



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

***Niñas, niños y adolescentes migrantes centroamericanos no acompañados en tránsito por
Ixtepec, Oaxaca: violencia, vulnerabilidad y resiliencia***

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

**PRESENTA:
ANA LUZ MINERA CASTILLO**

**DIRECTORA
DOCTORA SUSANN VALLENTIN HJORTH BOISEN
[CIESAS]**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORIAL
DOCTORA CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN
[IIA-UNAM]
DOCTORA CITLALI QUECHA REYNA
[IIA-UNAM]**

CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) la beca proporcionada durante el doctorado, cuyo apoyo fue fundamental para el desarrollo de esta investigación.

A la Dra. Susann Vallentin Hjorth Boisen, por su dirección y acompañamiento permanente, pese a los momentos difíciles. Sin su profesionalismo, paciencia, rigurosidad, orientación y atinadas observaciones, este trabajo no hubiera concluido.

A la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, por su asesoría, comentarios y reflexiones constantes a lo largo del camino.

A la Dra. Citlali Quecha Reyna, por su empatía y calidez, por creer en este proyecto y compartir siempre generosamente, además de su notable experiencia, bibliografía y fuentes de análisis.

A la Dra. María Dolores París Pombo, por llevar a cabo una lectura minuciosa y objetiva de esta tesis, pues sus puntuales correcciones me permitieron estructurarla de forma más adecuada y reorientar las ideas y objetivos cuando me sentí perdida entre tanta información, testimonios, datos y debates.

A la Dra. Marta Rodríguez-Cruz, por su empatía y disposición, por sus comentarios precisos y transmisión de conocimientos, basados siempre en el respeto y la amabilidad.

A la Dra. Amarela Varela Huerta, quien por razones ajenas a ambas no pudo participar durante la última etapa del estudio, pero estuvo conmigo en los coloquios otorgándome siempre valiosos consejos, además de transmitirme entusiasmo y confianza.

A mis compañeras y amigas de Colectiva Infancias, por ser fuente de inspiración y recordarme la importancia de estudiar las múltiples dimensiones de una situación social tan compleja como la que representan niñas, niños y adolescentes en la migración internacional.

A todas ustedes, infinitas gracias por la transmisión de sus saberes y experiencias.

A los integrantes administrativos de la Coordinación del Posgrado en Antropología, en especial a Luz María Téllez Nieto, por su amistad, apoyo y asesoría constantes.

A los cofundadores y directores del Albergue "Hermanos en el Camino", Alejandro Solalinde Guerra y Armando Vilchis Vargas, sedes Ixtepec y Metepec, respectivamente; por la confianza y la posibilidad que me brindaron para poder conocer de primera mano el mundo de los albergues pero, sobre todo, el de los migrantes.

A Juan Guillermo López García, mi esposo y compañero de vida, por brindarme siempre tu mano y demostrarme que siempre contaré contigo en las buenas y en las malas.

A todos los niños migrantes centroamericanos que aceptaron participar en mi investigación brindándome su confianza, cariño y testimonios. ¡Gracias por enseñarme tanto!

A todos aquellos menores de edad que deciden o se ven obligados a viajar solos, a los que se quedaron en el camino, a los que ya están materializando sus sueños y proyectos, a los que se encuentran en medio del proceso... Gracias por demostrarnos a los adultos la valentía, fortaleza y agencia de la que un(a) niño(a) es capaz y, sobre todo, por no perder la esperanza de que un mundo mejor, todavía puede ser posible. A todos ustedes dedico esta tesis.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1. Referentes conceptuales.....	33
1.1 Concepto de Niña, Niño o Adolescente No Acompañado.....	36
1.2 Algunas nociones sobre Riesgo.....	38
1.3 La migración de NNA vinculada con los riesgos.....	42
1.4 Vínculos entre los conceptos de riesgo y vulnerabilidad.....	45
1.5 ¿Qué se entiende por vulnerabilidad?.....	51
1.6 Lazos de solidaridad y apoyo.....	55
1.7 Acción y decisión: la agencia de los NNA migrantes.....	62
1.7.1 <i>La resiliencia como potenciadora de la agencia</i>	66
1.8 Tipologías de la violencia.....	68
1.9 El racismo y su gama de manifestaciones.....	77
Capítulo 2. Contextos de estudio. Primera parte: reseña de tres países centroamericanos.....	81
2.1 Diversidad cultural a lo largo de la Historia.....	81
2.2 Diversidad natural y desastres ambientales.....	83
2.3 Dominación estadounidense y autoritarismo local.....	85
2.4 El espejismo de la democracia.....	90
2.5 Las “Maras”, un componente más de la actual descomposición social y de los flujos migratorios	93
2.6 Las Caravanas migrantes.....	103
Como recapitulación.....	113
Capítulo 3. Contextos de estudio. Segunda parte: Ciudad Ixtepec y el Albergue “Hermanos en el Camino”.....	115
3.1 Ciudad Ixtepec.....	116
3.2 Importancia de los albergues y de que estos cuenten con especialistas.....	124
3.3 El Albergue “Hermanos en el Camino”. Los inicios y la interacción con la sociedad local.....	131
3.3.1 <i>Prácticas racistas: cotidianas en Ixtepec y entre los propios migrantes</i>	135
3.3.2 <i>La estructura del albergue</i>	142
3.3.3 <i>Organigrama y funcionamiento del albergue</i>	148
3.3.4 <i>Dinámicas de los colaboradores</i>	160
3.3.5 <i>La cotidianidad interrumpida ante el poder de la naturaleza</i>	163
3.3.6 <i>Problemáticas habituales y cambiantes</i>	166
Como recapitulación.....	184

Capítulo 4. Trayectorias familiares y educativas.....	186
4.1 Trayectorias de vida	186
4.2 Origen y contexto social: vinculación de la pobreza y la violencia	190
4.3 Trayectorias familiares.....	195
4.3.1 <i>Abandono y violencia</i>	195
4.3.2 <i>Ausencia parental ocasionada por la migración</i>	202
4.3.3 <i>Orfandad</i>	208
4.3.4 <i>Cambios de residencia y desplazamientos forzados</i>	211
4.4 Conductas de riesgo	216
4.4.1 <i>Paternidad precoz</i>	217
4.4.2 <i>Uso de sustancias nocivas</i>	221
4.4.3 <i>Incorporación a pandillas</i>	225
4.5 Trayectorias educativas	233
Como recapitulación.....	245
Capítulo 5. Trayectorias laborales y migratorias.....	248
5.1 Trayectorias laborales	249
5.1.1 <i>Experiencias de trabajo en los contextos de origen</i>	249
5.1.2 <i>Actividades ilícitas</i>	256
5.1.3 <i>Actividades laborales durante el tránsito</i>	259
5.1.4 <i>Actividades ilícitas en las sociedades receptoras</i>	265
5.2 Trayectorias migratorias	270
5.2.1 <i>Principales razones de la migración: huir de la violencia y de la pobreza</i>	270
5.2.2 <i>Reunificación familiar</i>	279
5.2.3 <i>¿Con quién migraron?</i>	284
5.2.4 <i>Las rutas</i>	286
5.2.5 <i>Los peligros afrontados</i>	293
5.2.5.1 <i>Secuestros</i>	299
Como recapitulación.....	307
Capítulo 6. De la vulnerabilidad a la oportunidad. Resiliencia y agencia en NNA migrantes no acompañados	312
6.1 La resiliencia: una oportunidad de reconstrucción.....	313
6.2 Vulneraciones frecuentes que enfrentan los NNA migrantes	315
6.3 Los diversos recursos	321
6.3.1 <i>Las redes sociales de apoyo</i>	324
6.3.2 <i>Las prácticas y creencias religiosas</i>	329
6.3.3 <i>Medios de comunicación electrónicos</i>	336
6.4 Demostraciones de agencia	340

Como recapitulación.....	345
Capítulo 7. El papel de las instituciones.....	347
7.1 Instituciones involucradas en la atención de NNA migrantes.....	348
7.1.1 <i>El Instituto Nacional de Migración</i>	348
7.1.1.1 <i>Los Grupos Beta</i>	349
7.1.1.2 <i>Las Estaciones Migratorias</i>	351
7.1.2 Los consulados.....	352
7.1.3 Comar.....	354
7.1.4 ACNUR.....	356
7.1.5 DIF.....	357
7.1.5.1 <i>Las Procuradurías de Protección de Niñas Niños y Adolescentes</i>	360
7.1.6 El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.....	362
7.1.7 Las Fiscalías de Migrantes	364
7.1.7.1 <i>La Fiscalía de Migrantes de Ciudad Ixtepec, Oaxaca</i>	365
7.1.8 Comisión Nacional de Derechos Humanos	367
7.1.8.1 <i>Presencia de la Comisión en Oaxaca</i>	367
7.2 Marco normativo regional.....	369
7.3 La realidad y sus distintas problemáticas.....	371
7.3.1 <i>Detenciones y deportaciones</i>	371
7.3.2 <i>Falta de acceso a derechos</i>	380
7.3.3 <i>Dificultad para regularizar la condición migratoria</i>	388
7.3.4 <i>La utopía del refugio</i>	391
Como recapitulación.....	396
Conclusiones.....	399
Principales hallazgos.....	417
Anexo.....	435
Principales resultados, previos a la estancia de los 36 NNA en los albergues.....	435
Seguimiento de sus trayectorias posteriores a su estancia en los albergues.....	437
Principales resultados, posteriores a la estancia de los 36 NNA en los albergues.....	447
Propuestas.....	448
Bibliografía y fuentes consultadas.....	456

Índice de imágenes, mapas, tablas y gráficos

Imágenes

1. Edificio destinado al dormitorio de mujeres (planta baja) y voluntarios (planta alta y azotea). <i>Albergue Hermanos en el Camino</i> , Ixtepec, Oaxaca.....	11
2, 3, 4 y 5. Talleres desarrollados con los NNA en el albergue. Ciudad Ixtepec, 2019.....	20
6. Collage de actividades lúdicas en el albergue. Ciudad Ixtepec, 2019.....	22
7. NNA escribiendo cartas a familiares o amigos en el taller de lectura y escritura, desde el albergue de Ciudad Ixtepec, 2019.....	23
8. Estación del ferrocarril. Ciudad Ixtepec.....	116

Mapas

1. Ubicación del Albergue Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.....	11
2. Archivo: Mexico, Oaxaca, Ciudad Ixtepec. Location map.svg.....	115
3. Ubicación de Ixtepec.....	118
4. Superficie total de Ciudad Ixtepec: 206.14 km ²	120

Tablas

1. Número de NNA detectados por el INM entre 2012 y 2019.....	23
2. NNA considerados en la investigación.....	25
3. Datos referentes al Refugio.....	392

Gráficos

1. Clasificaciones interétnicas frecuentes, detectadas en el universo de estudio.....	140
2. NNA detenidos en 2019.....	375
3. NNA deportados durante 2019.....	378
4. Menores de edad provenientes del Norte de Centroamérica durante 2019.....	390
5. Detenciones migratorias vs Solicitudes de la condición de refugiado.....	395
6. Solicitantes de asilo en 2018/2019 por mes.....	395

Anexo

Tablas

1. Principales resultados, previos a la estancia de los 36 NNA en los albergues.....	435
2. Principales resultados, posteriores a la estancia de los 36 NNA en los albergues.....	447

Introducción

La migración es un fenómeno dinámico y cambiante que debe estudiarse constantemente de acuerdo con sus particularidades, puesto que es una realidad multifactorial. Los sujetos migran por muy variadas razones: económicas, ambientales, para huir de la violencia o de la guerra, laborales, educativas, de reunificación familiar, entre otras.

México se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes que ha proporcionado a su vecino país del norte, Estados Unidos, un flujo permanente de fuerza de trabajo desde principios del siglo XX. Y aunque sigue siendo expulsor de migrantes, el flujo nacional ha descendido ante la tendencia del gobierno estadounidense a reducir la migración indocumentada. Esto, a partir de medidas restrictivas como el aumento de la vigilancia y la militarización de la frontera, el incremento de las deportaciones y la persecución en los lugares de trabajo (Giorguli y Leite, 2010, pp. 368-370). Así como por la disminución de la demanda laboral, consecuencia de la recesión de 2008-2009 en Estados Unidos (Levine, 2015).

El territorio mexicano más bien se transformó en el puente por el que cruzan, con el fin de llegar a Estados Unidos, miles de centroamericanos, sobre todo originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador. Al mismo tiempo, ha aumentado la presencia de cubanos, colombianos, venezolanos, haitianos y otras nacionalidades africanas o asiáticas, como resultado de crisis políticas, económicas, sociales y medioambientales. México se está convirtiendo para muchos en lugar de destino, pese a que el objetivo final de la mayoría siga siendo radicar en la potencia estadounidense. Esta realidad no cesa y más allá de estadísticas y de cifras oficiales, constituye un drama humano que afecta de múltiples maneras tanto a quienes se quedan como a los que se van.

Debe además tomarse en cuenta que tras la situación generada después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la migración

comenzó a vincularse aún más con el tema de la seguridad nacional (Nevins, 2002; Andreas, 2000; Pécout y De Guchteneire, 2005), lo que ha sido una constante durante los últimos años, contrario al deseo creciente de miles de seres humanos, entre ellos, los centroamericanos que aspiran llegar a ese país. Esto propició el recrudecimiento del control de las fronteras y la ola de violencia que en ellas se manifiesta. Además, la coyuntura electoral de 2016 en pos de la presidencia de Estados Unidos puso en la palestra a Donald Trump, empresario y magnate que al manejar un discurso xenófobo y antiinmigrante ha contribuido al permanente rechazo contra esta población vulnerable.

Por otra parte, entre las transformaciones intrínsecas al fenómeno migratorio y las coyunturas políticas, hace poco más de una década se incrementó notablemente la cantidad de niños¹ que viajan solos como parte del flujo migratorio en tránsito, el cual, pese al triunfo electoral de Trump, no ha disminuido. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) los define como “menores no acompañados”.

Personas que no tienen la mayoría de edad, de acuerdo con la legislación, y que no viajan con un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre sea responsable de ellos. Los menores no acompañados plantean situaciones especiales a los funcionarios de inmigración, puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para ellos como menores. Además, por el hecho de no contar con la mayoría de edad, no pueden ejercer sus derechos civiles y políticos (OIM, 2006, p.38).

El número de estos niños, niñas y adolescentes –“NNA” en adelante, de acuerdo con el término de la legislación mexicana–, aunque con variaciones, tiende al aumento, según las estadísticas presentadas en los boletines anuales de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, puesto que en 2012 se

¹ En México se entiende por “niño” todo ser humano menor de 18 años, tal como versa el artículo primero de la Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, ratificada por México el 21 de septiembre de 1990.

presentaron ante las autoridades migratorias 4 114 NNA no acompañados; en 2013, 5 784; en 2014, 10 943; en 2015, 20 368; en 2016, 17 557; en 2017, 7 326; en 2018, 9 450 y en 2019, 11 866 (Segob, 2013a, pp. 142, 151; 2013b, pp. 137, 146; 2014, p. 140; 2016, p. 140; 2017, p. 141; 2018, p. 142; 2019, p. 139; 2020, p. 131). La mayoría de estos menores de edad corresponde a centroamericanos, pero no hay que olvidar que estas cifras tan sólo representan a aquellos que fueron detectados, pues otro número considerable incluye a los que lograron pasar inadvertidos por las autoridades e internarse en territorio mexicano e incluso cruzar a Estados Unidos.

En el ámbito académico, sin embargo, la mayoría de las investigaciones mantenía la idea de que la migración representaba una realidad protagonizada principalmente por hombres. Poco a poco, a partir de la década de los años 80 fue haciéndose visible la participación femenina e incluso familiar, sobre todo en contextos de migraciones internas y regionales (Cornelius, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994; Durand, 1994; Woo, 1997; López, 1999; Hernández y Zúñiga, 1999), aunque también hacia Estados Unidos, pero los NNA como actores migratorios protagonistas seguían siendo escasamente tomados en consideración.

Desde la década de los 90 y en los albores del siglo XXI su presencia fue en aumento, aunque esto sólo era reconocido por organizaciones de la sociedad civil, como albergues o instituciones de ayuda. No fue sino hasta junio de 2014 cuando la situación no pudo ocultarse más y el entonces presidente estadounidense, Barack Obama, tuvo que declarar “la crisis humanitaria de los niños migrantes”, pues las circunstancias se salían de control y decenas de miles intentaban cruzar la frontera sin la compañía de un adulto. A partir de ahí los medios de comunicación, junto con los gobiernos mexicano y estadounidense, alertaron a gran escala a sus ciudadanías e hicieron pasar por nuevo un problema que tenía más de dos décadas de existencia. No son pocos los que afirman, entre ellos autores como Varela (2015, p. 19) y Desjonquères (2015 p. 115), que el trasfondo de tal estrategia mediática consistió en invisibilizar el contexto de la política contra los migrantes que los presidentes de ambos países se disponían a promulgar.

El 8 de julio de 2014, mismo día en que el presidente Obama realizó una solicitud de fondos especiales de emergencia, el entonces presidente de México,

Enrique Peña Nieto, anunció el inicio del Programa Frontera Sur. El gobierno mexicano estableció un nuevo órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Gobernación: la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, con el fin de regular el control y la gestión de la migración. Además, se designaron autoridades federales para administrar la política migratoria en los estados de: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2014; Human Rights Watch, 2016, p. 57).

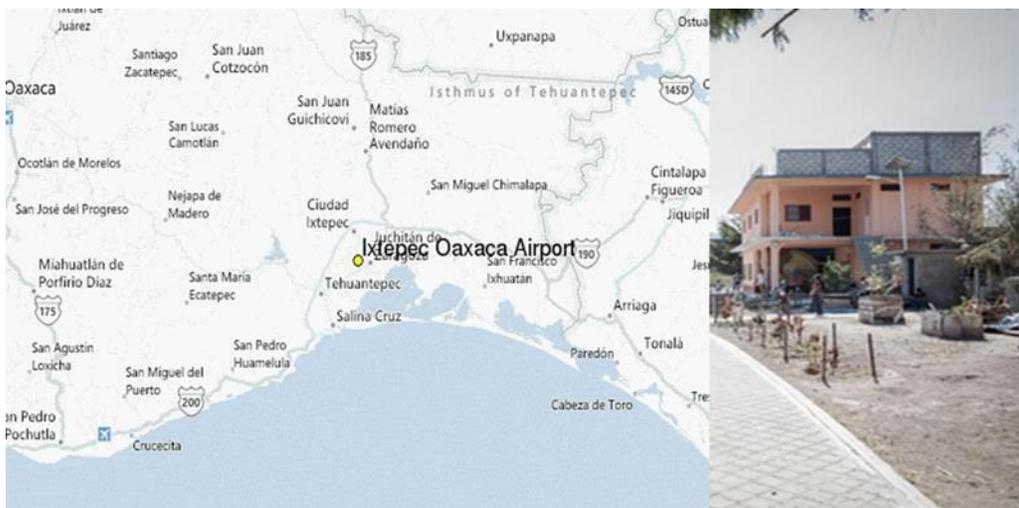
No obstante, la intervención estatal en la frontera sur con la presencia de más policías, operaciones militares y estrategias de control orilló a la clandestinidad a los migrantes, entre ellos, a los niños, niñas y adolescentes, quienes se han visto forzados a encontrar rutas alternas que los mantengan lejos de los ojos de las autoridades, pero también de posibles grupos de ayuda, como albergues u organizaciones civiles. Esto oculta su presencia y contribuye a la generación de datos y estadísticas inciertas que no dan cuenta real de las magnitudes del fenómeno y los expone a abusos criminales de muy distintos tipos, entre ellos, el de las redes de tráfico y trata de personas, cada vez mejor organizadas. Antoine Desjonquères (2015, p. 111) afirma que con el paso de los años han surgido más bandas delictivas que lucran con la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados; se multiplican las extorsiones, las violaciones, los secuestros, la trata y hasta el tráfico de órganos: actividades y comercios que se nutren con la llegada continua y numerosa de migrantes centroamericanos de todas las edades.

El universo de estudio de esta investigación se centra básicamente en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por ser la sede principal del albergue “Hermanos en el Camino”, dirigido por el sacerdote Alejandro Solalinde, conocido defensor de los derechos humanos de los migrantes. Allí realicé cuatro periodos de trabajo de campo que sumaron ocho meses. Además, efectué visitas mensuales a las sedes ubicadas en Ciudad de México y Metepec, Estado de México, a lo largo de más de tres años. Así pude conocer el funcionamiento del albergue y recabar información de primera mano y testimonios referentes al fenómeno de los NNA migrantes no acompañados que transitan por México. La investigación teórica y práctica dio inicio en febrero de 2016 y concluyó en noviembre de 2019.

Como referente, Ciudad Ixtepec es punto de convergencia entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, y el ferrocarril de carga que transita por ahí funcionó durante varios años como el principal medio de transporte del flujo migratorio procedente del sur, integrado por centroamericanos. Para el Istmo de Tehuantepec esta ciudad representa una zona de importancia estratégica y geopolítica, pues con sus más de 28 000 habitantes (Inegi, 2015) llegó a ser escogida por la delincuencia organizada como centro de operaciones y sitio codiciado para obtener enormes ganancias lucrando con los transmigrantes de todas las formas posibles. Por su parte, Oaxaca ha sido identificada por el Instituto Nacional de Migración como la tercera entidad que registró más NNA no acompañados repatriados desde Estados Unidos durante 2018 y 2019 (UPM, 2018, pp. 178-182; 2019, pp. 170-174), ya que en ella se manifiestan distintas dinámicas migratorias: internas, externas y de tránsito. Como parte de esta última, sobresale el constante flujo de menores de edad de origen centroamericano que viaja con destino a Estados Unidos.

Mapa 1. Ubicación del Albergue Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.

Imagen 1. Edificio destinado al dormitorio de mujeres (planta baja) y voluntarios (planta alta y azotea). Albergue Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.



Fuentes: Mapa: Weather Report from Ixtepec Oaxaca Airport, Mexico, s. f.b

Imagen: Sitio oficial del Albergue Hermanos en el Camino.

Sin embargo, pese al panorama de México y Centroamérica, el incremento significativo de la migración de NNA no es exclusivo de esta región o de las fronteras

sur y norte de nuestro país (Méndez, 2000, pp. 9-12), ya que su presencia se está convirtiendo en un problema mundial (IFAM, 2010; Pavez, 2011; Senovilla, 2014), aunque en ciertas fronteras territoriales la situación es más visible. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones reportó en 2017 que 19 858 NNA no acompañados arribaron a Grecia, Italia, Bulgaria y España, con lo que su presencia creció 60% en relación con 2016 (OIM, 2017). Mientras en 2018, reportes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), citaban la existencia de 17 millones de menores de edad obligados a desplazarse dentro de sus países, 13 millones de refugiados y 936 000 solicitantes de asilo (citado en OIM, 2020, p. 256). La estimación mundial más reciente del número total de niños migrantes, según la Organización (2020), gira en torno a los 31 millones (p. 256).

Estas cifras evidencian las consecuencias de la violencia generada por guerras fratricidas, interétnicas o incluso religiosas. O bien, son resultado de las condiciones de desigualdad provocadas por la economía global que reconfigura la historia de explotación y de miseria, particularmente de los países del llamado Tercer Mundo. Estos, cada vez más endeudados y con crisis económicas recurrentes, terminan por desamparar en materia de salud, social, laboral, educativa y cultural a sus poblaciones, incluidos NNA, forzándolos a buscar en otros lugares las oportunidades y la seguridad que en sus países de origen no encuentran (Leyva, Infante, Serván-Mori, Quintino y Silverman-Retana, 2015; Orrenius y Zavodny, 2015; Pederzini, Riosmena, Masferrer y Molina, 2015; Aguilar y Giorguli, 2016; Rodríguez, 2016, en Solalinde y Minera, 2017, p. 225).

Al tener en cuenta lo anterior, se precisa que los sujetos de estudio de esta investigación son los niños, niñas y adolescentes centroamericanos (guatemaltecos, hondureños y salvadoreños), en proceso de tránsito por México que cruzan solos por Ciudad Ixtepec, Oaxaca, y buscan refugio en el albergue “Hermanos en el Camino”. La mayoría han padecido algún tipo de violencia en sus familias, localidades o naciones, y a lo largo de su travesía migratoria por territorio mexicano continúan enfrentando riesgos latentes que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad y propicia que puedan sufrir daños en su integridad física, así como la violación de sus derechos más elementales: alimentación, salud, educación, vida

en familia, recreación, entre otros, todo lo cual frena su adecuado desarrollo. Por ello se pretende resaltar cómo, aun ante los panoramas más adversos y rodeados de distintos tipos de violencia, sobresalen sus capacidades de agencia y resiliencia, pues a pesar de sus limitadas posibilidades, encuentran mecanismos para solventar obstáculos y seguir adelante, gracias a sus propios capitales y a la construcción de redes de apoyo.

De esta forma, las preguntas que guiaron la investigación fueron las siguientes: ¿Qué contextos regionales y qué factores familiares, sociales y económicos provocan la migración de menores de edad no acompañados desde Centroamérica? ¿De qué maneras la violencia, en diversas manifestaciones, ha estado y continúa presente en las trayectorias de vida de los NNA y en los riesgos que enfrentan a lo largo de su travesía, particularmente durante su tránsito por México? ¿Qué relación existe entre las capacidades de agencia y resiliencia de los NNA durante su proceso migratorio? ¿En México, cuáles son el marco normativo y la política migratoria vinculadas con los NNA migrantes y en qué medida cumplen con su objetivo?

Al responder a estas interrogantes se pretendió, además de caracterizar las causas que originan la migración y determinar los riesgos y vulnerabilidades que afrontan al viajar sin la compañía de un adulto, comprender holísticamente la práctica migratoria infantil y adolescente no acompañada de centroamericanos que ingresan por la frontera sur de México y transitan por el país haciendo uso –entre otras de sus estrategias y capacidad de agencia– de los albergues de la sociedad civil u órdenes religiosas como “Hermanos en el Camino”, ubicado en Ixtepec, Oaxaca.

Asimismo, esta tesis intenta abonar a la reflexión acerca de cuál es el papel de los diferentes gobiernos involucrados al deslindarse de obligaciones que, en teoría, como Estados deberían ser de su competencia, pero que en realidad no asumen, situación que desampara a sus ciudadanos y fomenta escenarios de pobreza, violencia, intolerancia, discriminación, abusos de poder y un largo etcétera que provoca éxodos cada vez más masivos. Ante una realidad que parece salir de control, este estudio aspira a conocer las políticas migratorias mexicanas,

tendientes más que a proteger los derechos humanos de las personas migrantes, a perseguirlos, criminalizarlos y deportarlos; el propósito es saber cómo funcionan estas políticas en la práctica, qué cambios legislativos ha hecho el gobierno mexicano o qué mecanismos ha tenido que crear para actualizarse, respecto de las transformaciones de los flujos poblacionales, e intentar dar respuesta a las necesidades de miles de NNA centroamericanos que solicitan, cada vez más, visas humanitarias o refugio internacional.

Por otra parte, las hipótesis planteadas al inicio de la investigación fueron corroboradas a lo largo de la misma como lo dejará ver el desarrollo capitular. Estas fueron las siguientes: 1. La regionalización e internacionalización de las actividades de las pandillas de Centroamérica están causando un ambiente de creciente inseguridad para los NNA en sus lugares de origen, lo cual incrementa su vulnerabilidad, convierte su edad en sinónimo de riesgo y en la actualidad representa la principal causa de su migración. 2. Ixtepec, Oaxaca, representa un punto de intersección de diversos tránsitos migratorios provenientes del Sur, en el que el albergue “Hermanos en el Camino” se convierte en un punto nodal generador de redes solidarias y potenciador de la capacidad de agencia de los menores migrantes. 3. Pese a la serie de obstáculos y peligros que enfrentan los NNA migrantes que viajan no acompañados, en la mayoría de los casos, se incrementa su capacidad de recuperación, la cual les impulsa a transitar de la vulnerabilidad a la oportunidad. Esto, cuando convierten las experiencias negativas en aprendizajes y extraen de ellas elementos positivos que les son útiles para alcanzar sus metas.

Por lo que respecta a la metodología utilizada en el estudio, esta consistió en trabajo de campo efectuado como voluntaria en el albergue “Hermanos en el Camino” durante los cuatro periodos ya mencionados, además de la participación permanente en la sede de Metepec. Utilicé instrumentos como guías de observación y diario de campo, además de otras herramientas metodológicas como las entrevistas semiestructuradas a profundidad (80, entre NNA, servidores públicos e integrantes de la sociedad), la observación participante, el empleo del *software NVivo 7* para la creación de una base de datos cualitativa de los materiales transcritos, así como el análisis de las trayectorias de los NNA empleando la

perspectiva del “curso de vida”, para conceder voz a los entrevistados mediante sus propias narrativas a fin de que estas permitan al lector penetrar en sus percepciones y sentimientos ante determinadas experiencias vitales.

Otra parte fundamental de este trabajo radicó en los testimonios de distintos agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) o de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por citar a algunos, pero cabe destacar que la disposición para concederme entrevistas fue mucho mayor a nivel local y estatal, puesto que a nivel federal existió mucha reticencia y se me negaron los permisos correspondientes en reiteradas ocasiones. También se entrevistó a diversos integrantes de la sociedad civil ixtepecana, así como a personal y voluntarios del albergue, incluido su fundador y director.

A lo largo de los cuatro años de estudio, como suele ocurrir en toda investigación, tuve que sortear distintos obstáculos, desde la escasez de bibliografía especializada y la enorme dificultad para ingresar a las instituciones, hasta el rechazo –generalmente producto de prejuicios– por parte de trabajadores o voluntarios en las distintas sedes del albergue o los Centros de Asistencia Social del DIF. Esta situación provocó repetidos atrasos en el proceso de investigación, comparación y análisis de los datos, además de determinados inconvenientes, tanto para el acceso al campo como dentro del mismo.

Por ejemplo, a pesar de presentar reiteradamente oficios y solicitudes a las diversas instituciones, en la misma medida estos me fueron negados, o bien, los servidores públicos aceptaban establecer citas a las cuales no acudían o las cancelaban de último momento, provocándome pérdida de tiempo y de recursos. Asimismo, se me negó constantemente la entrada a instalaciones o la consulta de documentos, aunque distintos reglamentos, entre ellos las Normas de Operación de Estancias Provisionales y Estaciones o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliguen, en teoría, a permitir su visita o consulta.

Por lo que se refiere a los albergues, en distintas ocasiones se me negó la participación en actividades propias del voluntariado, tanto en Ixtepec como en

Azcapotzalco, o la autorización del uso de espacios para efectuar talleres y dinámicas; mientras que, en los Centros de Asistencia Social del DIF, en Oaxaca y en la Ciudad de México, el ingreso fue muy restringido.

En la mayoría de los casos, tanto en las instituciones como en los albergues, la única solución que encontré fue persistir, presentándome una y otra vez con los directivos, eludir o ignorar los malos tratos y concentrarme en trabajar, hasta que las puertas se fueron abriendo. Además, busqué constantemente el apoyo de intermediarios. De esta forma, pese a la poca colaboración de los servidores públicos o de los equipos coordinadores de los albergues, incluso ser receptora de malos tratos, pude entablar contacto con los NNA, compartir con ellos tiempo de calidad y fortalecer lazos de amistad y confianza.

Teóricamente di prioridad a la orientación teórico-metodológica del curso de vida, ya que: “tiene por objetivo explicar el proceso de configuración de las biografías en función de los eventos que, tanto a nivel individual como contextual, se experimentan a lo largo de la vida” (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, citado en Blanco, 2011, p. 10). La historiadora Tamara Hareven y el sociólogo Glen Elder (1974; 1974) mencionan la utilidad de este enfoque para comprender la relación entre la vida de personas concretas y las coyunturas o cambios sociales. Como parte natural del trabajo etnográfico, en efecto, se presentaron imprevistos diversos, entre ellos, los sismos de 2017 o las Caravanas migrantes de 2018; coyunturas medioambientales, sociales y políticas que afectaron la cotidianidad y proyectos de los NNA, de los albergues y de mí misma como antropóloga situada en este universo de estudio en particular.

En el caso de los sismos, se interrumpieron las actividades propias de la investigación, pues la atención se concentró en las brigadas de rescate y reconstrucción, tanto en Ixtepec como en la Ciudad de México. Por lo que respecta a las Caravanas, de igual forma los esfuerzos se dirigieron hacia la ayuda humanitaria y tuve que posponer el avance de la tesis para coordinar durante dos meses un albergue temporal con familias migrantes, en la Alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México. En él, fue importante la presencia de niños menores de 13 años, grupo con el que no conté mayoritariamente en mi muestra de investigación.

Gracias al contacto cercano que pude entablar con ellos mediante esta oportunidad, corroboré y reforcé muchos de los criterios delineados al principio del estudio.

Lo anterior, me obligó a una mayor apertura y flexibilidad, así como a la aplicación intuitiva o *ad libitum* de variadas metodologías participativas, basadas en la propia realidad y experiencia de los NNA, para obtener de ellos mayores reflexiones e intervenciones que enriquecieran el diálogo. De igual forma, prioricé las prácticas narrativas para confrontar los testimonios con los hechos y conocer los recuerdos significativos de las experiencias de vida no sólo de los menores de edad, sino de los funcionarios y demás actores sociales involucrados en el tema de la migración con quienes conviven y coproducen sus historias.

Poner en diálogo las opiniones de los NNA con las de otros actores sociales me permitió triangular la información y tomar en cuenta la interrelación de los distintos seres humanos (familiares, amigos, servidores públicos, sociedad civil, activistas) y factores (familiares, económicos, sociales, políticos, religiosos) involucrados en la migración de NNA no acompañados, pues no hay que perder de vista que no se trata de elementos independientes, su sentido completo surge de la interacción de unos con otros. Además, como bien señala Quecha, los postulados teóricos y metodológicos nos advierten sobre la complejidad social por la cual atraviesa la infancia, además de dar cuenta de los factores macroestructurales que la dinamizan (2014, pp. 225-226).

Fue así que la etnografía reforzada con las tres herramientas conceptuales y metodológicas que integran la técnica del curso de vida: trayectoria, transiciones y punto de inflexión, me permitieron conocer con detalle las causas y circunstancias que obligan a los menores de edad centroamericanos a madurar a edades más tempranas, y confirmar, como apunta Saraví, que: “la experiencia de la juventud está signada por dos aspectos que han devenido rasgos distintivos y preocupantes de la sociedad contemporánea, como son la desigualdad y la exclusión” (2009, p. 303, citado en Blanco, 2011, pp. 17-18).

Al mismo tiempo, fue más fácil identificar los cambios significativos o particularidades que detonaron la decisión de migrar en cada uno de los casos y descubrir los distintos riesgos que enfrentó cada NNA, su capacidad de resistencia

ante agresiones de diversos tipos, las decisiones que tomó y los resultados que tales circunstancias pueden generar en su vida futura, intentando no perder el juicio crítico ni dar las cosas por sentadas, sino reflexionando en todo momento sobre la complejidad del problema, a sabiendas de que incluye muy variadas perspectivas.

Quiero resaltar que, a nivel personal, trabajar con NNA significó un reto de proporciones mayores a las que imaginé en un principio, ya que, de acuerdo con sus respectivas edades y experiencias, los niveles de madurez y de tolerancia al sufrimiento fueron muy variables entre los entrevistados, lo cual provocó en distintas ocasiones que al revivir episodios dolorosos o traumáticos rompieran en llanto o manifestaran mediante el lenguaje corporal sentirse incómodos ante ciertas preguntas. En todo momento procedí con cautela y evité ser intrusiva o revictimizarlos; protegí su integridad emocional cuando abordábamos temas sensibles.

Para ello me apoyé en los valiosos consejos y experiencia de dos profesionales, una maestra en trabajo social y otra en pedagogía. La primera, Gabriela Ruíz, me facilitó bibliografía relativa a modelos de intervención social con NNA y me invitó al Seminario “Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo”, el cual coordina, y que me permitió aprender desde distintas perspectivas técnicas adecuadas en el trabajo con este grupo etario. La segunda, Catalina Cortés, compartió conmigo manuales, actividades lúdicas y didácticas, que puse en práctica y me resultaron de gran utilidad. Asimismo, el acompañamiento de las psicólogas que laboraron en distintos periodos en el albergue me posibilitó participar con ellas en las actividades destinadas a los niños y proponer otras.

De esta forma pude establecer la confianza necesaria con los NNA con el propósito de que sólo cuando ellos se sintieran cómodos me transmitieran sus experiencias o dedicaran tiempo a mis entrevistas. No obstante, algunos de ellos me solicitaron no utilizar grabadoras ni fotografiarlos, ante el miedo natural de lo que habían enfrentado en el pasado. No está de más recalcar que por ética profesional, agradecimiento, respeto, pero, sobre todo, por la seguridad de los involucrados, todos sus nombres han sido modificados y se suprimieron los identificadores de quienes relataban experiencias ligadas con secuestros y grupos delictivos.

El empleo de la narrativa como técnica metodológica me aproximó más a los NNA, ya que por medio de la construcción de sus relatos ellos no sólo trataban de explicarme sus vivencias, sino que, mediante el ejercicio de la memoria, las entretejían, se autorrepresentaban, revivían momentos felices, lugares o relaciones entrañables, gustos y prácticas conocidas; lo cual, con la ayuda de las psicólogas correspondientes, me empeñé en fortalecer. Al mismo tiempo, si se trataba de ausencias, recuerdos dolorosos o confrontación de realidades adversas, procuré dimensionarlos en su justa medida para ayudarlos a reflexionar sobre lo vivido, resignificarlo, darle un sentido, extraer algún aprendizaje e intentar superarlo. El intercambio de historias nos permitió romper fronteras, conocernos mejor, aprender juntos unos de otros, establecer vínculos y construir un círculo de confianza.

A partir de juegos, talleres, dinámicas artísticas o manuales, charlas informales, convivencia cotidiana y acompañamiento en sus trámites migratorios fue como obtuve la mayor cantidad de testimonios relevantes. Lo cual pude comprobar en el proceso del vaciado de información y procesamiento de datos, en el que las primeras entrevistas grabadas arrojaban contradicciones en fechas o anécdotas, comparadas con las últimas. Esto me hizo cuestionar hasta qué punto los niños frente a la presión de una entrevista “formal” tienden a contestar lo que la antropóloga necesita escuchar –cuando no se ha establecido aún el grado de confianza suficiente–. Debido a ello, fui minuciosa en la revisión del material y di prioridad a la información obtenida mediante la observación participante y las conversaciones personales que gozaron de un mayor grado de confianza o que podían ser confirmadas a partir de documentos o imágenes, fueran cartas de origen (actas de nacimiento), fotografías de redes sociales que mostraban a familiares o amigos, expedientes del albergue, entre otros.

En los talleres que llevamos a cabo, los NNA pudieron actuar, dibujar y crear objetos artísticos o artesanales, escribir cartas a familiares o amigos, pero también desarrollaron actividades de lectura y de información de sus derechos. Para ello los juegos de mesa creados específicamente con la temática de la migración: lotería, memorama, serpientes y escaleras, naipes, entre otros, facilitados por la CNDH y Comar, fueron de gran valía. Hicimos además cápsulas de audio intentando crear un

programa de radio, lo mismo que un *blog*, en los que contaran sus historias. Todo esto me ayudó a reforzar el *rapport* y me aportó datos relevantes y testimonios que contribuyeron a una mejor comprensión y análisis del fenómeno en general y de lo que la migración representa en el imaginario y la vida de los NNA no acompañados provenientes de Centroamérica, en particular.

Imágenes 2, 3, 4 y 5. Talleres desarrollados con los NNA en el albergue. Ciudad Ixtepec, 2019.



Imágenes: Ana Luz Minera Castillo.

El entablar con ellos relaciones de amistad me permitió dar seguimiento a sus trayectorias más allá del trabajo de campo en los albergues; con base en el uso de herramientas tecnológicas pudimos sostener comunicación constante, pude saber en qué estado del país se encontraban, cuál era su situación y si requerían algún tipo de ayuda específica. Así, gracias a la construcción de redes solidarias con colegas, académicos de otras disciplinas y activistas, en más de una ocasión cubrimos necesidades de los NNA y hoy conozco el destino y condiciones de cada uno de ellos; de los que decidieron quedarse en México, los que lograron llegar a

Estados Unidos, y los que lamentablemente fueron deportados o por decisión propia regresaron a su país.

Debo confesar que las herramientas metodológicas aprendidas de la antropología no me fueron suficientes para saber manejar en determinados momentos los sentimientos de los NNA ante ciertas circunstancias o remembranzas de episodios tristes y plagados de violencia, así como los míos propios al escuchar testimonios desgarradores que por más que lo intenté, no pude evitar que me afectaran a nivel personal. Para contrarrestar esto y poder trabajar con los menores de edad de manera más profesional cursé durante varios meses un “Diplomado en Primeros Auxilios Psicológicos para personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas”,² el cual fue de gran valor y apoyo tanto emocional como académicamente, pero en especial, para poder trabajar con ellos de la manera más ética posible respetando sus edades, personalidades y retribuyendo la confianza concedida.

Gracias a lo aprendido en el Diplomado adquirí mayores herramientas que me permitieron cuestionar mis propios supuestos. Comprendí que no podía mantener una “neutralidad valorativa” ante las tragedias humanas concretas que estaba atestiguando. De haberlo hecho así, habría obtenido una visión sesgada de los hechos, mismos que ofendían a tal punto mi sensibilidad como investigadora y ser humano, que resultó imposible no involucrarme con los NNA más allá de los fines académicos. En la actualidad considero esto indeseable en cualquier investigación social y, también por ello, intenté dar mayor peso a sus testimonios evitando traducir sus sentimientos infantiles y adolescentes a un lenguaje teórico, frío y que, a final de cuentas, se reduciría a mi interpretación. Por ello el peso que procuré darle a sus relatos, vivencias y emociones, sin que por eso la investigación perdiera científicismo u objetividad.

Este Diplomado me permitió además conocer y poner en práctica protocolos de contención dirigidos a víctimas de violencia, con los cuales pude mejorar a lo largo de los meses la calidad de las interacciones y de las entrevistas con los NNA; saber en qué momentos detenerlas o no forzarlos a contestar aquello que no

² Impartido por el Instituto Mora e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

quisieran, con lo cual obtuve mayor reciprocidad y respeto mutuos, además de que mi proceso de aprendizaje fue mucho más enriquecedor.

Imagen 6. Collage de actividades lúdicas en el albergue. Ciudad Ixtepec, 2019.



Imágenes: Ana Luz Minera Castillo.

Durante la última etapa de investigación cursé además otros dos diplomados, “Racismo y Xenofobia en México”³ y “Migración, Derechos Humanos y Trabajo Legislativo”.⁴ El primero me brindó herramientas para comprender cómo el racismo y la xenofobia forman parte de un sistema de poder estructural que ha logrado perdurar hasta la actualidad, al vincularse con otros marcadores jerarquizantes y diversas formas de discriminación contra personas o grupos vulnerables, como son los migrantes. El segundo, me proveyó de conocimientos legislativos relacionados con las personas en contextos de movilidad, sus derechos humanos, la historia de la política migratoria mexicana y los desafíos actuales en esta materia.

Por último, considero significativo insistir en que el fenómeno al que se hace referencia en esta investigación ha sufrido variaciones importantes respecto de las

³ Impartido por la Red INTEGRA, Conacyt y CEIICH-UNAM.

⁴ Ofrecido por el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

cifras de NNA, y que el número de casos detectados por el INM no representa el total de los menores de edad que ingresan al país, pues reitero que muchos de ellos logran pasar inadvertidos para las autoridades migratorias y permanecen en condición irregular mientras transitan por México o incluso se asientan en el país –como la mayoría de los que llegan a los albergues–, por lo cual las siguientes cifras no son exactas, sino tan sólo una aproximación a las cantidades verdaderas que constituyen esta realidad. Por ello, resulta tan preocupante el incremento de NNA que migran solos, sobre todo, el de niñas y el de menores de 12 años.

Imagen 7. NNA escribiendo cartas a familiares o amigos en el taller de lectura y escritura, desde el albergue de Ciudad Ixtepec, 2019.



Imagen: Ana Luz Minera Castillo.

Tabla 1. Número de NNA detectados por el INM entre 2012 y 2019

Año	Número de NNA detectados	Mujeres	Hombres	De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	NNA no acompañados
2012	6 107	1 540	4 567	1 152	4 955	4 114
2013	9 630	2 662	6 968	1 879	7 751	5 784
2014	23 096	8 228	14 868	8 941	14 155	10 943
2015	38 514	13 942	24 572	14 657	23 857	20 368
2016	40 114	14 178	25 936	17 619	22 495	17 557
2017	18 066	6 422	11 644	7 824	10 242	7 326
2018	29 258	10 749	18 509	14 321	14 937	9 450
2019	51 999	21 547	30 452	30 907	21 092	11 866

Total	216 784	79 268	137 516	97 300	119 484	87 408
--------------	----------------	---------------	----------------	---------------	--------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia basada en los Boletines Estadísticos de la Unidad de Política Migratoria.

Como parte de las últimas coyunturas que influyeron en el aumento de los menores de edad que ingresaron a México, en el marco de la Semana Santa de 2018 tuvo lugar una Caravana de centroamericanos con dirección a EE. UU. promovida por la organización “Pueblo Sin Fronteras”, en la que la presencia de NNA fue notoria (Acevedo, 2018). Durante el mes de mayo este grupo llegó a la frontera estadounidense, lo cual desató la política de “Tolerancia Cero” de aquel gobierno, que se caracterizó por separar a los padres e hijos que solicitaban asilo y por la construcción de albergues temporales inadecuados para NNA, a los que también fueron enviados aquellos que viajaban sin compañía (CISAN, 2018, pp. 6-11). No obstante, esta clase de éxodos se replicó con un aumento considerable de integrantes durante octubre y noviembre del mismo año, en los que los NNA constituyeron más de 30%, entre ellos, los no acompañados (CIDH, 2018, p. 58).

También es importante hacer énfasis en que a partir del 1 de diciembre de 2018 hubo un cambio de gobierno en México. La nueva administración argumentó que se aplicaría una profunda transformación en las políticas migratorias respecto de regímenes anteriores. Aunque en un inicio esto fue así, al cabo de algunos meses tuvo lugar un radical cambio de dirección resultado, en gran medida, de las presiones del gobierno estadounidense que amenazó con aplicar aranceles adicionales a las importaciones de productos nacionales de no contenerse la oleada migratoria, lo cual se explicará en en la última parte del capítulo dos.

Pese a que el 7 de junio de 2019 ambos gobiernos llegaron a un acuerdo (Gobierno de México, 2019), mediante el cual México se comprometió a detener los flujos migratorios, en realidad, desde el mes de marzo se iniciaron acciones contrarias en la frontera sur y la capital del país, según lo atestiguado en campo: suspensión de ayuda humanitaria y documentación e inicio de una etapa de carácter persecutorio.

NNA considerados en la investigación

Entablé relación con aproximadamente 50 NNA, entre los que se seleccionaron 36 de ellos, cuyas edades oscilaron entre los 10 y los 17 años. Sólo cuatro fueron entrevistados en el Centro de Asistencia Social o albergue de tránsito del DIF, en el estado de Oaxaca; 20 en el albergue “Hermanos en el Camino”, sede Ixtepec y 12 en otras dos de sus sedes: en Metepec, Estado de México, y en el de Adolescentes, que ya no existe, en la Delegación Azcapotzalco de la Ciudad de México. No obstante, la mayoría estuvo en determinado momento en el albergue de Ixtepec, salvo en el caso de dos niños migrantes que llegaron directamente a la sede del Estado de México.

Tabla 2. NNA considerados en la investigación

Nombre	Edad	País	Departamento o Colonia	Condición
1. Ernesto	16 años	El Salvador	Comunidad Tinetti (San Salvador)	Urbana
2. Nidia	16 años	El Salvador	Departamento de Santa Ana	Rural
3. Aldaír	15 años	Honduras	La Flor (Tegucigalpa)	Urbana
4. Ángel	16 años	Honduras	Barrio Rivera Hernández (San Pedro Sula)	Urbana
5. Alfredo	17 años	El Salvador	Comunidad Quiñonez (San Salvador)	Urbana
6. Jerson	16 años	Honduras	El Carrizal (Tegucigalpa)	Urbana
7. Julio	16 años	Honduras	Barrio Cabañas (San Pedro Sula)	Urbana
8. Juan	17 años	Honduras	Departamento de Yoro	Rural
9. Milton	17 años	Guatemala	Colonia San Miguelito Zona 4 (Guatemala capital)	Urbana
10. Rigoberto	17 años	Honduras	Colonia López Arellano (San Pedro Sula)	Urbana
11. Alexander	14 años	Honduras	Colonia Sandoval (San Pedro Sula)	Urbana
12. José	17 años	El Salvador	Departamento de Ahuachapán	Rural
13. Lester	16 años	Honduras	Departamento de Choluteca	Rural

14. Ismael	12 años	Honduras	Departamento de Santa Bárbara	Rural
15. Alberto	16 años	Honduras	Juticalpa (Cabecera del Departamento de Olancho)	Rural
16. Isabela	14 años	Honduras	La Ceiba (Cabecera del Departamento Atlántida), perteneciente al grupo étnico creol.	Urbana
17. Sarahí	17 años	Honduras	La Ceiba (Cabecera del Departamento Atlántida), perteneciente al grupo étnico creol.	Urbana
18. Abraham	16 años	El Salvador	Colonia La Campanera, Municipio de Sayapango (San Salvador)	Urbana
19. Luis	15 años	Honduras	El Sipile (Comayagüela –Ciudad gemela de Tegucigalpa–)	Urbana
20. Ramón	17 años	El Salvador	San Judas (San Salvador)	Urbana
21. Yadira	17 años	El Salvador	Las Margaritas (San Salvador)	Urbana
22. Paola	15 años	El Salvador	Departamento de Cuscatlán (perteneciente al grupo étnico lenca)	Rural
23. Britany	14 años	Honduras	Departamento de Cortés	Rural
24. Elías	15 años	Guatemala	Departamento de Sololá (perteneciente al grupo étnico maya, kaqchikel)	Rural/Indígena
25. Jorge	15 años	Guatemala	Departamento de Chimaltenango	Rural
26. Ofelia	12 años	Guatemala	Departamento de San Marcos (perteneciente al grupo étnico maya, mam k'iche)	Rural/Indígena
27. Joel	17 años	Honduras	El Pedregal (Tegucigalpa)	Urbana
28. Jeremías	16 años	Honduras	Aldea Samboo Creek, Municipio de La ceiba, del Departamento de Atlántida, perteneciente al grupo étnico garífuna.	Rural
29. Saúl	15 años	Honduras	Aldea en el municipio de Atima, del Departamento de Santa Bárbara	Rural
30. Michelle	16 años	Honduras	Colonia Altos de la San Francisco. Tegucigalpa	Urbana
31. Erick	13 años	Honduras	Departamento de Olancho (perteneciente al grupo étnico tawahka)	Rural
32. Melisa	16 años	Honduras	Departamento de Olanchito	Rural
33. Linsy	13 años	Guatemala	Aldea en el Departamento de San Marcos	Rural
34. Daliia	15 años	Guatemala	Aldea en el Departamento de San Marcos	Rural
35. Efrén	10 años	Guatemala	Aldea en San Sebastián Coatán, Departamento de Huehuetenango (perteneciente al grupo étnico maya, chuj)	Rural/Indígena

36. Gonzalo	11 años	Guatemala	San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán (perteneciente al grupo étnico maya, quiché)	Rural/Indígena
-------------	---------	-----------	---	----------------

Fuente: Elaboración propia con base a datos recopilados en campo.

La tesis está dividida en siete capítulos y un apartado de conclusiones. El primero es el relativo al llamado marco teórico, el cual se basa en las principales definiciones, usos de los conceptos y propuestas de distintos autores, consideradas oportunas para examinar la problemática de la migración infantil y adolescente no acompañada. Entre las principales categorías de referencia se utilizó la de “violencia”, por constituir un eje transversal en la vida de los NNA migrantes desde sus contextos de origen como a lo largo de su experiencia migratoria. La violencia puede percibirse desde diferentes perspectivas y estructuras, según la disciplina que la estudie. Lo cierto es que puede ser producto de estructuras económicas, políticas o socioculturales que se exteriorizan en las relaciones de dominio de ciertos individuos o grupos sobre otros.

Otros de los conceptos ejes de esta investigación los constituyen los de “riesgo” y “vulnerabilidad”, por todas las amenazas a las que NNA se exponen durante el tránsito al venir sin la compañía de algún adulto que los proteja o se haga cargo de ellos, situación que potencia las vulnerabilidades intrínsecas y externas a ellos, dadas su condición de menores de edad. Además, por ser nociones manejadas no sólo por especialistas, sino también por organismos internacionales en favor de la infancia, como UNICEF.

Entre los distintos procesos de vulneración que los NNA entrevistados padecen desde su niñez y comunidades de origen sobresale la pobreza, uno de los factores importantes que conlleva a su migración. La pobreza se reconoce como una condición humana multidimensional que con dificultad puede reducirse a una estadística, pues como bien señalan Barcelata y Márquez-Caraveo, “representa una realidad y una adversidad inaceptable para cualquier sociedad y alude tanto a la privación de elementos necesarios para la vida como a la de medios o recursos para modificar dicha situación” (2015, p. 45).

De acuerdo con la entonces Secretaría de Desarrollo Social (2018), la pobreza constituye, además, una realidad que vulnera la condición humana y la pérdida de potencial de las personas para existir y actuar. Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2016), por su parte, la pobreza resulta de la combinación del número de carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y de si se tienen o no, ingresos menores a la línea de bienestar mínimo (LBM) (Barcelata y Márquez-Caraveo, 2015, p. 45).

Pero de igual importancia resulta la pobreza afectiva, ya que muchos NNA centroamericanos sufren la privación de cuidados parentales a causa de la desestructuración familiar, la violencia o la ausencia de padres migrantes, por lo que desarrollan su vida con carencia de afecto filial, lo cual repercute en su crecimiento y no en pocas ocasiones provoca consecuencias negativas en sus posteriores etapas de desarrollo o incluso en la edad adulta.

Por otra parte, autores como Bustamante reconocen que la condición de migrante es otra de las que abona a los procesos de vulnerabilidad que enfrentan, en este caso, NNA, ya que culturalmente: “se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a los extranjeros y a justificar las relaciones de poder entre las naciones” (2002a, p. 339).

Pero, si bien es cierto que la intersección de los sistemas de opresión y dominación hace posible la construcción de vulnerabilidades externas, estas no son características del riesgo, sino condiciones que influyen profundamente en las consecuencias del daño vivido y las capacidades o recursos de orden social para hacerles frente y superarlo. Por eso los menores de edad son considerados un grupo vulnerable que requiere de un trato especial en las políticas públicas, así como de un mayor apoyo y atención a sus necesidades, debido a sus condiciones específicas o vulnerabilidades acordes con su etapa de desarrollo físico, psicológico y emocional, en comparación con los adultos.

Siguiendo a Rodes, Monera y Pastor (2010), un menor de edad es vulnerable porque se encuentra en riesgo constante de ser perjudicado, maltratado, perseguido, lastimado, discriminado, menospreciado o influido negativamente por agentes hostiles frente a los que se halla en situación de inferioridad, indefensión o fragilidad, debido a su etapa de desarrollo. No olvidemos que: “La idea de vulnerabilidad se presenta bajo dos dimensiones: una externa relativa a la exposición al riesgo, y una interna, relativa a la capacidad para afrontarlo (Churrua 2014, p. 47, citada en Morondo, 2016, p. 208).

Sin embargo, con base en los hallazgos etnográficos proporcionados por la experiencia empírica, pude constatar cómo los NNA en diversos momentos, espacios y circunstancias, aun con una capacidad de acción limitada, cuentan con una serie de capitales y bagajes culturales que les permiten tomar decisiones y elegir entre distintas alternativas. Como contrapartida a las desventajas propias de su edad, llevan a cabo una serie de acciones que les permite minimizar los riesgos a los que pueden exponerse a lo largo del camino.

Por lo tanto, necesitamos superar la lógica predominante que considera a los menores de edad sólo como objetos de intervención o de beneficios sociales, para poder reconocerlos como sujetos de derechos. Sólo así transformaremos la compasión por la indignación (Gaete, 2018) y podremos exigir el debido respeto hacia ellos.

Una de las estrategias más utilizadas por ellos ante dificultades y panoramas adversos, según pude constatar, consiste en la construcción de “redes migratorias”, redes solidarias con NNA en sus mismas circunstancias, o bien con adultos o amigos que van creando a lo largo de la trayectoria o con servidores públicos que conocen en los albergues u otros organismos que les brindan ayuda o información, como la CNDH, la Fiscalía del Migrante o el DIF. Con su apoyo, contrarrestan obstáculos, toman decisiones y aprenden de las experiencias negativas. Motivos por los que se reflexiona también sobre este concepto en el desarrollo capitular.

La parte correspondiente a los contextos de estudio se divide entre los capítulos dos y tres, pues la primera se enfoca en los tres principales países centroamericanos expulsores de población infantil y adolescente no acompañada

hacia México y Estados Unidos. Se reseña un panorama general tanto de los tres países como de la Ciudad de Ixtepec y el albergue, estos dos últimos abordados en la segunda parte.

En el caso de América Central se describen los principales procesos que han dado pie a la actual situación económica y política pero, sobre todo, de descomposición social y predominio de la violencia, en gran parte suscitada por la delincuencia pandilleril. Pero como una consecuencia más de gobiernos carentes de capacidad de gestión, se reproducen condiciones sociales degradantes y precariedad económica, resultado, entre otros factores, de políticas que normalizan dimensiones estructurales excluyentes que desacreditan y estereotipan a la niñez y a la juventud.

Por lo que toca al municipio se examina y describe la importancia del albergue “Hermanos en el Camino”, cómo fue creado y cómo está estructurado, quiénes forman su equipo humano, cuáles son su labor y mecanismos de acción y la importancia de espacios como este para la población migrante, entre ella, los NNA que transitan no acompañados.

Los capítulos cuarto y quinto se basan en el trabajo etnográfico desarrollado con los sujetos de investigación en las diferentes sedes del albergue, principalmente en la matriz ubicada en Ciudad Ixtepec, así como en las entrevistas realizadas a los NNA hospedados en el albergue de tránsito del DIF estatal en Oaxaca. Mediante la herramienta metodológica de la “trayectoria de vida” se intentó cederles la voz y, a partir de sus relatos, analizar algunas de sus principales etapas vitales: familiares, educativas, laborales y migratorias. Ellos mismos, como protagonistas, describen cómo fue su infancia previa a la migración en sus países de origen, sus entornos familiares y sociales, los motivos que los llevaron a migrar sin la compañía de algún adulto, las rutas que tomaron, los riesgos que enfrentaron a lo largo de la travesía, su llegada al albergue y sus expectativas o esperanzas sobre el futuro.

El sexto capítulo está dedicado a dos de los principales hallazgos etnográficos: las capacidades de agencia y resiliencia que los NNA, como sujetos sociales, demostraron tener y poner en práctica ante situaciones complejas e incluso dramáticas que a sus cortas edades han tenido que experimentar, debido a

su procedencia y circunstancias desfavorables de vida, mismas que los forzaron a migrar potenciando sus condiciones vulnerables, ya de por sí acumuladas. Entre las estrategias implementadas por ellos, como ya mencioné, sobresale la construcción de redes solidarias, gracias a las cuales pueden forjar procesos transnacionales, ya que los enlazan con familiares y amigos más allá de sus fronteras y los ayudan a crear espacios de intercambio de información y de bienes materiales o simbólicos.

La agencia y la resiliencia de los menores de edad resultaron un descubrimiento a lo largo de la experiencia empírica, lo cual me obligó a considerarlas junto con las categorías de violencia y vulnerabilidad, como los principales ejes de análisis, temas guías y pilares de mi investigación, pues consideré de suma importancia resaltar cómo tales conceptos se combinan durante las trayectorias de vida de estos NNA, quienes requieren de una enorme resistencia y capacidad de recuperación después de ver asaltos, asesinatos o ser víctimas mismas de la violencia en sus muy diversas manifestaciones, en algunos casos, desde sus propios ámbitos domésticos.

Finalmente, el séptimo y último capítulo puntualiza el papel que desempeñan las instituciones involucradas en la temática migratoria infantil y adolescente, entre ellas, el INM, el DIF, el Sipinna, las Procuradurías de Protección, la CNDH, la Comar, la Fiscalía del Migrante y los Consulados de los países en cuestión: cuáles son sus obligaciones de acuerdo con la legislación y con las medidas gubernamentales puestas en marcha a partir de la política migratoria mexicana; qué nuevas dependencias han tenido que ser creadas ante la coyuntura de la migración infantil no acompañada; cuál es el desempeño efectuado en la realidad operativa por parte de los agentes y servidores públicos, en comparación con el de la sociedad civil u órdenes religiosas que fundan y laboran en las Casas de migrantes, y cuáles son los vínculos o suma de esfuerzos entre ellos para atender los flujos migratorios con el constante incremento de NNA.

Cabe resaltar que, aunque todos los nombres de los entrevistados se modificaron para resguardar su identidad, en el caso de aquellos testimonios que resultan particularmente reveladores, tanto de NNA como de agentes del Instituto Nacional de Migración, por ejemplo, y que pudieran prestarse a la identificación de

los declarantes, se omitió la cita de sus seudónimos, así como las fechas en que se realizaron las entrevistas, con el propósito de protegerlos como informantes.

Por lo que respecta a las Conclusiones, estas describen qué fue de cada NNA participante en este estudio luego de su paso por el albergue “Hermanos en el Camino” e intentan ofrecer, como producto de la investigación, más allá de reflexiones, una serie de recomendaciones y posibles alternativas de acción para aminorar las consecuencias negativas que enfrentan los NNA migrantes centroamericanos en su tránsito por México, con el propósito de que además de un análisis antropológico, esta tesis sirva como diagnóstico de una problemática social que merece y necesita urgentes y eficientes medidas de acción en favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Capítulo 1. Referentes conceptuales

Los niños, niñas y adolescentes centroamericanos hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, que por diversas circunstancias deciden abandonar sus países de origen para emprender una larga y azarosa travesía hacia Estados Unidos, deben indefectiblemente cruzar el territorio mexicano desde la frontera sur hasta la frontera norte. De ahí la necesidad de empezar por mencionar las características que los definen. Hablar de niñez y adolescencia se relaciona con determinados aspectos biológicos del desarrollo humano, pero también con la manera en que cada sociedad concibe estas etapas, es decir, se comprenden o consideran de distintas formas dependiendo del contexto histórico y social del que se trate.

Sin embargo, ha sido una constante analizar a los niños a partir de criterios o parámetros adultocéntricos y establecer con ellos relaciones asimétricas. Por lo general, se cree que sólo a los adultos corresponde asignarles funciones, formarlos y decidir por ellos, sin darnos cuenta de que así, los descalificamos. Afortunadamente, aunque el cambio ha sido lento, cada vez son más las disciplinas interesadas en concederle a niñas, niños y adolescentes el papel de actores sociales, cuya voz debe ser la primera en escucharse si se abordan temas que los involucren.

En el curso de la presente tesis se utiliza el término NNA (niñas, niños y adolescentes), puesto que la definición de menor varía de unos países a otros y culturalmente suele tener connotaciones negativas, ya que se trata de un adjetivo comparativo que señala inferioridad en contraste con algo o con alguien; además, en el contexto de la migración emplear el término “menor” suele excluir de los programas de protección a los adolescentes y considerar sólo los derechos de quienes sean más pequeños en rango de edad (González, 2011, p. 35; Ortega, 2017, pp. 3-6). Por ello, el uso del lenguaje puede contribuir a agravar su situación, ya de por sí vulnerable. No obstante, el concepto compuesto “menores de edad” también será considerado válido en esta investigación para referirme a todos los

seres humanos de 0 a 18 años que se encuentran más allá de las fronteras de su país de origen, dado que este rango queda establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) en su artículo 1.

Paralelamente, a lo largo de este capítulo se explicará cómo han sido estudiadas diversas categorías conceptuales que servirán de base al análisis de las trayectorias de vida de los NNA, en particular durante su tránsito por México, entre ellas las de riesgo y vulnerabilidad, dos condiciones ineludibles cuando se estudia a menores de edad que transitan sin la compañía de un adulto responsable durante largos periodos y trayectos.

El riesgo es un término utilizado en diferentes campos del conocimiento. En economía, lógica o matemáticas se le vincula con la probabilidad y las estadísticas y, se asegura, se puede emplear en la toma de decisiones mediante cálculos para controlar temas desconocidos. Lo mismo en la ciencia y en la medicina, se utilizan modelos a partir de los cuales se predicen los riesgos. Desde la psicología se le estudia como un fenómeno conductual y cognitivo, mientras la antropología lo analiza mediante un enfoque sociocultural.

En la sociología, autores como Deborah Lupton clasifican al menos siete categorías en las que se relaciona al término “riesgo” con los problemas de la sociedad y que predominan en la actualidad: riesgos medioambientales (contaminación, desastres naturales); riesgos de estilo de vida (uso de drogas, participación en actividades sexuales peligrosas, estrés); riesgos médicos (terapia con medicamentos, cirugías, partos); riesgos interpersonales (relaciones íntimas, interacciones sociales, roles de género, crianza de los hijos); riesgos económicos (desempleo, inversiones, quiebra de empresas), riesgos criminales (al participar o ser víctima de actividades ilegales) y riesgos políticos (terrorismo, migración, descontento ciudadano), que juntas forman parte de la vida cotidiana de los grupos sociales (Lupton, 2013, p. 22).

En este estudio se analizará desde la teoría sociocultural, la asociación de los riesgos ligados con la migración y con las vulnerabilidades particulares que presentan los NNA entrevistados, de acuerdo con autores como Ruiz (2001; 2005) o Bustamante (2001; 2002a; 2002b; 2002c; 2005). A fin de conocer las condiciones

de vulnerabilidad personal y las de vulnerabilidad socioestructural que sitúan a los niños ante determinadas amenazas y riesgos durante su proceso migratorio provocando consecuencias específicas en sus trayectorias de vida.

Para solventar las carencias y limitaciones de las vulnerabilidades propias y adjudicadas, los NNA, entre otras estrategias, echan mano de diferentes lazos sociales que los unen con familiares o amigos en las sociedades de tránsito y destino, mediante las cuales obtienen recursos y apoyos de distintos tipos para sobrellevar algunas de las situaciones difíciles que encuentran. Estas serán analizadas con base en la “teoría migratoria de las redes” (Massey, Alarcón, Durand y González, 1991).

Se considerarán no sólo las redes permanentes, sino también las temporales, efímeras o construidas a lo largo de la experiencia migratoria, ya sea con otros migrantes o con instituciones, albergues o la sociedad civil (Rivas, 2010). Puesto que ambos tipos de redes los ayudan, mediante relaciones interpersonales y sociales, a disminuir los costos y los riesgos propios de la migración y a facilitarles el acceso a vivienda, trabajo o información que les permite ejercer derechos como la regularización migratoria.

Aunado a sus vínculos personales, no hay que perder de vista que los NNA migrantes son, asimismo, participantes activos de los procesos sociales, por lo que el diseño de estrategias y la negociación con otros actores también forman parte de los recursos que utilizan para alcanzar sus objetivos. Si bien es cierto que las condiciones estructurales pueden constreñir su capacidad de acción, aun así, ellos generan de manera permanente iniciativas o posibles alternativas de solución que cubren sus necesidades más apremiantes.

Por eso, este estudio dará peso a la capacidad de agencia de los NNA migrantes, quienes por iniciativa propia eligen los caminos a seguir y van construyendo y sumando a su bagaje cultural infinidad de conocimientos y experiencias que los ayudan a superar situaciones difíciles, a relacionarse con los demás, y a adaptarse a nuevos escenarios y circunstancias, al mismo tiempo que van reconfigurando los contextos en los que se insertan, ya sea de manera temporal o con planes definitivos.

Al tener que sortear una gran cantidad de adversidades, los NNA migrantes desarrollan también su capacidad de resiliencia, ya que deben superar eventos estresantes y riesgosos generalmente relacionados con diferentes tipos de violencia y otra serie de manifestaciones derivadas de esta, o bien de sistemas de poder estructurales, como lo es el racismo.

1.1 Concepto de Niña, Niño o Adolescente No Acompañado

El 20 de noviembre de 1989, con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño,⁵ tratado internacional jurídicamente vinculante para los Estados miembros como México, que lo ratificó el 21 de septiembre de 1990. Desde su entrada en vigor, en materia legal los menores de edad: “[...] son reconocidos como personas y ciudadanos con derechos y obligaciones” (Quecha, 2011, p. VI) y comienzan a tomarse en cuenta sus opiniones sobre los temas que les competen.

La Convención determina en su Artículo 1 que un niño es todo ser humano menor de 18 años, “salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de julio de 1990). Dado que el presente estudio se llevó a cabo en territorio mexicano, se consideró como infantes a aquellos que en el momento de la entrevista alcanzaban hasta los 12 años, y a adolescentes, a aquellos que comprendían entre 13 y 18 años. A pesar de las particularidades de estos últimos, las leyes nacionales, así como las instituciones encargadas de velar por su protección y el ejercicio de sus derechos, basadas en la Convención, los considera niños mientras sigan siendo

⁵ Instrumento internacional adoptado por la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 20 de noviembre de 1989, mismo que fue aprobado por el Senado de la República el 19 de junio de 1990 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 1990. Dicho instrumento entró en vigor en el ámbito internacional el 2 de septiembre de 1990, pero para el Estado mexicano sólo fue hasta el 21 de octubre de 1990, previa ratificación el 21 de septiembre de 1990 y su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991. Cuenta con los instrumentos siguientes, que están en vigor y de los que México forma parte: Enmienda, adoptada en Nueva York el 12 de diciembre de 1995; Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados, adoptado en Nueva York, el 25 de mayo de 2000; Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía, adoptado en Nueva York, el 25 de mayo de 2000.

menores de edad.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, por lo regular suele relacionarse a la infancia con un periodo del desarrollo biológico del ser humano en el que, debido a su vulnerabilidad física y mental connatural, requiere de protección y cuidados especiales por parte de los adultos. Sin embargo, los contextos culturales también determinan grados distintos entre lo que puede considerarse la infancia y la adolescencia, ya sea por cambios físicos, por la capacidad de procrear, por la edad permitida legalmente para incorporarse al mundo laboral, entre otros factores.

Empero, siguiendo a Qvortrup (1994, citado en Gaitán, 2006a, p. 68) o a autoras como Alfageme, Cantos y Martínez (2003, p. 26), se sigue pensando en la infancia como una etapa de preparación para la adultez, lo cual conduce a la propensión a catalogar a los NNA como inmaduros, irresponsables o poco capaces, incentivando así la permanencia de las relaciones verticales, autoritarias o paternalistas que prolongan una relación de dependencia y que niegan la subjetividad propia de la niñez.

Existen varios debates sobre la definición de “NNA migrantes no acompañados”, debido a las políticas migratorias de cada país receptor. Se les puede identificar como extranjeros menores de edad, menores no acompañados, menores separados, solicitantes de asilo juveniles y/o niños refugiados, niños inmigrantes no acompañados, niños extranjeros no acompañados, no acompañados extranjeros menores de edad o niños refugiados y solicitantes de asilo (Chávez y Menjívar, 2010, p. 73). La Organización Internacional para las Migraciones reconoce que, por el hecho de no contar con la mayoría de edad, no pueden ejercer sus derechos civiles y políticos (OIM, 2006, p. 38).

Por su parte, el Comité de Derechos del Niño (2005, párr. 7) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados coinciden en determinarlos como aquellos menores de 18 años que se encuentran fuera de su país de origen y están separados de ambos padres o de la persona encargada de su tutela legal, al tiempo que define como “menor separado” a aquel que ha tenido que renunciar a sus padres biológicos o tutores pero viaja acompañado de algún otro familiar adulto (ACNUR s. f.a; Comité de Derechos del Niño, 2005, párr. 8;

Rodríguez, 2014, p. 6). De cualquier forma, en ambos casos estos niños, niñas y adolescentes están separados de su familia nuclear, de su hogar, de su cultura y de sus orígenes por causas diversas, como pobreza extrema, persecuciones, guerras o desastres naturales; además de enfrentar los daños psicológicos y emocionales que sufren por no crecer con sus familias (ACNUR, 1997, p. 26, citado en González, 2009, p. 5).

La Convención sobre los Derechos del Niño estipula en su Artículo 9 que los Estados deben velar porque los menores de edad no sean separados de sus padres contra su voluntad, salvo que sea necesario en pos de su interés superior, por lo que algunos autores, como González, consideran que el concepto de niño separado es mencionado en el Pacto para denotar la situación de vulnerabilidad que pueden vivir en caso de ser distanciados de sus familiares (2009, pp. 2, 3).

Cabe señalar que aunque familiares o amigos mayores de edad acompañan en ocasiones a los NNA migrantes, no siempre son capaces de asumir la responsabilidad de hacerse cargo de ellos, ya sea porque no quieren o porque las circunstancias los rebasan y les impiden aceptar el compromiso, por lo que para los fines de esta investigación se consideró como “NNA migrante no acompañado” a todos los entrevistados en este marco, a pesar de que algunos salieron de su país acompañados de un familiar indirecto o amigo mayor de edad, dado que durante el tránsito fueron abandonados por estos; además, por considerar que cada uno de los NNA estableció un proyecto migratorio concreto debido a sus circunstancias particulares, personales, familiares o sociales, mismas que los motivaron a continuar el viaje solos sin pensar en la posibilidad de regresar a su país.

1.2 Algunas nociones sobre Riesgo

El concepto de riesgo ha sido estudiado en gran parte desde la sociología, aunque también en otras ciencias sociales; suele vincularse con la “probabilidad” de que un ser humano pueda enfrentar peligros o amenazas con resultados negativos. Por ejemplo, en la década de los noventa, el sociólogo Anthony Giddens (1994, p. 120) reflexionaba en torno a los riesgos existentes en el mundo moderno, los cuales no establecen diferencias entre ricos y pobres y pueden presentarse en cualquier

región del mundo, causados en gran medida por la globalización y la intensidad con la que se nos expone a mayores contingencias; al progresivo materialismo en el que se invierte gran parte del conocimiento humano descuidando otras áreas empíricas o cognitivas, o a los sistemas estructurales que afectan las oportunidades de vida de las mayorías, razones por las cuales existe una conciencia generalizada sobre estos posibles riesgos: guerras, explosiones demográficas, colapsos económicos, eventualidades imprevistas como pandemias o desastres naturales.

Otros autores, como Zinn (2008), más apegado a las teorías sobre el riesgo desarrolladas desde la lógica, concibe a este como un peligro material o simbólico, o bien, como un supuesto acontecimiento futuro de carácter negativo (citado en Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 3; Silva, 2010, p. 10), por lo que de alguna manera puede ser controlado o evitado e inclusive relacionado con el poder de decisión de los seres humanos; por ello también es definido como “gestión de la incertidumbre”.

Una socióloga cuyas líneas de investigación han girado en torno al riesgo es Deborah Lupton, quien considera que en la modernidad el significado puramente técnico del concepto “riesgo” llegó a depender de las condiciones en las que el grado de probabilidad de un evento podía identificarse; mientras que “incertidumbre”, por el contrario, se usó como un término alternativo cuando las probabilidades no podían calcularse o eran desconocidas (2013, p. 8).

Para esta autora, la noción de riesgo significa una forma de ver el mundo y las manifestaciones caóticas que en él se confrontan. Aunque en el pasado se consideró que existían riesgos buenos y riesgos malos, dado que se les vinculaba estrechamente con la probabilística, en el siglo XXI, afirma Lupton, las diferencias entre los conceptos de riesgo e incertidumbre se diluyeron y hasta se utilizan como sinónimos, pero existe la tendencia a relacionar al primero sólo con resultados negativos e indeseables, salvo en la economía, en la que para hablar de inversiones se le liga con un significado positivo (2013, pp. 9-12). “Es importante enfatizar la naturaleza del riesgo ‘siempre en curso’ y transitoria. Un riesgo no es un fenómeno que ya existe; es un fenómeno que puede ocurrir en el futuro, ‘una potencialidad no realizada’” (Rigakos y Law 2009, p. 80, citado en Lupton, 2013, p. 10).

Sin embargo, el término se utiliza con bastante frecuencia en diversos campos o disciplinas, tanto en la teoría como en la práctica, así como en múltiples contextos. Para Lupton, el riesgo puede analizarse desde la teoría sociocultural de corte antropológico a fin de comprender, basándose en datos de tiempo, espacio, historia, identidad y cultura específicos, cuál es la concepción en torno a los riesgos para los sujetos sociales, es decir, cómo se analizan a partir de una postura constructorista social; la cual ella dota de perspectivas como la “cultural / simbólica”, para la que se apoya en los trabajos de Mary Douglas y sus seguidores, o la “sociología del riesgo”, basada principalmente en las teorías de Ulrich Beck y Anthony Giddens (Lupton, 1999, citado en Silva, 2010, p. 9; Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, 2006, pp. 1-5; Lupton, 2013, pp. 24, 25).

Mary Douglas aplica al proceder cotidiano los marcos teóricos y de análisis de autores como Durkheim y Mauss para referirse al riesgo desde la década de los años 80, al “considerar el pensamiento humano como originariamente social”, con base en lo cual desarrolló esta idea en una teoría de la cultura que daba cuenta del origen social de las categorías cognitivas y en la que afirmaba que: “la percepción pública del riesgo y de los niveles de aceptación del mismo son construcciones colectivas, de manera similar a la lengua y al juicio estético” (Douglas y Wildavsky, 1982, p. 186, citados en García, 2005, pp. 14, 15).

De esta forma, la antropóloga y sus seguidores identificaron a la percepción del riesgo como un producto de la construcción cultural de las sociedades que las ayuda a realizar evaluaciones de probabilidades y de valores; inclusive proponía a “la aceptabilidad social del riesgo” como una nueva subdisciplina para los estudios de la percepción del riesgo público que considerara los procesos sociales implicados en la formación de los conceptos (Douglas, 1996, p. 57). En efecto, ella misma acepta la dificultad de otorgarle al término un solo significado, dadas sus múltiples aplicaciones en diversos contextos culturales.

Una de las teorías de análisis del riesgo identificada por la autora es la técnico-científica o cognitiva, cuyos seguidores no están del todo de acuerdo con las ideas de Giddens. Esta suele emplearse en la ciencia, la medicina, la psicología o la economía, por mencionar algunas disciplinas, ya que consideran al riesgo un

fenómeno de estudio objetivo. Por ello investigan sus causas y construyen, mediante cálculos razonados, modelos predictivos que aminoren las consecuencias inherentes del riesgo (Lupton, 1999, p.2, citada en Silva, 2010, pp. 9,10).

No es casual que, debido a los cambios científicos y tecnológicos, se le preste mayor atención a los fenómenos relacionados con los riesgos, quizá por eso el concepto sea tan utilizado en múltiples disciplinas, al grado de llegar a parecer obsesivo el vincularlo con todas las transformaciones de la sociedad. De ahí que Lupton opine que, con la llegada de la posmodernidad, en la que se cuestionan todos los pensamientos instaurados, la ambivalencia relacionada con el riesgo se liga inclusive con los vacíos de significado establecidos en las relaciones sociales (2013, pp. 16, 17).

Lo cierto es que, en la actualidad, muchas personas a nivel mundial viven en escenarios en los que prevalecen el miedo, la incertidumbre y la desesperanza, por lo que: “el concepto de riesgo ha ganado importancia en los últimos tiempos porque ha aumentado la dependencia del futuro de la sociedad en la toma de decisiones; ahora domina las ideas sobre el futuro” (Lupton, 2013, p. 18).

Es evidente que resultan relevantes y necesarios el trabajo interdisciplinario y la retroalimentación de datos estadísticos y científico-sociales que contribuyan a una mejor comprensión del concepto y de la repercusión que puede tener sobre los sujetos sociales, con el propósito de que estos puedan prevenir o aminorar los daños, ya que, en términos expuestos por Olivia Ruiz (2001, p. 261), “los riesgos están en permanente elaboración y negociación al formar parte de la construcción del tejido social y de los significados”. Como se puede apreciar, se trata de un concepto de la mayor trascendencia en muy variados ámbitos de las ciencias sociales, de ahí la decisión de trabajarlo como un eje primordial en esta tesis, en la cual se le concibe como objetivamente existente a lo largo de las trayectorias de los NNA migrantes en tránsito.

Así entonces, se puede considerar que los menores de edad poseen su propia percepción ante potenciales situaciones de riesgo cuando son conscientes de sus propias vulnerabilidades (edad, género, afiliación étnica, desarrollo físico y emocional, preferencia sexual, entre otros, aunque la mayoría de estas sean en

realidad producto de construcciones sociales). Por ejemplo, un adolescente transexual hondureño ciudadano puede suponer mayores posibilidades de ser víctima de una violación que un muchacho heterosexual indígena maya, en tanto este último puede temer un mayor riesgo de ser discriminado o golpeado, que violado. Pero ambos, no pueden dejar de lado los riesgos objetivos que consuetudinariamente tienen lugar en sus recorridos migratorios, entre los que sobresalen las extorsiones, los asaltos o los secuestros.

1.3 La migración de NNA vinculada con los riesgos

Olivia Ruiz es de las pocas antropólogas que aborda la temática del riesgo y la vincula con la migración internacional; define el concepto como la exposición de una persona o un grupo de personas a una cosa o a un individuo (o cosas o grupos de individuos) que potencialmente representan una amenaza o un peligro que puede causar daño, a veces de forma irreversible (Ruiz, 2016, p. 27).

En el caso de los NNA migrantes, los riesgos pueden ir desde un medio de transporte, como un tren carguero, hasta un delincuente que los asalte o dañe en el camino. Aunque no deben perderse de vista los posibles riesgos que desafían desde sus comunidades de origen, incluso antes de iniciar la migración, los cuales pueden presentarse lo mismo en el ámbito familiar que en el social generando, por ejemplo, problemas de salud, desnutrición, bajos niveles educativos o daños psicológicos.

Muchos son los autores y organismos internacionales que citan las graves amenazas durante la migración de NNA cuando esta se lleva a cabo por canales irregulares (Ruiz, 2001; González, 2009; Silva, 2010; Applesed, 2011; Bernal, 2014; Lucero, 2014; Rodríguez, 2014; ACNUR, 2014; Camargo, 2014; Desjònqueres, 2015; Redodem, 2016; Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016; Castañeda, 2016; Comisión Pastoral de Movilidad Humana, s. f.); entre las más mencionadas están: enfermedades, accidentes, violaciones sexuales, robos, trata de personas, incorporación forzada a redes criminales, explotación laboral o sexual, xenofobia, agresiones (físicas y verbales), discriminación, extorsiones y violaciones a los derechos humanos.

Algunas de estas amenazas o riesgos tienen sus raíces en estereotipos culturales manejados en torno a la figura del migrante como “extraño”: aquel que no pertenece a una misma cultura ni comparte una identidad semejante, es inferior, y atenta contra la seguridad nacional. En palabras de Ruiz: “la relación entre el migrante y el riesgo tiene raíces históricas en la formación de los Estados nacionales y en las luchas por implantar de manera pedagógica un [ideal de identidad nacional]” (2001, citado en Ruiz, 2016, p. 37). Por lo cual, con frecuencia, las construcciones culturales de las sociedades receptoras se basan en la concepción de que los migrantes en sí mismos representan un riesgo para lo propio, lo nativo, y si son indocumentados, aún peor.

De acuerdo con los testimonios recabados en campo, a los NNA migrantes indocumentados se les suele asociar con la ilegalidad, con actividades vinculadas al uso de drogas o con la pertenencia a pandillas. Se les generaliza como transgresores de los cuales la sociedad debe protegerse. Su identidad como menores de edad, al ser un imaginario sociocultural, se torna ambigua, pues para definir si son “seres en desarrollo” aún carentes de cuidados y exentos de ciertas responsabilidades, entran en juego ideologías, intereses, subjetividades y nociones normativas profundas que dependerán del contexto histórico-espacial desde el que se les considere.

Empero, como apunta Ruiz (2016, p. 47), algunas de estas construcciones son hegemónicas y si el Estado considera que debe sancionar o intervenir en la vida del niño, niña o adolescente, así lo hará, ya sea para asistirlo y protegerlo o para castigarlo. Por eso es fundamental tomar en cuenta, cuando se trata de NNA no acompañados, que más que migrantes, son menores de edad, según los estatutos nacionales y, por ende, sujetos de derecho.

Es importante, además, tener en cuenta que los NNA migrantes pueden presentar secuelas emocionales generadas por la separación de familiares, amigos y entorno propios; su sensación de pérdida o añoranza no se refiere sólo a seres humanos, sino también hacia sus mascotas, costumbres, lenguaje local, alimentos, tradiciones, etc. Aunque:

[...] muchos de ellos cuentan con recursos psicológicos sólidos que les permiten enfrentar con entereza la experiencia migratoria y son capaces de generar mecanismos emocionalmente adaptativos que contribuyan a que tomen esta vivencia como un aprendizaje positivo del que pueden sacar provecho y mejorar como seres humanos y salir adelante (Paredes, Bravo y Calle, 2004, citados en Arellanez, 2016, p. 96).

Es decir, demuestran ser resilientes, si bien existen, asimismo, otros que no cuentan con la madurez o entereza emocional necesaria, por lo que como bien señala Ortega (2017, p. 14), “la falta de oportunidades unida a la incertidumbre sobre el futuro derivada de la precariedad residencial, y a la inestabilidad personal propia de la adolescencia, conllevan frecuentemente el recurso a prácticas ilegales (tráfico y/o consumo de drogas, por ejemplo), que abocan al colectivo a la marginalidad social”. Prácticas que, en principio, ayudan a algunos NNA migrantes a disminuir los efectos del choque cultural y la sensación de soledad, según los testimonios obtenidos.

Pero, no se debe perder de vista que los NNA migrantes presentan distintas reacciones a nivel psicológico o emocional ante los cambios que implica el proceso migratorio, dependiendo de su edad y capacidades, y del impacto de cada experiencia en particular. Por lo regular, los menores de 12 años, de acuerdo con los especialistas, presentan mayor dificultad para describir sus sentimientos, por lo que pueden manifestar elevadas dosis de inseguridad mientras los adolescentes, por el contrario, después de vivir acontecimientos traumáticos pueden llegar a sentirse inmunes a los daños y caer con facilidad en conductas de riesgo (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2016, p. 16; Diplomado Primeros Auxilios Psicológicos a Personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas, 2017).

Por ello la presencia de psicólogos o de líderes espirituales en instituciones como los albergues de tránsito representan un gran baluarte en la vida de los NNA migrantes que atraviesan por situaciones complejas, puesto que los especialistas, como se verá capítulos más adelante, echan mano de una serie de estrategias: intentan auxiliarlos cuidando y fomentando los vínculos con sus familiares a la distancia –en los casos en los que esto es posible– ya sea por medio de llamadas telefónicas o mensajes vía redes sociales, así como con el grupo etario cercano al

menor de edad en el albergue y el personal de apoyo de la institución; involucrarlos en actividades rutinarias, sobre todo si su estadía en el albergue se prolonga, permitirles expresarse libremente, proporcionarles información de acuerdo con sus necesidades o brindarles terapia mediante el juego.

Algunas señales como la ansiedad, la depresión o la agresividad permanentes indican la necesidad de atención personalizada o inclusive terapias prolongadas, aunque desafortunadamente son pocos los NNA en contextos de movilidad que en tales circunstancias reciben la ayuda indicada, ya que no suelen permanecer por periodos largos en un mismo lugar y también son pocos los albergues que ofrecen este tipo de ayuda profesional.

1.4 Vínculos entre los conceptos de riesgo y vulnerabilidad

El eje central del análisis de los riesgos en la migración se basa en definir la interacción de las amenazas y las vulnerabilidades. Es sabido que los protagonistas de la migración infantil y juvenil son susceptibles de diferentes tipos de estas últimas: económicas, físicas, educativas, jurídicas, emocionales... por lo que sus posibilidades de sufrir algún tipo de daño, en menor o mayor grado, se incrementan.

La definición que el diccionario proporciona sobre “vulnerabilidad”, la designa como un conjunto de características humanas que condiciona la capacidad para enfrentar con éxito o no una amenaza; mientras que autores como Blaikie y otros, la enuncian como: “las características de una persona o grupo, expresadas en relación con la exposición a la amenaza que se deriva de la condición social y económica del individuo o la comunidad” (Blaikie *et al.* 1996, p. 66, citado en Silva, 2010, p. 12).

La primera definición considera a la vulnerabilidad consustancial a los seres humanos, tema que genera un gran debate, ya que muchos opinan que se deriva únicamente de factores externos. La jurista estadounidense, Fineman, propone un enfoque nuevo para entender a la vulnerabilidad no sólo como posible estrategia de intervención desde el asistencialismo, sino como una fundamentación alternativa para la teoría de los derechos. Ella afirma que la vulnerabilidad es una característica universal, permanente e inherente a la condición humana, ya que dependemos unos de otros y todos estamos expuestos a sufrir daños, a enfermarnos y a morir (2008,

p. 8). Si los gobiernos e instituciones consideraran esta igualdad sustantiva, diseñarían políticas públicas acordes a las necesidades humanas y promoverían sociedades más igualitarias (Fineman, 2010, p. 256-257).

En este mismo tenor, Feito, opina que: “La vulnerabilidad tiene que ver con la posibilidad de sufrir, con la enfermedad, con el dolor, con la fragilidad, con la limitación, con la finitud y con la muerte” (Feito, 2007, p. 9).

Aunque estos argumentos no dejan de ser ciertos, también es verdad, como señala la segunda definición, con la cual coinciden autores como Blaikie *et al.* (1996) y Morondo (2016, p. 212, 218), que la vulnerabilidad varía de persona a persona dependiendo de sus recursos tangibles e intangibles y de su capacidad para afrontar los daños y recuperarse de ellos. Y que, además del cuerpo, la vulnerabilidad está conectada con las estructuras sociales, por lo que debemos contemplar no sólo los riesgos a los que nos expone nuestra naturaleza humana, sino también cómo se condiciona nuestra participación en las instituciones sociales creadas para hacer frente a estos riesgos e indefensión a los que nos exponen tanto nuestra corporeidad como nuestra condición de seres sociales.

Al ser variados los debates, igual que sucede con el concepto de riesgo, distintas disciplinas utilizan el de vulnerabilidad desde enfoques muy diversos. Para los intereses de esta tesis, se considerarán en ella los dos tipos de vulnerabilidad utilizados por Ruiz, la personal y la socioestructural. La primera se refiere a la: “susceptibilidad de la persona a sufrir algún daño a su integridad –corporal, psíquica, emocional e intelectual–; la socioestructural se enraiza en las inequidades sociales, políticas y económicas –pertenecer a una clase social de bajos recursos, un grupo étnico o racial discriminado” (2016, pp. 27, 28).

De esta forma, al analizar las trayectorias de vida de los NNA se comprenderán mejor las amenazas que confrontaron a lo largo de su trayecto migratorio, de acuerdo con sus vulnerabilidades específicas; cuáles fueron las consecuencias posteriores y si estas influyeron o no en su proyecto personal de migración, ya que en palabras de Ruiz (2001, p. 276), el estar expuestos en el camino a potenciales amenazas (personas u objetos), o peligros, puede perjudicar, a veces irreparablemente, los planes de migrar o la integridad física de los menores

de edad (Ruiz, 2001, p. 276).

Datos y testimonios recabados durante el trabajo de campo demostraron que eventos traumáticos como golpizas, violaciones sexuales, secuestros, accidentes o muerte de algún familiar o acompañante durante el viaje pueden provocar que los NNA interrumpan su migración e intenten retornar a su país, si es que antes no son devueltos por las propias autoridades migratorias.

Asimismo, en algunos de los testimonios salieron a la luz historias de amigos o familiares, también menores de edad, que acompañaban a los entrevistados y que sufrieron alguno de estos percances. Varios de ellos ya no reunieron la fortaleza para reintentar la experiencia migratoria, otros volvieron a intentar la travesía, pero otros más fueron privados de la vida. Por eso, para determinar hasta qué grado un NNA es vulnerable se debe conocer su historia personal.

Al intentar vincular la teoría con la realidad sobre la base del enfoque técnico-científico señalado por Lupton (2013), en mi opinión, la migración es un proceso que vincula las amenazas y las vulnerabilidades de las personas en contextos específicos, ya que estas engloban las características y circunstancias que las vuelven más propensas a padecer eventos riesgosos con consecuencias negativas.

Un ejemplo de ello puede citarse cuando una menor de edad utiliza el tren carguero conocido como “La Bestia”⁶ en estados como Chiapas o Veracruz, plagados de grupos delincuenciales y crimen organizado, los cuales, según han registrado distintas fuentes periodísticas, académicas y la red de albergues, suelen violar a mujeres o reclutarlas para el comercio sexual, por lo que las condiciones de género y edad, así como el hecho de viajar sin compañía, incrementan las probabilidades de sufrir este tipo de daños.

⁶ Es importante señalar que el uso del tren de carga, incluso por mujeres, ha sido variable de acuerdo con diversas circunstancias como el incremento de la vigilancia o los cambios en los flujos migratorios, tal como ocurrió en el marco de las Caravanas, cuando este medio volvió a utilizarse de manera más notoria. De acuerdo con diversos testimonios recabados entre NNA y adultos, en repetidas ocasiones se presentaron casos de violaciones sexuales a bordo de “La Bestia” frente al resto de migrantes, con el fin de amedrentarlos; así como el secuestro de aquellos (hombres, mujeres y NNA) que no podían pagar la cuota de tránsito, a quienes conducían a casas de seguridad; si allí no obtenían recursos para cubrir el rescate, muchas adolescentes y adultas eran obligadas a prostituirse o como en el caso de los varones, a trabajar para ellos.

Asimismo, un niño o adolescente varón que intenta cruzar el desierto en la frontera norte está más expuesto que un adulto a sufrir deshidratación o muerte por cansancio debido a sus condiciones físicas y etarias. Diversos artículos periodísticos e informes institucionales reportan cómo los “coyotes” o contrabandistas de personas terminan abandonándolos cuando los NNA, exhaustos o débiles, no pueden continuar caminando (Ramírez, García, Muñoz y Enciso, 2009; Agencia Efe, 2016; Gallardo, 2016; Alvarado, 2017).

El cruce irregular en sí mismo constituye un riesgo para los menores de edad, igual que para los migrantes adultos, pues sumado a las amenazas posibles, las políticas de seguridad constriñen sus acciones y los llevan a optar por rutas más peligrosas en las que se reportan más muertes y la vulnerabilidad de quienes se desplazan se agudiza (Silva y Piñeiro, 2013, p. 30). Incluso para aquellos que logran sortear los riesgos en el proceso de tránsito, los lugares de destino ya sean temporales o definitivos, también conllevan otra serie de amenazas en las que las vulnerabilidades específicas de cada NNA migrante saldrán a flote.

Coincido con Bustamante (2002c; 2005) en que los migrantes padecen la vulnerabilidad de tipo estructural. “Una construcción social que es resultado de una sanción legal hecha por el Estado. Asimetría de poder donde por un lado están los extranjeros y por el otro los nacionales, cada uno con privilegios diferenciados” (Silva, 2010, p. 17). Sin embargo, pienso que esta la viven ante la falta de políticas públicas adecuadas que mejoren sus condiciones sociales en los países de origen, o bien durante los tránsitos migratorios al afrontar las normatividades culturales de las poblaciones por las que cruzan.

Además, las categorías de nacionalidad, clase, etnia y género se articulan en los contextos en los que se desarrollan prácticas de desigualdad contra los migrantes (Bustamante, 2002a, p. 339). Entre las niñas y los niños, a esta interseccionalidad de vulnerabilidades, socialmente construidas, se suman las biológicas, como consecuencia natural de la edad, sobre todo en los menores de 12 años, quienes cuentan con menos herramientas para hacer frente a los daños.

Especialistas como Rodríguez (2001, pp. 23-24) y García del Castillo (2015, p. 11) confirman la existencia de la vulnerabilidad psicosocial en NNA debido a su

edad, la cual se convierte en factor de riesgo; ya sea porque pueden confiar fácilmente en extraños, por la curiosidad de probar cosas nuevas, porque no miden el peligro, por el deseo de ser aceptados y poseer amigos, por la desinformación, por la falta de habilidades para responder a presiones o a amenazas concretas, por ejercer conductas sexuales prematuras y de riesgo, o por no saber manejar sus emociones, por su inexperiencia, entre otras.

En lo personal, concuerdo con las posturas de Fineman (2008, 2010), Ruiz (2001) y Feito (2007) e incluso creo que, antropológicamente, podemos concebir a la vulnerabilidad como una característica intrínseca de los seres humanos, por nuestra condición de fragilidad como especie, porque somos seres biológicos y psíquicos; aunque existan particularidades en cada persona.

No obstante, al mismo tiempo, sé que como seres sociales estamos expuestos a vulnerabilidades económicas, sociales y políticas, por lo que también me apego a los argumentos teóricos de aquellos autores que dan mayor peso a las condiciones estructurales y las responsabilizan de las inequidades que provocan la vulnerabilidad de distintos sectores, entre ellos, de los NNA, quienes más que “vulnerables” son “vulnerados” e imposibilitados para desarrollar todas sus capacidades o ejercer sus derechos fundamentales (Blaikie *et al.* 1996; Bustamante, 2002c, 2005; Silva, 2010; Morondo, 2016; Gaete, 2018).

Siguiendo esta lógica y aplicándola a los migrantes, Bustamante menciona que la soberanía de cada Estado para determinar quién es un nacional y quién no lo es, se traslada del ámbito legal al cultural convirtiéndolo en un criterio que se utiliza en las relaciones sociales para diferenciar a alguien “legal” de alguien “ilegal”, más allá de los derechos humanos; por lo cual la discriminación contra los extranjeros puede convertirse en una norma compartida, así como la idea de desvalorizarlos o considerarlos inferiores imponiéndoles condiciones de desigualdad (Bustamante 2005, p. 23).

De ahí que el Estado constituya un actor fundamental en la construcción de los riesgos que pueden afectar las vulnerabilidades de los migrantes, entre ellos de los menores de edad, ya que el marco institucional y su operatividad pueden ser determinantes tanto en la prevención como en la mitigación y en las políticas de

ayuda a damnificados.

Bustamante define a la vulnerabilidad que padecen los migrantes internacionales como: “el estado o condición de carencia de derechos y de acceso a recursos para su protección” (2002c, p. 3). Y es que un factor fundamental de su vulnerabilidad, en efecto radica en la falta de documentos o permisos por parte de los Estados, en este caso el mexicano, para que puedan trasladarse o establecerse en algún determinado lugar; lo cual los obliga a moverse por medios y redes clandestinas intentando pasar inadvertidos para las autoridades y hasta para la sociedad civil, pues temen que se les denuncie y se les envíe de regreso a sus países en Centroamérica.

Guadagno y Hernández-Ardieta describen la situación de la siguiente manera: “La falta de reconocimiento les impide el ejercicio de derechos que deberían ser garantizados y protegidos por el Estado. La vulnerabilidad de los migrantes está entonces en gran medida construida por políticas migratorias restrictivas que coartan el derecho a la movilidad⁷ y por la baja capacidad institucional para garantizar la seguridad humana” (2016, p. 3).

También a decir de Bustamante, la vulnerabilidad de los migrantes se define como una: “condición impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder” (2005, p. 23; Silva y Piñeiro, 2013, pp. 32, 33) y el ejemplo más claro de esta carencia, en sus propias palabras, es la impunidad, entendida como la ausencia de sanción a la violación de los derechos humanos de los inmigrantes (Bustamante, 2005, p. 23). Es decir, cuando no existen consecuencias económicas, legales,

⁷ Entre algunos de los principales avances reconocidos en La Nueva Ley de Migración, vigente desde el 26 de mayo de 2011, se pueden mencionar el libre tránsito para migrantes, el reconocimiento del principio interés superior del niño y el principio de unidad familiar como principio rector, el reconocimiento de los derechos a la justicia, la educación, la salud y al registro civil para los migrantes y sus familiares independientemente de su estatus migratorio, la ampliación de procesos de regularización migratoria, la definición de apátrida y la extensión de visado para personas que requieren de protección especial, tales como solicitantes de la condición de refugiado, de protección complementaria y de apátridas. Si bien muchos de estos derechos ya tenían rango constitucional, su incorporación en una ley especial contribuye a fortalecer el goce efectivo de estos. La Comisión considera que la implementación adecuada de la Ley de Migración puede representar un cambio paradigmático en el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013, p. 128). Es así como el derecho a la movilidad humana o libre tránsito queda establecido en La Ley de Migración en su capítulo único relativo a los derechos y obligaciones de los migrantes, en el Artículo 7; así como el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se refiere a la libertad de emigrar.

sociales o políticas para quienes los victimizan o violan sus derechos, como ocurre en México cuando las instituciones que deben garantizarlos, por medio de sus funcionarios o responsables, no actúan de la forma esperada, sino contraria a las obligaciones que les impone la ley.

1.5 ¿Qué se entiende por vulnerabilidad?

Diversos factores y tendencias a nivel mundial, como la liberalización económica y los nuevos modelos de mercado, tienden a producir mayor indefensión e inseguridad en gran parte de la población a nivel mundial, pues las condiciones de vida de las personas se han modificado en términos de empleo, ingresos, acceso a servicios básicos como alimentación, vivienda, salud o seguridad promoviendo la desintegración y la desigualdad social. Estados Unidos se convierte entonces para muchos, como bien lo señala Saskia Sassen, en un país idóneo para el trabajo de los migrantes, quienes esperan encontrar allí solución a sus necesidades económicas, aunque en el fondo terminan insertándose a una “ciudad global” de favorecidos y excluidos (1995, p. 42).

Para organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la vulnerabilidad implica ser dañado por algún potencial riesgo, que puede ser exógeno o endógeno, ante el cual no se tiene capacidad de respuesta, debido a la ausencia de defensas idóneas o a la carencia de fuentes de apoyo externas y la inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo (CEPAL, 2002, p. 1); sostiene, además, que para contrarrestar la vulnerabilidad social hacen falta más emprendimientos individuales o solidarios, programas de bienestar laboral y de inclusión (citado en González, 2012, p. 85).

La Comisión Económica afirma que: “la apertura externa, la ampliación de los mecanismos de mercado y la reducción del papel del Estado” (González, 2012, p. 86) se ligan con la vulnerabilidad de las poblaciones en la región. Asimismo, apunta que los usos más comunes que se dan a esta noción desde la lógica socioeconómica son: a) para referirse a grupos poblacionales en situación de riesgo social (propensos a presentar conductas agresivas, adictivas o

delincuenciales; a sufrir daños de terceros o a tener problemas en la interacción y la inserción social); b) para hablar de grupos vulnerables (con mayores posibilidades de ser objetos de algún daño), y c) para identificar a colectivos que comparten atributos comunes (edad, género, pertenencia étnica) (CEPAL, 2002, p. 2).

La vulnerabilidad surge de factores físicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos o ambientales diferentes de persona a persona y que dependen de cada contexto. “La condición de vulnerabilidad, en términos descriptivos, se refiere a las posibilidades de una persona de ser herida o dañada; ya sea en términos sociales o medioambientales” (Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 3).

En relación con los NNA migrantes, puede guardar relación, como ya se mencionó anteriormente, con la discriminación, la marginalidad socioeconómica o los bajos niveles educativos, lo mismo que con niveles más prácticos o micro, como la escasa información sobre amenazas medioambientales, si nos referimos a los riesgos ante desastres naturales.

Autores como Sumner y Mallett la toman por un concepto de “estructura doble”, es decir, en el que se debe tener en cuenta no sólo la exposición diferencial a las amenazas, sino también la capacidad de agencia, la confrontación del riesgo por parte de los actores sociales, sus capacidades adaptativas (2011, p. 9, citados en Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 4). Más adelante, en otro apartado, así como en el sexto capítulo de esta tesis, referente a las capacidades de acción y resiliencia, se detallará lo que se entiende por “agencia” y cómo los NNA migrantes la utilizan, sobre todo, después de intersecciones o puntos de inflexión determinantes a lo largo de sus propias trayectorias de vida.

La utilización del concepto de vulnerabilidad, recurrente en diversas áreas de estudio y disciplinas, comenzó a desarrollarse desde la década de 1980, fundamentalmente en el área de desastres naturales. Aunque también existen estudios de migración vinculados con el tema, por tratarse de una condición social multidimensional y multideterminada. En palabras de Silva y Piñeiro: “las causas y consecuencias pueden ser de varios tipos, los sujetos implicados son diversos y su afectación ocurre en diferentes ámbitos, momentos y magnitudes diferenciadas. El

concepto es muy amplio, y aunque se acepta que los sujetos migrantes son un grupo vulnerable, la reflexión teórico-conceptual y metodológica es escasa” (2013, p. 33).

En determinado momento, las prácticas humanas relacionadas con la degradación ambiental, el crecimiento demográfico y los procesos de urbanización comenzaron a relacionarse también con la ocurrencia de desastres poniendo énfasis en los grupos vulnerables más expuestos, a fin de trabajar en la reducción de los riesgos que pudieran afectarles; por ejemplo, el radicar en zonas no aptas para la construcción de viviendas, como cerros o zonas pantanosas, o el pertenecer a algún colectivo particular, como adultos mayores, mujeres, niños o la población con preferencias sexuales distintas, comunidades con vulnerabilidades y necesidades específicas.

Cuando el término se relaciona con la migración se toman en cuenta, como se ha visto, las características de las personas, la posición que ocupan en la sociedad, los lugares de origen, los marcos jurídicos existentes y las consecuencias sobre ellos. En la literatura se menciona que la vulnerabilidad económica es propia de sectores económicamente deprimidos (Wilches-Chaux 1993, p. 28, citado en Silva y Piñeiro, 2013, p. 33), por eso no es casual que el desempleo y los bajos recursos sean condiciones previas a la emigración.

Para los fines de esta investigación, la vulnerabilidad de los NNA migrantes se entiende también como consecuencia de la interacción social con los nativos de las sociedades receptoras por las que transitan o en las que se establecen, debido a sus escasos capitales, comprendidos desde la teoría de Pierre Bourdieu (2000), sean estos sociales, culturales, económicos o políticos. Tales escasos recursos o capitales sitúan a los NNA en una situación desfavorable para poder cubrir sus necesidades básicas y hacer valer sus derechos humanos; situación que se transforma cuando son informados o capacitados al respecto en albergues como “Hermanos en el Camino”, donde toman conciencia de estos, según la experiencia en campo dejó ver.

Como se ha señalado, la vulnerabilidad, desde la biología y la antropología, es una descripción de la condición humana que se liga con la fragilidad, la posibilidad de fracasar o de ser propenso a riesgos que pueden tener consecuencias

negativas o incluso fatales. Feito señala que:

La vulnerabilidad también puede entenderse como poder ser persuadido o tentado, poder ser receptor, ser traspasable, no ser invencible, no tener absoluto control de la situación, no estar en una posición de poder, o al menos tener la posibilidad de que dicho poder se vea debilitado [...] El daño puede ser psíquico o emocional, en cuyo caso abre la vía del sufrimiento. Y existe también un daño moral, que es el causado por una situación de maldad, una injusticia, un desprecio, o cualquier otra forma de daño que afecte a nuestra identidad como personas (Feito, 2007, p. 9).

Pero debemos rescatar que la vulnerabilidad no tiene por qué ser una condición permanente o inalterable, puede ser intervenida y compensada por el desarrollo de las capacidades. Aunque es verdad que la edad, la fortaleza física o los contextos personales y sociales pueden limitar la capacidad de respuesta por parte de los NNA migrantes ante ciertos escenarios, no se debe perder de vista que ellos pueden llegar a asumir sus propias vulneraciones y a apropiarse de ellas de un modo consciente, como se pudo apreciar en los albergues.

Además, al igual que en relación con los riesgos, los NNA poseen su propia percepción respecto a la vulnerabilidad; algunos de ellos afirmaron sentirse o considerarse vulnerables ante determinados escenarios, como se verá capítulos más adelante. De ahí también la importancia de escuchar sus opiniones.

Lo cierto es que aceptar reflexivamente sus propias limitaciones permite a los NNA mantenerse alertas a los peligros o riesgos que se les presentan y, en muchas ocasiones, solventarlos con éxito o aminorar sus consecuencias. Es decir, su capacidad de agencia disminuye su vulnerabilidad.

El ser protagonistas de su propio proceso migratorio los dota de creatividad para habilitarse mecanismos de acción ante las circunstancias adversas, pues muchas veces se las arreglan para salir de las dificultades, aunque, claro, su nivel de acción dependerá de las situaciones y de cada escenario en particular.

1.6 Lazos de solidaridad y apoyo

La naturaleza de la migración es dinámica, los flujos que la componen cambian constantemente de acuerdo con las realidades globales que a su vez dan pie a nuevas políticas migratorias regionales o nacionales, por lo regular, más restrictivas. No obstante, ciertas características se mantienen, entre ellas algunas de las detectadas entre la población del albergue de Ixtepec: el hecho de que los migrantes aspiren a mejores condiciones económicas, el que participen mayoritariamente en los mercados de trabajo secundario (en la industria de la construcción, como operarios en fábricas o como artesanos) o terciario (atendiendo negocios como papelerías, estéticas, boutiques, salas de Internet públicas o comercializando productos varios), y que tienden a formar redes sociales durante el proceso, por citar algunas.

Aun a pesar de las transformaciones connaturales de la migración, la mayor parte de sus análisis se enfocó en la dimensión económica hasta finales de 1970, según autores como Devoto (1991), quien nos recuerda cómo durante los años precedentes predominó un paradigma cuantitativo en las ciencias sociales, el cual decayó ante las nuevas perspectivas antropológicas interesadas en los enfoques cualitativos y en las dimensiones subjetivas del proceso histórico y la microhistoria. Se le dio entonces mayor peso al actor social, a la opinión de los protagonistas, los procesos y las relaciones sociales entre personas y colectivos (Pedone, 2002, p. 224).

Si bien la mayoría de las teorías generadas en torno al estudio de la migración internacional giran alrededor de aspectos económicos o macroestructurales, combinadas con otras propuestas de carácter histórico, político o social, coadyuvan a una explicación más holística de los patrones contemporáneos. Al mismo tiempo esclarecen procesos particulares, de acuerdo con las distintas regiones del mundo y sus especificidades.

En esta tesis se utilizará la “teoría migratoria de las redes”, a fin de conocer las estrategias empleadas por los NNA migrantes en la construcción de relaciones de solidaridad vinculadas con sus trayectorias socio espaciales, las cuales les permiten potencializar su agencia. Analizar la migración a partir de este enfoque

permitirá recuperar la experiencia vivida por los NNA como sujetos sociales, quienes mediante sus testimonios contextualizarán las particularidades del momento histórico y de los espacios por los que transitan en la actualidad.

Para construir redes los NNA migrantes echan mano muchas veces de su “capital social”, es decir, del conjunto de recursos intangibles en sus familias y comunidades que puede promover su desarrollo. Este término fue propuesto en un inicio por el economista Glenn Loury (1977), aunque después Pierre Bourdieu (1986) lo desarrolló con más amplitud.

Años más tarde el sociólogo francés, junto con su colega Loïc Wacquant (1992, p. 119), definirían al capital social como: “la suma de recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo” (en Durand y Massey, 2003, p. 31; Bourdieu, 2000, p. 148). Durand y Massey (2003, p. 32), así como Arango (2003, p. 19) sugieren que fue en Massey *et al.* (1987, p. 170) donde se identificó por primera vez a las redes migratorias como una forma de capital social.

Así, gracias a las redes migratorias, previas o construidas durante el tránsito, entendidas estas como capital social en sí mismas, los NNA migrantes intercambian solidaridad, favores o beneficios que incluso los ayudan a obtener otra clase de capitales como el económico, a través de las remesas enviadas por familiares o amigos que les precedieron en la migración o bien producto de sus propias actividades laborales; el capital cultural, a partir del aprendizaje adquirido mediante la transmisión de habilidades y conocimientos o la obtención de títulos académicos que benefician su desarrollo; el capital simbólico, cuando otros agentes de la sociedad les reconocen la posesión de esos capitales o poderes –en la forma que sea– (Bourdieu, 2000).

De este modo, la suma de los capitales permite a los NNA a su vez, tejer distintas clases de redes migratorias, es decir, este conjunto de lazos interpersonales que los conecta con otros migrantes o miembros de la sociedad en los países de origen y destino mediante vínculos de parentesco, amistad o nacionalidad. Estas redes incrementan la posibilidad de movimiento internacional

porque bajan el precio económico y los riesgos físicos y socioemocionales del desplazamiento, gracias a la transferencia de información, a la ayuda financiera, al acceso al trabajo, a la vivienda, a la educación o a la asistencia social. Así, reducen los costos y la incertidumbre intrínsecos a la migración y pueden inducir a la emigración de otros compatriotas al ejemplificar casos exitosos (Massey *et al.*, 1998, pp. 42-43; Massey *et al.*, 2000; Arango, 2003, p. 19; Durand y Massey, 2003, pp. 31-32).

El estudio de las redes como promotoras de los desplazamientos internacionales es de larga data; se suele asociar a sociólogos como Thomas y Znaniecki (1918; 1920) o a antropólogos como Gamio (1930), quienes a principios de la década de 1920 señalaban ya su relevancia en las realidades migratorias (en Arango, 2003, p. 19 y Durand y Massey, 2003, p. 32).

Este tipo de redes sociales solidarias construidas por los migrantes han sido llamadas de diversas formas. Sociólogos como Charles Tilly y Charles H. Brown (1967) las denominaron lazos “auspiciadores” de la migración; Levy y Wadycki (1973) las describieron como “el efecto familia y amigos”. Taylor (1986, 1987) las concibió como una forma de “capital migratorio” económico; mientras otros como MacDonald y MacDonald (1974, en Durand y Massey, 2003) o McDonald (1964) y Malgesini (1998).

También sobresalen las denominadas “cadenas migratorias”, en las cuales, gracias a los vínculos de parentesco se facilita la migración progresiva de miembros de un mismo núcleo familiar, dado que ejercen un efecto multiplicador sobre el flujo migratorio (Arango, 2003, pp. 19-20). Malgesini afirma que las cadenas forman parte de las redes, las cuales constituyen una estructura mayor al ser más extensas y relativamente más estables, puesto que desarrollan una dinámica propia, misma que incluso puede desprenderse de los estímulos y desestímulos de la sociedad de destino (1998) llegando a convertirse en verdaderos circuitos migratorios, por donde transitan personas, bienes, información y capitales (Durand, 1986, pp. 58-63).

Esta situación predominó en el pasado, particularmente en el sistema migratorio México-Estados Unidos, y podría consolidarse aún más a mediano plazo entre México y Centroamérica, dados los nuevos patrones migratorios y los actuales

contextos políticos, económicos y sociales.

Coleman sostiene que: “el capital social [...] se crea cuando las relaciones entre las personas cambian en formas que facilitan la acción” (1990, p. 388). Massey, Alarcón, Durand y González (1987), por su parte, también identificaron en la migración una especie de catalizador que permite cambios en la naturaleza de las relaciones sociales. Los vínculos interpersonales son vitales para acceder a beneficios que de otra forma serían mucho más difíciles de alcanzar para aquellos que inician la migración, se encuentran en tránsito o incluso ya en un lugar de destino, y más allá de si decidieron migrar individual o grupalmente.

Asimismo, es común que cada migrante cree un capital social personal al relacionarse con otras personas durante su propio proceso migratorio, que al sumarse al de los demás contribuye a aminorar costos y riesgos y a potencializar la migración de otros en los lugares de origen (Massey *et al.*, 1987; Massey, Goldring y Durand, 1994, en Durand y Massey, 2003, p. 32; Espinosa y Massey, 1999).

Las instituciones defensoras de migrantes o de derechos humanos, los albergues y la sociedad civil representan un complemento estructural de las redes, pues enriquecen la información y coadyuvan al facilitar mejores condiciones de viaje o de estadía para los migrantes, particularmente para los NNA que viajan sin la compañía de un adulto. Gracias a estos otros personajes involucrados, los derechos de los menores de edad se exigen de forma más contundente y el trato que reciben en México puede ser de mejor calidad.

Además, la cantidad y la eficacia de la información que manejen los NNA migrantes puede ser trascendental para cada experiencia en particular, pues gracias a ella evitan contacto con personas o lugares peligrosos, hacen valer sus derechos, llevan a cabo tramitologías diversas, al mismo tiempo que consolidan la dinámica y permanencia de las redes migratorias que construyen a su paso.

De acuerdo con sus capitales sociales previos, así como con los que van construyendo en la travesía migratoria –redes egocéntricas y exocéntricas– siguiendo la definición de Alder-Lomntiz (1994), los NNA establecen redes locales, nacionales y transnacionales, pese a los esfuerzos gubernamentales por controlar la entrada de extranjeros en las fronteras. Aunque es cierto que la dinámica y variedad

de cada red dependerá también de las coyunturas políticas; de ahí que mientras más obstáculos se tengan para acceder a los lugares de destino, más importante será el contar con redes sociales.

Con respecto a los organismos o personas que complementan la estructura de las redes, Eric Wolf (1966) está de acuerdo en que en las sociedades complejas el sistema institucional de poderes se conjuga con otras organizaciones no institucionales paralelas, entre las que distingue tres categorías:

Las relaciones de parentesco, las de amistad y las de patronazgo [las cuales] se superponen al sistema, funcionan y existen en virtud de este, que es anterior a ellas desde un punto de vista lógico, aunque no cronológico; también pueden distinguirse dos tipos de contactos personales: el de patronazgo y el de intermediario. De estos contactos surgen vínculos de solidaridad, relaciones de intercambio desiguales, patronazgo y clientelismo, la coalición de intereses, competencia por el poder y la interferencia y el conflicto con respecto a la lealtad en situaciones de crisis. Con estos aportes, la red social se convierte en un instrumento muy adecuado para explorar y relacionar niveles de análisis micro y macro. Las redes de parientes, amigos, conocidos y aquellas alianzas que derivan de estas relaciones, que pueden adquirir cierto grado de permanencia mediante la sucesión de acciones conjuntas, son las formas sociales denominadas cuasigrupos (citado en Pedone, 2002, p. 230).

En efecto, no todo es armonía al interior de las redes, ya que estas se basan en relaciones sociales, las cuales no son inalterables ni están exentas de conflictos, bien sea por la competencia por el poder o por motivos culturales o de otra índole, que pueden afectar los procesos o las trayectorias espaciales y sociales de los migrantes, trátase de adultos o menores de edad.

Es común que los organizadores o líderes de estas redes o “cuasigrupos”, en palabras de Wolf (1966), sean quienes fungan como intermediarios entre empleadores y migrantes o arrendatarios e inquilinos, en caso de conseguir vivienda, por lo que resulta común que introduzcan elementos de desigualdad en su red verticalizando o jerarquizando las relaciones.

Por otra parte, la fortaleza o debilidad de las relaciones sociales que conforman las redes guarda relación estrecha con la frecuencia del contacto que los NNA migrantes puedan mantener con los distintos integrantes del conjunto, ya sea en forma física o mediante la comunicación a distancia (telefónica o virtual) con parientes y amigos que viven en otros espacios geográficos. Asimismo, la noción de reciprocidad constituye otro factor clave para el buen desempeño y permanencia de las redes, pues como bien apunta Alder-Lomnitz (1994), el intercambio recíproco de favores o de bienes y servicios entre parientes y amigos puede llegar a asegurar la supervivencia en los largos períodos de cesantía.

Como puede apreciarse, la debilidad o fortaleza de las redes es variable, estas se resignifican de acuerdo con cada contexto migratorio y dependiendo de una serie de factores o circunstancias, así como del actuar de sus integrantes y del papel que ocupan en este tejido colectivo.

Lo cierto es que gracias a las redes es posible la interrelación de diversas personas y lugares mediante las trayectorias espaciales de los migrantes, NNA para el caso que nos ocupa; la información disponible tanto en los lugares de origen como de destino y los nuevos intereses o necesidades que los protagonistas de estos procesos van descubriendo en el camino, dan una idea de circularidad que se puede asociar con la formación de espacios sociales transnacionales (Basch *et al.*, 1994; Rouse, 1992, Espinosa, 1998, en Pedone, 2002, p. 239).

Las múltiples relaciones –familiares, económicas, sociales, organizativas, religiosas y políticas– más allá de las distancias geográficas y de las fronteras nacionales han creado, de acuerdo con Durand (1994), una “cultura migratoria”, que es un sistema integrado de normas, valores y sanciones que regulan la actividad de los migrantes; producto del perfeccionamiento de los mecanismos de socialización que permite a los nuevos integrarse con facilidad al flujo y manejarse en sus circuitos transnacionales.

En el mismo tenor, en palabras de Espinosa (1998), el constante transitar de los migrantes entre distintos mundos culturales y la circulación de bienes materiales y simbólicos, entre los lugares de salida y llegada, ha creado un nuevo espacio sociocultural que trasciende los límites nacionales y sirve actualmente de contexto

global de la migración internacional.

Algunos analistas aseguran que en determinado momento las redes migratorias tienen que llegar a un punto de saturación, tras el cual comenzará su desaceleración, ya que su crecimiento no puede ser eterno (Massey *et al*, 1998, pp. 48-49; Arango, 2003, p. 20; Herrera, 2018, p. 7), en referencia a una disminución en la demanda de mano de obra y el declive de los salarios, o a que la oferta de productos, vivienda o servicios de salud se vean limitados y aumenten sus costos.

Otras autoras como Menjívar o Pedone analizan la naturaleza cambiante de las redes ya que, al tratarse de relaciones humanas, existen factores que determinan su efectividad, como la clase social, la edad o el género; del mismo modo que las condiciones estructurales de las sociedades de origen y destino se relacionan con su implementación pudiendo incluso limitar la generación de capital cultural y social entre los migrantes.

Cuando esto ocurre, las redes pueden desgastarse, si los compromisos familiares o intercambios recíprocos resultan difíciles de cumplir (Menjívar, 2000, pp. 23-35). Del mismo modo, las relaciones en las redes pueden ser tanto horizontales como verticales, de acuerdo con el ejercicio del poder económico o simbólico de los actores (Pedone, 2004, pp. 229-243).

No obstante, por el momento en la migración de NNA centroamericanos a México las redes continúan desarrollándose y cumpliendo distintos papeles relevantes en cada fase del proceso, al disminuir los riesgos y abaratar el gasto económico que conlleva la migración, además de incrementar los rendimientos esperados. “[Representan un] intermedio entre el plano micro de la adopción de decisiones individuales y el plano macro de los determinantes estructurales” (Faist, 1997, citado en Arango, 2003, p. 20).

Y como teoría social, en concordancia con otras propuestas teórico-metodológicas, las redes ayudan a comprender mejor y poder explicar algunas de las polifacéticas y multiformes causas y consecuencias de la migración internacional, de acuerdo con el orden sociopolítico y económico global que, entre otros, sitúa a los NNA de diferentes partes del mundo como los nuevos protagonistas de la movilidad humana.

1.7 Acción y decisión: la agencia de los NNA migrantes

La infancia es la primera etapa en la que los seres humanos nos desarrollamos física, intelectual y emocionalmente; siguiendo a Pavez, los niños y niñas: “son agentes morales, porque negocian e interaccionan con otros, deciden y actúan. Pero también son actores sociales, ya que tienen deseos subjetivos –agente y actor son conceptos que tienen la misma raíz latina: *ago, agere, egi, actum*–” (2017, p. 102). La socióloga y trabajadora social concibe a la capacidad de agencia como la aptitud de las niñas y los niños para ejercer sus derechos, a la que yo añadiría: y para tomar decisiones de acuerdo con sus deseos o posibilidades y vinculación con otros, lo que aun sin ellos saberlo modifica los contextos que los involucran, tanto a nivel micro como macroestructural.

La agencia, como capacidad de actuar en el mundo con la intención de producir determinados efectos, ha sido utilizada como perspectiva de análisis en el estudio de la infancia principalmente por la sociología, una de las primeras ciencias en considerar que NNA forman parte indisoluble de la estructura social e interactúan con otros sujetos y con otras partes de esa estructura; por lo que, de acuerdo con Gaitán (2006b, p. 10), las mismas fuerzas políticas y económicas que afectan a los adultos también les afectan a ellos, y del mismo modo que los primeros, están sujetos a los avatares del cambio social.

Gaitán ofrece un valioso recuento de las principales teorías contemporáneas de la infancia estudiadas desde la sociología y de los postulados emergidos de estas. Así, nos describe a autoras como Mayall (2002) o Alanen (2003), pioneras en la “sociología de los niños”, a quienes consideraban merecedores de estudio de acuerdo con su participación y sus condiciones de vida, actividades, relaciones, conocimientos, experiencias, edad y género, como parte de la sociedad. Estas autoras dan peso a la visión de los menores de edad y a la intersección de sus relaciones con otros niños y con los adultos (Gaitán, 2006b, p. 14).

Posteriormente, la especialista nos narra cómo la “sociología deconstructiva de la infancia” se basa en “metodologías post-positivistas y sus implicaciones (construccionistas) para la investigación social”, teniendo las ideas de Foucault como principal fuente de inspiración y, aunque concediendo agencia a los niños, da

mayor peso a los discursos y concepciones socialmente construidos en torno a ellos. Otra de las teorías corresponde a la “sociología estructural de la infancia”, la cual define a esta como una “estructura en sí misma”, parte de la sociedad y comparable a la clase o al género, y cuyo objetivo de investigación consiste en vincular hechos relevantes de la vida de los niños con contextos de macro nivel para explicar sus efectos en el paralelo infantil (2006b).

Desde el enfoque de la sociología de los niños, se entiende que ellos no se limitan a adaptarse pasivamente o a aprender la cultura que les rodea, sino que participan de forma activa en la misma, desde distintos ámbitos, apropiándola o reinterpretándola, contribuyendo de esta manera con la reproducción cultural y el cambio. Este enfoque relacional emplea métodos cualitativos y habla de “agentes”, lo cual “sugiere negociación e interacción con otros para decidir” (Mayall, 2002, p. 21, citado en Pavez, 2012, p. 95).

El punto de vista construccionista o constructivista se centra en las prácticas cotidianas y sus significados, por lo que utiliza métodos etnográficos y emplea el término “agencia”, al cual relaciona con la creación productiva. Mientras que la teoría estructural se encauza al macroanálisis de las relaciones sociales y da prioridad a los métodos cuantitativos utilizando el concepto de “actor social” (Gaitán, 2006b, pp. 18-20).

Al enfoque sociológico relacional le interesa el punto de vista infantil en la investigación tanto como en la intervención, pero se enfoca principalmente en los espacios cotidianos en los que se desenvuelven los NNA: la familia, la escuela o el barrio. Para ello se apoya del concepto de “generación”; aunque no del mismo modo que la antropología, que lo concibe comúnmente como unidad del sistema de parentesco, sino como experiencia histórica que crea un marco compartido de vivencias e interpretaciones, según lo comprende Mannheim, lo que permite analizar los hechos desde el punto de vista de la edad y de la generación como categorías de diferenciación (Pavez, 2012, p. 98).

La teoría constructivista, fundada básicamente por Jenks, James y Prout toma en cuenta las particularidades de cada contexto, por lo que entiende que la infancia no es homogénea sino que está situada y afectada por las desigualdades

de género, de clase social y de origen “racial”, nacional o étnico en que participa; por lo tanto, pueden existir muchas infancias, lo cual comprueba que se trata de una construcción social acorde al escenario en el cual se expresa y, por ello, una categoría sociológica (Pavez, 2012, pp. 96, 97), del mismo modo que antropológica.

La perspectiva estructural piensa a la infancia como un grupo social en permanente conflicto o negociación con los otros grupos sociales, y sometido a la autoridad adulta, por lo que no la examina a nivel individual como lo hacen la psicología o la pedagogía. Entre sus dimensiones de análisis se pueden contar los cambios demográficos, las actividades infantiles, la economía, la justicia distributiva y el estatus jurídico (Qvortrup, 1992, 1994b; Wintersberger, 1994; Rodríguez, 2007; citados en Pavez, 2012, p. 92).

De una u otra forma, mediante su participación en la sociedad, los NNA son constructores de relaciones, a partir de las cuales también provocan cambios en el entorno. Para Amnistía Internacional (1996, p. 9, en Corona y Morfín, 2001, p. 38), la participación se vincula con los derechos humanos, con la capacidad que posee cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas de la sociedad. Es importante destacar que los NNA migrantes son personas con valores y capacidades, los cuales pueden aportar y poner al servicio de cualquier comunidad. Por lo tanto, los NNA no son exclusivamente receptores pasivos de servicios públicos, ya que también aportan su agencia y sus potencialidades, y contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de las poblaciones por las que transitan o en las que se establecen.

En realidad, podemos decir que la tendencia a la participación es una cualidad humana; sin embargo, en la actualidad no sólo hay una falta de reconocimiento a la participación que los niños tienen en la sociedad, sino una constante supresión de la misma. Los adolescentes y jóvenes viven una situación similar, pero cargada además con el temor del adulto a los cambios internos inherentes a esta edad y a su constante cuestionamiento que discrepa con los criterios establecidos. La seguridad que sentían los adultos mientras educaban a los niños se tambalea cuando esos niños desean construir sus propios códigos de relación social (Corona y Morfín, 2001, p. 39).

En la actualidad, las condiciones de las sociedades exigen que los seres humanos desarrollemos actitudes reflexivas y destrezas para reconstruirnos constantemente y responder a las cambiantes circunstancias. Ante estos nuevos escenarios, los NNA, a pesar de las incertidumbres, construyen planes de vida, como convertirse en protagonistas de sus propias trayectorias migratorias desde que deciden dejar sus hogares y países de origen, pese a sus relaciones de interdependencia con adultos u otros actores sociales.

Según el contexto y la situación, los NNA parecen cada vez más capaces de expresar sus ideas, exigir sus derechos, manifestar sus preferencias sexuales, defender su identidad y autonomía, reivindicar su participación y organizar redes vinculantes. “[Aún con la influencia que experimentan] de las estructuras y las relaciones sociales en las que viven [...] poseen la capacidad de transformarse y también de modificar los entornos que habitan” (Pávez, 2012, p. 88).

Independientemente de la perspectiva teórica con que se analice a los NNA, no se debe olvidar que se les investiga en el marco de contextos dominados por adultos, de los que suelen ser excluidos con facilidad los asuntos que a los menores de edad muchas veces interesan o a ellos se refieren, motivos que constriñen su participación. Pese a ello, los NNA no acompañados, como “nuevos actores” de la migración internacional, asumen diversos roles (como menores de edad, padres precoces, proveedores, contrabandistas, coyotes, víctimas de la delincuencia o victimarios, entre otros).

Así, a través de las fronteras pueden llegar a solicitar empleo para ayudar a sus familias mediante remesas o a intentar cubrir las responsabilidades de un hijo bajo su cargo; necesitar refugio o protección complementaria para evitar ser víctimas de la violencia o, al mismo tiempo, en determinados casos, ser partícipes de bandas delincuenciales que asaltan a otros centroamericanos o a la población local de los distintos lugares por los que transitan.

Por lo tanto, en esta tesis se considera a los NNA migrantes como actores sociales, sujetos de derecho, seres con ideas propias con los que se puede negociar, con capacidad de agencia porque tanto en sus hogares como en los otros espacios por los que transitan construyen relaciones de poder con los demás, de

acuerdo con sus propios capitales, así como del género y la edad que los identifiquen, e integran una generación social específica capaz de tomar sus propias decisiones –ya sean positivas o negativas– entre ellas, las relacionadas con su movilidad.

1.7.1 La resiliencia como potenciadora de la agencia

El concepto de resiliencia fue adoptado en 1942 por la psicología y la psiquiatría por iniciativa de la investigadora Barbara Scoville y posteriormente por otros doctores como John Bowlby o Emily Werner, así como años más tarde, en la década de 1970, por el paidopsiquiatra (especialista en niños y adolescentes), Michael Rutter. El término fue tomado de la física, ciencia que lo utiliza para referirse a la capacidad de un metal para volver a su forma anterior sin quebrarse. En las ciencias sociales es utilizado para referirse a la capacidad impredecible que presentan algunos seres humanos de afrontar, superar e incluso salir fortalecidos y transformados de las adversidades o ambientes insanos, una especie de “flexibilidad social” adaptativa (Trevizan, 2008, pp. 2, 3).

En 1992 Emily Werner lo empleó para referirse a un fenómeno identificado en una investigación longitudinal, la cual realizó con su equipo durante 30 años, mediante la que pretendía indagar sobre cómo se desarrollaban a lo largo de su ciclo vital, 698 niños nacidos en 1950 en la isla de Kauai, Hawai (Gálvez, 1999; Colmenares, 2002, pp. 29, 30; Vanistendael y Lecompte, 2002; Puerta de Klinkert, 2006, citados en Hoyos, 2014, pp. 121, 122; Barcelata, 2015, p. 2).

Trevizan (2008) describe cómo la psicología en el último tercio del siglo XX llevó a cabo diferentes estudios en distintas ramas con niños en situaciones extremas de pobreza, estrés o enfermedades, quienes a pesar de las condiciones desfavorables lograban un adecuado desarrollo. Al parecer, la diferencia radicó en que todos los menores de edad estudiados contaban con alguien que los aceptaba incondicionalmente, más allá de sus circunstancias adversas. El ser valorados y queridos indiscutiblemente contribuía a su recuperación.

Las ciencias humanas retoman el término de resiliencia para explicar los resultados favorables pero inesperados que ciertas personas presentan para restablecerse después de ser víctimas de algún desastre natural, enfermedad grave

o episodio traumático. La aplicación de este concepto demuestra el fracaso de las predicciones provenientes de los modelos de riesgo que vaticinaban daños irreparables o permanentes después del enfrentamiento de arduas circunstancias.

Por lo tanto, se cree que la resiliencia refuerza la capacidad de resistir el estrés aminorando la potencialidad de salir afectado por eventos negativos, atenúa su impacto y facilita la recuperación. Para Trevizan implica: “el desarrollo de personas sanas en circunstancias ambientales insanas” (2008, p. 5); pero, sin duda, una adecuada combinación de factores permitirá más fácilmente a un ser humano afrontar y superar las adversidades y construir sobre ellas, pues no sólo los recursos propios son importantes, sino también aquellos que rodean a la persona, como se analizará capítulos más adelante respecto de los NNA migrantes, quienes para poder sobreponerse a situaciones perjudiciales sacan a flote sus fortalezas individuales pero se apoyan en la interacción social, así como en otros factores culturales, económicos o sociales que puedan proveer más recursos que contribuyan con la reparación de los daños.

Desde el punto de vista de la psicología, los NNA resilientes presentan ciertas similitudes como: introspección, independencia, capacidad para relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad, autoestima consistente, pensamiento crítico y habilidad para planificar, entre otras cosas, un proyecto de vida (Trevizan, 2008, pp. 9-11). Asimismo, el trabajo de autores como Isaacs (2003), perteneciente a la pedagogía, ha sido retomado por la antropología filosófica para medir y comprender cómo es que los NNA llegan a ser resilientes. Él propone que valores sociales positivos, aquellos que pueden ser adquiridos, contribuyen a que las personas mejoren de forma natural, de ahí la importancia de inculcarlos a los niños desde muy temprana edad, en pro de un mejor desarrollo de la sociedad.

Pese a los contextos originarios de los NNA centroamericanos migrantes, en los que sobresale la violencia y la preocupación primordial radica en satisfacer las necesidades básicas y de seguridad, en los estudios de caso sobran los ejemplos en los que en medio de la adversidad descubren y potencian sus virtudes para fortalecerse, resistir y acometer. Por eso considero que resulta pertinente la utilización del término “resiliencia” para describir la reacción y comportamiento de la

gran mayoría de los NNA que deciden emprender un viaje allende sus fronteras sin la compañía de un adulto y, en muchas ocasiones ni de otro menor de edad, y que enfrentan con entereza los riesgos y problemáticas que se les presentan en el camino.

En función de diversas disciplinas, y de acuerdo con autores como Cabrera, Aya y Cano (2012, p. 162), existen muchas maneras de medir la resiliencia: la capacidad de adaptabilidad, el nivel de resistencia, las competencias sociales y personales, la tolerancia a los efectos negativos, el nivel de impacto del estrés, la autorregulación, el apoyo social, la creatividad, la confianza en sí mismo, la autoeficacia, la autoestima y la fe, entre otras.

Lo cierto es que el estudio de la resiliencia ha cambiado el modo de concebir el desarrollo humano, se han superado las creencias y los prejuicios que consideraban que las personas que crecían en condiciones altamente desventajosas estaban condenadas al fracaso, la exclusión social, la desventura y el infortunio. Las investigaciones han encontrado claros indicios de que esta situación no es así y que, pese a todas las adversidades, el ser humano puede ser capaz de sobreponerse y enfrentar los obstáculos de modo constructivo hasta convertirse en una persona capaz de desarrollar diferentes virtudes o cualidades que le faciliten un desarrollo mental y físico satisfactorio.

1.8 Tipologías de la violencia

Dado que las trayectorias individuales y los contextos de procedencia y tránsito de los NNA migrantes están inmersos en la violencia o influidos por esta, consideré necesario definirla en algunas de sus múltiples acepciones para poder comprender mejor los complejos constructos relacionados con la migración infantil y adolescente.

La violencia constituye un fenómeno con un amplio rango de manifestaciones que forma parte intrínseca de la sociedad, ya que se reproduce en todos los tipos de relaciones: familiares o de pareja, en los colectivos que buscan transformaciones, en las pandillas, en el crimen organizado, en el terrorismo, en las guerras... circunstancias que de una u otra forma, se vinculan con los flujos

poblacionales.

Desde el ámbito de la medicina, diversos estudios confirman que la violencia a nivel individual, biológica y psicológicamente consiste en una alteración de la agresividad cuando pierde su perfil adaptativo y adquiere un carácter destructivo. Esto se puede atribuir a: “factores biológicos (alteraciones neurológicas, trastornos endocrinos e intoxicaciones), psicológicos (trastornos de personalidad, psicosis, retraso mental), familiares (maltrato físico, modelos parentales ausentes o violentos, desarraigo familiar) y sociales (exposición a modelos violentos, subculturas violentas, situaciones de crisis social intensas).” (Baños, 2005, pp. 41, 42; Sanmartín, 2010, p. 11; Echeburúa, 2010, p. 34; Hare, 2000, citado en Echeburúa, 2010, p. 40). Cuando se presentan dos o más de estas características la conducta violenta se convierte en intencional, pues su propósito es producir daño, perjudicar a otro o a otros.

Es sabido que cuando se padecieron en la infancia o adolescencia manifestaciones como el abuso, la humillación, el castigo físico o la exaltación de la violencia, así como la ausencia de figuras paternas, las víctimas sufren de baja autoestima y sumisión, o por el contrario, presenten insensibilidad hacia el sufrimiento ajeno, tendencia hacia la agresividad y poca capacidad de autocontrol, lo cual se complica si se recurre además al alcohol o las drogas o si se tiene la influencia de amigos violentos (Rojas, 1995, Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, citados en Echeburúa, 2010, p. 42; Alvarado, 2018, p. 55), como se repite en muchas de las historias de NNA que llegan a formar parte de alguna pandilla.

En el terreno de la ciencia uno de los especialistas más citados al hablar de violencia es Etienne Krug, quien desarrolló una tipología para la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el estudio de la violencia, en la cual contempla se debe conocer –quién perpetra la violencia y contra quién la ejecuta–, ya que esta puede ser autodirigida, interpersonal, familiar, comunitaria, colectiva, social, política o económica, entre otros tipos (en Sanmartín, 2010, pp. 11-12).

Por lo que corresponde a la perspectiva de las disciplinas sociales, la violencia se puede definir y catalogar de distintas maneras de acuerdo con sus características empíricamente observables; aunque según las distintas etapas

históricas ha ido adquiriendo particularidades, por eso metodológicamente es difícil catalogarla, pues dependiendo del contexto en el que se le estudie y de las especificidades que presente podrá recibir diversas explicaciones según casos concretos. Por ejemplo, Menéndez y Di Pardo, consideran que la violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino que es un proceso dinámico e histórico y directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes (citados en Romero, 2006, p. 74; Romero y Pech, 2013, pp. 31-33).

Autores como Menéndez y Di Pardo (1998) sostienen además que esta se incrementa por la violación de códigos significativos para los conjuntos sociales, sobre todo para los que son dominados o sometidos y que representan una amplia mayoría. Como consecuencia, la violencia estructural y la violencia cotidiana se entremezclan y coadyuvan a la permanencia y continuidad de la violencia (citado en Romero, 2006, pp. 66, 68; Romero y Pech, 2013, pp. 31-33).

Es entonces que, a raíz del surgimiento de las clases sociales, de la propiedad privada y del Estado, la violencia se fue institucionalizando y de ahí irradiando a toda la sociedad. Esto puede ilustrarse en situaciones en las que la policía o el ejército practican una violencia “necesaria” y “legalizada” para defender a la clase en el poder y garantizar el orden, así como la reproducción del sistema (Tecla, 1995, pp. 79-80).

Ciertos autores, entre ellos Tecla, manejan el concepto acuñado por Galtung “violencia estructural” y la definen como aquella que es ejecutada por la clase en el poder u ordenada y financiada por esta, la cual echa mano de sus medios directos (policía y ejército) e indirectos (ideológicos) para afectar a otras clases, de acuerdo con un plan o proyecto, y puede suscitar la provocación utilizando a grupos paramilitares, fanáticos o asesinos a sueldo como instrumentos represivos o mercenarios (Tecla, 1995, pp. 123, 124).

Galtung, por su parte, entendía a la violencia estructural como aquella en la cual se dificulta reconocer a quien la ejecuta; a diferencia de la violencia directa, relacionada con la agresión física o moral, en la que se puede identificar al causante. Sin embargo, ya que en este tipo de violencia el perpetrador se vincula con una estructura social (el Estado), las consecuencias que provoca sí pueden identificarse

por medio de la exclusión, la desigualdad y la injusticia social. Estas suelen ser menos visibles aun cuando el discurso oficial maneja la idea de que existe “paz” entendida como la ausencia de violencia, a pesar de que el dominio impuesto y la inequidad social limiten el desarrollo de las capacidades de la población. Limitaciones estructurales que terminan siendo una manifestación de violencia.

Vinculada con la violencia estructural o nombrada por otros como “violencia de Estado”, entre ellos Calveiro (2012, p. 14, citada en Bautista, 2017, pp. 43, 44), quien cataloga así el panorama imperante en la actualidad de nuestro país, se considera que este tipo de violencia no se rige por la democracia ni la respeta, puesto que prioriza el enfoque de seguridad nacional en vez de a la seguridad humana.

Para Platt, esta modalidad de violencia, la que ejerce el Estado – ejemplificada a través de la política migratoria–, guarda relación con la gama de comportamientos que justifican el control social (Platt, 1992, pp. 178-179, citado en Castañeda y Torres, 2015, p. 8). A su vez, Tecla considera que, en general, existen tres estilos de violencia: la directa (acompañada de la fuerza), la latente (implica la posibilidad del uso de la fuerza) y la inducida (procura el consenso). Pero también nos habla de la violencia ritualizada en símbolos, mensajes, objetos, valores y modelos de comportamiento. La cual podría ser catalogada como “microfísica del poder”, siguiendo a Foucault, pues consiste en una “cultura de la violencia”, misma que es ejercida hacia las mujeres, NNA, ancianos, obreros, campesinos, etc., y con la cual convivimos cotidianamente (Tecla, 1995, pp. 80, 107). No obstante, para los fines de esta investigación considero más adecuado referirme a las “distintas formas de violencia”.

Una de las manifestaciones más sutiles de la violencia es la “psicológica”, pero no por ello menos perjudicial, ya que sus efectos suelen ser de largo alcance. Sanmartín la define como cualquier omisión u acción que causa o puede llegar a causar un daño cognitivo (distorsiones en la forma de percibir el mundo), emocional (baja autoestima) o conductual (trastornos de tipo obsesivo). Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como corporal y está paradigmáticamente representada por el insulto (2010, p. 15).

La infancia y la adolescencia son precisamente las dos etapas del desarrollo humano en las que este tipo de violencia puede producir consecuencias más contundentes, por ello algunos de los principales teóricos de la psicopedagogía han considerado a lo largo del tiempo que la violencia debe quedar excluida del proceso de formación del individuo.

La violencia psicológica suele formar parte de la violencia doméstica; según Gelles y Strauss (1979, citados en Sanmartín, 2010, p. 19), los hogares representan el segundo contexto social en el que se ejerce más violencia. En el ámbito familiar, esta puede destinarse contra la mujer, los NNA o los adultos mayores; por lo regular, el patrón de comportamientos agresivos y coercitivos se presentan contra la pareja sentimental (Jouriles, McDonald, Norwood y Ezell, 2001, citados en Ezpeleta, 2010, p. 100), pero entre 30% y 60% de los casos en los que la mujer es maltratada, los niños también lo son (Appel y Holden, 1998, Edleson, 1999, citados en Ezpeleta, 2010, p. 101), ya que niños y mujeres son heridos a menudo en el intento de protegerse mutuamente del agresor (Mbiliny, Edleson, Hagemeister y Beeman, 2007, citados en Ezpeleta, 2010, pp. 100, 101).

Por lo general, los factores socioeconómicos se vinculan estrechamente con la violencia, tanto en contextos sociales o externos como en escenarios familiares o privados, hasta el punto que el informe de la OMS señala que: “el 91.1% de las muertes violentas se producen en países con ingresos medios o bajos, y de nuevo al analizar las cifras correspondientes a mujeres y NNA, los datos relativos a los países en vías de desarrollo triplican a los países con ingresos más altos” (Lorente, 2010, p. B215).

Mediante la violencia doméstica, el o los agresores pretenden controlar a las víctimas con base en el ejercicio del maltrato físico, sexual o psicológico, y es común que esta se convierta en una conducta reiterada cada vez que los victimarios acumulan tensiones que los llevan a la pérdida de control y las subsecuentes manifestaciones de agresividad, aunque después puedan arrepentirse, solicitar perdón y prometer que no volverán a dejarse llevar por sus impulsos. Sin embargo, lo más común es que los episodios de violencia se vuelvan a presentar y, cada vez, con un mayor incremento de esta (Ezpeleta, 2010, p. 101).

Como los testimonios etnográficos demostrarán más adelante en este estudio, en muchos hogares de Centroamérica el núcleo familiar no garantiza a los NNA afecto, cuidados ni seguridad, lo cual incrementa su vulnerabilidad; múltiples factores favorecen las expresiones de violencia doméstica que desafortunadamente, a corto o a largo plazo, pueden producir efectos negativos en el desarrollo de los afectados, entre ellos, la reproducción de personas violentas que contribuirán a la permanencia de seres humanos heridos, hogares fracturados y sociedades donde la agresividad sea una constante.

Otra más de las definiciones utilizada por algunas disciplinas se refiere a la “violencia social” que desde la antropología puede sonar redundante al considerar esta, a toda manifestación humana, como producto de la interacción con otros integrantes de la sociedad. O bien, que toda violencia es social porque todos formamos parte de ella al repetirla o permitirla.

Sin embargo, otras ciencias la separan conceptualmente por considerar que presenta particularidades específicas. Por ejemplo, desde la filosofía, Sanmartín asevera que se trata de aquella practicada por grupos grandes para favorecer intereses sociales sectoriales y adopta formas diversas como: actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, acciones terroristas y violencia de masas (Sanmartín, 2010, p. 12).

Otros más la conciben como aquellos actos que atentan contra la integridad física o psicológica efectuada por miembros de la misma comunidad, contra otros integrantes de la sociedad, y que afectan los derechos de a quienes se victimiza mediante tratos vejatorios o abusos de poder. La diferencian de la violencia doméstica o sexual, ya que estas pueden ser cometidas en ámbitos intrafamiliares. Girard se refiere a ella al hablar de las interacciones y el reconocimiento público que se le niegan a una persona dentro de un grupo social, o sea, a la estigmatización social y a la marginación social y política.

Es decir, a la pérdida de identidad de un sujeto en tanto miembro de una comunidad (1989, p. 40, citado en Romero, 2006, p. 70; Romero y Pech, 2013, p. 34). Mientras que Alvarado la cataloga más como un tipo de violencia colectiva, la cual varía según escalas espaciales: comunidad, barrio, ciudad, región o país (2018,

p. 51).

Tecla, por otra parte, puntualiza que al hablar de violencia social nos referimos a un fenómeno complejo que tiene que ver con el mercado de trabajo, el modo de vida y las estructuras políticas (1995, pp. 115-116). Por ejemplo, el autor vincula al pandillerismo con la desintegración familiar y el desempleo, ya que:

[...] los grupos de bajos ingresos tienen que vivir en áreas muy reducidas donde se yuxtaponen funciones, se dan interferencias y se vive en promiscuidad [...] Sin alternativas positivas, los adolescentes se vuelven radicales y extravagantes [pueden pasar] a adquirir un gusto por la violencia. El joven organizado en grupos o pandillas forma un nuevo *habitus*, donde reproduce alguna forma de autoritarismo, el caudillo, el jefe; el que manda y los que obedecen (Tecla, 1995, pp. 115-116).

Tecla liga el concepto de *habitus* con la violencia al ejemplificar el autoritarismo de un Estado como la esencia de sus instituciones, las cuales imponen sometimiento y dominio: “Unos encarnan el papel del dominador y otros el de la obediencia y la sumisión. El autoritarismo culmina en el Estado, y cada elemento e institución, lo reproduce y fortalece” (Tecla, 1995, p. 116). Esto conlleva a una relación asimétrica en la toma de decisiones y concentración del poder.

Como una más de las expresiones evidentes de la violencia actual que varios analistas relacionan con lo social, sobresale la “violencia delictiva organizada”, en la que sus integrantes comparten intereses e idearios. Esta es perpetrada por colectivos específicos en contra de miembros de la sociedad, tanto a nivel individual como grupal. Una de las características que la distinguen de otros tipos es que está compuesta por una estructura muy similar a la de los empresarios, quienes persiguen el lucro y el enriquecimiento ilegal a costa de sus víctimas.

Además, poseen una división jerárquica del trabajo y: “se valen de recursos como el chantaje, la corrupción, el lavado de dinero y el tráfico. En un inicio comerciaban con armas, alcohol y drogas, pero de un tiempo a la fecha lo hacen con seres humanos, a quienes explotan laboral o sexualmente. Asimismo, se han especializado en otras áreas criminales como el tráfico de órganos” (Sanmartín, 2010, pp. 22-23, 30-31).

Diversos especialistas coinciden en que la violencia ha evolucionado a nivel mundial durante los últimos años recrudeciendo las manifestaciones con las se implementa, entre ellas los secuestros, y coinciden en que los medios de comunicación, principalmente la televisión, saturan de imágenes e historias violentas como esta actividad ilícita sus programaciones, muchas veces con retratos muy crudos o sensacionalistas de los hechos, sean ficción o realidad, lo que fomenta el morbo y la utilización de lenguajes agresivos que promulgan imaginarios de terror y justifican la represión (Martín Barbero, 1998, p. 149; Mesa, 2002, pp. 210-216; Baños, 2005, p. 50; Zarzuri, 2008, pp. 2-23; Sanmartín, 2010, p. 25; Quijano, 2015, p. 370; Marroquín, 2017, p. 37).

Frente a esta saturación de violencia en todos los ámbitos de la sociedad, no resulta sorprendente que la línea divisoria entre la legalidad y la ilegalidad sea algo muy fácil de quebrantar, ante ello suele ser común que también muchas autoridades aprovechando su condición de poder terminen colaborando con bandas delincuenciales organizadas, criminales o narcotraficantes y coadyuven en la organización de estas, a la vez que impiden la aplicación de justicia. Los beneficios económicos se imponen incluso ante el valor de la vida humana.

De esto son testigos y víctimas miles de migrantes, entre ellos los NNA contemplados para este estudio. Así lo dejan ver las repetidas historias de atropellos, extorsiones y abusos cometidos por agentes de la ley y funcionarios contra la población migrante, quienes terminan ejerciendo una “violencia instrumental”, de igual forma que lo hacen los demás perpetradores. Siguiendo a Echeburúa, esta ocurre: “cuando la conducta agresiva es planificada, obedece a la consecución de un objetivo concreto y la víctima en muchos casos es desconocida, lo cual también contribuye a que el victimario no genere sentimientos de culpa” (2010, p. 35).

Sobre estos hechos existen investigaciones de corte antropológico como las de Veena Das (2008), Paola Ovalle (2007) o Natalia Mendoza (2008), así como reportajes de investigación efectuados en gran parte de los estados del país, los cuales han evidenciado los vínculos del Estado con la delincuencia organizada, entre los que destacan las aportaciones de periodistas colaboradores de la revista

Proceso como Anabel Hernández (2010) y Rafael Rodríguez Castañeda, Marcela Turati o José Reveles (2011) (en Bautista, 2017, pp. 22-23, 27, 35, 37, 52-56).

Los reportajes dan cuenta no sólo del mercado de consumo y trasiego de drogas, sino de cómo se han esparcido y transformado los diferentes cárteles bajo la complicidad y corrupción de altos funcionarios que, en vez de combatir la delincuencia, se asocian con ella. Los trabajos académicos, por su parte, describen el impacto de la violencia y la narcocultura en la población y su interferencia con otros ámbitos de la vida cotidiana en sus comunidades.

Se puede concluir que al hablar de la violencia nos referimos a un concepto polisémico que se vincula con la premeditación y la conciencia de aplicarla en detrimento de otro por parte de quien la ejerce, ya sea a nivel individual o social. Se trata de una práctica institucionalizada y reproducida a partir de diferentes mecanismos de transmisión cultural. En las ciencias sociales no se puede mencionar un solo paradigma o una misma metodología para abordarla. Constituye una problemática con muchas dimensiones y niveles de complejidad que forma parte del comportamiento humano, pero el hecho de que siga reproduciéndose se debe también, en gran medida, a la impunidad y la corrupción presentes en nuestras sociedades, cuya permisividad es una motivación para su permanencia.

Dicho lo anterior, y como se reforzará a lo largo de los siguientes capítulos, el universo de una gran cantidad de NNA centroamericanos está plagado de distintos tipos de violencia, tanto al interior como al exterior de sus hogares, lo cual, a su vez, incrementa los variados factores que promueven su vulnerabilidad –con magnitudes e implicaciones distintas–. Como bien advierte la Organización Panamericana de la Salud: “las consecuencias inmediatas y a largo plazo para la salud pública y los costos económicos de la violencia en la niñez socavan las inversiones en la educación, la salud y el bienestar de la población infantil, y erosionan la capacidad productiva de las generaciones futuras [...] lo que incluye la posibilidad de que ellos mismos se conviertan en víctimas o perpetradores de la violencia” (OPS, 2017, pp. 15, 55).

Al formar parte de la sociedad e interactuar con otras personas y estructuras del sistema, a los NNA migrantes también les afecta la realidad social, del mismo modo que esta es influida por ellos y su actuar. Ante la serie de riesgos que implica su

tránsito, algunos de ellos llegan a no querer reducirse a víctimas o sujetos pasivos limitados por las condiciones adversas, situación que los hace proclives a conductas nocivas.

No obstante, la mayoría, según la experiencia empírica dejó ver, deciden abstenerse de conductas negativas o de riesgo y deciden reflexivamente entre otras cosas, las rutas que seguirán, los lugares de destino en los que se asentarán o las oportunidades educativas o laborales que aceptarán, de acuerdo con sus deseos, intereses, necesidades, circunstancias y relaciones establecidas. Muchos demuestran, además, que las experiencias negativas más allá de enseñarles a lidiar con la vida, les ayudan a desarrollar cualidades vinculadas con la resiliencia, afrontar crisis, procesar su regeneración y abrirse a nuevas oportunidades.

1.9 El racismo y su gama de manifestaciones

Como última categoría conceptual utilizada en esta tesis se hace referencia a la construcción social o ideología del racismo y el conjunto de prácticas que de él derivan. Se incluyó debido a que a lo largo del trabajo etnográfico estuvo presente en la cotidianidad de los diferentes involucrados y se constató de forma recurrente en todos los contextos de análisis.

Investigadores como Fredrickson y Wade consideran que desde los siglos XIV o XV la idea de “raza” dividió a la humanidad principalmente bajo parámetros religiosos, éticos y morales que pretendían establecer diferencias entre cristianos, judíos y moros. Posteriormente, con las colonizaciones europeas, esta idea se mantuvo para distinguir a los europeos de los negros esclavizados y de los indígenas, que por ser dominados eran vistos como inferiores y radicalmente distintos (Fredrickson, 2002, p. 6; Wade, 2018a; 2018b). Quizá por ello autores como Quijano, afirman que el racismo nace con el colonialismo y se nutre de él (2000), aunque también reconozca que para reforzarse se alimenta con otras formas de diferencia social.

Otros especialistas, en cambio, coinciden en que fue durante la segunda mitad del siglo XVIII –producto del pensamiento ilustrado–, pero sobre todo durante el siglo XIX, que el racismo se consolida apoyado por científicos y naturalistas que defendían la existencia de diferencias biológicas. Ellos establecieron cinco principales grupos

raciales: blancos (o caucásicos), africanos (negros o esclavos), rojos (nativos americanos o indios), amarillos (asiáticos) y aceitunados (malayos); además, siguieron argumentando que tal diferenciación incluía las cualidades morales e intelectuales de las personas (López; 2000-2001, p. 100; Wieviorka, 2009; Gall, 2018a).

El racismo cobró fuerza, además, en el marco de los nacionalismos propiciados por el surgimiento de los Estados-nación y posteriormente bajo la influencia de las guerras mundiales, sobre todo de la segunda, en la que los nazis difundieron la idea de la supremacía aria sobre otras “razas” (Fredrickson, 2002, p. 6).

Para el filósofo Taguieff, en cambio (2010, pp. 26-35), el racismo surge como lo conocemos hoy en día, hasta después de la publicación de “El Origen de las especies”, de Darwin (1859), ya que antes de “raza” eran más valorados los conceptos de “sangre” y “linaje”; el racismo entonces consistía en una doctrina o ideología con concepciones variadas que, desde el punto de vista del autor, se sintetizaban en sistemas racialistas:⁸ pesimista, evolucionista, biológico y eugenésico⁹. Ideas que con el paso del tiempo se transformaron a lo que el concepto nos remite en la actualidad: actitudes, creencias o prejuicios sobre las diferencias culturales o de origen racial (sin fundamento científico) que conllevan a prácticas discriminatorias, intolerantes, excluyentes y persecutorias.

En el caso de América específicamente, de acuerdo con Quijano, la idea de raza legitimó la dominación de afrodescendientes e indios que perdura hasta nuestros días como modelo de clasificación. Al mismo tiempo, la raza y la división del trabajo quedaron estructuralmente asociadas y al reforzarse mutuamente redujeron a los negros a la esclavitud y a los indígenas a la servidumbre (2000, pp. 204-205), por lo cual se estableció desde entonces un sistema de valores que justifica la supremacía de unos sobre otros.

⁸ La eugenesia surgió a fines del siglo XIX como filosofía social basándose en la aplicación de leyes biológicas destinadas al perfeccionamiento de la especie humana.

⁹ “El racialismo es una teoría que busca comprender la evolución de las sociedades, la historia humana, a partir de una explicación racial, con un objetivo científico” (Poché, 2006, p. 183).

Fue hasta el siglo XX cuando se comprobó científicamente que la clasificación racial es aplicable sólo en el universo de la zootecnia, mas no de los seres humanos, ya que genéticamente somos 99% idénticos, aunque nos distinguimos en una variedad de fenotipos. Así entonces, el racismo constituye sólo una clasificación social, por lo que es más adecuado hablar de etnias o de diferencias culturales (Wade, 2018a; García, 2018; Juárez y Vergara, 2018, pp. 16-18; Gall, 2018b).

Sin embargo, el racismo continúa manifestándose en los terrenos de la ideología y de la práctica y sirve para justificar una serie de opresiones y explotaciones (Taguieff, 2010, pp. 26-35; Iturralde, 2018). Por eso agrava los problemas sociales, pues la desigualdad se naturaliza cuando se justifica el privilegio de poder clasificar a las personas o jerarquizar a unas sobre otras.

Para poder comprender mejor cómo opera el racismo debemos reconocer que: “se trata de un sistema [impuesto] que organiza el poder a varias escalas, desde lo local hasta lo global” (Wade, 2018b), pues abarca toda la gama de: “prácticas políticas o biopolíticas en las cuales se utiliza una preconcepción sobre los grupos, para poder excusar su maltrato y exclusión” (López, 2018). Es decir: 1. El “racismo estructural” contribuye a normalizar procesos de la vida social que reproducen desventajas para grupos racializados –como los migrantes– y privilegios para otros, y aunque esta tipología del racismo no necesariamente refleje el actuar de individuos, tampoco se puede desvincular a la categoría de ellos.

Entre otras tipologías racistas (Wade, 2018b; Iturriaga 2018a; Navarrete, 2018; Iturralde 2018) es importante diferenciar: 2. Al “racismo del prejuicio”, que se refiere a ideas y actitudes en torno a grupos racializados; cuando se genera un desequilibrio, un trato diferencial, ya sea por parte de las instituciones o de la sociedad hacia un determinado colectivo por términos raciales, como puede observarse hacia los NNA migrantes centroamericanos.

3. Al “racismo de la estigmatización y de la discriminación”, que se presenta cuando existen actos que vulneran a un grupo racializado; cuando el prejuicio se convierte en acciones que atacan el valor humano o moral de un colectivo racializado mediante insultos, amenazas, golpes, desprecio, bromas humillantes, estereotipos degradantes, falta de reconocimiento, etc. El cual también se muestra

en distintos casos padecidos por los NNA migrantes a lo largo de este estudio; por ejemplo, cuando la discriminación se vincula con la negación de acceso a derechos, servicios y recursos tan sólo por ser centroamericanos o menores de edad.

Es decir, el racismo puede presentarse mediante la interseccionalidad de otras categorías o presencia simultánea de desigualdades, como la identidad étnica, la clase social, el género o la edad, tal como lo viven estos NNA en tránsito por México, lo cual puede agravarse de acuerdo con el contexto del que se trate, reflejando no sólo la combinación de vejaciones que adolecen como grupo vulnerado, sino también cómo los grupos dominantes organizan el poder para preservar sus privilegios.

Capítulo 2. Contextos de estudio.

Primera parte: Reseña de tres países centroamericanos

En el presente capítulo se describen aspectos culturales, geográficos e históricos característicos de Guatemala, Honduras y El Salvador, principales países centroamericanos expulsores de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Con el propósito de comprender las razones que han impulsado su migración, sobre todo, desde la última década del siglo XX: desastres naturales, inequidades extremas, falta de alternativas de vida, deseos de reunificación familiar e incremento de la violencia.

Uno de los factores causantes del deterioro de estos países que hoy obliga a muchos a migrar es, sin duda, la permanente intervención del gobierno estadounidense en la región, elemento detonante de vicisitudes de distinta índole, entre ellas las crisis de poder que favorecieron la permanencia de gobiernos autoritarios, cuyo dominio se caracterizó por las contradicciones y la tendencia a naturalizar los conflictos y la violencia.

Estas particularidades, entre otras, han determinado las actuales condiciones de desigualdad y descomposición social, esta última fomentada sobre todo por las pandillas conocidas como “Maras”. El surgimiento de estas y su posterior desarrollo representan una de las principales causas de la actual migración de NNA, quienes huyen de sus lugares de origen para evitar ser reclutados y formar parte del complejo círculo de la violencia.

2.1 Diversidad cultural a lo largo de la Historia

Centroamérica es una región multicultural y plurilingüe, puesto que en ella coexisten diversos grupos étnicos de filiación indígena, afrodescendiente o amerindia, así como mestizos y descendientes de europeos o asiáticos, quienes suman más de 47 millones (Artola, 2006, p. 188; Conare, 2017; Casaús, 2017, p. 173; Banco Mundial, 2018). Tal diversidad obviamente está presente en los NNA

participantes de este estudio, entre quienes hay mestizos, indígenas guatemaltecos mam, k'iche's, chuj y kaqchikeles, salvadoreños lencas u hondureños tawahkas, así como afrocaribeños garífunas o creoles.

Al igual que en América Latina y el Caribe, en América Central, desde el siglo XIX, los proyectos de Estados-nación fomentaron criterios de jerarquía racial bajo cuya óptica a los indios y afrodescendientes se les ubicaba en la escala más baja, ideología que facilitó la expansión colonial europea y el empeño en fundar una sociedad con: “ciudadanos civilizados, libres e iguales ante la ley” (Casaús, 2017, p. 174). Incluso después de la liberación de la esclavitud, en la segunda mitad de ese siglo, los prejuicios de la época atribuían características inferiores a los afrodescendientes y superiores a los blancos (Piqueras, 2017, pp. 20, 31).

La idea del mestizaje en Centroamérica no fue bien recibida por los intelectuales ni por los grupos hegemónicos, incluso durante las primeras décadas del siglo XX, ya que ellos seguían las corrientes positivistas racialistas, por lo que les provocaba repulsión la idea de mezclar las razas en busca de una sociedad homogénea. Preferían llevar a cabo prácticas eugenésicas –desde la lógica de Francis Galton–, entre ellas la inmigración de “razas superiores” o la esterilización forzada de grupos indígenas (Stavenhagen, 1988, pp. 171, 178; Embid, 2000, pp. 77, 87, 90; GIRE, 2015, p. 27; Casaús, 2017, pp. 180-181, 190-191, 195, 196), sobre todo en El Salvador y Guatemala.

Tal realidad contribuyó a la escisión social y dificultó la creación de conciencias de identidad nacionales, al mismo tiempo que propició diversas sublevaciones indígenas y, por otra parte, la consolidación de estereotipos para esos grupos sociales, a quienes se comenzó a tachar de: salvajes, ignorantes, haraganes, degenerados, huraños, irredimibles, retrasados, inútiles, sucios e impedidos para el progreso (Pérez, 1989, p. 29; Casaús, 2017, pp. 175, 187, 190, 193, 202).

Desde la creación de castas en la Colonia, la segregación por razas fue un sello distintivo de esta región y aunque entrado el siglo XX parecía que el “antirracismo” lograba imponerse ante la prevalencia de los Estados-nación: “en el nuevo orden mundial” (Scott y Cook Martin, 2015, pp. 51-52), lo cierto es que el racismo y todos sus derivados perduran hasta nuestros días, tanto en el comportamiento de extranjeros ante los centroamericanos como en el de ellos

mismos hacia otros pueblos vecinos o grupos étnicos inferiorizados, según datos registrados en campo expuestos más adelante, que refieren cómo los NNA no están exentos de reproducir o padecer estas prácticas.

2.2 Diversidad natural y desastres ambientales

Otras de las características compartidas entre Guatemala, Honduras y El Salvador, como los tres principales países expulsores de NNA migrantes no acompañados, son su clima tropical y su geografía, ya que poseen y comparten una imponente cadena de volcanes y selvas de variada espesura que convierten a la zona en escenario propicio de fenómenos naturales como temblores y erupciones (Pérez, 1989, p. 19). Honduras y Guatemala aparecen en las listas e índices internacionales de alto riesgo climático proclives a fuertes tormentas tropicales (Oetzel y Ruiz, 2017, pp. 8,12).

Además, al formar parte de Centroamérica, región con una amplia biodiversidad, el saqueo y la depredación de recursos, como maderas o especies de flora y fauna, ha representado una constante en las tres naciones a lo largo de la Historia, tanto por parte de propios como de extraños. Al fomentar la deforestación y el deterioro de la calidad de los suelos, la participación humana contribuyó así, a la generación de más desastres naturales, causantes de los primeros desplazamientos internos (Pérez, 1989, pp. 135-136; Cortés, 2003, pp. 34-35; Pastor, 2011, pp. 293, 306-321) que años después, sobre todo a finales del siglo XX, se incrementaron cuando importantes grupos poblacionales, ya con la participación de NNA, tanto solos como acompañados, se vieron obligados a cruzar sus fronteras nacionales.

Fenómenos como el huracán Mitch (1998), el terremoto de 2001 en El Salvador, el huracán Stan (2005) (*El Diario de hoy*, 2001; Escobar, 2008, pp. 24-28; Pederzini *et al.*, 2015, p. 7; *Prensa Libre*, 2017; *La Prensa*, 2018); el huracán Ida, también en El Salvador (2009), la erupción del volcán de Pacaya en Guatemala (2010), diversas inundaciones (2011), el terremoto de 2012 en Guatemala y ahí mismo, la erupción del Volcán de Fuego (2018), así como una serie de deslaves y tormentas tropicales durante los últimos años en los tres territorios han dejado a muchas familias sin hogar y motivado su migración hacia países como México,

Estados Unidos y Canadá (*La Prensa*, 2009; CEPAL, 2012; De León, Muñoz y Quiñónez, 2012; Notas de campo, junio de 2017 a abril de 2018; *Prensa Libre*, 2018; Rodríguez, 2018).

Por ejemplo, el fenómeno natural del Huracán Mitch ocurrido en octubre de 1998, después de finalizar las guerras civiles, hizo padecer a Centroamérica una grave crisis humanitaria que causó casi 6 500 muertes (Pederzini *et al.*, 2015, pp. 7-12), y miles de desaparecidos y damnificados, con la consecuente crisis económica, misma que incrementó de manera paralela las condiciones de desigualdad social que ya se padecían. De hecho, la migración hondureña hacia el vecino país del norte se originó básicamente como consecuencia de este huracán, el cual dejó a muchas familias sin hogar ni medios de subsistencia, sobre todo en las comunidades rurales (Cortés, 2003, p. 42; París, 2017, p. 65).¹⁰

Aunque no en la misma proporción, el 3 de junio de 2018, la erupción del Volcán de Fuego en Guatemala provocó la muerte de, al menos, 69 personas, cientos de desaparecidos y afectó a más de 1.7 millones de individuos, 70% de los cuales ya vivían por debajo de la línea de pobreza antes del desastre natural (Rodríguez, 2018).

Miles de familias quedaron sin hogar y sin trabajo, pues una gran proporción estaba integrada por agricultores, cuyas tierras y cultivos también fueron afectados. Muchos, incluidos NNA no acompañados, de acuerdo con testimonios recabados en campo, se desplazaron en un inicio a otras regiones de su país y meses más tarde, decidieron unirse a las Caravanas migrantes con rumbo a Estados Unidos.

Y es que los efectos del cambio climático influyen en la dinámica migratoria de Centroamérica porque gran parte de la población vive en zonas rurales y se dedica a actividades como agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (OIM 2018f, IPCC, 2018, CEPAL, 2019, citados en OIM, 2020, p. 112), por lo que son vulnerables a sequías, lluvias intensas o cualquier tipo de transformación ambiental o natural extrema.

¹⁰ París afirma que, según registros del Pew Hispanic Center, en 1990 cerca de 40 000 hondureños vivían en Estados Unidos, población que aumentó aproximadamente a 140 000 en 2000 y a cerca de 325 000 en 2010, de acuerdo con datos publicados en 2014 (2017, p. 65).

Debido a esta clase de escenarios, incluso la Organización Internacional para las Migraciones utiliza y recomienda el uso del concepto “migración medioambiental” (Gemenne, 2015, p. 70). También autoras como Felipe (2019) describen el de “migraciones climáticas” para referirse a los movimientos poblacionales producidos por huracanes, terremotos, incendios, erupción de volcanes, maremotos u otra clase de contingencias derivadas del cambio climático. Mismos que multiplican los riesgos y vulneraciones que padecen, por ejemplo, las niñas y las mujeres provenientes de países empobrecidos, cuya situación insiste en ser invisibilizada por los sistemas patriarcales y machistas predominantes.

No obstante, “no existe ninguna norma explícita en relación con la protección de los derechos de desplazados internos o transfronterizos por razones de desastres naturales y el cambio climático” (Oetzel y Ruiz, 2017, pp. 23, 28). Por lo que, quienes migran como consecuencia de un fenómeno natural, corren el riesgo de ser detenidos y expulsados de o hacia naciones distintas a las suyas, tal como ocurre a muchos de los adultos o NNA que se ven forzados a dejar sus lugares de origen después de vivir en sus países alguna de esta clase de eventos.

2.3 Dominación estadounidense y autoritarismo local

Después de la Segunda Guerra Mundial, ya entrado el siglo XX, Estados Unidos y la antigua Unión Soviética, entonces las dos principales potencias, iniciaron un conflicto ideológico, económico y político que duró 44 años, cuyo propósito consistía en imponer su hegemonía sobre el resto del mundo. Surgió así la llamada Guerra Fría (1947-1991), lucha entre el capitalismo y el comunismo (McMahon, 2009).

En este contexto, Estados Unidos aprovechó la situación para apoyar a los regímenes dictatoriales prevalecientes por aquellos años en América Central, pero a favor de sus intereses. Esto le permitió apropiarse de las principales zonas agrícolas, modernizándolas, pero sobre todo explotándolas intensivamente en monocultivos, lo que fomentó el agotamiento precoz de la tierra, que desde décadas atrás los habitantes habían propiciado mediante la producción de tintes, como la grana cochinilla o el añil. Posteriormente, debido a la imposición estadounidense del plátano, en las costas del Caribe hondureño y guatemalteco, o del café en las tierras altas del oriente de Guatemala y El Salvador. Así, la economía comenzó a basarse

en las exportaciones y a depender de los mercados externos, cuyo comportamiento suele ser inestable (Pérez, 1989, pp. 38, 144; Cortés, 2003, pp. 39-41; Pastor, 2011, pp. 245, 302; Pederzini *et al.*, 2015, p. 5).

La presencia de empresas estadounidenses en estos territorios no generó riqueza y bienestar para las poblaciones locales, como se pretendía, y sí, en cambio, provocó una enorme polarización social y económica que devino en escenarios de violencia y retardó los procesos democráticos.

En Guatemala, por ejemplo, la United Fruit Company (UFCO), desde fines del siglo XIX hasta mediado el siglo XX, influyó decisivamente sobre gobiernos y partidos con el fin de mantener sus operaciones y obtener el mayor margen posible de ganancias (Bulmer-Thomas, 1993). Desde finales de los años 40, el gobierno enfrentó diversos conatos de golpe militar, hasta que en 1954 la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), autorizó la operación PBSUCCESS, consistente en invadir desde Honduras.

Debido a esto, el presidente Jacobo Árbenz, considerado por Estados Unidos como comunista, sufrió un Golpe de Estado que lo obligó a renunciar y a ceder el poder a los militares, quienes por medio de la violencia controlaron toda clase de movilización popular desatando una guerra civil que se prolongó durante décadas (1960-1996) (Pérez, 1989, pp. 135-137; Pastor, 2011, p. 293).

En El Salvador, por su parte, en 1932 se perpetró un etnocidio que prácticamente acabó con la vida indígena del país, cuando miles de ellos fueron asesinados en una próspera zona cafetalera por atreverse a exigir mejoras laborales. Autoras como Casaús (2017, pp. 188, 193) consideran que hubo alrededor de 12 mil muertos, pero otros, como Lindo, Ching y Lara (2010), mencionan que las víctimas, tanto indígenas como campesinos, se contabilizaron en alrededor de 30 mil.

Tal acontecimiento contribuyó a consolidar el poder del ejército, que estuvo al mando de 1931 a 1979, convirtiéndose en el gobierno militar ininterrumpido más largo de la historia moderna de Latinoamérica, pues aun después de alejarse del poder conservó una enorme influencia política hasta el final de la devastadora guerra civil que duró 12 años, entre 1980 y 1992 (pp. 39-40).

En 1949 se efectuó un intento reformista en El Salvador, bajo el mando del coronel Óscar Osorio, quien aprovechó el éxito comercial del café para desarrollar planes de salud, vivienda y seguridad social, pero el grupo en el poder que le sucedió volvió a ser integrado por militares –lo cual continuó hasta 1979– y el panorama social no mejoró bajo el nuevo mandato ni en los subsecuentes (Pérez, 1989, pp. 137-139; Pastor, 2011, p. 277).

Es decir, las fuerzas armadas continuaron monopolizando la vida política y aunque desde inicios de 1980 ya no estuvieron formalmente al mando, su presencia e influencia siguen siendo importantes. Lo cual, sumado a los años de conflicto, ha dejado una huella profunda en las formas de convivir y de construir relaciones sociales.

Por lo que se refiere a Honduras, desde 1933 hasta 1949 fue controlada por el poder autoritario del General Tiburcio Carías Andino, cuyos lazos con dictadores de países vecinos y con compañías plataneras estadounidenses le ayudaron a mantenerlo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017). En las siguientes décadas, los distintos cambios de gobierno suscitaron Golpes de Estado militares que enfrentaron a organizaciones civiles en la lucha por el poder.

La política de este país estableció sus bases de sustento en la economía agrícola, al igual que Guatemala o El Salvador, la cual dominaban compañías como la “United Brands Company”, que estableció enormes plantaciones de plátano a lo largo de la costa norte ejerciendo una poderosa influencia en distintos ámbitos (Barahona, 2005). Y aunque este país no se caracterizó por guerras civiles, “durante la década de 1980 padeció violaciones generalizadas contra los derechos humanos por parte del Estado, justificadas bajo la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por el gobierno estadounidense” (París, 2017, pp. 42, 50).

Aunque cada contexto presentaba particularidades, en general, las necesidades de las poblaciones no se satisfacían, por lo que las protestas y revueltas volvieron a las calles. Las relaciones sociales de exclusión sostenidas a lo largo de la historia por las clases dominantes y por grupos militares en los últimos tiempos exigían un cambio que conllevó a una crisis de los viejos sistemas. En Guatemala y Nicaragua los movimientos guerrilleros se consolidaban como una representación de cambio social, pero se vieron frenados, en gran medida, por el

apoyo de la administración estadounidense bajo el mando de John F. Kennedy, quien mediante su programa “Alianza para el Progreso”, vigente de 1961 a 1970, capacitó y rearmó a los ejércitos y cuerpos policiales de los regímenes represivos. Sin embargo, este auspicio se intentó maquillar informando que el apoyo consistía en el impulso de la economía a partir de la inversión en el sector agrario y ciertos cambios estructurales en favor de una supuesta democracia (Pérez, 1989, pp. 148-149).

Durante las décadas de 1970 y 1980 muchos campesinos, indígenas, estudiantes e intelectuales se politizaron y colaboraron posteriormente con grupos guerrilleros en Nicaragua, Guatemala o El Salvador. La caótica situación generalizada devino en un aumento de la represión y en la creación de grupos paramilitares de ultraderecha, dedicados en un inicio a exterminar a los opositores de izquierda, así como a aquellos integrantes de movimientos sociales. No obstante, sus actividades fueron fomentadas por los propios gobiernos con el propósito de contener el descontento palpable en las sociedades, ya fuera por la falta de productos básicos, la violencia, o la interrupción de servicios como el agua o la energía eléctrica, después de algún desastre natural.

Estos grupos organizados en un inicio al margen de los gobiernos, bajo el pretexto de contrarrestar a las guerrillas comunistas, terminaron convirtiéndose en grupos delincuenciales que se dedicaron al robo de ganado, a cometer asesinatos y a cualquier tipo de atrocidades, generalmente en contra de comunidades campesinas, ya que operaban por lo regular en las serranías. Más tarde, actuaron en complicidad o con el beneplácito de las autoridades, en muchos de los casos. Siguiendo a autores como Menjívar (2000), Morales (2007), Orozco y Yansura (2014), Pederzini *et al.* (2015) o París (2017), así como a Comar (s. f.a), esto propició el exilio de guatemaltecos y salvadoreños rumbo a México en calidad de refugiados políticos.

Hacia finales de 1979, en El Salvador, los militares dieron un nuevo Golpe de Estado, por lo que una parte de la población, cansada de las desigualdades sociales y del autoritarismo, formó en 1980 la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y a inicios de 1981 lanzó la llamada “Ofensiva final” iniciando un conflicto armado que duró más de una década. Para contener el avance de la guerrilla, se desató una represión que costó la vida de decenas de miles de

salvadoreños (75 mil, reconocidos como cifra “oficial”), lo que provocó un gran impacto en la sociedad hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

Entre las décadas de 1970 y 1990 la migración rural-urbana y transfronteriza hacia países vecinos se incrementó debido, entre otros factores, a que a lo largo de cinco décadas la población se había triplicado. Asimismo, el contexto de crisis económica internacional derivada entre otras causas, de anteriores alzas en los costos del petróleo, provocó la caída de las exportaciones y contribuyó en la generación de recurrentes crisis en las diferentes economías nacionales.

Aunado a esto, el permanente temor a los efectos provocados por las guerras civiles que asolaban a Guatemala y El Salvador dio pie a los primeros flujos migratorios importantes hacia Estados Unidos (Pérez, 1989, pp. 148-149; Cortés, 2003, pp. 39-41; Pastor, 2011, pp. 337-339). Para entonces, la mayoría de NNA que migraban solían hacerlo junto con sus padres o familiares, pero a partir de la década de 1990, se comenzó a registrar la presencia de NNA solos que intentaban llegar a Estados Unidos buscando la reunificación familiar, luego de haber quedado bajo el cuidado de otros parientes o tutores (Ramírez *et al*, 2009, p. 17; Massey, 2014; Musalo y Ceriani, 2015).

En relación con la entrada de migrantes centroamericanos a México, sobre todo guatemaltecos, no hay que olvidar que Chiapas, por ser un estado fronterizo, ha funcionado como polo de atracción laboral, particularmente agrícola, a lo largo de la historia. La región del Soconusco, famosa por sus fincas cafetaleras y frutícolas, ha diversificado la oferta de empleo hacia actividades vinculadas con el comercio y la industria de la construcción, al tiempo que ciudades como: “Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas se han consolidado como destinos urbanos para nuevos flujos migratorios” (Anguiano, 2008, p. 217).

En la actualidad, miles de migrantes centroamericanos aprovechan las visas de empleo temporal que antes sólo se concedían a guatemaltecos y beliceños. En años anteriores, según registros de campo, incluso falsificaban documentos de identidad para acreditar una de estas dos nacionalidades; ahora, con la entrada en vigor de nuevas políticas migratorias referentes a Centro América, desde finales de 2018 se emiten permisos eventuales, como resultado de la situación de emergencia

provocada por las Caravanas, si bien no se han oficializado en leyes o reglamentos. Pero, en realidad, la gran mayoría de migrantes aprovecha la ocasión para adentrarse más allá de la frontera sur en territorio mexicano, casi siempre con la idea de llegar a la frontera norte e intentar cruzar a Estados Unidos.

Jonas y Rodríguez (2014) señalan que entre 1977 y 1986 inició la Fase I de la migración de guatemaltecos hacia ese país, durante la cual llegaban cerca de 13 000 personas anualmente. Stanley (1987), a su vez, asegura que entre 1980 y 1981 el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) detuvo cada año a un promedio de 10 000 salvadoreños, lo mismo que entre los años 1983 y 1984, cuando el número de migrantes aumentó en casi 2 000 personas (citados en París, 2017, pp. 59-60).

Después de 1985 hubo otro aumento en la migración salvadoreña y guatemalteca hacia Estados Unidos, cuando México enfrentaba una grave crisis económica, “por lo que eran escasas las posibilidades de encontrar trabajo y un modo de vida para los centroamericanos, mientras que la economía estadounidense se encontraba en pleno auge” (París, 2017, p. 61). La presencia de centroamericanos en México no fue del todo bien recibida por la sociedad y las instituciones se vieron rebasadas ante tantos solicitantes de refugio, de manera similar a lo que se vivió con la coyuntura de las Caravanas migrantes a finales de 2018 e inicios de 2019, situación que se explicará en un apartado posterior.

2.4 El espejismo de la democracia

Luego de los Acuerdos de Paz,¹¹ los partidos políticos se consolidaron e inició una incipiente democracia, sin embargo, las viejas estructuras de antaño, entre ellas la violencia y la corrupción, no permitieron construir bases sólidas para una realidad diferente y mejores condiciones de vida. Los salientes regímenes militares

¹¹ En 1992 se firman los Acuerdos de Paz en El Salvador entre el gobierno de derecha conservadora, representado por el partido Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México (Pastor, 2011; UNICEF, 2014a, p. 30). Posteriormente, en Guatemala, en 1996, se firman en el Palacio Nacional de la Cultura de la capital, los Acuerdos correspondientes entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con el propósito de alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el enfrentamiento armado de más de 36 años (Pederzini *et al.*, 2015, p. 7).

centroamericanos se aprovecharon de la primaria conciencia política de la sociedad de entonces para ofrecer a las poblaciones un concepto corporativista de nación, el cual consistía en agrupar a los habitantes por especialidades (organizaciones obreras, campesinas, populares, etc.), entre ellas los sindicatos u otros colectivos que podían utilizarse como fuerzas de influencia. Con ello justificaban sus abusos y el tipo de relaciones clientelares que fomentaban, por medio de las cuales daban algo esperando recibir también alguna retribución.

Además, la fragmentación regional y la inserción en los sistemas financieros internacionales característicos del neoliberalismo, que promueven, entre otras acciones, la liberación comercial y el debilitamiento del Estado, los recortes presupuestales destinados a gastos públicos y programas sociales, así como el aumento de las privatizaciones, factores, todos ellos, que produjeron altas tasas de desempleo, orillaron a miles de personas a migrar como mano de obra, calificada o no, documentada o indocumentada, con el deseo de dejar atrás las malas condiciones económicas (Cortés, 2003, pp. 32-41; Morales, 2008, pp. 52-59; García y Tarrío, 2008, p. 129).

Por lo tanto, la transición política no trajo, como se esperaba, mejores oportunidades para todos o una situación de estabilidad; nuevamente, las mayorías no fueron consideradas en los planes de crecimiento y la riqueza siguió concentrándose en muy pocas familias. Pese a la nueva participación social y a que nuevos partidos populares fueron electos, los gobernantes continuaron combatiendo inercias y debilidades heredadas, las cuales impiden hasta la fecha la transformación de las instituciones o cambios significativos que ayuden a Centroamérica a salir de la marginación.

Después de los conflictos armados, la violencia se transformó, de acuerdo con Hum, Ramos y Monzón, de una violencia política a una violencia de criminalidad y delincuencia (2006, pp. 153, 154, 170) que se fue agrupando en las denominadas "Maras", pues recién firmados los Acuerdos de Paz, el gobierno estadounidense comenzó a deportar a los centroamericanos que habitaban en su país. Esto impactó en particular a los salvadoreños, ya que muchos de ellos retomaron prácticas delincuenciales adquiridas en Estados Unidos y reprodujeron en su país natal a estas

agrupaciones, incrementando la violencia y el deterioro de la vida civil, primero en El Salvador y posteriormente en Honduras y Guatemala.

La presencia de las Maras contribuyó a convertir a San Pedro Sula, durante años consecutivos, en la ciudad más violenta del mundo, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2014) y Amnistía Internacional (2016, p. 12). Denominación que se trasladó a la ciudad de San Salvador durante 2015 y 2016, según *The Economist* (Cea, 2017) y Amnistía Internacional (2016, p. 12), por registrar el mayor número de homicidios en el mundo; entre los que sobresalen los homicidios infantiles y juveniles (Save the Children, 2017, p. 23; UNICEF, 2015, p. 2).

Por ello, desde finales de los 90 y comienzos del siglo XXI la presencia de NNA migrantes no acompañados intentando escapar de contextos adversos como la pobreza y las distintas manifestaciones de violencia, a las que se sumó la promovida por las Maras, fue poco a poco en aumento.

Por otra parte, el fantasma de los “golpes de Estado” volvió a presentarse en 2009 en Honduras contra el entonces presidente, Manuel Zelaya. Posteriormente, en 2017, después de efectuarse elecciones presidenciales, los dos candidatos contrincantes, Juan Orlando Hernández y Salvador Nasralla, declararon su triunfo. Las manifestaciones pronto se salieron de control y se tradujeron en calles bloqueadas, saqueos comerciales, autobuses incendiados y hasta bancos asaltados.

Las autoridades tuvieron que declarar toque de queda, mientras que durante el día, policías y militares custodiaban las calles de todo el país (Lima, 2017). Hernández fue declarado ganador, respaldado por el gobierno de Estados Unidos, lo que provocó que un considerable porcentaje de la población calificara ese triunfo como fraude electoral y prolongara los disturbios, lo que incitó a la organización de una Caravana de migrantes –a la que se adhirieron cientos de NNA– deseosa de llegar al país del norte, mientras en la capital, legisladores y altos funcionarios eran investigados por casos de corrupción.

Meses más tarde, en octubre de 2017, desde Honduras se organizó la salida de distintas Caravanas migrantes, a las que se adhirieron también salvadoreños y guatemaltecos cansados de la miseria y la violencia de sus países, entre ellos,

mujeres solas o con hijos, personas discapacitadas, adultos mayores y miles de NNA no acompañados.

2.5 Las “Maras”, un componente más de la actual descomposición social y de los flujos migratorios

Es importante conocer el origen y evolución de las Maras en Centroamérica, ya que representan una de las principales causas vinculadas con la migración de NNA no acompañados, como ya se mencionó, por lo que a continuación se reseñan de la siguiente manera. Durante las fuertes oleadas migratorias, sobre todo de salvadoreños hacia Estados Unidos, entre los periodos de guerras y posguerras en América Central (años 80 y 90), muchos jóvenes se unieron a las temidas “clicas”¹² o pandillas existentes en los barrios que habitaban, entre ellas la “Barrio 18” y la “MS”, también conocida como “MS 13” o “Mara Salvatrucha”, las cuales sobresalían entre otras.

La primera surgió en la ciudad de Los Ángeles, California, integrada en su mayoría por hijos de chicanos (migrantes residentes de origen mexicano), para quienes el barrio representa un eje estructural de su cohesión e identidad, como contrapeso a un medio ambiente hostil que los excluye, razón por la que no logran arraigarse o considerar al futuro como algo promisorio, tal como lo describen diversos autores (Reguillo, 2005; Cruz, 2006; Moreno, 2011 y 2013; ODHAG, 2015; Valenzuela, 2015; USAID, InSight Crime y ASJ, 2015: 8). La segunda pandilla fue creada, precisamente por estos jóvenes migrantes salvadoreños, cuyos líderes luego de ser capturados mantuvieron contacto con mexicanos de la pandilla Barrio 18 y al salir de la cárcel replicaron el mismo tipo de organización enfrentándose posteriormente con la primera por el control del territorio (Artola, 2006, p. 199).

Ward describe cómo la mayoría de ellos al ser inmigrantes indocumentados vulnerables a la deportación, en los casos en que fueron retornados a El Salvador encontraron un país devastado por la guerra, donde se podían comprar granadas por dos dólares y obtener respeto al representar a un gánster proveniente de Los Ángeles, lo que se convirtió en terreno fértil para la creación de nuevas pandillas

¹² Una clica es la unidad más pequeña de una pandilla, el conjunto estructurado de estas integra a una Mara (Martínez, 2017, p. 7).

(Ward, 2013a). Mientras Artola precisa que, “entre 1998 y 2002 más de 20 000 jóvenes fueron deportados, lo que significó una reintroducción traumática en sus sociedades de origen, incapaces de ofrecerles mayores posibilidades de reinserción efectiva” (Artola, 2006, p. 199), lo que dió lugar a nuevas formas de violencia.

A las filas de las pandillas salvadoreñas se fueron sumando poco a poco hondureños y guatemaltecos, pero después de los Acuerdos de Paz de 1992 en El Salvador, el Congreso estadounidense recrudesció los controles migratorios (USAID, InSight Crime y ASJ, 2015, pp. 7-8). De este modo, las células de ambas pandillas se reprodujeron en los tres países bajo el nombre de “Maras”¹³ convirtiéndose, hasta la fecha, en uno de los principales problemas sociales que aquejan a la región, en donde continúan vinculándose con la delincuencia y el comercio de armas y drogas, y es notorio que cada vez cuentan con mayores capitales sociales y económicos que les permiten organizarse mejor, traspasar fronteras, crear hermandades transnacionales e involucrarse en actividades criminales más profesionales (Aguilar y Miranda, 2006, pp. 42, 131, 132; testimonios recabados a ex pandilleros, mayo y agosto de 2017). De acuerdo con Tecla, cuando la organización y la tecnología de la violencia se hacen más complejas y se desarrollan, al sistematizarse, la capacidad destructiva también aumenta (Tecla, 1995, p. 80).

Por otra parte, después de los conflictos armados y de la intervención política y económica de Estados Unidos en la región, Centroamérica no ha logrado despuntar económicamente y sus condiciones de pobreza y de marginación siguen siendo muy altas. El hacinamiento, “segregación residencial”¹⁴ para la CEPAL y UNICEF (2010, p. 118), y la falta de servicios se reproducen en las áreas urbanas, pues la población migra hacia lugares en los que puede haber mayores

¹³ El término “mara” alude a “amigos revoltosos” en Centroamérica. También se asocia con “marabunta,” las hormigas que arrasaban con todo (Artola, 2006, p. 199). Su nombre hace referencia a un grupo de amigos (Mara) de El Salvador (Salva-) que son astutos (-trucha). Aunque al principio se llevaban bien, a partir de los inicios de los 90 la Mara Salvatrucha y la del Barrio 18 St. se enfrentaron en una guerra sangrienta (Savenije, 2006, p. 211). Autoras como Levenson (1988, p. 9) afirman que el término “mara” se acuñó al asociar la forma de actuar del grupo con una película brasileña de la década de los sesenta llamada Marabunta, que se exhibía en aquella época. Las Policías Nacionales fueron las primeras en utilizar el apelativo y posteriormente la prensa (Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 162).

¹⁴ Grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo.

posibilidades de empleo, aunque tengan que instalarse en sitios no aptos para vivienda, como cerros, ríos, orillas de barrancos o de carreteras, que tampoco cuentan con acceso a los servicios básicos y en los que terminan reproduciendo las condiciones de marginación y de desigualdad que suelen asociarse con la violencia (CEPAL y UNICEF, 2010, p. 118; Alvarado, 2018, p. 55).

Es importante considerar que en Centroamérica existían pandillas desde finales de los años 50, las cuales surgieron en asentamientos urbanos precarios en los que defendían un territorio como respuesta a la pobreza y la exclusión (Levenson, 1988, p. 9, citado en Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 161). Sin embargo, no representaban un peligro extendido como las actuales Maras. Entre las distintas circunstancias que contribuyeron a la formación de estas populares y temidas agrupaciones puede mencionarse la aplicación del neoliberalismo en países cuyas economías ya estaban castigadas, así como a los progresivos desmantelamientos de los Estados, las constantes crisis políticas y económicas y, en particular, como bien apunta Nateras:

[...] al posicionamiento de las ultraderechas –el caso de Arena en El Salvador y del Partido Nacional en Honduras–; el incremento de los flujos migratorios plagados de jóvenes; el avance del crimen organizado en su versión de narcotráfico; la explosión urbana; el recrudecimiento de las violencias [causando] la emergencia de agrupamientos juveniles del tipo bandas, palomillas, barrios y clicas en las principales urbes de las naciones latinoamericanas, y últimamente, la transnacionalización de las pandillas juveniles de la región centroamericana hacia Estados Unidos, en Los Ángeles, y hacia Europa –España– (2015, p. 101).

En lo personal, coincido con Ward, quien afirma que la creación de la Mara Salvatrucha en los Estados Unidos constituyó un subproducto de la guerra civil de El Salvador, mientras la subcultura pandilleril se trató más bien de una exportación estadounidense a Centroamérica (Ward, 2013a).

Hum, Ramos y Monzón especifican que existen diferencias entre una pandilla y una Mara, pero normalmente ni las autoridades ni los medios de comunicación se

esfuerzan en diferenciarlas.¹⁵ Las primeras se reunían, en sus inicios, para hacer deporte, bailar y divertirse, pero se fueron transformando en un grupo juvenil cohesionado barrialmente que comenzó a consumir drogas y se manifestaba contra las diferencias de clase robando a otros jóvenes artículos que ambicionaban y no podían adquirir. Las Maras, en cambio, se caracterizan por un incremento de la violencia en sus prácticas, incluida hacia aquellos que intentan abandonarla. Además, se subdividen en grupos al complejizarse su organización. Aunque ambas apoyan y protegen a sus integrantes, los autores opinan que en las pandillas existen disciplina, reglas y jerarquías, quienes se adhieren reciben capacitación para pertenecer a la misma, mientras que en las Maras se puede delinquir e incluso asesinar sin razón (2006, pp. 162, 163).

Lo cierto es que la evolución de estas agrupaciones contribuyó al deterioro de la vida cotidiana en Centroamérica y, según organismos internacionales como CEPAL y UNICEF (2002), también han favorecido el incremento del desempleo y de la violencia social que aqueja a la juventud de estos países, situación, entre otros muy diversos factores, que orilla a muchos NNA y jóvenes a incorporarse a estos colectivos ante la carencia de proyectos sociales y de espacios donde se sientan incluidos o protegidos. Ante lo cual, Alvarado justifica el que: “algunos consideren las privaciones como una forma de violencia estructural” (2018, p. 50).

En el mismo orden de ideas, Romero asegura que: “las diferencias que existen en la sociedad provocan que haya relaciones de tipo violento que son circunstanciales a ellas” (2006, p. 69), como podría considerarse al hablar de las Maras, agrupaciones a las que muchos NNA se ven obligados a unirse por miedo a las represalias, precisamente violentas, recibidas contra ellos o sus familiares

¹⁵ Vela y Solares establecen también una diferenciación entre algunos tipos dentro de lo que podría catalogarse como Mara: están los grupos organizados en torno a centros educativos que caracterizan el clásico enfrentamiento juvenil de contenido clasista (institutos públicos *versus* colegios privados); existe un segundo tipo organizado en torno al barrio, cuyas actividades se enmarcan en la delincuencia común urbana (asalto a autobuses de transporte urbano o cobro de impuestos, por ejemplo) y mantienen un carácter territorial; un tercer tipo es el que nombran como Maras delincuenciales, cuyas actividades están ligadas directamente al crimen organizado, la narcoactividad y delitos mayores (Vela y Solares, 2001, p. 374, citados en Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 164). Por su parte, las “clicas” también pueden ser grupos relativamente autónomos con nombre y jerarquía propios pero sujetos a las decisiones de los líderes, por lo que algunas de estas, así como ciertas pandillas locales, para evitar ser absorbidas completamente por organizaciones como la MS13 o la 18, prefieren hacer alianzas con cualquiera de las dos (USAID, InSight Crime y ASJ, 2015, p. 9).

cuando se niegan a formar parte.

Hum, Ramos y Monzón sostienen que en Guatemala se sabe que las Maras se infiltraron en septiembre de 1985 entre los grupos de manifestantes que se oponían a un alza del transporte público incitando a revueltas y saqueos en comercios (2006, pp. 161-164). Así fueron evolucionando de pandillas juveniles a lo que son en la actualidad como responsables de delitos mayores: un problema de seguridad nacional, pues se les relaciona con la mayoría de los hechos violentos y delictivos (Reguillo, 2005, p. 77). Las Maras proliferaron en los barrios populares aumentando el número de muertes mensual registrado de menores de edad, de los que, en la actualidad, 80% fallece víctima de un arma de fuego (Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 165).

Por lo que respecta a Honduras, las Maras surgieron, según Carranza: “en la década de los noventa, en un contexto de agudización de los conflictos sociales y de altos niveles de exclusión [...] llegaron junto con la globalización, la liberalización del mercado económico mundial y el establecimiento del Estado de derecho, que ha reconfigurado la realidad nacional con gran rapidez” (2006, p. 235). Igual que en los otros dos países vecinos, se perfeccionaron de manera veloz y peligrosa.

A partir de 2002, el presidente Ricardo Maduro Joest ordenó al ejército y a la policía llevar a cabo operativos de diversa índole (Nateras, 2015, pp. 113-123), los cuales se tradujeron en detenciones masivas de pandilleros, al punto que las penitenciarías colapsaron. Además, se efectuaron cientos de “ejecuciones extrajudiciales”. Empero, una de las consecuencias resultó en el aumento de “menores infractores” (Nateras, 2015, pp. 241, 242). Y: “en vez de reducir su crecimiento [...] consolidaron su liderazgo dentro del sistema penitenciario, [allí] expandieron sus carteras económicas y establecieron relaciones con otras organizaciones delictivas” (USAID, InSight Crime y ASJ, 2015, p. 4).

Así entonces, se puede asegurar que las Maras surgieron en Centroamérica en la coyuntura y la transición de la salida de los regímenes autoritarios, las crisis económicas y las políticas que condujeron a la migración masiva (Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 208). En un inicio, los jóvenes entre 20 y 30 años fueron los más afectados, pero con el paso de los años, los NNA se han convertido en el grupo más vulnerable, ya sea por involucrarse voluntaria u obligadamente, así como por

negarse a pertenecer a alguna Mara en particular.

No se debe perder de vista que algunos NNA deciden incorporarse a las pandillas como resultado de una infancia acostumbrada a la violencia y a los traumas, como resultado del sentimiento de abandono, resentimiento y enajenación, o como respuesta a nuevas formas de opresión, pues pueden considerarlo tan sólo el siguiente paso dentro del ciclo naturalizado de violencia (Ward, 2013b, p. 2).

Pero en otras ocasiones, la pertenencia a las pandillas no sólo responde a la necesidad de autoafirmación y de construcción de comunidad por parte de sus afiliados, sino que constituye una estrategia de sobrevivencia, ya que un considerable número de casos responde al reclutamiento forzado (testimonios recabados entre junio de 2017 y abril de 2018). Asimismo, distintos grupos de poder, narcotráfico y crimen organizado las han expandido y fortalecido, al punto de que los Estados parecen no tener la capacidad para desarticularlas. Un colaborador del Instituto Nacional de Migración en México opina, según lo que su experiencia le ha dejado conocer, que:

El problema de las Maras rebasa a los gobiernos, porque están metidas en todas partes: política, economía, sociedad. Provocan un descontrol, no hay alternativas, programas ni beneficios sociales. Y luego los conflictos del gobierno en turno, por ejemplo, en Honduras o en Nicaragua, sólo están provocando más y más violencia cada vez. Los mismos gobiernos no hacen nada o hacen todo para mantener así a sus ciudadanos, en tales situaciones (Funcionario 2 del INM Oaxaca, 6 de febrero de 2019).

Para Hagedorn (2007), las Maras se han “institucionalizado”, pues han sustituido varias funciones del Estado, de las familias y de las comunidades donde residen (citado en Ávalos, 2012, p. 10). Pero no hay que olvidar que estas agrupaciones también pueden surgir como respuesta a la exclusión y a los abusos de poder. De igual forma, los jóvenes pueden incorporarse como: “reacción contra la desintegración familiar y las carencias afectivas” (Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 178).

No es descabellado considerar que los jóvenes que pertenecen a las pandillas también son en cierta medida víctimas, al mismo tiempo que una consecuencia de los gobiernos imperantes. Por medio de ellas, sus miembros: “supuran el sistema

de sociedad que los ha marginado, excluido y criminalizado. Son reflejo, no sólo producto o desecho, [también son] parte del sistema” (Moreno, 2011, p. 212).

Asimismo, como parte de un régimen generalizado, “la cultura del consumismo” también ha creado necesidades a los jóvenes y transformado su ideario de: “el valor del ser como persona, al valor del ser por el tener que, junto a los factores ya mencionados, ha desencadenado la desigualdad, la discriminación y la exclusión” (Cordón y González, 2012, pp. 26-27).

Además, paradójicamente, muchos se integran a las pandillas como “mecanismo de seguridad” pues se sienten protegidos por los otros miembros, quienes se convierten en amigos y familiares en los que encuentran solidaridad, confianza, afinidad y afecto, de acuerdo con los propios testimonios de NNA que pertenecieron o tuvieron algún contacto con la MS-13 o la Barrio 18.

La violencia producida por las Maras ha intentado ser controlada por los gobiernos centroamericanos mediante programas represivos como “Mano Dura”, en El Salvador; “Limpieza Social”, en Guatemala, o “Cero Tolerancia”, en Honduras, además de las “leyes antiMaras”, cambios constitucionales en la materia y grupos de exterminio anónimos que han pretendido aniquilar a los pandilleros en los tres países (Morales y Rosales, 2016; Andino, 2005, pp. 94-129, Centro de Estudios de Guatemala, s. f., pp. 19-20). Tecla concibe a esta clase de modelos, acordes a los sistemas políticos autoritarios, ya que:

[...] engendran de un lado la conciencia de dominio y en el otro, la conciencia servil, la violencia sirve de contexto [...] el lado oculto de la clase en el poder organiza la violencia social contratando lúmpenes y patrocinando escuadrones de la muerte [...] contratando agentes y guardaespaldas que selecciona entre pandilleros y delincuentes, quienes están acostumbrados a la violencia y que adiestra para golpear, torturar y asesinar, si es necesario (Tecla, 1995, p. 80).

Empero, ante los altos niveles de represión política y social ejercidos desde los Estados, en palabras de Aguilar y Miranda (2006, p. 37), Hum, Ramos y Monzón (2006, pp. 167, 170), Carranza (2006, p. 236) y Nateras (2015, pp. 114-116), y a que las cárceles en opinión de los pandilleros representan: “un colegio privado para

el crimen” (Ward, 2013a), las Maras se han sofisticado y aprendido a operar con mayor clandestinidad evidenciando el impacto de sus acciones en la seguridad pública. Estos colectivos, como parte de la delincuencia y la criminalidad, para Vela y Solares (2002, p. 219), “constituyen formas y manifestaciones anómicas del autoritarismo, porque ambas despojan al ciudadano de tal condición, convirtiéndolo en un simple habitante” (citados en Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 154).

Los pobladores, al sentirse inseguros ante riñas callejeras, balaceras, ajustes de cuentas, o al ser víctimas de hechos delictivos, cobros de piso, robos de autos, amenazas o inclusive homicidios de seres queridos, como en el caso de NNA que se niegan a integrarse a las Maras, se han visto obligados a abandonar sus casas y migrar a otras ciudades o estados, primero dentro de sus países, luego, al ser detectados nuevamente por algún integrante de estas redes, cuya organización rebasa muchas fronteras, se ven forzados a migrar a México como lo señala la gran mayoría de testimonios recabados en campo, entre ellos el siguiente:

Yo primero me fui de mi aldea a donde una mi tía, en otro departamento (estado), pero hasta allá me volvieron a encontrar aquéllos (integrantes de la Mara Salvatrucha). Por eso me tuve que ir de mi país. ¡Pero cuál va siendo mi sorpresa que en Chiapas¹⁶ me fui encontrando con uno de los que me presionaba en un principio para que me les uniera! Yo pensé que había venido buscándome a mí, pero cuando me vio me dijo:

–Tenés suerte de que un vato nos traicionó y vine por él. Si no, a vos te hubiera llevado, pero ahorita tengo una misión más importante. ¡Largáte! (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

Ante esta clase de situaciones en las que la vida o la integridad física se ponen en juego, muchos centroamericanos cada vez más jóvenes se suman a los flujos migratorios –según mencionan los testimonios, así como infinidad de notas periodísticas–, dado que las Maras tienden a reclutar a niños cada vez más

¹⁶ La Mara Salvatrucha está activa en partes de la frontera sur de México, y supuestamente controla la ruta Maya-Chiapas. Como otros grupos territoriales, ellos venden “protección” principalmente a los migrantes irregulares y coyotes que operan en esta área. Las Maras han advertido públicamente que cualquier intento de interferir con sus operaciones resultará en violencia (UNODC, 2012, p. 49).

pequeños desde hace algunos unos años (Carranza, 2006, p. 246), con el propósito de ocuparlos como vigías, mensajeros y entrenarlos como sicarios (testimonios recabados a ex pandilleros, mayo y agosto de 2017).

No obstante, como respuesta por parte de los países centroamericanos, también han existido programas estatales o provenientes de algunas ONG, sociedad civil y organismos internacionales enfocados a la prevención y al tratamiento de adicciones en NNA, el abandono de pandillas y la reinserción social (Aguilar y Miranda, 2006, pp. 65-93; Hum, Ramos y Monzón, 2006, pp. 182-209; Carranza, 2006, pp. 261-279). A pesar de ello, ha sido muy difícil erradicar la violencia juvenil o desarrollar iniciativas que atiendan adecuadamente a este sector social.

Los especialistas atribuyen el fracaso a factores como: la mala planeación; la corta duración de los programas; la ausencia de financiamiento; la falta de presión estatal para su operatividad; la ausencia de personal capacitado en la atención a crisis; la fragmentación social, la falta de articulación de esfuerzos y los estigmas sociales que impiden una adecuada reinserción. La realidad termina imponiéndose y rebasando cualquier intento de control, dado el tamaño y la complejidad de esta problemática (Aguilar y Miranda, 2006, pp. 124-129, 134; Hum, Ramos y Monzón, 2006, pp.176-177; 224; Carranza, 2006, p. 271).

Ante los contextos sociales adversos al desarrollo integral de NNA urge, como bien señala Ávalos (2012, p. 14), la aplicación de un enfoque más humanista y una mayor participación del Estado como garante de derechos de una población carente de oportunidades, pues de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según datos del último estudio efectuado correspondiente a 2013 y 2014, en Centroamérica la inseguridad se vincula estrechamente con la deserción escolar, la inserción laboral y la migración (2013, pp. 27-30), tal como lo demuestran los siguientes testimonios:

A cada rato se subían los mareros a asaltar las combis en las que íbamos a la escuela. Yo ya iba a entrar a tercero de bachillerato, ya llevaba ese día lo de mi matrícula y fue cuando uno de esos hombres llegó con unas pistolas ahí por la escuela, y yo ahí iba, y fue cuando él me quitó el dinero, lo que yo llevaba para mi

matrícula y todo... ya no pude seguir estudiando (Sarahí, hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

A mí me gustaba mucho ir a la escuela, pero mis papás sabían que era la única opción, que tenía yo que abandonar los estudios y que tenía yo que salir de casa, porque si no, fracasaba yo con lo que me iban a hacer los de la pandilla (José, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018).

Mi esposo trabajaba como cobrador de unas combis del transporte público. En distintas ocasiones la MS (Mara Salvatrucha) le exigió renta y él tuvo que pagar a su jefe aquellas cantidades que le quitaban, ya que este se las reclamaba, luego no teníamos ni para comer, por eso decidimos mejor ir a probar suerte a los Estados Unidos (Michelle, hondureña, 16 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Tan sólo en Honduras se reportaba en 2010 que los adolescentes sin estudios ni trabajo constituían ya para entonces un ejército de aproximadamente 650 000 personas (citado en Ávalos, 2012, p. 14). La posibilidad de que los NNA se mantengan en la escuela puede reducir su participación en actividades criminales, pero los déficits en la calidad de la educación centroamericana sumado a los altos niveles de deserción producida por la falta de recursos o por el miedo a las Maras, se traducen a su vez en escasas oportunidades de inserción laboral que pueden conllevar a la migración y a reproducir círculos viciosos difíciles de romper.

Como puede observarse, la reproducción de la violencia en Guatemala, Honduras y El Salvador ha constituido un fenómeno multifactorial de larga data que en la actualidad aqueja como nunca antes la vida de miles de NNA, quienes se ven mayor o menormente afectados, ya no sólo de acuerdo con la clase social a la que pertenezcan, sino con la edad que posean, pues Maras y pandillas prosperan tanto en zonas rurales como urbanas reclutando a niños aun en edades muy tempranas, quienes se convierten en presas fáciles ante el incremento de la violencia que como acertadamente considera Ward, distorsiona sus percepciones y causa que construyan una visión fatalista del mundo que favorece la decisión de unirse a las pandillas (2013a; 2013b, p. 17).

Las distintas manifestaciones de la violencia traumatizan a los menores de edad quienes, si a nivel familiar además enfrentan escenarios difíciles, será normal que anhelan: “conexiones emocionales, familiares, estatus y autoestima [...] pertenencia y propósito” (Ward, 2013a; 2013b, p. 17), funciones que llegan a suplir Maras y pandillas. Pero igualmente existe una inmensa mayoría, como la incluida en este estudio, que teme ser introducida a redes criminales y se niega a participar en contextos de violencia o reproducirlos. Ellos optan por migrar a América del Norte desafiando riesgos y demostrando su agencia a partir de decisiones cruciales como el viajar no acompañados, aunque de antemano sepan que en el trayecto encontrarán otras muchas y variadas expresiones de violencia que tendrán que sortear.

2.6 Las Caravanas Migrantes

Las llamadas Caravanas migrantes son la modalidad más reciente de flujos poblacionales provenientes de Centroamérica con rumbo a México y a Estados Unidos. Miles de NNA no acompañados se unen a ellas para acompañarse de otros menores de edad, mujeres y adultos, principalmente para aminorar riesgos. La primera Caravana surge como tal en 2014 cuando el fraile y por entonces director del albergue “La 72”, de Tenosique, Tabasco, mejor conocido como fray Tomás, realizaba su procesión anual del Viacrucis de Semana Santa. Cuando el colectivo pasó por las vías del tren, muchos migrantes que allí estaban se fueron adhiriendo al acto religioso.

El fraile se percató que ya eran aproximadamente 400 personas, por lo que espontáneamente decidió que la procesión católica representara al mismo tiempo la bandera de la lucha migrante: una denuncia contra la violencia ejercida hacia los centroamericanos por parte de las autoridades, entre ellas el Instituto Nacional de Migración, y que al mismo tiempo sirviera para difundir la situación de pobreza y descomposición social que empujaba a miles a abandonar sus países con el deseo de llegar a Estados Unidos.

Al conocer la noticia otros albergues, entre ellos “Hermanos en el Camino”, se unieron a la procesión, la cual siguió avanzando por varios estados y logró que la Secretaría de Gobernación expidiera a todos los migrantes una “orden de salida”, la cual es un permiso que les concede determinado tiempo para que puedan salir

del país (Ley de Migración, Artículo 137, en Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de mayo de 2011, última reforma publicada el 3 de julio de 2019); el INM, por lo regular, lo otorga por un lapso de 20 a 30 días, pero no se puede renovar.

Esto evitó que el colectivo fuera deportado y se impidieran actos de violencia contra su manifestación pacífica. “Nosotros no les emitimos la orden de salida para que se vayan al norte, sólo para que salgan, pues nuestro deber es velar por la soberanía de nuestro país; les ordenamos que se vayan y les damos un tiempo razonable, 20 días son más que suficientes [...] pero sabemos que muchos migrantes aprovechan el permiso para llegar a la frontera norte” (Funcionario 1 del INM Oaxaca, 16 de abril de 2018).

En efecto, gracias a ese documento muchos pudieron llegar hasta la frontera con Estados Unidos, algunos cruzaron, otros no lograron hacerlo, pero al ver la magnitud que aquella organización migrante tomó, durante los años sucesivos algunos activistas o defensores de derechos humanos intentaron replicar el movimiento. Casi siempre los grupos que lograban formarse terminaban siendo dispersados y la manifestación acallada. Sin embargo, durante la Semana Santa de 2018, uno de estos activistas, Irineo Mujica, el director del albergue “Pueblo Sin Fronteras”, ubicado en la ciudad de Caborca, Sonora, decidió apoyar y liderar principalmente a un grupo de hondureños, quienes ante la serie de disturbios coyunturales que coadyuvaron al incremento de la violencia en su país, se organizaron y llegaron hasta la ciudad de Tapachula.

Ahí, el 25 de marzo se inició formalmente el Viacrucis anual transformado en la conocida ya “Caravana Migrante”, a la que se fueron sumando participantes de otros países de Centroamérica, hasta reunir aproximadamente 1 500 personas, y se dirigieron a la frontera norte de México avanzando largos tramos a pie, en tren, por medio de “aventones” o de autobuses contratados.

En esta ocasión nuevamente se les proporcionó a todos la orden de salida, pero el gobierno mexicano condicionó su apoyo a la promesa de que, al llegar a la Ciudad de México, el grupo se disolviera. Después de tensas negociaciones admitieron que el activista llegara a la frontera de Estados Unidos únicamente con un grupo reducido integrado por los más vulnerables. Fue así como cerca de 200 personas, sobre todo mujeres y NNA llegaron el 24 de abril de 2018 al cruce

fronterizo de San Ysidro, en la ciudad de San Diego, con la intención de solicitar asilo al gobierno estadounidense.

Debido al peso de la opinión pública todos fueron recibidos y sus trámites están actualmente en revisión, lo cual no implica que un gran porcentaje de las solicitudes pueda ser rechazado y los interesados repatriados a sus países de origen.

Además, la estrategia para disuadir a los centroamericanos de continuar intentando cruzar hacia Estados Unidos se basó en la implementación por parte del Departamento de Seguridad Nacional –bajo las órdenes de Donald Trump– en la política de “Tolerancia Cero”, que consistió en la separación de familias en la frontera. Más de 2 300 NNA que iban con sus padres u otros familiares fueron enviados a Centros de detención habilitados como albergues (CISAN, 2018, p. 5; Torbati, 2019).

En muchos casos se trató de simples jaulas de malla metálica, donde no sólo se cometieron abusos físicos y psicológicos por parte de las autoridades encargadas, sino incluso el suministro de psicotrópicos sin la autorización de los padres o tutores con el fin de apaciguar el llanto y los gritos de los niños/as, quienes después tuvieron que enfrentarse solos a las cortes migratorias y pelear sin la ayuda de un abogado sus propios procesos de deportación, como si se tratara de adultos (CISAN, 2018, pp. 8, 37; GTPM, 2018; Castañeda, 2018, pp. 1, 6-8; Pagliery, 2019). Ante la presión internacional el gobierno prometió reunificar a las familias separadas; empero, hasta el momento se desconoce el paradero de muchos NNA y algunos padres ya fueron deportados sin sus hijos (CISAN, 2018, p. 19; Cárdenas, 2018).

Por si esto fuera poco, durante agosto de 2018 el Procurador General de Estados Unidos declaró que la violencia doméstica o la generada por pandillas ya no iba más a representar causa elegible para asilo (CISAN, 2018, pp. 26, 29). Pese al terrible panorama, el 13 de octubre de 2018 partió de San Pedro Sula una primera Caravana imposible de ignorar, debido a los miles de hondureños que la integraban, decididos a huir de la situación desesperante en su país y solicitar asilo al gobierno estadounidense.

A su paso se adhirieron otros miles de centroamericanos, al grado de provocar la mayor crisis migratoria conocida en la frontera sur, pues de acuerdo con datos del Ayuntamiento de Suchiate y ACNUR, el 21 de octubre ya habían ingresado

a México 7 233 personas, de las cuales 2 107 eran NNA (Save the Children, 2018b; Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2018b).

Luego del triunfo en las elecciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador (aún no en funciones), esta primera oleada de más de siete mil personas encontró una actitud solidaria por parte del gobierno mexicano y de un gran porcentaje de la población. Una segunda oleada, de más de 13 mil personas, según datos de la Unidad de Política Migratoria (Segob, 2019), ingresó al país bajo el que fue conocido como “efecto llamada”, una vez que el presidente ya a cargo de la nueva administración anunciara que México sería “anfitrión” de todos aquellos centroamericanos que quisieran trabajar en los futuros proyectos a implementar en la frontera sur. Es entonces cuando se entregan miles de tarjetas de visitantes por razones humanitarias de forma expedita, pero no se les ofrece de igual manera a los migrantes otro tipo de alternativas como vivienda o trabajo, para que puedan radicar en México.

Posteriormente, a quienes solicitaban la visa, desde su ingreso a Chiapas se les comenzó a frenar advirtiéndoles que debían realizar su trámite en ese estado, y a quienes avanzaron hacia otra entidad les rechazaron sus solicitudes. El 28 de enero de 2019 las autoridades anunciaron abruptamente que el Programa Emergente de emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias finalizaba. No obstante, continuaron llegando al país otras pequeñas Caravanas. En marzo se reportó la última numerosa, con poco más de 3 mil integrantes. La respuesta de la población ya en ese momento era de hartazgo y prevalecían los discursos xenófobos; el gobierno, por su parte, también comenzó a ser hostil e inició redadas y procesos masivos de detención.

En la frontera sur se desplegaron policías federales e integrantes de la nueva Guardia Nacional distribuidos en retenes y puntos de control y se expidieron sólo Tarjetas de Visitante Regional, las cuales son válidas únicamente por siete días, y aunque la categoría se extendió para salvadoreños y hondureños (Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colef, 24 de abril 2019), no resolvieron la situación de emergencia, entre otras causas, porque estas no autorizan realizar actividades remuneradas.

Hasta mayo de 2019 ingresaron al país seis caravanas masivas centroamericanas, más cientos de migrantes de la región en grupos reducidos. A ellos se sumaron venezolanos, cubanos, haitianos y africanos logrando desequilibrar por completo la seguridad fronteriza y la ayuda humanitaria. Entre los medios de comunicación y los análisis de especialistas se manejaron dos versiones de las causas que las originaron:

1. Que surgieron después de una convocatoria espontánea en las redes sociales, a la que miles de desesperados acudieron intentando escapar de las malas condiciones de vida.
2. Que existieron empresarios y personajes políticos (en México, Centroamérica y Estados Unidos, que financiaron a muchas personas para desestabilizar la entrada del nuevo gobierno mexicano, al mismo tiempo que para atraer simpatizantes y beneficios económicos al gobierno estadounidense.

Lo cierto es que, más allá de las especulaciones, nadie puede negar que los sistemas neoliberales predominantes en los países involucrados no han logrado hasta ahora garantizar seguridad a las poblaciones, por lo que en la actualidad la pobreza y la violencia se desbordan sin control.

Aunque el nuevo gobierno intenta que todos entren de manera regular, ante la coyuntura de las Caravanas la realidad rebasa nuestras condiciones, nunca se esperó que fueran tantas personas y por eso toda la situación se sale de control y entra mucha gente indeseable. Digamos que 70% están entrando de manera regular y se les está detectando, pero 30% sigue pasándose por los ríos, montes, carreteras, y así se nos escapan muchos (Funcionario 2 del INM Oaxaca, 8 de febrero de 2019).

Ante el descontrol y las noticias falsas y alarmistas, gran parte de los mexicanos que en un inicio se volcaron a prestar auxilio y fueron solidarios, posteriormente se dividieron y se mostraron temerosos al creerse “invadidos por extranjeros”, entre los cuales “abundaban los criminales”, según las opiniones más escuchadas. Tales

comentarios que se tradujeron en actitudes discriminatorias afloraron las distinciones raciales y nacionales, que como bien afirma Gómez, “ahondan las divergencias humanas, promueven la enemistad hereditaria entre los pueblos y cierran las fronteras a los forasteros, convocando eventualmente a la persecución, expulsión y exterminio de los diferentes” (2005, p. 118). Sentimientos xenófobos se tradujeron entonces en rechazo y miedo hacia los centroamericanos, ya que la xenofobia, en palabras de Yankelevich:

[...] nos hace temer a aquél otro que no queremos ser porque es diferente a nosotros, sobre el que nos jerarquizamos; pues al no pertenecer a nuestra comunidad, desvaloramos sus tradiciones y costumbres. En la actualidad, la gente se refugia cada vez más en sus identidades, por lo que estas, tanto a nivel local como nacional se fortalecen y radicalizan en un intento de reconstruir el orden de un mundo cada vez más cambiante. Ante el aumento de movimientos migratorios como nunca antes provocados por crisis económicas, de seguridad y catástrofes naturales, el “otro” aparece como chivo expiatorio de tales crisis, de las cuales lo queremos responsabilizar. Aunque es la crisis la que produce al extranjero y no el extranjero el que produce la crisis. Por eso, eliminar al extranjero puede llegar incluso a parecer la solución (Yanquelevich, 2018).

Quizá por eso los discursos de odio se reprodujeron con gran facilidad y el rechazo hacia los migrantes inició y se reprodujo desde las propias instituciones:

El INM se gasta una ‘lanota’ en mantener a toda esta gente. Imagínate, si a los que tenemos en Estaciones Migratorias, normalmente les tenemos que dar desayuno, comida y cena. Y tienen que estar tres días, pero a veces más... Ahora, imagínate con esto de las Caravanas, tenemos que retenerlos a fuerza más días de los acostumbrados, y luego vienen miles... ¡No se vale! (Funcionario 2 del INM Oaxaca, 6 de febrero de 2019).

La Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en su Artículo 26 señala que, en caso de presentarse un ingreso masivo a territorio nacional, la Secretaría de Gobernación debe fijar los lineamientos que se seguirán para

atenderlos como grupo, en tanto no existan elementos que aconsejen su atención en lo individual.

No obstante, la Comar también se vio más que rebasada por las Caravanas y no pudo proteger a todos los solicitantes que requerían refugio, ni en colectivo ni a los casos particulares de NNA no acompañados. Pese que a ellos debe otorgárseles preferencia tanto para el refugio como para la protección internacional, según el manual de Buenas Prácticas de ACNUR (s. f.b, pp. 8-13).

Los servidores públicos afirmaron que en las Caravanas detectaron a muchos NNA no acompañados que fingían viajar con algún “supuesto” familiar:

Nos ha tocado que los niños nos dicen: “No, es que es mi tía...” O las señoras: “No, es que es mi vecino, pero como su mamá ya está en Estados Unidos, me lo encargó cuando supo que yo me venía y por eso me lo traje”. Pero cuando los chiquillos eran entrevistados por Oficiales de Protección a la Infancia arrancaban en llanto al no saber ni dónde estaban y temer que los canalizáramos al DIF; entonces confesaban venir solos o con algún coyote o persona a la que no los unía ningún vínculo familiar (Funcionario 3 del INM Oaxaca, 11 de febrero de 2019).

Por otro lado, la presencia masiva de migrantes en la frontera sur también propició la reorganización de redes de la delincuencia, quienes perfeccionaron sus métodos, al mismo tiempo que encontraron nuevas formas de extorsión. He aquí un ejemplo:

Las Caravanas han provocado que las tarjetas de visitante por razones humanitarias ya se estén falsificando. En las garitas nosotros podemos detectarlas o revisar en el sistema que de veras se las haya emitido el INM, pero si se trata de un operativo de control, o sea, afuera del Instituto, no tenemos cómo comprobar que se trata de falsificaciones. Lo que hemos visto es que en la fila de Ciudad Hidalgo, Chiapas, ya interceptan a los migrantes para ofrecérselas y se las dan de inmediato, aunque el trámite de manera legal está durando cinco días ante esta coyuntura, lo que nunca antes se había visto, pues es rapidísimo; pero aun así, los migrantes por sus prisas de moverse e intentar llegar al Norte, las compran. Aquellas que hemos podido verificar, hemos detectado que sí son falsas y ni siquiera los nombres de las personas corresponden con los de los migrantes que las traen (Funcionario 4 del INM Oaxaca,

26 de febrero de 2019).

Hacia finales de febrero de 2019, momento en el que se realiza la última entrevista a personal del INM oaxaqueño, incluso con el nuevo gobierno en funciones y la coyuntura de las “Caravanas migrantes”, de acuerdo con los servidores públicos, el Instituto Nacional de Migración seguía operando con los mismos parámetros, reglamentos y protocolos de la administración pasada; salvo algunas indicaciones de último momento.

Yo pienso que la dinámica del nuevo gobierno consiste en ver qué es lo que está funcionando y qué es lo que deja de funcionar, y de ahí parten para tomar decisiones. Hasta ahora no hay un plan de acción definido, quizá sólo para los centros de control, a los que sí se les dio primero la instrucción de otorgar visas o tarjetas de visitante, luego que ya no, bueno sí, pero no a todos, haciendo un filtro. Y que, si se detectan NNA no acompañados, no se les deje pasar, que se les rechace o deporta (Funcionario 4 de la Estación Migratoria del INM Oaxaca, 21 de febrero de 2019).

Sobre el nuevo gobierno, yo creo que tiene una buena intención, pero mucha gente migrante abusa de eso. Hemos hecho muchísimas regularizaciones con la tarjeta por razones humanitarias, pero luego nada más se aprovechan; todos se dicen víctimas de delito y creo que se ha abusado mucho de esta figura. La intención de la tarjeta no es para que la usen para llegar al Norte y la verdad casi todos la utilizan sólo con ese fin. En la frontera se está intentando llevar a cabo un filtro y en un plazo de cinco días se les está tramitando la tarjeta migratoria [...] Nuestro gobierno debería ser tajante y no permitir que el gobierno de Trump nos mande a aquellos que están en trámite. Deberían mandarlos a su país y si al final les dan el asilo, pues mandarles allá una tarjeta o yo que sé, pero por qué tienen que mandarlos a nuestro país a que esperen una resolución. Yo no estoy de acuerdo con eso y me parece que el nuevo gobierno hizo muy mal en aceptar. Creo que el Instituto tiene que seguir realizando actividades de control, de contención, porque, sinceramente, es una situación de seguridad nacional (Funcionario 3 del INM Oaxaca, 26 de febrero de 2019).

Entretanto, los disturbios y actos de violencia no se hicieron esperar. Agentes de migración organizaron redadas, persiguieron y criminalizaron a los extranjeros, no importando su género ni edad, llegando inclusive al exceso de utilizar gases lacrimógenos. Del mismo modo que determinados grupos de migrantes exigieron el ingreso en la frontera apedreando a policías, utilizando a niños y mujeres como escudo; cubanos, principalmente, se fugaron de Estaciones Migratorias generando más caos y desorganización, así como algunos hondureños quemaron colchones e iniciaron incendios fuera y dentro de ciertas Estaciones. Los incidentes violentos de ambas partes tensaron aún más la situación y aumentaron el temor de que pudiera ocurrir una tragedia.

En concordancia con Yankelevich, los momentos de crisis son los más propensos para que la xenofobia aparezca promovida por los flujos migratorios. Él opina que:

La amenaza no es tanto por lo que el extranjero hizo o puede hacer, sino por el simple hecho de que es extranjero, ya que esto genera angustia en gran parte de la población, miedo a perder referentes y particularidades culturales, empleos, espacios, pertenencias, viviendas, etc. La xenofobia es el rechazo a la diversidad, a las minorías nacionales, por eso se asocia con el racismo, aunque la principal diferencia entre ambos es que el primero excluye sobre la base de atributos visibles, mientras la extranjería es mucho más complicada de identificar. Por eso el Estado opera esta distinción en términos de inclusión y de exclusión, ya que no se pueden construir Estados-nación sin exclusión, alguien tiene que quedar fuera. No obstante, hay Estados más excluyentes que otros (Yankelevich, 2018).

La incapacidad del Estado mexicano ante esta crisis sobresalió, y el gobierno estadounidense con sus métodos imprevistos no hizo más que agravar la problemática. Hasta junio de 2019 se reportaba, por lo menos, el fallecimiento de seis niños en Estados Unidos y una en México, todos bajo custodia en Centros de detención migratoria (Pompa, 2019; *El Mundo*, 2019; Souza, 2019), por lo que sus muertes se atribuyeron a la negligencia de las autoridades, pero en ninguno de los casos se reportó claridad sobre las causas ni las condiciones que los provocaron y, por supuesto, no hubo acusados, detenidos o responsables por tales hechos.

En el caso mexicano, todo concluyó en una Recomendación por parte de la CNDH al INM (Díaz, 2019; Pradilla, 2019). Mientras tanto, otros miles de NNA continúan siendo deportados sin que los protocolos de atención hacia ellos como grupo vulnerable se respeten.

Ante ello, el nuevo gobierno mexicano que presentó al inicio una política migratoria indefinida, errática, dubitativa, basada en ensayos y equivocaciones que no resolvió los problemas inmediatos ni ofreció la protección adecuada a miles de seres humanos que la necesitaban –entre ellos NNA no acompañados, cuyo incremento fue notable– a partir del 7 de junio de 2019 firmó un Acuerdo con el gobierno estadounidense, el cual finalmente esclareció que la nueva política migratoria mexicana seguirá siendo la de gobiernos anteriores y al parecer, reforzada, es decir, pendiente de servir a los intereses de Estados Unidos¹⁷ y coadyuvar en la preservación de su tan anhelada “seguridad nacional”.

Tras la firma de este Acuerdo surgió un Pacto Migratorio entre ambas naciones, en el que Estados Unidos se comprometió a no aplicar un incremento de aranceles a los productos mexicanos de exportación, siempre y cuando México frenara la dinámica migratoria de centroamericanos hacia territorio estadounidense, al recibir en ciudades fronterizas a los solicitantes de asilo de la Unión Americana cuyos trámites se encuentran en espera de resolución.

Por otra parte, el entonces comisionado del INM, académico de renombre y especialista en el tema fue sustituido por el ex encargado del sistema carcelario mexicano, lo que reforzó la percepción de que el gobierno federal modificaba su inicial política migratoria que se vislumbraba humanitaria y solidaria, cuando en verdad, volvía a ser persecutoria.

¹⁷ No hay que perder de vista la relación de interdependencia asimétrica entre ambos países, puesto que numerosos aspectos de la economía estadounidense funcionan gracias a la presencia de mano de obra barata migrante, en particular la mexicana, que se emplea en rubros como el agrícola o el de servicios. Asimismo, esto le sirve a las autoridades de Estados Unidos para presionar al gobierno mexicano, en torno a situaciones como los aranceles y la calificación de calidad respecto de los productos mexicanos. De ahí que en este caso hayan podido presionar al gobierno entrante de la actual presidencia convirtiendo a los migrantes en moneda de cambio, dado que la balanza comercial mexicana depende en alto grado de la relación con el mercado del vecino país.

Como recapitulación...

A lo largo del tiempo, la diversidad geográfica y cultural de los países centroamericanos, entre otros factores importantes, favoreció la fragmentación, la competencia económica y las diferencias políticas hasta entrado el siglo XX, que había sido precedido por gobiernos autoritarios, masacres contra pueblos indígenas y campesinos, asesinatos políticos, guerras civiles, inestabilidad económica, social, y saqueos e intervenciones extranjeras, en particular, por parte de Estados Unidos, que incluso financió y capacitó a grupos armados contrainsurgentes, además de instalar una base militar en Honduras.

Sobresalía entonces el deseo de lograr cambios estructurales a partir de una serie de reformas sociales promovidas por los nuevos gobiernos democráticos elegidos por la población, por lo que se vivió un largo proceso de desmilitarización y reconstrucción social después del cual, pese a la alternancia de gobiernos civiles, no se ha logrado eliminar la corrupción, factor relevante en el incremento de la pobreza y de la violencia que han empujado a miles de personas a migrar, inclusive a NNA no acompañados.

Los gobiernos arbitrarios del pasado, mediante distintos mecanismos, irradiaron la violencia lentamente a sus sociedades, por lo que –en sus distintas manifestaciones– esta ha contribuido al constante deterioro de las condiciones de vida. Se ritualizó en símbolos, mensajes, objetos, valores y modelos de comportamiento hasta llegar incluso a ser normalizada y convertirse en una práctica cultural. De ahí que la que se ejerce contra grupos vulnerables como las mujeres, los ancianos, los campesinos o los propios niños, niñas y adolescentes llega incluso a justificarse en el contexto centroamericano, de acuerdo con testimonios y diversas fuentes bibliográficas.

Sumados a la violencia –en particular la generada por las Maras–, a la falta de recursos económicos o al deseo de reunificación familiar, los desastres naturales a los que Guatemala, Honduras y El Salvador son proclives, también se cuentan entre las principales causas que motivan a NNA centroamericanos a atravesar fronteras. La migración de estos menores de edad representa un proceso de larga data y, al igual que sucede en otras regiones del mundo, guarda relación estrecha no sólo con los contextos locales o nacionales en los que se produce, sino también con la geopolítica,

la economía global o los factores medioambientales que configuran de distintas maneras a las sociedades.

Por lo tanto, ya sea por la pobreza, por el miedo a las pandillas, por ser damnificados de un fenómeno natural o por un movimiento social coyuntural –combinado por todos estos factores– como el caso de las Caravanas de 2018 y 2019, miles de NNA centroamericanos no dejan de sumarse a los procesos de movilidad humana de manera autónoma, con un papel protagónico y metas personales que alcanzar.

La presencia de estos NNA deja de ser invisible en la dinámica social, puesto que llama la atención, incluso, de la comunidad internacional y produce opiniones encontradas y hasta conflictos políticos. Mientras tanto, ellos no dejan de constituir una pieza clave de la incorporación de Centroamérica y sus diversos grupos étnicos, tanto en México como en Estados Unidos, aunque continúen siendo excluidos de los beneficios de ambos sistemas.

Capítulo 3. Contextos de estudio. Segunda parte

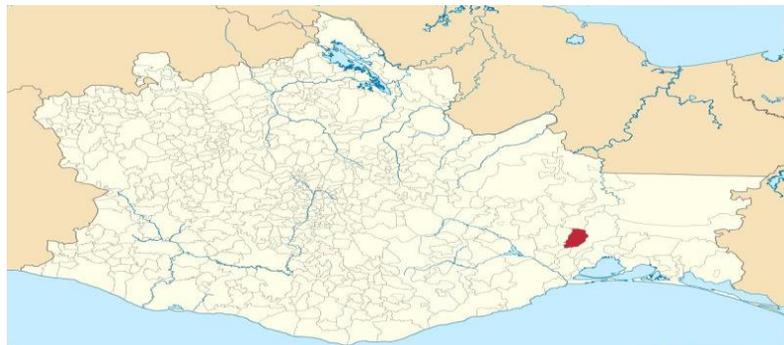
Ciudad Ixtepec y el Albergue “Hermanos en el Camino”

Esta segunda parte relativa al universo de estudio se dedica a Ciudad Ixtepec. Se describen algunas de las principales características y condiciones del municipio, así como la relación de sus habitantes con los centroamericanos que circulan por el albergue “Hermanos en el Camino”. Asimismo, se proporcionan datos acerca de esta institución: sus orígenes, su organigrama y las labores que desempeña en favor de la protección de los derechos humanos de la población migrante y cuáles son los principales retos que enfrenta en el ejercicio diario de su misión. Además, se mencionan determinados aciertos y desaciertos registrados a lo largo de esta investigación, cometidos por parte del equipo humano que lo integra.

Como complemento, se relata una sinopsis de los sismos ocurridos durante septiembre de 2017, ejemplo de las situaciones imprevistas que pueden acontecer durante el trabajo etnográfico y que, como antropólogos, no sólo nos sitúan en los contextos de estudio, sino que también nos confrontan y ponen a prueba nuestra capacidad de respuesta e improvisación.

Esta serie de desastres naturales acontecidos en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, no sólo produjeron daños físicos y modificaciones en la rutina del albergue, sino que también permitieron a los migrantes demostrar su solidaridad, así como erradicar algunos de los prejuicios y estereotipos, en parte de la población, que antes los discriminaba.

Mapa 2. Archivo: Mexico, Oaxaca, Ciudad Ixtepec. Location map.svg



Fuente: Wikipedia, 2012.

3.1 Ciudad Ixtepec

El municipio que hoy se conoce como Ciudad Ixtepec se fundó durante el siglo XVI por frailes dominicos, aunque se desconoce la fecha exacta; ellos lo bautizaron como Villa de San Jerónimo. Antes de la llegada de los frailes españoles, etnias mixes, zoques y zapotecas fueron las primeras en asentarse en la región. De hecho, se trató de un centro sagrado mítico de la cultura zapoteca, por ello durante la época de la evangelización quienes lo habitaron fueron familias de este grupo étnico, provenientes de toda la región del Istmo de Tehuantepec (Benítez, 1985, p. 14; Bernal, 1996, pp. 37-50; Gómez, 2014, pp. 4- 6, 21).

A partir de 1905 con la construcción del Ferrocarril Panamericano que parte de Ixtepec rumbo a Chiapas hasta la frontera con Guatemala y, su posterior inauguración en 1908, la ciudad conservó una importante vocación comercial que atrajo a mercaderes iraquíes, libaneses, japoneses y españoles, entre otros (Benítez, 1985, p. 15; De León, 1985, p. 34; Bernal, 1996, pp. 28-29). Pero en 1914 con la apertura del Canal de Panamá, que monopolizó el transporte de carga interoceánica, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec no pudo competir más y terminó en la decadencia. Otros factores como los conflictos derivados de la Revolución mexicana, la crisis mundial de 1929 con la consecuente fuga de capital extranjero y finalmente la construcción de las carreteras Transístmica y Panamericana en la década de los años cincuenta, terminaron por aislar a Ciudad Ixtepec (Bernal, 1996, pp. 32, 33; Gómez, 2014, p. 33).

Imagen 2. Estación del ferrocarril. Ciudad Ixtepec



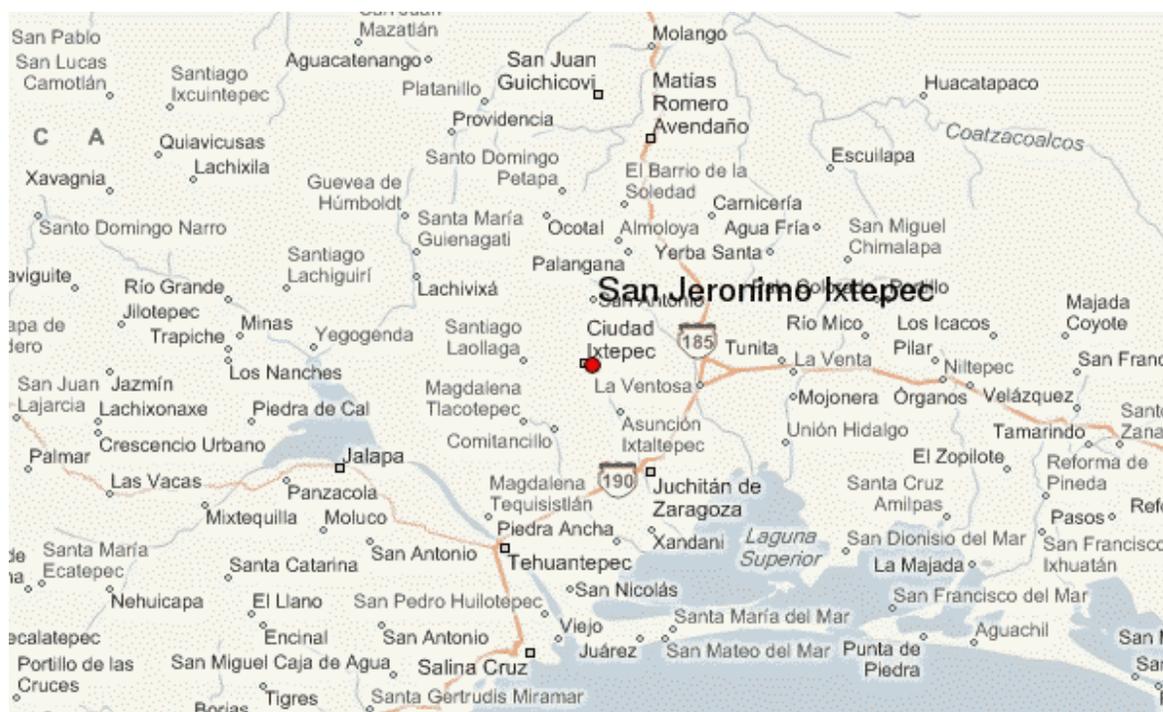
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo (2014-2016, p. 60).

El último censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2010 y la actualización de la Encuesta Intercensal de 2015 reportaron a 28 637 habitantes repartidos en las 23 localidades del municipio, quienes representan el 0.7% de la población estatal (Inegi, 2016b, p. 70). La Secretaría de Desarrollo Social –hoy Secretaría de Bienestar–, por su parte, con base en sus índices de medición del rezago, marginación y pobreza, ubica a la cabecera municipal con un bajo nivel de marginación, aunque no ocurre lo mismo con algunas de sus localidades, que presentan altos y muy altos índices de pobreza.

La jurisdicción colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Petapa, Asunción Ixtaltepec y El Barrio de la Soledad; al este, sólo con el municipio de Asunción Ixtaltepec; al sur, con este mismo, con el de Magdalena Tlacotepec y con San Pedro Comitancillo; mientras que al oeste, con este último y con los de Santo Domingo Chihuitán y Santo Domingo Petapa (Inegi, s. f., p. 2; Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, pp. 16, 37; Sedesol, 2016: s. p). Orográficamente, el municipio posee siete cerros e hidrográficamente es bañado por el río Los Perros¹⁸ y el río Verde, “así como por el arroyo Zopiloapan o corrientes de agua como La Chilona y Banderilla” (Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, p. 18).

¹⁸ Según la tradición, en él se criaron nutrias que los habitantes de este lugar llaman “bicu niza” (perro de agua) y que con el tiempo desaparecieron. En la actualidad, la planta de tratamiento de aguas residuales local no se da abasto, se requieren más infraestructura y mantenimiento, pues la contaminación del río cada día es más severa (Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, pp. 18, 21).

Mapa 3. Ubicación de Ixtepec



Fuente: Weather Forecast, s. f. a

Ixtepec es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca y pertenece a la región del Istmo y al distrito de Juchitán (Inegi, 2016a, p. 5; Inegi, 2017, pp. 11, 12). Según la Encuesta Intercensal, el municipio se ubica entre los primeros 26 de la entidad cuyo porcentaje de viviendas posee un tipo de piso diferente a la tierra y dispone de servicios de electricidad y drenaje, al mismo tiempo que se encuentran habitadas en su mayoría, tomando en cuenta que la dinámica migratoria es muy relevante en el estado, aunque cabe señalar que Ixtepec, más que expulsor, es receptor de migración interna –un porcentaje del 5.5% de población inmigrante estatal–, además de la nacional y la extranjera. El estudio también señala que la tasa de crecimiento anual del municipio es de 1.8% (Inegi, 2015, pp. 3, 66, 71, 79; Inegi, 2016b, p. 70).

La migración interna a Ixtepec la acostumbran pobladores de regiones vecinas como el Bajo Mixe, Guevea de Humboldt y Santa María Guienagati, quienes han formado asentamientos de colonos provenientes de estas comunidades, entre otras causas, debido al deseo de los jóvenes de enlistarse en el Ejército, pues la ciudad aloja a la Base de Regimiento de Artillería y la Base Aérea Militar No. 2 de la Fuerza Aérea Mexicana (la cual fue trasladada temporalmente al estado de

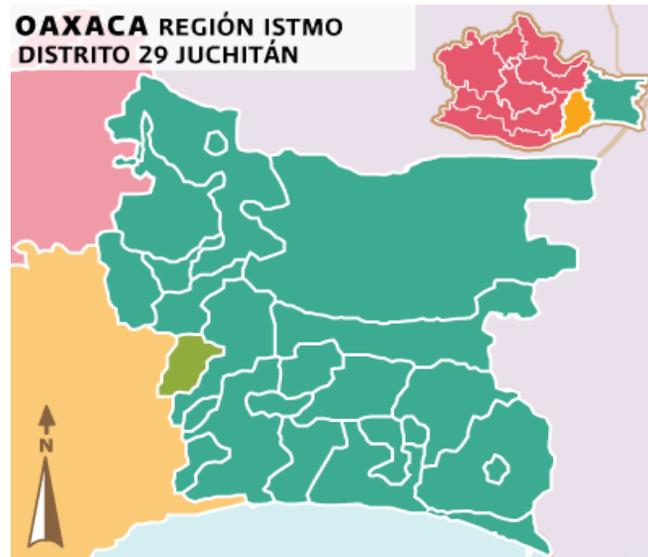
Guerrero debido a los daños sufridos por los sismos acaecidos durante septiembre de 2017, sobre los cuales se hablará en otro apartado). Por otra parte, la ciudadanía ixtepecana no reporta emigración relevante hacia Estados Unidos, salvo la suscitada por los migrantes centroamericanos que transitan por este municipio desde hace prácticamente dos décadas.

Fisiográficamente, 72.94% de la superficie del territorio ixtepecano es considerada serranía y 25.04%, llanuras con lomeríos. El clima predominante es cálido subhúmedo con lluvias en verano. Prevalece la sequía de marzo a mayo y la lluvia de julio a noviembre con presencia constante de vientos llamados “nortes” a lo largo del año (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 1883, p. 275; 1982, pp. 198, 199). La población agrícola en el municipio es limitada y la ganadería se explota en pequeña escala; la fauna del lugar posee una considerable variedad de especies, de las cuales, el venado y la iguana están en peligro de extinción.

La tenencia de la tierra es comunal y se encuentran registrados aproximadamente 861 comuneros; 6.25% de la población local no posee servicio de energía eléctrica; asimismo, el sistema de recolección de basura es deficiente, se cuenta con un tiradero a cielo abierto, el cual no está controlado y debido a su ubicación, genera problemas medioambientales, ya que en temporada de lluvias las corrientes de agua arrastran la basura provocando enfermedades infecciosas en la población (Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, pp. 17-30; Inegi, s. f., p. 2). Es así como:

Las organizaciones económicas productivas del municipio son: El Comisariado de Bienes Comunes; la Asociación Agrícola Local; la Asociación Ganadera Local; el Sistema Producto Sorgo; la Cooperativa de Productores Bioenergéticos del Istmo y la Asociación de Porcicultores. Mientras que las dependencias de carácter federal que tienen presencia en Ciudad Ixtepec son: Sagarpa, Sedesol, Conagua, Semarnat, SCT, Procuraduría Agraria, SEP, CDI, Fonaes, Issste y SSA, que a través de diferentes programas tienen incidencia en el desarrollo del municipio, ya sea directamente o mediante la representación estatal. La presencia de esta última se da por medio del IEEPO, CAO, Módulo de Desarrollo Sustentable, Icapet, Sedafp, Delegación de Tránsito, IEA, Registro Civil y Recaudación de Rentas (Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, pp. 25-26).

Mapa 4. Superficie total de Ciudad Ixtepec: 206.14 km².



Fuente: Inafed, 2014.

El Inegi reporta en los Indicadores Sociodemográficos de la población (2010 y 2016), que 7.3% de la población de Ciudad Ixtepec trabaja en el sector primario, 22.2% se ocupa en el sector secundario y 69.9% en el sector terciario, mientras que 2.7% se encuentra en la tasa de desocupación.

La ciudad cuenta con un mercado municipal y diversos establecimientos de abasto. En materia de salud posee una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otra del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Issste), así como tres unidades médicas pertenecientes a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO); no obstante, según datos del Inegi (2016), 27% de la población no es derechohabiente de ninguna institución pública o privada.

El idioma predominante en el municipio es el español, sin embargo, 4 667 personas son hablantes de algún idioma indígena, pues 41,88% de la población pertenece a algún grupo étnico (Pueblos de América, s. f.), entre los que sobresalen: zapoteco, mixe, zoque, maya, mixteco, náhuatl, chinanteco, huave, mazateco y chontal (Inegi s. f., p. 3). Los distintos idiomas se hablan predominantemente en las comunidades.

En el tema educativo, en el municipio hay 1 800 personas analfabetas, una tasa de 9.5% (Inegi, 2016); 53.3% de la población asiste a la escuela y el restante 46.7% no. El nivel superior cuenta con dos normales, el Centro Normal del Istmo y

la Unidad 20C de la Universidad Pedagógica Nacional, que forma licenciados en educación en los niveles de secundaria, primaria y preescolar. Asimismo, se cuenta con la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, donde se imparte educación en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado con especialidades en Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración Pública y Licenciatura en Ciencias Empresariales (Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, pp. 33-35). Actualmente, la Biblioteca Municipal ha sido transformada en Universidad de las Artes y ofrece cinco licenciaturas (Notas de campo, 20 de diciembre de 2017; comunicación personal con una de las cofundadoras de la institución, 9 de abril de 2018).

Sin embargo, las expectativas educativas de la población no alcanzan a cubrirse, esto –de acuerdo con testimonios recopilados en campo– forma parte de las causas que contribuyen a la migración de muchos jóvenes, así como la desigualdad de género y las prácticas culturales machistas arraigadas en la población, que a su vez promueven violencia intrafamiliar y maltrato hacia las mujeres; debido a lo cual se creó el “Instituto Municipal de la Mujer Ixtepecana”, cuyo propósito es promover acciones de cambio mediante la atención y asesoría hacia las mujeres afectadas.

En cuanto al tema religioso, un mayor porcentaje de la población profesa el catolicismo, aunque muchos también se adhieren a diferentes denominaciones evangélicas, entre ellas, pentecostales, adventistas, bautistas o testigos de Jehová. Algunos más se reconocen como mormones, mientras que 1 920 personas afirman no poseer ni practicar ninguna creencia religiosa (Inegi, 2016; Benítez, 1985, p.19).

Ciudad Ixtepec, como municipio oaxaqueño, también cuenta con diversidad cultural; 19% de sus habitantes habla alguna lengua indígena (Inegi, 2016); sin embargo, del crisol de etnias de la región, en esta localidad predomina la cultura zapoteca, misma que se manifiesta en tradiciones como las famosas “velas”, celebraciones nocturnas que incluyen una serie de ritos acostumbrados en fiestas patronales, bodas o bautizos, ya sea para agradecer o para ofrendar. También se conserva el uso de la vestimenta indígena de las tehuanas, sus sones y fandangos, así como sus platillos típicos. Las mayordomías u organizaciones festivas comunales siguen vigentes en fiestas populares, como la “tirada de frutas” o las “ramas”, en las que jóvenes ataviadas con trajes típicos obsequian frutas, dulces o

juguete a los visitantes o amigos.

Los mayordomos se organizan antes de cualquier fiesta o celebración; los principales momentos de una mayordomía son: el Shi Beeu –día de la luna o primer día del mes de la fiesta del santo patrón–; la Antivíspera; la Víspera, el Día principal de la fiesta, los dos días posteriores –también considerados de regocijo– y un último día que se dedica al arreglo de las cosas y lugares utilizados para la celebración, conocido como el de “Lavada de olla”.

Tanto en el Shi Beeu como en la Antivíspera se acostumbra realizar una Calenda, desfile nocturno que sale de la casa del mayordomo hacia el templo del santo patrón. En las calendas se llevan carrizos verdes, ocotes encendidos, “marmotas” (faroles) hechos con carrizo y papel de china representando diversas figuras, toritos de petate y otros animales o personajes con fuegos artificiales que se encienden en ciertos lugares, como lo es el atrio de la iglesia.

Antes de las celebraciones, muchachas engalanadas con trajes regionales labran diversas ceras que serán utilizadas posteriormente como velas para las fiestas patronales, mientras otro grupo de ellas pasea por el pueblo con las flores que después servirán para adornar las velas labradas por las otras jóvenes. Posteriormente desfilan juntas en el “convite de flores”, paseo en el que llevan en carretas adornadas las velas, ya arregladas, junto con olorosas hierbas y otros adornos para el templo. A su paso arrojan fruta al público (Notas de campo basadas en diversos testimonios recopilados entre junio y septiembre de 2017).

Asimismo, como parte de las costumbres zapotecas, existen en Ixtepec 54 formas de ayuda mutua que van desde desgranar la mazorca para el maíz de nixtamal con el que se prepararán las tortillas, hasta asistir a un enfermo o persona necesitada dedicándole tiempo y atención, o apoyar con comida o bebida a los deudos, en caso de que se presente un fallecimiento (Notas de campo basadas en diversos testimonios recopilados entre junio y septiembre de 2017, entre ellos los del mayordomo¹⁹ de la fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe, el señor Alfredo Zárate y el presbítero de la iglesia guadalupana, Benito Velazco).²⁰

¹⁹ La mayordomía es una forma de organización sociorreligiosa perteneciente al sistema de cargos, el cual tiene sus orígenes en la época colonial, retoma elementos prehispánicos y se presenta tanto en sociedades rurales como urbanas.

²⁰ Además de los testimonios orales, se recopiló información incluida en el folleto de la exposición

Pese a sus cualidades humanas y geográficas, el municipio no ha podido escapar de la ola de violencia que aqueja a la mayor parte del país, por lo que a partir de 2005, aproximadamente, según testimonios de la población y periodísticos (Villalba, en *La Jornada*, 2008; Granados, en *Animal político*, 2011 y la Redacción de *Proceso*, 2011), carteles del crimen organizado pretendieron convertir a Ciudad Ixtepec en su centro de operaciones, por ser un punto obligado para el cambio de trenes, por lo que los migrantes centroamericanos ubicados en Chiapas, entre ellos los NNA sujetos de este estudio, tenían que bajar y permanecer en espera del tren proveniente de Medias Aguas, Veracruz, momento en el que era común que se subieran a “La Bestia”.

Esta situación cambió a partir de 2014 cuando el entonces gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, como otra de las estrategias de control migratorio aplicada a partir del Plan Integral para la Frontera Sur (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 8 de julio de 2014; Segob, 2014; Castañeda, 2016, pp. 1-4), demandó a Ferrosur responsabilizando a la empresa de todos los problemas que vivieran los migrantes, debido a que su personal era el que los dejaba subir al tren. Desde entonces, “La Bestia” dejó de ser la principal vía de traslado de migrantes, pues las autoridades reforzaron los operativos de vigilancia y la gran mayoría de centroamericanos tiene que realizar su trayecto en autobuses y a pie. Poco a poco intentan retomar el ferrocarril, aunque sea en recorridos más cortos, pero hoy son notoriamente menos las personas que se arriesgan subiéndose al tren (Ureste, 2014; Solalinde y Minera, 2017, p. 228; Crisis Group, 2018, p. 7).

Actualmente, el sector ferrocarril tiene los servicios de carga que son proporcionados por el ferrocarril Chiapas-Mayab con ruta Ciudad Hidalgo, Chiapas–Ciudad Ixtepec–Medias Aguas, Veracruz. El ferrocarril Ferrosur con la ruta Ciudad Ixtepec–Medias Aguas–Tierra Blanca–Coatzacoalcos–Orizaba–México–Oaxaca. El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec tiene a su cargo el tramo Salina Cruz–Medias Aguas y le corresponde únicamente cobrar el derecho de paso y estacionamiento. En esta vía circulan alrededor de 3 000 furgones de carga y vacíos al mes (Plan Municipal de

fotográfica “Las costumbres de San Jerónimo Ixtepec, Oaxaca”, llevada a cabo en conmemoración de los 50 años de haber sido declarada “Ciudad”. Las fotografías fueron realizadas por Rogelio Ruiz Guzmán, con la colaboración literaria del Pbro. Nicolás Vichido Rito, en el guión museográfico.

Desarrollo, 2011-2013, p. 33).

Por otra parte, las constantes denuncias del sacerdote director del albergue “Hermanos en el Camino” sirvieron para que los cárteles trasladaran sus sedes a los municipios vecinos de Salina Cruz y, sobre todo, de Juchitán, así como a distintas localidades del estado de Veracruz, entre ellas Coatzacoalcos. Hoy, estos lugares han llegado a considerarse un problema de seguridad nacional a raíz de los delitos y hechos de violencia allí suscitados durante los últimos años (Observatorio de Medios, 2008; Olivera, 2016; Zavaleta, 2017a; Cadena, 2018).

Y es que en las acusaciones se señalaba a integrantes del ejército, de las policías locales y federales, así como a oficiales del Instituto Nacional de Migración de estar coludidos con la delincuencia, de acuerdo con testimonios de cientos de centroamericanos agredidos en diversas formas, quienes los identificaban como sus victimarios e involucrados en el tráfico y comercio de drogas y secuestros de migrantes (Martínez, 2011; Matías, 2012; Zavaleta, 2017a, 2017b; Solalinde y Minera, 2017, p. 228; Redodem: 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; Notas de campo basadas en diversos testimonios recopilados entre junio y diciembre de 2017 y marzo-abril de 2018).

Con respecto a esta problemática, es importante considerar la inequidad en el ejercicio del poder, así como de ingresos salariales, en los distintos niveles de la estructura jerárquica del mismo, lo cual hace evidente las distancias entre la potencial corrupción de un policía municipal y la de un alto funcionario gubernamental. Tal escenario ha favorecido tanto en México como en Centroamérica que la delincuencia organizada se infiltre en los gobiernos induciendo la descomposición de los sistemas sociales y dando pie a que la violencia y la corrupción sean connaturales desde las más altas esferas.

3.2 Importancia de los albergues y de que estos cuenten con especialistas

La migración intensa y constante de NNA centroamericanos no acompañados hacia México se ha convertido en una práctica arraigada en muchos hogares de la región. En un principio viajaban sólo varones, principalmente de comunidades urbanas, pero poco a poco fueron incorporándose mujeres, adolescentes de la comunidad

LGBTTTIQ+, indígenas e integrantes de otros grupos étnicos, provenientes en su mayoría de comunidades rurales, madres y padres adolescentes, en ocasiones acompañados de sus hijos o de su pareja, si cuentan con ella. Inclusive, según la experiencia en campo demostró, los últimos éxodos contaron con la presencia de menores de edad con algún tipo de discapacidad viajando sin compañía.

Muchas veces la migración de NNA no acompañados no ocurre por voluntad propia, sino por petición de los padres o tutores, quienes conciben y planean el viaje como estrategia familiar para el beneficio de todos los integrantes de la unidad doméstica. Por lo tanto, estos flujos: “guardan relación con dimensiones sociales, familiares, estructurales, e incluso de imaginarios en torno a la migración” (Cárdenas y González, 2013, p. 63), ya que en muchas comunidades los migrantes representan un modelo a seguir o una figura aspiracional. Ante esta realidad, distintas órdenes religiosas y organizaciones de la sociedad civil comenzaron a brindar apoyo a las personas en contexto de movilidad y fundaron albergues en diferentes puntos del país.

Sin embargo, hasta el día de hoy hacen falta esta clase de espacios destinados específicamente a la atención de NNA no acompañados, pues no es fácil que cualquier albergue acepte recibirlos. Aunque existen excepciones como Cafemin, que dirigen hermanas josefinas en la capital del país, Hogar-Refugio La 72, en Tenosique Tabasco, coordinado por frailes franciscanos o el Centro Madre Assunta, de hermanas scalabrinianas, en Tijuana, Baja California, donde han llegado a acoger a NNA, su atención no se especializa en este grupo etario. Por parte del gobierno federal, fue hasta septiembre de 2018 que entró en operaciones el primer albergue del DIF destinado a NNA migrantes mexicanos y centroamericanos.²¹

Los albergues y las Casas de migrantes representan la posibilidad de descansar y de recuperar fuerzas, “podría decirse que son un oasis en el camino [...] son espacios de salvaguarda y protección para viajeros fatigados, enfermos, vejados o agredidos” (CNDH e IJ-UNAM, 2017, p. 18). Además de recibir hospedaje y alimentos o ropa y calzado, por medio de cada vez más albergues, los migrantes

²¹ El albergue “Tin Otoch”, que en lengua maya significa “Mi casa”, se ubica en Hermosillo, Sonora y fue inaugurado el pasado 30 de agosto de 2018. Recibió al primer grupo de 14 adolescentes migrantes no acompañados, integrado por cuatro hombres y 10 mujeres, el 20 de septiembre del mismo año (DIF Sonora, 2018; Miranda, 2018).

cuentan también con apoyo legal, algunos ofrecen incluso regularización educativa, capacitación laboral o apoyo espiritual, pero muy pocos, como “Hermanos en el Camino”, brindan además apoyo médico y psicológico.

Al dedicarse primero a la asistencia, muchos albergues se fueron involucrando en la defensa de los derechos humanos pasando a la incidencia y evitando así el incremento de graves delitos contra la población migrante. Como bien señala París, muchas de estas organizaciones: “participan regularmente en instancias de gobierno, en foros regionales e internacionales, y algunas tienen estatus consultivo en el Consejo Económico y Social (Ecosoc) de las Naciones Unidas. Otras son simplemente iniciativas particulares que brindan, con muy escasos recursos, techo y comida a los migrantes en tránsito” (2017, p. 212).

Es por eso, que, para adultos, lo mismo que para NNA, los albergues significan un elemento protector que los ayuda a fortalecer su capacidad de acción no sólo al sentirse protegidos y respaldados por estas instituciones, sino también por la interacción social y los vínculos que pueden construir con los voluntarios, encargados y los especialistas que colaboran en estos espacios.

La empatía que suelen encontrar los NNA migrantes en los albergues los motiva a resistir los obstáculos, según lo dejan ver algunas de sus opiniones: “Cuando tienes a alguien que entiende tu sufrimiento, como que se te hace más fácil resolver los problemas y olvidarte de las cosas tristes por las que pasaste” (Ismael, hondureño, 12 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2018). “Se siente bien bonito saber que alguien es capaz de ponerse en tus zapatos, que te comprende y puede imaginar lo que sientes” (Sarahí, hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2018).

El altruismo y la solidaridad que se pueden encontrar en quienes trabajan en los albergues, cuando son realmente ajenos a cualquier interés personal, podrían considerarse ética pura, más acorde con la ética de la convicción descrita por Weber, siguiendo a París (1964, p. 423, citado en París, 2017, p. 218), puesto que las verdaderas intenciones se limitan al deseo de transformar la realidad social en una más justa e incluyente. De ahí la irrelevancia de que las movilizaciones se lleven a cabo incluso en favor de desconocidos (Power y Charlip, 2009, citados en París, 2017, p. 218); aunque estas luchas signifiquen, en muchos casos, que los

defensores y los voluntarios lleguen también a ser víctimas de ataques, acoso, discriminación y violaciones a sus derechos humanos por parte de pandillas, coyotes o autoridades de distintos niveles.

Nosotras hemos sido víctimas de groserías varias veces en la calle, por parte de la población de Ixtepec, y en distintas ocasiones. También sabemos de las agresiones que el padre ha sufrido o inclusive de los ataques contra los albergues por parte de gente que no está de acuerdo con que existan. Sabemos cómo en Chahuities y en la Ciudad de México les llegaron a aventar porquerías o animales muertos, ropa o comida con vómito, y que si recibían acoso o amenazas por parte de pandilleros, las autoridades hacían caso omiso o ni se presentaban cuando alguien del equipo los llamaba, por ejemplo, nuestro antiguo coordinador, que falleció el año pasado, pero que hasta hoy no sabemos si se trató o no de un asesinato, porque había mucha gente que no lo quería (Hermana de la Congregación Ángel de la Guarda, integrante del equipo coordinador del albergue de Ixtepec, 29 de marzo de 2018).

Pese a los riesgos que puedan correr, muchas son las personas que de forma sincera deciden dedicar su tiempo y energía a este tipo de labor, la cual influye de manera decisiva en las trayectorias de NNA que han vivido experiencias negativas durante su tránsito por México, puesto que la confianza y el apoyo emocional, les ayudan a trascender los hechos. Empero, esto denota la necesidad de que los albergues cuenten con personal especializado en materia de psicología, capaces de detectar, acompañar y tratar adecuadamente a los menores de edad víctimas de violencia y abusos, más allá de la contención de emergencia o básica que los voluntarios les puedan ofrecer.

Por ejemplo, de acuerdo con distintos psicólogos especialistas, si un NNA ha sido expuesto a castigos o abusos sistemáticos, en un medio en el que debería sentirse protegido y cuidado –ya sea el hogar o la escuela– puede repetir los mismos esquemas de violencia o aprender a utilizarla como mecanismo de control de la conducta de los demás; a resolver los problemas mediante el uso de la violencia y a volverse emocionalmente insensible a sus distintas manifestaciones (Echeburúa, 2010, p. 42; Lorente, 2010, p. 213; Ezpeleta, 2010, p. 94).

Si a los NNA se les transmite violencia, aprenderán violencia, inclusive como mecanismo de defensa, y cuando se les infringe de manera injustificada, la indefensión, la ansiedad y la depresión pueden llegar a formar parte de su personalidad, tal como se pudo apreciar en los ejemplos observados en campo.

Pese a ello, la mayoría de los NNA involucrados en este estudio dio muestras de poseer características resilientes, puesto que no es fácil, tras vivir pruebas dolorosas y adversas, adquirir una mayor fortaleza. Los psicólogos de los distintos albergues visitados concuerdan en que, específicamente quienes integran la muestra, han resistido a lo largo de sus cortas vidas episodios cargados de violencia. Varios de ellos, incluso, situaciones que podrían considerarse traumáticas para cualquier menor de edad, las cuales han superado sin presentar disfuncionalidades o desajustes emocionales severos.

Pero hay que resaltar que esta conclusión es aparente y depende del tiempo que los NNA permanezcan en los albergues, pues para saber con precisión si las experiencias negativas dejaron en ellos secuelas profundas, habría que observarlos durante largos periodos y en distintas situaciones. O bien esperar a que lleguen a la edad adulta, en la que se manifiestan muchos comportamientos vinculados con cuestiones del pasado aún no procesadas.

Al llegar aquí les hacemos una evaluación psicológica y durante su estancia, damos seguimiento a su interacción con los demás niños, analizamos su comportamiento y sus capacidades emocionales y sociales, por lo que te puedo decir, con conocimiento de causa, que estos pequeños han trascendido favorablemente las experiencias negativas que hasta ahora les ha tocado vivir (psicólogo del Albergue de tránsito DIF, Oaxaca, 21 de abril de 2018).

Es claro que el entusiasmo o la frustración que presente ante la vida cotidiana, o las estrategias de afrontamiento que maneje el menor de edad y los sentidos que otorgue a las cosas, dependen de cada historia y del tipo de personalidad del NNA, así como de los recursos con los que contaba en su país y los que logre mantener o generar en su travesía migratoria. Sobre la base de estos, y otros elementos, los psicólogos llevan a cabo sus diagnósticos luego de convivir por distintos espacios

de tiempo con los niños, niñas y adolescentes en los albergues.

El beneficio de que existan psicólogos en los albergues, tal como ocurre en “Hermanos en el Camino”, es notorio en comparación con otras Casas de migrantes que no cuentan con la misma posibilidad, tanto para adultos como para niños, en particular para aquellos NNA que viajan no acompañados y que han enfrentado episodios de violencia en el camino o experiencias que requieren de un apoyo más especializado que el que los voluntarios pueden ofrecer.

El proceso de la migración constituye un cambio muy brusco en la rutina de cualquier ser humano, y si para los NNA que tienen la posibilidad de realizarlo en familia o con alguno de sus padres resulta difícil, no es fácil imaginar cuán complicado puede ser para aquellos que, sin compañía, buscan nuevos sentidos en su individualidad y expectativas de vida.

Por ello la presencia de psicólogos y distintos especialistas (médicos, trabajadores sociales, antropólogos, pedagogos) en las instituciones que apoyan a migrantes potencializa su resiliencia, cuando los ayuda a superar trastornos interiorizados, producto de la violencia o de las condiciones de riesgo latentes en el viaje. Ellos pueden influir en el comportamiento de los afectados y facilitarles los medios para desarrollar sus propios recursos, a partir de los cuales los NNA, en este caso, puedan resignificar lo acontecido, reestructurar sus ideas, pensamientos y sentimientos y redefinir sus planes.

Desafortunadamente no todos los albergues o Casas de migrantes cuentan con la presencia de psicólogos e incluso así, dada la labor que desempeñan, pueden catalogarse, de acuerdo con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, como: “espacios que dinamizan y potencian las energías y las ilusiones de las personas que llegan a estos. Su trabajo resulta tan crucial como necesario para la funcionalidad del fenómeno migratorio, pues su contrapeso respecto a las estructuras institucionales genera reflexiones que provienen desde las bases y la realidad que se presenta” (Redodem, 2017, p. 78). Y nadie mejor que la propia red de albergues puede dar testimonio de ello, pues los valiosos informes que realiza año con año se fundamentan en la experiencia y opinión de la propia población migrante, incluidos los menores de edad.

A continuación, comparto algunas opiniones de los NNA en relación con los albergues y cómo los ayudaron:

“Uno no sabe si de un día para el otro te puedes convertir en migrante y vayas a necesitar dónde estar, por eso qué bueno que existan lugares como los albergues”. “Por la información que me dieron en el albergue pude defenderme y evitar que me devolvieran a mi país cuando la policía de Migración me agarró en Veracruz”. “Las personas migrantes que no tienen casa en otros países pueden llegar a los albergues y quedarse ahí por un tiempo. Además, en los albergues protegen a los inmigrantes, que no les pase nada malo y todo eso”. “Acá me curaron de los pies y rodillas cuando llegué con las grandes llagas y ampollas, y luego me ayudaron a que me recibieran en el hospital cuando me dio apendicitis”. “Si no hubiera albergues quién sabe qué sería de tantas personas migrantes, tendrían que quedarse en las calles a dormir y si llueve... ¡Imagínese! Se enfermarían todos. En cambio, en un albergue están bajo techo y seguros, nada les puede pasar”. “En lugares así ayudan mucho a las personas que van huyendo de otros países, así ellos pueden tener dónde dormir, comer y recibir información”. “Gracias a la ayuda que nos dieron aquí, mis amigos y yo pudimos conseguir ropa y zapatos después que nos asaltaron y nos dejaron desnudos en el río”. “Me tenían en la estación migratoria en una celda, como si fuera un delincuente, y cuando llegó gente del albergue y de Derechos Humanos a vernos y les contamos nuestra historia, ellos nos ayudaron a que no nos deportaran y nos trajeron con ellos acá al albergue, ya luego pudimos conseguir nuestra visa humanitaria”. “La ayuda de la psicóloga fue bien importante para mí, porque gracias a que me dejaba contarle lo que me pasó desde mi casa, también en mi país, y luego acá cuando me secuestraron, yo pude comprender mejor muchas cosas y que se me quitaran el miedo y el coraje que sentía. Hoy ya puedo sonreír”. “Hay muchas personas que necesitan la ayuda que se nos da en los albergues, como comida, tener un lugar para descansar, ropa limpia, tenis”. “Con la ayuda de los voluntarios y psicólogas ya puedo expresar mejor mis sentimientos. He hecho muchos amigos, y recibido información, eso me ayuda a conocer mejor mis derechos como niña y como migrante”. “Porque Dios nos puso en el camino este albergue es que pudimos conseguir nuestros papeles, hoy ya podemos continuar el viaje y yo y mis compañeros seguir intentando llegar al norte

sin miedo de que nos regresen” (testimonios recopilados entre agosto de 2016 y marzo de 2019 en los diferentes albergues visitados).

3.3 El Albergue “Hermanos en el Camino”. Los inicios y la interacción con la sociedad local

En 2007 el sacerdote católico, Alejandro Solalinde Guerra y el benefactor, Armando Vilchis Vargas, fundaron este refugio con el propósito de ayudar, en un inicio, sólo brindando alimentos y un sitio dónde descansar a cientos de migrantes centroamericanos –ya que al principio sólo contaban con el terreno–. Ambos sabían que por Ciudad Ixtepec cruzaban infinidad de personas con la intención de subir al tren y proseguir su camino rumbo a Estados Unidos.

El religioso adscrito a la Diócesis de Tehuantepec, Oaxaca, dirigía entonces una Casa Hogar con más de 30 niños, pero en sus diversos trayectos por el estado, él y Vilchis descubrieron a docenas de migrantes, entre ellos mujeres solas o con menores de edad y NNA no acompañados necesitados de ayuda. A partir de 2005 comenzaron llevándoles agua y comida a las vías del tren, posteriormente, el sacerdote solicitó a su obispo superior autorización para trabajar tiempo completo con los migrantes, pero ante la falta de apoyo de su Diócesis, prefirió alejarse de la estructura eclesiástica y dedicarse, a título personal, a la nueva misión que había elegido: la asistencia y defensoría de los derechos humanos de las personas migrantes (Solalinde y Minera, 2017, pp. 47, 51, 148).

Algunos de los niños y niñas de la Casa Hogar fueron adoptados y otros más acompañaron al clérigo en su nueva labor hasta que alcanzaron la mayoría de edad y se alejaron de su tutela. Aquellos que lo acompañaron durante los primeros años en Ixtepec fueron testigos de cómo investigó sobre el tema de la migración centroamericana intentando conocer a fondo las razones por las cuales los migrantes abandonaban sus lugares de origen, qué peligros encontraban durante el tránsito por la frontera sur de México y cómo sus derechos humanos eran violentados (Comunicación personal con dos exintegrantes de la antigua Casa Hogar, 20 de junio de 2016).

Ante la creciente llegada de migrantes en el tren de carga que cruzaba por la ciudad, el religioso y Vilchis solicitaron ayuda a familiares y amigos para poder

comprar el actual terreno donde hoy se ubica el albergue. Después se sumaron a su causa algunos feligreses y sectores de la Iglesia a nivel internacional, entre ellos La Acción Episcopal *Adveniat* o *Misereor*.²² Fue así como se eligió un espacio frente a las vías del ferrocarril, lugar de ascenso y descenso de los migrantes por aquellas fechas. Solalinde relató en las entrevistas cómo tardó aproximadamente dos años en sumar esfuerzos y recaudar dinero, razón por la que compró la propiedad por partes; la última, el 27 de febrero de 2007, misma fecha en la que decidió inaugurar “formalmente” el albergue.

A partir de ahí comenzó a convivir más estrechamente con los migrantes. En sus testimonios manifiesta haber sido testigo del comportamiento de taxistas que les cobraban cuotas excesivas; maquinistas del ferrocarril que los extorsionaban para dejarlos subir a los vagones del tren; vecinos que los insultaban, ofendían o contrataban para algún servicio o trabajo temporal y luego no les pagaban lo acordado o en ocasiones nada; autoridades como policías municipales y estatales o agentes del Instituto Nacional de Migración que los asaltaban, extorsionaban y golpeaban; coyotes o traficantes de personas que los estafaban, pandilleros o delincuentes comunes que les robaban y los lastimaban físicamente y miembros del crimen organizado que los secuestraban (Director del albergue, 24 de septiembre de 2016, Ciudad de México).

El sacerdote narró cómo al intentar defender a los migrantes de los distintos atropellos, él mismo se convirtió en blanco de amenazas de todo tipo, incluido un intento de incendio del albergue, puesto que gran parte de la población se manifestaba en contra de la construcción del refugio, como lo confirman otros testimonios, entre ellos el de una habitante de Ciudad Ixtepec: “Había muchas personas que lo atacaban. Si pasaba algo, siempre decían: ‘¡Fueron los emigrantes! ¡El padre tiene la culpa porque recibe a todos esos!’” (Señora Mirna, 44 años, 28 de marzo de 2018).

Aunado a ello, de acuerdo con Solalinde, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había generado con la migración centroamericana lo que llamaba

²² *Adveniat* es una institución que apoya el trabajo pastoral de la Iglesia Católica en Latinoamérica y el Caribe, obra episcopal de la Iglesia católica alemana, mientras que *Misereor*, de la misma obra episcopal, coadyuva en el combate a la pobreza en los continentes de África, Asia, Oceanía y América Latina.

la “industria del “cachuco”, término adoptado por ciertas autoridades que habían descubierto un potencial económico al lucrar de distintas formas con los migrantes. “La intención de utilizar esta palabra es referirse a ellos como ‘centroamericanos sucios’ [C.A.: Centro América; ‘chuco’: localismo centroamericano que hace referencia a la suciedad]” (Director del albergue, 24 de septiembre de 2016). Posteriormente a atestiguar una variedad de atropellos, el religioso decidió convertirse en defensor de este grupo vulnerable y comenzó a utilizar a los medios de comunicación masiva como aliados para visibilizar las problemáticas vinculadas con la migración en el municipio oaxaqueño.

Ejemplos como el citado intento de incendio, según el propio sacerdote, así como algunos testimonios de vecinos a favor del albergue, muestran uno entre tantos casos de violencia extrema que suceden en la región –práctica naturalizada en diversas comunidades del país– donde cada vez más, se justifica o se considera normal, que las personas hagan justicia por propia mano de maneras que pueden llegar a ser incluso crueles, bajo ciertas perspectivas (CNDH, 2003, pp. 7-10, 111; *Despertar de Oaxaca*, 2015; Sosa, 2017).

Girard sostiene que las sociedades desprovistas de un sistema judicial están amenazadas por la venganza (1983, p. 25, citado en Romero, 2006, p. 70; Romero y Pech, 2013, p. 34). Pero en este caso sí existe dicho sistema, por eso cuando se presentan tales comportamientos quedan al margen de la ley, sobre todo si los hechos a juzgar atañen a temas universales, como los derechos humanos o fundamentales, validados y homogeneizados mediante tratados o convenciones internacionales.

Yo fui participante una vez cuando intentaron correr a todos los migrantes y quemar el albergue. Estaba yo con el director del lugar cuando la población llegó queriendo desalojar a todos. Mucha gente piensa que él lucra con las personas, cuando eso no es verdad, pero la gente cree que el hecho de que ellos se estén albergando ahí es como una forma de apoyar la delincuencia. Yo creo todo eso es por el desconocimiento del trabajo y la labor que se lleva a cabo. La gran mayoría de la población son personas que rechazan y discriminan a personas de otros países. Lo hacen con acciones. Inclusive ahora que fueron los sismos, vinieron dos autobuses de migrantes dispuestos a apoyar y muchos no les abrieron las puertas porque

creían que iban a entrar a robar, lamentablemente esa es la mentalidad que tienen aquí (Ministro cristiano evangélico de la Iglesia “Jesús de Nazareno”, Ciudad Ixtepec, 16 de diciembre de 2017).

El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) reporta que en América Latina la llamada “justicia por mano propia”, que puede referirse tanto a actos privados de venganza como a linchamientos de carácter colectivo, goza de una considerable aceptación social. En 2012, 23.9% de los encuestados en América Latina aprobaba que las personas hicieran justicia por su propia cuenta cuando el Estado no castigaba a los criminales (2013, p. 147). En palabras de Rodríguez:

El linchamiento constituye una expresión de la violencia social contenida, que da forma a las revueltas cuyo significado es querer reestablecer los principios de armonía que han caracterizado a una sociedad o a un fragmento de ella, y con mayor razón a un pueblo o a una comunidad que siempre están dispuestos a la acción de justicia contra quienes la violentan o contra quienes dejan de aplicarla, siendo este su deber” (2002, p. 20, citado en Romero, 2006, p. 34).

En este tipo de casos, quienes ejercen esta violencia penal se resisten a transferir a las autoridades y a sus instituciones públicas la labor de implementarla. Respecto a este tema, el sacerdote adscrito a la iglesia “Nuestra Señora de Guadalupe”, por su parte, opina a la distancia en torno a algunos problemas de hostilidad padecidos por los migrantes del albergue que pudieron terminar en linchamientos u otros actos de violencia:

Lo que pasa es que el gobierno le ha hecho mucha mala fama a los migrantes. Todo lo malo lo relacionan con los migrantes y no es tampoco así. Aquí ya había pandillas, incluso, luego los utilizan a ellos bajo amenazas. Nosotros hemos tratado de hacer entender a la gente que ellos vienen necesitados y debemos atenderlos, pero no es tan fácil meterle esa idea a la gente de aquí [...] Ha habido robos de los que les quieren echar a ellos la culpa y hasta linchar y luego se sabe que ni fueron ellos [...] Nosotros quisiéramos ayudar más a los migrantes, pero al final creo que todo se queda nada más en ideas [...] La labor del director del albergue es muy buena, pero

a veces critica mucho a la Iglesia, en vez de empujarla a que participe [...] El problema es que la gente tiene ideas arraigadas que luego el gobierno ayuda mucho a promover, pero por más que les explicas, no entienden, aquí son muy cabeza dura (Sacerdote adscrito a la Iglesia “Nuestra Señora de Guadalupe”, Ciudad Ixtepec, 16 de diciembre de 2017).

Como es fácil imaginar, fueron distintos y muy variados los obstáculos con los que, tanto los migrantes como el sacerdote se enfrentaban. Las entrevistas indican que algunas autoridades intentaron sobornar a centroamericanos para que introdujeran droga en el albergue, y poder contar con pruebas fehacientes, de que allí se fomentaban actividades ilícitas con el permiso del director.

Del mismo modo, se “armaron” acusaciones más elaboradas que inculpaban a algún migrante de violación o de asaltos, o al sacerdote de traficante de personas o de órganos y de lucrar con los migrantes al obtener donaciones económicas por medio del albergue (Reynoso, s/a; *Aristegui Noticias*, 2012; *Animal Político*, 2011 y 2014; Sipaz, 2014; Figueroa, 2015; Manzo, 2015; *Proceso*, 2017; testimonios recabados y cotejo de denuncias y archivos fotográficos proporcionados por integrantes del Consejo Directivo del albergue, entre junio de 2017 y abril de 2018).

Diferentes imputaciones motivadas por el miedo, la discriminación o la falta de información llegaron a representar experiencias cotidianas. Quizá porque ante la presencia de migrantes surge, como apunta Romero, “la necesidad de revertir el odio hacia afuera para mantener el orden interno bajo el pretexto de que un grupo ajeno amenaza a la comunidad” (2006, p. 337). Por lo tanto, sólo el tiempo y el buen comportamiento de la mayoría de los migrantes sirvieron para que la población, y en particular los vecinos, se fueran adaptando a su presencia y a la del albergue.

3.3.1 Prácticas racistas: cotidianas en Ixtepec y entre los propios migrantes

Diversas prácticas de observación participante, así como distintas entrevistas realizadas a la población local dieron cuenta de la constante presencia del racismo y sus derivados, tanto en el municipio como en el propio albergue. Al constituir un sistema de poder y jerarquización presente a través de los siglos en gran parte del mundo, el racismo se ha arraigado en muchas culturas, al punto de convertirse en

algo habitual en las prácticas sociales y en las instituciones; así se comprobó en las diferentes ciudades sede de “Hermanos en el Camino”.

Por lo que respecta a Ciudad Ixtepec, gran parte de la población continúa tratando a los migrantes como “forasteros”, cierran filas contra ellos y los estigmatizan como individuos de menor valor humano; muy semejante a lo que el sociólogo Norbert Elias describió acerca de lo que sucedía en una comunidad urbana inglesa, a mediados del siglo XX, trastocada por el crecimiento de una zona de inmigrantes en su interior. Esta situación se ha replicado a lo largo de la historia en todos los continentes y continúa repitiéndose, ya que podemos observar: “de manera recurrente que los miembros de grupos que son, en términos de poder, más fuertes que otros grupos interdependientes se conciben a sí mismos como seres humanos mejores que el resto” (2003, p. 220).

Estas actitudes remiten al “etnocentrismo” que, de acuerdo con los supuestos teóricos de antropólogos como Boas (1887) y Malinowski (1922), se basa en la creencia compartida por un grupo étnico acerca de su “superioridad” en relación con otros, lo cual, desde su perspectiva, les concede el criterio necesario para emitir juicios de valor sobre los demás. Por eso el miedo y el rechazo hacia lo diferente, lo que se cree atenta contra la propia identidad, si se motiva con ideas prejuiciosas, discriminatorias y etnocéntricas, se convierte fácilmente en xenofobia, la cual unida al racismo dificulta el ejercicio de derechos para quienes son inferiorizados.

Así, tal como afirmaba Elias, el microcosmos de una pequeña comunidad arroja luz sobre el macrocosmos de sociedades más amplias, y viceversa. Por eso Ixtepec se puede analizar como paradigma empírico de las relaciones entre “establecidos y forasteros”, que a menudo se presentan en otros lugares a escala diferente (2003, p. 251).

Tanto la xenofobia, forma de rechazo e intolerancia a las identidades culturales ajenas, por el simple hecho de ser diferentes a las del grupo receptor, como el miedo que produce el riesgo de mezclarse con ellas, se hacen presentes, siguiendo a Elias, cuando el grupo que posee el control social (ixtepecanos, en este caso) tiende a excluir a los marginados (migrantes) con el fin de preservar su identidad, afirmar su superioridad y mantener a los demás en el lugar que les corresponde (2003, pp. 222, 223). Tales actitudes refuerzan su cohesión, su poder

ysu valía frente a aquellos que se pretende mantener aislados. Así lo demuestran los siguientes testimonios:

Yo no estoy de acuerdo con que exista ese albergue, no estoy de acuerdo para nada. Sí me gusta ayudar, pero a mi gente, a mi misma gente de Ixtepec. A la gente de afuera yo no la quisiera ni ver. Mira, el centroamericano viene a robar, viene a violar, traen una vida borracha, llena de harto vandalismo. Honestamente, yo los odio, porque yo defiendo mucho a mi tierra, sí, la mera verdad, yo los odio, la mera verdad... ¿para qué te voy a decir cosa que no es? (señor Omar, 49 años, Regidor del Ayuntamiento de Ixtepec, 11 de diciembre de 2017).

A mí me dan miedo, incluso a los niños los mandan a pedir dinero los adultos, y ellos se esconden por ahí. Yo la verdad ni conozco el albergue, nunca he puesto un pie por ahí, pero sé que han querido linchar al padre porque abusa de los migrantes, los explota, ni siquiera los atiende. Yo no veo bien que exista ese albergue porque sólo salen de ahí para andar pidiendo y a veces hasta lo amenazan a uno o roban. Yo sí creo que la delincuencia ha aumentado desde que han llegado todos los migrantes, no sólo los de Centroamérica, también los del Istmo, los de Juchitán, los indígenas, todos los que vienen de fuera (señora Lucrecia, 72 años, dueña de una nevería en Ciudad Ixtepec, 14 de diciembre de 2017).

Es que hay muchos que sólo se dedican a andar ahí pidiendo... que un pesito, que dos... y al rato los ves que ya se están drogando, y a veces te exigen que les des la moneda y si les das, por ejemplo, cinco pesos, te ponen cara... o sea... y tú dices: “¡Pues no se vale! Si yo estoy saliendo a trabajar para ganarme mi dinero y ellos nada más piden.” Yo creo que en parte sí ha aumentado la violencia en Ixtepec desde que ellos llegaron (Alejandra, 25 años, arquitecta de Obras Públicas del Ayuntamiento de Ixtepec, 11 de diciembre de 2017).

En Ixtepec esta situación se palpa; si bien no todos los habitantes asumen tal postura, muchos residentes prefieren no establecer contacto con los migrantes del albergue. Los califican de sucios, poco confiables, que atentan contra lo propio o son pandilleros, drogadictos, ladrones, entre otras descalificaciones que reproducen la sociodinámica de la estigmatización atribuida a factores como la pertenencia

étnica, el color de piel o la condición de clase. Aguirre, como investigador del Senado de la República, opina que en México: “la discriminación es un problema social que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, además de segregar a las minorías de la integración social” (2015, p. 4).

Aunque la Constitución mexicana prohíbe en su artículo primero cualquier tipo de discriminación y existe el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (Conapred), prevalecen factores como el poder adquisitivo, la religión, las preferencias sexuales o como en este caso, la calidad de inmigrante, que continúan provocando diferencias entre la población y actitudes discriminatorias y racistas²³ que fomentan la violencia e impiden a grupos vulnerables como los NNA migrantes el acceso a derechos. Tal como lo reflejan los siguientes testimonios:

Luego como yo no puedo hablar bien el español, los patrones me tratan mal, yo veo que se burlan de mí y luego me da vergüenza, por eso en veces ni hablo, prefiero que no sepan que soy kaqchikel [...] ¡imagínese si viniera vestido con mi ropa típica! (Elías, guatemalteco, 15 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

¡Ay no... y luego los negros! ¡Esos son peor! Sucios, con mala pinta... y seguramente son los más peligrosos. Esos no son de fiar, siempre andan en grupito hablando en su idioma, como que algo traman o algo se traen. A mí esos no me convencen, por eso si los escucho hablar, yo sí les digo: “¡Y ni anden cuchicheando, eh, que sé perfectamente lo que dijeron, creen que no les entiendo, pero entendí todo!” Claro, ni es cierto, pero yo se los digo para que vean que no me dan miedo y así dejen de hablar en su lengua esa, ¡porque me choca! (señora Patricia, 42 años, comerciante del mercado de Ixtepec, 29 de marzo de 2018).

En todas partes hay mucha gente que es racista con nosotros, ya estamos acostumbrados. Por ejemplo, ahí en Arriaga hay una Casa de Migrantes y a nosotros no nos dejaron pasar, no sé por qué, creo que son racistas o algo. Por eso no confiamos en nadie y preferimos mejor andar siempre juntos, sólo nosotros (Jeremías, hondureño garífuna, 15 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018).

²³ En México: “el 74% de la población afrodescendiente no tiene acceso a servicios médicos, mientras que alrededor de siete millones de indígenas están expuestos a maltrato, marginación y rechazo por su apariencia física, color de piel u origen étnico” (Aguirre, 2015, pp. 1-2).

Los estereotipos son un conjunto de ideas que se atribuyen a cierto grupo de personas para categorizarlas, pero simplifadamente, y es usual que se asocien con actitudes racistas. Generalmente son negativos y en el ámbito social se utilizan con la pretensión de distinguir a unos sobre otros y predecir normas de comportamiento. “Se aprenden a lo largo del proceso educativo, de la familia, de la interacción social, ayudan a percibir la realidad, con su ayuda se comprenden los sistemas de valores” (Fernández-Montesinos, 2016, p. 57). Al igual que los prejuicios, al ser –asumidos cultural o socialmente– orientan nuestra conducta, a pesar de que no poseamos total conocimiento de lo que podamos estar prejuzgando. Ambos sirven como mecanismos sociales de comparación y de representación “del otro”.

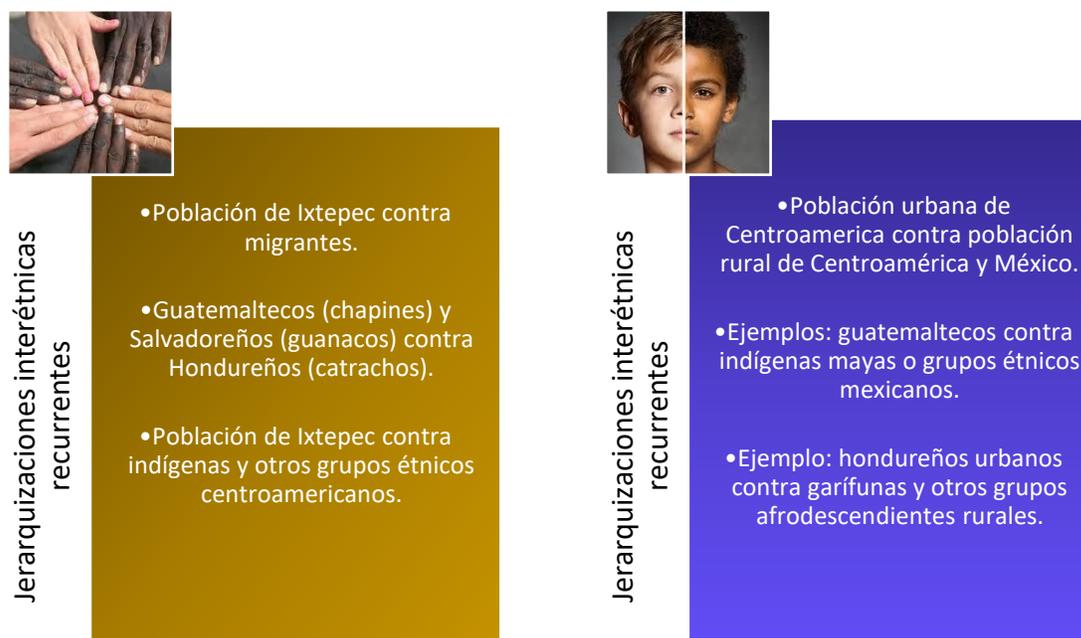
A los estereotipos podemos definirlos entonces como estructuras de pensamiento que comprenden imágenes, creencias, juicios, símbolos y opiniones de cómo son “los otros”. Con frecuencia suelen ir unidos a los prejuicios, que son percepciones, valoraciones o actitudes afectivas basadas y adquiridas por una información deficiente, errónea o parcial (Iturriaga, 2018b) y que al aplicarlos a los migrantes generan en muchos mexicanos antipatía específica hacia sus nacionalidades. Por tanto, es común escuchar frases como: “Son agresivos y violentos, por eso a mí me da miedo permanecer cerca de ellos”, y pensamientos como este, fomentan a su vez, conductas discriminatorias.

Por lo regular, algunos de los estereotipos con los que se califica a la población migrante –sucios o pandilleros, por ejemplo– suelen adquirir un peso mayor con aquellos que pertenecen a algún grupo indígena o étnico diferente, como es el caso de los garífunas, cuya piel oscura provoca literalmente miedo y desconfianza, según testimonios recabados en campo; “miedo a contaminarse” si se relacionan con la población centroamericana migrante que transita o se asienta en su ciudad (Notas de campo, marzo y abril de 2018).

Temores que siguiendo el pensamiento de Norbert Elias (2003, pp. 220-224) o Salgado (2004, pp. 96-98) perpetúan la cohesión e identidad de los habitantes originarios y su autoconcepto de superioridad, lo cual justifica su proceder hacia los “extranjeros”. Además, como bien apunta Pavez-Soto: “El racismo es un tipo de violencia simbólica basada en la ideología de la dominación colonial que se

naturaliza biológicamente y, en la actualidad, culturalmente. De allí que no requiera justificación ni legitimación para existir” (2017, p. 104), por lo que no es de extrañar que los NNA migrantes puedan llegar a sufrir situaciones de violencia racial, debido a la condición de inferioridad en la que suele ubicárseles socialmente.

Gráfico 1. Clasificaciones interétnicas frecuentes, detectadas en el universo de estudio



Fuente: Elaboración propia con base en los datos registrados en campo. *Imágenes:* Daniel Fernández-Cañadas, *El País*, 12 de enero de 2015 y *Comunidad de Madrid*, 24 de julio de 2018.

En general, de acuerdo con la observación empírica y los testimonios, cada uno de los grupos anteriores posee y demuestra hacia el otro o los otros un sentimiento de superioridad ya sea por sus características fenotípicas o nivel cultural. Los ixtepecanos, además, afirman sentirse invadidos por los migrantes, porque consideran que son demasiados, por temor a lo desconocido o a que los forasteros impongan sus costumbres en la localidad, a que les quiten oportunidades laborales o a que se les destinen apoyos gubernamentales, recursos que creen deberían ser utilizados en los habitantes del municipio. Las anteriores fueron algunas de las manifestaciones más reiteradas en la cotidianidad.

El racismo y los estereotipos suelen ser aplicados sobre la base de la identidad, cuando se destacan las diferencias de un grupo en relación con otro. No obstante, la

complejidad humana puede llegar a convertir la más mínima fragmentación cultural o étnica en motivo de discriminación, propiciando incluso una especie de racismo interno o endógeno, es decir, procedente del mismo grupo discriminado que a su vez excluye y califica negativamente a otros, con los que incluso comparte rasgos de diversa índole, pero a quienes juzga diferentes. De ahí que un hallazgo etnográfico consistió en descubrir cómo los migrantes no sólo son discriminados por otros, sino también entre sí mismos, pues es común que unos rechacen a otros por cuestiones de nacionalidad, etnia, idioma, color de piel, forma de hablar o comportarse, etc. Pineda califica a esta práctica como “endorracismo”, al cual describe de la siguiente manera:

[...] una auto discriminación emanada del sujeto racializado, es decir, aquel que sufre y experimenta el prejuicio por su pertenencia étnico-racial. Es uno de los fenómenos más representativos de la influencia colectiva en el ser social, el desprecio externo por estar vinculado a una raza considerada inferior ejercerá una presión tal, capaz de introducir en el propio individuo el desprecio al que está expuesto, es decir un autodesprecio instigado, en el cual el sujeto racializado por «otro» auto concebido como «superior», acepta mirarse a sí mismo con los ojos del amo como consecuencia de la coacción racista. El sujeto racializado internaliza como propia la discriminación que se le ha impuesto y la reproduce sobre sí, como también sobre aquellos pertenecientes a su grupo étnico y racial. [El] endorracismo va a expresarse a través de los diferentes agentes socializadores, pero también y fundamentalmente es protagonizado por los sujetos en los espacios cotidianos de la vida en común. El endorracista [...] previamente ha internalizado la racialización de su opresor, apoyará las premisas en que se afirma que su grupo étnico y racial es inferior, atrasado, salvaje, incapaz, incivilizado, desprovisto de belleza, y de capacidades intelectuales deficientes (Pineda, 2015, pp. 198, 199).

Podría pensarse que el endorracismo en la región que nos ocupa se trata en realidad, ya sea del desconocimiento o de la pérdida de los valores de identidad y de la memoria histórica, puesto que quienes lo practican demuestran rechazo a sus propias raíces indígenas y afrodescendientes, tanto étnicas como culturales. Lo cierto es que el proceder de algunos migrantes y la información proporcionada en

sus narraciones permite conocer cómo desde sus países de origen el racismo constituye un comportamiento arraigado en el tejido sociocultural: el que trabaja en la ciudad se siente superior al que lo hace en el campo, el que posee un tono de piel más clara se siente poderoso frente al de piel más oscura, el que habla español concibe que posee un mayor estatus que aquel que habla alguna lengua indígena, etc. Es decir, sus relaciones sociales se siguen construyendo en torno a asimetrías y oposiciones, las cuales ponen en práctica en los lugares en los que se encuentren.

De esta forma, todavía en la actualidad el racismo sigue influyendo en la construcción de la subjetividad colectiva de las poblaciones fomentando la intolerancia hacia las diferencias y actuando como referente de exclusión, logrando que se multipliquen percepciones negativas y escalas de valores en la categorización social, lo cual contribuye a que se perpetúen las relaciones de dominio.

Por eso, a pesar de que las distinciones no puedan sustentarse y las desigualdades no se justifiquen, el racismo, como una más de las manifestaciones de la discriminación, provoca que las posibilidades de acción de los migrantes ante este tipo de prácticas queden limitadas por su condición de pertenencia. Sobrenombres atribuidos a los vecinos: “catrachos” a los hondureños, “chapines” a los guatemaltecos o “guanacos” a los salvadoreños, aunque en los contextos de origen no se utilicen necesariamente con sentido peyorativo, en el contexto del tránsito migratorio por México, incluida Ciudad Ixtepec, la población local sí suele utilizarlos con sentido despectivo, pues relaciona estos gentilicios con valoraciones negativas. Tal parece que, pese a cualquier coyuntura histórica, se continúan transmitiendo culturalmente prácticas y lenguajes indistintos orientados respecto de un “nosotros” sobre los “otros” incluso y, aunque sorprenda, entre semejantes o iguales.

3.3.2 La estructura del albergue

Mediante entrevistas el director de “Hermanos en el Camino” relató que, una vez como propietario del terreno, registró las escrituras a nombre de la Arquidiócesis de Oaxaca, y de manera simbólica cuando las tuvo en su poder se dirigió junto con el señor Armando Vilchis a las vías del tren para entregarlas a una mujer migrante,

haciéndole saber a ella y a los que se encontraban en aquel momento y lugar, que el refugio que allí se construiría sería para el uso y protección de ellos como colectivo (testimonio recabado el 14 de agosto de 2016).

Nuevamente hubo necesidad de sumar esfuerzos y recolectar donativos nacionales e internacionales. Lo primero que se construyó fue la capilla, básicamente gracias al apoyo de una comerciante de Juchitán, quien donó dinero y materiales –doña Lulú, como es conocida por sus amigos y familiares—. La capilla es abierta y consta de una pared de fondo con un crucifijo de madera y una imagen de la Virgen de Guadalupe; dos semiparedes laterales, una pequeña barda baja y techo de lámina. El sitio fue ocupado como el primer bloque cubierto, el cual funcionó y sigue funcionando como lugar de culto religioso, pero también como dormitorio, salón de actos y sala de televisión, pues allí se empotró una pequeña pantalla que provee cierta distracción a los migrantes.

Allí, cuando llovía y entrábamos ahí, era chicle la tierra y se nos quedaba la chancla en el lodo, ¡horrible! Y nosotras teníamos una amiga que trabajaba con carros de volteo y le pedimos ayuda. Entre todas le hablamos a su jefe, que en ese momento era diputado, aunque el padre nos decía que no quería compromisos políticos, pero nosotras conseguimos su permiso y gestionamos la ayuda con este señor. Ella logró que nos dieran fiados varios camiones de tierra y sacos de cemento (testimonio recabado con tres vecinas cofundadoras del albergue, quienes colaboraban donando víveres y cocinando, 25 de marzo de 2018).

Después se construyó la palapa, de aproximadamente 9x5m, con bloques de cemento y techo de palma. En un inicio fue ocupada como cocina, posteriormente se edificaron tres habitaciones y un área común en su interior. Actualmente habitan en ella dos familias de migrantes que se establecieron en el albergue y hoy en día forman parte del equipo coordinador; ellos son los encargados del mantenimiento y cuando se requiere, del comedor.

Meses más tarde, hacia finales de 2007, mientras la capilla servía de dormitorio para los varones, donde colocaban una serie de colchonetas en fila, se fueron construyendo al mismo tiempo las habitaciones, tanto para hombres como para mujeres. Esto se pudo hacer con la ayuda de los donativos de Adveniat,

Misereor, el dinero de dos premios que el director del albergue recibió de parte de la Universidad de *Notre Dame*, un donativo de 15 mil dólares del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y 350 mil pesos donados por el Museo Memoria y Tolerancia.

Los dormitorios, de aproximadamente 15x12m, poseen 10 literas, así como sus respectivos baños. Junto al femenil se ubica una pequeña habitación, la cual fue destinada como biblioteca y sala de cómputo. Arriba de este dormitorio se construyeron dos pisos más, uno con habitaciones para los voluntarios (cada una con tres literas) y una pequeña terraza abierta pero igualmente techada, para cuando llegan grupos de voluntarios o visitantes numerosos. Ambos pisos también cuentan con sanitarios y duchas.

Junto al dormitorio varonil se acomoda una pila de colchonetas adicionales que se reparten cada noche para aquellos que no alcanzaron cama o que debido al permanente calor de la zona prefieren dormir al aire libre, en las áreas comunes y pasillos frente a la habitación. En el exterior de ambas recámaras, tanto la de las mujeres como la de los hombres, en el costado lateral se colocaron pilas de cemento, las cuales son utilizadas como lavaderos de ropa o bañeras para los niños pequeños.

Entre los dormitorios de ambos sexos hay unos pequeños columpios y junto a la palapa otros, además de una barra de ejercicios para que las niñas y los niños migrantes puedan jugar. Detrás de ambos dormitorios están las vías del tren y la antigua entrada del albergue, la cual hoy representa la parte trasera y por lo general permanece cerrada. Existe un gran árbol del lado de los aposentos femeninos y un espacio abierto del lado de los masculinos, destinado a la recolección de basura.

Las edificaciones que siguieron fueron el comedor y la cocina. El primero es amplio y cuenta con un área con barra de cemento desde la cual se reparte la comida, así como seis mesas largas, las cuales se aprovechan no sólo para comer, sino también para limpiar la verdura o realizar alguna otra actividad grupal, no necesariamente relacionada con la cocina, la cual está formada por dos habitaciones, una utilizada como despensa y bodega de alimentos, con dos tarjas industriales, anaqueles o repisas empotradas en la pared y un gran refrigerador. La otra constituye la panadería, que posee dos hornos metálicos de gas, un lavadero, una mesa y también varias repisas.

El área externa detrás del comedor es la que se emplea para cocinar, puesto que el principal combustible utilizado en el albergue es la leña. Sobre una amplia especie de anafre con parrillas se colocan grandes cacerolas de barro o peroles en los que se preparan los alimentos. Asimismo, existe otra área con tres pilas de cemento donde cada migrante se lava después de comer para lavar los platos y cubiertos que utiliza.

Un logro trascendente para la construcción del albergue fue la barda perimetral que el sacerdote requería para poder brindar mayor seguridad a la población migrante, y aunque siempre pensó que debía erigirse, antes que nada, sólo pudo construirse a partir del segundo semestre de 2008. Primero fue la correspondiente a la parte norte, donde hoy se ubica la entrada principal; se pudo hacer gracias a un donativo enviado por el Papa Benedicto XVI, pero este no alcanzó para cercar todo el terreno.

La construcción de las oficinas vino después. El edificio que hoy ocupan, antes constituía la parte trasera del albergue, ya que inicialmente la entrada principal daba a las vías del tren. Hoy se ubica junto a la nueva puerta de ingreso. En su primera planta se encuentra el espacio asignado para las oficinas de la Coordinación y el despacho del abogado representante de la Fiscalía del Migrante. Existe una división hacia otras habitaciones que constituyen los consultorios médico y psicológico, con una pequeña sala de espera.

En el segundo nivel están otras habitaciones, antes de los sismos de 2017, destinadas al director del albergue y a su equipo coordinador más cercano o a invitados especiales, junto con un sanitario y su respectiva ducha o regadera. Mientras que al costado derecho de la entrada del albergue se instalaron unos casilleros, en los que los migrantes pueden guardar y proteger sus pertenencias.

Frente a estos hay una pequeña habitación, la cual se utiliza como bodega, y en ella se guardan la ropa y el calzado recibidos en donación, que deben repartirse a todo aquel migrante que lo necesite. Junto a esta se ubica la caseta de vigilancia que ocupan los policías destinados a la institución por el gobierno municipal desde hace siete años, debido a que el director del albergue cuenta con medidas

cautelares.²⁴

Fue hasta 2012, con un nuevo gobierno en la población, cuando el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas dio instrucciones a su personal en México para evaluar los riesgos y tomar las medidas necesarias de protección. Así, el nuevo gobierno estatal, dirigido por Gabino Cué Monteagudo se coordinó con el Alto Comisionado para dar inicio, finalmente, a la construcción total de la barda que actualmente cerca el terreno; asimismo se construyeron andadores, se remodeló el albergue y se colocaron postes de electricidad o arbotantes. También gracias a ellos se creó la Fiscalía del Migrante de Ciudad Ixtepec, para atender a esta población en caso de violaciones a sus derechos humanos (*Quadratín*, 2011; Notas de campo, junio de 2017 a abril de 2018).

En 2015 ACNUR apoyó al albergue construyendo un área destinada a refugiados, la cual consta de seis habitaciones con tres literas cada una, ventiladores, y dos sanitarios con tres inodoros y tres duchas respectivamente. Esta área se levantó detrás de dos espacios comunes que, por lo regular, se utilizan como zonas de descanso y de juego para los NNA, pues poseen dos frondosos árboles cada una, los cuales proporcionan una agradable sombra que permite a los usuarios guarecerse del inclemente sol característico de Ciudad Ixtepec. Una de ellas es un pequeño redondel y la otra una especie de media ágora con escalinatas o gradas.

El resto de la propiedad que integra el albergue está compuesta por un terreno que los migrantes ocupan como campo de fútbol, después del cual existe un área destinada a proyectos productivos, que no han podido implementarse aún con éxito a pesar de los distintos intentos que se han puesto en marcha. Esto se debe a la falta de personal capacitado o interesado en el tema, ya que resulta muy difícil que los migrantes o los voluntarios se involucren prolongadamente o se comprometan, dado que generalmente su paso por el albergue es sólo transitorio, lo que ha repercutido en el fracaso de las diversas iniciativas.

²⁴ Las medidas cautelares son disposiciones judiciales que se dictan para garantizar el resultado de un proceso y asegurar el cumplimiento de la sentencia. En el caso del director del albergue, el gobierno municipal tuvo que adoptarlas para prevenir algún tipo de daño irreparable hacia su persona o hacia la institución, luego de una serie de amenazas recibidas por parte del crimen organizado y la delincuencia común.

Por ejemplo, se ha intentado echar a andar una granja, pero ante la falta de un responsable, las gallinas han sido atrapadas por animales nocturnos afectando la producción. Del mismo modo, los polluelos han padecido enfermedades o plagas que han reducido considerablemente el número de crías, pues no existe una persona específica que se encargue de su cuidado, alimentación y supervisión. Además, los sismos de 2017 también disminuyeron la población aviar al derrumbarse los gallineros.

En cuanto a la producción porcícola, esta sólo tuvo un intento por llevarse a cabo, pero de igual forma, ante la falta de un responsable no surtió los efectos deseados y los ejemplares terminaron siendo utilizados para el consumo de los habitantes del albergue sin continuidad en el proyecto.

En el mismo tenor, el deseo de establecer una carpintería fracasó, a pesar de que ya se cuenta con algunos materiales y herramientas. No obstante, no son suficientes, pero además la falta de migrantes interesados en capacitarse o competentes para producir algún mueble, debido a sus tiempos cortos de estancia en el refugio, han imposibilitado el éxito de este taller. Sumado a esto, el gasto de luz al utilizar los equipos necesarios resultó ser demasiado elevado, lo que constituye otra de las limitantes, puesto que no existe un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del mismo modo que tampoco lo hay con la Comisión nacional del agua (Conagua), por lo que los recibos de los servicios básicos representan uno de los mayores egresos de la institución.

En lo que respecta a la panadería, el gasto de gas no permite que el uso de los hornos sea constante, así que las pocas ocasiones en que se elaboran panes, pasteles o pizzas terminan siendo destinadas para el consumo de la población del albergue o para alguna celebración particular, como pueden ser la Navidad, el Año Nuevo, el Día de Reyes o la Semana Santa. La última edificación en el terreno la constituye un pequeño auditorio, mismo que se usa como bodega después de los sismos de 2017.

3.3.3 Organigrama y funcionamiento del albergue

El albergue “Hermanos en el Camino” es una organización de la sociedad civil que no recibe recursos del gobierno; su director responsabiliza al Partido Revolucionario Institucional (comunicación personal, 21 de junio de 2016) de haberles cancelado la categoría de donatarios, por lo que no pueden recibir donativos cuantiosos de manera legal. Ante la nueva coyuntura, el albergue se sostiene gracias al apoyo de particulares que deseen colaborar en efectivo o en especie. Por eso, cuando se reciben recursos, estos se destinan inmediatamente a algún rubro específico. Por ejemplo, después de los sismos de septiembre de 2017, la Cruz Roja Internacional ofreció ayuda, pero esta sólo podía ser aceptada en especie, por lo que el apoyo se canalizó a la reconstrucción y reparación de los edificios dañados.

La dirección del refugio está a cargo de un sacerdote católico, como ya se dijo, pero existe un Consejo Directivo integrado por la Co-coordinadora del albergue cuya sede se ubica en la Ciudad de México (en funcionamiento desde inicios de 2018 en la delegación Gustavo A. Madero), y cuatro Co-coordinadores del albergue de Ixtepec, aunque prácticamente es una la que permanece más tiempo en el refugio, ya que los otros tres sólo asisten por temporadas. Existe, asimismo, otra rama de “Hermanos en el Camino” en la ciudad de Metepec, en el Estado de México, la cual cuenta con su propio director, el señor Armando Vilchis.

El albergue de Metepec surge ante la necesidad ingente de ayuda donde cruza la ruta de los migrantes, misma que pone de manifiesto la necesidad de crear refugios en diversos puntos. Su fundador y director, el señor Vilchis, durante siete años agilizó de manera notoria los trámites de la visa humanitaria en comparación con las otras sedes de “Hermanos en el Camino”. En 2018 recibió la *Presea 2017*, máximo galardón que otorga cada año el gobierno del Estado de México a ciudadanos destacados. Vilchis fue reconocido por su labor en defensa de los derechos humanos, particularmente de los migrantes como grupo vulnerable.

Hay que resaltar también que como parte de esta red de albergues a mediados de 2016 se acondicionó una Casa específica para atender a NNA migrantes no acompañados. La primera a nivel nacional, pero sólo pudo prestar servicios durante seis meses, debido a la falta de recursos y a la discriminación y rechazo de gran parte de los vecinos de la colonia en donde se ubicaba. De ahí la

importancia de describir al albergue de Ixtepec y su funcionamiento, pues constituye la sede principal de la red, el mejor acondicionado y el más establecido, ya que los otros corresponden a domicilios particulares que han sido adaptados, pero no cuentan con la misma infraestructura, difusión, personal y condiciones del primero. Aunque cabe precisar que en la actualidad todos continúan recibiendo a NNA, aun sin especializarse en este grupo etario.

Entre los distintos integrantes de la red “Hermanos en el Camino”, el personal que radica en la Ciudad de México es el que se reúne con mayor regularidad para analizar y decidir acerca de los problemas administrativos del albergue, mientras la Co-coordinadora en Ixtepec se encarga de las cuestiones operativas y cotidianas. La tesorería está a cargo de una religiosa; otra de ellas es la encargada del área de mujeres de la institución, otra, de los servicios de oficina y una cuarta es el enlace con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) y encargada de los asuntos jurídicos; todas pertenecen a la Congregación “El ángel de la Guarda”.

Las actividades de mantenimiento están a cargo de un migrante salvadoreño, quien junto con su familia se ha establecido en el albergue y, con ayuda de algunos voluntarios, desempeña tareas diversas, como recolectar leña para la cocina, recoger los donativos de fruta y verdura que ciertos comerciantes del mercado de Juchitán donan semanalmente desde hace varios años de sus excedentes –no siempre en condiciones idóneas– y realizar labores de mantenimiento y servicio.

El cargo de responsable de la cocina y comedor es muy fluctuante, pues constituye una ardua tarea que no cualquiera está dispuesto a desempeñar. Aunado a eso, nunca faltan los problemas cotidianos, quejas y malentendidos entre los voluntarios que ayudan a preparar los alimentos, la persona que los dirige y los habitantes del refugio. Respecto de los alimentos, “Hermanos en el Camino” firmó recientemente un Convenio con el DIF, institución que se ha comprometido a donar cada bimestre una determinada cantidad de despensas básicas.

Por lo complicado que resulta encontrar un encargado permanente para la cocina, durante las estancias de campo conocí a cuatro diferentes responsables; en la actualidad, la tarea es desempeñada por algunos voluntarios y migrantes. Colaboran también en el albergue, como parte del personal, una mexicana, un

beliceño y un salvadoreño, establecidos allí desde hace varios años; ella es la encargada de la panadería y de la bodega y ellos asisten en las distintas áreas. Además del equipo de base, se cuenta con la colaboración de una psicóloga, dos médicos y dos enfermeras.

El director del albergue pretende que el organigrama no sea vertical, sino horizontal, de modo que todos se sientan incluidos y sus opiniones sean tomadas en cuenta. Periódicamente realiza reuniones de equipo en las que se discuten diversos temas y se toman decisiones, las cuales se notifican a la Co-coordinadora de Ixtepec, quien a su vez las comparte con su equipo local. Ella afirma que, por lo general, el equipo de la Ciudad de México respeta sus decisiones, ya que quienes radican en Ixtepec son los que enfrentan las realidades cotidianas y ellos, por estar a distancia, así lo entienden.

Respecto de la remuneración, los Co-coordinadores me informaron que ellos sí reciben un salario, así como las hermanas religiosas y la asistente personal del director (\$6 000 c/u). Obviamente esta cantidad resulta muy exigua si consideramos el tipo de labor del que se trata, pues se requiere que quienes colaboren en esta institución de carácter humanitario posean además de buena voluntad y entusiasmo, compromiso moral, ético e incluso político, dadas las actividades en las que se involucra el equipo al frente del albergue. Por eso también resulta lógico que el rendimiento de los participantes no sea homogéneo y que no se les pueda exigir rendimiento al 100%, ya que la mayoría se ve en la necesidad de buscar fuentes alternativas de ingresos.

Los recursos para el pago de nómina se solventan gracias a donaciones privadas, pero no siempre las hay. Por ejemplo: “la última donación grande que hubo fue de un señor que nos dio 150 mil pesos. Con eso el padre nos pudo pagar sueldos atrasados” (religiosa integrante del equipo coordinador, 10 de abril de 2018). Todo aquel que quiera colaborar en los albergues de este sacerdote sabe que las labores no implican una retribución económica segura o estable. Si se cuenta con los medios para compensar el trabajo, el padre los distribuye, pero si no los hay, se debe aceptar colaborar voluntariamente. Esta es una de las razones importantes por las que no es posible exigir un compromiso mayor a los miembros del equipo y las cosas no siempre funcionan bien en el albergue.

Durante algunos años la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) apoyó al religioso con determinados recursos, mismos que él utilizaba para el pago de la nómina, pero debido al cambio de autoridades, a partir de 2018 tal apoyo se suspendió. El hecho de que las subvenciones posean un carácter endeble resulta comprensible si pensamos que en cualquiera de los niveles de gobierno los criterios cambian de acuerdo con los nuevos titulares, –pero sobre todo las voluntades–.

Cosa aparte son el sueldo de la psicóloga, que absorbe la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el de los médicos y enfermeras, que cubre el Programa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) “Oportunidades”; estos últimos se turnan los horarios de servicio. Los integrantes de la policía municipal que vigilan la entrada del albergue lo hacen gracias a las medidas cautelares que el gobierno ofrece al sacerdote director de la Casa y es el municipio el que paga sus salarios.

Meses atrás se contaba con la presencia de un abogado, cuyo sueldo era financiado por el Servicio Jesuita, pero ahora la Orden ha solicitado que dicho monto sea destinado a una persona que exclusivamente desempeñe la función administrativa del registro de los migrantes en la base de datos, al momento de realizarles la entrevista de ingreso al albergue. Esto se debió al cambio de personal en la dirección de los Jesuitas durante 2014. Cuando decidieron brindar el apoyo, desarrollaban un “Proyecto de Promotores de Defensa de Derechos Humanos”, pero el nuevo director se desligó del proyecto y aunque el contrato se seguía renovando, no se especificaban claramente las funciones del abogado, quien se limitaba a servir de enlace con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Actualmente, el Servicio Jesuita también continúa proporcionando eventualmente al albergue una dotación de medicamentos básicos cada vez que se necesita.

El Consejo Directivo decidió, en su momento, capacitar en la “tramitología” a una de las religiosas adscritas al albergue y habilitarla como encargada del acompañamiento para la realización de gestiones, tales como interponer denuncias e iniciar solicitudes de visa humanitaria o refugio para la regularización migratoria. Sin duda en el albergue hace falta más personal, sobre todo, capacitado en distintas

disciplinas, por lo que el hecho de que no exista una partida económica fija para la contratación de especialistas representa un gran problema. Cuando llegan donativos, muchas veces los donadores exigen que sean destinados a determinada actividad o rubro en particular, y eso se respeta. Otra de las carencias es que todavía hacen falta espacios especiales para alojar a menores de edad, así como personal competente para trabajar específicamente con NNA. Por otra parte, durante varios meses la plaza de psicólogo estuvo desocupada, hasta que en abril de 2018 les fue asignada una nueva profesional.

A nuestra psicóloga, que recién acaba de llegar la semana pasada, ya se le dijo que también debe darle atención a NNA, pero también sabe que aquí hay que entrarle a todo, por eso nos va a tener que ayudar además en las labores de oficina [...] Y nuestro médico lamentablemente sólo sabe de temas generales, no especializados, por ejemplo, no tenemos un pediatra. [Asimismo] le hemos pedido al DIF de Oaxaca, que no quiere hacerse cargo de los NNA, que por lo menos destine recursos para que en el albergue se construya un espacio para ellos, y que nos envíe al personal necesario ¿no? Nosotros hacemos lo que podemos, por ejemplo, siempre que hay recursos, se destina una parte a materiales para el área de psicología, para que se puedan hacer talleres, o para apoyar en los gastos jurídicos o médicos, porque a veces también compramos medicinas especiales si se necesitan (Co-coordinadora del albergue, 30 de marzo de 2018).

Las enormes y cotidianas necesidades del albergue en ocasiones hacen parecer que las medidas llevadas a cabo son resultado de la improvisación, pero no se puede negar que muchas son consecuencia de la gran carencia de participantes. Con relación a la negativa por parte del DIF estatal de albergar de forma permanente a NNA migrantes y no sólo transitoria, así como de financiar un espacio destinado a ellos en el albergue de Ixtepec, debemos tener presente de nueva cuenta el papel de los titulares de las instituciones, ya que independientemente de las obligaciones estatutarias o capacidades asignadas por normatividad a estas, mucho depende de la disposición y de la lógica política vigente, el que se puedan llevar a cabo proyectos de largo aliento para solucionar los problemas sociales.

Por ejemplo, contrario al DIF Oaxaca cuya negativa de crear un albergue específico para NNA migrantes ha sido contundente, en el estado de Sonora el DIF construyó un albergue –único en su tipo– que acoge a NNA procedentes: “de distintas entidades de México y del extranjero [...]”; el funcionamiento de este centro de acogimiento permite ampliar su cobertura de atención hacia NNA extranjeros en tránsito provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador” (DIF Sonora, 2018), que cruzan por ese estado y los estados aledaños en el norte del país. Es decir, aun tratándose de la misma institución, el desempeño y la puesta en marcha de los proyectos varían de una entidad federativa a otra.

Como vemos, ante tantos asuntos diarios por resolver, aunados a los de carácter urgente, la tarea de dirigir el albergue resulta difícil, situación que se complica aún más a causa de las constantes ausencias de su director, quien debido a sus labores de defensa de los derechos humanos, especialmente de migrantes, se ha convertido en una figura pública a nivel internacional, razón por la que recibe numerosas invitaciones para impartir conferencias, participar en Congresos, manifestaciones, eventos religiosos, académicos, judiciales, sociales, entre otros. A pesar de que mantiene permanente comunicación con su equipo colaborador, resulta muy común que las situaciones rebasen las capacidades de los Co-coordinadores y las cosas se salgan de control.

Por ello los sobresaltos son frecuentes en la red de albergues “Hermanos en el Camino”: problemas de comportamiento entre los migrantes; quejas de los vecinos y de una parte importante de la población; carencia de alimentos; restricciones para el acceso a la ropa o el calzado de la bodega; denuncias de agresiones, robos o violación de derechos humanos contra los migrantes y un largo etcétera que dificulta el funcionamiento ideal del refugio.

Los Co-coordinadores afirman que ha sido muy complicado llegar a acuerdos y encontrar un equilibrio en la forma de trabajo colectiva. Hasta ahora parece que lo que está funcionando mejor es coordinar las tareas junto con el Consejo Directivo de la Ciudad de México, por medio de una comunicación constante, pero según sus propias palabras: “aún falta mucho por hacer [y] por pulir” (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 30 de marzo de 2018; director del albergue de Metepec, 12 de mayo de 2018).

Sobre la base de la experiencia se intentan corregir antiguos errores o solventar limitantes y para ello juegan un papel fundamental las reglas de disciplina y de sana convivencia que maneja la institución, mismas que se aplican por igual a NNA y adultos: no ingresar armas ni drogas o bebidas alcohólicas o presentarse en estado inconveniente; limpiar los espacios que se ocupan; utilizar el agua y los lavaderos en los horarios estipulados; acudir al comedor en los horarios designados, 9 am desayuno, 2 pm comida y 7 pm cena; no provocar pleitos internos y conducirse con respeto hacia los demás compañeros y personal de la Casa, entre otras. Por ejemplo, los miembros del equipo coordinador y los voluntarios procuran prestar mayor atención y cuidado a la interrelación con los NNA, sobre todo si se trata de menores de 13 años y adultos.

Aunque está estipulado que el tiempo límite de estancia en el albergue es de tres días para que los migrantes puedan descansar, bañarse y comer, ya que se trata de un albergue básicamente de tránsito, se debe resaltar que en ocasiones tres días resultan insuficientes para reponerse de un trayecto de viaje con condiciones tan agresivas como las que deben soportar aquellos que vienen caminando por más de dos semanas, pues este periodo no les permite sanar adecuadamente las heridas de sus extremidades inferiores, como se atestiguó con diversos ejemplos en campo.

Sin embargo, al mismo tiempo son comprensibles los límites establecidos por el albergue dadas las carencias económicas que enfrenta y aunque lo deseable sería –haciendo un ejercicio de reflexión– que se tomaran en cuenta tanto las condiciones físicas como anímicas de cada migrante que llega, y se les concediera al menos 10 días para una mejor recuperación, esto también depende del criterio de quién esté a cargo de la coordinación en ausencia del director.

No obstante, si algún NNA o adulto sufrió previamente a su llegada a Ixtepec alguna agresión o violación a sus derechos humanos, se le informan las posibles alternativas de acción al respecto y si opta por presentar la denuncia correspondiente y solicitar visa humanitaria o refugio, la dirección del recinto les asesora y acompaña en los trámites correspondientes y les permite permanecer en las instalaciones el tiempo que dure el proceso legal. Este puede demorar de tres a seis meses. Con este lapso de tiempo quedan de manifiesto otros más de los

obstáculos que los migrantes deben enfrentar: trámites engorrosos y burocracia administrativa; que al no agilizar los procedimientos impiden que los centroamericanos continúen su viaje, o bien, que permanezcan en el país con la posibilidad de laborar evitando depender de las instituciones de asistencia, factor adicional que contribuiría a aligerar la difícil situación que enfrentan, al mismo tiempo que a México le representaría recursos e incluso impuestos.

Según los registros de “Hermanos en el Camino”, cada vez son más quienes aceptan la ayuda de regularización migratoria y continúan durante tiempo indefinido en la Casa. Otros no resisten la espera y deciden continuar su viaje, por lo tanto, el tiempo de permanencia es necesariamente variable. Pero también están aquellos que, a pesar de haber sido víctimas de algún tipo de violencia o de abuso, no desean interponer querrela legal, enfocan su atención sólo en continuar el viaje y siguen adelante. Además, existen los que logran esquivar los peligros del trayecto y llegar al albergue sin mayores contratiempos. Ellos, por lo general, después de descansar y reponerse continúan su viaje, el cual en cierta medida apenas empieza, ya que aún les falta sortear los riesgos de estados peligrosos como Veracruz o Tamaulipas, por mencionar sólo algunos.

Quienes deciden esperar la regularización migratoria en Ixtepec suelen tratar de conseguir algún tipo de empleo, pero no todos lo obtienen y entonces la espera se hace más larga, como lo manifestaron infinidad de testimonios compilados durante las prácticas de campo. Esta situación provoca que los migrantes caigan en depresión o que su estado anímico se altere. Como pude presenciar por medio de la observación participante, y me manifestaron dos de las psicólogas con las que interactué.

Si a eso le sumamos la poca privacidad con la que cuentan al encontrarse en un albergue, podemos justificar que se generen condiciones estresantes y fricciones en las estancias a largo plazo. Muchos migrantes se vuelven intolerantes, agresivos o presentan cuadros de estrés y de tensión que en ocasiones los empujan a crear situaciones violentas con otros compañeros, a ingerir alcohol o drogas y, a veces, a tomar decisiones apresuradas y probablemente negativas, como marcharse dejando su trámite inconcluso, arriesgarse a subir al tren y continuar su marcha o incluso a adherirse a grupos delincuenciales. Por ejemplo, entre la desesperación y

urgencia por conseguir dinero, hay quienes terminan aceptando trabajos ilícitos, o peligrosos y desagradables, lo cual aumenta para ellos los riesgos inherentes a la migración.

Hemos sabido de muchachos y muchachas que terminan prostituyéndose, otros que, al no decidirse a esperar sus papeles, sufrieron algún accidente en el tren o fueron secuestrados. Algunos han regresado incluso sin un miembro solicitando ayuda, o los hemos ido a rescatar de hospitales y Estaciones Migratorias. También luego los mismos migrantes los identifican como los soplones o vigilantes de los “narcos” o se sabe que ahora ellos se dedican a contrabandear gente y hoy son los nuevos guías o coyotes de los que vienen detrás (psicóloga del albergue, 18 de julio de 2017).

De ahí la importancia de la labor del área de psicología en el albergue, pues no sólo sirve para que quienes solicitan ayuda puedan trabajar duelos o pérdidas de diferentes tipos, enfrentar eventos traumáticos o dolorosos y reforzar la autoestima. Las charlas o talleres pueden ser no sólo informativos, sino también preventivos, particularmente en el caso de NNA quienes, por su rango de edad, son más proclives a necesitar guías de comportamiento o actividades lúdicas que les ayuden a fortalecer la confianza y la capacidad de tomar decisiones asertivas. Además, ellos requieren de mayores muestras de afecto y de comprensión por parte de quienes los rodean.

Desafortunadamente, por el momento no hay ningún taller disponible para NNA en el albergue, dada la reciente llegada de la nueva terapeuta y a que su participación es requerida en otras actividades del albergue a causa de la falta de personal. No obstante, el equipo coordinador afirma que se le solicitará en un futuro la realización de dinámicas con los migrantes, en particular con los NNA.

La interacción lúdica y empática por parte del especialista en psicología con los migrantes del albergue es esencial, puesto que no es frecuente que ellos acudan al consultorio a solicitar apoyo psicológico, según el testimonio de la anterior psicóloga (2 de septiembre de 2017), y si llegan a hacerlo generalmente es “a escondidas” de los demás, quizá por prejuicios culturales, sobre todo masculinos, afirma. No les gusta decir que van al psicólogo y tampoco les es fácil compartir sus sentimientos o episodios dolorosos. Las mujeres son más proclives a acudir con la

especialista y a entablar relaciones de amistad.

Las mujeres por razones culturales, entre ellas los practicados roles de género como comportamientos socialmente contruidos, suelen ser más abiertas con respecto a expresar sus emociones (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008, pp. 11-20; Petrozziello, 2013, pp. 23-24). Por ello las psicólogas del albergue opinan, de acuerdo con su experiencia, que las migrantes acuden a ellas buscando asesoría para poder canalizar sus sentimientos y resolver aquellos problemas que las afectan en su cotidianidad, particularmente durante los trayectos migratorios. Consideran que las “doctoras” poseen una mirada más objetiva que evitará que las juzguen, ya sea por haber migrado, dejado a sus hijos bajo el cuidado de otros o por decisiones que asumieron en el pasado (entrevista realizada a dos de las distintas psicólogas que laboraron en el albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Aunque no se puede negar el peso de los comportamientos asignados culturalmente y estos se vinculen con la frecuencia en que los hombres soliciten ayuda a las especialistas, en comparación con las mujeres, tampoco es inusual observar a más de un varón llorar o demostrar tristeza en el albergue. Por eso si alguno llega a sentir soledad o angustia por permanecer lejos de sus familiares y lo solicita, en la oficina se le permite llamar telefónicamente a Centroamérica; en los casos de NNA, se procura contactar a sus familiares desde su llegada, si no se puede vía telefónica, por medio de las redes sociales de Internet; asimismo se les permite utilizar media hora diaria alguna de las computadoras disponibles para que ellos mismos lo hagan o las empleen con fines recreativos o educativos, en el caso de que algún voluntario ofrezca clases o actividades de capacitación.

El papel de los voluntarios es también muy necesario en “Hermanos en el Camino”. Para poder serlo, los interesados deben registrarse en la base de datos de la página de Internet del albergue y llenar un formulario; en promedio permanecen en Ixtepec tres semanas, tiempo que resulta insuficiente, pero por tratarse de una actividad no remunerada es que muy pocas personas cumplen una estancia más prolongada y que sea más común la participación de jóvenes, dado que los adultos ya están insertos en el mundo laboral o tienen compromisos familiares. Esta rotación tan continua del grupo de voluntarios también se relaciona con los problemas de organización del equipo coordinador y con la incapacidad para

dar seguimiento a los talleres o a los proyectos a mediano y largo plazos.

No existe una capacitación destinada al voluntariado ni se le asignan tareas concretas, salvo colaborar en las actividades de oficina, registro de los nuevos migrantes, repartición de “pases” para el comedor, así como asumir la responsabilidad, por turnos, de la biblioteca y las computadoras, o de la oficina. Los voluntarios también reparten jabón, papel higiénico y cepillos de dientes entre los albergados y se encargan de la limpieza de las áreas comunes o dormitorios y sanitarios en los que se alojan. Es decisión personal de cada uno impartir talleres, clases o dinámicas a los migrantes, pero no todos lo hacen y no todos conviven de igual manera ni con la misma intensidad con ellos. Además, rara vez son capacitados por personal del albergue en relación con la legislación aplicable a la población migrante en México, esto se debe, según el testimonio de una de las Co-coordinadoras, a que su corta estadía en el albergue dificulta su capacitación:

Algo que yo les digo a los voluntarios, y les causa gracia, porque así pasa, es que cuando ellos por fin entienden la dinámica del albergue y de la migración, es cuando ya se tienen que ir, ¿no? Por eso sólo cuando alguno de ellos te pregunta: “Oye, me preguntaron esto... ¿por qué? o ¿qué les digo?”, ahí es cuando les explicas sobre los papeles que les podemos gestionar aquí, o sobre los permisos. Y así, sólo cuando los voluntarios tienen dudas es cuando se las tratamos de aclarar (Co-coordinadora del albergue, 30 de marzo de 2018).

También resulta complicado, según sus palabras, reunirlos a todos y explicarles, por ejemplo, el tema de los derechos humanos desde el enfoque del equipo coordinador, pues se requieren varias horas y materiales de información con los que no siempre se cuenta.

Hay albergues que sí lo hacen, por ejemplo, el de Saltillo o el de La 72. Ellos sí tratan de hacer ese proceso con los voluntarios, no sé cómo les va, pero lo hacen, y creo que eso es lo ideal, pero nosotros no tenemos tiempo para estar repitiendo esa dinámica con todos los voluntarios que llegan aquí (Co-coordinadora del albergue 30 de marzo de 2018).

Otra de las áreas de oportunidad del albergue, además del voluntariado, son los proyectos productivos, pero a pesar de los distintos intentos por echarlos a andar no terminan de consolidarse; una de las principales causas se debe sobre todo a la falta de recursos económicos. Por ejemplo, los recibos de luz de las instalaciones ascienden a 15 mil pesos mensuales –cantidad para nada insignificante–, y no se ha logrado establecer un convenio con la Comisión Federal de Electricidad municipal, por lo que un taller de carpintería consumiría mucho más debido al uso de equipo y herramientas. La imposibilidad de pactar una cuota fija con la CFE por el consumo de energía eléctrica deja al descubierto la indiferencia o poco interés de colaboración y compromiso de los gobiernos con esta clase de instituciones de la sociedad civil.

Los Co-coordinadores creen que podrían alcanzarse distintos beneficios si los proyectos productivos o talleres pudieran funcionar normalmente, porque muchos migrantes no dominan un oficio como tal, ya que trabajan en lo que pueden y en lo que saben, que no siempre está relacionado con algún oficio, por lo que aprender alguna actividad redituable facilitaría sus posibilidades de encontrar empleo. “Me causa mucha gracia que a veces los hombres no quieren cocinar o lavar platos porque se les hace femenino y eso es lo que muchas veces terminan haciendo en Estados Unidos” (Encargada de la panadería, 8 de abril de 2018).

Este testimonio evidencia nuevamente el papel que desempeñan los roles de género en las actitudes y formas de actuar de los migrantes, pero también cómo al encontrarse en los contextos diferentes de otro país con prácticas culturales de corte más liberal, como Estados Unidos, deben adaptarse e inclusive terminan desempeñando actividades que no hubieran sido capaces de realizar en su país por temor a los prejuicios y a ciertos estigmas de género que en el pasado los hubieran ofendido.

En conclusión, respecto del albergue, entre las mayores limitaciones que enfrenta deben mencionarse sobre todo la falta de recursos económicos, materiales y humanos. Y aunque el director y su equipo desean poder construir más espacios para brindar atención específica a NNA, al mismo tiempo se cuestionan ¿para qué les serviría tener los espacios si no van a contar con alguien que pueda ofrecer el servicio? Por eso resulta común que los colaboradores terminen realizando diversas

tareas y al final se sientan decepcionados o desgastados, tanto emocional como físicamente, según diversos testimonios del personal entrevistado e incluso mi propia experiencia, lo cual dificulta la construcción de un equipo sólido y estable. Y es que nadie puede negar que el trabajo en el albergue es muy intenso y el personal muy reducido para atender a tantas personas y tantas demandas.

3.3.4 Dinámicas de los colaboradores

Las labores que se llevan a cabo en el albergue sin duda son valiosas y necesarias para los migrantes que transitan por Ixtepec, en particular para los NNA no acompañados, pero por tratarse de una tarea desempeñada por seres humanos y, en su mayoría voluntaria, no está exenta de comportamientos inadecuados o que incluso en ocasiones pueden salirse de las normas. En relación con aquella efectuada por los integrantes del equipo coordinador del albergue, a lo largo de las diferentes etapas de trabajo de campo fui testigo de las distintas formas en que se trataba a los migrantes. Desafortunadamente puedo afirmar que la conducta del equipo es muy disímil cuando el director está presente y cuando no es así.

El hecho de brindar ayuda a migrantes posiciona a los miembros de la coordinación del albergue en una situación de poder frente a aquellos que, por recibir asistencia, automáticamente se ubican en una actitud de subordinación al necesitar el apoyo. Esta circunstancia de dominio de unos sobre otros priva de libertad de elección a los centroamericanos en cuanto al espacio que se les asigna, los alimentos que se les proporcionan o, en ocasiones, la ropa y el calzado que se les ofrece, por ejemplo. Por desgracia, mucho depende de la voluntad de las religiosas o de los integrantes de la Coordinación en turno. Y aunque no todos actúen desfavorablemente, tampoco se puede negar que existen ciertos privilegios o ventajas para unos en comparación con otros, así como actitudes reprochables o condicionantes que se corroboran al escuchar testimonios como los siguientes:

A mí me gusta cuando el padre está aquí porque ahí sí le dan a uno pollo y en veces hasta carne, pero cuando el padrecito no está, sólo frijoles y arroz o repollo (col) remojado nos dan en el desayuno, comida y cena (Amanda, 36 años, salvadoreña. Albergue de Ixtepec, 24 de julio de 2017).

Yo llegué hace tres días y no me he podido cambiar de ropa porque nadie me quiere abrir la bodega para darme una muda, y por eso ando descalzo, porque mis zapatos los tuve que tirar, porque de tantos días de camino, ya sólo las puras suelas me quedaban (Jefrey, 16 años, hondureño. Albergue de Ixtepec, 21 de julio de 2017).

Nosotros hemos visto cómo el padre antes de irse de viaje les deja dinero a las monjas para la gasolina, para cuando nos llevan a Salina Cruz a firmar los papeles o a “huellear”. Hay quienes van cada 15 días, otros demoran más en volver a ir, pero todos los que queremos visa tenemos que estar yendo, sólo que cuando nos llevan, la madrecita nos cobra lo de la gasolina, y a veces uno no tiene nada de *pisto* (dinero) porque no nos ha salido trabajo, y si no le pagamos no nos deja ir con ellos, pero si uno va por su cuenta sale más caro porque hay que pagar dos buses de ida y dos de vuelta, más la comida de uno por allá, porque es cosa de ir a perder todo el día cada que uno va por allá (Efraín, 20 años, guatemalteco. Albergue de Ixtepec, 17 de agosto de 2017).

Actitudes despectivas o poco solidarias e incluso, abusos de poder hacia los migrantes, por parte de las religiosas o demás integrantes de la Coordinación son recurrentes, pues en ocasiones no sólo se les niegan alimentos o ropa a quienes lo necesitan, también se les imponen castigos –injustos, por lo general– si no obedecen las órdenes de alguna de las religiosas o coordinadoras. Inclusive, sus trámites o procedimientos de regularización pueden estancarse sin razones objetivas, o se les niega el uso de Internet al no querer compartir la contraseña de Wi-Fi con todos –pese a la autorización del director–, entre otros variados ejemplos que pude constatar, además de indistintas quejas que recibí de los migrantes, tanto de NNA como de adultos.

Del mismo modo, la coyuntura de los sismos de 2017 representó otro momento de ambigüedad, puesto que el albergue recibió numerosos donativos en especie que no fueron repartidos equitativamente entre los migrantes. Muchas de las cosas fueron enviadas al domicilio de las religiosas y no se volvió a saber de ellas. Ocurrió lo que en opinión de Junquera suele suceder ante esta clase de situaciones, ya que: “las catástrofes crean contextos en los cuales las relaciones y arreglos de poder pueden percibirse y confrontarse con más claridad” (2002, p. 98), así, la ayuda fue

manipulada y no se hizo un reparto eficaz.

Por el contrario, una vez que el director del albergue retornó del extranjero se recibieron más donaciones y, en ese momento, todo lo recibido se repartió de manera transparente, ya que él organizó diferentes brigadas, entre las cuales se distribuyeron no sólo víveres, sino materiales de construcción, herramientas y electrodomésticos enviados por organismos internacionales. De esta manera, se benefició no únicamente a los migrantes del albergue, sino a familias dañadas por los sismos, a indígenas y a poblaciones marginadas del Istmo de Tehuantepec.

Muchas de las conversaciones informales registradas en las notas de campo dieron cuenta de la opinión de vecinos que aseguraron haber visto a dos de las religiosas vendiendo ropa, zapatos, comida, entre otras mercancías, en municipios vecinos. Esta lamentable contingencia provocada por los terremotos también hizo visibles la supremacía de unos sobre otros incluso en el albergue, la subestimación de los migrantes por parte de las religiosas a cargo de la institución y la confrontación fomentada por las interacciones desiguales en relación con el poder.

Otro de los desaciertos cometidos por algunos de los integrantes, quizá el más grave, ocurre cuando alguien del equipo solicita en confidencia a los migrantes una compensación económica a cambio de agilizar determinado tipo de trámite o facilitar la adquisición de algún tipo de documento. Pese al sigilo con que procuran efectuar este tipo de actos, es común que la información circule y se difunda. En lo personal, un adolescente y un adulto, en ocasiones distintas, acudieron a mí solicitando recursos para poder pagar la “cuota” requerida por el personal del albergue. Dada mi condición de voluntaria externa e investigadora me fue imposible en esos momentos confrontar o delatar a los presuntos implicados, sobre todo porque no podía exponer a mis informantes a posibles represalias.

Meses después, en la coyuntura de las Caravanas, el director del albergue poseía evidencia suficiente para denunciar de manera legal a una de las principales personas acusadas de este ilícito, sin embargo, esta contó con asesoría previa, por lo que había interpuesto con anterioridad un amparo judicial, lo cual dio como resultado la inacción y el simple traslado a otras jurisdicciones de los presuntos responsables.

Las apreciaciones compartidas entre voluntarios que han colaborado en distintos periodos y con diversos miembros del equipo coordinador –exceptuando a las cuatro religiosas y el personal de mantenimiento y vigilancia que son permanentes– coinciden en que la ausencia constante del director conlleva a la falta de supervisión, misma que da pie a la flexibilidad en los comportamientos. Si aunamos a esto que el personal permanente ha construido poco a poco una dinámica de inercias tal vez no resulte extraño entender por qué este actúa con la convicción de que en el futuro nada va a cambiar.

Además, el director del albergue suele no prestar oídos a las quejas o problemas internos entre el personal de sus distintas sedes, bajo el argumento de que es necesario que su equipo disponga de libertad e independencia para tomar decisiones y no dependan de su presencia. Considero que la razón de este proceder radica en que, al no contar con suficientes colaboradores dispuestos a asumir responsabilidades de tiempo completo, él se ve limitado y obligado a continuar trabajando con los que ya conoce, a pesar de estar consciente de que el funcionamiento del albergue está muy lejos de ser el ideal.

3.3.5 La cotidianidad interrumpida ante el poder de la naturaleza

Todo el esfuerzo que durante 10 años constituyó la construcción del albergue y que aún no terminaba, se vino abajo ante el poder de la naturaleza los días 7 y 23 de septiembre de 2017, cuando diferentes sismos afectaron, entre otras entidades, al estado de Oaxaca. El último de ellos tuvo precisamente como epicentro un municipio vecino del Istmo de Tehuantepec, por lo que la construcción sufrió severos daños y varias áreas quedaron inutilizables. Los más afectados fueron los edificios de dormitorios femeninos y de voluntarios, así como las oficinas, consultorios y habitaciones del equipo coordinador.

Sin duda, esto trastocó la vida del albergue. A partir de entonces todos los habitantes tuvieron que dormir en los pasillos y en las áreas comunes en colchonetas. Días después, ACNUR donó varias carpas de lona en las que se improvisaron los dormitorios, oficinas y sala de cómputo. Varias literas fueron trasladadas a estos espacios, dado que posteriormente a los sismos, la naturaleza envió una serie de lluvias y vientos como hacía muchos años no se presenciaban

en Ixtepec, por lo que no era viable seguir durmiendo al aire libre y el área construida por ACNUR, concebida para familias refugiadas, se destinó a las mujeres, niños y voluntarias. A un costado de una de las alas de esta área se adaptaron tres cubículos que temporalmente funcionaron como consultorios hasta que los originales pudieron volver a utilizarse de manera segura.

Prácticamente, sólo el comedor y la capilla quedaron en pie. Después de las lluvias y los nortes, los hombres regresaron a dormir en las áreas comunes y bajo el techo de la capilla, y las carpas que ellos utilizaron primero como dormitorios fungieron después como oficina, habitación de los vigilantes y sala de Internet. Para fortuna del albergue y de sus habitantes, la Cruz Roja Internacional asumió la reconstrucción o restauración de las estructuras dañadas por los temblores.

Los migrantes de “Hermanos en el Camino” también marcaron una diferencia, ya que fueron los primeros en ofrecer su ayuda en la ciudad para remover escombros, limpiar banquetas y repartir despensas. Inmediatamente al saber que los daños habían sido mayores en municipios como Juchitán, Ixtaltepec o Salina Cruz, solicitando “aventón” salieron rumbo a ellos dispuestos a rescatar a posibles víctimas de entre los escombros, levantar cascajos y ayudar en todo lo que se requiriera (Agren, 2017; Cruz, 2017; Gómez, 2017; Mendoza, 2017). Al principio no toda la gente quería recibir su ayuda, como lo comenta Antonio, joven salvadoreño de 26 años:

Cuando llegamos y les ofrecíamos que en qué podíamos ayudar, hubo unos que nos miraban con desconfianza o que no nos dejaban entrar a sus casas, me imagino que por miedo a que les robáramos sus cosas que estaban ahí, pero de ahí poco a poco se fue relajando la cosa y al ver cómo ayudábamos a unos, otros también empezaron a pedirnos que los ayudáramos (Antonio, entrevista realizada el 10 de septiembre de 2018, Albergue de Ixtepec).

Los migrantes, entre ellos, NNA, ayudaron incluso a personajes que con anterioridad los habían insultado o les habían tratado con rudeza. Tal fue el caso de la Fiscal de Atención a Delitos contra Migrantes de la región, vecinos que se habían negado a ofrecerles trabajo o personal de hospitales que en su momento les impidieron el

acceso a algún tipo de servicio (testimonios recabados en Ixtepec, entre septiembre y diciembre de 2017).

Yo la verdad antes no quería ningún trato con ellos, desconfiaba de ellos e incluso me oponía a que otros vecinos les dieran trabajo. Yo soy de Ixtaltepec, pero acá en Ciudad Ixtepec tengo mi negocio. Mi casa se derrumbó y ellos llegaron allá a ofrecernos su ayuda. La verdad es que me dieron una gran lección. Hoy ya los veo diferente y estoy dispuesto a ayudarlos cada vez que pueda, porque hasta les ofrecí dinero después de que me ayudaron a rescatar mis pertenencias y no lo aceptaron, sólo le aceptaron la comida a mi señora, pero de dinero, nada (señor Alfredo, 58 años, dueño de un taller mecánico, 28 de septiembre de 2017).

A veces en el Sector Salud no podemos atender a los migrantes porque no nos damos abasto o porque, la verdad, existe mucho racismo en nuestro país, y luego las enfermeras o ciertos doctores se niegan a darles servicio, por eso luego los colaboradores del albergue llegan en mal plan y exigen que se les atienda. Es muy complicado porque luego los propios derechohabientes de Ixtepec, o de hospitales especializados de la región del Istmo, nos reclaman que por qué les damos trato preferente a ellos si ni mexicanos son. Es muy difícil; a mí me ha tocado ver cómo les hacen groserías, pero en esta ocasión nos dieron una cachetada con guante blanco, porque ayudaron a gente no sólo de Ixtepec sino de otros municipios, entre ellas, a personal del Sector Salud. Ojalá que a raíz de esto la actitud hacia ellos cambie (Directora del Centro de Salud de Ciudad Ixtepec, 28 de marzo de 2018).

En el contexto de la ciudad ciertos prejuicios se superaron gracias a la actitud de servicio de los migrantes. Algunos de ellos afirmaron actuar así porque en el pasado han enfrentado otros desastres y aseguran saber lo que la sociedad siente y necesita; otros, en gratitud porque el país los había acogido; unos más, porque reconocen querer actuar como buenos cristianos. No obstante, y pese a la ayuda que pudieron brindar, una vez superada la emergencia, la vida en Ixtepec volvió a la normalidad y los comportamientos habituales retornaron nuevamente: vecinos que contrataban a los migrantes y al término de su trabajo no les pagaban y centroamericanos que causaban diferentes conflictos adentro o afuera del albergue,

así como prácticas xenofóbicas: “Mis niños y yo no podíamos ir a los comedores que pusieron después del terremoto ni recibir despensas porque los vecinos nos corrían y no dejaban que agarráramos nada, ni leche, ni pañales, nada, porque decían que eso sólo era para los mexicanos y nosotros ni éramos de acá” (Nuria, madre nicaragüense, 38 años, 8 de diciembre de 2017).

Fue así como los terremotos en Oaxaca dejaron graves secuelas, pero al mismo tiempo la posibilidad de que los migrantes que se encontraban en el albergue, inclusive NNA, a través de buenas acciones tuvieran la oportunidad de demostrar su apoyo, solidaridad y capacidad de acción ante situaciones de emergencia. Esto, sin duda, contribuyó –al menos momentáneamente– a modificar la opinión que muchos ixtepecanos u oaxaqueños tenían sobre ellos y tal vez a aminorar los prejuicios en su contra, pues después de su iniciativa fueron tomados en cuenta por las autoridades y formaron parte de las brigadas de apoyo que días posteriores a los sismos se organizaron en toda la región.

Además, durante los meses siguientes, muchos particulares contrataron a los migrantes para labores de albañilería y reconstrucción, uno de los sectores donde suelen insertarse, así es que por una larga temporada se requirió todavía de su trabajo, no sólo en Ixtepec, sino también en los municipios aledaños.

3.3.6 Problemáticas habituales y cambiantes

“Hermanos en el Camino”, al igual que la dinámica de la migración, ha sufrido transformaciones diversas a lo largo de los años en función de los flujos y de los cambios que las coyunturas económicas, políticas y sociales de la región han presentado. Cuando se fundó, su director eligió un terreno colindante a las vías del ferrocarril, que por aquel entonces (2007) constituía el principal medio de transporte utilizado por los migrantes. Pero desde marzo de ese mismo año, los gobiernos de México y de EU firmaron la “Iniciativa Mérida”, que financiaba la compra de equipo y entrenamiento militar para que el gobierno mexicano enfrentara la recién declarada “guerra” contra la droga y la delincuencia en nuestro país (Crisis Group, 2018, p. 2), debido a la cual comenzó una escalada de violencia bajo la lógica de proteger la seguridad nacional.

En el mismo tenor, a partir de 2013, primero la marina mexicana (Crisis Group, 2018, p. 6) y posteriormente, desde 2014, el resto de las instituciones responsables de la salvaguardia fronteriza establecieron diferentes puestos de control y reforzaron los patrullajes por órdenes del presidente Enrique Peña Nieto, para iniciar el “famoso” Programa Frontera Sur (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 8 de julio de 2014; Segob, 2014; Castañeda, 2016, pp. 1-4; Redodem, 2015, pp. 19-22; 2016, pp. 65-85), el cual pretendía contribuir al control y consecuente disminución del flujo de centroamericanos hacia Estados Unidos, en particular de los NNA no acompañados cuyas cifras causaron alarma.

Fue también debido a esto que se militarizó la frontera (Tourliere, 2017) y se prohibió la utilización del tren como medio de transporte de polizontes y la vigilancia policial se agudizó. Desde entonces, los centroamericanos comenzaron a buscar rutas alternas y en la actualidad ya sólo utilizan el tren en determinados tramos, aquellos donde los controles y la vigilancia pueden eludirse.

Como consecuencia de este plan de acción, lo primero que se observó en “Hermanos en el Camino” fue un importante descenso en el flujo de personas migrantes, aunque como bien señala una de sus Co-coordinadoras: “Yo siempre he intentado aclarar ese punto, el hecho de que en el albergue haya bajado el flujo, no quiere decir que este haya disminuido a nivel nacional. Lo que pasa es que el albergue se ubica junto a las vías del tren” (30 de marzo de 2018).

Tal como la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes señala, desde 1997 el sistema ferroviario mexicano es únicamente propietario de la infraestructura, pues el resto está concesionado a empresas particulares a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); es decir, existe articulación entre el Estado y los particulares en cuanto a las acciones relativas al ferrocarril. Desde años atrás se han registrado diferentes tácticas de seguridad, mismas que se incrementaron tras la puesta en marcha del Programa Frontera Sur, entre ellas, la colocación de durmientes de concreto, a manera de valla, o la construcción de bardas con alambres de púas a lo largo de diferentes tramos de las vías del tren, con lo cual se pretende impedir que los migrantes asciendan o desciendan y aumentando considerablemente los accidentes en caso de que lleguen a intentarlo (Redodem, 2015, pp. 16, 17; 2016, pp. 111-115).

Ante la necesidad de encontrar nuevos caminos y medios de transporte, los migrantes comenzaron a adentrarse en zonas deshabitadas como bosques, selvas y serranías, así como en áreas periféricas de zonas urbanas, pero al mismo tiempo los operativos se implementaron en estos lugares e incluso en las inmediaciones de los espacios de ayuda humanitaria (Redodem, 2015, p. 22; 2016, p. 107, Ramírez *et al.*, 2009, p. 58; Santiago y Bazzaco, 2013, p. 46).

Otra modificación que el equipo pudo constatar, una vez puesto en marcha el Programa Frontera Sur, fue la creciente denuncia de violaciones a los derechos humanos, puesto que las evidencias de agresiones y abusos en contra de los centroamericanos se convirtió en cosa cotidiana. En la misma magnitud, las denuncias interpuestas ante autoridades mexicanas por parte de los migrantes aumentaron, así como el acompañamiento del equipo del albergue a los casos y, por consiguiente, las desavenencias, conflictos y enemistades entre diferentes dependencias gubernamentales y “Hermanos en el Camino”, pues siguiendo a Tecla, “a veces los órganos policiacos actúan en forma independiente y desarrollan sus propios intereses constituyéndose en un poder aparte” (1995, pp. 91, 92).

Pero esta clase de violaciones no sólo ha sido detectada en Ixtepec, los cinco informes de la Redodem durante los últimos años revelan cómo en los distintos albergues de las 13 entidades federativas²⁵ que integran la red, el porcentaje de migrantes que declararon haber sido víctimas ha ido en aumento: “Comparando el total de víctimas y testigos del 2017 con el 2016, se observa que el porcentaje respecto a las personas que declararon haber sido víctimas en estos dos años, en 2017 fue mayor con el 85.74% comparado con el porcentaje del 74.39% en el 2016” (2018, p. 39).

No debemos olvidar que las violaciones a los derechos humanos deben comprenderse como aquellos actos u omisiones por parte del Estado a través de uno o más servidores públicos, quienes terminan afectando estos derechos. Es decir, tienen lugar una vez que el Estado, por medio de sus representantes, deja de cumplir con sus obligaciones correspondientes (Ley General de Víctimas, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de enero de 2013: artículo 6-XXI; Redodem,

²⁵ Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

2017, p. 97).

Entre los agentes del Estado más reiteradamente acusados se encuentran: la seguridad privada del tren, la policía federal, la policía municipal, los agentes del INM, la policía estatal, la PGR, el Ejército y la Marina, en ese orden (Redodem, 2017, p. 103; 2018, p. 53). También aumentó el porcentaje de los delitos cometidos por autoridades a 25%, en comparación del 16% detectado en 2016. Entre estos destacan: robo, lesiones, extorsión, abuso de autoridad, asociación delictuosa, intimidación, negación de acceso a la justicia, privación ilegal de la libertad, soborno o cohecho, tortura, violación sexual, secuestro y homicidio (Santiago y Bazzaco, 2013, p. 66; Redodem, 2017, p. 100; 2018, pp. 52, 56).

En 2017 entre los estados más peligrosos del sur del país se reportaron Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tabasco; en el centro y occidente sobresalieron Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Ciudad de México y San Luis Potosí, mientras que en el norte se registraron Sinaloa, Coahuila y Sonora (Redodem, 2018, p. 46).

Pero además de las violaciones a los derechos humanos por parte de los agentes del Estado, los migrantes también son víctimas de particulares que cometen contra ellos una serie de actos delictivos como los arriba mencionados u otros como delincuencia organizada, feminicidio, allanamiento de morada, desaparición forzada o trata de personas, tráfico de órganos. Además, resulta frecuente la complicidad entre particulares y el crimen organizado, así como entre estos y las diversas autoridades del Estado, al participar en acciones criminales contra la población migrante (Appleseed, 2011, p. 23; Ceriani, 2012, pp. 86-87; Camargo, 2014, pp. 56, 59; París y Zenteno, 2015, pp. 6-7; Redodem, 2017, p. 100; 2018, pp. 56, 57).

Una de las Co-coordinadoras del albergue afirma además que, en Ixtepec, en muchas ocasiones ellos tienen que recordarles a los servidores públicos los artículos de determinadas leyes o sus debidos procedimientos, ya que suele suceder que se cometan abusos o negligencias en contra de los migrantes y que se les proporcione información errada sobre los diversos temas de su interés.

A veces ni siquiera los funcionarios públicos conocen las leyes, por eso es muy difícil que se hagan cumplir. Nosotros lo hacemos desde la exigencia, desde decirles: “Sabes qué, no es que quieras o no quieras.” Ah, porque eso sí, cada Delegación de Migración hace su interpretación de la ley como mejor le conviene, por eso aquí se hacen de una forma los trámites y en Guadalajara, de otra, y en la Ciudad de México, de otra... (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 3 de abril de 2018).

Una más de las consecuencias relatadas por los integrantes del equipo coordinador y registrada también por diversas fuentes fue la referente a la criminalización de los defensores de derechos humanos, a quienes se les ha llegado a acusar de “polleros” o convertido en blanco de acosos y persecuciones (Moreno, 2007; Misión de Observación Civil Tenosique, 2011, pp. 4, 13-21; Siscar, 2014; Redodem, 2017, pp. 69, 70, 80, 110; 2018, p. 59; voluntario integrante del equipo coordinador del albergue, 2 de agosto de 2017). Distintas Casas de migrantes han interpuesto denuncias relativas a estos hechos, de acuerdo con el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, entre ellas: Posada Belén, de Tapachula, Chiapas; La 72, de Tenosique, Tabasco y Hermanos en el Camino, de Ixtepec, Oaxaca, por mencionar a algunas de las ubicadas en la frontera sur.

Como consecuencia de la persecución contra los defensores, aumentan la vigilancia y los puestos de revisión migratoria asentados en innumerables lugares, por lo que los migrantes terminan siendo los más afectados, pues las lesiones y extorsiones en su contra se incrementan (Gallo, 2004, pp. 10; 21-23; Ramírez *et al.*, 2009, pp. 9, 12, 35; OIM, ACNUR, OIT, UNICEF, 2013, pp. 26, 27, 31, 51; ITAM, 2014, pp. 23, 30-32). Por ejemplo, las 12 horas que hacían en un principio en el tren desde Arriaga a Ixtepec, se convirtieron hasta en tres semanas de camino a pie. Esto sin contar los trayectos previos o posteriores a su llegada al albergue, situación que propició el aumento de los daños físicos y emocionales, así como de los riesgos que podían encontrar a lo largo de la trayectoria.

Aquí la gente no llegaba mal, sino lo que le sigue... y muchas personas, no sólo mujeres, o sea, hombres también, estaban siendo víctimas de violencia sexual. O sea, a raíz del Plan Frontera Sur la victimización y la criminalización brutal hacia los migrantes aumentó muchísimo, así como las formas en que eran detenidos. Y no

sólo en el sur, sino en toda la República mexicana, que hasta la fecha sigue siendo en muchos estados de una manera muy bestia, muy, muy bestia (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 30 de marzo de 2018).

Para tratar de subsanar a los NNA víctimas de diferentes tipos de violencia y de los permanentes riesgos o amenazas, los responsables de “Hermanos en el Camino” se han ofrecido en repetidas ocasiones, en los encuentros que han tenido con instituciones o dependencias, para atenderlos en el albergue solicitando su canalización hacia la Casa, pero sus integrantes afirman no haber encontrado apoyo de las demás organizaciones, entre otros motivos, porque, por lo regular: “los demás funcionarios nunca se cuestionan dónde canalizar a un menor de edad que solicita refugio o que fue víctima de algún delito” (Ciudad Ixtepec, 26 de marzo de 2018 y 3 de abril de 2018). En palabras de la entonces Co-coordinadora del albergue:

Ese es uno de los problemas más comunes desde que empezó el Plan Frontera Sur y comenzamos a tener más NNA víctimas y nuestro trabajo aumentó mucho. Ahora mismo tengo un menor que levantó la denuncia hace tres meses, pero llegó en diciembre y entre vacaciones y quién sabe qué, sigue parado su trámite, porque el DIF no quiere darle representación legal y nos toca a nosotros dársela, pero tenemos que esperar a que su familia le mande sus papeles para que podamos regularizarlo. Entonces, es muy complicado, porque tanto los consulados como Migración, lo único que quieren es repatriarlos siempre (Ciudad Ixtepec, 28 de junio de 2017).

El Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colef (2018a), así como el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (2018), integrado por más de 20 organizaciones que impulsan una política migratoria mexicana con enfoque de derechos humanos, infancia, género e interculturalidad, dan cuenta de la perspectiva de seguridad nacional y no humana que pondera en el INM y que en lo respectivo a los NNA migrantes no respeta el interés superior de la infancia, sino que bajo la lógica de detención y deportación los priva de libertad en Estaciones Migratorias. El Observatorio destaca:

El gobierno mexicano aplica en casa lo que repudia en Estados Unidos: de enero de 2013 a la fecha deportó diariamente a un promedio de 21 indocumentados menores de 12 años, amontonó a decenas de personas en celdas de centros de detención – a veces insalubres, sin luz ni agua– e incurrió en malos tratos, incluidos actos de tortura física y psicológica [...] Según los datos oficiales, entre enero de 2013 y abril de 2018 los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) detuvieron a 138 mil 362 migrantes centroamericanos menores de edad –55 mil de ellos tenían menos de 12 años–, de los cuales la institución deportó a nueve de cada diez (Observatorio de Legislación y Política Migratoria-Colef, 2018a).

Mientras el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria señala que:

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, de enero a abril de 2018 se registraron 9 995 eventos de detención de niñez y adolescencia migrante en Estaciones Migratorias, de los cuales 5 510 tenían entre 12 y 17 años de edad, y 4 485 tenían entre 0 y 11 años de edad, de estos 94% estaban acompañados y el resto no. La mayoría provenía de Guatemala, Honduras, El Salvador y Venezuela. 78% del total de esta población fue deportada a su país. Esto sin olvidar que de 2012 a 2017 se han detenido en México a más de 47 mil niños, niñas y adolescentes (GTPM, 2018).

Diferentes integrantes del equipo coordinador del albergue proporcionaron información como cifras, estadísticas recabadas e imágenes que demostraban cómo el flujo de NNA no acompañados antes del Plan Frontera Sur era muy elevado, pero una vez que este se implementó los números descendieron. Coincidieron que durante 2016 la cantidad volvió a aumentar, aunque no así su paso por los distintos albergues de la sociedad civil, debido a que se vieron obligados a explorar nuevas rutas, más alejadas de las ciudades o lugares concurridos.

Los entrevistados consideran que el número de NNA migrantes que viajan no acompañados se ha mantenido, de acuerdo con la información compartida con la Redodem, red de albergues del país, aunque en “Hermanos en el Camino”, específicamente, la cantidad sí ha ido a la baja, pese que a nivel nacional el flujo continúa siendo muy relevante.

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por el INM y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), en el estado de Oaxaca, de enero a noviembre de 2017, 16 694 NNA fueron presentados ante la autoridad migratoria, quienes representaron 19% del total de centroamericanos detenidos (OIM, 2018c). La Delegación del INM de esta entidad reportó haber recibido durante 2017 a 584 NNA acompañados y a 394 no acompañados; de estos últimos, sólo 138 fueron canalizados al DIF, pero 98% fueron finalmente deportados (gráficas y estadísticas impresas proporcionadas por el INM estatal en la práctica de campo 16 de abril de 2018).

Según la base de datos de Redodem (2017, p. 72), 9 de cada 10 personas centroamericanas detenidas por el INM son deportadas a sus países. Situación que concuerda con los altos índices de “aseguramientos” y “retornos asistidos” (eufemismos legales) efectuados por el INM, a nivel estatal y nacional, reportados por distintas instituciones públicas y organismos académicos o de la sociedad civil.

Fue en este contexto que durante mi visita al DIF estatal encontré bajo la custodia de la institución tan sólo a cuatro niños y tres niñas menores de edad, y de estas últimas, sólo una podía regularizar su situación migratoria en México, ya que era madre adolescente y registraría a su niña como mexicana, lo que le proporciona derechos; empero, los demás NNA sólo estaban de paso en las instalaciones mientras sus respectivos consulados los acreditaban como connacionales, para que luego el DIF pudiera retornarlos al INM para su deportación.

A México no le importa tener aquí a los menores de edad, su estrategia es deportarlos, por algo el albergue no confía ni en el INM ni en el DIF, porque si un NNA llega a ser “asegurado”, lo más probable es que lo deporten. Esa es la tragedia de los niños. El DIF, por ejemplo, no funciona como se supone que debería, no les da una real protección a los menores, eso es lo que menos quiere hacer y de lo que menos se hace responsable, y Migración lo ayuda, es como un juego bien maquiavélico (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 26 de marzo de 2018).

En cuanto al número de migrantes que ha pasado por el albergue no existe un registro puntual, ya que en un inicio esos datos se elaboraban a mano en un

cuaderno. La base de datos de la Redodem se inició en 2013, y sólo en ese año se recibieron aproximadamente 18 mil migrantes, según recuerda una de las Coordinadoras: “¡Es que los primeros libros de registro los quemaron las religiosas un día que estaban haciendo limpieza! Se recibían cerca de 1 800 por mes, el mes que menos hubo fueron 850. A partir de 2014, debido al Plan Frontera Sur, recibimos como 350 por mes” (Ciudad Ixtepec, 2 de abril de 2018). Aunque estas cifras no son estadísticamente precisas, son las que proporcionaron tres distintos informantes encargados de recabar este tipo de datos, de acuerdo con sus registros.

A pesar de que los servidores públicos del INM, DIF y Casas del migrante tienen el deber de informarles acerca de su derecho a solicitar la visa humanitaria o la condición de refugiado e identificar si requieren de protección internacional, muchas veces esto no ocurre (Camargo, 2014, pp. 26, 60, 66; Sin Fronteras I.A.P., 2015, p. 73; Human Rights Watch, 2016, pp. 59-80; Redodem, 2018, p. 107). Por eso para tratar de contrarrestar algunos de los posibles efectos negativos a los que se enfrentan los NNA, en “Hermanos en el Camino” se intenta informarles, lo mismo que a los adultos, sobre sus derechos humanos y, si lo precisan, se les proporciona ayuda jurídica específica.

Aunque la ayuda que el albergue brinda a los NNA migrantes sea básica, constituye un gran apoyo para ellos porque combate el adultocentrismo que en otros albergues favorece la discriminación, jerarquía y desigualdad practicadas por criterio etario. “Es que nadie le quiere entrar al tema de los NNA no acompañados en las Casas de migrantes” (Director del albergue de Metepec, 12 de mayo de 2018). Merece mencionarse que “Hermanos en el Camino”, incluso antes de inaugurar la casa destinada a NNA durante 2016 en la alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México, fue el primero que intentó combatir la vulneración de los menores de edad, respecto de sus trámites de regularización migratoria.

Cuando un NNA no acompañado llega a un albergue, la mayoría de ellos lo canaliza al DIF o lo entrega a la Fiscalía de Migrantes para que las instituciones sean las que se hagan cargo de ellos. A nosotros no nos gusta ser así, porque primero, creemos que por algo salieron los menores; segundo, no somos nadie para cortarles sus metas y sus sueños, y en tercero, porque no confiamos en las instituciones [pues]

hasta ahorita han demostrado no ser capaces de dar una respuesta. Nuestra respuesta aún sigue siendo básica, de atención médica, psicológica, alimentaria... lo necesario. Poder buscar alternativas legales para regularización es más complicado, pero intentamos buscarles una solución. Si alguno ya regularizado nos dice que quiere estudiar, ahí el padre sí es muy minucioso y le busca algún lugar, aunque sea con sus amigos, para que se pueda quedar, estudiar y cumplir sus metas (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 2 de abril de 2018).

Al mismo tiempo, los voluntarios y los miembros del equipo tratan de que los NNA comprendan lo difícil y largo que puede resultar, en muchas ocasiones, el proceso de regularización. “Si a un adulto le costó tres meses, a ti te va a costar el doble o el triple porque eres menor de edad y hay que conseguir, primero, si nosotros hacemos la representación legal, que tu familia lo acepte y te haga llegar tus papeles” (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 3 de abril de 2018).

En este sentido, además, hay ocasiones en que los familiares se oponen a ceder la tutela, o bien los NNA salen de sus casas sin su autorización o inclusive huyendo de ellos, o simplemente, no tienen a ningún familiar que los represente. Cuando esto llega a ocurrir, es obvio que las soluciones se dificultan o demoran más.

La Corte Interamericana ha establecido en su “Opinión Consultiva sobre niñez migrante y/o en necesidad de protección internacional” (2014), que el Estado debe asegurar la protección integral de sus necesidades en salud, atención psicosocial, educación, alimentación balanceada, juego, actividades recreativas, desarrollo, cuidado emocional y seguridad contra cualquier tipo de abuso, violencia o explotación. Asimismo, señala su deber de designar a un tutor y adoptar las medidas necesarias para garantizar que los NNA cuenten con asistencia de un representante legal con quien puedan comunicarse libremente, pero en la práctica no sucede así (Ceriani, 2012, p. 146; Suprema Corte de Justicia, 2013, p. 98; Camargo, 2014, pp. 25, 26; Musalo y Ceriani, 2015, pp. 18, 20, 75, 82, 267); pese a que los cónsules o representantes de la Procuraduría de Protección de NNA del DIF pueden desempeñar esa función cuando los padres no están a su lado.

En marzo de 2018 durante una de las prácticas de campo, un niño de 11 años que se encontraba en el albergue quería solicitar la calidad de refugiado ante Comar;

dos de los Co-coordinadores le explicaron que podían ayudarlo con los trámites pero que al no tener un adulto que lo representara legalmente, en caso de que le autorizaran el refugio, tendría que ser canalizado al DIF estatal. En un inicio había aceptado, parecía estar de acuerdo con eso, pero días más tarde llegaron los integrantes de la “Caravana Migrante” y lo convencieron de irse con ellos.

Al parecer, de acuerdo con la experiencia del equipo coordinador, hasta el momento sólo el albergue para migrantes “La 72”, junto con “Hermanos en el Camino” son de los pocos que ayudan a los NNA en sus trámites de regularización migratoria, puesto que a los adultos es más común que se les oriente y brinde acompañamiento jurídico también en otras Casas de migrantes.

Hay que tomar en cuenta que en el albergue se han presentado casos de adolescentes que han tenido problemas con la ley en sus países; por ejemplo, porque pertenecieron a alguna pandilla o se les puede comprobar, según la base de datos de los consulados, alguna conducta ilícita. A estos se les recibe siempre y cuando demuestren arrepentimiento y deseos de cambiar, pero se les vigila para evitar que generen problemas. En caso necesario, se les solicita que se retiren del refugio y se registran sus datos para no volverles a permitir el acceso.

No se puede negar que la descomposición del tejido social empuja a muchos NNA a involucrarse con las pandillas. La falta de recursos, la violencia intrafamiliar, la presión de los pandilleros, entre otras circunstancias, favorecen que esto suceda. Por eso en el albergue se les brinda una segunda oportunidad, pues sus integrantes comprenden que, en cierta medida, ellos también constituyen una consecuencia más de los sistemas de los que provienen. Sin embargo, al otorgarles un voto de confianza se les pide a cambio honestidad, que acepten si en verdad pertenecieron a algún grupo delictivo y que demuestren con sus actos el deseo de comenzar de nuevo, que se comprometan a que las cosas que hicieron en su país no las van replicar en México. Además, se le solicita a la psicóloga que les atienda en una consulta y les dé seguimiento.

Es común encontrar empatía hacia los NNA entre el personal colaborador del albergue, puesto que ellos saben los principales problemas que enfrentan durante su trayectoria, sobre todo los no acompañados. Entre los muchos casos que han presenciado, les ha tocado atestiguar a algunos que llegan con un coyote contratado

por sus familiares con la promesa de entregarlo en Estados Unidos. “A mí me ha pasado al ir a la Estación Migratoria, encontrarme con niños de cinco años solitos porque fueron botados por el coyote, pero sabemos de niños desaparecidos, secuestrados, vendidos y peores cosas” (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 3 de abril de 2018).

Sobre estos hechos existen diferentes estudios que recopilan testimonios o historias de niños que han sido explotados laboralmente o en el comercio sexual. Otros han sido abandonados, a veces por sus propios padres, quienes los dejan en la frontera mientras ellos cruzan a trabajar a Estados Unidos con la promesa de que regresarán por ellos, lo cual en muchos casos no resulta cierto.

También hay niños que son encontrados con altos niveles de deshidratación, heridos o atravesando crisis nerviosas luego de haber sido abandonados por los coyotes o por haber sufrido actos discriminatorios por parte de los agentes de Migración, en el caso de México, o bien de la patrulla fronteriza, en el caso de que se encuentren ya en territorio estadounidense (Ramírez *et al.*, 2009, pp. 63, 64, 85, 191; Applesed, 2011, pp. 21, 24; Cárdenas y González, 2013, pp. 17, 49, 56; OIM, ACNUR, OIT, UNICEF, 2013, pp. 26, 34; CNDH e IJ-UNAM, 2017, p. 100).

En el albergue de Ixtepec, lo mismo que en otros albergues del país, ya se han presentado casos de adultos que llegan con NNA haciéndose pasar por sus tíos o padres, cuando en realidad se trata de coyotes o guías (Gallo, 2004, p. 110; Ramírez *et al.*, 2009, p. 273; Musalo y Ceriani, 2015, p. 131; Redodem, 2017, p. 116). Por eso, como medida de seguridad para los menores de edad, si el adulto no muestra alguna identificación que acredite parentesco, se les niega el acceso. Además, se les fotografía en el momento de la entrevista, por si algo llegara a pasar después en el camino.

La base de datos de Redodem reporta que, de mayo a diciembre de 2017, 46% de los NNA que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la Red, iban no acompañados; en el caso de los niños y adolescentes fue 39% en comparación con el 72% de niñas y adolescentes que viajaban solas, lo cual las coloca en una situación de mayor riesgo y posibilidades de vulneración (2018, pp. 31, 32).

En otro de los albergues rama de “Hermanos en el Camino” –que se ubicaba en el municipio de Chahuities, Oaxaca, pero que hubo que clausurar ante la falta de recursos materiales y humanos–, la presencia de NNA llegó a ser muy significativa, sobre todo durante 2016. Todos ellos fueron canalizados al de Ixtepec, pero con el fin de proteger su integridad y alejarlos de los peligros de la región, fueron llevados posteriormente a la Ciudad de México, a una casa de la alcaldía Azcapotzalco, donde se creó un albergue destinado específicamente a NNA, “Adolescentes en el Camino”, que desafortunadamente también tuvo que cerrar sus puertas después de sólo seis meses de funcionamiento.

Entre las razones por las cuales fue necesario prescindir de este albergue, sobresalió el rechazo vecinal que, incluso desde su inauguración, provocó situaciones de hostilidad (*La Gente*, 2016). Aunque con el transcurso de los meses se alcanzó cierto grado de aceptación por parte de la comunidad, no dejó de existir determinado grupo opositor de vecinos que manifestaba su descontento de diversas formas desagradables e incluso llegó a acusar de robo a los adolescentes del albergue, lo cual nunca pudo ser demostrado. Ante la falta de recursos para el sostenimiento de la sede y el pago de colaboradores, la carencia de estos y el rechazo del entorno, la cancelación de este proyecto resultó inevitable.

No obstante, a todos los que estuvieron allí hospedados se les pudo ayudar en la tramitación de su visa humanitaria. Algunos sólo la aprovecharon para llegar con menor peligro a la frontera norte y cruzar a Estados Unidos. Otros se establecieron en Monterrey, Ciudad de México, Puebla, el Estado de México y Baja California, especialmente en Tijuana, según demuestra el seguimiento de sus trayectorias de vida, las cuales se abordarán más adelante.

La asistencia jurídica representa un apoyo fundamental para los migrantes, no obstante, de los albergues que integran la Redodem sólo nueve, según revela el informe correspondiente a 2017 (pp. 20-25), han incorporado este servicio a los refugios, pero no todos ellos reciben a población migrante infantil y adolescente no acompañada, por eso la relevancia de las labores desempeñadas en el albergue de Ixtepec y en sus distintas ramas, entre ellos el de Azcapotzalco y el de Chahuities, que lamentablemente sólo pudieron funcionar de manera temporal.

El personal de “Hermanos en el Camino” opina que a los NNA el gobierno mexicano debería ofrecerles asilo considerando no sus nacionalidades, sino sus necesidades, además de su derecho al libre tránsito y su deseo de permanecer en el lugar de su preferencia, así como velar por sus derechos humanos, a fin de que puedan desarrollarse y obtener una mejor calidad de vida.

Yo sé que la ley dice que si un menor de edad llega no acompañado a México debería ser llevado al DIF, pero en la práctica sé que, si yo hago eso, en realidad lo estoy deportando, porque el DIF en muchas ocasiones ni se los queda, inmediatamente los lleva al INM para que los deporten, pero ¿dónde queda la conciencia y la capacidad de decisión de los menores? Ellos salieron por algo de su país y si están llegando a nuestra Casa es por asistencia, no para que los deportemos. A nivel nacional, yo me atrevería a decir que el 90% de los DIF no están prestando la debida atención a los NNA migrantes (Co-coordinadora del albergue, 2 de abril de 2018).

Al igual que el personal del albergue, opino que, si los protocolos legales se aplicaran adecuadamente, los NNA gozarían de mayor protección. Del mismo modo, los programas de gobierno deberían enfocarse más en la atención real de este grupo etario, en sus necesidades específicas, como su condición de refugio o, por ejemplo, las necesidades particulares de los NNA transgénero, de quienes poco se habla. Puesto que al ser deportados sin tener en cuenta su interés superior, ni los deseos o preocupaciones de cada uno, las causas fundamentales que los obligaron a migrar –particularmente la violencia en sus diferentes manifestaciones– permanecen inalteradas o, peor aún, su vulnerabilidad se incrementa al retornar a los mismos contextos que motivaron su salida (persecución, discriminación, homofobia, etc.), por lo que las reinserciones seguras o promisorios horizontes de vida pocas veces se dan, ya que las condiciones de inseguridad en sus países permanecen.

Y es que son innumerables los peligros a los que pueden enfrentarse los NNA migrantes no acompañados. Los miembros del albergue recuerdan a varios que han sido víctimas de violencia sexual o que han caído en manos de tratantes de personas, quienes en ocasiones los abandonan en algún punto del camino. Aseguran que, con frecuencia, la inocencia propia de los NNA, sobre todo de los

más pequeños, les impide identificar a las personas peligrosas que se acercan a ellos con la supuesta intención de ayudarlos. Asimismo, los Co-coordinadores describieron otro de los perfiles característicos de los NNA que llegan al albergue: aquellos que vienen huyendo de su familia por causas de violencia física o sexual o por haber sido amenazados por integrantes de las Maras.

Una de las niñas que hoy tenemos aquí viene con su padre y su hermanito. A ella, un tío la trataba de violar cuando su padre salía a trabajar. Él denunció a este familiar, pero él (su cuñado) y su esposa, la mamá de los niños, tenían nexos con una pandilla y lo amenazaron. Ese fue el motivo de que saliera del país. De hecho, esa señora se prostituía, ya había vendido a uno de sus hijos y a otro lo regaló cuando esta niña era una bebé y su hermanito, con el que viene, tenía año y medio (Co-coordinadora del albergue, 2 de abril de 2018).

En la actualidad, otro de los peligros que antes era común que se presentara en el albergue, la presencia de coyotes haciéndose pasar por migrantes, ha disminuido considerablemente. Hoy se sabe son muy pocos, según los voluntarios y miembros del personal entrevistados, en gran medida, gracias a la base de datos Redodem compartida por las organizaciones defensoras de migrantes, que mediante la información y fotografías que maneja permite identificar a posibles sospechosos, por lo que los traficantes de personas prefieren hospedarse en hoteles de paso con los migrantes que trasladan o bien alojarlos en “casas de seguridad” (CNDH e IJ-UNAM, 2017, p. 99). Y si acaso alguno no identificado se introduce con sus “clientes”, lo hace únicamente de paso; pernocta en el albergue y parte al día siguiente, pues de quedarse más días corre el riesgo de ser identificado por su comportamiento, de acuerdo con los integrantes del equipo coordinador. Si algún migrante escucha una conversación sospechosa suele avisar a los voluntarios o al personal de la oficina, aunque no todos se atreven por temor a sufrir futuras represalias.

Ante esta clase de situaciones considero que, tanto “Hermanos en el Camino” como todas las Casas del Migrante y Comedores en los que se les da apoyo, desempeñan una importante labor de la que deberían hacerse cargo el gobierno y sus instituciones, o bien, coadyuvar más notoriamente. “Existimos porque no se está cubriendo esa necesidad y aunque no damos todo lo que quisiéramos dar, damos

lo que podemos. Surgimos desde una emergencia y nos vamos transformando junto con la migración, según sean las nuevas necesidades de la población migrante o los nuevos flujos” (Co-coordinadora del albergue de Ixtepec, 2 de abril de 2018, religiosa integrante del equipo coordinador de Ixtepec, 6 de abril de 2018).

La posibilidad de acompañarse de otros paisanos en las mismas condiciones, de comunicarse de forma segura con familiares o amigos, vía telefónica o redes sociales, la oportunidad de descansar y cubrir necesidades básicas, recibir asesoría jurídica e incluso regularizar su condición migratoria convierte a los albergues, en este caso, a “Hermanos en el Camino”, en espacios que velan por la aplicación de los derechos humanos de las personas en contextos de movilidad.

Por eso, como bien señalan la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: “en los albergues, hombres y mujeres religiosos o laicos, asumen la causa de la migración y sensibilizan a sus comunidades sobre la importancia de dignificar la vida de los migrantes y no criminalizar ni estigmatizar [y] por estas razones, los albergues y las casas del migrante son como lugares de acogida, de amistad, son los Oasis en el desierto” (CNDH, 2016, p. 94; CNDH e IJ-UNAM, 2017, p. 18).

“Hermanos en el Camino”, además de esto, ha provocado transformaciones relevantes en la dinámica social, económica, cultural y política de Ciudad Ixtepec como su sede geográfica. La población ha pasado del rechazo a una mayor aceptación; muchas familias de comerciantes tienen en los migrantes a sus principales consumidores; la fuerza laboral y mano de obra se han incrementado en el municipio con la presencia de los migrantes, aunque continúan insertándose en trabajos precarios, flexibles e inestables que no les permiten aspirar a un cambio de estatus social.

En palabras de una de las Co-coordinadoras del albergue:

Creo que ante el gobierno y ante las instituciones el albergue sí tiene mucho peso, pero porque el padre se lo ha ganado con su labor, la cual le ha costado mucho trabajo, mucha exigencia y mucha incidencia política. Por eso ha posicionado al albergue como una organización que tiene credibilidad, pero también mucho peso en la toma de decisiones políticas y de derechos humanos en el tema de la migración.

Al mismo tiempo ha abanderado y visibilizado otras luchas, y de esta forma, le ha dado voz a muchos grupos que difícilmente la tienen. El padre puso a Ixtepec en el mapa a nivel nacional e internacional también (Ciudad Ixtepec, 2 de abril de 2018).

Los flujos migratorios en Ixtepec han llevado a las distintas administraciones municipales del combate a la negociación y, finalmente, han tenido que integrar a los centroamericanos en programas como el de Seguro Popular y servicios como el alquiler de viviendas, por lo que varios de ellos han podido establecerse y hasta construir lazos familiares con habitantes de Ixtepec o con otros centroamericanos de nacionalidad distinta contribuyendo al intercambio étnico y la multiculturalidad local, a raíz de las interacciones sociales.

Es decir, la presencia de los migrantes ha permeado los diversos rubros de la realidad del municipio. Su permanencia, además, permite la circulación de bienes materiales y simbólicos como pueden ser los envíos de dinero en ambos sentidos – hacia sus lugares de origen e Ixtepec–, así como los objetos considerados parte de la llamada “economía de la nostalgia”²⁶ que devienen en mecanismos de reproducción social y cultural más allá de las fronteras transnacionales, que sirven para que los migrantes se sientan por medio de ellos cercanos a sus familiares, identidad, costumbres y lugares de origen.

Pese a los contados logros obtenidos en el municipio, se han generado en parte de la población ideas preconcebidas de acuerdo con las cuales, el albergue debe asumir la responsabilidad total de cualquier migrante que cruce por Ixtepec, así como de cualquier situación que les ataña. Suele ocurrir que algunos habitantes opinan que todos los migrantes deben hospedarse obligatoriamente en el albergue, dado que para eso existe, sin tomar en cuenta que la institución debe, por

²⁶ Shinji Hirai considera que la nostalgia puede ser utilizada como recurso económico, capital social y cultural, instrumento político y motor para la construcción y fortalecimiento de las conexiones transnacionales tanto por actores en el país receptor como en el lugar de origen, puesto que la migración al incluir distintas fronteras y países no se limita a un simple desplazamiento físico, sino también a un traslado de emociones y significados, del cual surgen nuevas prácticas espaciales que transforman la realidad social. Así, la nostalgia no sólo es una emoción que evoca el lugar de origen, sino que también contribuye a la construcción de un conjunto de actitudes relacionadas con las prácticas socioculturales y de movilidad (2009, p. 45; 2014, p. 79). De tal modo que diferentes elementos como música, ropa, imágenes, alimentos o utensilios sirven para fortalecer los lazos familiares, sociales y culturales entre los diferentes lugares de tránsito y residencia de los migrantes.

cuestiones de seguridad, reservarse el derecho de admisión. Igualmente, es imposible obligar o imponer a los extranjeros indocumentados ingresar y registrarse. Por lo mismo, el refugio no posee la personalidad ni jurídica ni profesional para asumir responsabilidades médicas, legales o laborales de mayor trascendencia, por lo cual no es deber del personal del albergue asistirlos o resolverles absolutamente todas sus problemáticas.

A mí me causa curiosidad que a veces nos hablan de hospitales para decirnos que tienen a un migrante internado y que debemos ir a cuidarlo, cuando esa es su obligación, cuidarlos como cuidarían a cualquier otro paciente. El albergue recibe a los que llegan y piden asilo (hospedaje) pero no es nuestra función ir pepenando migrantes en las comisarías, hospitales, terminales o en las calles de Ixtepec (religiosa integrante del equipo coordinador. Ciudad Ixtepec, 6 de abril de 2018).

Con todo, es innegable que el albergue de Ixtepec, así como toda la red de Casas de migrantes a lo largo del país han generado un interés creciente, dado su importante y necesario desempeño en favor de la población migrante. Por eso, diversas ONG, Asociaciones Civiles, además de Colectivos y sociedad civil han demostrado deseos de vincularse con ellos para ofrecer apoyo de distinta índole y trabajo voluntario. Empero, también existen muchos detractores que consideran a la migración centroamericana un problema, entre otras cosas, de seguridad nacional y en cuyo comportamiento hacia este grupo vulnerable prevalece la discriminación. Otra de las Co-coordinadoras del albergue reflexiona:

Yo creo que la sociedad mexicana, en general, es muy doble moral, y aquí no es la excepción. La gente se queja de los migrantes, pero se sirve de ellos. Los tratan mal, a veces no les pagan cuando los contratan, los acusan de rateros, de borrachos. O sea, la gente abusa de ellos, pero se benefician de ellos y además no los quieren. Lo mismo que pasa en Estados Unidos, no quieren a los latinos, pero se benefician de ellos (Albergue de Ixtepec, 2 de abril de 2018).

Históricamente la imagen del migrante suele asociarse con estereotipos negativos como el del extraño con costumbres y creencias diferentes y ajenas, que incluso

pueden ser peligrosas, que viene a aprovecharse del sistema o a usurpar el trabajo de los nativos. La falta de tolerancia y comprensión impide considerar sus potencialidades o que puedan aportar creatividad y diversidad, fomentar el crecimiento económico, la innovación o combatir el estancamiento. Pero también impide reconocerlos como sujetos de derecho, por lo que es común que las sociedades receptoras aprovechen sus vulnerabilidades para sacar ventajas, con lo que dan continuidad a: “la intersección dinámica entre diversos sistemas de opresión y dominación” (Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 3).

De ahí que esta especie de resentimiento local no sea exclusivo de “Hermanos en el Camino”. Crisis Group revela en su informe más reciente que albergues como “La 72”, en Tenosique, Tabasco, o “Belén”, en Tapachula, Chiapas, también denuncian una serie de delitos cometidos contra los migrantes centroamericanos, entre los cuales se contabilizan incluso homicidios, y en los que queda de manifiesto el rechazo de las poblaciones locales hacia la presencia de extranjeros, a quienes consideran que sus gobernantes tratan mejor que a los propios connacionales (2018, pp. 16, 17).

Por eso no sorprende que la mayor parte de la sociedad de Ixtepec ni siquiera conozca cómo funciona internamente el albergue, o que sean muy pocos los que se acercan a él, según testimonios del equipo colaborador, así como de diversos habitantes de la ciudad. “Creo que la única organización que nos quiere, por así decirlo, es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), porque su actual directora hace un extraordinario trabajo y colaboramos permanentemente” (Coordinadora del albergue, 2 de abril de 2018). Dada la labor del albergue resultan muy comunes los pleitos o desacuerdos constantes con funcionarios de otras dependencias, como la Fiscalía del Migrante, el Sector Salud de Ixtepec o de los hospitales de Juchitán y de Salina Cruz, o las comandancias de policía, por citar algunos en los que personal del albergue exige trato digno y expedito a los migrantes cuando se les niegan o se les conceden con displicencia.

Como recapitulación...

En el municipio de Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca, donde se ubica la sede principal del albergue para migrantes “Hermanos en el Camino” han transitado la

mayor parte de los NNA considerados en este estudio.

Aunque Ixtepec históricamente ha sido receptora de migrantes regionales, nacionales y extranjeros, parte representativa de su población actúa con intolerancia y xenofobia hacia los forasteros, situación que ha dificultado la interacción armónica entre quienes laboran y se hospedan en el albergue y la sociedad ixtepecana en general. Si bien las actitudes hostiles que una vez se vivieron han disminuido, todavía no se logra una total aceptación ni integración del refugio, de sus habitantes o de sus actividades.

Muchas personas continúan desconfiando de los migrantes y desconociendo su diversidad cultural, pero al mismo tiempo, cada vez crece el número de centroamericanos que deciden permanecer por temporadas más largas en el municipio o establecen relaciones personales que los motivan a asentarse en esta ciudad.

Entretanto, el albergue sigue funcionando con los errores y aciertos propios de la labor que representa y de la diversidad de personas que de él forman parte. Su existencia es indispensable para las distintas personas en contextos de movilidad provenientes de la frontera sur, como lo fueron los recientes integrantes de las Caravanas, de las cuales formaron parte cientos de NNA no acompañados.

Albergues como “Hermanos en el Camino” ayudan a adultos y menores de edad extranjeros, a aminorar los probables riesgos de cualquier travesía migratoria internacional, particularmente la del corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, famosa por los peligros y violencias que la caracterizan.

Gracias a espacios como este, coordinados entre comunidades religiosas y sociedad civil, miles de migrantes como lo son también los NNA que deciden viajar solos encuentran protección, ayuda y acompañamiento para solventar problemas médicos, legales y hasta espirituales, lo que les permite desarrollar su confianza y capacidad de decisión ante los complejos y cambiantes escenarios que presentan las migraciones actuales, entre ellos, la lógica racial de lo cotidiano, que en sociedades como la mexicana se presenta a veces de manera sutil o difícil de identificar, ya que se entrecruza no sólo con el fenotipo o el color de piel, sino también con distintas categorías como la nacionalidad, la clase social, la religión, el género o incluso la edad.

Capítulo 4. Trayectorias familiares y educativas

En este cuarto capítulo se describen y analizan las trayectorias de vida de los NNA con los que se entabló relación durante las prácticas de campo, principalmente en el albergue “Hermanos en el Camino” de Ixtepec, así como en sus sucursales de la Ciudad de México y Metepec, Estado de México; además del albergue de tránsito perteneciente al DIF en la ciudad de Oaxaca.

Con el propósito de comprender holísticamente el fenómeno complejo de la migración infantil no acompañada, mediante el análisis basado en sus testimonios, se dan a conocer los contextos familiares y educativos que rodearon la infancia de los menores de edad centroamericanos: cuál era su situación económica, su relación con los demás integrantes de la unidad doméstica, cómo era su centro escolar, el aprendizaje recibido, si les gustaba o no su escuela y cómo describen ellos mismos su contexto social de origen, al que ligan, sobre todo, con la violencia de las pandillas.

Estos datos sirvieron a su vez para demostrar la variedad de factores que inciden y se relacionan en la decisión de migrar que asumen los NNA, entre ellos: la presencia o ausencia de sus padres, su comportamiento o el de otros familiares a cargo de su cuidado, algunas conductas de riesgo derivadas de ello (consumo de drogas o alcohol, paternidad a temprana edad, incorporación a grupos pandilleriles o deserción escolar). Así, alguna de estas circunstancias, o bien la combinación de varias, constituyeron en la vida de los menores de edad aquí considerados, puntos de inflexión que dieron pie a la determinación de emprender el éxodo hacia un país desconocido.

4.1 Trayectorias de vida

El enfoque del “curso de vida” es una perspectiva teórica relevante que sirve como paradigma de investigación en ciencias sociales, particularmente en la sociología o la demografía, donde ha obtenido buenos resultados y se ha convertido en una plataforma para analizar distintos problemas sociales a nivel micro (como pueden

ser las relaciones familiares y de amistad) y macro (como las organizaciones de trabajo o las políticas de gobierno), así como la interrelación dinámica entre estructura y agencia. El concepto se utiliza también en el estudio de las movilidades humanas intentando comprender el comportamiento de los migrantes y explicar los efectos de sus actos, insertos en las estructuras sociales y enmarcados por las instituciones.

Según autores como Wingens, de Valk, Windzio y Aybek (2011, pp. 1-26), los seis principios más frecuentes del enfoque sociológico del curso de vida aplicados conceptualmente a la investigación científica son: tiempo y lugar histórico, imperativos situacionales, vidas vinculadas, agencia, etapas de vida y acentuación. Aunque las terminologías o propuestas pueden variar de autor en autor, cabe precisar que en ningún caso constituyen una teoría que pueda usarse como guía, ya que no todos los principios se aplican de manera simultánea y equitativa, sino en función de la pregunta de investigación y del tema de estudio pero, sobre todo, por los procesos en que se configura cada biografía en particular. Más bien, debe considerarse una herramienta analítica que da cuenta de los cambios en la sociedad y las consecuencias que estos tienen en la vida de las personas.

Autores como Elder utilizan esta orientación teórica para estudiar casos de vidas individuales, el desarrollo humano, la evolución o el envejecimiento. Como concepto, el curso de vida se refiere al patrón de acontecimientos y de roles sociales, graduados por la edad de quienes se incrustan en las estructuras sociales y están sujetos a los cambios históricos. Él y Giele definen al curso de vida como: “una secuencia de eventos y roles socialmente definidos que cada individuo desempeña a lo largo del tiempo” (1998, p. 22, citado en Fernández, 2010, p. 7). Se suelen estudiar tres niveles del ciclo de vida y su interacción en la existencia de las personas: 1. Vía institucional en la sociedad, 2. El curso de vida individual y 3. La trayectoria de desarrollo.

Para intereses de esta investigación, ya que se trata de niñas, niños y adolescentes, el nivel de análisis a utilizar –bajo un enfoque cualitativo– es el tercero, concerniente a la “trayectoria” de desarrollo, al patrón de eventos situado de acuerdo con la edad de los sujetos de estudio en contextos determinados: tres países de Centroamérica y México. Así, a partir de las narrativas vertidas por los

menores de edad en los testimonios que proporcionaron para esta tesis, se describirán sus condiciones objetivas de vida, de acuerdo con su situación social, las cuales sin duda determinan muchas de las circunstancias que enfrentan; pero, al mismo tiempo, se expondrán los mecanismos que ellos implementan para combatirlos cuando se convierten en obstáculos o adversidades a vencer, es decir, el poder de agencia que los NNA emplean para intentar salir adelante, así como la interconexión que desempeñan transiciones como el trabajo, el matrimonio o la paternidad precoces, según la trayectoria de cada entrevistado.

Dado que la línea de vida de cada NNA puede variar y cambiar de dirección, está integrada por múltiples trayectorias que representan diversas dimensiones interdependientes (familiar, médica o de salud, educativa, laboral, reproductiva, migratoria, etc.). Así, esta perspectiva teórica pone especial énfasis en el análisis del entrelazamiento de las trayectorias vitales, tanto en un mismo individuo como en la relación de este con otros individuos o conglomerados –de manera muy importante con la familia de origen y procreación– (Blanco y Pacheco, 2003, p. 163).

Otra herramienta conceptual y metodológica del curso de vida es la “transición”, que da forma y sentido a las “trayectorias” al determinar los cambios de estado, el pasaje de uno a otro (de la infancia a la juventud, del ciclo básico al medio, de la falta de responsabilidades a la necesidad de trabajar, etc.).

Por lo tanto, la trayectoria se definiría como el conjunto de esos pasajes y estados; aquellas secuencias de transiciones en un periodo determinado que constituyen cambios, pero no son previsibles ni se encuentran necesariamente predeterminados, pues pueden presentarse en cualquier momento (Blanco y Pacheco, 2003, p. 163; Blanco, 2011, p. 12; Roberti, 2012, citado en Hernández, 2014, p. 74). “Algunas transiciones están institucionalizadas en la sociedad, variando el momento histórico y el grupo social de pertenencia. Al punto que, el orden de los diversos estados y sus transiciones en muchas ocasiones responden a las expectativas sociales, culturales e institucionales en torno a la edad” (Castro y Gandini, 2006, citados en Hernández, 2014, p. 74).

Asimismo, el punto de inflexión, como último concepto integral del curso de vida, hace referencia a: “momentos especialmente significativos de cambio; se trata de eventos que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en

virajes en la dirección del curso de vida” (Blanco, 2011, p. 13; Blanco y Pacheco, 2003, p. 163). Por ejemplo, la muerte de un familiar muy cercano y significativo, aunque no necesariamente se trata de eventos desventajosos, también pueden ser cambios positivos.

Se entenderán como puntos de inflexión en las vidas de los NNA migrantes, aquellos detonantes que motivaron la decisión de migrar en cada uno de los sujetos de estudio, el quiebre con las trayectorias pasadas y los impactos en trayectorias futuras. “Se reconocen dos orígenes de los puntos de inflexión, pueden ser históricos [un periodo de crisis económica, una guerra, un desastre natural], o personales, ligados a transformaciones en el ciclo vital de un individuo [un cambio de estado civil, de curso ocupacional]” (Blanco, 2011, p. 13; Hernández, 2014, p. 75).

Estos tres conceptos, como puntualizan Elder y otros autores, representan las herramientas analíticas básicas del enfoque del curso de vida y, entre otras cosas, “reflejan la naturaleza temporal de las vidas y captan la idea del movimiento a lo largo de los tiempos históricos y biográficos” (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 8).

De igual forma, de acuerdo con Pedone (2002, p. 227), reconstruir la historia individual y familiar de un migrante permite desentrañar las fases de un proceso que, en el marco de la globalización, adquiere connotaciones específicas y perpetúa otras heredadas de antiguas estructuras políticas y socioeconómicas. Por eso los testimonios de los NNA comprueban la importancia del contexto social e histórico en las trayectorias de vida y en el vínculo que existe entre este y la migración, ya que todos coincidieron en que sus lugares nativos o los de la última dirección que habitaron eran expulsores de migrantes, ya fuera internos o externos a sus propias fronteras nacionales, como cuenta Jerson: “¡Uy, sí, allá en mi país, la mayoría de la gente se va! Si no es del campo a las ciudades, porque no hay ni pa’ comer, la gente se va a otros países, sobre todo a Estados Unidos, porque allá pagan mejor y sólo así puede uno salir adelante” (hondureño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre 2016).

4.2 Origen y contexto social: vinculación de la pobreza y la violencia

El contexto y las trayectorias caminan de la mano, puesto que son innegables los efectos que los entornos sociales producen en la vida cotidiana y formación de los NNA, así como en las dinámicas y relaciones que llegan a establecerse en sus grupos domésticos. Entre los NNA con los que se trabajó, 20 son de nacionalidad hondureña, ocho salvadoreña y ocho guatemalteca. 12 de ellos provienen de zonas urbanas y 24 de zonas rurales, aunque cinco antes de migrar ya vivían en determinada ciudad de su país. Nueve niños pertenecen a diferentes grupos étnicos. Diversos estudios dan cuenta de cómo, a raíz del rezago social en los territorios centroamericanos, cada vez son más comunes las migraciones de NNA de zonas rurales a urbanas y que posteriormente atraviesan fronteras nacionales e internacionales (Gallo, 2004, p. 40; OIM, ACNUR, OIT, UNICEF, 2013, p. 13; Comisión Pastoral de Movilidad Humana y Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, 2014, p. 9; Camargo, 2014, pp. 47, 51; Musalo y Ceriani, 2015, pp. 201, 202, 302; Human Rights Watch, 2016, p. 75; Redodem, 2017, p. 128; 2018, p. 37).

De los 36 NNA entrevistados, 21 mencionaron que su decisión de migrar estaba relacionada con la violencia ejercida por las pandillas, lo cual deja ver que la mayoría, aunque en diferentes formas y más allá de si radican en ciudades, aldeas o pueblos, sí llega a ser afectada por la delincuencia juvenil propagada por las Maras. Musalo y Ceriani señalan que: “particularmente en Honduras y El Salvador, pandillas bien organizadas han suplantado a las autoridades locales en zonas rurales y pequeñas localidades del interior” (2015, p. 264).

Hechos que corroboran los siguientes ejemplos: “Yo casi no salía, porque mucho me molestaban los chavos de las pandillas, por eso prefería quedarme adentro viendo tele [...] el patrón para el que yo trabajaba tuvo que vender todo su ganado porque la Mara no dejaba de exigirle la renta y su rancho se fue a la quiebra y yo me quedé sin trabajo” (Aldaír, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Yo tenía que ir a traer a mi esposa a donde ella trabajaba en una papelería porque estaba en la otra mitad de la colonia donde vivíamos con mis papás, una calle nomás

divide a Cabañas en dos mitades, pero como era la parte dominada por la MS, cada vez era más difícil que dejaran pasar a los que vivíamos del lado territorio de la 18. Una noche que fui a recogerla a ella, me detuvo el jefe de la 13 y me dijo que ya no querían vernos más por ahí, que teníamos prohibido el pase. Por eso mi esposa tuvo que dejar de trabajar y como yo no conseguía trabajo y esos vatos no paraban de molestarme, también tuvimos que irnos después de la casa (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

Mirá, allá están lo que le decimos las “fronteras de la muerte”, ahí tú sabés si las quieres pasar o no. Pero si pertenecés al territorio de la banda enemiga, es mejor que no tientes al Diablo... nosotros tenemos a muchos *paisitas* (menores de edad) que sirven de vigías. Tenemos a *hainas* (mujeres integrantes de la Mara), tenemos a miles de *homies* (camaradas, hermanos) y a amigos a la buena y a la mala que trabajan para el *jenja* (jefe o líder del grupo), por eso sabemos todo y podemos comandar... somos como una tela de araña, ¿me entendés? (Luis, expandillero, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

También los motivos que se repitieron en todos los casos fueron la pobreza²⁷ y la falta de oportunidades. La mayoría de los entrevistados vivía en condiciones de pobreza extrema²⁸ y marginación en sus países de origen, de acuerdo con los testimonios recabados, pues sus familias no contaban con los medios necesarios para cubrir las necesidades básicas: “El dinero sólo alcanzaba a veces para el almuerzo y la cena [...] De lo que más me duele al estar hoy aquí es saber que mi mamá está allá y que tal vez no ha comido” (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018). “A nosotros nos hizo falta de todo, a mí y a mis hermanitos, nunca supimos lo que era un juguete o eso de usar ropa nueva, a

²⁷ La pobreza de cientos de miles de familias centroamericanas provoca que muchos niños padezcan desnutrición crónica, según distintos informes, entre ellos los de Redodem (2015, p. 56) o los de Catholic Relief Services, agencia humanitaria internacional, que desde 2010 (p. 17) registraba que en Guatemala 56.2% de los hogares, así como 30.7% de los de El Salvador vivían en la pobreza, mientras que un estimado de 50.7% de familias hondureñas se encontraban por debajo de la línea de esta.

²⁸ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entiende por “pobreza extrema” a aquella condición en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación (ONU, 2010, pp. 24, 25).

veces no teníamos ni para comer” (Paola, salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016). “En veces había frijoles y tortillas pa’ comer, pero en veces no teníamos nada” (Efrén, guatemalteco, 10 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018).

La UNICEF reporta que en Honduras la desnutrición aguda afecta a más de la mitad de las niñas y niños de uno a cinco años y el fenómeno de pobreza se acentúa en el área rural al presentar mayores limitaciones en cuanto a cobertura y calidad de servicios sociales. La población rural que representa alrededor de 53% en el país tiene niveles de pobreza que al 2010 alcanzaban al 65.4% de sus habitantes. En el caso de Guatemala, la población indígena de 0 a 17 años en situación de pobreza se eleva a un 78.5% y un 33.4% a pobreza extrema (en Musalo y Ceriani, 2015, pp. 38, 39).

Entre 2013 y 2014 se observó un ascenso significativo de la desnutrición infantil, “cuyas cifras se ocultan tras los registros administrativos, lo cual, lejos de demeritar el impacto del problema, lo subraya” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2015, pp. 54, 55). Mientras que, en El Salvador, el porcentaje de NNA con desnutrición global es de 5.5%, y el de desnutrición crónica es de 19%. Por ejemplo, entre NNA de madres sin educación, la desnutrición global aumenta a 15.7 y la desnutrición crónica a 36.6% (en Musalo y Ceriani, 2015, pp. 38, 39).

Testimonios de los diferentes médicos entrevistados en los albergues confirman que mediante las revisiones en sus consultorios detectan recurrentemente el mal estado nutricional de los NNA migrantes: “Muchos niños vienen muy mal alimentados desde sus lugares de origen y presentan desnutrición, por eso entre los padecimientos más comunes que aquí encontramos están la anemia y las enfermedades gastrointestinales” (Médico del Albergue de Tránsito para NNA del Sistema DIF Oaxaca, 20 de abril de 2018). “En consulta he detectado que casi todos los NNA vienen en los límites inferiores de nutrición” (Médico del Centro de Asistencia Social para Varones del Sistema DIF Ciudad de México, 10 de febrero de 2018). “Aquí llegan muchos niños descalcificados, con peso bajo o inadecuado para sus edades y, por ende, su desarrollo intelectual muchas veces corresponde también al de un niño de menor edad a la que en realidad poseen”

(Médico del albergue de Ixtepec, Oaxaca, 16 de febrero de 2019).

Debido también a las carencias y pobreza de la mayoría de los NNA entrevistados para este estudio, no resulta extraño que la descripción que hicieron de sus casas coincidiera. Prácticamente todos describieron sus hogares como humildes, algunos fabricados de adobe o con madera, lámina y cartón, aunque pertenecieran a contextos urbanos.

Otras casas, aunque de cemento o block, suelen consistir, de acuerdo con las narraciones, en un cuarto corrido, separado por cartón-piedra o cortinas, algunas por dos cuartos y las menos, por tres. Espacios que funcionan al mismo tiempo como cocinas, comedores y salas, mientras que en el sitio destinado a la recámara, a veces llegan a dormir todos los integrantes de la familia o sólo una tela o madera divide el área de los adultos de la de los niños o adolescentes, provocando condiciones de hacinamiento y falta de privacidad.

Además, porque salvo en los hogares con presencia de ambos padres, las demás familias constituyen unidades domésticas ampliadas o extensas, es decir, puede cohabitar una familia nuclear (considerada así aun siendo monoparental)²⁹ y otros miembros unidos a la misma por lazos de parentesco o afinidad: tíos, primos, abuelos e incluso amigos compartiendo el mismo techo.

En realidad, como parte de la muestra que integran los NNA de esta investigación, se pueden incluir sólo tres casos en que las familias poseían cierta estabilidad económica: Rigoberto, cuyo padre tuvo una casa comercial, Nidia y Melisa, quienes aun viviendo en la provincia no pasaron necesidades como los demás, ya que el padre de la primera vendía productos agrícolas y lácteos, mientras el de la segunda era propietario de un rancho y comercializaba con ganado, por lo que su situación era muy holgada en comparación con la mayoría de los NNA con los que se entabló relación.

No obstante, de nueva cuenta la violencia social que favorece robos, extorsiones y amenazas afectó, de una u otra forma, la vida de dos de estas familias provocando en el caso de la de Rigoberto, la quiebra del negocio familiar: “Mi papá

²⁹ Ante la actual realidad social el concepto tradicional de familia nuclear ya no puede considerarse ineludible; cada vez son más frecuentes nuevas fórmulas de convivencia doméstica, situación que nos obliga a analizar a las familias desde perspectivas plurales.

tenía una comercial propia de artículos para el hogar, pero en el comercio hay siempre fallas y a mi padre le falló, le robaron, y ya la comercial caducó [...] A partir de ahí nos empezó a ir muy mal, luego la colonia estaba muy ‘caliente’ y menos todavía se podía encontrar trabajo, más que de chalán de albañil” (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018). En el caso de Nidia, su familia tuvo que decidir migrar con el propósito de reunirse con su padre en Estados Unidos, pues la Mara local intentaba reclutarlas por la fuerza a ella y a sus hermanas.

Así como ellas, otros muchos dejan todo atrás por salir huyendo, pero también están aquellos que suman al miedo a las Maras, la preocupación de que en sus hogares no se cubren debidamente las necesidades básicas. Por eso su deseo de migrar va ligado a la esperanza de encontrar alguna actividad remunerada que no pudieron hallar en sus países y que les permita ayudar a los suyos. Tal es la historia de Ismael: “Yo quiero ayudar a mis papás con dinero porque nosotros somos muy pobres y a él lo que gana no le alcanza para nada” (hondureño, 12 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

O la de Alexander, uno de los que por miedo se vio obligado a unirse temporalmente a una pandilla: “No, mire, ahí en mi pueblo había trabajo, pero la verdad no da, es muy mal pagado, y yo quiero sacar a mis hermanos adelante, porque mi papá es muy pobre y así nunca vamos a salir adelante. Él tiene que tener otro apoyo, ¿me entiende? Pues para que ya entre dos, se haga más fácil” (hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, septiembre de 2018).

La búsqueda de oportunidades laborales derivada de la precariedad económica y el deseo de escapar del círculo de la violencia se conectan como las dos principales razones que motivan a estos NNA a migrar. Las deficiencias de recursos económicos y educativos básicos forman parte de la vulneración de sus derechos y los obliga a participar en actividades remuneradas, a costa de abandonar sus estudios y de arriesgar su seguridad, pues por la falta de experiencia pueden ser forzados a trabajar en condiciones peligrosas y hasta ilegales.

4.3 Trayectorias familiares

4.3.1 Abandono y violencia

Los datos obtenidos en esta muestra de estudio dejan saber que el promedio de hijos en cada hogar es de cinco. Sin embargo, datos del PNUD señalan que América Latina ha experimentado cambios demográficos que destacan un descenso en la fecundidad, lo cual contrasta con los altos índices de embarazo adolescente. Entre 2015 y 2020, la organización calcula los siguientes promedios de nacimiento por mujer: En Guatemala, 2,9; en El Salvador, 2,1 y en Honduras 2,4 (2018, p. 48).

De los hogares de los NNA participantes en esta investigación, sólo nueve casos permanecen unidos como familia nuclear con ambos progenitores juntos, pues la mayoría vive con miembros de su familia extensa, en ausencia de alguno de sus padres. La UNICEF reporta que en El Salvador: “el abandono de niños y niñas, especialmente por parte del padre, resulta alarmante en el país” (UNICEF, 2014a, p. 38). Así como que en Guatemala el abandono es un tipo de violencia que también repercute significativamente en la vida de los NNA (2017b, p. 31), mientras que en Honduras, las niñas y niños en primera infancia (0 a 5 años) son más vulnerables a desnutrición, abandono, falta de atención y cuidados (2016a, pp. 15, 37, 58).

Esta realidad también se da cuando los padres no se llevan bien o viven episodios de violencia, por lo que las madres al verse solas, o bien se sienten incapacitadas de cuidar a sus propios hijos y delegan la responsabilidad en otras familiares, o deben ir a buscar trabajo a otros estados o ciudades y no pueden llevar a sus pequeños porque no cuentan con alguien que las ayude en su crianza y atención. También existen los casos de total abandono por parte de uno o ambos padres, a quienes los hijos no llegan a conocer o no recuerdan, por el hecho de haberlos dejado de ver a muy corta edad.

En muchos hogares centroamericanos la violencia doméstica se combina con el aumento de la violencia social, la cual provoca que los NNA se familiaricen con el sonido de las balas, o con observar cadáveres o heridos por las calles, lo que disminuye su sensación de shock y los socializa con el poder brutalizador de la violencia. Sin embargo, eso no los prepara para traumas adicionales como el abandono familiar (Ward, 2013b, p. 1). Siete de los NNA de este estudio confiesan haber sido abandonados por ambos padres; el progenitor fue quien los abandonó

primero, salvo en un caso, en el que la primera en renunciar a su cuidado fue la madre, mientras que el padre siguió su ejemplo seis años después. Pero existen ejemplos como el de Michelle, en el que su madre quedó a cargo del cuidado de ella y de su hermano, pero les pegaba, insultaba y no se responsabilizaba adecuadamente de ellos. Después tuvo un hijo más de otro hombre y con este último se comportaba aún más violenta, según la adolescente:

Mi papá cuando yo tenía tres años se fue para los Estados [Unidos] y mi mamá nos abandonó, decía que quería vivir su vida. Por eso mi hermano menor se descompuso, ahora se la pasa bebiendo. Una vecina se hacía cargo de nosotros, nos daba nuestras vueltas. Con el tiempo mi mamá regresó y luego tuvo a mi hermanito, pero mi mamá lo maltrata, ella es... ¿cómo se le puede decir? Salvaje al pegar. Usa cables, fajas o lo que encuentre, no le importa dejarle la espalda morada o pegarle en la cara. Una vecina la acusó de maltrato infantil [...] yo ya no quería vivir esa vida. Luego ella se volvió a casar con un primo de mi papá, pero cada que ella se iba él me buscaba, quiso sobrepasarse conmigo, y ella me amenazó de que me iba a matar y yo me fui de la casa, ahí ella me mandaba mensajes insultándome de “p” a “pa” (Michelle, hondureña, 16 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Estudios psicológicos confirman que: “los adolescentes que han sufrido abuso físico son más propensos a implicarse en comportamientos de alto riesgo como suicidio, abuso de sustancias, conductas sexuales de riesgo o paternidad en la adolescencia” (Herrenkohl, Egolf y Russo, 1998, citados en Ezpeleta, 2010, p. 96), como es el caso de Michelle, quien se convirtió en madre a muy corta edad, o el de su hermano que presenta problemas con el alcohol.

Castañeda y Torres apuntan que en las sociedades actuales de la región la violencia doméstica, o sufrida en el ámbito privado, está naturalizada, forma parte de la ideología. Por eso se manifiesta por medio de discursos de manera subjetiva y en las contradicciones de la cultura y, aunque puede disfrazarse en la vida cotidiana, existen incluso quienes se sorprenden si se protesta abiertamente contra ella (2015, p. 11). Esto puede aplicarse a muchos hombres perpetradores de violencia o de ataques sexuales contra integrantes de su propia familia. Respecto a esto:

El abuso sexual intrafamiliar es el más frecuente y suele tener un carácter continuado que no implica el uso de la fuerza, a diferencia del extrafamiliar, realizado por desconocidos, que es esporádico y puede ser más violento [...] Las amenazas del agresor, en caso de que el niño lo revele, las consecuencias sobre la familia (ruptura) y las limitaciones del niño para discernir la normalidad o anormalidad de estos comportamientos, retrasan su descubrimiento (Ezpeleta, 2010, pp. 96-97).

Entre los NNA consultados, seis mujeres y dos hombres confesaron haber sido víctimas de agresiones sexuales por parte de familiares directos o indirectos. En el caso de una de ellas incluso llegó a repetirse el ataque sexual en constantes ocasiones. Wolfe (2007) puntualiza que: “a diferencia de los niños, más propensos a ser maltratados sexualmente por personas externas a la familia, el agresor sexual de las niñas suele ser un miembro de la familia; en el 50% de los casos, el padre” (citado en Ezpeleta, 2010, p. 96).

Este tipo de violencia impide el adecuado desarrollo de NNA, al no encontrar en sus propios ambientes familiares la seguridad y el afecto que necesitan, y se suma a una más de las causas de abandono tanto de hogares como de países.

Como parte de las características de las familias reportadas, también se puede contar a aquellas a cargo de madres solteras. Ocho hogares presentan jefaturas femeninas que desde un inicio no contaron con una figura paterna. Empero, tanto en unión libre como en matrimonios legales, es común que llegue a presentarse una separación entre los cónyuges, según los testimonios recabados, por lo cual suele ser habitual que la figura del padre sea asumida por tíos, abuelos o padrastros y que los NNA tengan medios hermanos producto de otros hogares diferentes y que, en muchos de los casos, lleguen a convivir con ellos.

Esto le ocurrió a Isabela y Sarahí, quienes vivieron en Honduras y migraron a México siendo hijas de la misma madre, pero aprendiendo a convivir con otros hermanos de padres distintos de manera cotidiana. Tan sólo en uno de los casos se habló a los hijos del divorcio o separación de los padres dando oportunidad para que pudieran procesarlo, pero tiempo después cada uno por su cuenta volvió a formar un nuevo hogar.

Llaman la atención los siguientes testimonios, ya que los cuatro provienen de hondureños de 16 años: “Mi madre se fue a vivir su vida cuando yo estaba chiquito, me dejó con mi papá, pero luego él se consiguió otra esposa y me dejó con mis abuelos. Mi abuela nos pegaba todo el tiempo y nos sacó de la escuela para ponernos a trabajar pidiendo dinero” (Ángel). “Mi mamá no me quería, me regaló con la vecina, yo a ella siempre le dije madrina. El esposo de ella tampoco nunca me quiso y con él teníamos muchos problemas, por eso yo me fui de esa casa” (Jerson). “Nunca conocí a mi papá ni supe quién es. Mi mamá también se fue cuando yo era niño; me dejó con una tía, pero él (el esposo de la tía) violó a mi hermana y por defenderla yo lo atacé con una navaja y mi tía me corrió” (Julio). “Siempre tuve problemas con mi padrastro; me pegaba. Digamos que nunca me llevé bien con él porque marcaba muchas diferencias entre mis hermanos (sus hijos) y yo. Mi mamá se daba cuenta, pero se hacía la loca. A él no le gustaban los hijos ajenos” (Jeremías).

Cuando se presentan estos casos de delegación paternal, es común que los menores de edad queden al cuidado de tías, abuelas o primas maternas, principalmente, pero también paternas; asimismo, hay casos en que se les encargan a vecinas, amigas o comadres. Estos cambios de hogar o de tutela implican además transformaciones en los roles y formas de interacción familiar y social acostumbrados hasta la partida de la madre o el padre. Los acuerdos, estrategias, consensos y disensos no necesariamente se establecerán a favor de los intereses o bienestar de los NNA, ya que en estos escenarios llega a ser habitual la presencia de violencia doméstica, sea física o emocional y psicológica.

Así lo describen algunos de los testimonios recogidos: “El esposo de la prima de mi mamá, con quien ella me dejó cuando se fue, a mí me daba mucho miedo, siempre me decía cosas muy feas, que yo no servía para nada, que era muy fea, bien inútil, dunda (tonta), chuca (sucio), zope (poco inteligente) y que por eso nunca iba a ser nadie ni nadie iba a fijarse en mí” (Britany, hondureña, 14 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016). “Mi tía y mi tío me pegaban por todo, a veces yo no sabía ni por qué” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019). “Mi abuela me daba más miedo que las Maras, porque ella sí que era bien mala” (Ángel, hondureño, 16 años. Albergue de

Ixtepec, julio de 2017).

A los 11 años yo me fui de la casa porque a cada rato me pegaban los dos, mi tía y mi tío, y un día que salí a vender ya decidí no volver. Me quedé a dormir en unos negocios que ya conocía a los vigilantes que estaban ahí y me dejaron quedar a dormir ahí. Ya al día siguiente ya me fui a vender otra vez. En eso llegó mi tía y me agarró a golpes en la calle y a jalones me llevó otra vez a la casa, pero antes me llevó a la policía, para que me encerraran, pero le dijeron que eso no era grave y no me podían meter a la cárcel. Entonces sólo me amenazaron con que me iban a meter a un tutelar de menores (una correccional), por eso al siguiente día, de la casa me fui a vender, pero ya tampoco quise regresar y me fui con un amigo que tenía, él trabajaba manejando una microbús y con él anduve ahí dando vueltas todo el día y cuando ya se llegó la noche me ofreció quedarme ahí con él, porque él ahí dormía en el bus porque él vivía lejos. Y entonces me quedé con él. A las 4am salimos otra vez a trabajar en el autobús y ya nunca regresé a esa casa (Ernesto, salvadoreño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

La violencia doméstica como una extensión de la violencia social en la región y como **una práctica cultural** (UNICEF, 2014a, p. 124; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2015, pp. 17, 18), al fomentar modelos patriarcales que subestiman el valor de las mujeres o de los niños, provoca que los NNA en muchas ocasiones enfrenten riesgos –considerados estos como contingencias particulares o bien como la proximidad de daños físicos y emocionales– en el seno de sus propios núcleos familiares o círculos cercanos de convivencia. “Tuvimos un chiquitín de Guatemala que era maltratado por su mamá y su padrastro. Traía muchas marcas y cicatrices en sus rodillas porque lo hincaban en corcholatas” (Psicóloga del Albergue de Tránsito del DIF, 21 de abril de 2018).

“La violencia, como la caridad, empieza en el hogar”, así recuerda el antropólogo Ward (2013b) la frase del Director de Salud Mental del Sistema de Prisiones de Massachusetts. Ward trabajó por muchos años con jóvenes pandilleros de El Salvador y explica cómo una de las violencias más directas y brutales que los traumatizaron generándoles gran temor se encontraba en un lugar mucho más cercano que el mundo exterior: en sus hogares. El autor comparte anécdotas que describen la

disciplina extrema que algunos padres ejercían sobre ellos, por ejemplo, golpes, reglas muy estrictas o castigos injustos como mantenerlos hincados sobre maíz seco y colocarles peso sobre los hombros para aumentar su dolor, métodos que en la opinión de las víctimas resultaron muy negativos en sus vidas (2013b, pp. 35, 36).

No hay que olvidar que como miembros de la sociedad poseemos un conjunto de normas integradas a un sistema transmitido culturalmente. Dentro de estas, ciertos patrones de conducta contribuyen a que la violencia se perpetúe. Si en la familia, en la escuela o a través de los medios de comunicación observamos modelos de comportamiento agresivos y se nos transfieren valores negativos, la probabilidad de reproducirlos es muy alta. Por ejemplo, según Baños (2005), cuando las mujeres son violentadas por su pareja es común que redirijan la violencia contra sus hijos. Del mismo modo que ellos repetirán los patrones observados en el seno del hogar. “Si el padre golpea a la madre, probablemente el hijo sea golpeador, pero más posible aún es que la hija sea golpeada [...] por lo regular estos patrones se dan con más frecuencia en las clases sociales económicamente bajas, donde la escasez y el hacinamiento desempeñan un papel importante” (Baños, 2005, pp. 49-52).

Lester nos brinda un ejemplo de la clase de episodios de violencia doméstica que padecía en su hogar: “Mi papá bebía mucho y luego golpeaba a mi mamá y también nos quería golpear a nosotros. En veces la defendíamos, pero entonces nos corría a todos y teníamos que ir a dormir al monte [...] luego cuando él no estaba, sólo entrábamos a la casa a comer y nos salíamos de vuelta cuando él llegaba” (hondureño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

Cuando un menor de edad es golpeado, humillado o agredido sexualmente, en particular si esto ocurre en el hogar, el evento negativo puede generar daños psicológicos que desbordan la capacidad de afrontamiento y adaptación de la víctima a nuevas o similares situaciones (Pynoos, Sorenson y Steinberg, 1993) y conducen a una serie de reacciones, que pueden ser muy diversas, pero que afectan la estabilidad emocional y la vida cotidiana de los agredidos. Entre ellas pueden presentarse culpa, ira, ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, falta de concentración, hostilidad o agresividad, alteraciones del sueño, consumo de drogas y deseos de escapar, que suelen vincularse con la decisión de abandonar los

hogares o migrar.

Mi hermana fue violada por el esposo de mi tía, pero ella nunca le creyó y por eso mejor, también como yo, ella se fue de la casa. Estuvo trabajando en la frontera de Guatemala, en las plantaciones, y ahí sus jefes (los caciques) la volvieron a violar. Por eso mejor migró a Estados Unidos, pero ya no supimos más de ella... hace cinco años que no sé si ella está viva o muerta” (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

Desafortunadamente en Centroamérica la violencia en el ámbito familiar es habitual y lleva a muchos NNA a abandonar el hogar (UNICEF, 2014a, p. 124; 2016a, pp. 37, 38; Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, 2015, pp. 12, 49; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2015, p. 20). Este tipo de violencia incluye al maltrato infantil, cuyas agresiones pueden ser físicas, sexuales y psicológicas, pero también se caracteriza por la “negligencia”. Según el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (2002, citado en Ezpeleta, 2010, p. 98), esta constituye el tipo de maltrato más frecuente cometido contra NNA; suele empezar muy tempranamente y las carencias inflingidas ocurren de manera crónica.

Algunos ejemplos se presentan cuando se permite a los niños no asistir a la escuela, presenciar actividades propias de los adultos o participar con ellos en actos ilegales como robos, extorsiones o asesinatos; de igual forma que si se conoce o se consiente que el NNA realice por su cuenta actividades ilícitas y no se le corrige o actúa en consecuencia. La negligencia: “se ha asociado con la pobreza, la falta de redes sociales, las familias monoparentales, la paternidad temprana, el abuso de drogas de los padres y la violencia doméstica” (Stowman y Donohue, 2005, citados en Ezpeleta, 2010, p. 98; Lorente, 2010, p. 216).

Efrén, por ejemplo, el más pequeño de los entrevistados, de sólo 10 años, confesó haber salido huyendo de su domicilio por miedo a su padre alcohólico, quien con frecuencia lo lastimaba, insultaba, no le proporcionaba comida ni lo enviaba a la escuela. El niño relató cómo su padre asesinó a machetazos a su mamá años atrás, por lo que él vivía presa del miedo sintiendo que en cualquier momento lo mataría

también a él, según comentó en entrevista. Efrén no sabe leer ni escribir, condición que aumenta su vulnerabilidad, así como el riesgo de ser vulnerado. Antes de llegar al albergue fue golpeado por unos asaltantes, quienes se enfurecieron al no encontrarle ninguna pertenencia de valor. Llevaba más de un mes caminando desde Chiapas, porque en sus propias palabras: “a cada rato se perdía”, hasta que por fortuna un policía de Ixtepec lo auxilió y lo llevó a “Hermanos en el Camino”.

También distintos ejemplos citados por NNA migrantes en el albergue reflejaron parte de la realidad que viven las familias centroamericanas, en las que las rupturas nucleares son frecuentes. Entre otros factores, esto se debe a la presencia de diferentes tipos de violencia; pero también a causa de la migración, que separa a los integrantes y cede el cuidado de los hijos a otras personas. En ocasiones, esto conduce a nuevos círculos de violencia y provoca que los NNA no puedan acceder a derechos básicos como el vivir en familia y gozar de la debida protección, lo cual afecta su desarrollo emocional, físico, cognitivo y social.

4.3.2 Ausencia parental ocasionada por la migración

De manera similar a las rupturas repetidas en las trayectorias de diversos NNA provocadas por las disfunciones familiares, otra transición sobresaliente en las narrativas de varios de ellos ocurrió en el momento en que sus padres, o bien aquel con el que vivían decide(n) migrar a Estados Unidos dejándolos “encargados” al cuidado de otros familiares, lo cual implicó para ellos no sólo un cambio de domicilio, sino de entorno familiar, en el que los abusos o malos tratos fueron constantes.

De primero fue mi papá el que se fue pa'l norte cuando yo estaba chiquito, pero nunca más supimos de él y ya luego cuando yo tenía como ocho o nueve años mi mamá se fue a Atlanta con una su amiga que la ayudó y yo me quedé con una tía, pero ella sólo pegándome se la pasaba; igual mis primos, todo lo que pasaba de malo en la casa me echaban a mí la culpa. Por eso me harté y me escapé a la calle, pero ya luego ahí me hice de puras malas compañías (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

En los casos en que los padres o alguno de ellos regresó después de migrar la primera vez, como sucedió en la trayectoria de Nidia, la dinámica familiar también se vio trastocada, pues los años de separación coincidieron con la transición de infancia a adolescencia –de por sí complicada– ya que es frecuente que los padres migrantes dejen a los niños en edad escolar.

Por lo tanto, a su regreso lidian con cambios, rebeldías e inconformidades por parte de los hijos que se quedaron, quienes a su vez sienten su mundo perturbado y deben adaptarse a nuevas normas y rutinas, pues tal como expresa Ward: “Después de muchos años de separación, la reunificación familiar constituye una experiencia extraña y confusa, marcada por la ansiedad y la frustración” (2013b, p. 18). Muchas veces, sus mismos padres son para ellos desconocidos, pues no recuerdan cómo eran o cómo fue la vida familiar antes de su partida. Es decir, al interior del núcleo familiar también se establecen fronteras, situación complicada para ambas partes.

Mi mamá se fue a alcanzar a mi papá allá a Los Ángeles [...] Todo ese tiempo estuvimos solas con mi abuelita. Para nosotras fue bien difícil porque nos sentíamos como desorientadas o desubicadas. Incluso nos llegamos a sentir abandonadas. Siempre que mi hermanita menor o yo íbamos a hacer algo, nos dirigíamos a mi hermana mayor, ella como que ocupó el lugar de mi mamá. Pensé que ellos ya no iban a regresar, pero no dejaron nunca de mandarnos dinero y nos llamaban todos los días. Mi mamá siempre nos decía que nos había dejado por necesidad, no por gusto o porque ella hubiera querido dejarnos. Como en la casa de la familia de mi papá nos trataban mal, mi mamá regresó por nosotras y nos llevó a vivir con ella y tuvimos que dejar la escuela y el equipo de futbol donde estábamos y a todos nuestros amigos. Era como empezar de cero. Y tuvimos que dejar de hacer todo eso porque nos fuimos de Santa Ana a otro lugar, Candelaria de la Frontera, pero también ahí es bien peligroso (Nidia, salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

La migración provoca una especie de vulnerabilidad familiar que reproduce la figura de “orfandad”³⁰ en los hijos que se quedan, aunque sea a cargo de otros familiares o cuidadores, ya que la ausencia de los padres genera sentimientos de abandono y pérdida de autoestima en los NNA, cuya crianza se ve afectada ante los cambios de figuras de autoridad en el hogar o de escuela y domicilio –en algunos casos– lo que les genera la desaparición de referentes espaciales.

Distintos informes de UNICEF (2011, pp. 18, 22, 23; 2014a, p. 115; 2016a, pp. 52, 94, 95, 135) y autores como Meneses, Arenas y Pino (2013, p. 8) señalan que tales circunstancias pueden impactar en su desarrollo psicológico y social futuro, al mismo tiempo que elevan las probabilidades de que sus derechos o su integridad se vean perjudicados, pues se vuelven proclives al abuso, explotación y abandono.

Cuando los padres migran en búsqueda de nuevas perspectivas de vida y bienestar para los suyos,³¹ al principio los hogares que dejan enfrentan mayor inestabilidad económica, hasta que ellos pueden enviar remesas, las cuales también llegan a generar conflictos familiares o no son utilizadas en aquellos a quienes los migrantes las envían.

“Yo siempre veía cómo mi tía y mi abuelita se peleaban por el dinero que mandaba mi papá, mi abuela decía que ella tenía más derecho por ser la mamá de él y mi tía le decía que no, que ella tenía que quedarse con más porque tenía que darle de comer a sus cuatro hijos” (Linsy, guatemalteca, 13 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018). “Mi abuela no siempre nos compraba lo que necesitábamos porque ella se quedaba con casi todo el dinero que mi mamá enviaba desde Estados Unidos” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

³⁰ Denominación que reciben todos los niños y niñas que por diversas razones no viven con sus padres y que no están bajo el cuidado de estos en cualquier circunstancia (Meneses *et al.*, 2013, p. 8).

³¹ Meneses y otros consideran que esto se debe a la vulnerabilidad social que padecen, la cual implica carencia y deterioro en las condiciones de vida, pues se refiere a las privaciones y a las necesidades insatisfechas. Chambers (1989) la define como la exposición a contingencias y tensión y la dificultad para afrontarlas, por lo que para él este tipo de vulnerabilidad posee dos partes: una externa, vinculada con los riesgos y la presión a la cual está sujeto un individuo o familia, y una interna, que es la indefensión, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales. Golovanesvsky (2007), por su parte, relaciona a la vulnerabilidad social con las causas por las que diversos grupos sociales están sometidos a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos (citados en Meneses *et al.*, 2013, p. 9).

Más allá de esto y, sobre todo, si los hijos son pequeños al momento en que los padres migran, es frecuente que se pierdan los vínculos afectivos entre ellos al no haber contacto físico. Para contrarrestar esto las madres o padres deben generar distintas estrategias no sólo transformando sus estructuras familiares y redefiniendo roles. Es decir, los cambios y las pérdidas no las viven únicamente los hijos al quedarse, sino también muchos de los padres al marcharse, por lo que deben esforzarse para mantener la comunicación al menos vía telefónica, en el intento de hacerse presentes y transmitirles valores a sus hijos a pesar de la distancia.

Es así como se construyen nuevas modalidades de referencialidad para unos y para otros. Si los padres logran establecerse en otro país y enviar dinero a los familiares que quedaron al cuidado de sus hijos, también llega a ser una constante que envíen regalos adquiridos en Estados Unidos para demostrarles amor y justificar que se encuentran lejos de ellos aun sin quererlo (Asakura, 2012, pp. 730, 738; Meneses *et al.*, 2013, p. 22). El riesgo que corren al hacer esto, siguiendo a Sinay (2009), es generar una especie de “orfandad funcional” en la que ellos, como padres, tan sólo se convierten en proveedores materiales, pero están ausentes en funciones y presencia.

También, debido a la ausencia de los padres migrantes, suele ocurrir que el trabajo doméstico de los hogares se delegue en las niñas y adolescentes, así como el cuidado de los hermanos más pequeños.³² No se toma en cuenta que ellas, por su edad, pueden no proveer la misma atención a sus hermanos que la que otorgarían los padres ausentes.

Esta carga de responsabilidad mina el desarrollo personal de las niñas y, entre otras cosas, puede generar un proceso precoz de maduración, imposibilitar su derecho al descanso y al esparcimiento o convertirse en el motivo para abandonar sus estudios, ya que incide en su tiempo para las tareas escolares y afecta su rendimiento académico.

³² El artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce como parte de sus derechos: el descanso, el esparcimiento, el juego y las actividades recreativas, así como el de participar en la vida cultural y artística. El juego es parte esencial del desarrollo, y el niño que está asumiendo responsabilidades que no le corresponden, como por ejemplo el cuidado de sus hermanos menores y no puede gozar de su derecho al juego, corre el riesgo de carecer, más tarde, de habilidades sociales y personales importantes (UNICEF, 2011, p. 41).

Además, no son remuneradas por el trabajo que desempeñan en el hogar, más bien contribuyen para que otros familiares sí obtengan ingresos. Estas situaciones se vinculan con otras vulneraciones que como el resto de los hermanos puedan padecer, como hijos, ante la falta de figuras paternas o de una familia funcional (UNICEF, 2011, p. 18; 2014a, p. 115; 2016a, p. 88). A continuación, algunos ejemplos de lo que los NNA mencionan al respecto:

“Mi hermana la grande asumió el papel como de nuestra mamá cuando la mía quiso irse a buscar a mi papá a Estados Unidos. Ella era la que nos hacía de comer, nos vestía, nos bañaba y también me recuerdo que nos defendía de los abusivos de nuestros primos, tíos y abuelos, ella siempre nos defendía a nosotros” (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016). “Yo sé que mi mami sufre como nosotras por habernos tenido que separar, no fue de a gratis o por puro gusto, sino porque no había de otra, nos moríamos de hambre allá en mi aldea y sabíamos lo difícil que esto iba a ser, pero la verda’ yo nunca me imaginé todo lo que íbamos a tener que sufrir ni que a mí me iba a tocar hacerla de mamá. Yo la extraño demasiado a ella” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Como puede apreciarse, de acuerdo con los distintos testimonios de NNA, en las unidades domésticas³³ se pueden construir lazos de solidaridad y cooperación, pero al mismo tiempo, relaciones de poder y jerarquías que inmersas en sociedades patriarcales y adultocéntricas definen lo que cada miembro aporta y cómo se construyen las relaciones entre los distintos integrantes de la unidad. En palabras de Ariza y Oliveira, “las relaciones familiares son fundamentalmente de carácter asimétrico, jerárquico, porque siguen la distribución interna de poder que marcan dos ejes básicos de diferenciación social: el género y la generación” (2003, p. 22). Tales contribuciones simbólicas, ideológicas y hasta económicas, de acuerdo con

³³ La unidad doméstica es definida como la organización de un conjunto de personas que comparten una misma vivienda, sobre la base de relaciones de parentesco o afinidad, que participan en las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y a la reproducción de sus miembros (Peiró, 2005, p. 13). Partiendo de las formulaciones de Jelin (1987), Cariola (1992, p. 229) afirma que las unidades domésticas se organizan para distribuir las responsabilidades de producción de ingresos y de mantenimiento cotidiano entre sus miembros de acuerdo con el rol que cada uno ocupa en el hogar y con diferentes modalidades según sea el tipo de estructura de la unidad doméstica (tamaño, composición de parentesco, momento del ciclo de vida que atraviesa).

la edad y el género, determinarán la formación de los NNA guardando un vínculo estrecho con su toma de decisiones futuras.

Distintos testimonios, tanto de NNA como de adultas hospedadas en el albergue, hicieron hincapié en que las disparidades de género son notorias en sus hogares y comienzan a edad muy temprana. A las niñas y adolescentes se les impone una serie de trabajos domésticos que, de acuerdo con sus experiencias, les resta tiempo para recrearse y socializar, y que suele ser distribuida desigualmente en comparación con lo asignado a los hombres. Incluso en la distribución de los alimentos dijeron que es habitual el hecho de que ellas consuman menos que los hombres, pues en muchas familias es costumbre que las mujeres coman lo que queda después de alimentarlos a ellos.

También coincidieron en que, debido a su género, son más propensas a los asaltos callejeros y ataques sexuales, en ocasiones causantes de la maternidad precoz, lo que las obliga a cargar con toda la responsabilidad. No obstante, aquellas que contaban con una pareja o el apoyo de un varón, afirmaron que también en el ejercicio de la paternidad existen roles diferenciados entre padres y madres y persiste un grado elevado de tolerancia social hacia la irresponsabilidad paterna o la sumisión femenina a la voluntad masculina, que también puede conllevar al maltrato físico por parte de los hermanos, padres o esposos (datos recabados en entrevistas y diario de campo durante 2016 y 2017).

Los roles de género también forman parte de las conductas aprendidas e internalizadas que ayudan a los NNA a comprender las dinámicas sociales, y aunque existen actividades asignadas culturalmente, también hay diferencias biológicas que sirven para identificar las funciones parentales. Así, suele asociarse a la madre con la responsabilidad de la nutrición, sobre todo en las etapas tempranas, el entrenamiento doméstico, la estimulación intelectual a través del juego, la contención emocional inmediata o el desarrollo de habilidades para la mediación, entre otras. Mientras que al padre se le vincula con la socialización, la transmisión de recursos, el estímulo en el desarrollo de habilidades físicas y el encauzar la agresividad natural, sobre todo de los hijos varones (Sinay, 2009, p. 6). Sin embargo, ambos roles y responsabilidades se complementan y son necesarios en la vida de cualquier NNA.

4.3.3 Orfandad

Sin duda, un hecho que marca la vida de cualquier niño, niña o adolescente es la pérdida física de alguno de los padres.³⁴ La pérdida prematura de estos por fallecimiento puede provocar en los hijos –de acuerdo con las entrevistas– además de sentimientos de soledad y desprotección, la impresión de haber sido abandonados. Entre los consultados se reportan cinco huérfanos: Aldaír, de padre y madre, Alexander y Efrén, perdieron a sus respectivas madres. El primero a la edad de nueve años y el segundo a la edad de seis; sus papás se hicieron cargo de ellos. Mientras Jeremías y Erick quedaron huérfanos de padre antes de nacer. El primero, víctima de un accidente aéreo y el segundo, de asesinato. Ambos quedaron bajo la custodia de sus madres. La de Jeremías rehízo su vida con otro hombre, con el que tuvo cuatro hijos más. La mamá de Erick, por su parte, no se volvió a casar, pues él ya era el menor de 11 hermanos.

Cuando los padres fallecen, cómo enfrenten el duelo los NNA dependerá de diversos factores, entre ellos: el tipo de muerte del que se haya tratado; cómo se les comunicó la noticia; el grado de apego que tenían con la o el fallecido; la edad de la niña, niño o adolescente; si entre las consecuencias se enfrenta o no un cambio de domicilio, de los familiares con que continúe viviendo el menor de edad y del tipo de relaciones que se establezcan con ellos, ya que dependiendo de esto los patrones de conducta y de referencias pueden cambiar.

Para sobrellevar este proceso es relevante el papel del padre sobreviviente o de un familiar sustituto que les brinde confianza y seguridad para superar la pérdida y continuar. En el caso de Alexander, su padre no pudo representar ese apoyo, pues tras la muerte de su esposa se dedicó a beber y comenzó una nueva relación con otra mujer descuidándolos a él y a sus hermanos y aumentando las carencias materiales y emocionales en el hogar:

Mi mamá murió y mi papá empezó a... se envició en el vicio de la bebida y nos dejó botados a mí y a mis hermanos. Se enamoró de una mujer y fijese, él era pobre, él

³⁴ Para Elder (2002), el principio (del *timing*) postula que el impacto de una transición (o sucesión de transiciones) o de un evento contingente en el desarrollo humano está asociado al momento en que ocurre en la vida de una persona; en este caso, un suceso como la muerte de los padres repercutirá en la vida de un individuo según la edad y las circunstancias en las que ocurra dicho acontecimiento.

ya no trabajaba y hubo un tiempo en que nosotros con mis hermanos casi nos morimos de hambre. En aquel tiempo, él tenía un carrito y sólo lo arreglaba sólo para sacar a la mujer esa... para ella sí tenía tiempo para ir a bañarse a los ríos, porque habían ríos, pero sólo en carro se podía llegar porque era lejísimos. Ahí se enamoró de ella y ella le bajó más de 20 mil pesos, pero para nosotros ya no tuvo ni dinero ni tiempo (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, septiembre de 2018).

Aldaír y Alexander experimentaron a la misma edad, nueve años, la muerte de su madre, y aunque Aldaír también es huérfano de padre, este falleció cuando él aún era muy pequeño, razón por la que su ausencia fue procesada de manera distinta por el muchacho, quien ni siquiera lo recuerda: “Me hubiera gustado conocer a mi papá, pero más me gustaría traer de vuelta a mi mamá porque ella sí me hace mucha falta, la extraño mucho, a él no es igual porque nunca lo conocí”. Tiempo después, él además tendría que enfrentar la muerte de su único ser querido cercano, su abuela materna, quien había sustituido la figura de su madre durante varios años. Y la cual, confiesa, aún no ha logrado superar:

Mi familiar preferido era mi abuelita, porque fue más como mi mamá que como mi abuela. Ella me cuidaba y me hacía de comer. No había nadie a quien yo quisiera más. A la única persona que yo le tenía confianza en este mundo era a mi abuela, pero como ya no está, pues ya a nadie. A ella sí le contaba todo, todo le decía yo a mi abuelita [...] Por eso al final no me importó perder la casa ni nada, yo sólo quería ya no estar ahí porque extrañaba mucho a mi abuela. Mi mamá falleció de cáncer en la matriz cuando yo tenía nueve años y no tengo papá, a mi papá lo mataron cuando yo estaba pequeño, tenía año y medio, ni lo conocí [...] pero a mí siempre me hizo falta mi mamá; aunque vivía pobre pero feliz con mi abuelita en su casita de adobe que ella tenía, ahí vivíamos solos los dos, ella era bien buena conmigo pero yo siempre eché en falta a mi mamá, y ya luego, cuando ya me había acostumbrado a estar nomás con mi abuelita, un día se me puso bien mala de los riñones y como no teníamos dinero para su operación, estuvo mala unos meses y luego se me murió. Desde ahí ya nada es igual para mí. Ahora no tengo a nadie (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Casos como el de Aldaír son todavía más extremos, pues si los NNA no cuentan con más familiares o redes de apoyo, la búsqueda de otras figuras que les provean afecto y sustituyan la ausencia de una relación parental se dificulta aún más, y conlleva a que menores de edad encuentren en la migración una alternativa de vida, al no contar con una estructura familiar que les permita asentarse o sentirse respaldados y protegidos.

Al igual que los cambios que se producen en la estructura familiar cuando la madre, el padre o ambos emigran, si uno de ellos muere se presenta una reorganización de la red nuclear bajo la jefatura de algún otro pariente o tutor, lo que deviene en el incremento de integrantes de un mismo hogar y los problemas de todo tipo que esto conlleva. “Nomás se murió mi mamá y mi papá nos llevó a la casa de mi abuela, ella nos cuidaba. Ahí vivimos mucho tiempo, pero éramos mucha gente, porque también estaban unos mis tíos y mis otros primos. A cada rato había pleitos... que si la tele, o el baño, o ya me robó tal cosa...” (Efrén, guatemalteco, 10 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018).

La muerte de un ser querido representa un quiebre importante en la trayectoria familiar y personal de los adolescentes que incluso los vuelve vulnerables a trastornos mentales, enfermedades psicosomáticas o conductas de riesgo (Echeburúa y Guerricaecheverría, 1999, Finkelhor, 1999; citados en Echeburúa, Corral y Amor, 2002, p. 145), sobre todo si consideramos que previo a su orfandad ya padecían vulnerabilidad estructural, dadas las condiciones históricas y sociales de sus lugares de origen, que contribuyen a hacerlos propensos a sufrir mayores daños emocionales (Acevedo, Trujillo y López, 2012, pp. 11, 13, 19, 260).

Mi mamá falleció cuando yo tenía nueve años. Ella estaba embarazada y habían peleado con una vecina y la vecina era bruja. Nosotros sospechamos que ella le hizo brujería, porque como uno de mis tíos es brujo también... a él le salió que un mal espíritu la empujó. Ella estaba en el baño y un mal espíritu la empujó y cayó boca abajo [...] yo me sentía muy solo desde que murió mi mamá [...] y por culpa de los amigos, yo fui agarrando vicios, bebía y me drogaba (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, septiembre de 2018).

El testimonio anterior refleja, además, la importancia de las creencias familiares al momento en que los NNA otorgan sentido y explicación a sus experiencias cotidianas. Comentarios como el anterior, entre otros, quizá para los adultos u otras personas carezcan de sentido, pero ellos demuestran estar plenamente convencidos de aquello en lo que creen, puesto que les ayuda a comprender y explicar la realidad que les rodea.

4.3.4 Cambios de residencia y desplazamientos forzados

El incremento del crimen organizado y la delincuencia común obliga cada vez a más personas en Guatemala, El Salvador y Honduras a abandonar su lugar de residencia habitual con el propósito de proteger sus vidas y la integridad de sus familias, ante la falta de mecanismos de protección gubernamentales adecuados (Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, 2015, pp. 9, 21, 31; UNICEF, 2014a, pp. 66, 108; 2016a, p. 53).

Los datos recopilados en campo coinciden en que los grupos criminales actúan contra la población de diferentes maneras, ya sea apropiándose de sus tierras o viviendas, extorsionándolos en caso de que posean algún negocio familiar o se dediquen al comercio, acusándolos de traición si cooperan con la policía o sostienen amistad con grupos rivales u obligándolos a que NNA se integren a sus redes.

Un gran porcentaje de centroamericanos recurre primero a la migración interna pero, por lo regular, dados los límites geográficos y lo complejo y bien estructurado de las organizaciones delincuenciales, los criminales los encuentran nuevamente, por lo que deben recurrir a la migración transfronteriza, muchas veces en pos de protección internacional, ingresando a otros países de manera irregular.

Aunque todavía hacen falta mayores estudios que brinden información confiable sobre la magnitud o características del desplazamiento forzado, sabemos que se trata de un fenómeno que afecta a poblaciones enteras, comparable a lo que se produce en los conflictos armados. Tan sólo en Honduras 33% de los desplazados reportan haber perdido su casa y sus fuentes de ingreso, de los cuales 42% eran jefes de hogar asalariados y 33% independientes (Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, 2015, p. 14).

De los 36 NNA participantes en esta investigación, 28 comentaron haber cambiado de domicilio al menos en una ocasión, muchos por abandono de los padres, razón por la que las madres se mudaban al círculo doméstico materno, principalmente, o dejaban a sus hijos al cuidado de las abuelas o en otros domicilios, bajo la tutela de hermanas o primas. “Cuando mis padres se separaron, mi papá me fue a dejar a la casita de mi abuela, que fue donde yo me crie hasta los 15 años” (Sarahí, hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017). “Mi mamá me abandonó cuando yo tenía tres años. Me dejó en la casa de una prima de ella que sólo pegándome se la pasaba. Por eso yo a cada rato me escapaba de ahí y vivía en la calle, y también a cada rato entraba y salía yo de las Casas esas para menores. No se puede decir que tenía yo sólo una casa o que viví en un solo lugar” (Abraham, expandillero, salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

En varios casos, como el de Alfredo, Nidia o Gonzalo, el cambio de domicilio se debió a cuestiones laborales de los padres, quienes perseguían algún trabajo mejor remunerado en las ciudades: “Mi mamá entró a trabajar a una maquila, porque ahí le pagaban un poquito más, por eso nos tuvimos que cambiar de casa primero, pero luego se fue a otra y nos volvimos a mover” (Alfredo, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017). “Mi mamá nos llevó con ella a Chiapas para estar más cerca de Tapachula; es que ahí sí hay más trabajo y nosotros por eso nos metíamos a México con un permiso y así sí podíamos trabajar.³⁵ Mis hermanas se iban con mi mamá a limpiar casas y yo vendía chicles en el parque central” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

³⁵ El Instituto Nacional de Migración expide tarjetas para “visitantes regionales” (gratuita, con vigencia de cinco años) y “trabajadores fronterizos” (\$332, con vigencia de un año) para beliceños y guatemaltecos. Los visitantes pueden pasar legalmente a territorio mexicano por siete días y visitar los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. Con esta identificación pueden entrar al país por cualquiera de los cruces aduanales de la frontera sur y cuantas veces quieran hacerlo. También pueden acceder a los planteles educativos (previo cumplimiento de las disposiciones aplicables); adquirir cualquier renta fija o variable, cualquier bien inmueble o realizar depósitos bancarios (previo cumplimiento de las disposiciones aplicables) y realizar actividades no lucrativas. Es decir, se supone que no pueden trabajar, pero lo cierto es que muchos guatemaltecos sí lo hacen y en ocasiones incluso en lugares que superan la distancia de 100 km establecida. Quienes cuentan con la tarjeta de trabajador fronterizo sí pueden laborar, pero únicamente en los cuatro estados de la frontera sur ya mencionados. Sin embargo, para tramitarla deben contar con una oferta de empleo suscrita por el empleador (Casillas, 2010, pp. 46-48; INM, s. f.a, s. f.b).

En otras ocasiones, los propios NNA eran quienes por sí mismos perseguían la posibilidad de encontrar algún empleo o de vivir cerca de donde estuvieran laborando. Otra más de las razones que obligaban a los adolescentes a mudarse de domicilio guardaba relación, de nueva cuenta, con la violencia o presión ejercida por las pandillas. Así lo describen algunos testimonios como los siguientes: “Ya habían matado a mi hermano y a un mi primo y me habían advertido que seguía yo... por eso mejor me salí de mi casa, pero allá a donde me fuera ellos me volvían a encontrar” (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

Nos fuimos cambiando de casa porque la Mara nos comenzó a amenazar con que si no nos les uníamos mi hermano y yo nos iban a matar. Luego cuando ya estábamos en otro departamento nos encontraron y ahí comenzaron a molestar con que mi hermanita se hiciera novia de uno de ellos. Y nos volvimos a salir de ahí donde estábamos y nos fuimos a otro lado y ahí nos volvieron a encontrar y así... siempre nos cambiábamos de casa porque ellos nos seguían (Juan, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

En 2015 la MS-13 nos sacó de nuestra casa y tuvimos que irnos al departamento de Colón todo el año a la casa de mis abuelos [...] porque ellos acusaban a mi mamá de que ella era la que los denunciaba a la policía, como ella era cristiana evangélica, pero sólo Dios y ella saben que eso no era cierto. Y para evitar los problemas, mejor que nos fuéramos (Isabela, hondureña, 14 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Ah, la primera vez que nos sacaron a nosotros fue en el 2015. Nosotros huyimos para otro departamento y ahí vivimos todo ese año, de ahí nos volvimos a venir al año siguiente. Yo me vine para donde mi papá. Mi papá vive en una colonia modelo, en pocas palabras, digamos... residencial. Y es de hermanas Misioneras Cordimarianas,³⁶ ellas también son católicas, y yo estuve viviendo con ellos, pero yo no me adaptaba muy bien ahí con mi madrastra, porque ella sólo quería que

³⁶ Instituto religioso femenino que profesa los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. Fundado por el español Antonio María Claret en 1850, durante el siglo XIX, veneran al Inmaculado Corazón de María y cuentan con filiaciones en México, Guatemala, Honduras y Estados Unidos. Su carisma consiste en donar todo su ser a Dios mediante el servicio a los demás (Familia Claretiana, s. f.).

nosotros le estuviéramos haciendo las cosas y ella... nada (Sarahí, hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Aunque también existen casos como el de Nidia o Linsy, que al momento en que los padres migran los dejan al cuidado de otros familiares, situación que también conlleva un cambio de la unidad doméstica primigenia o nuclear:

“Allá en Santa Ana vivíamos mis papás y mis hermanas con mi abuela materna [...] después, cuando mi mamá se fue a Estados Unidos a alcanzar a mi papá, nos dejó en la casa de la abuela paterna, la mamá de mi papá” (Nidia, salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

“Mis papás se fueron a Estados Unidos y mis hermanos y yo nos quedamos con mis abuelos [...] pero como ellos ya están ancianos, atendernos ya no podían” (Linsy, guatemalteca, 13 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

En el caso de Nidia, la decisión de migrar por parte de su padre, como jefe de familia, se presentó después de que las Maras llegaron a su comunidad y su presencia y extorsiones afectaron las actividades económicas locales, por lo que el dinero no alcanzó más para sostener con la misma calidad de vida a la familia. Posteriormente, las constantes amenazas de la pandilla por incorporar a Nidia y sus hermanas a la agrupación provocaron el cambio de domicilio de ella, su madre y sus hermanas, así como más adelante, también su decisión de migrar.

Por lo que corresponde a Melisa, ella decide huir de casa por miedo a contarle a sus padres que esperaba un hijo, sin saber que enfrentaría un drástico cambio en su vida y que tendría que verse obligada a trabajar para mantener a su nueva familia.

Otro caso equivalente es el de Isabela, único en el que los padres se separaron en términos amistosos e intermitentemente; ambos se han hecho cargo de los gastos de los hijos en común. Ella describió que su papá tenía un trabajo estable como policía municipal, el cual le permitía vivir en una zona exclusiva, por lo que, al separarse sus padres, la familia tuvo que retornar a la unidad doméstica materna; esto representó para ellos un gran cambio de estatus, de comodidades y de acceso a los servicios.

Por último, otro de los factores mencionado por algunos de los NNA en relación con sus cambios de domicilio o desplazamientos hizo referencia al papel

de los desastres naturales, pues, aunque ellos no habían nacido, varios de los hogares paternos fueron destruidos o sufrieron daños que los obligaron a cambiar de residencia. Tal fue el caso de los padres de Joel o de la madre de Luis. Otros perdieron a integrantes de la familia, Jerson nunca conoció a su abuela materna y a dos de sus hermanos, mientras la familia de Juan perdió a los abuelos, tanto maternos como paternos, todos, víctimas de los huracanes.

En otros casos, el daño causado por fenómenos ambientales a las economías locales y al acceso a los servicios provocó la decisión de migrar de uno o ambos padres, lo cual trajo consigo, además, rupturas familiares. En el caso de Joel, su padre después de marcharse por segunda ocasión ya no regresó ni siguió apoyándolos económicamente, y en el caso de Jorge, la familia se desintegró cuando dos de sus hermanos y dos tíos decidieron ir a probar suerte “al Norte”.

Yo aún ni había nacido cuando fue el huracán Mitch, creo que pasó como en el 98, pero mi madre me cuenta que todavía mi papá vivía con nosotros y que la casa en la que ellos vivían se destruyó todita, o séase que si ya éramos pobres después del huracán quedamos más pobres, más pobres. Por eso mi papá decidió irse a Estados Unidos. Creo que lo deportaron como dos años después, estuvo un tiempito con mi mami y luego se fue otra vez. Al principio le mandaba dinero a ella, pero luego ya no mandó nada. Mi mami supo que ya tenía otra señora y otros hijos y ya... nunca volvimos a saber de él (Joel, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018).

Es importante recalcar que las características geográficas de Centroamérica, como bien señala Mármora (2006, p. 378), la convierten en territorio vulnerable de sufrir desastres naturales, como huracanes, terremotos y erupciones volcánicas, así como a la consecuente migración en gran escala. La falta de convergencia entre expertos técnicos y políticos y la falta de datos y de recursos para el intercambio de información fomentan la sensación general de que la planificación para emergencias no es un objetivo prioritario para los Estados de la región.

Los desastres naturales en conjunto con los demás factores analizados en este apartado nos permiten entender cómo las trayectorias familiares de NNA se determinan, en gran medida, por las condiciones sociohistóricas del contexto, que

a su vez influyen en las oportunidades o decisiones de los padres o tutores de cada uno, quienes mientras la edad de sus hijos no les permita hacer valer su opinión ni demostrar libertad de acción, disponen lo que creen mejor para ellos y el resto de la familia.

De tal suerte que los cambios de domicilio de los entrevistados se debieron a diversas razones, a separaciones provocadas por familias disfuncionales, en las que las figuras paternas o de autoridad cambiaron constantemente y con estas, otra serie de circunstancias como el domicilio, lo cual suele traer aparejado inestabilidades en el desarrollo emocional o psicosocial de los seres humanos en proceso de crecimiento.

Otras causas que con frecuencia originaron el cambio de residencia de los NNA se dio cuando huyeron de la violencia doméstica, o bien, cuando los padres por razones laborales o persiguiendo un mejor acceso a los servicios, a veces consecuencia de desastres naturales, decidieron cambiar de domicilio. No obstante, la razón más repetida entre los entrevistados correspondió a los desplazamientos forzados producto de la violencia de las pandillas, lo que condujo, por lo general, primero a desplazamientos internos y posteriormente a procesos migratorios transnacionales en pos de la supervivencia.

4.4 Conductas de riesgo

Debido a los múltiples cambios naturales que suceden en la adolescencia, el individuo se encuentra expuesto a diferentes situaciones generadoras de estrés y riesgos como por ejemplo: trastornos de alimentación, bajo rendimiento escolar, consumo de drogas y alcohol, embarazos no deseados, contagio de enfermedades como el VIH/SIDA, uso de armas, ingreso a pandillas, entre otros (Greenberge, 2000, Daniel y Wassell, 2002, Benjet *et al.*, 2009, citados en Ruvalcaba, Gallegos, Villegas y Lorenzo, 2015, p. 112; Luna, 2015, p. 63; Barcelata y Márquez-Caraveo, 2015, pp. 43-44). A continuación, se abordan algunos de los más detectados y referidos por los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabajó.

4.4.1 Paternidad precoz

En la trayectoria familiar de una persona transiciones como la primera unión o la llegada del primer hijo son importantes. Hay que resaltar que entre los adolescentes migrantes entrevistados existen cinco que son padres, incluso dos de ellos, una menor de edad de 16 y uno de 17, ya tienen dos hijos. El resto, 31 de ellos, continúan siendo solteros, pero seis ya han pasado por la experiencia de vivir con alguien más en unión libre (en sus países) y tres viven así actualmente, pero aún sin hijos.

En febrero de 2018 la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas publicaron un informe que reporta que las tasas de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe continúan siendo las segundas más altas en el mundo, superadas sólo por las de África subsahariana, pero representa la única región mundial cuya tendencia de embarazos en adolescentes menores de 15 años va en aumento.

Se estima que cada año en la región, 15% de todos los embarazos ocurre en adolescentes menores de 20 años y dos millones de niños nacen de madres con edades entre los 15 y los 19 años. Las tasas más elevadas en América Central se registraron en los últimos años en Guatemala, Nicaragua y Panamá (OPS/OMS, 2018), sin embargo, representan una constante en Centroamérica.

Los embarazos adolescentes pueden ser producto de la falta adecuada de información o educación sexual y acceso a la salud, de relaciones de pareja desiguales, basadas en la dominación masculina, y de violaciones sexuales –en América Central la tasa se sitúa entre el 11 y el 20%, según la OPS y la OMS– (2015, p. 3). Y es que, aunada a las violencias física y psicológica, la violencia sexual tiene lugar, en la mayoría de los casos centroamericanos, también en el seno familiar.

Por ejemplo, en El Salvador, desde inicios del nuevo siglo una encuesta nacional arrojaba que 5.85% de las mujeres había sido víctima de abuso sexual, la mitad de ellas entre los 10 y los 19 años, mientras que el Observatorio de la Violencia de Género (Ormusa) denunciaba que las niñas entre 12 y 18 años eran las más afectadas por este tipo de violencia, la cual lamentablemente se comete principalmente hacia niñas más pequeñas, aunque menos de la mitad denuncia los hechos, dado que los agresores suelen ser parientes cercanos, incluidos el padre o

el padrastro de las afectadas (González, 2001, citado en Alatorre, 2002, p. 35).

No obstante, los embarazos precoces también ocurren debido a la repetición de patrones culturales, a la existencia de tabúes familiares y sociales o a la falta de perspectivas de futuro y desarrollo personal. Lo cierto es que entre los NNA migrantes también existen madres solteras o padres de familia que aún no alcanzan la mayoría de edad y sin embargo deben afrontar la responsabilidad de una o más vidas humanas a su cargo, circunstancia que también los conduce a desplazamientos internacionales en pos de mejores oportunidades:

“Mi esposa trabaja en una finca allá en Chiapas. Yo también trabajaba con ella, pero no nos alcanzaba el dinero y mi niño se enfermaba mucho, por eso quiero ir a probar suerte allá en el norte, para ofrecerle una mejor vida a mi criatura” (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017). “En mi país no hay trabajo. Y si hay empleo, sólo de ayudante de albañil. Y así, con un sueldo así, uno nunca sale adelante. Uno sólo hace para la comida. Nunca se mira la prosperidad [...] y yo quiero darle un mejor futuro a mis hijos” (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

La UNICEF reporta que:

El embarazo precoz no sólo impacta en el desarrollo personal, social y educacional de las niñas, sino que constituye un riesgo para la salud de ellas y sus bebés. Los embarazos antes de los 19 años se consideran de alto riesgo. El abandono paterno incide en la pobreza y sobre-responsabilidad de la madre prematura que asume en soledad la manutención y el cuidado emocional del bebé (UNICEF, 2016a, pp. 15, 133).

Cuando la responsabilidad del embarazo y del bebé recaen únicamente en la adolescente, las vulneraciones a las que se expone como menor de edad y migrante aumentan, entre ellas el riesgo de enfermedades y muerte materna ante la falta de atención adecuada. También se incrementan la probabilidad de que abandone sus estudios de manera permanente, por decisión personal o por rechazo de las escuelas, y de que reproduzca las condiciones de pobreza al obtener bajos niveles de ingresos.

Al respecto, Barcelata y Márquez-Caraveo opinan que los patrones de crianza bajo estas circunstancias llegan a ser muy limitados o bien inadecuados cuando la paternidad se vive a edades muy tempranas y se interrumpe la escolaridad, pues esto inevitablemente se asociará con pocas oportunidades de empleo y bajos ingresos, lo que acumula riesgos y favorece una reproducción indefinida de la pobreza (2015, p. 49).

Además, si la madre pertenece a una comunidad indígena, las desigualdades y amenazas son más evidentes, de acuerdo con la UNICEF (2016a, pp. 25, 91, 133; 2017a, pp. 22, 23), ya que los recién nacidos de madres adolescentes tienen mayor probabilidad de tener bajo peso al nacer y presentar problemas a largo plazo como desnutrición o retraso en el desarrollo físico y cognitivo (OPS/OMS, 2015, pp. 2, 3).

En escenarios hostiles y con bajos niveles de educación son comunes los embarazos no deseados o el intercambio sexual y la paternidad a edades tempranas, en gran medida porque los modelos familiares logran ejercer una influencia poderosa en la adquisición de patrones de conducta relacionados, entre otros, con la salud reproductiva (OPS/OMS, 2015, p. 5; UNICEF, 2016a, p. 94).

Las prácticas culturales en Centroamérica –junto con otras circunstancias contextuales– favorecen que NNA asuman de forma prematura funciones y responsabilidades propias de adultos (UNICEF, 2002, p. 4; 2011, p. 18; Pinheiro, 2006, pp. 12-14) y si los embarazos se enfrentan como consecuencia de un abuso sexual, es muy probable que las madres adolescentes muestren problemas de autoestima o control de sus emociones y conductas (Jumper, 1995, citado en Ezpeleta, 2010, p. 97). Del mismo modo, muchas de las niñas que quedan al cuidado de hermanos menores y cortan abruptamente con ciertos procesos intrínsecos de la infancia al adquirir responsabilidades correspondientes a otras edades, con frecuencia contraen matrimonio o se convierten en madres a temprana edad.

Paola, una de las adolescentes entrevistadas, quedó a cargo de sus tres hermanos menores; ante la falta de alternativas decidió migrar a los 14 años junto con su hermana de 13 dejando a los pequeños de ocho y nueve años al cuidado de una tía. En la Ciudad de México conoció a un joven de 19 años que la invitó a vivir en unión libre cuando ella todavía tenía 14:

Para mí fue bien bonito cuando mi novio me dijo que nos fuéramos a vivir juntos. Primero a mí me daba miedo, porque yo nunca había vivido con nadie, pero al mismo tiempo me daba confianza de que ya no iba a estar sola y de que si las cosas salen bien, después él me ayude a traerme a mis hermanitos acá a México y los pueda yo sacar de la pobreza y los peligros de allá de mi país (salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Aunque Paola no se ha convertido en madre, para muchos menores de edad centroamericanos la transición entre la adolescencia y la adultez suele presentarse repentinamente o significar un salto brusco ante la llegada de un hijo.

La llegada de mi primer hijo, con todo, fue una bendición, la verdad. Yo creo que de los momentos más bonitos de mi vida. Así lo recuerdo. Aunque yo era muy joven no me daba miedo, al contrario, me dio nuevas esperanzas. Ya con el segundo no fue igual, porque ya mi situación estaba peor, ya mi papá no tenía su negocio y yo no podía conseguir trabajo. Por eso me fui de mi país y a mi hijo chiquito casi ni he podido convivir con él, es más lo que lo conozco por fotos y videos que me manda su madre por *Facebook* (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

El desarrollo de la tecnología contribuye a mitigar los costos emocionales que provoca la migración, ya que las redes sociales se convierten en otra vía posible para mantener contacto con familiares y amigos más allá de la distancia que impide a Rigoberto, como a muchos otros, poder ejercer su paternidad de manera presencial y cercana.

Cuando las madres o padres adolescentes deben separarse de sus hijos a consecuencia de la migración, el apoyo familiar resulta fundamental, pues deben negociar con madres o hermanas, generalmente, para que asuman el rol de ellos durante su ausencia; como en el caso de la hermana de Sarahí, quien migró a Estados Unidos dejando a su hija de año y medio de edad al cuidado de su abuela materna. Del mismo modo, el apoyo de la pareja, para aquellos que cuentan con una, es relevante al momento de decidir migrar acompañados de los hijos, como le ocurrió a Michelle, quien confiesa no se hubiera atrevido a hacerlo en caso de ser

madre soltera.

La paternidad adolescente, como puede apreciarse, no es homogénea. Si bien existen padres que asumen la responsabilidad ante sus hijos e intentan cubrir sus necesidades, esto no es la constante en Centroamérica, donde para los hombres culturalmente además dependerá de si el embarazo fue producto de un encuentro ocasional, si había un noviazgo de por medio, si los jóvenes ya estaban casados o se trató de una relación extramarital. En este último caso es más frecuente que se culpabilice a la mujer y se dude de la paternidad, por lo que el padre biológico desprotegerá tanto al bebé como a la madre (González, 2001, citado en Alatorre, 2002, p. 18; 2002, pp. 16-20).

Datos de Honduras, por ejemplo, indican que: “más del 95% de las consultas de atención prenatal se realizan a mujeres que asisten sin la compañía del esposo o compañero, por lo que los procesos de crecimiento y desarrollo del feto son conocidos sólo por ellas” (Rodríguez, 2001, citado en Alatorre, 2002, p. 24).

Sin duda, responsabilizarse de la conducta sexual y reproductiva dependerá de factores culturales y patrones de género, pero también de la edad y la falta de información o reticencia para tomar medidas preventivas. “En Centro América el embarazo adolescente representa entre el 20% al 30% del total de los embarazos y la prevalencia está aumentando entre los grupos de jóvenes entre los 10 a 14 años” (Espinoza, Espinoza, Sierra, Sarmiento y Argueta, 2016, p. 4). La adolescencia es una etapa que se caracteriza por presentar cambios biológicos, psicológicos y sociales, por lo que las relaciones interpersonales y las emociones se viven de manera intensa y un embarazo prematuro puede afectar la futura calidad de vida de los involucrados y dificultar una paternidad responsable.

4.4.2 *Uso de sustancias nocivas*

Otra de las conductas de riesgo a las que NNA pueden recurrir si sufren abandono, pérdida de seres queridos o violencia doméstica, y aunado a eso viven en contextos marginales o de extrema pobreza, consiste en la propensión a consumir sustancias prohibidas, nocivas para su salud. Ya sea por la curiosidad de probarlas, por utilizarlas como un paliativo a su dolor, por rebeldía, por influencia de amigos, etc. Independientemente de la razón, este tipo de prácticas deteriora aún más las

desfavorables condiciones de vida de los menores de edad.

Yo bebía con mis amigos, probé resistol, gasolina, coca, marihuana [...] Mi hermano de 14 años ya estaba agarrando ese vicio [...] Yo agarraba cosas que no eran mías con tal de poder tener para pagar mi vicio [...] Mi padre nos dejaba beber de pequeños, entonces nosotros lo que hacíamos es que con él mismo mandábamos a traer las caguamas para beber y de ahí pasarle al solvente (Alberto, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Además de Alberto, 14 de los adolescentes involucrados en este estudio confirmaron haber probado algún tipo de droga, seis de los cuales aún consumen marihuana; tres de manera habitual y dos esporádica. También prácticamente todos mencionaron tener algún tipo de familiar con problemas de alcoholismo o que acostumbre a consumir drogas, ya sea hermanos, padres o tíos, además de amigos. 15 de ellos también cuentan con algún integrante de su familia extensa, por lo general primos o tíos, así como amistades cercanas, que pertenecen a alguna pandilla. Es así como el consumo de estupefacientes o la cercanía con personas vinculadas a ellos también forma parte de la cotidianidad en la vida de la mayoría de estos NNA, lo cual seguramente ha funcionado como “secuencia”, a manera de puente, a partir de un antes y un después entre sus transiciones y trayectorias, y se vincula con la deserción escolar o con el aumento de los problemas familiares.

Cuando yo era chiquito mi mamá nos abandonó por irse con otro hombre y nosotros, mis tres hermanos y yo nos quedamos con mi papá, pero luego él se dedicó a la mala vida, se juntó con la Mara y un día nos dejó ahí botados en casa de mi abuela, la mamá de él. Yo tenía ocho años y la verdad fue bien duro quedarme con mi abuela porque ella era muy mala, muy mala persona. Por eso yo me escapé de su casa muchas veces desde que tenía 10 años y muy fácil caí en malos pasos y me empecé a drogar (Ángel, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Existen eventos conocidos como “normativos”, los cuales se espera que ocurran de acuerdo con la etapa de desarrollo adolescente, por ejemplo, los cambios puberales; pero también existen los sucesos “no normativos”, que dependerán del

entorno. Estos no pueden predecirse ni controlarse, por lo que pueden incidir de forma negativa en cada NNA; por ejemplo, el divorcio de los padres (Luna, 2015, p. 63). Y si aunado a las condiciones familiares adversas, las económicas y sociales tampoco son favorables, los adolescentes tenderán a presentar: “mayor incidencia de adicciones, alta criminalidad, comportamientos autolesivos o baja cohesión social y comunitaria” (McCulloch y Goldie, 2010, citados en Barcelata y Márquez-Caraveo, 2015, p. 48).

Hubo un tiempo en el que yo sólo me la pasaba en bailes, peleas a puño limpio y vacilando con mis *cheros* (amigos), pero para eso hay que agarrar otro ambiente, como la droga y el alcohol, aunque sea cinco o seis cervezas, pero *tenés* que chupar. Es que yo no me hallaba en ninguna parte, ni en la casa ni en la escuela, por eso sólo me la pasaba en la calle, prefería andar de arriba abajo, con tal de no regresar a mi casa (Alfredo, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

La desintegración familiar y la violencia doméstica provocan que el consumo de drogas y alcohol en Centroamérica, cada vez a edades más tempranas, no sea una actividad exclusiva de las Maras. En Guatemala, por ejemplo, el Centro de Estudios de ese país reporta que debido a estos factores miles de NNA de distintos estratos sociales consumen elevadas cantidades de alcohol y una diversidad de drogas, desde las menos dañinas hasta el crack (s. f., p. 4). “Allá es fácil conseguir droga, no importa si está uno en la ciudad o en el campo, muchos la venden, hasta en las escuelas la consigue uno” (Dalila, guatemalteca, 15 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018).

Aunado al fácil acceso de sustancias nocivas, de igual forma hay que considerar que entre los cambios inherentes a la adolescencia se encuentra el descubrimiento de la propia identidad y el desarrollo de la autonomía, se elige con mayor atención a los amigos de lo que se hace durante la infancia, por lo que: “los iguales van reemplazando progresivamente a los padres como las personas de referencia y apoyo más importantes” (Zacarés, Iborra y Serra, 2009, citados en Moreno, 2013, p. 183). El personalizar los afectos de manera más consciente conduce a que las interrelaciones durante este periodo puedan influir, ya sea

positiva o negativamente y en mayor grado, sobre las opiniones y decisiones de los adolescentes.

Mis amigas me han enseñado mucho a mí, son como mis hermanas, porque crecimos todas juntas, íbamos a la misma escuela y nos íbamos a las canchas a jugar basquetbol en las tardes y así, pero una de ellas de repente comenzó a neciar con que se quería *brincar*³⁷ y así estuvo hasta que la aceptaron en la Mara; ya de ahí se descompuso ella porque se tatuó, comenzó a beber y a meterse drogas y como a los dos años la mataron en una redada de limpieza de la policía. ¡Y pensar que otra amiga y yo por poco le entrábamos a eso por hacerle caso a ella! Porque nos decía que era bien bonito todo eso... (Michelle, hondureña, 16 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

En mis ratos libres me gustaba hacer ejercicio y principalmente jugar futbol. A veces nos juntábamos varias mejores amigas e íbamos a caminar al cerro o a correr. Siento que el deporte nos ayudaba a mantenernos alejadas de los vicios y tentaciones, porque nunca faltaba el que te invitara a beber o a fumar o a probar mariguana... Una vez estuve a punto de hacerlo, pero gracias a Dios apareció mi hermana y bien enojada me regañó y evitó que yo lo hiciera (Nidia, salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Ejemplos como el de Michelle y Nidia demuestran la importancia de que los adolescentes puedan contar con personas o instituciones que apoyen favorablemente su proceso evolutivo. La primera compartió anécdotas en diferentes ocasiones acerca de la violencia física y psicológica ejercida por su madre hacia ella y sus dos hermanos varones, lo cual había provocado que el mayor buscara refugio en el consumo de drogas y alcohol, que el menor manifestara problemas de depresión y bajo rendimiento escolar y que ella se convirtiera en madre a los 15 años, ya que deseaba escapar de su casa.

³⁷ Se conoce como brinco al rito de iniciación para hacerse miembro de la pandilla, el cual consiste en resistir determinados segundos a punta de golpes por parte de los demás integrantes de la agrupación. Aunque en la actualidad, de acuerdo con diversos testimonios, algunas de ellas han modificado este requisito y, en su lugar, exigen al novato la comisión de ciertos delitos.

Michelle considera que la familia de su novio y los integrantes de su iglesia contribuyeron a fortalecer su autoestima y autonomía, lo cual evitó que siguiera los pasos de su amiga. Nidia, en cambio, utilizó al deporte y la autoridad moral de su hermana mayor como instrumentos de prevención contra el uso de sustancias prohibidas. Es así como recursos externos y personas empáticas pueden contribuir a que NNA vulnerados desarrollen aptitudes para enfrentar condiciones adversas y descubran incluso una personalidad resiliente, capaz de superar eventos de riesgo significativo.

4.4.3 Incorporación a pandillas

Si un menor de edad en formación no cuenta con el apoyo de adultos responsables que le inculquen valores, le prodiguen atención y le demuestren afecto, puede tratar de suplir esas carencias en agrupaciones como las pandillas o Maras; eso fue lo que a Milton lo hizo acercarse a este tipo de agrupaciones: “Yo, la verdad, sí los llegué a querer como a una familia, porque nunca lo dejan perder a uno solo. Si uno tiene, todos tienen. Y si uno no tiene, nadie tiene” (guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016). Lo mismo que a Abraham:

Yo en la pandilla encontraba lo que no tenía en casa. Ahí nadie es egoísta y por eso yo me sentía tomado en cuenta, comprendido, respetado y apoyado. Ahí sí éramos una verdadera familia y todos somos hermanos y entre todos nos protegíamos. Por eso yo prefería estar con los *homies*, por primera vez pertenecía a algún lado (salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

Las Maras y pandillas sustituyen y reemplazan a la institución familiar al convertirse en agentes socializadores y controladores efectivos, pues logran la transmisión de su propio: “sistema de normas y valores, que les brinda un sentido de pertenencia, además de lograr constreñirlos y cohesionarlos, a diferencia de otras instituciones” (Cordón y González, 2012, p. 131).

El antropólogo estadounidense Ward confirma que, en efecto, muchos pandilleros denominan a su agrupación “familia” porque en varios sentidos, esa es

su función, ya que sirven a los propósitos esenciales de protección y supervivencia. Ellos intuitivamente reconocen a los niños como el núcleo de una familia, de la cual se espera amor y compasión. Para la mayoría de los miembros más duros, la pandilla fue la primera familia que conocieron y que cuidó de ellos. Y el hecho de que pueda ser tan disfuncional como la biológica que reemplaza –si no es que mucho más– refleja la falta de modelos y de recursos positivos disponibles para los jóvenes marginados (Ward, 2013b, pp. 3-4).

En el seno de las pandillas muchos NNA encuentran el respaldo que necesitan para desarrollar sus potencialidades y definir sus intereses; sin embargo, la dirección que encuentran tales potencialidades e intereses no son precisamente lo que la sociedad requiere. He aquí algunos otros ejemplos:

Ahí ellos no te mienten ni te quieren jugar la *vuelta* (traicionar o engañar). Cuando entré, luego, luego, me pusieron un apodo, eso me distinguía de los demás. También desde el principio me dieron tareas que yo tenía que cumplir; por primera vez me sentía comprendido por alguien y que tenía el derecho de opinar y que me escucharan (Abraham, salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

Por fin sentí que tenía dinero, respeto y poder, pero sobre todo quién me quisiera y me aceptara como soy. Además, me gustaban las normas de la *clica* (pandilla), porque allí no se discrimina a nadie. Si una mujer, un indígena o un negro quieren entrarle, se les da permiso, porque lo primero es la igualdad y el respeto. No se repetían las mismas *culeradas* que nos hacían a nosotros. Y los *toros* (los líderes), sí se la rifan (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

NNA pueden ser atraídos por las propuestas de afecto, seguridad, promesas de venganza, placer y poder, ya que si hacen bien los “encargos” que se les encomiendan pueden ascender en rango y liderazgo dentro de la Mara. “Estas agrupaciones como subculturas representan la solución de problemas de adaptación, para los cuales la cultura dominante no ofrece soluciones satisfactorias” (Baratta, 2004, p. 70, citado en Cordón y González, 2012, p. 132).

Inclusive algunos NNA no forman parte activa de las Maras, pero simpatizan con alguna de ellas y sostienen amistad con sus integrantes, como confiesa Milton: “A mí nunca me quisieron obligar a formar parte de ellos porque yo tengo dos primos que son pandilleros y meterse así con un familiar, está prohibido. También por eso ellos me respetaban. Meterse con un familiar de un pandillero es meterse con ellos. Pero sí eran mis amigos, la verdad” (guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

Esto ocurre, según Vigil, debido a las malas condiciones comunitarias, la ausencia de instituciones funcionales del Estado o la desintegración familiar, situaciones que motivan que muchos NNA busquen fuera de sus casas las carencias que encuentran en ellas, lo que los expone a la: “fuerte influencia de una socialización de la calle” (2002, citado en Rikderes, 2012, p. 153), cuyas normas de sobrevivencia son distintas, pues como dice Milton: “A la Mara se le respeta, tenés que hacer lo que te dice, para que también ellos sepan que cuentan con vos (contigo)” (guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

A pesar de que los integrantes de las pandillas o Maras llegan a sentir que viven en comunidad, que los recursos que obtienen son repartidos equitativamente, que adquieren un estatus y una identidad al compartir símbolos, gustos y un uso particular del lenguaje –oral y gestual– o que al pertenecer a ellas garantizan su seguridad personal, también es frecuente que con el paso del tiempo se den cuenta que el grupo puede llegar a ser implacable si no se siguen las reglas al pie de la letra. Es decir, si desobedecen alguna orden, contradicen al que manda o dejan crecer malentendidos y antipatías entre los miembros, en vez de encontrar protección, correrán el riesgo de convertirse en víctimas de violencia.

Yo dediqué salirme de la MS-13 cuando mataron a mi hermano. Él y yo ya habíamos hablado de que estábamos cansados de esa vida, porque la verdad había mucha violencia, pero ¡Ay, Dios! si uno se atrevía a hacer preguntas o a desobedecer una misión, por más fea o difícil que se te hiciera... no podía uno hacerse “pendejo”. Una vecina que se preocupaba por nosotros desde que éramos chiquitos nos invitaba a cada rato a la iglesia, yo la verdad nunca fui, pero mi hermano sí comenzó a ir y se le

metió que ya no quería estar activo. Se supone que si uno avisa al palabrero (el líder) y a la *clíca*, y ellos te dan permiso, se puede uno calmar (abandonar la Mara con el consentimiento de los demás). Y mi hermano eso hizo, pero no lo respetaron, unos *vatos* de la misma 13 se vengaron alegando que nos había traicionado. Ya después de eso nada fue igual para mí, sólo sentía deseos de vengarme y para evitar que también a mí me mataran, mejor me vine, pero ahora ando huido de ellos, porque uno no puede salirse así nomás, yo sé que, si me encuentran, me matan (Abraham, salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, enero de 2018).

Otros, aunque son los menos, cuando se cansan del círculo de violencia deciden buscar elementos externos que puedan proporcionarles incentivos que los motiven a alejarse del ambiente de las pandillas. Cabe precisar que se trata de aquellos que no han dado el *brinco*, es decir, que aún no forman parte oficial de las Maras, sólo mantienen amistad con algunos de sus integrantes o han colaborado como *esquineros* (vigilantes), por habitar en las colonias donde se ubica alguno de estos grupos y simpatizar de cierta forma con ellos, como fue el caso de Alfredo o Milton.

En veces sí era divertido pasar el tiempo con ellos, pero cuando las cosas iban en serio, sí hacían cosas muy feas y si te juntabas con ellos te tenías que enterar. Por eso de tanto que vi terminaron por darme miedo y mejor me alejé de ellos de a poquito. A mí siempre me gustó dibujar y hacer poemas y un día que fui a la clínica a que me enyesaran un brazo, el doctor que me atendió se hizo mi amigo y luego me invitó a un grupo, tipo “club de lectura” que tenían ahí y ya mejor me iba yo ahí casi todas las tardes. Si no estaba ahí, me iba a una Casa de cultura que había en la colonia a tomar clases de dibujo. Eso fue lo que a mí me ayudó a alejarme de las malas compañías (Alfredo, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, julio 2017).

Yo nunca llegué a hacerle daño a alguien, pero sí a estar presente mientras se lo hacían a otros. Una vez, había uno al que le decían “Jocker”, sólo que allá si los de la 18 agarran a los de la 13, los torturan y todo eso. Por pedacitos los van matando. Y yo vi, fui testigo de cómo hicieron pedazos a uno de la 13, a ese tal Jocker. Yo tenía 12 años. Y uno no puede llorar porque lo golpean a uno. Entonces me recuerdo que me llevaron ahí para que yo viera, dizque para que me hiciera hombrecito. Entonces mis dos primos me agarraron de las piernas y otro de arriba de la espalda y los

brazos y me obligaron a ver. Allá no se puede llorar, por eso le digo... meterse a eso no es juego... Era muy común ver muertos, heridos, todo eso, y yo ya estaba cansado de lo mismo, por eso mejor me iba a las canchas a jugar fut o básquet con otros amigos, y así le estuve haciendo, me les escondía todo lo que podía para que ya no me invitaran a estar nada más con ellos, porque yo ya no quería... (Milton, guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

Aunque no pertenezcan del todo a las Maras, para los NNA que conviven en el mismo “territorio” resulta muy difícil escapar de sus presiones e influencia. De acuerdo con los testimonios, las pandillas son dinámicas y cada una estipula sus normas de convivencia y sanciones, pero comparten entre sí ciertas reglas como el respeto hacia las jerarquías internas y el barrio, por lo que no es permitido en ninguna circunstancia relacionarse con los enemigos.

También comparten valores como la solidaridad y la lealtad, además de que todas poseen niveles organizativos y redes de comunicación. En cuanto a la intervención femenina, es más común que la Mara Salvatrucha, en general en los tres países, no les permita participar activamente en la agrupación, aunque igualmente en la pandilla Barrio 18 de Guatemala: “está prohibida la entrada de mujeres, ellas sólo pueden ser parejas de los pandilleros, pero no se meten en las decisiones ni nada” (Milton, guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

La represión policial hacia estos grupos como respuesta de las autoridades, lejos de contener el problema de las pandillas, lo avivó. En El Salvador, a partir del 8 de marzo de 2012, ambas pandillas establecieron una tregua desde los centros penales donde se encontraban reclusos sus principales líderes, en un intento por cesar la ola de homicidios (Interpeace, 2013, p. 9; Merino, 2018, p. 6). Entre 2012 y 2013 logró reducirse el índice de homicidios, no obstante, algunas pandillas locales no se adhirieron al pacto.

Asimismo, los conflictos entre las autoridades y los pandilleros continuaron, se habló de: “ejecuciones extralegales, contubernios políticos, agrupaciones ilícitas y falsedad ideológica entre los involucrados [y] negociaciones ocultas a la población

[que] permitieron que las pandillas crecieran” (*BBC News*, 2017). La tregua se rompió definitivamente después de la elección de Salvador Sánchez Cerén, en 2014, quien ya estando en funciones aplicó una nueva estrategia de “mano dura” contra las Maras y añadió como delito al Código Penal, el pactar o mediar con las pandillas (Merino, 2018, p. 5).

En Honduras, en 2013, los líderes de ambas Maras intentaron imitar la tregua de El Salvador e inclusive pidieron perdón mediante un comunicado público, tanto al gobierno como a la sociedad, y entregaron sus armas en gesto de rendición. Sin embargo, la OEA expresó que en los casos de Honduras y Guatemala el proceso no podía llevarse a cabo debido a los vínculos de las pandillas con el tráfico de drogas y el crimen organizado (Merino, 2018, p. 7).

En cambio, se efectuó el encarcelamiento masivo de pandilleros, lo cual logró sacarlos temporalmente de las calles pero propició que se reagruparan en los presidios, mismos que se convirtieron en su nuevo centro de operaciones, desde donde pudieron planear nuevas estrategias de clandestinidad y relacionarse con otras organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, lo cual reestructuró y fortaleció sus redes a nivel transnacional (Cruz, 2006, p. 408; USAID, *InSight Crime* y ASJ, 2015, pp. 10, 11, 41; Centro de Estudios de Guatemala, s. f., pp. 16, 17).

En 2016 se pusieron en marcha operativos que perseguían desarticular a las pandillas y afectar la economía, en particular, de la Mara Salvatrucha. Se logró la aprehensión de algunos líderes e integrantes, así como de ciertos políticos vinculados con ellos y sus actividades ilícitas, por lo que el gobierno ha manifestado su interés de colaborar con el de otras naciones, entre ellas Estados Unidos, en la lucha anti-Maras (Merino, 2018, p. 5).

En Guatemala, la coordinación interinstitucional tampoco ha sido adecuada y a pesar de las políticas represivas o de las medidas puestas en marcha por organismos internacionales, eclesiásticos y de la sociedad civil, tampoco allí se ha podido controlar la crisis de violencia generada por las Maras ni la que se comete contra ellos (Cruz, 2006, pp. 221-226; Centro de Estudios de Guatemala, s. f., pp. 19-20). Las autoridades guatemaltecas también durante 2016 intentaron, por su parte, endurecer el control de las prisiones con el fin de desintegrar a la pandilla del Barrio 18; además aumentaron la vigilancia fronteriza para evitar que sus

integrantes huyeran rumbo a Nicaragua o Costa Rica (Merino, 2018, p. 5).

Ante los programas anti-Maras implementados por los distintos gobiernos, los integrantes de estos grupos han tenido que cambiar ciertas características como los cortes de cabello, evitar tatuarse la piel y modificar su forma de vestir o caminar para no ser identificados, lo cual ha aumentado sus niveles de clandestinidad. Además, reclutan a niñas y niños cada vez más pequeños –pues generan menos sospecha y es poco probable que tengan que enfrentar detención judicial al ser atrapados–. De igual forma, han debido trasladarse a zonas rurales y cambiar constantemente de “territorios” e incorporarse en nuevas y más violentas actividades ilícitas para poder costear abogados o acceder a armas y a vehículos (Artola, 2006, p. 200; Ranum, 2006, p. 42; Rikderes, 2012, p. 158; Cordón y González, 2012, pp. 36, 101, 102; Interpeace, 2013, pp. 6, 7; USAID, InSight Crime y ASJ, 2015, pp. 10, 24, 28, 35, 39-42).

En medio del ambiente de exclusión social e ilegalidad que prevalece en la región, las pandillas sólo se han transformado para establecerse con más fuerza e impunidad. Hoy las drogas, lo mismo que las armas son más fáciles de adquirir. “Uy, allá es bien fácil conseguir armas. Yo me recuerdo que en la mayoría de las casas de mis amigos tenían una. Lo vi como normal, nunca me pregunté por qué las tenían, como allá es bien peligroso, todos quieren una, por si acaso... y luego si estás en una pandilla, los mismos *homies* te dan una para cuando te piden una misión” (Jerson, hondureño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre 2016). También de ahí que NNA participen en el círculo de la violencia, ya sea voluntariamente o forzados bajo amenazas.

Es a todas luces evidente que el Estado tiene el derecho al ejercicio legítimo de la violencia, siempre y cuando esta se efectúe dentro de los marcos rigurosos establecidos por la ley. Por tanto, toda negociación con grupos delincuentes es ilegal –no es el caso de grupos armados que reivindican causas sociales–. Pero es igualmente ilegal que el Estado ejerza ilegítimamente violencia por medio de secuestros, tortura o ejecuciones extrajudiciales como las que se han implementado en el combate contra las Maras (Centro de Estudios de Guatemala, s. f.; Andino, 2005; USAID, InSight Crime y ASJ, 2015; Morales y Rosales, 2016).

Además, si las pandillas cuentan con integrantes en edades infantiles y adolescentes, estos –al mismo tiempo que se convierten en victimarios, constituyen un grupo altamente vulnerable a ser víctima–. No sólo por la vida pandilleril y los riesgos que implica, entre ellos ser blanco permanente de los grupos rivales, sino también por la violencia ejercida por las autoridades y los homicidios que se cometen en su contra, cuyas cifras alarman a las Naciones Unidas (UNICEF, 2017c, pp. 5-8). No hay que olvidar que muchos de ellos se llevan a cabo de manera extrajudicial mediante políticas de “limpieza social” (Ranum, 2006, pp. 1, 27, 28, 31, 51; CIDH/OEA, 2015, pp. 15, 46, 53, 84, 85, 138).

La policía o el ejército reportan que muchos de estos homicidios ocurren producto del “intercambio de disparos” en las persecuciones a presuntos delincuentes, sin embargo, Amnistía Internacional reconoce, por ejemplo, el aumento de denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales en El Salvador (2018, p. 180). Pero en los países vecinos se comenta que muchas de estas son dirigidas a la eliminación de infractores reincidentes, y que el propósito de las autoridades es enviar señales claras a los delincuentes.

Además, en las tres naciones se reportan innumerables detenciones, por lo que los sistemas penitenciarios padecen por la sobrepoblación y al estar rellenos, sin mediar investigaciones ni procesos judiciales adecuados, los presos enfrentan no sólo hacinamiento, sino también están expuestos a promiscuidad, a ataques violentos por parte de otros reos y tratos crueles y degradantes cometidos por las autoridades penitenciarias (Hum, Ramos y Monzón, 2006, pp. 168, 169; Carranza, 2006, pp. 236, 243; Cruz, 2006, p. 413; Cordón y González, 2012, p. 45; Rikderes, 2012, p. 277; Interpeace, 2013, pp. 7, 28, 35; CIDH/OEA, 2015, pp. 85, 102, 188; Merino, 2018, p. 10; Centro de Estudios de Guatemala, s. f., pp. 12, 20).

Como puede apreciarse, la presencia de pandillas juveniles representa un problema muy complejo. Suele asociárseles con gran parte de los delitos padecidos por estas sociedades. Y aunque la edad de sus integrantes varía, cada vez forman parte de sus filas niños más pequeños, entre los ocho y 10 años (testimonios diversos recabados entre julio de 2016 y abril de 2018; CIDH/OEA, 2015, p. 81; Human Rights Watch, 2016, p. 1; Rivera, 2017, pp. 14, 16; Mendoza, 2017).

Pero no hay que olvidar que muchos de ellos no forman parte de las pandillas por voluntad propia, sino que son reclutados a la fuerza, por lo que su participación no puede juzgarse bajo parámetros convencionales. Por eso, el control y la represión hacia estas agrupaciones, en caso de involucrar a menores de edad, “deben otorgar preeminencia a la protección de la niñez y garantizar la restitución de sus derechos” (Merino, 2018, p. 11), así como su rehabilitación y reinserción social por medio de terapias psicológicas, tratamientos contra las adicciones, capacitación educativa, actividades deportivas y recreativas, etcétera.

Una solución más adecuada consistiría en la instauración creciente de programas sociales a favor del desarrollo económico, educativo y cultural de la población. En el caso de los menores de edad infractores que han sido incorporados de grado o por la fuerza a las Maras, no se trata de perdonar o justificar, sino de darles oportunidad de recuperar la vida que les fue arrebatada, ya sea a causa de su edad, de las condiciones de vulnerabilidad de su entorno y de la lógica falta de madurez para tomar decisiones acertadas. El reto consiste en que el Estado les proporcione el verdadero ejercicio de derechos a los que deberían acceder.

4.5 Trayectorias educativas

La escuela es para los NNA uno de los principales espacios de interacción y aprendizaje, pero si esta no presenta las condiciones y ambientes adecuados y se ubica en contextos peligrosos, en vez de representar un lugar seguro donde los estudiantes puedan encontrar protección, se convierte en espacio de riesgo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos coinciden en que no todas las escuelas de estos tres países centroamericanos cuentan con un plan de prevención y de respuesta a la violencia:

El trato que reciben los niños en la escuela por los maestros y/o sus compañeros puede ser en algunas ocasiones humillante, intimidatorio e incluso violento, y puede dar lugar al ausentismo y la deserción escolar, constituyendo una vulneración al derecho a la integridad personal y al derecho a la educación del niño. En algunos países de la región el castigo físico en el ámbito educativo no se encuentra expresamente prohibido por la ley, y sigue siendo una práctica común y aceptada

en muchos lugares. La violencia en las escuelas es un factor de expulsión, y los niños y adolescentes que no acuden a la misma están más expuestos a integrarse en una pandilla y a ser cooptados por grupos dedicados a actividades delictivas (CIDH/OEA, 2015, p. 97).

La cultura social de tolerancia hacia la violencia, como forma de relacionarse y resolver los problemas, fomenta que esta se extienda a los centros educativos afectando su labor de transmisores de conocimientos y capacitación que pueden contrarrestar la reproducción intergeneracional de la pobreza. CEPAL y UNICEF (2002, pp. 30, 61) desde inicios del siglo XXI señalaban la importancia de no reducir los presupuestos en esta materia, a fin de evitar consecuencias negativas irreparables en la región.

Inclusive, la percepción de los propios NNA en El Salvador, por ejemplo, vincula a la educación de mala calidad con la: “profundización de la vivencia de pobreza” (Fundauango, STPP y UNICEF, 2015, pp. 12, 23-28). No obstante, los Estados no invierten lo suficiente en programas ni servicios educativos de calidad (CIDH/OEA, 2015, pp. 14, 34, 155), esto genera desigualdad de condiciones para los NNA en edad escolar, permanencia de escenarios de exclusión, vulneración de derechos y altos índices de deserción en las escuelas.

Los años promedio de escolaridad de la población de Honduras son 6,5, en El Salvador 6,9 y en Guatemala 6,5 (PNUD, 2018, p. 24). En El Salvador, las estadísticas indican que en el 2011 el acceso institucional a centros de educación inicial entre los menores de 3 años era inferior al 2%; el acceso a la educación parvularia era del 54.2% y de sólo poco más de un tercio en bachillerato (UNICEF, 2013, con base en datos de Mined, Censo Escolar, y EHPM, 2011). Mientras la matrícula neta en educación básica equivale al 93.7% de los niños y niñas, la de media alcanza solo el 35.4% (Musalo y Ceriani, 2015, pp. 38, 39).

Por lo que corresponde a Guatemala: “a nivel de niñez y adolescencia los datos también dan muestras de un sistema educativo que promueve la desigualdad desde la misma cobertura” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2015, p. 60). Basta con señalar que Guatemala presenta los niveles más altos de analfabetismo. Ascende al 25.2 por ciento de su población mayor de

15 años. Y esto se complica con NNA indígenas, cuyo acceso a la educación representa retos singulares, pues requieren atención de calidad en sus propios idiomas y el contenido de la enseñanza debe tomar en cuenta la diversidad cultural del país (UNICEF, 2017a, pp. 25-27).

Por su parte, en Honduras, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años es del 15.2 por ciento, y en El Salvador, de 16.6 por ciento (Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fichas Estadísticas Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, 2013; Redodem, 2016, p. 47).

Por eso tal vez no es de extrañar que la mayoría de NNA entrevistados refiere que no le gustaba estudiar; sólo 13 afirmaron sentir atracción por los estudios, pero únicamente ocho lamentaron haber tenido que interrumpirlos, mientras que a seis ya no les interesa seguir estudiando y tres de ellos son analfabetas. Al parecer, el tema educativo no es algo que a todos preocupe:

“Yo digo que estudiar no sirve para nada. Es mejor el trabajo, porque si trabajas puedes conseguir mucho dinero, sobre todo en Estados Unidos y así te puedes comprar todo lo que quieras” (Elías, guatemalteco, 15 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018). “Estuve en la escuela como hasta tercer grado, pero ahí me salí porque ya estaba grande yo [...] y el maestro se pasaba de listo y nos pegaba en los dedos con tabla o con una regla” (Erick, hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec). “La verdad a mí no me gustó nunca la escuela ni creo que me haga falta. Hasta ahorita los estudios no me han servido para nada, en cambio si te pones pilas puedes aprender a hacer muchas cosas y servir para muchos trabajos” (Jorge, guatemalteco, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017). “A mí no me gustaba estudiar, ¡claro que no! Me aburre el estudio [...] Allá en mi país no está valiendo mucho el titulado, ¿verdad? Hay quienes con títulos andan en taxis o manejando un microbús... siendo titulados, siendo *teachers*” (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

Asimismo, es probable que la falta de interés o presión por parte de los padres o adultos responsables de los NNA no los motive a estudiar y al igual que ellos, concedan más importancia a la adquisición de habilidades prácticas, ya que estas les son de mayor utilidad para conseguir ingresos económicos, los cuales

obviamente son muy valorados. Y es que, según los testimonios, las personas a cargo de ellos no suelen obligarlos a estudiar o no mantienen dinámicas de estudio y seguimiento con ellos en el hogar; ya sea porque no están en casa ante la necesidad de trabajar o bien porque ellos mismos no poseen suficientes conocimientos y prefieren que los hijos se incorporen a actividades remuneradas y contribuyan con los gastos del núcleo familiar.

También el hecho de que las escuelas de niveles medios y superiores estén en muchos casos lejanas de las localidades, implica la inversión en transportes públicos o varias horas de camino a pie, tal como los propios NNA describieron, motivos que se relacionaron y repercutieron en su bajo nivel educativo y deserción escolar:

“Teníamos que caminar como dos horas o dos horas y media para poder llegar a la escuela, por eso mejor me salí, porque mucho tiempo perdíamos” (Yadira, salvadoreña, 17 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017). “Cuando yo salí de primaria ya no me metieron mis papás porque la escuela está bien retirada, preferían que les ayudara a trabajar” (Dalila, guatemalteca, 15 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018). “Mi mamá no podía mandarnos a la escuela porque quedaba bien lejos de nuestra aldea y no teníamos dinero. Cuando ella se fue a Estados Unidos, al tiempo sí mandaba dinero para que nosotras fuéramos a la escuela, pero mis tíos nunca nos lo daban, todo se lo quedaban ellos y también por eso nunca pudimos ir” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019).

Otra causa más de la deficiente calidad educativa en América Central radica en el inadecuado nivel de formación de un importante sector del magisterio reportado en El Salvador u Honduras, donde los profesores no han recibido la capacitación suficiente, acorde con la reforma curricular y los estatutos docentes, por lo que sus competencias no son aprovechadas asertivamente (Fromm, 2013, p. 15; SITEAL, 2013, citado en Pleitez, 2014, p. 24).

En Guatemala, al mismo tiempo, diversas pruebas efectuadas al profesorado demuestran resultados poco satisfactorios que dejan al descubierto la insuficiente preparación de un considerable porcentaje (Meza, 2013, pp. 4, 5). Estos analistas señalan que una de las razones principales de los bajos niveles en la enseñanza es

consecuencia, entre otras causas, de los malos salarios magisteriales en la región, mismos que no incentivan la superación personal de los maestros ni su desarrollo profesional, lo que sin duda influye en constantes inasistencias y en la aplicación de programas educativos actualizados o de mayor calidad.

Algunos de los NNA entrevistados también hicieron comentarios al respecto: “Fíjese que yo no sé leer ni escribir, la verdad sí entré a la escuela, pero las maestras se salían a mitad de año y no le enseñaban nada a uno, eran bien malas. Este año que pasó me metieron a estudiar dos años en uno, pero yo no sabía nada. ¡No sabía nada y iba en 5º y 6º!” (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, septiembre de 2018). “A mí, la verda’, me daba pereza ir a la escuela... ¡Muy lejos quedaba! Tenía que caminar mucho y luego, todo pa’qué, pa’ que el maestro ni llegaba. De ahí ya mejor mi mama me dijo que estaba bien, que ya mejor ni juera, porque ese maistro nunca iba a su escuela” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Aguilar y Giorguli (2016, pp. 8, 13, 15) han comprobado cómo la población de NNA centroamericanos que radican en México, al momento de integrarse al sistema escolar nacional presentan un desfase con el grado que les corresponde de acuerdo con su edad. Esto se debe a la entrada tardía a la escuela, así como a la interrupción o repetición de grados en sus países de origen, y aunque es más evidente en el caso de los guatemaltecos, los estudiantes de los tres países presentan una situación de desventaja educativa, misma que los expone al abandono de la escuela a muy corta edad, así como a una elevada participación adolescente en el mercado laboral.

Entre los NNA considerados en este estudio, aquellos que abandonaron la escuela a nivel primario lo hicieron, en su mayoría, después del tercer año o al finalizar el ciclo, luego de seis. Los que lograron entrar a la secundaria, desertaron de la escuela durante el primer año o al término de este; los menos, sólo seis, concluyeron el ciclo básico. El factor económico, sin duda, representó otro de los obstáculos más frecuentes relacionados con la deserción escolar, otro momento de quiebre importante en sus trayectorias.

Britany dijo al respecto: “Sólo estudié hasta tercer año, me tuvieron que sacar por falta de dinero” (hondureña, 14 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco,

Ciudad de México, noviembre de 2016). Jeremías mencionó: “A mí me gustaban las matemáticas, pero no me gustaban las ciencias sociales, aun así, siempre sacaba 90 (9), pero tuve que dejar la escuela por falta de materiales, no podía comprar los útiles” (hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018). Saúl, uno de los pocos que aseguró que sí le agradaba estudiar, afirmó: “A mí sí me dolió mucho dejar la escuela; incluso aún sueño con continuar mi estudio, pero, a veces por lo económico, uno se queda estancado” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017). Y Aldaír: “Yo sólo estudié la primaria porque mi abuelita no tenía dinero para mandarme a la escuela y cuando terminé esa, me iba mejor a trabajar con ella” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Cuando los NNA no pueden llevar los uniformes y materiales que los maestros les solicitan, o bien alimentos o dinero para el recreo, son motivo de burla entre los compañeros cuyas familias gozan de mayores posibilidades, y reproducen patrones de desigualdad y discriminación en el ámbito escolar. Esto provoca malestar e inseguridad entre aquellos que se convierten en víctimas de *bullying*³⁸ (UNICEF, 2017a, p. 30; 2017c, pp. 4, 10), como también le ocurrió a Aldaír: “No me gustaba mucho la escuela, porque los demás niños me molestaban o se burlaban de mí porque no llevaba zapatos buenos o porque mi uniforme estaba roto o no podía llevar los libros o todas las cosas que los maestros nos pedían y luego por eso ellos también me regañaban, o el director, y por eso no me gustaba mucho ir” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Una más de las circunstancias –y cada vez más generalizada– que motiva a la deserción escolar y convierte a los centros educativos en espacios de riesgo es la extensión de las pandillas también en estos escenarios. En el caso de los adolescentes entrevistados que pertenecieron a alguna de las Maras, la escuela fue el sitio donde tuvieron su primer acercamiento con otros menores de edad involucrados en la delincuencia, tal como le sucedió a Luis:

Es que, a mí, la pura verdad, no me gustaba ir a la escuela. Sólo iba a pelearme, a cada rato me agarraba a trancazos con otros, nos dábamos bien duro. De ahí unos más

³⁸ Acoso físico o psicológico al que es sometido un alumno, de forma continuada, por parte de sus compañeros.

grandes que yo vieron que era muy listo y bueno pa' los golpes y ellos fueron los que primero me hablaron y me invitaron a unirme a su pandilla. Así empecé en la Mara, primero juntándome con ellos y ya luego di el *brinco* (hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

Al infiltrarse las pandillas en las escuelas y utilizarlas como espacio de reclutamiento se convierten en otro terreno fértil para delinquir y evitan a estas instituciones seguir: “funcionado como mecanismo de contención para la afiliación a estos grupos” (Cruz, 2006, p. 46), como lo habían hecho en el pasado. Por lo que cada vez es más frecuente que sean utilizadas por muchos alumnos para otros fines ajenos a la educación, como lo hizo Abraham: “La verdad yo no iba a la escuela a estudiar, sólo iba a vender las bolsitas de mariguana que los *brothers* de la Mara me daban. Ya todos los chavos sabían que yo la vendía y en el recreo ya me estaban esperando. Me daban el dinero y ya de ahí yo me agarraba unos billetes para mí” (salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

El poder adquirir fácilmente dinero y drogas y pertenecer a un grupo en el que pueden desarrollarse y ser reconocidos atrae a algunos NNA a adherirse a las pandillas: “Yo pensaba que si me lograba *brincar* ya no tendría que trabajar tanto y ahora sí ganaría más dinero... y eso quería decir también más *cipotás* (niñas, jovencitas).” (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016). Mientras para muchos otros, ejercer su derecho a la educación y al esparcimiento en los centros escolares se convierte en un reto, debido a la creciente presencia de Maras en estos espacios (Aguilar y Miranda 2006, p. 112; Fundaungo, STPP y UNICEF, 2015, pp. 13, 39; 2016b, p. 5; CIDH/OEA, 2015, pp. 97, 107; UNICEF, 2016b, p. 2).

En Honduras, por ejemplo, una investigación realizada en cinco centros de educación secundaria ubicados en barrios con presencia de Maras, y en la cual participaron 85 docentes, el 91% de ellos respondió que su centro estaba siendo afectado por la violencia relacionada con estas y alertó sobre el incremento en la deserción de niñas entre 12 y 15 años, debido a las presiones para que se conviertan en novias de los integrantes de las pandillas (CIDH/OEA, 2015, p. 157).

Un último factor relacionado con la deserción escolar o el bajo rendimiento académico citado por los NNA corresponde al trabajo infantil. No hay que olvidar que más de la mitad provienen de zonas rurales (tanto los considerados para este estudio como los reportados por la base de datos Redodem facilitada por el Consejo Directivo del albergue de Ixtepec), y en las áreas rurales suele dársele mayor peso a la capacitación laboral que a la formación académica, pues el trabajo de los hijos representa un apoyo al sostenimiento familiar y, por lo tanto, mayores ganancias para la unidad doméstica.

Por eso algunos padres no impulsan a sus hijos a continuar sus estudios, como en el caso de Efrén: “La verdad yo no sé leer ni escribir, como mi mamá murió cuando yo era muy chiquito, como que a mi papá nunca le interesó que nosotros fuéramos a la escuela, sólo nos ponía a trabajar en el cultivo con él y ahí nos la pasábamos casi todo el día, pero él se la pasaba pegándonos porque siempre estaba enviciado con el alcohol” (guatemalteco, 10 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018).

Entre los pocos NNA que reconocieron sentir gusto por los estudios y lamentar haber tenido que interrumpirlos se encuentra Ernesto, que ante la presión ejercida por los tíos que lo cuidaban debía dar preferencia a las actividades laborales que representaran para el matrimonio el pago por su manutención y los gastos que él generaba. Esta situación lo rodeaba de otra serie de vulneraciones domésticas y negación de sus derechos.

La escuela era lo que más me gustaba, donde más me divertía, porque en la casa mi tía sólo quería tenerme trabajando o que me fuera a la calle y ayudara a mi tío a trabajar, sólo trabajando me quería tener todo el tiempo vendiendo cosas sólo o con él [...] cuando no hacía lo que me pedían, su castigo era que no me mandaban a la escuela. A mí lo que más me gustaba del estudio eran las matemáticas y poder estar con mis amigos. Lo que no me gustaba era la hora de salida, porque no quería regresar a mi casa, pero ellos no querían que yo estudiara y el tener que dejar la escuela fue lo que más me dolió porque los maestros decían que yo era uno de los mejores del grado, siempre me llevaba los primeros lugares desde el primer año que fui, pero más que nada por su culpa de mis tíos yo empecé a faltar primero unas veces y ya después muchas veces y cada vez más seguido y así, hasta que ya mejor

decidí no ir y dedicarme sólo a trabajar (Ernesto, salvadoreño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

El trabajo infantil, además de privar a los niños en la mayoría de los casos del derecho a la educación, también se entrelaza con otras vulnerabilidades si realizan actividades peligrosas que afectan directamente su desarrollo (Rojas, 2012, p. 202; UNICEF, 2014a, pp. 20, 96-100; Save the Children, 2017, p. 10), ya sea laborando en la agricultura o en la industria (al cargar objetos pesados, estar expuestos a pesticidas, utilizar herramientas o maquinaria difícil, exponerse a la explotación física, etc.).

Sin embargo, es habitual que muchos NNA se vean obligados a trabajar y estudiar al mismo tiempo, como en el caso de Gonzalo, cuya labor contribuyó además a provocar acoso escolar en su contra: “Como trabajaba en el basurero sólo podía ir a la escuela en el turno de la noche, pero, la verdad era muy cansado, siempre me estaba durmiendo y ni entendía nada. Además, los demás niños se burlaban de mí, me decían indio, campesino, o que me fuera a bañar porque huelía mal” (guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

En Guatemala, muchos niños indígenas no asisten a la escuela porque ayudan a sus padres en las labores del campo o de la casa o trabajan con ellos en los mercados (UNICEF, 2017a, p. 28). En las zonas rurales no existe una gran oferta de centros educativos, y los pocos que hay suelen estar alejados de las comunidades, lo que implica para los NNA recorrer largas distancias a pie o bien el gasto de pasajes en transportes públicos. El presupuesto familiar, en general, no alcanza para cubrir este rubro y el estudio no se considera prioridad; estas son otras de las causas que provocan el abandono escolar.

“Donde yo vivo sólo hay escuela hasta 9º grado, creo que tercer ciclo le llaman aquí (secundaria). Las demás están fuera, como a unas tres horas, y hay que tomar pasaje (transporte). Yo trabajaba, me iba a traer leña o ayudaba a mi papá viendo los cultivos, pero también me iba a la escuela” (José, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018). “Mis tíos nos mandaban a mi hermana y a mí a limpiar casas y al salir de ahí ya nos íbamos a la escuela. En veces tomábamos *bus*” (Paola, salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de

México, noviembre de 2016). “En las mañanas mi tía me mandaba a trabajar vendiendo dulces y en la tarde ya iba a la escuela, pero si no vendía todo me regresaba a que me fuera a trabajar de nuevo y por eso yo faltaba a cada rato a la escuela” (Ramón, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

También el hecho de terminar cansados después de una jornada laboral y en la mayoría de las ocasiones, mal alimentados, provoca que el rendimiento escolar no sea óptimo (Cordón y González, 2012, p. 30; Fundaungo, STPP y UNICEF, 2015, p. 29; UNICEF, 2016b, p. 4; 2017a, p. 45; 2017c, p. 4) y que a muchos niños no les guste asistir a la escuela, lo que contribuye, sobre todo en las zonas rurales, a los bajos niveles de escolaridad de la población. Si aunado a esto los NNA migran, como los pertenecientes a esta muestra, necesariamente se ven obligados a interrumpir sus estudios.

No obstante, una vez más es necesario recalcar que las distintas trayectorias de vida de los NNA se relacionan, por lo que diversos factores se mezclan y repercuten en sus circunstancias y decisiones particulares; rara vez las transiciones o puntos de inflexión corresponden a una sola causa. Así, por ejemplo, la pobreza resulta contraproducente para los NNA en términos de alimentación y salud, pero también repercute en su desarrollo escolar –bajo rendimiento debido a mala nutrición y ante la imposibilidad de invertir en los materiales e insumos escolares necesarios– e inclusive en el acceso al esparcimiento o actividades culturales extracurriculares –como consecuencia también de la falta de ingresos familiares–.

De esta forma, la pobreza termina vinculándose con otros tipos de violencia, desde la sistémica o estructural, que reproduce las condiciones de desigualdad social, hasta la negligencia parental, cuando los padres los privan de ciertos derechos, los descuidan, maltratan o abandonan.

Yo me recuerdo que mi papá no nos quería mandar nunca a la escuela, y si íbamos, no llevábamos nada de comer. Por eso a mí no me gustaba ir, porque como aparte caminábamos muchote para llegar, eso hacía que a mí me diera más hambre y en veces de regreso yo ya no aguantaba caminar, creía que me desmayaba... De repente nos deteníamos con mis hermanas a buscar frutillas en algún árbol, pero no

siempre encontrábamos, y luego no podíamos tardarnos mucho porque si llegábamos bien tarde mi papá nos pegaba re feo. Por eso yo pude ir a la escuela hasta que él se fue a Estados Unidos, pero luego mi mamá me mandó a trabajar y tuve que matricularme en el turno de la noche [...] También me recuerdo que en veces hacían paseos de la iglesia o de la escuela, pero mi papá nunca nos dejaba ir y yo siempre me quedaba con las ganas de ir como iban los otros niños, porque luego contaban cosas bien bonitas de esos lugares, pero yo nunca las vi... (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

El testimonio de Gonzalo refleja, además, cómo la negligencia parental puede existir de forma consciente o inconsciente, pero si se manifiesta en un hogar con condiciones precarias es más frecuente que los NNA sean obligados a contribuir a la economía familiar, por lo que el trabajo infantil interfiere con su proceso escolar y en ocasiones perjudica incluso su salud y desarrollo físico. “En los casos más extremos, la familia vende al niño como mercancía para que sea utilizado como mano de obra” (Ezpeleta, 2010, p. 103), y ante la falta de oportunidades de inserción laboral, muchos padres o responsables de los menores de edad los impulsan u obligan a buscar otras opciones no sólo fuera de sus comunidades de origen, sino más allá de sus fronteras, provocando nuevas formas de maltrato emocional **y, demostrando al mismo tiempo, la intersección de las trayectorias.**

De los 36 NNA participantes, 12 tuvieron que dejar sus estudios ante la necesidad de migrar, pero 24 de ellos ya habían abandonado con anticipación la escuela; es decir, a muchos no le interesaba continuar estudiando sino encontrar alguna oportunidad laboral. Aunque no es el caso de todos, pues Jeremías, como varios más, opina al respecto: “Si yo pudiera seguir estudiando lo haría, así tendría mejores oportunidades en la vida y un oficio mejor para trabajar” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018). No obstante, México como sociedad receptora, ya sea en calidad de tránsito o permanencia, tampoco ofrece demasiadas alternativas para aquellos NNA migrantes en condición irregular. “A nosotros no nos permiten inscribir a niños migrantes. Es que a fuerza deben presentar documentos oficiales y como no los tienen... además si los dejamos entrar sólo de oyentes, los padres de familia se molestan y nuestros superiores se enojan con nosotros y nos llaman la atención” (Pedro, 38 años, maestro de primaria, Ciudad Ixtepec. Notas de campo, 30

de marzo de 2018).

Aun contando con visa humanitaria, es común que las escuelas o centros de capacitación del país no les permitan la inscripción si no comprueban mediante documentos oficiales su nivel de estudios, lo cual es sumamente difícil, ya que ninguno de los NNA migró con documentos escolares. Por el hecho de ser menores de edad no cuentan más que con el acta de nacimiento y en varios casos, ni esta, ya que ni siquiera han sido registrados:

“Yo quisiera traerme a mis hermanitos para acá, pero algunos de ellos no tienen papeles, a una le íbamos a poner Martha y a otro David, pero como se murió mi mamá, mi papá ya nunca hizo nada por sacarles sus papeles” (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, septiembre de 2018). “Yo nació... viera usted... la verdad, la fecha no me la sé, como nunca pregunto yo esas cosas, no sé bien cuándo nací, pero debo tener 12 o 13” (Erick, hondureño, 13 años, “edad con la que lo registraron en el Albergue de Ixtepec”, febrero de 2019).

Los casos de apatridia³⁹ dificultan aún más la posibilidad de ejercer el derecho a la educación que deben tener los NNA en México; aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos estipula que la educación primaria es una prerrogativa universal y que el Estado debe garantizarla sin exigir un acta de nacimiento como requisito para la inscripción, en la práctica no sucede así, de acuerdo con autores como De la Flor (2014, pp. 241-251).

Pero esto ocurre también en otras partes del mundo (UNICEF, 2017d, p. 32), en palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de ACNUR, pues es común que a NNA migrantes se les niegue la entrada al aula, el derecho a exámenes, certificados o becas, y que se les cobren cuotas más altas que a los nacionales, cuando es el caso (Guterres, 2015, pp. 2, 8, 9).

³⁹ Las personas apátridas no son consideradas como nacionales por ningún Estado conforme a su legislación. La apatridia puede ser causada por discriminación o vacíos en las leyes de nacionalidad (raciales, religiosos, de género, entre otros). También la falta de registro de nacimiento pone a las personas en condición de apatridia, ya que no cuentan con pruebas sobre dónde nacieron, información necesaria para establecer una nacionalidad. Los riesgos de la apatridia también pueden surgir en situaciones de desplazamiento, ante la combinación de discriminación y falta de documentación. La apatridia impide el acceso a los derechos socioeconómicos, civiles y políticos (ACNUR, 2017).

Sobre la base de los ejemplos citados, se vislumbra la repercusión de las trayectorias educativas en la vida de la infancia y la adolescencia migrantes, ya que como se señaló al principio del apartado, después de la familia, la escuela constituye la segunda institución encargada de transmitir normas y valores a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso la carencia de conocimientos, reglas disciplinarias o pautas de conducta adquiridas al interrumpir un nivel educativo vital (transición), puede debilitar los procesos de socialización y de adquisición de herramientas útiles que disminuyan las vulnerabilidades de los seres humanos en desarrollo (UNICEF, 2011, p. 24; 2015, pp. 8-10; Barcelata, 2015, pp. 8-12).

Además, como bien señala la OCDE,⁴⁰ la carencia de educación es la forma más poderosa de exclusión social que imposibilita salir de la pobreza (citada por la UNESCO, 2017, pp. 62, 64). Pero si los NNA llevan a cabo procesos de migración internacional, necesariamente se ven obligados a interrumpir sus estudios si es que están inscritos en algún ciclo escolar, con la incertidumbre de no saber cuándo podrán retomarlos.

El que los menores de edad en tránsito puedan reanudar su educación depende de la duración de su tránsito migratorio y de las condiciones que encuentren en el camino. Si deciden detenerse en algún lugar en específico, o deben hacerlo forzosamente, estará condicionado a que regularicen su situación migratoria o no. Y en caso de ser deportados, si no vuelven a intentar migrar, dependerá tanto de sus deseos como de las posibilidades de su entorno, el que regresen o no a estudiar en su lugar de origen.

Como recapitulación...

Podemos concluir este capítulo reflexionando, de acuerdo con los datos y las historias analizadas, que la violencia ha sido un factor constitutivo en la vida de los NNA centroamericanos que integran esta muestra. Aunque en diferentes escalas y estilos de experiencia, todos han atravesado circunstancias que atentan contra su estabilidad y desarrollo como seres humanos.

Ante la falta de atención por parte de los adultos, la negligencia paternal o la separación de sus familiares, muchos de estos NNA no sólo sufrieron carencias

⁴⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

materiales y educativas, sino también emocionales. Este tipo de pobreza afectiva resulta una forma más de maltrato, ya que va en detrimento del desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual de los menores de edad al afectar sus necesidades de protección y cuidado. Además, puede ocasionar, tanto a corto como a largo plazo, trastornos somáticos, emocionales y conductuales o dificultades de adaptación en cualquier otra clase de relación social (Herreman, 2019).

Por otra parte, el hecho de que los actuales modelos familiares de Centroamérica estén cada vez más fragmentados por la violencia, la migración y la pobreza, implica el aumento de hogares con jefatura femenina, así como de aquellos en los que los padres se ausentan por periodos más prolongados, debido a que las condiciones económicas les exigen trabajar más horas, y a las mujeres incorporarse a actividades remuneradas o a la migración.

Estos cambios también generan nuevas rutinas en las relaciones familiares y en la manera en que los NNA afrontan su proceso de desarrollo, ante tales circunstancias. De acuerdo con Rodríguez, Barrio y Carrasco (2009), al ser la familia el principal agente socializador y la educación parental importante para el equilibrio psicosocial, el contexto del hogar puede convertirse en un factor de riesgo o bien de protección durante la infancia y la adolescencia (citados en Montoya, Castaño y Moreno, 2016, p. 185).

Aunado a eso, posibles modelos de conducta negativos por parte de familiares o amigos adultos y los ámbitos educativos cada vez más endeble, a merced del empoderamiento de las Maras, ya no representan espacios seguros como en el pasado para NNA. Las redes de la delincuencia organizada aprovechándose de la vulnerabilidad de los alumnos están convirtiendo a los centros educativos en zonas propicias para seducir a posibles nuevos integrantes poniendo en riesgo no sólo la formación académica de muchos y su interés por ilustrarse, sino sus vidas mismas en caso de negarse a pertenecer a sus agrupaciones o a entablar relaciones sentimentales con ellos, en el caso de las niñas y adolescentes.

No obstante, aunque muchos NNA padezcan la ausencia de sus padres o sean candidatos fáciles para asumir conductas de riesgo, esto no necesariamente ocurre en todos los casos ni genera futuros conflictos insalvables, ya que entran en juego las capacidades de agencia y de resiliencia que posean cada uno de ellos. Si

cuentan con otras posibilidades y personas que los ayuden a hacer frente a las situaciones negativas, tales componentes funcionarán como elementos protectores que los motiven a alcanzar metas que les proporcionen beneficios, pues es verdad que también pueden contar con recursos sociales positivos dentro de la familia extensa, la escuela u otros espacios: la iglesia, centros de salud, deportivos o culturales, por ejemplo.

Tal como sus testimonios reflejan, por medio del afecto, el arte o el deporte, los NNA pueden mitigar los efectos de la ausencia o de la violencia doméstica y convertir posibles factores de riesgo en oportunidades de aprendizaje y búsqueda de bienestar. Esto pudo comprobarse también por medio de los juegos, talleres de lectura, teatro y artes plásticas que compartí con ellos durante el trabajo de campo; me fue posible entonces atestiguar cómo se evadían por medio de estas expresiones de sus adversas condiciones de vida o de las malas experiencias del tránsito. Al mismo tiempo que manifestaban deseos, proyectos y sueños, fortalecían su voluntad para alcanzar metas y su confianza en el trabajo en equipo.

Capítulo 5. Trayectorias laborales y migratorias

La infancia emerge cuando es conflictiva, cuando su comportamiento cuestiona o introduce incertidumbre en las actividades y comportamientos adultos hacia ella. Es conflictiva la adolescencia, y de ahí la relativa emancipación y diferenciación de esta etapa. Es conflictiva cuando organiza marginalmente sus actividades y desafía al sistema. Es conflictiva cuando su explotación sexual o laboral se hace demasiado evidente. Lourdes Gaitán Muñoz (2006c, p. 22).

A continuación, se presentan algunos de los principales elementos que caracterizan a las trayectorias laborales y migratorias de los NNA migrantes centroamericanos a los que se entrevistó en los albergues “Hermanos en el Camino”. Se rescatan los aspectos relacionados con ciertas transiciones significativas para ellos vinculadas con la experiencia laboral, mismas que produjeron modificaciones en sus trayectorias o la interrelación de estas: cambios de domicilio, deserción escolar o cambios en la posición social; para algunos, derivados de la incorporación a actividades y a grupos delincuenciales.

Asimismo, se describen las trayectorias migratorias de los NNA, las razones por las que decidieron migrar, las principales rutas que utilizaron, así como los retos y amenazas que encontraron durante sus respectivos recorridos. También se relatan ciertos casos de NNA que fueron víctimas de acciones violentas como el secuestro, y se analiza cómo esta experiencia los afectó o contribuyó en el desarrollo de su resiliencia personal.

Cuando determinadas condiciones pusieron a prueba la tolerancia al estrés de los NNA y los forzaron a superar eventos traumáticos o vivencias complejas, ellos, una vez más, demostraron su capacidad de adaptación a escenarios inesperados y su agencia, ya fuera al tener que elegir entre posibilidades disímiles o al utilizar sus recursos internos y externos para resolver desafíos y poder seguir adelante.

5.1 Trayectorias laborales

5.1.1. Experiencias de trabajo en los contextos de origen

Tal como se describió en el capítulo anterior, muchos de los NNA entrevistados no lograron culminar sus estudios, entre otras causas, por tener que ayudar a sus padres en distintas labores o salir ellos mismos tras la búsqueda de recursos económicos, ya que, ante la falta de ingresos, como parte de las estrategias familiares se recurre al trabajo infantil para solventar carencias. Según datos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), en 2011 cerca del 40 por ciento de los jóvenes entre 15 y 19 años salieron del sistema educativo para ingresar al mercado de trabajo informal. Los principales rezagos que presentan los países centroamericanos, en particular Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, están relacionados con los bajos niveles de educación e ingresos.

Dado que el origen de la mayoría de NNA es rural, en este tipo de comunidades el trabajo infantil no es considerado como tal, sino un aprendizaje natural en la formación de la niñez, según los distintos testimonios. Es decir, no se cataloga como algo negativo; por el contrario, representa un principio, un valor, parte del proceso educativo que ayuda a los seres humanos a relacionarse socialmente y a concebir el mundo. Así, en muchos lugares esta visión se convierte en un elemento cultural y, por lo tanto, el trabajo infantil no se concibe como explotación de NNA, sino como un mecanismo de conocimientos, un bien ético y moral.

Sin embargo, no es posible eludir el hecho de que obligarlos a aportar al sostenimiento de la familia vulnera, en ciertos casos, su derecho a la educación, si para involucrarlos en las tareas productivas familiares, más allá de una estrategia de aprendizaje, se les impide asistir a la escuela.

La UNICEF reporta que en Guatemala, por ejemplo, durante 2016 el 62.3% de los niños, niñas y adolescentes que integraban la población económicamente activa (PEA) no estaba inscrito en el ciclo escolar, en ningún nivel. Al desagregar esta información por pertenencia étnica, la cifra de NNA indígenas se elevaba al 71% (2017a, p. 29). Por eso es normal, en palabras de Rojas, que en el campo sea el padre o el jefe de familia el responsable de capacitar y regular la participación de cada integrante al mercado de trabajo, en función de la demanda de mano de obra que se requiere en las diferentes etapas del ciclo productivo (2012, p. 198).

De acuerdo también con UNICEF (2014b, pp. 26, 41), el trabajo infantil aumenta la pobreza y pobreza extrema de las familias a largo plazo, debido a que los niños deben abandonar la escuela para incorporarse al mercado laboral y vender su fuerza de trabajo a cambio de salarios muy bajos. De los NNA entrevistados, prácticamente el total comenzó su experiencia laboral a muy corta edad, salvo Melisa y Nidia, quienes tuvieron su primer trabajo hasta los 15 años, e Isabela, la única de todo el grupo que para su fortuna nunca tuvo con anterioridad la necesidad de buscar empleo.

Dada su edad y su bajo nivel de escolaridad, los NNA entrevistados sólo han podido realizar trabajos no cualificados y mal remunerados, según los datos recopilados. O en su defecto, llevaron a cabo trabajos tipificados como delitos, en el caso de aquellos que se vincularon con las Maras, con las cuales, además, se arriesgaban a ser detenidos y castigados por las autoridades.

La primera experiencia laboral para muchos y no remunerada consistió en aprender el oficio o labor que sus padres o tutores desempeñaban, para posteriormente ayudarlos en sus tareas y actividades. El ejemplo más reiterado fue el relativo a la agricultura, dado que la mayoría proviene de áreas rurales, como ya se mencionó.

José, por ejemplo, afirma que a partir de los siete años: “iba a traer la leña o a trabajar yendo a ver los cultivos” (salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018). Al igual que Lester, quien dijo: “Yo trabajaba con mis papás en el campo, ayudaba a limpiar los cultivos, por eso cuando iba en tercero en la escuela, me tuve que salir, entonces ese año no fui, sólo fui unos días a clases y me salí, porque debía ayudar a mis papás en la cosecha (hondureño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018). Lo mismo que Saúl: “Mi primer trabajo fue ayudando a mi papá en las labores del campo, desde los ocho años. Yo trabajaba las mismas horas que mi padre trabajaba, de ocho a 10 horas, todos los días” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Luego de adquirir experiencia en el ámbito familiar, algunos, como Erick, se ofrecían como trabajadores a otros familiares o vecinos, para poder cobrar por las labores desempeñadas:

Desde los 11 años trabajé *chapeando* (limpiando) terrenos ajenos o trabajando la tierra. Yo aprendí con todos mis hermanos, la verdad. En Honduras es normal que trabajen los menores de edad. Cuando vine acá yo vi que nomás estudian y van a la escuela; allá no. La mayoría a sembrar maíz, a chapear, a ordeñar vacas, a limpiar corrales con palas, vaciar corrales, y así, varias cosas (hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Otros, como Ismael, aprendieron y trabajaron oficios distintos a la agricultura: “Yo trabajo desde los 10 años ayudando a mi papá en la albañilería. Él me enseñó” (hondureño, 12 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017). Así como Alexander: “Mi papá pone canales de agua de lluvia y me enseñó a mí también cómo hacerlo, entonces yo trabajaba con él y lo ayudaba” (hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, septiembre de 2018). Lo mismo que Jeremías: “Trabajé desde los siete años ayudando a mi mamá a preparar y vender pan de casa en casa. Luego con mi padrastro aprendí a pescar y trabajaba pescando y vendiendo pescados” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018). Milton a su vez recuerda:

Desde los 12 años tuve que trabajar. Me iba con el señor que nos rentaba la casa o con un tío, y ahí veía cómo le hacían y ellos me enseñaban también, y así aprendí a hacer eso de la construcción. El señor tenía construcciones y luego me jalaba para que yo lo ayudara. También cuando mi hermana tuvo su novio y se casó, ya luego me iba yo con el suegro de ella. Trabajaba de las 11 a las 15 hrs., no mucho. Me pagaban 100 quetzales (guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, septiembre de 2016).

Por su parte, Aldaír comentó:

Vendía verduras con mi abuelita por las calles cercanas al mercado central en Tegucigalpa. Tuve que trabajar desde que dejé la escuela, como a los 11 ó 12 años. Cuando mi abue falleció anduve trabajando para una señora, le ayudaba en los mandados, ella me daba algo de dinero y me regalaba la comida [...] Después trabajé con un señor de un rancho, le daba de comer a los animales, limpiaba y

ayudaba en lo que me pedían (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

En el caso de las niñas, algunas se dedicaban junto con sus madres, tías o abuelas al comercio informal, como Ofelia: “Yo salía a vender con mi tía la fayuca que ella traía de Tapachula. Vendíamos cosméticos, peines, pinta uñas, monederos y un montón de cosas. Ahí la acompañaba yo al puesto hasta que aprendí a vender, y luego ella me dejaba a mí sola” (guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019). Pero lo más común es que trabajaran –primero acompañando a familiares y luego solas– limpiando casas. Así lo experimentaron Dalila y Linsy, guatemaltecas de 15 años y 13 años, respectivamente, y Michelle, hondureña de 16 años.

Algunos de los niños o niñas que no tenían a sus padres junto a ellos debieron buscar sus propias alternativas, como en el caso de Sarahí y Ernesto. La primera comentó:

Yo lo que hacía, era que me iba para donde las residenciales, a esas casas lujosas y yo me iba a pedirles que les iba a limpiar, o a barrer o a fregar trastes y que me dieran comida buena o dinero, o lo que fuera, y ellos así le hacían [...] Y de ahí, ya trabajé de cuidar niños. Incluso, siempre, ya desde los ocho cuando trabajé, me encargaba de cuidar de una niña “tiernita” [...] Como la mayoría de las personas me conocían, me iban a dejar sacos de ropa, luego de que yo sacaba lo que me podía servir, con mi abuelita la íbamos a vender a otros sectores más pobres y ahí nos daban que 5 lempiras, 10 lempiras, 20 lempiras, como para ellos eso es como ropa nueva... y si no, hacíamos cambio. Yo las cambiaba por gallinas, pollos, patos, y ahí cuando llegaba a la ciudad, ya tenía yo aquel montón de animalitos y cuando llegaban personas a que les vendiera, yo les vendía animalitos (hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Ernesto, en cambio, dijo: “Comencé a trabajar desde que tenía cinco años vendiendo bolsas de agua con mi tío, ya cuando me fui de su casa, a los 11 años, trabajé en un taller como ayudante de mecánico, pero no me gustó. Luego, otro señor me ayudó dejando que le lavara sus autobuses, y ya tiempo después vendí dulces en los buses o ahí también trabajaba como payaso” (salvadoreño, 17 años.

Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

De acuerdo con los entrevistados en general, en sus países de origen no es nada fácil encontrar trabajo, al menos eso es lo que muchos de ellos recuerdan, cómo sus padres, familiares y amigos lidiaban con la eterna búsqueda de oportunidades laborales, y cómo a ellos mismos se les dificultó también tal misión en repetidas ocasiones: “Luego yo quería encontrar trabajo, pero nadie me daba, entre que si no tenía papeles por ser menor de edad y entre que si te contratan y se quieren burlar de ti... es bien difícil, cuesta mucho luego” (Alfredo, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia coinciden en que los bajos salarios y el desempleo que predomina para los adultos en América Central determina el hecho de que NNA tengan que trabajar a muy corta edad. Pero la contribución de sus exiguos ingresos no ayuda a las familias a salir de la pobreza, más bien aumenta las posibilidades de hacerlos caer en la mendicidad o en redes ilegales, en particular de pornografía y prostitución (CEPAL y UNICEF, 2002, pp. 11, 12).

El Ministerio de Educación (Mined) de El Salvador y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determinan que el fenómeno del trabajo infantil afecta al 8.5 % de NNA entre 5 y 17 años en ese país (2015). En Honduras desde 2009 se reportaba esta misma cifra para el mismo grupo etario, la cual ha ido en aumento, sobre todo entre niños indígenas que trabajan y no asisten a la escuela, quienes para el mismo año representaban un 11.4%, mismo que también se ha incrementado (Sisnam Honduras, 2009, pp. 1-2). Mientras que, en Guatemala, trabajan 12 de cada 100 NNA no pobres y 23 de cada 100 en pobreza extrema, en edades comprendidas entre los 7 y los 17 años (Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Conapeti, 2014, p. 99).⁴¹

⁴¹ En El Salvador la edad mínima para poder trabajar es 14 años, normado en el Artículo 38 numeral 10º de la Constitución de la República y en la LEPINA, específicamente en el Artículo 59. Edad que regula la mínima para el trabajo (Centro de Prensa UNICEF, 2015). En Honduras, “se define a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años o más” (ODM 1, 2010, p. 72). Por su parte, la legislación laboral guatemalteca permite celebrar un contrato de trabajo únicamente a partir de los 14 años (Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Conapeti, 2014, p. 91).

Los altos índices de desempleo también afectan a los menores de edad. Jeremías opina: “En mi país es difícil encontrar trabajo porque el rico quiere seguir siendo rico y para tener trabajo tienes que conocer a alguien” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018).

Al respecto del comentario de Jeremías, Saúl describe, basado en su propia experiencia, cómo él solventó la dificultad de ser contratado: “[...] yo por medio de un amigo pude conseguir papeles falsos para decir que era mayor de edad y pude entrar a trabajar a la maquila. Era operario de costuras, hacíamos camisetas. Ahí le enseñan a uno y ahí uno aprende rápido” (hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017). Relatos como este dejaron ver que en determinadas ocasiones los NNA se valen de estrategias como el obtener recomendaciones de familiares o amigos, o inclusive conseguir documentos apócrifos, para acceder a empleos que por su edad o poca experiencia no podrían obtener de otra manera.

Es sabido que el uso de pasaportes o actas de nacimiento falsas, así como presentar documentos “prestados” y utilizar la identidad de otra persona representa una táctica recurrente de los migrantes al cruzar las fronteras (Aquino, 2012, pp. 13, 18; Musalo y Ceriani, 2015, p. 393; entrevista a Funcionario del INM, Oaxaca, 6 de febrero de 2019), no obstante, diversas conversaciones revelaron que algunos NNA no llevan a cabo estas prácticas sólo durante los tránsitos migratorios, sino desde sus lugares de origen, pues consideran que mentir es la única salida posible, en muchas ocasiones, para poder obtener un empleo.

Quando me fui a la capital creí que iba a ser más fácil conseguir un trabajo, pero estaba retedifícil y no me quedó de otra que ponerme a pedir dinero en donde pasaban muchos carros. Ahí un día se me acercó un muchacho y me dijo que él podía ayudarme a sacar mi acta de nacimiento, pero que iba a necesitar dinero. Al principio no le tuve mucha confianza y se dio cuenta, así que me dijo que no tuviera miedo, que me iba a ayudar para sacar los papeles. Me dijo que le diera el celular para que pudiera conseguir dinero. Entonces como no quise dárselo él mismo me llevó con otro chavo que me lo compró y ya luego yo le pude pagar a él y sí me sacó mi acta diciendo que ya tenía yo 17 años y con esa pude entrar ya después a trabajar a un taller mecánico (Erick, hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

También mediante las trayectorias laborales y los cambios de un trabajo a otro, se puede observar la capacidad de iniciativa propia, creatividad o intereses y gustos que cada NNA va definiendo a lo largo de sus historias; como se puede apreciar en los ejemplos de Ernesto y Sarahí o en los de Jeremías y Alexander, que al no identificarse con la actividad de sus mayores tomaron la decisión de buscar y elegir otras alternativas en las que pudieran sentirse más a gusto. Jeremías dijo al respecto:

“Yo no quería dedicarme a la pesca y fui probando otras cosas. Después, a los 14 años aprendí a soldar con un amigo y ya mejor trabajaba con él, eso sí me gustaba. Al principio sólo era como su asistente, pero ya después me comenzó a pagar y cuando había trabajo, hacía yo un buen dinero” (hondureño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016). Alexander comentó: “Mi papá me enseñó a poner canales de agua y yo trabajaba, pero es que a mí no me gustaba ese trabajo, entonces yo mejor me fui para un mercadito a buscar ‘chamba’ y así me la dieron unos guineilleros (vendedores de guineos), y ya trabajaba yo mejor con ellos” (hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, septiembre de 2018).

Por otra parte, es importante reiterar que las distintas trayectorias vitales de los NNA se entrelazan, por lo que es común que los problemas familiares interfieran con los educativos o que sus trayectorias migratorias se vinculen con las laborales. Como en el caso de Ernesto, por ejemplo, quien se mudaba de domicilio constantemente persiguiendo oportunidades de trabajo o bien escapando de la violencia:

[...] De ahí me fui a otro lugar y renté un cuarto con ese dinero y compré medicinas naturales y me puse a vender esa mercadería. Y sí me iba muy bien, me dejaba buena ganancia la venta de la medicina [...] ya después, yo mismo las aprendí a hacer, las preparaba con distintas hierbas: tés, pomadas, cremas, y entonces hasta me iba mejor, ganaba yo más, pero luego me tuve que volver a cambiar porque cerca había otro chavo que también vendía y se enojaba de que a mí me fuera mejor, hasta que un día contrató a otro para que me matara si no dejaba de hacer lo que hacía... ¡Pues qué me quedaba! Yo le dije que estaba bien, que no había ningún problema, que me iba a ir de ahí, que sólo iba a pasar a mi apartamento a recoger

mis cosas, pero no me dejó, me dijo: –No, allá ya no hay nada, ya no tienes ni a qué regresar, mejor vete si no quieres que te mate aquí mismo. Y por eso me tuve que volver a ir dejando atrás todas mis cosas y lo poco que había logrado (salvadoreño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Frente a la falta de oportunidades y los escenarios de violencia⁴² no es de extrañar que diversos NNA terminen mendigando en las calles o incurran en comportamientos delictivos para obtener dinero, como lo reflejan algunas de las declaraciones del siguiente apartado.

5.1.2 Actividades ilícitas

En el caso de Luis, sus trayectorias se vinculan con las transiciones de cambio de domicilio, experiencias laborales y conductas de riesgo como la incorporación a pandillas: “Yo tuve varias casas, primero me cambiaba porque me iba a donde me quedara más cerca del trabajo. Primero me fui a casa de una tía, luego donde un primo, de ahí a la de un mi amigo y ya luego me fui con los *homies* cuando dejé de trabajar y me les uní a ellos” (hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Desde finales del siglo pasado Martín-Barbero señalaba la preocupación de las sociedades por el hecho de que la juventud formaba parte activa y cada vez en mayor proporción, de la inseguridad prevaleciente. Él atribuía la agresividad de las nuevas generaciones en América Latina, al desconcierto político y la desmoralización que les provocaban los gobiernos en su intento por normalizar las malas condiciones de vida de sus poblaciones (1998, p. 23).

Lo cierto es que la pobreza y la marginación social pueden llevar a niños, pero sobre todo a adolescentes, a desafiar los esquemas, comportarse de manera rebelde y presentar conductas de riesgo asociadas, como el desarrollo de adicciones

⁴² Tampoco debemos olvidar a los NNA que son víctimas de “trata de personas” en sus distintas modalidades. Tan sólo en el caso de Guatemala, estimaciones de la ONG Casa Alianza reportaba desde 2012 a 15 mil niños víctimas de estas redes con fines de explotación sexual, sólo en la capital, así como a más de 2 000 sexualmente explotados en bares y casas de masajes, la mayoría provenientes de los países centroamericanos vecinos. ECPAT, red de diversas ONG que trabajan por los derechos de la infancia informaba además que niños entre ocho y 14 años fueron vendidos por precios desde los 100 USD hasta los 200 USD, principalmente para ser explotados sexualmente (UNODC, 2012, p. 54).

o la adhesión a grupos delictivos (Fantín, 2006, León, 2008, Vinet *et al.*, 2009, Vinet y Faúndez, 2012, citados en Luna, 2015, p. 71; CIDH/OEA, 2015, pp. 35-37).

La clica me ponía a mí para que yo repartiera droga en varias zonas. Yo vendía en la escuela, en dos puntos del barrio y en una plaza comercial, pero un día por estar bien “pasado” me robaron y no supe ni quién fue. Los *homeboys* me dieron una mega *cumbia* (paliza) que nunca voy a olvidar. Desde ese día ya no me dejaron vender y me hicieron otros “encargos” (Abraham, salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, febrero de 2018).

Mis amigos de la pandilla Barrio 18 me dieron a probar por primera vez la marihuana. Yo acompañaba a mi primo cuando lo mandaban a hacer rondines por todo el barrio en la madrugada, ya sea caminando o en bicicleta. O cuando le encargaban otros trabajos, como ir a cobrar rentas (Milton, guatemalteco, 17 años, Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, diciembre de 2016).

Como sabe “cualquiera que haya estudiado a los miembros de una pandilla”, en palabras de Ward, los adolescentes se unen a estas en respuesta a un vecindario hostil, escuelas disfuncionales, compañeros agresivos, bajos salarios y padres ausentes, descuidados o abusivos, lo mismo que cuidadores sustitutos. También como respuesta a la pobreza, al racismo y a la discriminación que experimentan como individuos estigmatizados y marginados de la sociedad (2013b, p. 3).

Luna, a su vez, ha comprobado cómo los adolescentes que tienden a caer en comportamientos negativos y peligrosos son aquellos que demuestran poca capacidad para seguir las reglas, tienden a aislarse, presentan reacciones impulsivas y poca capacidad para el manejo de emociones (2015, p. 71). Este tipo de conductas y de condiciones desfavorables suelen ser identificadas por jóvenes mayores o adultos que pueden cooptarlos e introducirlos a grupos criminales aprovechando la carencia de espacios de socialización constructivos que padecen los NNA en la región.

A mí me ponían a robar de todo, desde bicicletas, bolsos, relojes, me daban una pistola y con esa asustaba yo a la gente, no les disparaba, nada más era para que

se asustaran y me dieran lo que les pedía. Dos veces me mandaron al Dinaf (Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) y una a un Centro de internamiento (para jóvenes en conflicto con la ley). Las dos primeras me escapé, pero a la otra ya no pude. Así ganaba yo mis buenas lempiras, haciendo *cagadeces* (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

A mí me obligaron a vender droga. Me daban dinero, sí, y me decían que yo, yo y otros chavalos íbamos a controlar la colonia. Y yo, porque no me gusta andar en esos problemas, me les traté de esconder, pero me encontraban y me golpeaban a cada rato. Así primero vendí droga, pero ya después me andaban buscando pa' que yo matara, pero gracias a Dios nunca maté a nadie (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, octubre de 2018).

Las distintas tipologías de violencia que padecen NNA facilitan en gran medida su incorporación a las pandillas, organizaciones sociales muy complejas que, siguiendo a Ward, desarrollan funciones múltiples, puesto que algunas:

[...] son como clubes sociales que ofrecen camaradería, emoción y entretenimiento. Otras son como las organizaciones paramilitares que proporcionan protección y oportunidad para obtener ganancias económicas y una posición. La mayoría de los jóvenes se unen a las pandillas callejeras en búsqueda de una calidad de vida particular, un sentido de autoestima y un sentido de pertenencia a un grupo que se preocupa por su bienestar y supervivencia (Ward, 2013, p. 4).

Por otra parte, aunque los tres países centroamericanos presentan una de las tasas de homicidios de adolescentes más altas en el mundo, los datos revelan que de estos asesinatos sólo un 5% es cometido por personas menores de 18 años. No obstante, la percepción social compartida es que los adolescentes y jóvenes son los responsables del aumento de la violencia y de la inseguridad, en general. Por lo que se pregona el endurecimiento de los castigos y la disminución de la edad de responsabilidad penal; en vez de considerar medidas socioeducativas basadas en un modelo de justicia restaurativa (CIDH/OEA, 2015, pp. 37-40, 186), pues no hay

que perder de vista, la edad⁴³ de los involucrados o su madurez emocional, y tomar en cuenta los diversos factores causales y relacionados con su entorno.

5.1.3 Actividades laborales durante el tránsito

Algunos NNA guatemaltecos indígenas de la etnia mam suelen trabajar con permisos temporales en la frontera sur, en el estado de Chiapas. Por lo regular se insertan en el sector agrícola, en particular en la cosecha del café, lo mismo que algunos NNA mestizos, quienes además trabajan en el sector servicios y en el comercio. Distintos testimonios afirman ser contratados como mano de obra, debido a que el proceso requiere de facilidad motriz y manos pequeñas para seleccionar más adecuadamente el café, cuidarlo, lavarlo, clasificarlo y empacarlo.

De octubre a enero es la temporada de café. Yo cortaba los granos, los recogía del suelo, los echaba en los costales y en veces también los cargaba. Pero para llegar a esa finca caminaba desde mi aldea como media hora, de ahí tomaba una camioneta que me llevaba hasta la frontera de El Carmen, en Guatemala, ya de ahí caminábamos y después tomábamos un bus que nos lleva a Tapachula, tarda como otra media hora hasta que llega. Ya de ahí en la terminal de los buses, todavía había que tomar otro más que lo lleva a uno a la zona cafetalera. Para llegar ahí el bus se hacía casi dos horas (Ofelia, guatemalteca mam k'iche, 12 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

⁴³ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por el incremento de NNA explotados por el narcotráfico, y su criminalización por las normas y el sistema de justicia. Existe un reconocimiento por parte del derecho internacional para que los NNA involucrados en este tipo de actividades sean tratados, principalmente, como víctimas. En este sentido, el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, establece como una de las “peores formas de trabajo infantil”: “la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes”, por entender que supone una explotación de los NNA y que expone gravemente su integridad personal, su desarrollo integral y el goce y disfrute de sus derechos (CIDH/OEA, 2015, pp. 201, 202). Por su parte, en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera que antes de ejercer actos punitivos contra NNA debe tomarse en consideración su etapa de desarrollo, pues castigos como la internación suelen provocar en ellos impactos mayores que en los adultos. Asimismo, la opinión de los NNA debe formar parte de toda evaluación y también de su defensa. Los menores de 12 años corren más riesgos a nivel psicológico, por lo que debe brindárseles mayor atención y protección, a fin de garantizar la plena restitución de sus derechos (SCJN, 2014, pp. 79-80).

Como deja ver el testimonio de Ofelia, trabajar en las fincas implica para muchos una larga jornada de esfuerzo que inicia desde antes de la actividad agrícola misma, por lo que conviene más permanecer cerca o en la zona de trabajo. Por eso algunos persiguen el permiso de trabajo temporal, pues –si demuestran tener 16 años o si cruzan con algún adulto que acredite ser su familiar– pueden permanecer hasta 72 horas en estados fronterizos del sur de México como Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

Este permiso de tres días no tiene ningún costo y se les concede a guatemaltecos y. Hay quienes aprovechan esa oportunidad para trabajar alguna parte de la semana. Migrantes adultos suelen comprar mercancías que después llevan a vender a Guatemala; otros, NNA o adultos prefieren permanecer temporadas más largas en las fincas como jornaleros mediante el “Programa de Visitante Trabajador Fronterizo”, al cual también pueden acceder guatemaltecos y beliceños⁴⁴ que tengan 16 años o más y cuenten con una oferta de empleo.

El programa les permite ingresar, transitar y trabajar a cambio de una remuneración en los estados ya mencionados, durante un año. Cuesta \$373 pesos mexicanos y se realiza en los módulos de la frontera sur de México. Autoriza al trabajador a laborar en una finca o con un patrón en particular, con la posibilidad de estar acompañado de sus dependientes económicos (Sin Fronteras I.A.P., 2005, p. 8; Arteaga, 2014).

Aquellos NNA que se dedican al comercio informal en Tapachula son conocidos como los “canguritos”, por “cargar su mercancía en charolas que cuelgan de su cuello y descansan sobre su vientre” (Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 14). Estos autores señalan que tras esta figura se encuentra una “compleja red de explotación laboral, que en poco se diferencia con formas de esclavitud infantil” (Álvarez, 2010, p. 17, citado en Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 14).

Allí en Tapachula se va uno al parque central y ahí llegan los que contratan trabajadores, los que andan buscando quién trabaje. A las niñas y mujeres se las

⁴⁴ No obstante, con la entrada en vigor del nuevo gobierno se está autorizando también el ingreso de salvadoreños y hondureños que acepten insertarse en los programas de trabajo temporal en los distintos estados de la frontera Sur.

llevan para trabajar en las casas y a los varones nos agarran para vender cosas o nos piden que lavemos coches y así, cosas así, pero luego ahí andan también los que venden drogas o hacen cosas malas y por eso debe uno andar bien buzo para no caer, porque si no sabes, fácil te pueden enganchar y de ahí, de eso, no sales (Jorge, guatemalteco, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Gonzalo, por su parte, guatemalteco de 11 años, después de abandonar la escuela en su natal Tonicapán, se mudó a Chiapas, junto con su madre y hermanas, para poder trabajar en Tapachula⁴⁵ y ahorrar dinero para su posterior viaje. Allí él vendía dulces por las calles del centro de la ciudad mientras ellas trabajaban como asistentes domésticas en casas habitación.

La capital de este estado fronterizo es conocida por la presencia de trabajadores centroamericanos, principalmente guatemaltecos, entre los que destacan desde niños menores de seis años hasta adolescentes de 17. La mayoría, según Casillas, abandona la primaria en algún nivel y varios provienen de algún grupo indígena maya, entre los que destacan quichés, cakchiqueles, mames y kekchíes (2010, p. 72), como es el caso de Gonzalo, quien es quiché.

Fuera de la frontera, a lo largo del trayecto migratorio también es común que los NNA ofrezcan sus servicios a cambio de comida o de dinero. Por lo regular las mujeres se emplean en el servicio doméstico, mientras que los hombres se ofrecen para limpiar terrenos, lavar autos, cargar cajas o bultos o ayudar en actividades como la albañilería, la plomería y la electricidad. “Como mi tío le sabía a todo, él me enseñó a poner luz y cableado, a arreglar estufas, destapar baños, hacer mezcla... hasta un poco de carpintería sé porque él me enseñó. O sea que de hambre nome

⁴⁵ Algunos NNA en Chiapas son tratados con fines de mendicidad obligada, especialmente las niñas indígenas. La mayoría de las víctimas son reclutadas cerca de la frontera, en localidades como Malacatán, Tecún Umán y El Carmen. Aunque se han identificado víctimas en cerca de una docena de ciudades, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula son las más recurrentes. Personas desconocidas (se conocen como enganchadores o reclutadores, padrotes o caifanes), a menudo se acercan a los NNA en espacios públicos como los parques. En algunos casos, las víctimas son secuestradas o forzadas a prostituirse por quienes fueron sus traficantes. En otros, pueden ser robadas o simplemente quedarse sin dinero. Sin otros medios de apoyo, pueden ser atraídas hacia el comercio sexual. Algunas pueden tener personas en casa que dependan de su apoyo, y cuando descubren que no tienen otros medios de enviar remesas, se encuentran involucradas en el trabajo sexual, una actividad que nunca hubieran contemplado en su propio país. Los propietarios de los prostíbulos pueden amenazar con violencia o la denuncia si perciben que intentan marcharse. Especialmente si el tratante trabajó originalmente como traficante, ya que puede tener conocimientos sobre la localidad natal y las relaciones de la víctima (UNODC, 2012, p. 55).

muelero” (Lester, hondureño, 16 años. Albergue de de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

Conseguir un trabajo un poco más “estable” implica detenerse en algún lugar por un periodo de tiempo más largo. Aquellos que deciden solicitar la visa humanitaria o la calidad de refugiados con la ayuda del albergue, debido a que deben esperar mientras dure el trámite, aprovechan para buscar algún empleo temporal. Hay quienes aceptan quedarse en el refugio con la intención de ahorrar, como Julio: “A mí me urge juntar dinero para poder mandárselo a mi esposa para las cosas de mi niño, porque allá ella sólo vive de lo que saca vendiendo tortillas con su mamá, pero la verdá’ eso ni alcanza” (hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Pese a que la visa humanitaria otorga el permiso de trabajar a los migrantes –a partir de los 15 años– durante su estancia en México, muchas empresas o contratantes se niegan a ofrecerles oportunidades; en parte por el desconocimiento de la ley, pues algunas personas creen que pueden ser sancionadas por contratar a extranjeros, más si son adolescentes; de ahí que prácticamente todos les solicitan credenciales como el INE y la CURP, lo cual disminuye en gran medida la oferta laboral (Coordinadora de la CNDH en Oaxaca, 5 de julio de 2017).

Por eso otros como Michelle, quien viene acompañada de su esposo y su bebé de cinco meses, procuran obtener empleo mediante la confianza obtenida después de cierto periodo de convivencia con determinados integrantes de las sociedades por las que atraviesan. Ellos prefirieron pagar la renta de un cuarto y permanecer independientes, ya que se quejaban de haber recibido malos tratos por parte de las religiosas del albergue, quienes obligaron a dormir a la adolescente en la cama superior de una litera cercana al ventilador, lo cual enfermó a su niña y, por negarse a obedecer, la noche siguiente, las religiosas le asignaron exclusivamente a ella, durante dos semanas, las tareas de limpieza del área respectiva al voluntariado. El matrimonio que les rentó un espacio, semanas después también les ofreció la oportunidad de trabajar para ellos. A él como ayudante de albañil y a ella atendiendo una tienda de abarrotes.

Entre las únicas tres niñas que mencionaron no haber tenido que trabajar en la infancia se encuentra Melisa. Ella se embarazó a los 14 años, pero por miedo a la reacción de sus padres decidió migrar y buscar la ayuda de una tía y una hermana, quienes radican en Oaxaca, México. Fue hasta ese momento que tuvo que buscar trabajo para solventar los gastos del embarazo. Sin embargo, su necesidad fue cubierta de manera más sencilla al contar con el apoyo de su tía, quien la recomendó para que se le brindara una oportunidad como vendedora en una boutique en la capital del estado. Allí laboró por espacio de año y medio; durante el periodo que duraron nuestros encuentros y entrevistas no trabajaba porque estaba en espera de su segundo hijo.

Los NNA migrantes coincidieron en que su edad y el no contar con documentos que acrediten el grado de estudios necesario, les impide desempeñar actividades más calificadas; se ven obligados a formar parte de la fuerza de trabajo mal remunerada e incluso explotada:

“Como lo ven a uno chico, en la construcción luego le dejan a uno lo más pesado, ni le hace que uno sí sepa trabajar... Ah, pero eso sí, te pagan sueldo de ayudante, aunque hagas más que otros” (Alberto, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017). “Yo, la verdad, no estudié mucho y tampoco sé cocinar mucho que digamos, por eso sólo puedo trabajar en casas, pero en veces las patronas se aprovechan y nos pagan bien poquito por hacer de todo: barrer, trapear, sacudir, lavar trastes, ropa, cuidar niños y luego quieren que hasta cocines” (Paola, salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Además, como aseguran Cordón y González, muchas veces el trabajo infantil se realiza: “en condiciones inadecuadas –espacios reducidos, bajo el sol o la lluvia– sin horario establecido, en un ambiente discriminatorio y excluyente, entre otros” (2012, p. 32). Lo cual provoca que no todos encuentren trabajos esporádicos con condiciones adecuadas y que se vean muchas veces en la necesidad de solicitar dinero a transeúntes y automovilistas, “charolear”, como lo llaman ellos.

Con unos *catrachos* (hondureños) que me encontré en el camino llegamos hasta una ciudad, pero eran negros y nunca les caí bien, porque como me miraban así

chavalo, decían que yo la iba a “cagar”. Fíjese que ellos me llevaron debajo de un puente, a un semáforo, a *charolear* [...] al principio a mí me daba pena, pero ya después vi que sí se puede sacar una buena feria así, en vez de trabajar. Luego sacaba más yo que los que se iban todo el día a trabajar (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, octubre de 2018).

Aunque también están aquellos que juran no ser capaces de pedir, como Ramón: “¡No, Dios me libre!, ¡qué vergüenza! A mí no sólo me daría pena, me da coraje que muchos hagan eso, porque luego creen que todos somos iguales y no, habemos gentes a los que sí nos gusta trabajar y preferimos no comer antes que andar pidiendo limosna, porque para mí eso es aquello, como andar limosneando y yo no... para eso tengo manos” (salvadoreño, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, diciembre de 2016).

Entre los comentarios de distintas conversaciones, los NNA repetían que a lo largo del proceso migratorio habían tenido que desempeñar actividades que jamás hubieran imaginado o de las cuales no se hubieran creído capaces. Entre ellas, pedir dinero para poder comer. No obstante, varios coincidieron en que se vieron forzados a poner la “pena” en segundo plano, ante la necesidad apremiante de beber agua o ingerir algún alimento después de varios días de camino; por lo que en los lugares de tránsito y destino sus imaginarios se fueron readaptando, de acuerdo con las condiciones encontradas en cada nuevo contexto. Siguiendo a Ortega:

Los NNA migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad agravada o múltiple, resultante de la intersección de la minoría de edad con la condición de migrante [...] si encima le sumamos otros rasgos como la pobreza, el desconocimiento de un idioma o lenguaje determinado, así como de ciertas costumbres, los NNA enfrentarán mayores problemas para integrarse en las sociedades receptoras, para acceder al mercado laboral o para continuar con sus estudios (Ortega, 2017, pp. 13, 14).

Situaciones que llegan a ser aprovechadas por los habitantes de las distintas sociedades receptoras por las que los NNA transitan, quienes pueden no pagarles

los salarios justos o exigirles mayores esfuerzos. De igual modo que delincuentes o traficantes pueden acercarse a ellos intentando convencerlos o forzarlos a participar en actividades ilegales.

Esto se debe a que las migraciones transfronterizas forman parte junto con otras realidades como el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, la formación de mercados globales, la industria del sexo (sobre todo el que involucra a mujeres, niñas y niños) o el tráfico de personas, de los circuitos que benefician a unos cuantos –incluidos gobiernos– a costa del detrimento de muchos, fenómeno que la socióloga Saskia Sassen (2003, pp. 49, 53) ha conceptualizado como “constrageografías de la globalización”, pues se vinculan con las dinámicas que la constituyen y que rebasan toda clase de medidas de supervisión. Como parte de este concepto podemos incluir gran parte de la actividad laboral infantil que se realiza a nivel mundial, así como muchos trabajos ilícitos que redes organizadas llevan a cabo a partir del abuso y la explotación de NNA.

5.1.4 Actividades ilícitas en las sociedades receptoras

Al respecto, Gallo señala que: “hay casos de menores que trabajan en la industria de la migración y que están involucrados en tráfico humano” (2004, pp. 10, 23, 49). A los NNA mexicanos migrantes, una vez que aprenden las rutas entre México y Estados Unidos, se les utiliza para traficar personas o drogas de manera recurrente e indocumentada a Estados Unidos, pero obligados, en la mayor parte de los casos. La prensa suele identificarlos por desempeñar estas actividades como “coyotitos” o “burreros” (Pérez, 2012), mientras que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) los denominan “menores de circuito” (Moreno y Avedaño, 2015, p. 208) en un intento por no estigmatizarlos.

A los NNA centroamericanos, igualmente se les contrata para trasladar estupefacientes con la promesa de introducirlos al vecino país o algunas pandillas los utilizan como señuelo para atraer a otros migrantes que luego son secuestrados. Otra de sus funciones puede consistir en informar quiénes traen dinero y quiénes no, o transmitir la información que escuchan en las conversaciones en el tren o en los trayectos a pie, donde se hacen pasar por uno más entre todos los que desean

llegar a la frontera norte de México.

Algunos, ante el ímpetu por llegar a Estados Unidos aceptan “cargar la mochila” o llevar a cabo “la burreada” como es conocida la actividad de transportar droga a través del desierto. Lograr soportar el peso y las condiciones extremas, no sólo significa llegar al país que anhelan, sino que los traficantes también les paguen entre 20 y 30 mil pesos por el “trabajito”. Empero, debido a lo arriesgado y cansado de la empresa, muchos menores de edad no resisten y son abandonados por los coyotes en medio del desierto. Otros son detenidos por policías mexicanos o estadounidenses, encarcelados o deportados. El siguiente testimonio nos brinda un breve panorama al respecto:

Al llegar a Sonora, ahí tomamos “la burreada”, que es una mochila con 20 kilos de droga. El conecte lo llevábamos desde la Ciudad de México. Así cruzó hace unos años mi hermano, el que ahorita está en Tucson, Arizona. Es bastante el esfuerzo que se hace, es bastante el esfuerzo, pero... de que se pasa, se pasa. Teníamos que pasarla de Sonora a Phoenix, Arizona, por el desierto. Íbamos 12 personas, entre ellos iba el guía; el guía lleva un radio y a él lo van monitoreando todo el tiempo para decirle cuándo se tiene que detener, cuándo se tiene que *clavelear* (esconder) la mercancía, cuándo nos debemos seguir... Pues entonces, ya íbamos... ya llevábamos cuatro días de camino. En eso, me sucedió algo a mí. Ya estando en Tucson, Arizona, yo me sentía tan cansado que decidí probar la droga, para ver qué reacción me hacía, si me daba fuerzas para aguantar. ¡No, me puso como loco! O sea, me durmió la mariguana. Ya cuando nos dicen: “A moverse, que ahí viene Migración”, yo ya no reaccioné. No reaccioné para nada, no. Mis amigos con los que me fui siguieron pensando que yo los seguía por detrás, entonces ellos siguieron, pero en eso me perdieron. Ya cuando yo me desaparecí, me buscaron como unas dos horas y no me hallaban. Ya ahí fue cuando yo la *clavelié* y me entregué a Migración. Sí, porque ya no tenía comida yo, ya no andaba agua, ya no andaba nada. Entonces ya me entregué a Migración yo. No supe qué hacer. ¡Andaba tan cansado, que no supe qué hacer! Ahí en Tucson me tuvieron en el CCA, que es un Centro Correccional de América. Entonces me tuvieron ahí un mes, dos semanas. Y ya ahí me deportaron en avión. Ellos esposan a todos los migrantes que deportan como si uno fuera reo, como a reos peligrosos; de la cintura, de los pies, de las manos (hondureño, 17 años).

Los delincuentes saben que los NNA migrantes pueden sucumbir ante el deseo de llegar a Estados Unidos y que debido a su edad son capaces de eludir la ley con mayor facilidad, por lo que el acecho hacia ellos es una de las amenazas permanentes en el tránsito por México. El siguiente ejemplo relata otro de los casos que se vio relacionado con una propuesta de empleo ilegal que involucra la participación de menores de edad.

Yo ya había llegado al Estado de México y como uno se siente solo va haciendo amistades en el camino. Yo iba con una chavala y otros muchachos, pero en un punto nos despartamos y cuando ya iba yo solo, en una de esas, se me acercó un *chapín* (guatemalteco) en una camioneta y me preguntó si quería trabajar en una bloquera (ladrillera). Yo le dije que sí y me subí con él, pero a donde me llevó era una casa de seguridad donde había otros migrantes, muchos hondureños. Pero a mí, yo creo porque me vieron chico, primero me trataron bien, me dieron de comer y me pusieron a ver la tele, pero ya al otro día me dijeron que tenía que trabajar y me pusieron a jalar gente, de los mismos de mi país... yo tenía que hacer lo mismo que hizo el chavo conmigo, ofrecerles trabajo y ya luego dejarlos ahí con ellos en esa casa [...] Ahí tuve que estar y así le estuve haciendo hasta que me les pude escapar (hondureño, 13 años).

Varios NNA describieron situaciones similares de jóvenes u hombres adultos que se les acercaron, ya sea arriba del tren o en las vías del ferrocarril, en los caminos, en los cruces de avenidas donde algunos migrantes acostumbran a pedir dinero a automovilistas o transeúntes e inclusive en algunos albergues. Muchos de ellos haciéndose pasar por un migrante más y después de haber intentado ganar su confianza les ofrecían trabajo o los servicios de un coyote que los ayudaría a cruzar sin peligro hasta Estados Unidos. Otros, abiertamente les decían pertenecer a alguna pandilla u organización narcotraficante, en su mayoría a Los Zetas,⁴⁶ y les

⁴⁶ Los Zetas comenzaron siendo un brazo armado del Cártel del Golfo, pero en 2010 se independizaron para convertirse en el grupo criminal más violento de México, que llegó a operar en al menos 22 de los 32 estados del país. Una de sus estrategias consiste en reclutar a civiles menores de edad e inmigrantes indocumentados que intentan cruzar la frontera México-Estados Unidos. Si se niegan a trabajar para ellos, son esclavizados, secuestrados y obligados a pagar su propio rescate trabajando como sicarios para obtener su libertad. Sus actividades ilegales incluyen el tráfico de drogas, extorsiones por “derecho de piso”, robos, asesinatos, secuestros masivos y tráfico de personas. Se les vincula con la matanza en

ofrecían grandes sumas de dinero si aceptaban unirse a ellos. Y a otros más, después de secuestrarlos, intentaban convencerlos de adherirse al grupo de plagiarios para trabajar en conjunto.

“Ellos te ofrecen comida o dinero y así se ganan la confianza de uno. Te convencen de irte con ellos como guías, y los que aceptan ya están atrapados porque a esos es a los que secuestran más adelante. Ellos te confunden la mente, te atrapan... por eso hay muchos *cipotes* (muchachos) que son convencidos de trabajar para ellos” (guatemalteca, 12 años). “En Coatzacoalcos se acercó a mí uno y me dijo: –Mirá, yo soy de Los Zetas y a ti no te voy a engañar. ¿Venís solo? –Sí, le dije yo. Yo vengo solo, y yo no tengo quién me ayude ni tengo familia en Estados Unidos. Entonces él me contestó: –¿Sabés una cosa? Y te lo digo claritamente, si querés ganar mucho *pisto* (dinero), no necesitás ir pa’riba, mejor quedáte aquí trabajando pa’ nosotros” (hondureño, 17 años).

Después que nos asaltaron nos llevaron como para una selva y caminamos muchos kilómetros. Me recuerdo que yo creí que nos mataban. Entonces el encapuchado nos dijo que le habláramos a nuestros familiares y les pidiéramos dos mil dólares por cabeza. Yo le dije que nosotros éramos pobres y no teníamos dinero y entonces él me dijo: “Deja le voy a decir al jefe eso que me dices y a ver qué dice él. Dependiendo de lo que él diga...” Después regresó y me dijo que como no teníamos para el rescate, su jefe decía que nos uniéramos a ellos, que nos quedáramos ahí trabajando con ellos y entonces sí podríamos llegar a tener mucho dinero (hondureño, 12 años).

A pesar de que varios de los NNA entrevistados fueron interceptados en diferentes puntos del camino por personas que los invitaban a unirse a actividades delincuenciales, únicamente seis reconocieron haberse visto obligados a participar

2010 de 72 migrantes en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, uno de los principales estados donde se les ubica. También se les identifica por prácticas sanguinarias como la decapitación, el desmembramiento de cuerpos o el “guisado”, que consiste en disolver los cadáveres en ácido o derretirlos en contenedores de aceite. Al no controlar ningún puerto o ciudad fronteriza con Estados Unidos, sufrir la detención de sus principales líderes y dividirse internamente han ido perdiendo fuerza, aunque se afirma que todavía tienen influencia en el norte del país, en estados como Tamaulipas, Monterrey y Coahuila (Infobae, 2018).

de una u otra forma por miedo a represalias y sólo uno de ellos reconoció haber aceptado voluntariamente.

Como yo traigo tatuajes, pues bien fácil me identifican como de la MS, aunque ya no esté activo. Ya sabe que yo me vine cansado de esa vida, de hacer cosas malas, pero la Mara está en todas partes y ni bien entrando a Chiapas me encontraron unos dizque, enviados a buscarme, por eso no me quedó de otra más que darle otro rato con ellos y aunque ya estaba en México, la verda' sí participé con ellos en varios asaltos a otros mis paisanos, hasta que me les pude volver a escapar, y ahora espero que ya no me encuentren nunca más, porque yo ya no quiero ser marero, se lo juro por Diosito que ya no (hondureño, 15 años).

Zilberg opina que los NNA de pandillas migrantes (o aquellos percibidos como tales) son: “quizás la población más vulnerable porque viajan y son interpolados por múltiples regímenes legales (criminal, inmigración, refugio y derechos humanos) dentro y entre los Estados-nación” (2007, p. 61, citado en Chávez y Menjívar, 2010, p. 89). Este tópico resulta controversial, dado que la tendencia se inclina a culpabilizarlos y considerarlos victimarios, pero en lo personal creo que es muy delicado generalizar sin conocer de manera particular cada caso, la edad de los involucrados y las circunstancias que los llevaron a integrarse a una pandilla, si fue voluntaria u obligadamente.

Es decir, no existe una sola explicación, diferentes factores de riesgo convergen: necesidades básicas insatisfechas, poco acceso a la educación –tanto en cobertura como en calidad– desintegración del tejido social, falta de oportunidades laborales, así como de espacios de recreación, esparcimiento, deporte o cultura. Además, prevalece un inadecuado sistema en el tratamiento de menores de edad infractores, el cual se enfoca en ejercer violencia contra ellos, en vez de modificar el modelo económico y social que favorece sus conductas negativas y que representa un caldo de cultivo para la existencia y reproducción de las pandillas (Carranza, 2006, p. 271; UNICEF, 2011, p. 13; CIDH/OEA, 2015, pp. 75-84; Valenzuela 2015, p. 27; Nateras, 2015, pp. 103, 112).

Lo cierto es que durante la experiencia migratoria también hay NNA que sucumben a las tentaciones ofrecidas por los grupos delincuenciales, del mismo modo que otros son obligados a realizar actos ilícitos aun contra su voluntad. Incluso, como se mencionó en el capítulo anterior, el equipo del albergue de Ixtepec ha constatado cómo adolescentes de ambos sexos en más de una ocasión han terminado laborando en bares donde se les prostituye y se les utiliza para el trasiego de drogas. Ya sea porque ellos lo deciden o porque son forzados, el hecho es que su minoría de edad los coloca en situación de inequidad frente a los agresores que aprovechan sus vulnerabilidades para utilizarlos como reproductores de violencia y de actividades criminales.

5.2 Trayectorias migratorias

5.2.1 Principales razones de la migración: huir de la violencia y de la pobreza

La mayoría de los NNA no migran por un solo motivo. Se conjugan distintos factores en su vida que los llevan a tomar la determinación de dejar atrás familias, casas y países. Aunque en algunas ocasiones es cierto que una razón pueda prevalecer sobre las otras. La más recurrente es la violencia provocada por las pandillas, las cuales han contribuido significativamente al deterioro de las sociedades centroamericanas y que en distintos casos intentaron reclutar o acosaron por alguna razón específica a estos NNA.

De los 36 participantes en este trabajo, 22 afirmaron haberse visto obligados a dejar sus casas y países sobre todo como consecuencia de las amenazas provenientes de las pandillas: “La primera vez que me vine fue porque me intentaron reclutar para una Mara, pero prefiero no decir para cuál [...] Este es mi tercer intento” (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018). Este adolescente ya fue deportado en dos ocasiones y asegura que la primera vez que emigró, lo hizo exclusivamente por miedo a las amenazas de las pandillas, aunque las dos posteriores, además de ello, también guardaron relación las cuestiones económicas, es decir, la falta de recursos o ingresos de su familia. También Ismael, hondureño de 12 años, vino huyendo de la pobreza, pero, sobre todo, de las Maras, para evitar que lo recluten. Por miedo a que sus padres no le permitieran viajar

prefirió salir de su casa sin avisar ni despedirse de nadie. Ernesto, por su parte, comenta:

A mí las Maras me invitaron a formar parte de ellos desde los 12 años. Me agarraban en la calle y me decían que me uniera a ellos, que ellos iban a ser mi familia, que con ellos no me iba a volver a hacer falta nada y así, cosas así, pero yo les decía que no, que no me llamaba la atención. Entonces amenazaban con golpearme [...] Por las Maras yo tuve que irme de un lado a otro, porque me presionaban; un día uno me dio un dinero para que se lo diera a otro chavo, porque me dijo que de mí no iban a desconfiar, pero la policía me lo quitó y luego ellos me lo estaban cobrando a mí y como yo no pude devolvérselos, a otro chavo que era mi amigo, le pagaron para que me matara. Pero él vino y me lo dijo, que mejor me escapara para que no tuviera que hacerme nada. Y hasta me dio dinero para que pudiera huir de ahí; me recuerdo que me dio 10 billetes de a 100 y me dijo que les iba a decir a los mareros que la policía me había sacado de la colonia en una patrulla. De ahí me fui a otro lugar y renté un cuarto con ese dinero y compré medicinas naturales y me puse a vender esa mercadería. Y sí me iba muy bien, me dejaba buena ganancia la venta de la medicina, pero pos perdí todo, mi apartamento y mis cosas las tuve que dejar para poder salir de ese lugar. Como al año ya había logrado ahorrar y en ese nuevo sitio compré otro apartamento y seguí vendiendo medicina. Luego comencé a venderle a otro chavo al por mayor y me iba muy bien, ya ni tenía que salir yo a vender, sino que desde mi casa vendía. Pasaba él sólo a recoger la medicina y se la llevaba y yo podía trabajar desde mi casa, pero una tarde que salí, cuando regresé, en mi apartamento ya no había nada. Habían entrado y me habían robado todo, mis muebles, mis cosas, todo. Sí me dio mucha tristeza, pero dije: ¡Pues ya se lo llevaron, ya qué! Y por eso mejor decidí irme de mi país, porque ahí a donde estuviera, ellos me iban a encontrar y a seguir afectando (Ernesto, salvadoreño, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, diciembre de 2016).

Intentar salir de estas organizaciones implica arriesgar la integridad personal e incluso hasta la vida, ya que: “ser pandillero significa estar atrapado dentro de un territorio” (Bellanger, 2006, p. 374). “Calmarse” o retirarse no es fácilmente aceptado por los demás integrantes, quienes consideran esto como una traición, lo que los mueve a perseguir a aquellos que tachan de renegados. Pero en muchas ocasiones

los NNA ni siquiera forman parte de las Maras, pero el sólo hecho de recibir una instrucción por parte de alguno de sus miembros, los obliga a cumplirla si desean evitar represalias. De ahí que si algún pandillero exige a una adolescente convertirse en su novia o a algún padre de familia permitir que su hijo forme parte de la Mara o pague alguna extorsión solicitada, y no se cumplen sus demandas, la venganza no se hace esperar.

Lo que me pasó a mí fue que la pandilla del Barrio 18 me quería reclutar. Es que allá es así, si a alguno de los pandilleros le gusta una muchachita, ellos se meten a su casa y la obligan a tener relaciones con él, y los papás ni nadie pueden decir o hacer nada porque los matan. Y como a mí, mi mamá me botó con una prima de ella y me abandonó por irse a los Estados Unidos, pues mi tía esa, ni me quiere ni se preocupa por mí, y yo sabía que si ese pandillero se encaprichaba conmigo ella no iba a hacer nada, por eso a mí me daba mucho miedo, porque yo sabía que sólo era cuestión de tiempo para que él se me metiera, y por eso preferí salirme antes, y como no tenía ni a dónde ir... (Britany, hondureña, 14 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, diciembre de 2016).

También es normal que los niños varones y adolescentes, en particular, si viven inmersos en contextos de violencia, la incluyan como un elemento más en la construcción de su identidad masculina (Cruz, 2014, p. 614). En ocasiones, esto les dificulta negarse a participar en “pruebas” impuestas por otros congéneres o a formar parte de grupos a los que se incorporan, en gran medida, más por la presión de otros que por interés genuino. Si posteriormente ellos viven experiencias fuertes o traumáticas, siguiendo a Rikderes (2012, p. 275), el miedo o la vergüenza tienden a aislarlos del mundo de los adultos, ya sea porque no confían, por temor a críticas y reacciones represivas o por la misma necesidad de probar que son capaces de lidiar con situaciones de “adultos” como “adultos”.

Yo trabajaba ayudando a una señora del mercado y un día unos chavalos se me acercaron, ellos me hablaron, me invitaron a comer, pero yo no pensé que ellos andaban en cosas malas, yo me llevaba bien con ellos. Me invitaron un cigarro y me lo fumé y tranquilo, porque me sentía tranquilo con ellos, pues, la verdad, y me lo

fumé; pero era mariguana y ya después me empezó a gustar, fíjese, porque después les empecé a pedir. Me da pena compartir esto, porque me da dolor en el corazón, ¡viera! Como me juntaba con ellos, ya por último, perdí todas las amistades del mercado. A mí me golpearon una vez, sí, pero desde esa vez, gracias a Dios, no me volvieron a golpear. Me golpearon 13 segundos. Ese es el *brinco*. Y los iban contando ellos y los retrasaban [...] dejé en la casa una foto todavía, de cómo estaba yo todo golpeado... casi me sacan el ojo. Me golpearon y todo y después de eso estuve internado en el hospital. Casi pierdo el ojo, casi me muero, más bien. Estuve tres meses en el hospital. Cuando salí, ya me estaban dando una gran bolsa de mariguana para que yo la vendiera ¡en mi casa, oiga bien! Daban la dirección de donde yo vivía para que otros fueran ahí a comprarla. Yo mejor dije... hablé con mi papá y mis hermanos, que yo me iba a salir de ahí, porque ya yo no quería andar en las Maras, porque me querían obligar a que matara (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, octubre de 2018).

Al vincularse las Maras con grupos del crimen organizado, los niveles de violencia utilizados por ellas se han incrementado considerablemente, al grado de provocar un temor desmedido en los residentes de las colonias y territorios de los que se apoderan. Dadas las acciones de los pandilleros y los vínculos internacionales que han construido, su presencia representa un problema inclusive de seguridad transnacional (Savenije, 2006, pp. 205, 208-219; Hum, Ramos y Monzón, 2006, p. 163; Aguilar y Miranda, 2006, pp. 51, 57; Cordón y González, 2012, pp. 41, 68; CIDH/OEA, 2015, p. 149; Rivera, 2017, pp. 3, 10-18; Merino, 2018, pp. 6, 10).

Asimismo, el conjunto de los datos analizados hasta ahora remite al cumplimiento de una de las hipótesis planteadas en esta investigación, la cual refiere que: la regionalización e internacionalización de las actividades de las pandillas de Centroamérica, con su desmedido incremento de violencia, están causando un ambiente de creciente inseguridad para los NNA en sus lugares de origen, lo cual potencia sus vulnerabilidades y convierte su edad en sinónimo de riesgo. Porque en la actualidad, el miedo a las Maras representa la principal causa de la migración de menores de edad, quienes huyen para evitar ser reclutados o intentan desertar a ellas cuando fueron incorporados a la fuerza o se niegan a participar en hechos violentos.

Ellos... mire... ellos matan, violan, roban, trafican, reclutan los jóvenes, bueno... ¿qué no hacen? Todas las maldades del mundo. Nos dijeron que, para evitarnos problemas, mejor que nos fuéramos. Pues sí, nosotros decidimos que estaba bien irnos y todo. Ya este año fue diferente porque mi hermano, él era militar. Y le dijeron que él no podía estar en esa colonia. Porque los mareros no pasan a los militares. Por motivo que ellos los agarran y... ¡pero es trabajo de ellos!, ¡qué culpa tienen ellos! Ya agarraron a varios y les han dado 40 años de cárcel. Y ahorita, la guerra que se tienen es que, por decir, el presidente ese que está, él es el que los tiene “cagados” porque él es el que los tiene presos. Entonces, los mismos delincuentes son los que están haciendo huelga para que él se salga y ser ellos libres, tomar todo Honduras. Y como él los tiene “cagados” porque él los ha estado agarrándolos a todos, entonces ahorita ellos están así... (Isabela, hondureña, 14 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Por culpa de las Maras ya no puede salir uno en el lugar de nosotros, ya no. Sólo del trabajo a la casa, de la escuela a la casa, sin salir a ningún lado ya. A mí me amenazaron ese día; según, me dieron una semana pa' que entrara ahí con ellos, pero ese día que me dijeron, ese día mataron al cuñado mío en frente de mí, por eso fue que me vine la misma semana. Primero con arma de fuego y ya después con arma blanca, lo hicieron pedazos... ¡pedazos lo hicieron! ¡Y me obligaron a ver todo, todito! (José, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Pese a lo traumático que esta experiencia pudo resultar para José, él corrió con suerte en relación con otros NNA, ya que una de sus hermanas mayores radica en México, en el albergue “Hermanos en el Camino”, desde hace varios años y al saber lo que acontecía solicitó la ayuda del director de la Casa, quien envió un oficio dirigido a las autoridades del INM en la frontera Sur, comunicándoles que el adolescente sería recibido en el refugio y, por lo tanto, solicitaba su colaboración para que no se le detuviera y el muchacho pudiera llegar a Ixtepec. A José, le envió un boleto de autobús y pidió a su hermana y a su cuñado que fueran a recibirlo a la terminal de Juchitán. Hoy, José se encuentra en el albergue, recuperándose emocionalmente y tratando de empezar una nueva vida.

La segunda causa más señalada como detonante de la migración de NNA, de acuerdo con los consultados, consiste en el deseo de mejorar las condiciones económicas personales o familiares:

Yo no salí por las pandillas o a mí no es que me obligaron ni nada, sino que yo quiero buscar una vida mejor, por eso estoy aquí. Mire, ahorita como están los gobiernos, se está poniendo difícil, ¿verdad? Y allá en mi país los civiles están enfrentándose con el ejército. ¡No sabe! Mire, las cosas más caras, ya no había combustible, la canasta básica y el trabajo... dígame, ¿cómo hacíamos para ir al trabajo peleando políticas, mientras el país se cae? Menos empleos... entonces, ¿de qué vamos a vivir? (Alberto, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Las altas tasas de homicidios, violencia y desempleo provocaron en el transcurso de 2018 distintas caravanas, principalmente de hondureños, entre las que viajaban muchos NNA hartos de recibir amenazas y pagar “rentas” e “impuestos de guerra” a los pandilleros. Como respuesta, el presidente estadounidense endureció su política migratoria separando a las familias que lograron llegar a su país solicitando asilo y amenazando con retirar los apoyos económicos de su gobierno destinados a mitigar la pobreza y atender desastres naturales en los tres países centroamericanos (CISAN, 2018; GTPM, 2018; BBC, 2018), apostando al miedo y al dolor como mecanismos desalentadores de estos éxodos masivos.

Yo migré porque en mi país no hay suficientes oportunidades de trabajo. Lo hice por mis hijos, por mi familia. En mi país no hay empleo y la violencia sólo crece. Entonces yo decidí migrar para un bienestar para mis hijos. Para que el día de mañana ellos tengan algo. Se casan, tengan dónde vivir y todo [...] esperando que un día se calmen las cosas, ¿verdad? Lo estuve planeando como ocho meses antes. Platiqué con mi esposa y le comenté, le plantié todo lo que yo quería hacer, y llegamos a un acuerdo y entonces salí de mi país. Le costó aceptarlo, pero yo le dije que era por un bienestar familiar (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

Las propias experiencias ante las crisis económicas y sociales y cómo cada uno de sus hogares ha enfrentado distintas precariedades no deja de ser un factor crucial que promueve la migración de NNA. Las brechas de desarrollo que existen entre el sur y el norte siguen atrayendo a quienes viven en zonas con menos oportunidades, por lo que los menores de edad también desean contribuir en la construcción de una mejor calidad de vida para ellos y los suyos.

Quizá migrar lo convierte a uno en alguien más responsable, porque adquieres quizá otros compromisos que antes tal vez no tenías. Al menos yo pienso que sí, porque uno ya anda buscando mejores facilidades de cómo vivir, de tener más ingresos para sí mismo y su familia... Aunque a veces uno se pone a pensar y... como que se arrepiente, dice: “¿por qué salí? Si aunque sea tenía dónde dormir, aunque sea una su tortilla para comer...” Porque se sufre mucho en este camino (Saúl, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

A pesar de sus esfuerzos, pocos son los que consiguen ahorrar en México, donde las condiciones estructurales tampoco son las idóneas, por lo tanto, a lo largo del tránsito migratorio infantil y adolescente no es sobresaliente el papel de las remesas que puedan aportar a sus familias. Salvo en el caso de los que logran establecerse, ya sea en México o en Estados Unidos, con el paso de los meses realizan envíos de dinero, pero con diferencias significativas, claro está, entre lo que pueden ganar y compartir dependiendo del país en el que se encuentren.

Cuando mi primo Jason pudo llegar a California, comenzó a chambear en un negocio de pintores y le depositaba a mi tía entre 400 y 500 dólares al menos cada quince días; pero lo deportaron. Y aunque volvió a intentar cruzar, ya no pudo, y se quedó viviendo aquí en México unos meses, y sí le enviaba también dinero a mi tía, pero como es menor de edad, aquí le costaba más conseguir trabajo, sólo de ayudante de albañil le daban, y no tenía nada que ver lo que le mandaba, porque en ese entonces, haga de cuenta, que ya no le pudo nunca más mandar la misma cantidad, sólo como mil pesos le giraba, y ahí de vez en cuando... hasta que también de aquí lo retacharon pa' Honduras de vuelta (Jerson, hondureño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Otro más de los motivos relacionados con la migración de los NNA, entrelazado con distintas posibles causas, fue la violencia intrafamiliar. Paola, por ejemplo, luego de que ella y sus cuatro hermanos fueron abandonados por su madre en la casa de una prima, enfrentaron una infancia de violencia física y psicológica a manos de su tía y los hijos de ella, quien, por ser madre soltera, al igual que la de Paola, acostumbraba a explotarlos obligándolos a pedir limosna o a vender mercancías diversas. Además de delegar, exclusivamente a sus sobrinos, las labores domésticas y el cuidado de los niños más pequeños de la familia. “Me cansé de los golpes y de ser la criada de mi tía, por eso estoy aquí, para conseguir un buen trabajo, ahorrar dinero y regresar por mis hermanitos, porque ahora ellos dependen de mí y yo soy la que tiene que sacarlos adelante, pero, sobre todo, sacarlos de ese infierno que es aquella casa” (salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Ejemplos particulares que produjeron la migración de dos de los entrevistados fueron los casos de Melisa y Elías. La primera salió de casa con cinco meses de embarazo por temor a la ira de sus padres. Su novio, en aquel entonces, y padre del niño que esperaba, le ofreció su apoyo, pero ella confesó no sentirse tan enamorada de él como para quedarse a su lado, por lo que prefirió pedir ayuda a una hermana y una tía, quienes ya vivían en México, en el estado de Oaxaca, y la recibieron con gusto. Junto a ellas dio a luz a una niña y meses después consiguió trabajo, pero también conoció a otro joven al que se unió y del cual espera su segundo hijo.

La Navidad de 2017 decidió ir a visitar a su familia en Honduras para que conocieran a su primogénita, pero al regreso cuando su hermana y el esposo de esta la fueron a recoger a la frontera, durante un retén le solicitaron sus documentos y, al constatar que era menor de edad, la canalizaron junto con su hija al DIF oaxaqueño, donde la entrevisté. Ahí esperaba que le permitieran salir y registrar a su niña de dos años, pues aún no lo había hecho. Esperaba poder comprobar que su segundo hijo nació en México y así adquirir la residencia para volver con su compañero. No obstante, al momento de la entrevista llevaba mes y medio sin que se le diera respuesta a su solicitud y corría el riesgo de ser deportada.

El segundo ejemplo, el de Elías, se trató de una migración forzada como consecuencia de un litigio entre su comunidad y una empresa canadiense. El grupo étnico maya de los kaqchikeles, al que él pertenece, enfrenta una batalla contra caciques mestizos locales y extranjeros, dueños de empresas mineras o agroindustriales que quieren expropiar o utilizar sus terrenos con fines extractivistas, por lo que las extorsiones y la violencia se han apoderado del lugar provocando que muchas familias huyan y pierdan sus tierras, casas y animales, en pos de salvaguardar sus vidas e integridad física.

Allá en Sololá primero llegaron los que nos robaron la tierra para sembrar palma africana o caña de azúcar. Pero luego llegaron los *canches* (güeros) esos, unos canadienses, y todo empeoró. A fuerzas abrieron una mina y nos han contaminado el agua, han botado árboles, matado a miles de animalitos y a nosotros también, pues con tanto relajo ya ha habido muertos cuando mi pueblo intenta cerrar los caminos para que no pasen o los enfrentan. Pero además es que ahí hay un cacique que nos quiere mandar a todos y él es cómplice con los extranjeros, y a punta de balazo o machete, ya ha logrado que muchas familias, como la mía, nos salgamos de ahí, y él se queda con casas y tierras, y por eso yo me vine, porque ya estaba amenazado por él y su gente (guatemalteco, 15 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

El extractivismo genera impactos diversos en los entornos naturales y en la vida de las comunidades involucradas, a veces difíciles de cuantificar, dependiendo del tipo de recurso natural que se explote y de la duración y métodos del proceso. En el caso de la minería, sobre todo en su modalidad a cielo abierto, como la de la comunidad de Elías, se considera peligrosa para la salud humana debido a los químicos utilizados, mismos que contaminan el suelo, el agua y el aire mediante las partículas que emiten (Fundar, 2017, pp. 169-177). Él asegura que varias mujeres han abortado en repetidas ocasiones desde que la empresa extranjera trabaja en su comunidad, y que en su población se están presentando enfermedades antes desconocidas para ellos, razón que también ha provocado el éxodo de muchas familias originarias, como la suya.

Como puede apreciarse, las razones que conducen a la migración de NNA de Guatemala, Honduras y El Salvador son complejas y se entrelazan, sólo se pueden entender cuando se examinan en conjunto y dentro de su contexto particular. Aunque por las circunstancias regionales pueden presentar cierta homogeneidad, el caso de cada NNA nos muestra situaciones y necesidades específicas, de acuerdo con su edad y género, así como con su país de procedencia, pues sus desplazamientos se deben a la conjunción de características distintas. No obstante, todos los menores comparten la incertidumbre respecto de la seguridad en sus países de origen y se vieron ante la disyuntiva de tomar una decisión que no debería tener que tomar ningún menor de edad: abandonar o huir de sus casas y de sus naciones arriesgándose a padecer peores circunstancias que las que los expulsaron.

5.2.2 Reunificación familiar

Uno más de los motivos que impulsan a NNA a migrar es el deseo de reencontrarse con sus padres cuando ellos ya radican en Estados Unidos. Niños como Linsy y Gonzalo o adolescentes como Yadira y Wendy migraron por esta razón. Los cuatro utilizaron los servicios de un “coyote” contratado por sus padres, sin embargo, todos los intentos fracasaron. El tráiler en que Linsy viajaba junto con su hermano y 15 personas más fue detectado en Oaxaca por agentes del Instituto Nacional de Migración y ellos, como menores de edad, fueron canalizados al DIF estatal, donde esperaban que el consulado de Guatemala los acreditara como connacionales para proceder a su deportación. Dada la experiencia negativa, los niños mencionaron que no volverían a migrar y preferían continuar al cuidado de sus abuelos maternos, en el departamento de San Marcos.

Si las niñas o niños son menores de 13 años y durante su primer intento viven experiencias de peligro o estrés, de acuerdo con los datos recabados, es más frecuente que no les queden ganas de volver a intentarlo, sobre todo a las niñas. Si se trata de adolescentes, por el contrario, en caso de ser deportados, pese a las amenazas y riesgos, la mayoría lo vuelve a intentar, a sabiendas de que el Instituto Nacional de Migración ha fortalecido su vigilancia con el transcurso de los años.

Mira, lo digo con mucho respeto, pero nosotros los llamamos los “despistados”, porque se aventuran a pasar indocumentados y a veces los bajamos en las casetas y ellos ni sabían que ahí tenemos puntos de revisión, o no se lo imaginaban, no sé, no me lo explico [luego] tenemos garitas que abarcan toda la carretera. Aquí en Oaxaca tenemos tres, por eso revisamos los camiones y a veces sí vienen casos muy tristes, pues viene la señora sola con un bebé o los NNA que vienen no acompañados, en fin... Y ellos ni saben qué, ellos vienen tratando de llegar a la frontera norte y ya, pero nuestro deber es deportarlos (Funcionario 1 del INM Oaxaca, 16 de abril de 2018).

La delegación del INM en Oaxaca, en palabras de su personal, se apega a las órdenes de su estatuto, por lo que deben controlar, ordenar y verificar la condición migratoria de cada extranjero que detecten en el estado. Mediante los constantes operativos que llevan a cabo, según cifras proporcionadas por la propia Institución, durante 2017 aseguraron en la entidad a 636 varones menores de edad y a 342 mujeres, en su mayoría guatemaltecos. Dada su cercanía con la frontera sur, los migrantes pertenecientes a esta nacionalidad son los más detenidos en Oaxaca, pero hay que precisar que esta, así como las cifras, varían de estado en estado, del mismo modo que el número de detenciones no se acerca al que refleja a todos aquellos migrantes que logran eludir a las autoridades y llegar hasta la frontera norte, muchos de los cuales pasan por los albergues, pero otro tanto no.

Respecto al tráfico de NNA, este se ha convertido en un negocio sumamente rentable, pues los padres que están en Estados Unidos llegan a pagar miles de dólares para poder reencontrarse con sus hijos (Escobar, 2008, p. 43; Camargo, 2014, p. 44; Human Rights Watch, 2016, pp. 36, 37, 43, 44; UNICEF, 2018, p. 7), al igual que el tráfico y la trata de menores de edad a partir de redes de contrabando (UNODC, 2012, pp. 49, 55-57; 2016, pp. 7-12; CIDH, 2015b, p. 39; OIM, 2018b, pp. 386-388). También se sabe del secuestro de niños indígenas por parte, incluso, de agentes de Migración, quienes han sido reportados en distintos casos como las personas que los entregan a grupos criminales para su explotación laboral (Espa, 2016a; 2016b).

Desafortunadamente, los migrantes en general se han convertido en sinónimo de mercancía para una infinidad de personas, a pequeña y gran escala,

pues se puede mencionar desde taxistas o choferes de microbús que se aprovechan de su desconocimiento de la moneda nacional para cobrarles tarifas más elevadas, comerciantes de comida y proveedores de servicios, hasta redes organizadas en distintos rubros de la delincuencia. Uno de los funcionarios entrevistados del INM comentó en relación con los coyotes:

Uno de los últimos aseguramientos grandes que hicimos fue a un tráiler pirata de Sherwin Williams que agarramos aquí en Oaxaca. O sea, ya había pasado el Istmo, ya había pasado Chiapas, y le pegamos aquí nosotros, aquí en el punto de revisión de Oaxaca. Cuando abrimos la escotilla eran como 90 personas, 12 brincaron y se nos fueron 12, pero logramos asegurar a 78. Obviamente pues al chofer lo pusimos a disposición de la PGR. Y nos dijo que él no es el traficante, que a ellos sólo les pagan entre 50 y 100 mil pesos por manejar el vehículo dependiendo de dónde a dónde sea. O sea, él no es el pollero, ¿eh?, sólo le pagan por mover a esa gente, pero el verdadero capo, por decirlo así, está quién sabe dónde... pero como a cada indocumentado le cobran alrededor de siete mil dólares, pues sólo ese camión traía como 12 millones de pesos... una lanota, ¿no? Y tenemos entendido que estos cuates tiran de dos a tres tráilers de estos a la semana [...] Un buen número de NNA no acompañados están siendo trasportados bajo este esquema de trata de personas. Aunque a mucha gente le parezca lejano y abrumador y terrorífico, eso está pasando, o sea, eso sí sucede. Luego hay hasta esquemas bien delicados de tráfico de órganos y prostitución de menores... cosas que a veces la gente no entiende ni cree que pasen (Funcionario del INM Oaxaca).

No obstante, no sólo algunos miembros de la sociedad civil o las organizaciones criminales se ven beneficiadas con la migración de centroamericanos irregulares en México, sino muchos de los propios agentes del Instituto Nacional de Migración, que en sus distintas sedes trabajan de maneras diferentes y según la información de diversos organismos, entre ellos las Comisiones Nacional e Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015a; CNDH, 2017; CNDH, IIJ-UNAM, 2017, pp. 104-156) y la Redodem (2013, pp. 51-92; 2015, pp. 18-45; 2016, pp. 52-91; 2017, pp. 89-120; 2018, pp. 37-58), se han caracterizado por el uso de la violencia, el abuso, la extorsión y los tratos denigrantes hacia la población migrante, sin importar que se

trate de NNA.

La verdad yo soy de la opinión de que entre más migrantes agarremos, eso quiere decir que mejor estamos haciendo nuestro trabajo. Por eso aquí en Oaxaca, te voy a decir la verdad, te voy a ser honesto... quienes están enviados a hacer “operativos” tienen un beneficio económico; ellos reciben 1 250 pesos diarios para “gastos operativos” o sea, no comprobables. Eso quiere decir que se meten como 37 mil al mes por estar comisionados en operativos; más su nómina como agentes federales. Si su sueldo está entre los 12 y 15 mil pesos, pues échale... en total se están llevando un “tostón” (50 mil), y a lo mejor es un cuate que ni la licenciatura acabó, y pues con esas capacidades o actitudes en ningún lugar te los van a pagar. Por eso todos quieren estar en los operativos, ¿ves? (Funcionario del INM Oaxaca).

Esta clase de “confesiones” permite entender el interés de los agentes por efectuar un mayor número de detenciones, y si este proceder se traslada a otras instancias como la policía, el ejército o la marina, lo cual no sería extraño, pues se evidencia una más de las razones por las que la lógica de persecución prevalece en el desempeño de la política migratoria mexicana. Sin embargo, a pesar de toda amenaza, la migración de NNA no cesa y cuando los padres ya se encuentran en Estados Unidos y ansían reencontrarse con sus hijos son capaces de arriesgarse a perder fuertes sumas de dinero y, en su desesperación, también arriesgar la integridad de los menores de edad.

Niños como Gonzalo, por ejemplo, se mudan a ciudades como Tecún Umán o Tapachula con el propósito de ingresar a México mediante un permiso transitorio no sólo en busca de trabajo, sino también con el propósito de ser recogidos en Chiapas por los coyotes que sus padres contratan para llevarlos a Estados Unidos. En el caso de este niño guatemalteco, a la ciudad de Los Ángeles, donde podría continuar sus estudios y representar una carga menos para su madre en el país centroamericano.

Todo parecía marchar bien, según Gonzalo, hasta que el tráiler en el que él viajaba junto con otras 38 personas fue detenido en el estado de Tamaulipas. El conductor huyó y los migrantes tuvieron que soportar largas horas de calor sofocante antes de que la caja en la que venían pudiera ser abierta y ellos liberados.

En aquella ocasión el menor recuerda haber sido deportado inmediatamente sin ser canalizado antes a ningún DIF. Dado que el traficante de personas les ofreció tres oportunidades por la misma cuota, los padres del pequeño decidieron volverlo a intentar. En esta segunda ocasión el contrabandista utilizó un camión de menores proporciones en el que sólo viajaban ocho personas, incluido Gonzalo, pero volvieron a ser detenidos, esta vez en la frontera entre los estados de Chiapas y Oaxaca; en esta circunstancia sí fue canalizado al DIF estatal y, al igual que Linsy y su hermano, otros de los niños entrevistados en esa institución, se encontraba en espera de su deportación.

Yadira y Wendy, otros de entre los pocos casos cuya migración se debió a motivos de reunificación familiar, me comentaron que sus padres no cuentan con los recursos para el pago de un coyote, por lo que sus procesos han sido mucho más largos. La primera continúa en México en espera de la renovación de su visa humanitaria y de reunir el dinero suficiente para poder continuar su viaje e intentar cruzar a Estados Unidos. La segunda viajó en una primera ocasión con su mamá y sus hermanas, y después de pasar poco más de un año en nuestro país lograron llegar a la frontera de Texas, pero ahí ella fue separada de sus familiares y enviada de un Centro de Detención a otro en distintas ciudades de la Unión Americana hasta que después de tres meses fue deportada. Volvió a ingresar a México con un amigo, también menor de edad, pero aún no ha podido llegar a la frontera norte.

Casos como los de Lester o Dalila combinan el deseo de reunificación familiar con la expulsión, a causa de la violencia, en esta ocasión, doméstica, y con la carencia de recursos económicos. El primero decidió migrar porque no contaba con el dinero para sobrevivir, ya que su familia era muy pobre; por eso deseaba reunirse con un tío inmigrante en el estado de Virginia, Estados Unidos. Pero también relata que uno de los principales motivos por los que decidió abandonar su casa fue el alcoholismo de su padre, quien desde pequeño lo golpeaba y le imponía castigos muy severos, al igual que a sus demás hermanos y a su propia madre, a la que corría del hogar cuando se alcoholizaba.

Dalila, por su parte, ya no quería vivir más limitaciones económicas y ansiaba alcanzar a una tía en el estado estadounidense de Minnesota, quien le había prometido incorporarla a trabajar en el mismo restaurante en el que ella se

desempeña como cocinera.

Otros niños, como Ofelia, de 12 años, escaparon de casa intentando huir de la violencia física (por parte de tíos y primos) y sexual (por parte del tío), y junto con su hermana de 14 años se atrevió a cruzar fronteras con la esperanza de poder llegar a la ciudad de Los Ángeles, en el estado norteamericano de California, donde radica su madre, quien las dejó al cuidado de sus tíos, pero no cuenta con los medios económicos para llevarlas a su lado.

5.2.3 ¿Con quién migraron?

Al decidir dejar su país, 17 de los NNA salieron solos, entre ellos dos niñas. Siete de ellos planearon el viaje con otros amigos menores de edad, mismos con los que cruzaron una o dos fronteras, según su país de procedencia. Ernesto y Jeremías venían como únicos menores de edad del grupo de amigos con los que salieron. Alexander salió con un vecino, Lester con su cuñado, Alberto también con un vecino, sin embargo, el primero se separó de su acompañante en una persecución por parte de agentes del INM y corrieron en direcciones contrarias, por lo que se perdieron y ya no volvieron a tener contacto. Hoy él no sabe si su compañero de viaje fue detenido y deportado o logró escapar. Lester y Alberto durante el viaje tuvieron diferencias con sus respectivos acompañantes y estos los abandonaron, por lo que los dos menores de edad tuvieron que continuar su viaje en solitario.

Yo salí con un mi cuñado que tiene como 19 años, pero en el camino nos peliamos porque no había dinero ya y él quería que le mandaran y ya no tenía, y entonces él quería ir con dinero también mío también él, y él no quería gastar. “No, tenés que conseguir vos para que sigamos más pa’ arriba” –le decía yo–, porque el mío ya se había acabado, y en eso que se enoja y que me deja ahí y se va y ya no supe más de él (Lester, hondureño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

Veníamos nosotros, el esposo de mi tía y yo, pero de tantos días que llevábamos caminando, un día me dolía mucho el pie y le dije a él que descansáramos, entonces me subió un ratito a su lomo y de ahí me bajó y caminamos, caminamos de nuevo. De ahí le dije que ya no aguantaba, que yo me quedaba, que si él se quería venir

que se viniera y nos alcanzábamos al siguiente día, pero él se quedó esa vez conmigo [...] Pero semanas después cuando andábamos en otro estado ya, pasó lo mismo que yo ya no aguantaba y como no podía caminar más, esa vez sí se fue él y me dejó, por eso ahora ando yo solo (Alberto, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Otros de los NNA salieron de sus países en compañía de algún familiar, pero por distintas circunstancias también se dividieron y continuaron el camino solos. Por ejemplo, Nidia viajó con su mamá y dos hermanas, pero fue detenida en la frontera de Estados Unidos, separada de su familia y deportada. Ángel, salió en compañía de su hermano, pero delincuentes se subieron a asaltar el tren de carga en el que ellos viajaban y por no tener dinero o pertenencias que entregar, los maleantes asesinaron a su hermano aventándolo a las vías dejando solo al menor de edad. Isabela y Sarahí abandonaron su país junto a sus tres hermanos y su madre, pero Sarahí se involucró con un muchacho en Tapachula y quedó embarazada, aunque se habían separado, él la volvió a buscar y ahora están juntos nuevamente; sus hermanos continuaron el viaje al lado de su madre.

Yadira y Ofelia decidieron migrar con una hermana cada una; la primera se peleó con su familiar, por lo que se separaron; la segunda continúa viajando con su hermana, también menor de edad. Linsy, viajó junto con su hermano, pero fueron deportados; Michelle cruzó fronteras con su esposo, su bebé y sus dos cuñados, él de 19 años y ella de 12, pero en el camino tuvieron diferencias y se separaron. Ella continúa con su familia, pero su esposo también es menor de edad. Melisa, por último, viajó sola hasta la frontera de Tapachula, Chiapas, donde la recogieron su tía y hermana, por lo que su viaje implicó menores riesgos.

Hayan salido solos o acompañados desde sus países de origen, los NNA coincidieron en que, al cruzar la frontera mexicana, mientras avanzaban en su recorrido, detectaron a otros migrantes centroamericanos a lo largo de las distintas rutas que cada uno tomó, por lo que de manera natural y casi inevitable se incorporaron a otros pequeños grupos con los que iniciaron conversación y en muchos casos hasta amistad. Se conocían o unían al caminar, o bien, después de viajar juntos en combis, autobuses locales o el tren de carga. Pero debido a los

riesgos enfrentados, entre ellos asaltos o redadas, los grupos terminaban dividiéndose y muy pocos llegaron al albergue de Ixtepec acompañados de las mismas personas con las que iniciaron la trayectoria desde la frontera sur.

Mire, Dios a veces nos da el discernimiento para conocer a las personas. Uno busca a la persona que es más formal y ve cuál es la informal, entonces, claro, uno busca a las personas que se miran más serias. O sea, mucho también es como de “intuición” [...], pero luego no sabe uno lo que va a encontrar en el camino, si nos van a secuestrar o va a pasar algún accidente, no sabe uno, y es por eso que con unos inicia uno el camino, pero lo termina con otros (Alberto, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Con los que yo me junté nos habíamos trepado al último vagón. De repente vimos que mucha gente se iba tirando de los vagones porque es que se habían subido unos maleantes y estaban repartiendo planazos de machete en las espaldas de todos o poniéndoles una R-15 con silenciador en sus cabezas. Cuando vi eso yo también quise brincar y sí, me hubiera podido ir, pero yo pensé en ellos, con los que venía, porque ya habíamos pasado muchas cosas juntos y no quise dejarlos. Pero así pasa, como le digo... uno viene con otras personas que ya se hicieron sus amigos, pero ante tantas cosas que pasan en estos caminos, es bien difícil que llegue uno al final con los mismos, cuando menos siente, ya se despartaron de uno por algo feo que pasó y ya sólo Dios sabe si los volverá uno a encontrar o no (Yadira, salvadoreña, 17 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017).

5.2.4 Las rutas

Entre los permisos sin costo para guatemaltecos o beliceños de la frontera sur, pero que deben ser solicitados de manera personal en los módulos del Instituto Nacional de Migración, está aquel que les autoriza visitar hasta por tres días los estados fronterizos de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. Así como la “Tarjeta de Visitante Regional”, trámite que les concede permanecer –hasta siete días en cada ingreso–. Las entradas pueden ser múltiples, pero el permiso tiene una vigencia de cinco años, durante los cuales se puede residir, mas no trabajar en los estados correspondientes. Los NNA deben presentar certificado de nacimiento, cuya fecha de expedición no sea mayor a seis meses, en caso de ir no acompañados deben

mostrar un permiso de sus padres o tutores otorgado ante notario público (Funcionario 1 del INM Oaxaca, 20 de abril de 2018; Arteaga, 2014).

Según diversos testimonios de los NNA, muchas familias aprovechan este permiso temporal para ingresar al país y ya en su interior prosiguen el camino rumbo a la frontera norte. En el caso de los menores de edad, hay quienes consiguen documentos falsos para hacerse pasar por familiares de otras personas adultas y poder acceder sin mayor problema a la autorización.

A esto mismo recurren muchos guatemaltecos que se contratan desde el Ministerio del Trabajo de su país como trabajadores temporales, ya que es común que allá los servidores públicos sean laxos al momento de revisar la documentación que compruebe lazos consanguíneos, lo cual aprovechan muchos NNA migrantes para ingresar mediante la ayuda de sus paisanos y un documento de identidad falso que los hace pasar por familiares de ellos: “Como en mi tierra son más corruptos, luego es fácil conseguir un papel falso y hacerse pasar por otra persona. Yo así le hice para poder entrar a Chiapas y buscar trabajo en los ranchos o fincas de café” (Jorge, guatemalteco, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Aunque también hay otros que con el pase local o sin documentos migratorios ingresan a México y ya estando en Chiapas son contratados directamente en las fincas o deciden adentrarse más al país: “El chiste es entrar, ya adentro puede uno irse más pa’rriba” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019). “Yo llegué a ir en temporada de papaya, un mi amigo me prestaba la carné (identificación) de su hijo... como nos parecemos, los oficiales ni cuenta se daban de que ni era yo” (Elías, guatemalteco, 15 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018). “Nosotros teníamos que aprovechar uno de los días que mi mamá tenía permiso de trabajo para que el coyote me recogiera en un pueblito de Chiapas y pudiera yo irme con mi papá al otro lado” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Como México se ha vuelto cada vez más un país de destino, muchos NNA cambian sus planes durante el trayecto y deciden quedarse definitivamente en algún estado de la República. Esto se debe, entre otros factores, a los continuos Programas de índole securitaria, los cuales incrementan la militarización y vigilancia a lo largo de toda la ruta migratoria convirtiendo la posibilidad de llegar a la frontera

norte y cruzar a los Estados Unidos en toda una proeza. Por consiguiente, transitar por las rutas conocidas aumenta los riesgos para NNA, ya de por sí en situación de vulnerabilidad ante estos contextos. La violencia estructural los impacta, especialmente en aquellos casos en que es ejecutada por las fuerzas de seguridad y las autoridades en la materia o cuando estas se coluden con las redes del crimen organizado (Redodem, 2014, pp. 34; 37-44; 2016, pp. 72, 73, 84).

La serie de peligros se difunde entre los migrantes y los obliga a buscar rutas alternas, entre ellas la marítima, bordeando las costas desde municipios chiapanecos hasta el puerto de Salina Cruz, en Oaxaca, de donde se dirigen a la ciudad de Ixtepec para luego proseguir su viaje vía terrestre hacia Veracruz, después Tamaulipas y finalmente hacia la frontera con Texas, Estados Unidos.

La primera vez, mi papá pagó 5 000 dólares a un coyote que me recogió en el puerto de Ocosingo, en San Marcos, Guatemala, con él y otras gentes llegamos por las costas de Chiapas y Oaxaca, hasta un puerto en Oaxaca (Salina Cruz). Pero nomás nos bajamos y ya nos estaban esperando unos policías de Migración que nos llevaron a su cuartel y ya de ahí nos deportaron en un bus pa' Guatemala de vuelta. Por eso esta vez mi papá me dijo que lo íbamos a probar por otro camino (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Este niño indígena guatemalteco es uno de los 13 que ha vuelto a intentar migrar después de haber sido deportados. Para siete, Gonzalo y Jeremías entre ellos, este es el tercer intento. Gonzalo, junto con sus amigos, ha probado tres caminos diferentes, uno de ellos por Tenosique, Tabasco, el cual constituye, ya sea por El Ceibo o por la localidad de El Naranjo, colindante a este estado, otro de los puntos de entrada de migrantes centroamericanos, quienes para arribar ahí primero deben internarse en la selva del Petén en Guatemala.

Esta ruta es elegida por ser el camino en el que el ferrocarril se comunica con Coatzacoalcos, Veracruz y con la península de Yucatán. Quienes prefieren esta vía pretenden cruzar al norte por ciudades como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Piedras Negras (Guadagno y Hernández- Ardieta, 2016, p. 17).

Nosotros llegamos caminando hasta Guatemala y ahí luego tomamos un bus para llegar a la frontera de Tecún Umán. En el río Suchiate tomamos una balsa que nos cobró tres dólares a cada uno y nos dejó en Ciudad Hidalgo, ya del lado mexicano, en Chiapas, y de ahí puro caminar. La segunda vez, de La Técnica, una comunidad en Guatemala, caminamos y tomamos buses hasta llegar a Bethel, en Petén, luego caminamos por montañas y pantanos, nos picaron garrapatas, mosquitos, arañas, de todo... fue bien feo, y así seguimos hasta llegar a Tenosique, creo que es en un lugar que le llaman Tabasco, ya ahí llegamos con los pies todos hinchados y ya luego tomamos el tren, y fue así como en esa vez llegamos hasta Veracruz; de ahí nos fuimos al DF, de ahí a San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Reynosa. Ahí nos íbamos deteniendo, según el cansancio, ya de último estuvimos 15 días en Reynosa, después andábamos por Saltillo y en un río nos metimos a nadar y esa fue nuestra perdición, porque de repente apareció una lancha de los de Migración y nos levantó. Ya de ahí nos deportaron en vuelo otra vez para Honduras. Por eso este es mi tercer intento, pero esta vez entramos caminando desde Tapachula (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018).

Una de las rutas elegidas por NNA cuando ya se encuentran en Ixtepec, Oaxaca, consiste en avanzar por tramos a pie y en transporte público rumbo a Puebla y posteriormente hacia la Ciudad de México; pero esta vía suele ser la más arriesgada pues es común que los detengan agentes del INM.

En el mejor de los casos son deportados por autoridades de este Instituto y enviados de nuevo a sus países de origen, pero en el peor, son secuestrados, violados o asaltados, como lo comenta Nidia: “Yo, la segunda vez que entré a México, me vine con la ayuda de un amigo, él ya tenía visa humanitaria, pero yo no. Nos arriesgamos a irnos a la capital así, yo sin papeles, y cuando se subieron los de Migración yo me hice la dormida y no me pidieron papeles, y así, con el favor de Dios pudimos pasar. Ya de la terminal de buses nos fuimos en metro al albergue que entonces había de NNA” (salvadoreña, 16 años. Ciudad de México, diciembre de 2018).

Algunos otros toman la ruta del Pacífico, que llegó a ser una de las más utilizadas por los migrantes mexicanos (González y Aikin, 2015, p. 91). Se parte de la Ciudad de México cruzando los estados del centro del país para proseguir por

Jalisco, Sinaloa y Sonora hasta Mexicali, Baja California, para arribar a la frontera noroeste colindante con California. Quienes deciden esta vía utilizan como principal medio de transporte al tren de carga: “Yo creo que esta es la forma más rápida pero también la más arriesgada y donde necesitás llevar más dinero, porque en cada parte del camino te piden la cuota, ya sea los mismos choferes del tren, policías que se suben, o mareros, delincuentes con machetes, todos te exigen y si no llevás, te arriesgás a que te golpeen o te avienten del tren. A mí me pasó dos veces que me dieron de planazos con el machete cuando ya no llevaba *feria* (dinero)” (Juan, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Sin embargo, una gran mayoría continúa llegando por la frontera de Tecún Umán o La Mesilla y utilizando las “cámaras” –balsas improvisadas por los lugareños en el río Suchiate para transportar a personas y mercancías. Las obtienen de llantas de tractor, sobre las que colocan plataformas de madera que utilizan como piso—. O los que deciden ingresar por Tapachula y caminar hasta Arriaga, al otro extremo de Chiapas, travesía que demora siete días en promedio: “Crucé el río en una *cámara* con otras personas y ya de ahí de Tecún Umán caminé 12 días hasta Arriaga. Ahí descansé y luego me seguí caminando como otra semana hasta llegar a Ixtepec, pero aquí ya llegué con los pies reventados, pero aquí me curaron y me pude reponer” (Joel, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2018).

Primero mi mamá ya había pasado con un mi hermano, pero los deportaron y él como ya estaba amenazado por las Maras, ellos mismos lo mataron a la semana de estar de regreso. De ahí mi mamá dijo que mejor nos viniéramos todos y por eso ella ya conocía más o menos, porque ya había estado aquí. Entramos por Tapachula, pero tuvimos que caminar muchos días porque nos venimos rodeando casetas y pueblos. Habían veces que yo le decía a mi mami: “¡No, yo, ya no. Yo, hasta aquí nomás!”, ¡Ni para qué! Una vez sí me atreví a decirle que no rodeáramos, que ya no quería rodear, que sólo en la combi y que si nos agarraban pues que ya era de parte de Dios y que nos íbamos a regresar. Pero sólo un día no rodeamos y pues no nos hicieron nada los de Migración. De ahí, al siguiente día sí rodeamos porque estaba muy “caliente” ahí en Arriaga, porque esos son más malos, tienen en un puestito a uno, en el otro puestito al otro, y así íbamos todo un gran trayecto (Isabela, hondureña, 14 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Para poder descansar y reponer energías antes de continuar su viaje, muchos de los que eligen esta ruta antes de llegar a Ixtepec echan mano de albergues como la “Casa del migrante de Tecún Umán”, en Guatemala; o el “Belén. Posada del Migrante” y “El Buen Pastor”, en Tapachula; así como del “Descanso”, de Huixtla o el “Hogar, La Divina Misericordia”, de Arriaga.

En la mayoría de estos albergues de tránsito se les permite permanecer un promedio de tres días, después de los cuales muchos intentan abordar el tren de carga que los conducirá por el Istmo de Tehuantepec y el estado de Veracruz rumbo al centro del país, pretendiendo dirigirse hacia la ciudad tamaulipeca de Reynosa, donde cruzarán a Estados Unidos (Rivas, 2011, pp. 13-14; Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 17; testimonios recabados entre junio de 2017 y abril de 2018).

Los que cuentan con un mínimo de recursos viajan en transporte público, sobre todo a bordo de las llamadas “combis” o microbuses, librándose de los asaltantes, pero exponiéndose a ser detenidos por los agentes del INM y de la Policía Federal, que se sitúan en al menos tres puntos de revisión migratoria por este corredor (ubicados en los municipios de Huehuetán, Huixtla y Pijijiapan), tres retenes militares y unas cinco casetas de revisión policial; además de los impredecibles retenes móviles o “volantas” –puntos de revisión improvisados resultantes de operativos sorpresa por parte de agentes del INM, que se vienen a sumar a los puntos de revisión reconocidos oficialmente– (Rivas, 2011, pp. 13-14).

De acuerdo con los testimonios recopilados, los NNA utilizan las mismas rutas de los adultos, ya sea que se junten con otros migrantes en la frontera sur o que se informen previamente acerca de las posibles formas de cruzar a territorio mexicano, intentando seguir la menos peligrosa, aunque esto también dependerá de los medios económicos con los que viajen. Por ejemplo, es sabido que las mujeres que viajan con niños prefieren utilizar la ruta de Altar, Sonora, en autobuses de turismo no registrados que recorren varios días de camino desde Chiapas.

Muchas familias ya lograron llegar así a Estados Unidos corriendo menos riesgos, según testimonios del director del albergue “Hermanos en el Camino” (18 de febrero de 2017). “Una amiga de mi mamá pasó así con sus dos niños. Ahora ya

están en Estados Unidos desde hace como cuatro años, y por eso una vecina nos decía que, si queríamos jalar pa' cá, así le hiciéramos, que porque como la policía cree que son gentes que vienen de paseo, no los paran. Pero nosotras no podíamos venir así porque bastante caro que salía eso, ¡No, ni pa' qué!" (Britany, hondureña, 14 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Cuando un lugar empieza a ser utilizado como ruta de tránsito es frecuente que los vecinos corran la voz y comiencen a vender productos acordes a las necesidades de los migrantes, sea desde comida o utensilios, hasta el alquiler de duchas, sanitarios o cuartos. En palabras de Nájjar (2015), eso ocurrió en esta ruta en particular [Altar], que: "desde 1995 es uno de los principales puntos de cruce a Estados Unidos, primero de mexicanos y ahora de migrantes de Centroamérica, por lo que el lugar cambió su vocación: hace 20 años era un pueblo ganadero, pero ahora los vecinos viven de los migrantes a quienes venden agua, frazadas, comida, hospedaje y hasta zapatos especiales para caminar por el desierto sin dejar huellas".

Finalmente, la forma que muchos migrantes están eligiendo para intentar llegar a Estados Unidos es contratando el servicio de coyotes que los envían con choferes en autobuses "clonados" que se hacen pasar por empresas comerciales o instituciones públicas, al igual que lo hacen para el trasiego de drogas (Tourliere, 2016; *Hoy los Ángeles*, 2018; *Regeneración*, 2018). Según los testimonios recopilados, entre ellos el de dos niñas entrevistadas en el albergue de tránsito del DIF oaxaqueño, algunas veces los traen desde sus países de origen y sólo cambian de un camión a otro, y en otras ocasiones los recogen en el estado de Chiapas para de ahí dirigirse rumbo al norte del país. En algunos casos sólo les permiten descender por espacios cortos, mientras en otros, los hospedan en hoteles de paso dos o tres veces durante el trayecto.

Yo venía con otras 15 personas en un camión, pero nos agarró la policía. Me dio miedo. Nos separaron a los niños de los adultos y una noche nos quedamos ahí con los policías municipales. Al otro día nos fuimos a un lugar... no sé dónde será ahí, Oaxaca, creo, ahí tardamos dos días y luego nos trajeron para acá (DIF estatal

oaxaqueño) [...] el coyote era joven, tenía 23 años, y nos trató bien, a mí me dejaron quedarme en una habitación solita separada de los hombres en el hotel, porque como yo era la única mujer que venía... (Linsy, guatemalteca, 13 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Yo igual salí con un coyote que pagó mi papá (12 mil quetzales), para que yo fuera a Minnesota a trabajar con una tía en un restaurante y a estudiar [...] salí con 10 personas, otros tres menores [...] yo no quería regresar a Guate [...] pero como tengo otras dos oportunidades, lo voy a volver a intentar en 15 días (Dalila, guatemalteca, 15 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Bajo este método, los migrantes indocumentados pueden ir o no hacinados en los compartimientos de cajas de *tráilers* junto a arcas de mercancías diversas o escondidos en pisos falsos debajo de productos varios, en donde se les dificulta la respiración y la movilidad, pues deben permanecer en una misma posición durante muy largos trayectos. Asimismo, se les puede llevar en cajas frigoríficas en las que tienen que soportar muy bajas temperaturas.

En los casos que han sido detectados y detenidos estos tipos de contrabandistas de personas por las autoridades, suele ser común la presencia de NNA (Cervantes, 2018; *Expansión*, 2018a; 2018b; Granados, 2018) y, en ocasiones incluso hasta de bebés, viajando en esas condiciones de incomodidad y riesgo. En tales situaciones son deportados a sus distintos países, pero, por lo regular y pese a todos los riesgos y las condiciones extremas, los migrantes repatriados vuelven a emigrar.

5.2.5 Los peligros afrontados

Los NNA son capaces de exponer su vida de diferentes formas, a veces consciente o inconscientemente. Múltiples son los ejemplos que demuestran la serie de peligros a los que se exponen en sus trayectorias migratorias. Ismael, por ejemplo, salió de su país con cinco amigos de entre 12 y 15 años. Cuando decidieron utilizar el tren de carga en Arriaga como medio de transporte, en el momento en el que él tenía que correr y subirse confiesa haber entrado en pánico:

“No me pude mover, me quedé ahí parado porque me dio mucho miedo subir a *La Bestia*. Mis amigos sí se subieron todos y me dejaron ahí, me quedé solo y sentí mucha angustia, no sabía ni qué hacer” (hondureño, 12 años, Albergue de Ixtepec). El niño no tuvo más remedio que caminar durante días hasta que un drogadicto se unió a él y se acompañaron durante dos jornadas; juntos llegaron a Ixtepec y fueron a solicitar comida al albergue. Al señor se le brindaron alimentos, pero después los policías le solicitaron que se retirara. Ismael, por su parte, solicitó hospedaje en la Casa y ahí se le brindó refugio.

Una vez iniciado el proceso migratorio, las condiciones de traslado no son las más idóneas para la mayoría de NNA, pues suelen caminar largas jornadas durante las cuales no fácilmente encuentran espacios adecuados dónde asearse, utilizar un inodoro o pernoctar, además de que están generalmente expuestos a las inclemencias del tiempo, a padecer enfermedades gastrointestinales o contagiosas, a posible fauna peligrosa o a la delincuencia común, lo que empeora tratándose de niñas y adolescentes mujeres.

Para cubrir las necesidades de alimentación es común que los menores recurran a la mendicidad, ya sea voluntariamente u obligados por adultos: “Unos negros que se nos pegaron en el camino querían que yo pidiera dinero para ellos. Y me pegaban porque yo no les hacía caso, coscorriones y patadas en la espalda o con el puño” (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, octubre de 2018).

El hecho de que realicen esta actividad, en ocasiones aumenta la discriminación contra ellos o incentiva una mayor vigilancia por parte de los agentes migratorios, quienes suelen ir a “cazarlos” en cruceros o zonas muy transitadas por vehículos. Esta, entre otra clase de situaciones, da lugar a comprensibles incomodidades físicas y emocionales, por lo que los menores se ven obligados a permanecer siempre a alerta, como bien señala Arellanez, “condición que con el paso del tiempo se vuelve desgastante y si no generan mecanismos adaptativos, [puede alcanzar] un alto nivel de tensión emocional provocando una falta de respuesta o bien convertirse en un evento traumático” (2016, p. 93).

Una vez fuera de sus casas y de sus países los NNA por su edad e inexperiencia se convierten en blanco de abusos por parte de adultos, quienes

pueden aprovecharse de ellos al considerarlos: “piezas prescindibles e intercambiables, el último eslabón de la cadena y, por lo tanto, encargarles actividades de mayor riesgo para su integridad personal” (CIDH/OEA, 2015, p. 13).

Estos adultos pueden ser sus mismos compatriotas, migrantes de otras nacionalidades, sociedad civil a lo largo del camino e irónicamente, servidores públicos y autoridades de distintos niveles, que como ya se ha mencionado, colaboran con organizaciones delictivas o llevan a cabo por cuenta propia otros actos de corrupción (Casillas, 2007, pp. 39, 41; Cárdenas y González, 2013, pp. 32, 48; Camargo, 2014, pp. 30, 33, 34; ITAM, 2014, pp. 20-22, 24, 28; Musalo y Ceriani, 2015, pp. 72, 89, 319, 349; Observatorio de Migración, 2016, pp. 2, 3).

En Guatemala las autoridades nos quitaron el dinero diciendo que, si no los ayudábamos a ellos, que nos volvían a echar prácticamente, o nos entregaban, que porque ya no estábamos en nuestro país. Fue cuando nosotros mostramos el... un papelito que nos dan, que con ese ahí puede andar uno con un permiso. Pero ya dijeron que no valía, que no; que ellos sabían que veníamos con el sueño americano y que, si queríamos pasar, que les diéramos una cantidad de dinero (Saúl, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Primero me robaron mi dinero unos con los que me junté en el camino. Después venía ya con otros chavos, con ellos tomamos un autobús directo hasta la frontera de México con Guatemala. Luego pasamos el río, uno que está en la frontera La Técnica, cerca de Los Naranjos, pero desde ahí nos comenzaron a extorsionar, porque el tipo que nos cobró por pasarnos el río en una lancha nos dijo que ahí ya estaba un taxi esperándonos y ese taxista nos cobró 200 pesos por cada uno, sólo por sacarnos a la carretera, y luego el de la combi nos cobró otros 200 por llevarnos supuestamente hasta Palenque, pero sólo avanzó como 45 minutos y nos dijo que si nos encontrábamos con retenes de policías municipales también tendríamos que darles dinero. “Cabal”, como a los cinco minutos pasamos frente a uno, pero la policía ni siquiera nos había detenido, sino que él mismo fue a pararse justo enfrente de los policías y cuando se detuvo ya entonces llegaron los policías y nos pidieron 100 pesos a cada uno para dejarnos continuar, pero ahí mismo el taxista nos botó, nos dijo que ya no podía llevarnos porque más adelante estaba Migración y nos dejó

ahí botados a medio camino. Bueno, pues pasando un río, que estaba súper fuerte, nos llegaba al pecho, nos salieron dos tipos con machetes. Y luego que el río no tenía piedras ni nada, era pura arena. Intentamos darnos la vuelta y que nos salen otros dos del otro lado también con machetes. Nos pidieron que nos saliéramos, nos aventaron al piso y a “planazos” con los machetes nos empezaron a pegar en la espalda... les dimos el dinero que nos quedaba. A uno que traía su reloj, acá y toda la cosa, uno de ellos le hizo la finta de que le iba a cortar la mano con el machete y entonces el chavo le tuvo que dar también su reloj. Luego uno, el más grandote de todos, se fue a poner allí donde conmigo y me puso la punta del machete en el cuello; cada vez me lo presionaba más, pero yo ya le había dado todo lo que traía, que eran como 4 000 pesos. Total, por todos, nos quitaron casi 12 000 pesos. Ya nos habían desnudado y todo, pero seguían pegándonos. A uno de los hondureños, uno casi le vuela una oreja con el machete, sí se la cortó bien feo y aquél no paraba de sangrar. Cuando nos asaltaron ahí, en ese momento sí odié mucho a los mexicanos. No me confiaba de cualquiera, me entró mucha desconfianza. Ya después fui conociendo más gente y así... y ya me di cuenta de que no era toda la gente igual, que también había muchas personas buenas. En Ixtepec hubo mucha gente que me tendió la mano (Ramón, salvadoreño, 17 años. Ciudad de México, diciembre de 2018).

Al ingresar a territorio mexicano, como puede observarse, la situación no es muy distinta. Solamente ocho NNA de los entrevistados no fueron víctimas de asalto o extorsión hasta antes de llegar a Ixtepec, pero hay que precisar que esto se debió a que dos de ellos al contar con familiares radicados en México pudieron planear con antelación su viaje y venir en medios de transporte de forma segura. Mientras que otros tres viajaron con coyotes, lo cual les evitó caminar largas jornadas o subirse al tren de carga, pues su medio de transporte fueron camiones y tráilers contratados, aunque eso no impidió que vieran actos de corrupción: “Dos veces de las que detuvieron al camión en el que veníamos, el coyote le daba dinero a los policías de Migración, pero ellos nos pedían relojes, celulares o el dinero que trajéramos nosotros también, y así ellos nos dejaban pasar” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Yo llevaba trabajando casi un mes en Tapachula y había logrado ahorrar 15 mil pesos, pero al llegar a Zanatepec, Oaxaca, cuando mis amigos y yo salimos del autobús, nos agarraron unos uniformados de Migración que tenían armas y machetes y nos quitaron dinero y todo. Nos dijeron que nos íbamos a morir y tú cómo sabes si no es verdad, estás indefenso, además porque no es tu país. Lo bueno fue que la gente de ahí nos echó la mano, sacaron un video con un celular y por eso nos dejaron ir y nosotros pudimos ir a presentar la denuncia, pero, aunque les dimos los nombres que traían en sus camisas y otros que nos dio la misma gente de ahí que ya los conocía, no hicieron nada, ni los agarraron ni nos devolvieron nuestro dinero (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018).

Para evitar que nos robaran, mi mamá repartía el dinero entre todas, a cada una nos daba una cantidad para que trajéramos, pero en La Arrocera íbamos rodeando la caseta de migración para salir a la carretera y cuando ya íbamos saliendo, pasó una patrulla de la policía federal. Nos detuvo, nos pidió papeles, nos registró todas, ropa por ropa de lo que traíamos en las mochilas, y le dijeron a mi mamá que cuánto dinero traía, y como ella les dijo que no traía, le dijeron que lo sentían mucho pero que nos iban a tener que llevar con Migración para que nos deportara a nuestro país. Cuando nos pidieron la identificación, todas enseñamos la de El Salvador y como mi mamá traía las actas de nacimiento de nosotras y su identificación de salvadoreña, le dijeron que ella no era de allá sino mexicana y que de seguro era la pollera que nos traía. Ella insistía en que no, que éramos sus hijas, pero el policía no le creía y no paraba de decir que ella era la coyote. Yo sentía mucho miedo porque pensé que nos iban a violar o a lastimar, entonces nos dividieron, nos separaron y a todas nos estuvieron va de hacer preguntas. Como todas dijimos lo mismo, pues mejor nos subieron al carro. Nosotras pensamos que nos iban a llevar a Migración, pero no, nos metieron por una calle sola como para el monte, bien lejos, y luego nos bajaron y nos pusieron a todas ahí en línea en la orilla de un barranco. Mi mamá, y todas, pensamos que nos iban a aventar y que hasta ahí habíamos llegado, pero otra vez nos registraron y le encontraron a mi mamá el dinero y se lo quitaron todo, como \$3 000. A nosotras también nos quitaron todo lo que traíamos, yo traía \$ 1 500 y mi hermana \$ 2 000; menos a mi hermanita, a ella ya no la registraron. Por fortuna no nos lastimaron. Después de eso, nos dijo el señor policía: “Ya se pueden ir” (Nidia, salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Además de la delincuencia ejercida por representantes de la ley, empleados del gobierno o del ferrocarril, también existen múltiples declaraciones de las agresiones, asaltos y violencia desmedida llevada a cabo por integrantes de la delincuencia común o Maras en contra de los migrantes, sin importar que se trate de NNA.

Veníamos en el tren por Orizaba, Veracruz, y era de noche, en eso íbamos a pasar por unos túneles porque ya se veían los focos, cuando en eso de los túneles salieron las figuras de unos hombres encapuchados, vestidos todos de negro, que venían con sus armas asaltando a la gente que venía en el tren. Los que podían corrían hacia otros vagones. Cuando llegaron con mi hermano le pidieron 1 500 pesos, pero como él no traía, uno de esos hombres lo comenzó a golpear y mi hermano se intentó defender y en eso él le dio una patada en el pecho que lo empujó y mi hermano cayó del tren. Yo intenté detenerlo, pero de repente ya no aguanté y lo solté. Nunca supe si el cuerpo de mi hermano lo recogieron o qué fue de él, porque el tren nunca detuvo su marcha, siguió avanzando. En eso, otro de los hombres me vio y también pasó empujándome para que yo me cayera, pero ahí fue cuando me atoré en un gancho y el amigo pudo agarrarme y jalarme para que yo no me fuera pa' bajo. Pero de todas formas me lastimé y venía con mucho dolor. Ese amigo me fue cuidando y evitaba que me quedara dormido. Así le hizo hasta que llegamos a Lechería y ahí me bajaron y le pidieron ayuda a una señora que llamó por teléfono pidiendo ayuda y de ahí me llevaron a un hospital que se llama Vicente Villada en Cuautitlán Izcalli. En el hospital me dijeron que, debido al golpe y al estrés del susto, se me había inflamado el apéndice y que me debían operar. Pero me abrieron más de la cuenta, tipo cesárea, y me habían diagnosticado reposo por al menos un año. Varios meses no pude trabajar, pero no todo el año, porque yo necesitaba dinero. Me fui a rentar con una amiga y su esposo un cuarto en Cuautitlán Izcalli, pero yo necesitaba trabajar. También los del hospital avisaron al INM que yo estaba ahí para que me deportaran cuando me dieron de alta, y yo tuve que escondérmelos para poder salir y que no me atraparan. Ahora, yo lo que quiero es conseguir trabajo y ayudar a mi familia. A mí me duele saber que el cuerpo de mi hermano quedó ahí tendido en la vía. Yo le pedí a uno de los de Derechos Humanos que fueran a recogerlo, que no lo dejaran ahí, pero sólo palabrerías me dijo, sólo promesas y nunca cumplió nada. Y hasta el día de hoy yo no sé dónde quedó mi hermano... Y a mí no me importa si es en México o en Estados Unidos, lo único que quiero es

trabajar (Ángel, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, julio de 2017).

Si un NNA pierde a algún familiar o amigo acompañante durante su tránsito, como le sucedió a Ángel, “las condiciones no le permiten realizar un proceso adecuado de duelo o materializar la pérdida del ser querido, por la separación intempestiva y el latente miedo a su propia muerte en cualquier momento” (Hoyos, 2014, p. 79).

Al no haber un entierro, ningún ritual o despedida que permita deshacer los lazos contraídos, los NNA pueden experimentar sentimientos de profunda soledad y tristeza al no saber cómo enfrentar el dolor de la pérdida o procesarla. Aunque al mismo tiempo hay quienes pueden sorprender por su capacidad de sobreponerse al dolor, lo cual dependerá de factores como la edad, el rol que ocupaba dentro del núcleo familiar, la condición económica, el grado de estudios, las creencias, si posee o no redes de apoyo, entre otros.

Uno de los riesgos más temidos por todos los NNA migrantes consiste en la posibilidad de ser secuestrados. Cuando alguien es retenido contra su voluntad, aunque después sea liberado, puede presentar secuelas o efectos psicosociales derivados de la experiencia. De acuerdo con Hoyos, no sólo patologías emanadas del sufrimiento o impacto del cautiverio, sino también: “la dificultad para las habilidades sociales que son un conjunto de conductas aprendidas de forma natural que se manifiestan en situaciones interpersonales, como comunicarse, relacionarse, saber escuchar, autocontrol emocional, autoestima, asertividad, entre otras” (Hoyos, 2014, p. 67), tal como les ocurrió a varios de los que tuvieron la desgracia de vivir esta experiencia.

5.2.5.1 Secuestros

La trata conocida como la esclavitud del siglo XXI, constituye una de las peores formas de violencia en la actualidad, pues convierte a los individuos en mercancía redituable y expone a las víctimas a las peores formas de maltrato, en las que su vida literalmente se vuelve desechable. La trata implica diferentes tipos de explotación: sexual comercial, laboral (en el caso particular de NNA, trabajar en actividades no acordes con su desarrollo),⁴⁷ mendicidad ajena, servidumbre,

⁴⁷ La trata con fines de explotación laboral centroamericana [incluidos NNA] ocurre mucho en el trabajo

matrimonio servil, extracción de órganos, esclavitud y cualquier otra forma de explotación (UNODC, 2016, pp. 10, 11).

Esta forma de comercio humano se definió en Palermo en el año 2000 en el Protocolo de Trata de Personas (Senado de los Estados Unidos Mexicanos, 2003), de la siguiente manera:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Guardia Civil–Unidad Técnica de Policía Judicial, 2005, p. 3).

Entre las diferentes modalidades de trata se incluye al secuestro, que representa una de las experiencias más traumáticas para el ser humano, porque deja huellas muy difíciles de borrar, ya que se ataca la capacidad individual de autodeterminación, implica la cosificación de la persona, ser tratada con desprecio, alejada de las personas, actividades y pertenencias significativas para situarlas en lugares ajenos, desconocidos, hostiles y por lo regular insalubres (Centro de Memoria Histórica, citado en Hoyos, 2014, p. 84). La condición humana se pone en entredicho cuando se humilla y se somete a una persona y su cuerpo o integridad se convierten en mercancía de canje.

Lamentablemente el secuestro es uno de los riesgos latentes a los que se exponen los NNA migrantes en su tránsito por México; ocho de los entrevistados

en México. Los propietarios de fábricas explotadoras o de campos de trabajo pueden realizar sus actividades aisladamente, por lo que es más probable que eviten la exposición pública. Asimismo, la trata con fines de explotación sexual cerca de la frontera también está muy extendida. Chiapas es el estado mexicano más vulnerable; las víctimas son principalmente migrantes irregulares de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua explotados en bares y prostíbulos, y su clientela es mayoritariamente local. Dado que no hay razón para pensar que la demanda de sexo de pago es mayor en Chiapas que en otras partes del país, este parece ser un mercado condicionado por la oferta (UNODC, 2012, p. 53).

fueron víctimas de esta terrible experiencia y para algunos, el secuestro no concluyó con su liberación, pues afirmaron haber quedado susceptibles después del trauma y haber presentado síntomas y signos de lo que autores como Golman y Hoyos (1999, citado en Hoyos, 2014, p. 78) definen como estrés postraumático, cuando una vez superado el evento los afectados presentaron pesadillas, paranoia, insomnio, depresión, furia, entre otras secuelas, según lo describieron en sus testimonios. Aunque no todos quisieron hablar al respecto pues, lógicamente, después de vivir algo así quedan temerosos y desconfían de que al dar señas de sus plagiarios, se puedan ejercer represalias contra ellos, ya que es común, según la psicóloga del albergue, que se sientan vigilados o que lleguen a desconfiar de otros migrantes. Por esta razón, a pesar de que sus nombres han sido cambiados en la tesis, en este apartado se omitirán sus testimonios como tales, debido a su seguridad, aunque los datos provienen de quienes sí concedieron entrevistas relativas a esta temática.

La forma de reaccionar ante una amenaza está influida por la percepción de riesgos de cada grupo, y los NNA por la inocencia o la falta de experiencia propias de su edad pueden no prestar la debida atención a señales o no advertir la malicia de adultos que se les acercan con intenciones de sacar provecho de ellos. Por ejemplo, los delincuentes saben que, ante el sentimiento de soledad, es normal que los NNA lleguen con facilidad a entablar amistad con otros menores de edad, muchos de los cuales son enviados para dirigirse a ellos con el deseo aparente de ayudarlos, ya sea brindándoles agua y comida u ofreciéndoles trabajo, aunque la verdadera intención sea atraerlos hacia casas de seguridad donde tienen secuestrados a otros migrantes. Una vez en ellas, los golpean, amenazan y extorsionan para que proporcionen los teléfonos de familiares en Estados Unidos o en Centroamérica.

No en todos los casos se trata de bandas integradas sólo por mexicanos ya que, de acuerdo con la información recabada, cada vez es más frecuente que de ellas formen parte, tanto centroamericanos como colombianos o venezolanos. Comentaron también que suelen exigirles un rescate mínimo de 2 000 dólares, en caso contrario, pueden llegar a mutilarlos e incluso a asesinarlos. También es frecuente que los sometan a distintos métodos de tortura física o psicológica al no

alimentarlos durante días, o al obligarlos a presenciar violaciones sexuales o tormentos y homicidios contra aquellos paisanos que no pueden pagar el rescate. Las adolescentes suelen ser utilizadas para preparar alimentos, además de encargarse de llamar a los familiares para solicitar el dinero. El trauma para algunos no se limita a las malas experiencias vividas personalmente, sino que las pérdidas individuales pueden traducirse también en no volver a ver a familiares o amigos, si estos no corren con la suerte de ser liberados.

En algunas ocasiones cuando los plagiarios se convencen de que ciertos NNA no pueden pagar por su liberación, los cooptan para desempeñar el mismo papel con el que ellos fueron engañados, también los utilizan para entregar drogas, hacer labores de vigilancia y recopilar información sobre qué migrantes viajan con dinero o acompañados de un coyote. También es importante considerar que esta clase de situaciones no sólo les ocurre durante el tránsito, sino incluso en las ciudades fronterizas, cuando pueden estar a punto de alcanzar la meta de cruzar a Estados Unidos.

Entre las experiencias descritas por NNA se reitera el papel negligente u omiso de distintas autoridades, puesto que se han presentado casos en que después de ser liberados o lograr escapar, se acercan a representantes de la ley en solicitud de ayuda, la cual no sólo no se les presta, sino que pueden recibir incluso amenazas de deportación y en casos extremos, de ser devueltos a sus secuestradores. De ahí que uno de los factores que más atemoriza a los NNA es corroborar que tras los actos delictivos pueda existir la complicidad de las autoridades, pues aseguran no confiar en ningún adulto “uniformado” en México, ya que su presencia es frecuente en robos, injusticias, secuestros o asesinatos, según sus propias palabras.

A raíz de un secuestro la percepción del riesgo en los NNA luego de haber sido víctimas se modifica, de acuerdo con sus comentarios, pues a partir de ahí cualquier persona desconocida o situación anómala les parece un peligro potencial y temen ser nuevamente lastimados, por lo que una estrategia de autoprotección consiste en comportarse más herméticos o aislarse de grupos numerosos, se vuelven más selectivos en sus relaciones sociales y en torno a aquellos que eligen como amigos.

En el albergue esta clase de situaciones es muy conocida y su director ha logrado convencer a muchas víctimas de secuestro de denunciar los hechos y afortunadamente, mediante su intervención, en distintas ocasiones con la sinergia de la directora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca han podido liberar a diversos migrantes, NNA y adultos de casas de seguridad, lo mismo que de Estaciones Migratorias o cárceles locales, a las que son llevados con engaños, plagiados e incluso torturados.

El padre ha ido muchas veces con la licenciada de Derechos Humanos a visitar Estaciones Migratorias o casas del DIF donde se sabe que si tienen a NNA luego hasta los golpean, porque ya nos ha tocado que hasta niños violados han traído ellos después de alguna visita misericordiosa en la que ni los esperaban, pero como ahora por ley, deben aceptar ser supervisados por la Comisión, pues no les queda de otra y se tienen que aprender a comportar. Ahora ya por eso le han bajado, pero antes a cada rato sabíamos de violaciones a la ley y los derechos humanos. Lo malo es que, aunque se sepan o hasta se comprueben, nunca se castiga a los culpables (Religiosa integrante del equipo coordinador del albergue, 26 de marzo de 2018).

En efecto, según los datos del albergue y de Redodem (2018, p. 99), de los cientos de denuncias interpuestas sólo aproximadamente al 1% se le ha dado el seguimiento adecuado que termine en la detención de los culpables o la reparación de los daños a las víctimas,⁴⁸ quienes tienen derecho a acceder a la justicia, a ser tratados con respeto e igualdad, a recibir información y a defenderse, aunque en la práctica esto no se refleje.

Por eso resulta importante la misión de la CNDH que visita los albergues e instituciones relacionadas con la migración, pues intenta capacitar y concientizar a servidores públicos sobre el trato humanitario que deben otorgar a la población migrante, mientras que, a esta, le informa sobre sus derechos, para que pueda

⁴⁸ El Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento al Delincuente entiende por víctima a toda aquella persona o colectivo que haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física o mental, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal (Hoyos, 2014, pp. 71, 75).

exigirlos y hacerlos valer ante cualquier situación discriminatoria o peligrosa durante su tránsito por México.

Si bien las denuncias presentadas por el equipo de “Hermanos en el Camino” no han logrado encarcelar a los responsables de violaciones a derechos humanos en contra de la población migrante como se esperaría, fueron de gran relevancia en su momento para que la red criminal de Los Zetas desmantelara la sede de operaciones que había iniciado en Ixtepec. Por esa razón, desde 2012 a la fecha no se han presentado secuestros o actos de violencia contra migrantes en esa ciudad con la misma frecuencia alarmante del pasado.

Así, difundir la situación de peligro que llega a presentarse en determinado lugar sirve, como lo han demostrado las estadísticas de la red de albergues Redodem, para que determinadas rutas sean evitadas o más vigiladas, por lo que queda claro que las organizaciones criminales se transforman o modifican sus métodos de acuerdo con los flujos migratorios.

Esto se debe en gran medida, como ya se mencionó, a que los migrantes les representan cuantiosas ganancias económicas, además de la posibilidad de sumar a sus redes no sólo a adultos, sino también a NNA que pueden explotar para “acciones de inteligencia y vigilancia, producción, traslado y venta de droga, el sicariato, acciones de extorsión, robos, secuestros, y explotación sexual, entre otros” (CIDH/OEA, 2015, pp. 70, 109, 197). De ahí que, si las rutas utilizadas para la migración se transforman, la delincuencia las sigue.

Entre los estados mencionados por los NNA en los que encontraron más riesgos o fueron víctimas de asaltos, secuestros y violaciones a sus derechos humanos sobresalen: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Estado de México, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y Baja California Norte. En la frontera sur, los municipios o ciudades más citados fueron: Huixtla o Ciudad Hidalgo, en Chiapas, o Juchitán y Chahuites, en Oaxaca, por mencionar algunos. Debido a ello las propias víctimas “corren la voz” y evitan transitar por ellos.

De acuerdo con los testimonios recabados en campo, así como con una serie de copias de los expedientes de denuncias examinados en los albergues, los tratos y las condiciones pueden variar de un grupo delictivo a otro, aunque, la mayoría, al parecer, se conduce de manera similar; con lo cual aumentan las asimetrías de

poder y las posibles secuelas provocadas a aquellos NNA que logran sobrevivir al secuestro.

Por eso es tan importante y necesario que los migrantes afectados presenten las correspondientes denuncias. En diciembre de 2015, la Procuraduría General de la República de México (PGR) creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, así como el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación y las Fiscalías Especializadas de Atención al Migrante, integradas a la Fiscalía General de cada estado (WOLA, 2017). Sin embargo, el número de denuncias presentadas por la población migrante en el país sigue siendo reducido, en gran parte, debido a que los principales involucrados son agentes del Estado o del crimen organizado (Redodem, 2018, p. 115).

Muchos NNA piensan, según sus acotaciones en pláticas informales, que las denuncias no van a servir para castigar a los culpables cuando se trata de integrantes del gobierno, pero tampoco hay que olvidar que ante una situación de riesgo como el secuestro, el miedo puede llegar a paralizarlos, ya sea antes o después, haciendo que en el momento de la agresión no sean capaces de tomar ninguna decisión reactiva, o por el contrario, al reaccionar rápidamente arriesguen aún más su integridad física al colocarse en otra situación de peligro; los menos, logran escapar y evitan ser secuestrados en el último momento; otros más, después del episodio negativo llegan incluso a sentirse culpables por no haber podido impedir el ataque o por haberse expuesto al decidir migrar.

Quedarse solos a medio camino o cuando ya habían establecido vínculos de confianza con algún otro migrante, sumado a las secuelas que pueda haberles dejado la experiencia negativa, según como esta haya sido, puede provocar que NNA manifiesten el conocido “síndrome de estrés postraumático”, el cual en palabras de González de Rivera, “se presenta tras la exposición súbita a una situación de estrés lo bastante intensa y prolongada como para desbordar ampliamente las capacidades de integración cognitiva emocional del sujeto” (citado en Hoyos, 2014, p. 86).

Piwowarczyk (2005-2006, pp. 263-296), por su parte, señala que cualquier persona detenida experimenta alguna forma de estrés psicológico o trastorno. La autora defiende el bienestar de NNA y discute cinco factores que requieren consideración al trabajar con ellos luego de un evento de esta naturaleza: su etapa

de desarrollo; la cantidad de exposición al trauma; la falta de apoyo de los padres o tutores; la necesidad de actividad física, evaluaciones médicas y psiquiátricas, y finalmente, sugiere que los menores de edad deberían recibir la misma atención ofrecida a los refugiados no acompañados.

Los traumas psicológicos de muchos NNA son visibles a través de su ansiedad y miedo cuando muestran signos de: “apatía, depresión y sentimientos de desesperanza e inutilidad” (Bhabha y Schmidt, 2006, p. 87, citados en Chávez y Menjívar, 2010, pp. 100, 101; psicólogas del albergue, agosto-septiembre de 2017 y marzo-abril de 2018) que, aunados a la falta de orientación, a menudo provocan que abandonen sus trámites de regularización migratoria si estos ya están en curso.

Nos han tocado muchos casos en los que NNA inician su trámite de refugio o visa humanitaria y de repente les entra la depresión, ya sea porque llevan mucho tiempo solos lejos de su casa o porque antes de llegar al albergue vivieron una situación delicada, ya sea que fueron secuestrados, torturados o violados, o presenciaron la muerte de algún amigo, familiar u otros migrantes, no sé... hay unos pobre chicos que les ha tocado cada cosa que uno no puede imaginarse, y cuando menos te lo esperas, les entra una especie de bajón emocional que ni con la ayuda de las psicólogas pueden manejar y lo único que quieren es irse. Muchos sí regresan a sus hogares, pero otros se van a la buena de Dios y ya no sabemos qué fue de ellos y ni cómo obligarlos a que se queden, no, no podemos hacer eso... (Religiosa integrante del equipo coordinador del albergue, 28 de marzo de 2018).

También se debe tomar en cuenta, si se trata de adolescentes, que a veces ellos se acercan a las formas adultas de resolución de problemas, sobre todo cuando provienen de contextos difíciles como Centroamérica, pero eso no significa que estén exentos a la serie de transformaciones físicas y emocionales propias de su etapa de desarrollo, por lo que muchos pueden verse afectados luego de vivir determinados peligros, agresiones físicas o la privación de su libertad. Esto en ocasiones llega a repercutir en la forma de relacionarse con los demás, sobre todo si intentan tener un mayor control sobre su vida, por lo que tienden a ocultar sus emociones y actúan de formas menos transparentes que los niños. De ahí la importancia de psicólogos y especialistas en los albergues de tránsito, pues para

muchos, el seguimiento profesional después de un evento traumático puede ayudarlos a recobrar la confianza o superar duelos.

Como recapitulación...

A lo largo de este capítulo se analizó cómo los altos índices de desempleo en Centroamérica provocan que muchos adultos padres o responsables de familia sólo cuenten con trabajos ocasionales, por lo que requieren la participación del trabajo infantil para la subsistencia del hogar, situación que conlleva cada vez a más bajos niveles de escolaridad en la población y que a largo plazo no se logren aminorar las asimetrías sociales. Frente a la falta de alternativas y el aumento de la violencia, un mayor número de NNA se involucra en las redes de la delincuencia y el crimen organizado, ya sea con engaños, bajo amenazas, o seducidos mediante la promesa de alcanzar bienes tangibles e intangibles a los que de otra manera no tendrían acceso; lo cual facilita la participación de menores de edad en actividades no sólo lícitas, sino también ilícitas, multiplicando así sus vulnerabilidades.

Para todos aquellos que no quieren ser partícipes de la delincuencia ni vivir inmersos en la violencia, la migración se convierte en la posibilidad de una vida mejor. La evolución del proceso y el retorno o asentamiento en otro país constituyen otras más de las secuencias que analiza la herramienta metodológica de la “trayectoria de vida”, utilizada en este estudio, ya que marcan un antes y un después en las transiciones que los NNA experimentan o planifican, en algunos casos, durante sus recorridos vitales.

La migración genera un quiebre en los espacios sociales de los menores de edad que no sólo los somete a experimentar molestias o incomodidades de diversa índole, sino que, sobre todo, los confronta con una serie de riesgos, agresiones y graves violaciones a sus derechos humanos, puesto que a lo largo de las distintas movilidades que llevan a cabo pueden vivir episodios de violencia, secuestros o tragedias. Sin embargo, al tratarlos uno percibe cómo pese a todo intentan conservar la esperanza y las ilusiones propias de su edad en torno al futuro. “Sueño con alcanzar una vida mejor de la que tenía en mi país” (Ismael, hondureño, 12 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017). “Sé que todos mis esfuerzos y todo mi sufrimiento serán recompensados cuando pueda cumplir mis sueños” (Nidia,

salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Según lo que pude observar durante la interacción con ellos en los distintos albergues “Hermanos en el Camino”, los juegos y talleres en los que participaron, las conversaciones informales que sostuvimos y los datos recabados a partir de las entrevistas semiestructuradas, la mayoría de ellos demostró capacidad para sobreponerse a los obstáculos. Muchos demostraron gran fuerza de voluntad, contar con metas y proyectos definidos, lo cual los ayuda a evitar conductas de riesgo o a abstenerse de participar en actividades nocivas, ya sea para sí mismos o para los demás. Hay algunos, claro está, que sobresalen por su iniciativa personal, perseverancia y esfuerzo para alcanzar un objetivo.

Ante cada amenaza, ellos utilizan los recursos de los que disponen para contrarrestar sus distintas vulnerabilidades, aunque no lo hagan de manera consciente. Es así que uno de los principales hallazgos etnográficos de esta investigación consistió en descubrir que la mayoría de los NNA migrantes centroamericanos participantes demuestra gran capacidad de resiliencia, entendida esta, bajo la definición de Wisner *et al.* (2003, p. 95), como: “el grado de recuperación de experiencias estresantes o traumáticas [que] refleja la capacidad de confrontación del riesgo y recuperación después de eventos peligrosos, de situaciones de emergencia, de crisis o de desastres” (citados en Guadagno y Hernández-Ardieta, 2016, p. 4).

Muchos autores coinciden en afirmar que la resiliencia es un recurso fundamental para superar las condiciones adversas de la vida y que incluso los sujetos salen fortalecidos y transformados. Se comparte la opinión de que las personas resilientes poseen características como: habilidad, adaptabilidad, enfrentamiento efectivo, competencia, resistencia a la destrucción y habilidades cognitivas que les permiten superar situaciones estresantes y amortiguar los efectos de golpes físicos y emocionales (Grotberg, 1995, Suárez, 1995, Garmez, 1991, Garmez y Masten, 1994, Lazarus y Folkman, 1986, citados por García y Domínguez, 2013, en Montoya *et al.*, 2016, p. 191; Isaacs, 2003).

Los NNA demostraron de diferentes maneras poseer fortaleza, misma que les ayuda a aceptar las situaciones adversas, incluso con gran valor; la perseverancia, pues llevan a cabo las actividades necesarias, motivándose a sí mismos o a sus compañeros de ruta para alcanzar lo que deciden; la laboriosidad, ya que cotidianamente acometen tareas productivas destinadas hacia un fin; la paciencia, pues casi todos son capaces de esperar largos meses mientras duran los trámites administrativos referentes a su regularización migratoria; la responsabilidad, pues pese a sus cortas edades, la mayoría asume las consecuencias de sus actos, sean intencionados o no; la generosidad, pues libremente deciden en gran parte de las ocasiones perdonar a quienes los agreden, del mismo modo que son capaces de compartir y entregar lo poco que poseen, con la intención de beneficiar a otro(s). Aunque lógicamente no se puede generalizar o decir que todos demuestran tales características de la misma manera o las ponen en práctica en el mismo nivel.

No obstante, dada la resiliencia advertida en gran parte de sus conductas, esta, así como las principales formas de ponerla en práctica a lo largo de su tránsito migratorio serán analizadas en el siguiente capítulo. Considero importante reseñarlas y reflexionar en lo que tal cualidad significa, junto con la capacidad de agencia que cada uno de los entrevistados demostró tener al convertirse en protagonistas individuales e independientes de otros actores migratorios.

Para cerrar este capítulo quiero resaltar las voces de los NNA, por lo que cito algunos, de entre los variados planes, expectativas y deseos compartidos por ellos respecto a su futuro:

“Quiero llegar allá a los Estados Unidos, trabajar, poner una casa, estar cinco años, poner un negocio y de vuelta para Honduras” (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018). “Pues yo quiero quedarme en México, trabajar y hacer algo productivo aquí, como tal vez una casa o tal vez un negocio, o algo” (Milton, guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016). “Mmm, pues de repente poderme llegar a los Estados Unidos, encontrar un trabajo –porque se gana mejor– construir mi propia casa, ayudar a mis padres. Y tal vez comprar algo, otra cosa, para de ahí uno vivir” (Juan, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017). “No, a mí me gusta aquí en Toluca... ¡para qué! Si a mí me llegara a salir una mi chambita que me pueda

ayudar a sacar a mis hermanos adelante, sí me quedaría trabajando aquí” (Alexander, hondureño, 14 años. Albergue de Metepec, Estado de México, octubre de 2018).

“Mi plan es poder seguir estudiando acá, porque yo ya tengo la resolución de Comar y sí me dio el refugio. Ahora sólo sueño con terminar mis estudios; allá tengo a una profesora que tal vez me pueda ayudar y mandarme mis notas (calificaciones); porque la verdá’ a mí se me gustaba mucho la escuela. Con decirle que yo les hacía luego sus tareas a mis compañeros” (Sarahí, hondureña, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017). “Incluso aún sueño con continuar mi estudio, porque por lo económico lo dejé estancado. Mi papá ya me ayudó, me dio la primaria, pero como ahora él ya está grande, ahora yo quisiera apoyarlo a él [...] luego tantas trampas no lo dejan continuar a uno, pero yo sé que a mí me va a ir bien” (Saúl, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

“Yo lo que quisiera es estar en un lugar más estable, más seguro, pero sí quiero algún día juntarme de nuevo con mi familia, alcanzarlos allá en Los Ángeles. Quisiera ser militar, vestir ese uniforme, tener esa disciplina... pero siempre cerca de mis papás y de mis hermanitos, extraño mucho a toda mi familia” (Yadira, salvadoreña, 17 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017). “Lo que más quiero es poder volver a abrazar a mi mamá” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019). “Yo quisiera llegar con bien a Estados Unidos y volver a ver a mi papá, poder trabajar allá con él y mandar traer luego a mi mamá y hermanas, y así poder estar otra vez todos juntos” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

“Mis planes son los que Dios diga, porque yo puedo decir una cosa, y Dios ya tiene otra preparada para mí, pero lo que en verdad me gustaría es no haber tenido que salir de mi país, yo quisiera poder devolverme y vivir allá tranquila, sin miedo de mi mamá ni de los mareros, ni de la violencia... lo malo es que allá no tengo nada pa’ poder darle a mi niña más que ‘chichi’ ” (Michelle, hondureña, 16 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019). “Yo sólo quiero volver a mi aldea, ya no quiero saber nada más de migración, ni de coyotes, ni de ir a Estados Unidos, mucho se padece en este viaje” (Linsy, guatemalteca, 13 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018). “Después de todo lo que pasé, lo único que quiero es

entregarme a Migración y que me devuelvan para Honduras. Bien horrible que es todo esto, ya no confío, en nadie confío... la decisión ya que tengo es de irme para mi país y allá Dios dirá” (Erick, hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Una vez más los puntos de vista son variados: unos quieren trabajar, apoyar a la economía de sus hogares; otros desean seguir intentando reunirse con sus familiares en Estados Unidos; unos más siguen creyendo que aquel país es la mejor meta por alcanzar, mientras otros se sienten a gusto en México y quisieran establecerse en cualquier parte de la República donde se les brinde una oportunidad. Los menos, prefieren regresar a sus países y dejar atrás las experiencias negativas que tuvieron que vivir, aunque como también lo señalan, no saben si más adelante cambiarán de opinión.

Capítulo 6. De la vulnerabilidad a la oportunidad.

Resiliencia y agencia en NNA migrantes no acompañados

Hasta hace muy poco tiempo, los adultos podían decir: “¿Sabes una cosa? Yo he sido joven y tú nunca has sido viejo”. Pero los jóvenes de hoy pueden responder: “Tú nunca has sido joven en el mundo en el que soy joven yo y jamás podrás serlo”.

Margaret Mead

A lo largo de este capítulo se analizan algunos de los mecanismos más utilizados por los NNA para sobreponerse a experiencias adversas, como las malas condiciones familiares o sociales desde sus países de origen o las complejidades y riesgos intrínsecos del tránsito migratorio. Estas circunstancias, por lo regular desfavorables, requieren la capacidad de los NNA para adaptarse a cambios constantes. El mayor porcentaje de los entrevistados se apoyó, tanto en personas como en recursos varios, para reforzar sus competencias personales y generar escenarios que les permitieron desarrollar aptitudes resilientes.

El apoyo de familiares, amigos o personas solidarias, no necesariamente consanguíneas, proporcionó a los NNA en más de una ocasión modelos significativos, confianza y respeto. La empatía de distintos miembros de la sociedad contribuyó a que capitalizaran sus fuerzas y ampliaran su capacidad de agencia. Si bien enfrentaron momentos de miedo y tristeza, conservaron la confianza y mantuvieron la alegría necesaria para afrontar los problemas, al tiempo que descubrían sus capacidades y fortalecían redes de ayuda durante el tránsito.

Aunque existieron distintas modalidades de interacción de cada NNA consigo mismo, con los otros y con sus posibilidades, todos comprendieron que quedaba todavía un largo camino por recorrer, por lo que reacondicionaron sus proyectos de vida y redefinieron sus metas de acuerdo con lo que la realidad les fue presentando durante su travesía.

6.1 La resiliencia: una oportunidad de reconstrucción

El término resiliencia se utiliza comúnmente para describir a las personas que no se desaniman con facilidad y no se dejan abatir, y cuyo comportamiento se equipara, en palabras de Barcelata, a un “resorte moral” que les permite recuperarse y reconstruirse después de enfrentar vivencias complejas. Así, se puede considerar que un NNA resiliente es aquel que, a pesar de ser vulnerable por factores genéticos, familiares o sociales, puede aplicar sus experiencias de aprendizaje del pasado y utilizarlas de manera positiva en el futuro (2015, pp. 2, 4), luego de demostrar su capacidad para superar un evento traumático, estresante y de riesgo significativo.

El análisis de la resiliencia abarca distintos dominios de las ciencias humanas, como se mencionó en el primer capítulo de esta tesis, pero siempre se le relaciona con la adversidad, el riesgo y el estrés, por lo que los principales estudios relativos específicamente a NNA se han enfocado, de acuerdo con Barcelata, en: a) la forma en que niños o adolescentes que viven en contextos de alto riesgo como pobreza, problemas familiares, enfermedades crónicas, padres con trastornos mentales, etc., desarrollan una adaptabilidad positiva; b) los NNA que sostienen conductas funcionales aunque hayan estado sometidos a largos periodos estresantes, y c) los mecanismos y etapas de recuperación por los que atraviesan los menores de edad, posteriormente a la confrontación con eventos traumáticos, como pérdidas significativas o secuestros (2015, p. 4).

Los distintos tipos de violencia que forman parte de la vida de los NNA migrantes se convierten en factores de riesgo, puesto que aumentan las probabilidades de que sufran otros daños. No obstante, la idea del riesgo como construcción social se percibe de forma diferente por la población y por los gobernantes, ya que los sentidos y significados de los actores sociales involucrados corresponden a lógicas distintas y, en el caso de los NNA, además, ellos tienden a inhibir su propia interpretación del riesgo a causa de la influencia social que les rodea, según dejan ver algunos testimonios como los siguientes:

Como mi tía ya está acostumbrada a que su marido le pegue, quiere que nosotros también lo veamos como que es algo normal, y si yo le digo que él me insinúa cosas o hace por estar a solas conmigo, ella se enoja y dice que yo lo estoy inventando, que él no es peligroso para mí ni para mis hermanas. Por eso en veces pienso que ella tiene razón, que yo imagino cosas que no son y no va a pasarnos nada; es que tal vez yo exagero, pienso... (Paola, salvadoreña, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Los chavales de la pandilla te dicen que junto a ellos no vas a correr ningún peligro, que esos más bien te pasan afuera, y yo creo que es verdad, al menos eso sentís cuando andás con ellos. Lo digo porque a mí me pasaron cosas más feas y peligrosas antes de unirme a la pandilla... Aunque sabía que en cualquier momento la policía o uno de los contrarios me podía matar, andando con ellos yo no sentía miedo de nada (Luis, hondureño, 15 años. Albergue Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

La propia percepción de cada menor de edad acerca del riesgo se va transformando de acuerdo con las amenazas o experiencias negativas que enfrenta, así como con el nivel de información que posea y con los recursos internos y externos con los que cuenta, por lo cual representa algo subjetivo. Comprensiblemente, aquellos que mejor puedan balancear estos recursos lograrán un mejor equilibrio personal, lo mismo que una eficiente interacción social. Mientras que aquellos con más vulnerabilidades también tendrán mayores dificultades en sus relaciones sociales y será menor su habilidad para reaccionar ante los peligros.

Lo cierto es que los NNA migrantes, como parte de un grupo vulnerable –a consecuencia de las condiciones del sistema– reproducen inconscientemente las circunstancias que los exponen a sufrir riesgos, ya sea al atreverse a emprender una travesía migratoria plagada de peligros o, por ejemplo, al conformarse con pertenecer a un grupo pandilleril cuyas actividades implican riesgos latentes. Sin embargo, el hecho de que deban considerar alternativas como las anteriores en su trayectoria de vida evidencia, a nivel macro, la falta de bienes y servicios públicos que el Estado destina al desarrollo de la niñez y la adolescencia, lo que

a nivel micro provoca entre otras secuelas, la deconstrucción del núcleo familiar.

6.2 Vulneraciones frecuentes que enfrentan los NNA migrantes

La mayoría de NNA centroamericanos, al tener que convivir con lo que Ferrandiz y Feixa llaman “violencias contemporáneas” (2004, p. 160, en Castañeda y Torres, 2015, p. 9), es decir, las distintas manifestaciones de violencia y sus diversas modulaciones culturales, están familiarizados con comportamientos nocivos que han afectado determinados ámbitos de sus vidas o su integridad física, o bien la de terceros, en sus propios hogares, escuelas, colonias, etcétera.

Estos múltiples tipos de violencia, tipologizados capítulos atrás (estructural, simbólica, intrafamiliar, psicológica, delictiva, entre otras más), suelen relacionarse con la pobreza como una de las características más compartidas entre los NNA con quienes se trabajó. Tal condición económica y social, también los vuelve propensos a sufrir enfermedades, les impide satisfacer otro tipo de necesidades vitales y los enfrenta al abuso de poder de adultos, instituciones y sistemas imperantes.

Además, muchos de los NNA han pasado periodos muy largos lejos del cariño directo de sus padres o familiares, algunos incluso antes de su migración, lo cual repercutió en su autoestima, desarrollo emocional y rendimiento académico. Esto no es extraño, puesto que la falta de estimulación y cariño de los adultos, de acuerdo con Herreman: “provoca en los menores de edad no sólo avidez afectiva y miedo de pérdida o de ser abandonado, también puede generar problemas a corto y largo plazo. Por lo tanto, constituye también una forma de maltrato que impacta considerablemente al desarrollo integral del niño” (2019).

Como consecuencia de la violencia y de la pobreza material y emocional disminuyen, en gran medida, las posibilidades de decisión de los NNA respecto de sus propias trayectorias de vida y quedan aun más indefensos ante los contextos de delincuencia regional. Estos son algunos de los factores causantes del alarmante aumento de homicidios contra NNA en los últimos años en Centroamérica (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2015, p. 19; Nateras, 2015, pp. 104, 117; Save the Children, 2018a, p. 37).

Al retomar el concepto de juvenicidio propuesto por Valenzuela, puede comprenderse que este no se limita sólo a jóvenes asesinados, sino que: “alude a algo más significativo, pues refiere a procesos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización, criminalización y muerte” (2015, p. 21); lo cual aplica de igual forma a los infanticidios centroamericanos recurrentes.

Según el autor, quienes detentan el poder, con la ayuda de las industrias culturales, han creado estereotipos negativos de ciertos sectores infanto-juveniles ligados a algunos grupos sociales con determinados rasgos, pertenencia étnica, clase social o preferencia sexual, logrando el descrédito de sus identidades y su asociación con descalificativos como revoltosos, pandilleros, violentos o criminales, aunque no sean estos los casos, pero cuyos estigmas o distintivos simbólicos facilitan los abusos contra sus personas al atribuirles un carácter excluyente.

Esto ocurre con los NNA que viven en colonias dominadas por Maras, a quienes la adscripción a un barrio los vincula de forma automática con la delincuencia, sin necesidad de comprobación alguna. Lo mismo sucede cuando NNA migrantes no acompañados transitan por México y gran parte de la población los relaciona inmediatamente con las pandillas, sin conocimientos previos, y más bien atendiendo, quizás, a la necesidad de encontrar culpables.

Quando estuvimos en el albergue de adolescentes, un día una vecina llegó a reclamar porque le habían robado su celular y estaba segura de que había sido uno de nosotros. El padre la dejó entrar y que ella misma buscara, pero no aparecía y se fue bien enojada diciendo que uno de nosotros seguro lo tenía; pero ninguno había sido, si ni siquiera habíamos salido de la casa ese día... pero igual era en Ixtepec, cada que pasaba algo malo, los vecinos culpaban a los migrantes (Ernesto, salvadoreño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

La condición socioeconómica y las vulnerabilidades particulares de los NNA centroamericanos los vuelven presa fácil de detenciones arbitrarias por parte de agentes estatales, quienes con frecuencia cometen abusos y violaciones a sus

derechos humanos basándose en su apariencia física, vestimenta, gustos musicales, comportamiento o lenguaje.

Yo pensaba que los policías debían ser los buenos, los que dieran el ejemplo y fueran bien honrados y decentes, pero después de lo que me ha tocado que me hagan, ahora sé que ellos forman parte de los malos. Allá te agarran sólo porque vayas usando gorra o si ven que estás escuchando cierto tipo de música, no le hace que estés dentro de tu casa (Erick, hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

Por su parte, en los casos de NNA cuya participación en grupos delictivos llega a comprobarse, los castigos institucionales pueden ser extremos, pero no se procuran programas de rehabilitación o de reintegración social específicos para los sectores infantil y juvenil (Valenzuela, 2015, pp. 20-21; Save the Children, 2018a, pp. 45-47).

Cuando a mí me agarraron fue lo peor que me pudo pasar. La correccional es igualita que una prisión; los policías nos torturaban, nos tenían en condiciones horribles, todo sucio, apretados, la comida asquerosa... y si te topas con un enemigo, ¡pa' qué! Lo que sí te digo es que eso no reforma a nadie, más bien salís peor, agarrás más mañas y hacés mejores contactos para futuros negocios cuando te saquen. Yo te juro que desde esa vez yo quería calmarme al salir, cambiar de vida, pero no encontré trabajo ni nada qué hacer y los *homies* me volvieron a encontrar y aunque ya no quería jalar con ellos, me obligaron a volver, y otra vuelta... (Abraham, salvadoreño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

No se toma en cuenta que la descomposición del tejido social y la presión ejercida sobre NNA en condiciones desfavorables pueden fomentar su incursión en actividades ilícitas cuando ellos tratan de insertarse en un sistema productivo que, aunque ilegal, les garantiza un espacio, así como grandes sumas de dinero a corto plazo, además del reconocimiento de los pares, tan importante durante la etapa adolescente.

De esta forma, la falta de oportunidades suele hermanarse con la producción de la violencia, como en muchas ocasiones sucede en los casos: “de los menores de edad que se involucran en comportamientos que transgreden la ley” (Cervera y Monárrez 2013, p. 15, citados en Bautista, 2017, p. 39), pues una vez que consideran nulas las posibilidades de mejorar su modo de vida mediante el esfuerzo, el buen comportamiento o las vías legales –como se los demuestran sus entornos, referentes personales o sus experiencias mismas–, el mundo de actividades ilícitas se convierte en una ventana de oportunidad para muchos de ellos, a pesar de que sus cuerpos y sus vidas se vuelvan desechables y puedan ser sustituidos de forma inmediata en caso de morir en escenarios violentos.

La verda' , a mí lo que sí me gustaba de la *clíca* era que rapidito conseguías dinero, los jefes te pagaban bien y con eso podías comprarte lo que quisieras, todo lo que te gustaba y antes no habías podido tener, invitar a tus amigas y pasarla bien, así era fácil que ellas te admiraran y no faltaba quién quisiera salir contigo... pero eso sí, todo el tiempo sabías que podía llegar alguien de la pandilla contraria y hasta ahí llegabas (Luis, hondureño, 15 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

Y es que cuando los jóvenes, y cada vez con mayor frecuencia los niños, dados los críticos niveles económicos familiares, ven su capacidad de movilidad social restringida por la falta de empleo u oportunidades educativas y de inserción, enfrentan la disyuntiva de: “acceder a la informalidad y la paralegalidad, condiciones de precarización que engrandecen la alternativa de las actividades ilegales como opciones disponibles para adquirir diversos bienes básicos y simbólicos publicitados hasta el hartazgo, por los medios de comunicación, como elementos que definen las vidas exitosas” (Valenzuela, 2015, p. 17).

Tan sólo en México, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) calcula que más de 30 mil NNA se encuentran involucrados en actividades de “ojos”, “halcones”, [“panteras”], informantes u operadores para redes del narcotráfico y, aunque sabemos que no nacen niños sicarios, el modelo económico y social de América Latina sí los produce gracias a sus condiciones

de degradación social y banalización de la vida, y una vez que los genera, su solución consiste tan sólo en “eliminarlos” (Valenzuela, 2015, p. 27), en: “la aniquilación del otro para dirimir un conflicto” (Reguillo, 2015, p. 60).

En Centroamérica la situación es aún peor, pues el crimen organizado, con el propósito de extender sus dominios, recluta cada año a miles de niños y jóvenes que crecen en ambientes de pobreza y miedo. Además de los homicidios, a nivel macro, los suicidios de NNA también se han incrementado en los tres países que nos ocupan, al punto de convertirse en una de las principales causas de muerte entre la población infantil y adolescente.

En Guatemala, por ejemplo, inclusive se habla de una “pandemia” y alarma la falta de atención por parte del Estado hacia la problemática, siendo que en las tres naciones el suicidio de niños cada vez más pequeños va en aumento como consecuencia de la violencia en hogares disfuncionales y sociedades peligrosas que, según los especialistas, les provocan trastornos de conducta (Save the Children, 2018a, pp. 5-8, 15, 37, 48-49; Comisión de Salud del Congreso de Guatemala, 2018; *Hondudiarario*, 2018).

Yo tuve una prima que por culpa de mi tío se quitó la vida, porque él abusaba de ella, la violaba, pues... y mi tía nunca le creía que su esposo la molestaba a ella, porque ella bien que quiso decírselo muchas veces, pero mi tía nomás no quería creer que su señor fuera malo, y en vez de correrlo a él, la corría a ella de la casa. Así se lo hizo en muchas veces, hasta que un día mi prima ya no aguantó más los tratos de ese hombre abusivo y se envenenó con fertilizante de ese de los cultivos. Pero ¿qué cree? ¡Que ni así mi tía dejó a su marido! (Linsy, guatemalteca, 13 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Igual que sucede con los riesgos, los NNA poseen autopercepción respecto de la vulnerabilidad, de acuerdo con sus condiciones personales, fortalezas y debilidades para afrontar la posibilidad de ser dañados. Por ejemplo, entre los menores de 12 años, la idea del abandono o maltrato de sus padres u otros familiares y la certeza de saberse solos en contextos desconocidos, solían generarles sentimientos de indefensión y miedo a ser agredidos por delincuentes

en el camino.

Entre los adolescentes, en cambio, la autopercepción de vulnerabilidad llegó a presentarse incluso en la convivencia entre pares, ya que varios explicaron cómo se sintieron vulnerables en sus países de origen o a veces durante el tránsito, cuando otros adolescentes los presionaban a consumir drogas o a incorporarse a las Maras pues, aunque sabían de los riesgos, entraban en juego la importancia de ser “aceptados” y sentirse “integrados” a un colectivo. Pese, a que asumir tales riesgos aumentaba también su vulnerabilidad a convertirse en consumidores y hasta en delincuentes.

Los ejemplos antes referidos son algunos entre muchos de los que ilustran los constantes procesos de vulneración que integran la vida de los NNA migrantes entrevistados. Ya sea que ellos las perciban o no, estas se manifiestan. Algunas permanecen, otras se ahondan. En su mayoría son impuestas por los sistemas locales y globales, por las condiciones económicas, sociales y familiares en las que nacen y crecen; en otros casos, que por razones de espacio no pudieron analizarse, se evidencian por cuestiones físicas, culturales, religiosas o étnicas.

Todas estas vulneraciones, ligadas de una u otra forma con distintas tipologías de la violencia, se potencializan en el momento en que los NNA deciden abandonar sus hogares y países sin la compañía de un adulto y, además, bajo un estatus migratorio irregular.

Sin embargo, debemos hacer hincapié no sólo en las vulneraciones sino también en todas las potencialidades de los NNA. Hay que reconocer que a pesar de que la vulnerabilidad forme parte de la vida del ser humano, no es una característica estable e inmutable, sobre todo en los casos en que esta es externa o se genera por factores estructurales, ya que entonces se puede intervenir. Y como afirma Feito: “esta es la clave que sustenta la obligación moral de una acción preventiva, curativa, social, económica, o de cualquier otra índole, que pueda minimizar, paliar o evitar estas condiciones favorables al daño” (2007, p. 11).

En el caso de los NNA participantes, me atrevo a afirmar como lo plantea mi última hipótesis de investigación que, a pesar de la serie de obstáculos y peligros que enfrentaron se desarrolló la capacidad de resiliencia de la gran mayoría, y esta les impulsó a *transitar de la vulnerabilidad a la oportunidad*. Así lo demostraron sus pensamientos y acciones durante el tiempo que convivimos, la opinión de los diversos especialistas de los albergues y el análisis de las estrategias que pusieron en práctica para ello, entre las que sobresalieron las descritas a continuación.

6.3 Los diversos recursos

Uno de los recursos que ayuda a NNA a atenuar las repercusiones del estrés y salvaguardar su bienestar físico o psicológico radica en los elementos protectores, factores que ejercen un efecto amortiguador ante situaciones que podrían provocar la desadaptación de los menores de edad. Tales recursos, de acuerdo con Benard (2004, pp. 8, 9, 36), modifican las condiciones de riesgo, pues mitigan las reacciones negativas que los niños puedan presentar.

Gore y Eckenrode (2000, citados en Barcelata, 2015, pp. 8-9), por su parte, dividen a estos elementos protectores en dos grupos: los personales, que por lo general incluyen componentes biológicos, como el temperamento y el estatus físico de salud, y otros relacionados con la interacción social, como el autoconcepto y la autoestima. Y los externos, relacionados con los recursos del medio ambiente, como la familia, la escuela, el ingreso económico y los vínculos interpersonales de apoyo. Ambos componentes, al interactuar entre sí, o bien aumentan la vulnerabilidad y los problemas de desarrollo, o contribuyen a la construcción de la resiliencia.

No obstante, no debemos olvidar que cada NNA, como cualquier otra persona, afronta los riesgos o peligros de forma inconsciente, automática o involuntaria (Beutler *et al.*, 2003, Connor-Smith y Flachsbart, 2007, citados en Luna, 2015, pp. 64, 65). Es decir, la capacidad de reacción de cada individuo es diferente, mientras unos se centran en el problema y reflexionan, otros se dejan dominar por la emoción y esta puede impedirles razonar, en tanto que la

respuesta de otros puede consistir en tornarse agresivos y hostiles. La edad constituye otro factor importante a tomarse en cuenta, ya que los niños menores de 10 años, en promedio, pueden no percatarse debidamente de lo que sucede y sentir que cuentan con la protección de las personas adultas que les rodeen, aunque pueda tratarse incluso de los perpetradores de violencia.

Aunque ese señor nos llevó con los otros malos, yo creía que por ser niños no nos iba a maltratar a nosotros, mi amigo me dijo que él también nos iba a pegar, pero no sé, como que a mí me daba confianza y no le tuve miedo... Yo prefiero ya mejor no recordarme de eso, sólo me recuerdo que otro hombre nos ponía a los niños a ver los muñequitos de la televisión, creo que lo hacía para que no lloráramos, porque ese señor se enojaba si hacíamos ruido.

Cuando veníamos para acá caminando pasaron muchos días y dos veces nos asaltaron unos ladrones del camino. A mi hermanita y a mí nos daba mucho miedo cuando le ponían la pistola o el machete al esposo o los hijos de la señora que nos ayudó, pero la abrazábamos luego a ella... Ella nos dio un día de comer y desde ahí caminamos ya con ella y su familia. Yo pienso que los señores ladrones creían que era nuestra mamá y aunque no lo era, al abrazarla hacía que se nos fuera el miedo.

Los testimonios anteriores corresponden a un niño guatemalteco de ocho años y a una niña nicaragüense de siete, a quienes conocí en el Albergue de Ixtepec; con ellos sólo pude conversar esporádicamente, al igual que con otros muchos, pues para varios el objetivo principal era continuar pronto su camino y llegar a la frontera norte. Por eso, a pesar de que viajaban no acompañados, no pude incluirlos de forma individual en este estudio debido a que nuestras charlas fueron sólo informales, ya que algunos estuvieron únicamente los tres días de rigor en el albergue y prosiguieron su camino.

Otros salían a buscar trabajo o a pedir dinero en las calles del centro de la ciudad y sólo regresaban por la noche, y con otros sólo tuve contacto una vez y no los volví a ver porque por la madrugada abordaban el tren de carga para continuar su marcha. Pero incluyo ambos testimonios para ejemplificar algunos

de los emitidos por niños más pequeños, con los que no cuento en mi muestra.

Los adolescentes –de quienes sí tengo mayores ejemplos–, de acuerdo con las diversas respuestas formuladas, suelen actuar de manera más impulsiva, o bien, someterse y obedecer sin contradecir al agresor:

“Mi primera reacción fue escaparme y por eso rompí el vidrio de la camioneta, pero luego me fue peor”; “Yo, cuando me pegaba, sólo me dejaba para que se le pasara rápido el coraje y ya se fuera”; “A todo lo que me pedía yo le hacía caso y lo hacía”; “Huí de esa casa sin pensarlo”; “Si no lo obedecía me iba peor, por eso mejor me quedaba callado y cumplía lo que él quería”; “Yo, cuando intentaron secuestrarme, lo primero que traté fue de correr, pero cuando me alcanzaron los golpié todo lo que pude”; “Si me pegaba yo le respondía”; “Mi hermana y yo nos escapamos para que mi tío ya no nos manoseara”; “Era mi mamá y aunque fuera mala conmigo, yo tenía la obligación de obedecerla y respetarla”; “Me fui de la casa porque mi mamá decía que yo lo provocaba”; “¿Pues qué podía hacer? No me quedaba de otra más que obedecer, aunque por dentro estaba toda llena de coraje y tristeza” (testimonios recabado entre octubre de 2016 y diciembre de 2018).

Una vez superado el trance o la experiencia de peligro, la mayoría de los NNA entrevistados, según sus comentarios, se inclinó por buscar estrategias como hacer ejercicio o practicar algún deporte, o bien, intentar divertirse con amigos para sobreponerse a los problemas. En sus países, las opciones se dividieron entre gimnasios, equipos de futbol, beisbol o basquetbol, clases de baile o de arte, así como salir a convivir con amigos, escuchar música o ver películas y programas de televisión. En el tránsito por México, las opciones se redujeron a jugar futbol, participar en los talleres impartidos en alguno de los albergues y pasar el tiempo con juegos de mesa con otros NNA o migrantes adultos.

A pesar de que muchos NNA sean capaces de sobreponerse a situaciones estresantes o violentas, no se puede generalizar, pues también existen aquellos a quienes se les dificulta pedir apoyo y tienden a reservar sus sentimientos evitando la interacción, aunque sientan inseguridad o miedo. “También hay niños

o adolescentes que después de vivir una experiencia traumática prefieren ignorar lo sucedido y su mecanismo de defensa es aislarse. Con ellos es más difícil poder ayudarlos porque no quieren hablar o compartir sus sentimientos, sólo te dicen que están bien, aunque tú te des cuenta de que no es así” (psicóloga del turno vespertino del Albergue de Ixtepec, 20 de febrero de 2019).

Hay algunos menores de edad que después de ser víctimas de violencia o de vivir un asalto u otro tipo de abuso mientras migran, se vuelven peleoneros, agresivos. Ahora mismo tenemos a un chiquillo que sólo provocando a los demás se la pasa, aventándoles piedras, pegándoles... nadie quiere jugar con él y los papás de los niños que vienen en familia lo alucinan. Para nosotras, esos casos son difíciles porque se niegan a colaborar, más bien, se la pasan contradiciéndola a una; si les dices: “Por favor, no hagas esto...” Ah, pues van y lo hacen. Todo el tiempo parece que te retan. Obvio, esos son los casos que no lograron superar la experiencia de peligro afrontado y que necesitan otro tipo de apoyo psicológico más personalizado y duradero (psicóloga del turno matutino del Albergue de Ixtepec, 10 de julio de 2017).

Por eso son tan importantes los factores que rodean el medio ambiente en que se ubican los NNA como el caso específico de los albergues para migrantes en tránsito, ya que pueden significar un elemento protector más que coadyuva con las condiciones personales de cada niño o adolescente, facilitándoles la recuperación después de vivir eventos negativos de fuerte significación, y que promuevan la construcción de diversas redes sociales solidarias.

6.3.1 Las redes sociales de apoyo

En los procesos de movilidad humana las redes sociales han representado recursos fundamentales para los migrantes, una especie de capital social que vincula los lugares de origen con los de destino (Arango, 2003, pp. 19-20; Durand y Massey, 2003, p. 32; Velasco, 2010, p. 326, Tuirán y Ávila, 2010, pp. 93, 98, citados en Kauffer, 2012, pp. 78-79). Gracias a ellas se pueden aminorar los gastos, riesgos y daños del proceso migratorio y obtener distintos beneficios.

Un mi tío que tengo en Estados Unidos me ha ayudado mandándome algo de dinero, con eso he podido tener para comprar algunas cosas que voy necesitando y para que se me haga más fácil ahorrar. Con eso, más lo que voy guardando de lo que me pagan en el trabajo de la construcción, ya voy a poder juntar para mi pasaje a Tijuana. Allá ya tengo un amigo que me va a dejar rentar su cuarto junto con él y dice que ya le habló a su jefe de mí, para que cuando yo llegue allá pueda luego comenzar a chambear (Lester, hondureño, 16 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero de 2018).

En el caso de NNA migrantes, las buenas relaciones sociales son aún más importantes, ya que el apego a un ser querido puede ser muy significativo para ellos y protegerlos además de los ambientes de riesgo psicosocial (Barcelata y Márquez-Caraveo, 2015, p. 51). Debido a su edad, bajo nivel educativo y experiencia de vida, poder tener contacto con otras personas u orientación sobre determinados temas resulta crucial en su travesía migratoria. “Es que como yo vengo de una comunidad indígena, no sabía lo grande que podían ser las ciudades en Guatemala y cuanti menos lo grandote que era México, y por eso siempre me daba mucho miedo perderme, porque los ladinos no nos quieren a nosotros y bien fácil nos discriminan o se burlan de ti y te engañan” (Gonzalo, guatemalteco, 11 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

En efecto, muchos niños no tienen noción clara de lo que es un país hasta que la necesidad los hace atravesar distintas fronteras. Cuando cruzan sus fronteras nacionales y se dan cuenta de lo diferente que puede ser la realidad, hasta entonces es que comprenden mejor el significado de las palabras “migrante”, “extranjero”, “indocumentado” y muchos experimentan por primera vez muestras de discriminación o xenofobia. Como bien precisan Musalo y Ceriani: “El viaje les representa a los NNA un descubrimiento de otras realidades y otros conocimientos que cuestionan su identidad” (2015, p. 173).

Te echan de ver que no eres de aquí, y ahí comienzan los chismes o problemas, te dicen ‘naco’ cuando te oyen hablar. Cuando fui a buscar trabajo a un mercado, acá en Ixtepec, una señora me empezó a gritar que yo no era de ahí, que por

qué le iba a quitar el trabajo a los mexicanos, que yo ahí no era bien recibido y que mejor me fuera, sino ella iba a echarme a la policía, pero como le contamos al padre, él fue a hablar con esa señora y otras gentes del mercado y consiguió que un señor sí nos diera trabajo (Elías, guatemalteco, 15 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

De ahí que otro de los hallazgos etnográficos más relevantes de esta investigación hizo evidente que la contribución de los albergues específicamente en la construcción de redes sociales de apoyo se vuelve fundamental, puesto que en estos espacios los NNA conocen a otros migrantes, tanto de su edad como adultos, con quienes comparten circunstancias adversas, pero también intereses, gustos y metas que alcanzar.

Asimismo, entablan relación con voluntarios, especialistas diversos, servidores públicos, defensores de derechos humanos, líderes o integrantes de comunidades religiosas y población aledaña, en general, de los lugares por los que transitan. Al convertirse estas en relaciones personales, de afecto y amistad, coadyuvan a potenciar la agencia y capacidad de recuperación de los NNA, sobre todo cuando los involucrados son capaces de construir verdadera empatía y entender las necesidades y tribulaciones de los menores de edad.

“Yo me hice amigo de las muchachas de Derechos Humanos y ACNUR y luego nos escribimos por el ‘Face’ y eso me ha servido porque luego me ayudan, me dicen qué debo hacer o qué no, me mandan mapas, direcciones de albergues, rutas, me dicen por dónde pasar o no, y así... ellas me aconsejan lo que es mejor para mí” (Erick, hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

“A mí me gusta mucho hacer amigos. Luego los voluntarios me ayudan a estudiar y así no se me olvida todo, para que si un día vuelvo a la escuela no esté yo tan atrasada” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019). “Gracias a la vecina que nos vino a visitar, yo conseguí trabajo y pude juntar pa’ mi pasaje pa’ norte, y si no logro cruzar, mi amiga de Comar me va a ayudar con eso de la ‘solicitud de refugio’ y en esas... ya mejor me quedo aquí” (Sarahí, hondureña, 17 años, Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

El desarrollar el conocimiento de sus propias fortalezas y debilidades les permite a los NNA migrantes enfrentar mejor las demandas cotidianas. Asimismo, la convivencia con otras personas que han pasado por situaciones semejantes y con otras más, que bien los ayudan e intentan comprender o los juzgan y descalifican, los vuelve más conscientes no sólo de sus emociones y necesidades, sino también de las de los demás, lo cual puede inducirlos a la cooperación y la tolerancia, si quienes los rodean los encauzan hacia la construcción de relaciones saludables.

Creo que al menos a mí sí me sirvió de mucho quedarme tanto tiempo en este albergue, no sólo porque he hecho buenos amigos aquí, sino porque con la ayuda de las personas que trabajan aquí, más la de los voluntarios que vienen de fuera, yo he podido contar mi historia y oír la de otros migrantes y niños como yo. Gracias a eso ya entendí que todas las personas pensamos y sentimos diferente, pero también todas tenemos derecho de ser escuchados y comprendidos. Cuando llegué aquí yo era bien enojado, con todos me peleaba, yo creo que lo hacía para defenderme antes de que se quisieran meter conmigo. Hoy ya no soy así, creo que ya controlo más mejor mis impulsos, mi coraje, cuando siento que me voy a enojar; he aprendido a comunicarme mejor y a entender que los demás también tienen derechos como yo, y aunque no siempre esté de acuerdo con ellos, también se deben respetar (Julio, hondureño, 16 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Omar y otros autores (2011) consideran que las habilidades socioemocionales juegan un papel relevante en la construcción de la identidad, especialmente en la etapa adolescente, pues se vinculan con la resiliencia y permiten a las personas transformar las emociones positivas en oportunidades de aprendizaje y las negativas en posibilidades de crecimiento ante la adversidad, evitando así posibles desórdenes de conducta (citados en Ruvalcaba *et al.*, 2015, p. 112).

¿Sabes? Yo me atrevería a decir que pese a las condiciones adversas que les toca, en casi todos los casos encontrar, a los NNA migrantes no acompañados, pese a que están expuestos a circunstancias de alto riesgo, aquellos que logran

escabullirlas terminan siempre encontrando un significado positivo o aleccionador a las cosas. Incluso aquellos víctimas de secuestro o de trata que pudieron salir de esas pesadillas. Al menos eso es lo que yo he comprobado en el tiempo que llevo aquí, cómo ellos recogen las piezas del rompecabezas, recogen sus propios escombros y con ellas vuelven a construir sus personas y siguen avanzando. Claro, a unos les cuesta más trabajo que a otros, pero, en general, así lo hacen... (Psicóloga turno vespertino del Albergue de Ixtepec, 20 de febrero de 2019).

Es así que, el análisis de los datos en conjunto con la información empírica, permiten comprobar el cumplimiento de la hipótesis formulada al principio de esta tesis que asevera que los albergues, en particular “Hermanos en el Camino”, se convierten en un espacio nodal no sólo por los servicios de asistencia que ofrecen, sino y, sobre todo, por ser generadores de redes solidarias y potenciadores de la capacidad de agencia de los menores de edad migrantes centroamericanos que viajan no acompañados.

De esta forma, las redes transnacionales de apoyo que los NNA cultivan, aunadas a las que construyen durante su proceso migratorio, pueden facilitarles el camino, incluidos nuevos amigos en su misma condición que por alguna razón los antecedieron y ya se encuentran en otros estados del país. Asimismo, las relaciones personales no infrecuentes que establecen con voluntarios, miembros de la sociedad o incluso funcionarios, representan para los NNA parte de las relevantes redes sociales de apoyo, según los casos que atestigüé a este respecto a lo largo de la investigación. Estos vínculos les fueron favorables en distintas coyunturas y se convirtieron en una más de las estrategias de las que pudieron echar mano para solucionar los problemas que se les presentaron o para fortalecer sus potencialidades y habilidades socioemocionales.

Sobre todo, aquellos caracterizados por la calidez, la solidaridad y la buena comunicación; gracias a los cuales lograron combatir estresores agudos, evitar conductas inadaptadas, potencializar su agencia y sus cualidades personales, pero al mismo tiempo solucionar problemas inmediatos y a mediano plazo

(comida, medicamentos, información, trabajo, entretenimiento, vivienda, entre otros), que de no contar con esa ayuda, hubiera aumentado considerablemente su indefensión como menores de edad en tránsito.

6.3.2 Las prácticas y creencias religiosas

Otro de los principales hallazgos de esta investigación radicó en darme cuenta del papel relevante que la fe, anclada a una religión o sistema de creencias, desempeña en la vida de los NNA migrantes y en cómo constituye uno más de los recursos que utilizan en momentos de peligro, duda, adversidad o desesperanza. Entre mis entrevistados, 22 niños practican la religión evangélica y 14 afirman ser católicos. Este dato relevante tiene que ver con el avance del protestantismo en Centroamérica, el cual involucra un largo proceso que siguiendo a autores como Schirová, guarda relación estrecha con distintos factores.

Una de las principales causas señaladas por ella radica en el activismo sociopolítico que la Iglesia católica tuvo en la lucha revolucionaria durante las décadas 60 y 70, así como en la presencia de los antropólogos del Instituto Lingüístico de Verano que unificaron el estudio de las lenguas autóctonas con la evangelización de indígenas en países como Guatemala y México. Del mismo modo, influye sobremanera el *marketing* que las iglesias protestantes realizan en medios de comunicación masiva, en el que dan muestras del dominio de la oralidad, de los cánticos y el empleo de la música, de la creencia en la efectividad de sus curaciones pentecostales y sus exorcismos, además de sus permanentes promesas de restauración familiar (Schirová, 2001, pp. 4-28).

En concordancia con estas últimas aseveraciones transcribo los siguientes comentarios: “A mí me gustan mucho los coritos que en la iglesia cantamos a nuestro Señor, alabanzas, les llaman; ahí tengo algunas en mi celular y cuando estoy triste las oigo. Esa es la música que a mí más me gusta y viera cómo me ayuda escucharla cuando extraño a mi familia o mi tierra” (Britany, hondureña, 14 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Así como existe lo bueno también hay en este mundo lo malo, cosas malas que pasan. Fíjese que un día yo fui con mi papá a que le hicieran una limpia y la yerbera le sacó una bolsa de ceniza de todo lo que le limpió. Le dijo que aquello significaba la tierra del cementerio donde le habían hecho brujería enterrando unas ropas de él. Luego nos fuimos a nuestra iglesia y el pastor le hizo un exorcismo, y así fue como mi papá se curó del mal que una mujer le había hecho (Juan, hondureño, 17 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Antes, como mi papá bebía mucho, le pegaba a mi mamá y no se preocupaba ni por nosotros, a veces se iba muchos días y nosotros no sabíamos nada de él, pero desde que se volvió hombre de fe ya se porta bien, trabaja, le ayuda a mi mamá con dinero, nos compra cosas y hoy también ya es más cariñoso con nosotros, juega y nos abraza, porque antes él no hacía nada de eso. De verdad que fue un milagro, un milagro de Cristo, nuestro Señor (Dalila, guatemalteca, 15 años, Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018).

Es así, que la fe unida a la práctica de alguna creencia o religión proporciona, al parecer, cierto grado de estabilidad emocional que coadyuva con la familiar. Al menos ocho de los NNA entrevistados hicieron énfasis en resaltar la unión y la concordia en sus hogares, las cuales atribuían al hecho de ser evangélicos practicantes, aunque fueran de distintas denominaciones. Así lo refleja el testimonio de Rigoberto: “Mi familia es perfecta, porque nosotros somos cristianos de la Iglesia de La Luz del Mundo. Gracias a eso somos muy unidos, en nuestra casa siempre hay armonía; hay unidad en nuestro hogar” (hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo de 2018).

Otra de las causas reiteradas por NNA en relación con su preferencia a practicar la religión evangélica se vincula con los servicios sociales que mediante instituciones como el YMCA se llevan a cabo en los tres países en beneficio de niños y jóvenes, no sólo a partir de actividades religiosas, sino también lúdicas, deportivas y de prevención de enfermedades, de acuerdo con testimonios como el de Nidia:

Extraño mucho mi iglesia, porque yo soy cristiana y yo allá servía en mi iglesia, me tocaba cuidar a niños entre 6 y 8 años, los llevaba al baño, ayudaba a servirles el refrigerio... iba domingos y martes, no me daban mucha lata, hasta eso, eran tranquilos, y a mí me hace mucha falta eso porque no sólo nos hablaban de la palabra de Dios, nos llevaban de campamento, teníamos equipos de fut y básquet, nos daban pláticas de sexualidad, sobre cómo cuidarnos y evitar embarazos, y a las señoras que eran golpeadas por sus maridos ahí se les daba dónde dormir y las ayudaban a salir de ese problema. O sea que ayudaban de muchas formas a la comunidad, por eso era muy bonito (salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, octubre de 2016).

De las diferentes denominaciones religiosas, tal parece que una de las más populares entre los NNA es la pentecostal, pues las iglesias más mencionadas fueron: “Asamblea de Dios”, “La Cosecha” y “Filadelfia”, aunque también fueron citadas “Monte Sión” (bautista fundamental) y “Príncipe de Paz” (metodista). Los comentarios sobre las prácticas rituales ejercidas en los respectivos templos a los que los NNA acuden dejan ver la influencia de algunas manifestaciones carismáticas como las siguientes: creen en el Espíritu Santo y los dones proporcionados por él, practican el bautismo por inmersión e impregnan a sus oraciones y cánticos de un énfasis especial.

Es importante mencionar que, de una u otra forma, todos los NNA con los que tuve contacto, entrevistados y no entrevistados, constantemente hacían referencia a Dios de distintas maneras, y todos concordaron en que la fe en un ser superior constituía un pilar que los ayudaba a mantener esperanza y a sobreponerse de los episodios negativos, tanto en su vida pasada como en su actual trayectoria de viaje. Así lo recalcan los siguientes comentarios:

“La fe es importante porque Dios cumple. Luego pasan cosas difíciles, pero si uno confía en Dios, él nos salva” (Dalila, guatemalteca, 15 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, marzo de 2018). “Él es el único que lo protege a uno [...] gracias a Dios yo tengo salud y él me mantiene con vida [...] A veces he pasado circunstancias, como en esta nueva aventura que voy llevando; a lo largo del camino, a veces, bueno, te toca dormir hasta en el monte, arriesgándote a

alguna serpiente, o a maleantes y él es el único que dice: ‘No, a él no lo pueden tocar’” (Saúl, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, septiembre de 2017).

Pues claro que sí, yo creo en Dios y sé que él siempre me ha ayudado. Todo este camino hasta aquí ha sido eso... cuestión de fe. En los momentos difíciles le pido a Dios que me apoye, que me eche la mano y que no se olvide de mí. Él está aquí con nosotros ahorita. Yo siempre, siempre lo siento. Cuando pasa algo malo y tal vez yo iba a pasar por ahí, pero si decidí irme por otra calle, luego me doy cuenta de que fue él el que me dijo: “¡No te vayas por ahí!” (Jeremías, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018).

Yo creo en Dios porque he tenido varia familia que le han hecho daño, y a mí, él siempre me protege. Siento que me escucha y me acompaña en el camino. Cuando me secuestraron y andaba yo solito ahí encerrado, yo le pedí de corazón que me diera una oportunidad para poder salir y él me la dio... Por eso estoy aquí (hondureño, 13 años).

Resulta lógico pensar que en NNA, incluso más que en los adultos, la devoción y la fe logran contrarrestar la sensación de soledad y vulnerabilidad en momentos de tensión, al mismo tiempo que les brindan consuelo, esperanza y motivación. Y si bien es cierto que ellos como migrantes están acostumbrados a escuchar de la violencia existente a lo largo de la travesía hacia Estados Unidos, padecerla en carne propia nunca será lo mismo.

Aquellos que han sido víctimas pueden desarrollar una especie de pensamiento fatalista, según las psicólogas del albergue, aunque yo lo llamaría más bien, una conciencia razonada sobre los peligros que implica la migración, misma que los lleva a ejercer su capacidad de agencia motivados entre otros componentes por la fe. Y es que para mitigar los daños durante el tránsito o la acogida, la práctica de su religiosidad, mediante la transnacionalización de su fe, se convierte en nexo simbólico con el lugar de origen o bien los ayuda a legitimarse en la sociedad receptora (De la Torre, 2018, p. 36; Sassone y Mera 2007, citados en Lara, 2012, p. 45), es decir, terminan convirtiéndola en

estrategia de avance y sobrevivencia.

Asimismo, muchas veces la fe de los NNA migrantes que viajan no acompañados se materializa en elementos considerados sagrados a los que dotan de simbolismos particulares, por eso es común que durante su travesía, al igual que muchos adultos, crucen las fronteras: “acompañados de imágenes y recuerdos de sus patronos generando [ese] vínculo transnacional que refleja la necesidad de contar con referentes espirituales en la tierra de migración” (Lara, 2012, p. 49).

En efecto, no es extraño que NNA lleven como parte de sus pertenencias alguna imagen sagrada: escapularios, estampillas de santos, ejemplares de bolsillo de la Biblia, rosarios, entre otros; los cuales los acompañan como símbolos de protección y amparo, según sus propias palabras. “Cuando me vine traje conmigo una estampita de la Virgen María. Mire... se me mojó toda al pasar el río; ella también cruzó de ilegal, pero no le hace que esté toda arrugada, lo importante es que está junto a mí y me cuida. Las dos estamos aquí como indocumentadas” (Ofelia, guatemalteca, 12 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019). “Cuando tuve que cruzar el desierto fue muy duro, yo ya no podía más y el calor y el cansancio hacían que fuéramos botando (tirando) las cosas; todas nuestras pertenencias íbamos dejando, mochilas, ropa, todo... pero lo único que yo no tiré fue mi Biblia. Y ahí la ando...” (Rigoberto, hondureño, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, mayo, 2018).

Por otra parte, la religión contribuye a que algunos NNA sean más tolerantes o eviten reproducir actitudes discriminatorias hacia otros. “Ni modo que en Guatemala haya un Dios y en El Salvador otro Dios y en México otro. No, sólo hay un Dios y por eso todos somos iguales y debemos vernos como hermanos, aunque uno venga de un país diferente. Por eso yo sí creo que todos somos una misma familia en la Tierra y a mí no me gusta hacerle groserías ni maldades a nadie” (Isabela, hondureña, 14 años. Albergue de Ixtepec, diciembre de 2017).

Por medio de las iglesias adscritas a su fe, cuando logran identificarlas en los lugares por los que transitan o mediante los servicios religiosos ofertados en algunos de los albergues en los que se hospedan, los NNA encuentran espacios

de convivencia en los que no existe el miedo, pues en ellos encuentran empatía y apoyo. “Cuando empezamos a ir a los oficios en la casa de la voluntaria, no sólo nos ofrecía de comer cosas bien sabrosas después de la oración, sino que gracias a ella conocimos a gente muy buena que después nos ofreció trabajo a mi esposo y a mí, y así teníamos la seguridad de que se trataba de personas que no nos iban a hacer ningún daño, por el contrario, siempre nos ayudaron en todo lo que pudieron” (Michelle, hondureña, 16 años. Comunicación telefónica, 10 de enero de 2019).

Desde que llegué traté de acercarme a la iglesia y ahora pertenezco a un grupo de jóvenes de la parroquia. Voy todos los viernes... rezamos, cantamos, hay unos que tocan la guitarra, otros el pandero, yo no, sólo canto, pero me gusta mucho. He hecho buenos amigos y junto con ellos visitamos a los enfermos, organizamos kermeses y otras actividades para juntar donativos para la iglesia. Eso me ha ayudado a combatir la tristeza y olvidarme de todo lo malo que pasé en mi país (José, salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, abril de 2018).

Por medio de nuestra fe, nosotros no sólo pretendemos enseñar la palabra de Dios, también tratamos de educar a los niños en valores, cuando se puede, y si hay alguien que se apunte, tratamos de regularizarlos para que no se atrasen tanto en sus estudios mientras están por acá, también les brindamos información sobre sus derechos. En fin, tratamos de apoyarlos en lo que podemos para que los migrantes encuentren herramientas que los ayuden a mejorar sus condiciones y por qué no, ser exitosos, en la medida de lo posible (Pastor de la iglesia presbiteriana, Ciudad Ixtepec, 6 de febrero de 2019).

Tampoco debemos olvidar el rol significativo que la idea de Dios y la religión juegan en la vida de aquellos adolescentes que deciden salirse de las pandillas luego de haber formado parte de ellas, pues dedicar la vida a Dios es uno de los pocos caminos permitidos para separarse de este tipo de agrupaciones (Savenije, 2006, p. 216; Cordón y González, 2012, p. 126; InSightCrime, 2015, p. 34; Merino, 2018, p. 7), ya que los líderes pandilleriles respetan la religiosidad. Asimismo, las experiencias de conversión emocional brindan oportunidad para

descargar y enfrentar de forma efectiva la vergüenza por las malas condiciones o conductas del pasado, por medio de contextos rituales como los que propician los pentecostales, congregación que goza de mayor popularidad también entre pandilleros (Brenneman, 2012).

Yo supe de dos *homies* que se calmaron una vez que se unieron a la “Fraternidad Cristiana de Guatemala”, tomaron a Dios en serio porque querían que Dios los cambiara, decían que querían una oportunidad para empezar una nueva vida, pero que no por eso querían salirse de la pandilla, sólo dejar “la vida loca”, pero seguir siendo amigos de los otros *homies* y ser respetados por ellos. Y sí, al final uno se convirtió en panadero y el otro en pastor, en líder espiritual, y sí seguían siendo queridos y respetados por los demás pandilleros. Pero es que Dios es como la Mara... ¡uno no le puede fallar! (Milton, guatemalteco, 17 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, diciembre de 2016).

Geertz concibe a las religiones como sistemas de símbolos que obran para establecer vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos y motivaciones, por lo que los seres humanos formulan concepciones de un orden general de existencia y las revisten con una aureola de efectividad tal, que los estados de ánimo y motivaciones parecen de un realismo único (2003, p. 89).

Según reflejaron las observaciones empíricas en campo, esta noción es aplicable a las creencias de los NNA migrantes entrevistados, mismas que les proporcionan la fuerza y el optimismo necesarios que, sustentados en gran medida en su fe, constituyen un sostén al que se aferran en momentos de crisis o ante las distintas circunstancias de riesgo que sortean a lo largo de sus trayectorias de vida, entre ellas, la migratoria.

Las creencias y prácticas de los NNA migrantes que transitan no acompañados son utilizadas como mecanismos de defensa y fortaleza psicológica; basados en ellas intentan concederles sentido a las adversidades, lo que les ayuda a mantener firmes sus propósitos, principalmente el migratorio. El fervor y la cercanía con la divinidad les permite contrarrestar la sensación de desamparo, al mismo tiempo que les brinda alivio, confianza y los estimula a

seguir adelante; es decir, la fe potencializa su resiliencia.

Al transnacionalizar sus prácticas y creencias, los menores de edad también trasplantan elementos simbólicos, ampliando la presencia de estos allende las fronteras, situación que les permite reivindicar sus identidades y hasta producir anclajes distintos en los nuevos contextos por los que transitan.

Basados en lo que creen, buscan a lo largo de su trayectoria migratoria espacios de socialización en los cuáles sentirse seguros, reconocidos y libres de estigmatización y muchas veces, por medio de estos, obtener beneficios de diversa índole que les permitan integrarse, así sea de manera temporal, en los espacios por los que circulan.

6.3.3 Medios de comunicación electrónicos

Los inmigrantes, incluidos NNA, se convierten en una más de las clases globales que Sassen define como “los desfavorecidos”, quienes carentes de poder, sin documentos legales ni recursos económicos saben aprovechar las redes informáticas para organizarse transnacionalmente con distintos fines (2007, pp. 226- 230). En el caso de los NNA, ellos poseen mayor facilidad que los adultos para manejar artefactos o medios tecnológicos como el celular o las redes sociales, razón por la que los utilizan como una herramienta que les permite no sólo mantener comunicación con familiares y amigos, sino conquistar otros espacios de socialización y de inserción en las nuevas sociedades por las que transitan.

Al salir de sus países no todos llevan consigo un celular, dado el costo que este representa y las condiciones económicamente adversas de muchos; aquellos que sí cuentan con uno al momento de emigrar es común que lo pierdan como consecuencia de los frecuentes asaltos a lo largo de la ruta migratoria por México. Sin embargo, cuando empiezan a trabajar y percibir dinero o reciben algún envío en efectivo por parte de algún familiar o amigo desde sus países o desde Estados Unidos, la mayoría suele comprar uno como objeto de primera necesidad para utilizar aplicaciones como *Whats App* y *Facebook*, mediante las cuales puedan estar comunicados. En los casos en que no poseen teléfono

solicitan permiso en los albergues para realizar llamadas a sus lugares de origen y poder contactarse con sus seres queridos.

Si las Casas de migrantes o albergues cuentan con servicio de Internet y computadoras, como “Hermanos en el Camino”, este suele ser de los más demandados por los migrantes, NNA entre ellos, ya que el empleo de las redes sociales, principalmente *Facebook*, suele ser otra herramienta muy utilizada para entablar comunicación, intercambiar fotografías o realizar videollamadas. Asimismo, les es muy útil para mantener el contacto y la amistad con voluntarios, servidores públicos o personas de la sociedad civil con los que construyen relaciones sociales durante su proceso migratorio.

El uso de la tecnología les es útil también para mantenerse informados de las noticias del momento o de tópicos precisos relacionados con su migración, como pueden ser las direcciones y mapas de otros albergues, las rutas más indicadas para proseguir el viaje, ofertas locales de empleo o requisitos a cerca de los trámites de regularización migratoria, por citar algunos. Sin contar el uso lúdico y de esparcimiento que los NNA suelen darle a este tipo de aparatos, programas o aplicaciones, cuya práctica es perfeccionada y aprovechada según la edad y creatividad de cada menor de edad, así como del uso que cada uno haga de ellos.

El acceso relativamente fácil a estos medios de comunicación electrónica también ha transformado la manera en que las madres o padres migrantes adolescentes, que dejaron a hijos al cuidado de otros familiares en sus lugares de origen, vivan su paternidad a distancia y se adapten a la separación física de sus bebés. Esta realidad que enfrentan muchas mujeres que son madres ha llamado la atención principalmente de investigadoras desde hace dos décadas, cuando la migración en tránsito comenzó a detectar su presencia como una más de las transformaciones inherentes al fenómeno, al cual se agregaron posteriormente NNA, también madres y padres adolescentes.

Sociólogas como Hondagneu-Sotelo y Ávila sostienen que, para las mujeres: “migrar significa no solamente cruzar las fronteras geográficas sino también transgredir una frontera simbólica, la que separa el deber ser femenino

y el deber ser masculino; es una odisea transformativa de género, por la cercanía física que, según la ideología de género, debe tener la maternidad” (1997, citadas en Asakura, 2012, p. 729). Debido a eso, para poder ejercer su maternidad tienen que resignificarla en pos de adaptarse y sobrellevar la separación en el tiempo y en el espacio, entre ellas y sus hijos.

Una manera de contrarrestar el costo emocional que esto representa consiste, por mencionar algunos ejemplos, en que una vez en que las madres se establecen en un nuevo país, por lo regular en Estados Unidos, recurren a la comunicación diaria con sus hijos o suelen enviarles constantes regalos, no sólo para demostrarles su cariño a pesar de la distancia, sino además para justificar su motivo de partida en busca de una mejor vida, borrar las dificultades emocionales, reforzar la unidad familiar y promover la migración como una estrategia de sobrevivencia (Asakura, 2012, pp. 730-731).

Mi mamá me llama todos los días desde Los Ángeles, a veces hasta tres veces, pero cuando no se puede, dos. Todos los días nos comunicamos con ella y nos mandamos mensajitos de WhatsApp. Las videollamadas por Facebook, esas no las hacemos tan seguido, pero a veces por Whats también nos conectamos por video [...] Yo a ella le he mandado regalos dos o tres veces, a ella y a mis sobrinitos, pero ella a mí a cada rato me manda cosas, siempre me hace regalos y me manda dinero mi mamá (Nidia, salvadoreña, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Dadas las condiciones de las madres o padres adolescentes, el recurso de los regalos no se presenta como una constante, pues ellos aún no cuentan con las condiciones necesarias para poder enviar a sus hogares dinero de forma regular, ni mucho menos regalos, salvo casos excepcionales; pero no se debe olvidar que los menores de edad participantes en esta investigación son migrantes en tránsito, cuyas características difieren, mientras dure su travesía, de quienes logran establecerse y construir una vida diferente, ya sea en México o en Estados Unidos. Igualmente, las constantes llamadas telefónicas no son privilegio de todos los padres adolescentes migrantes, pues como ya se mencionó, no es una

certeza para ellos contar con un celular y aún en caso de que lo tengan, les es difícil recargar el saldo o contratar un paquete que incluya servicio de Internet. Redes sociales como *Facebook* son utilizadas por la mayoría en los equipos de cómputo de los albergues, cuyo acceso es muy demandado y, en consecuencia, limitado.

Como el tránsito migratorio no tiene fecha de término para muchos NNA, los que son padres y dejaron las funciones del cuidado de sus hijos a otras personas –por lo general a integrantes de las redes de parentesco: madres, hermanas, tías, abuelas– sufren la incertidumbre y el dolor de no poder estar cerca de ellos ni compartir su crecimiento, por lo que demuestran, en comparación con los que aún no son padres, la urgencia por conseguir empleo y poder establecerse en algún lugar. Mientras que algunos de los que viajan con uno o más hijos, sufren entre otras cosas, por la imposibilidad de criarlos en su tierra natal y junto a los seres cercanos que les proporcionan seguridad emocional.

La relación estrecha con otros familiares y el tema de la identidad provocan incertidumbre, según reflejan testimonios como el de Dania: “Yo, aunque me traje a mi niño conmigo, dejé allá a otro con mi mamá, y me duele que este no va a poder crecer cerca de su hermano ni sus primos, tíos y abuelos, y que crezca sin conocer las costumbres de allá, la comida y así... Luego no va a sentirse ni de aquí ni de allá” (nicaragüense, 17 años. Albergue de Metepec, Estado de México, enero 2018).

Un caso interesante es el de Sarahí, hondureña de 17 años que dio a luz en el estado de Veracruz durante 2018 y a quien el deseo de aprender de experiencias semejantes a la suya la llevó a la búsqueda en Internet de Blogs y grupos de *Facebook* de madres adolescentes centroamericanas en México. La existencia de este tipo de colectivos le ha permitido conocer virtual y físicamente a muchachas como ella, con quienes comparte consejos sobre la maternidad acompañada o en soledad, cuidados básicos de los bebés, recetas para niños y anécdotas que le permiten sentirse entre iguales y acompañada, pero, sobre todo, tejer diversos tipos de redes de apoyo.

La situación de los padres adolescentes en tránsito genera la necesidad de rentar espacios de vivienda fuera de los albergues, por lo que suelen estar poco tiempo en ellos o en su defecto, no permanecen durante el día dentro de los mismos, pues su deseo de estar juntos como familia el mayor tiempo posible los hace salir a pasear y conocer los lugares por los que transitan. Por su parte, aquellos que ya son padres, pero dejaron a sus hijos al cuidado de otras personas en sus países de origen, dada su urgencia por obtener recursos económicos, siempre se encuentran tras la búsqueda de empleo o ya en las actividades y horarios propios de este.

Tales circunstancias no me permitieron detectar una táctica específica que pongan en práctica, quienes ejercen su paternidad a distancia, para hacer de la separación física algo más llevadero. Salvo el empleo de la tecnología a través de los nuevos medios de comunicación que, en comparación con el pasado, hoy permite a todos los migrantes mantener un mayor y mejor contacto con sus seres queridos e integrantes de las redes sociales que van tejiendo a lo largo de su travesía.

La aplicación de esta estrategia los hace sentir acompañados y apoyados a pesar de la separación, y en el caso de los padres adolescentes ausentes, mantener vigente su presencia ante los hijos, aunque sólo sea por medio de la imagen, la voz y la transmisión de consejos cotidianos, en un intento por formarlos o inculcarles valores aun en la distancia.

6.4 Demostraciones de agencia

En concordancia con Marx (2003, p. 10) y con Giddens (1995, p. 22), los seres humanos construimos nuestra propia historia. Como actores sociales nuestras acciones están motivadas, reflexionadas y racionalizadas, pero no de acuerdo con nuestro libre albedrío bajo las circunstancias de nuestra elección, sino bajo aquellas que encontramos de manera inmediata, que ya están dadas y heredadas. Pero, al final de cuentas no hacemos más que reproducir o transformar los sistemas sociales, “recrear lo ya creado en la continuidad de una praxis” (Giddens, 1995, p. 201).

El libre albedrío o la libertad de acción de NNA también están inevitablemente atados a las fuerzas históricas y sociales (condición de clase, edad, género, etnia), lo mismo que sucede con los demás grupos poblacionales e incluso más, dada la prevalencia del adultocentrismo en las sociedades. Siguiendo a Shanahan y Elder: “las personas pueden moldear sus vidas, pero lo hacen dentro de límites socialmente estructurados, como se refleja en las oportunidades y las limitaciones que a su vez van cambiando históricamente” (2002, p. 176). Las características que rodean a los NNA migrantes en la actualidad les impiden seguir sus motivaciones individuales libremente, pues estas deben seguir los cauces de los intereses de sistemas nacionales, regionales y globales cada vez más devastadores.

A pesar de que ellos elijan muchas veces los roles que desarrollan, no siempre pueden elegir el modo de proceder, ni las escenas en las que actúan o a las demás personas con las que interactúan. No obstante, incluso en las restricciones que los sistemas dominantes imponen siempre existen vías alternas que pueden ser utilizadas como posibilidades. Esto es lo que muchos NNA migrantes como actores sociales llevan a cabo para no jugar el rol que les ha sido asignado. Ellos al tomar decisiones se convierten en agentes transformadores de la realidad en todos los niveles: familiar, local, nacional e internacional.

Por ejemplo: a) un NNA migrante puede mejorar la situación de su familia al contribuir mediante remesas con el sostenimiento del hogar, b) la participación de NNA en actividades ligadas al narcotráfico puede contribuir a la descomposición del tejido social, c) la decisión de migrar de miles de NNA ha obligado a los distintos gobiernos a crear leyes o políticas públicas que incluyan programas para su beneficio y atención. Es decir, ya sean atinadas o desafortunadas las decisiones de los NNA, para bien o para mal, también repercutirán en los escenarios por los que transiten.

Como se ha repetido, la violencia en diferentes modalidades ha formado parte en distintos ámbitos de la vida de estos NNA o no deja de representar una amenaza, por lo que ellos tienen que echar mano de diversas tácticas, en la

lógica propuesta por Michel de Certeau (1996), al poner en práctica su agencia como un conjunto de actos de supervivencia frente a la estructura. Entre las tácticas implementadas una vez que los NNA están conscientes de los riesgos de las rutas migratorias, por ejemplo, consiste el no establecerse en estados considerados peligrosos sino sólo transitarlos lo más rápido posible, así como construir redes de información, apoyo y solidaridad con otros NNA migrantes, o con miembros de la sociedad civil que los apoyen o con funcionarios institucionales en los que confíen.

Cuando ya te dicen en los albergues, o los que trabajan en ACNUR o Comar que hay lugares 'calientes' como Veracruz o Tamaulipas, trata uno de atravesarlos rápido o de que antes de que llegues ya sepas a qué albergue o tipo de voluntario buscar, en caso de que te pase algo, que te salgan delincuentes en el camino, te caigas del tren, te accidentes o trate de abusar de ti algún policía o autoridad, y así... ya todo eso lo debes saber si quieres seguir pa'riba. También es bueno aprenderse los números de teléfonos de donde te puedan ayudar, porque si los llevas en papelitos luego los pierdes o te los quitan los mismos que te roban (Aldair, hondureño, 15 años. Albergue de Ixtepec, agosto de 2017).

Mientras están en los albergues, otra manera en que muchos eluden los peligros consiste en evitar salir más allá de lo indicado de los refugios o casas en las que se encuentren, aunque esto también dependerá del municipio y estado del que se trate. Esta forma de auto-reclusión para proteger su integridad le es habitual a la gran mayoría, pues la practicaban desde sus lugares de origen por miedo a las pandillas, tal como lo indican repetidos testimonios. Empero, esta táctica los restringe de algunas actividades propias de su edad como el poder socializar con otros NNA en parques o plazas públicas, realizar deportes al aire libre, pasear y conocer nuevos lugares, etcétera.

Una más de las tácticas utilizadas por los NNA migrantes para sortear las distintas manifestaciones de violencia ejerciendo su agencia y, que al mismo tiempo los ayuda a potencializar su resiliencia, como ya se mencionó, radica en involucrarse en grupos religiosos, actividades artísticas o talleres informativos en

materia de derechos humanos u otros. Tanto en sus países como durante el tránsito, esta clase de alternativas les ayuda a aprender cosas nuevas, desarrollar cualidades o competencias personales, pasar el tiempo, combatir el aburrimiento, la tristeza o el estrés e informarse sobre temas de su interés.

Durante la travesía migratoria en específico, conocer los riesgos latentes, saber cómo exigir derechos en caso de que sean violentados, conservar números de contactos que puedan ser de utilidad ante cualquier eventualidad, saber qué lugares específicos evitar y conocer rutas alternas que les permitan avanzar, por mencionar algunos, va más allá de una simple herramienta de información que puede ayudarlos a proseguir el viaje, sino que puede incluso representar la diferencia entre la vida y la muerte.

Frente a las reglas establecidas por los Estados que transitan y toda la violencia presente en ellos, las subjetividades de los NNA se reconstruyen y con ellas sus relaciones y su vida cotidiana, ya que no existe experiencia sin significación. Aunque todos han enfrentado situaciones difíciles, las de algunos superan con mucho las de otros y el dolor que en ocasiones experimentan no puede siempre transmitirse a partir de sus narrativas. Pero se puede intentar desentrañar el sentido que ellos otorgan a las vivencias experimentadas frente a los distintos escenarios de violencia que padecen, de acuerdo con sus distintos comportamientos.

Los NNA que han sido víctimas de secuestro o trata de personas muchas veces olvidan para sobrevivir, es un mecanismo de defensa que les permite no sentirse perseguidos, no volver a vivir las escenas que los traumatizaron en el pasado. Eso es al menos lo que yo he visto acá. Algunos niños migrantes llegan con unas historias terribles de abusos o de cosas malas que les pasaron y afirman y reafirman que no recuerdan los detalles. Por eso a veces se contradicen y tú te das cuenta, pero es normal que sus mentes bloqueen esa clase de recuerdos (Psicólogo del Albergue de Tránsito para NNA migrantes, DIF Oaxaca, 20 de abril de 2018).

El olvido puede producirse de forma inconsciente, pero también puede ser incentivado por los NNA; ya sea voluntario o involuntario, en ambas modalidades representa un mecanismo de defensa o incluso llega a constituir un recurso de sobrevivencia, como bien lo menciona el psicólogo del DIF.

Cada NNA migrante no acompañado de acuerdo con sus competencias intrapersonales como interpersonales se enfrenta a la necesidad de tomar decisiones permanentemente: con quién hacer amistad o acompañarse durante el viaje, a quién creerle o a quién no, trabajar en actividades lícitas o ilícitas, regularizar su condición migratoria para establecerse en México o hacerlo sólo para evitar ser deportado y persistir en el intento de llegar a Estados Unidos, continuar sus estudios si se presenta la ocasión, o no, construir vínculos como recurso de protección o prescindir de ellos, entre muchas otras más.

No obstante, si los NNA viven episodios traumáticos encadenados (violencia, abandono, pérdidas de seres queridos, destrucción de redes sociales, riesgos vitales), es normal que esto pueda acarrearles secuelas tanto en la salud física como en la mental y que los procesos de adaptación a nuevos contextos sean más difíciles.

Cuando las reacciones se convierten en significativas y problemáticas o duran más de la cuenta, requieren que los NNA obtengan ayuda especializada y el seguimiento adecuado, lo cual en el marco de un proceso migratorio es algo sumamente complicado. Si aunado a ello las poblaciones receptoras demuestran actitudes racistas o xenófobas contra ellos, su superación de los duelos e integración social también serán más difíciles y generarán secuelas necesarias de atender (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2016, pp. 4, 21-34).

Más allá de la capacidad de reacción incorporada en la socialización de los NNA, muchos compartieron que luego de vivir algún episodio violento o peligroso solían reflexionar acerca de sí mismos, de sus creencias, de sus capacidades y de los medios con los que contaban. Incluso algunas veces echando mano del humor como mecanismo de defensa. Esto les permitió combatir el estrés y tomar decisiones, pedir ayuda y así transformar experiencias negativas en posibilidades de aprendizaje y crecimiento personal.

El tener que decidir por sí mismos sin la asesoría o dirección de un adulto los convirtió en entes activos que, inmersos en escenarios de violencia, debieron aprender a asumir las consecuencias de sus actos, mismos que contribuyeron a diferentes cambios en la realidad social en la que estuvieron inmersos. Como ya lo he mencionado en el desarrollo del presente trabajo: su acceso a determinados servicios de salud, educación o vivienda, o bien manifestaciones de racismo y xenofobia que han desembocado en el cierre de comedores o albergues, como el caso del albergue “Adolescentes en el Camino”; pero también se ha logrado la creación de Protocolos y leyes tanto a nivel estatal como federal, sin perder de vista que las circunstancias de cada localidad son diferentes y de esto depende también la aplicación de criterios.

Después de convivir con estos NNA y conocer sus historias no puedo asegurar si superaron al 100% las heridas y problemas que cargan a costas, pues la resiliencia no implica ausencia de sufrimiento, pero sí sé que todos decidieron enfrentarlos, resolverlos, –en la medida de sus posibilidades– y seguir adelante. Es decir, reconfiguraron su realidad, evolucionaron favorablemente a pesar de padecer la vulneración de diversos derechos y distintos grados de dolor, obteniendo incluso en ocasiones provecho de él; encontraron estrategias de adaptación, reforzaron capacidades individuales y cultivaron vínculos afectivos, laborales y sociales que los ayudaron en esta misión.

Como recapitulación...

La infancia y la adolescencia migrantes centroamericanas en tránsito por México son diversas y dinámicas. Mediante su participación y convivencia con otros menores de edad y con los adultos que les rodean, asimilan al mismo tiempo que readaptan prácticas culturales, edifican sus propios criterios, resignifican sus conocimientos y toman decisiones.

A pesar de que, el común denominador de los menores de edad entrevistados proviene de contextos poco favorables, donde la pobreza y la violencia representan una constante, la mayoría de NNA evitó caer en conductas de riesgo o intentó salir de ellas cuando por alguna razón las practicaba. Asimismo,

durante el tránsito utilizó diferentes recursos para reducir sus condiciones de vulneración y puso en práctica conductas adaptativas ante las circunstancias cambiantes.

Si bien es verdad que esto no siempre implicó un mayor bienestar para ellos, de acuerdo con sus testimonios, sí les permitió aprender a utilizar a su favor distintos elementos protectores. Entre ellos, cualidades personales o recursos favorables allegados del entorno y de las redes sociales previas a la migración (familiares o amigos); pero también de aquellas nuevas que construyeron a lo largo del camino, en la que las figuras de personas solidarias y empáticas fue fundamental: miembros de la sociedad civil, activistas o servidores públicos que al sensibilizarse con sus historias de vida cruzaron la barrera de lo “oficial” y la transformaron en amistad, padrinzago o reciprocidad.

Así, lo que en un inicio pudo ser tan sólo un servicio o el desahogo de un trámite, lo comúnmente obtenido por la mayoría, en estos casos significó una gran diferencia para aquellos beneficiados, quienes por medio de estas relaciones sociales obtuvieron apoyos diversos que les permitieron transitar de la vulnerabilidad a la oportunidad durante la experiencia migratoria.

Muchos de estos vínculos los obtuvieron a partir de su paso por los albergues, espacios que se convirtieron en aliados y los ayudaron a potencializar su agencia a partir de variados recursos, conocidos y utilizados por algunos desde sus países de origen, pero nuevos para otros: el arte, el deporte, la fe o el empleo de la tecnología como uno más de los medios para contrarrestar la adversidad.

Capítulo 7. El papel de las Instituciones

“México no es un lugar adecuado para la niñez”: Ricardo Bucio.
Secretario Ejecutivo del Sipinna (*Excélsior*,
10 de octubre de 2018).

Este capítulo está dedicado a las instituciones vinculadas con la atención a NNA migrantes y al marco normativo regional en el que se basan para operar sus diferentes programas y los servicios que proporcionan. Se definen las principales funciones de cada organismo, la relación de unos con otros y su forma de operación individual, o en conjunto, relativa al trato y la protección hacia NNA no acompañados.

Se analiza en qué medida cumplen o no con el objetivo de garantizar los derechos de la infancia y de la adolescencia en contextos de movilidad, a fin de disminuir las vulnerabilidades que estas enfrentan, contrarrestar los riesgos y la violencia a la que están expuestas y ayudarlas en el fortalecimiento de cualidades positivas para su desarrollo personal.

Considero importante mencionar que en la capital mexicana fue sumamente difícil encontrar apertura y disposición por parte de los distintos servidores públicos, quienes rechazaron reiteradamente mis solicitudes de entrevista y me negaron el acceso a las Estaciones Migratorias para poder impartir talleres artísticos y educativos a los NNA, aun cuando el ACUERDO legal vigente respecto a las normas de operación de estancias Provisionales y Estaciones autoriza el ingreso con fines de investigación o cuando se pretende llevar actividades culturales, educativas o de esparcimiento a la población interna (ACUERDO, Artículo 16, fracción V; Artículo 32, fracciones V y IX; Artículo 34, fracción II; Artículo 41, fracciones I-III).

En el estado de Oaxaca, en cambio, la actitud de los servidores públicos fue muy distinta pues, tanto en Ixtepec como en la capital del estado, la mayoría de las personas solicitadas accedió con más disposición a brindarme su tiempo y

acceso a información, gracias a lo cual pude comprender mejor la complejidad del tema de estudio.

7.1 Instituciones involucradas en la atención de NNA migrantes

7.1.1 El Instituto Nacional de Migración

El Instituto Nacional de Migración se creó el 19 de octubre de 1993 (INM, 2017a). Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob), la cual debe encargarse de formular y dirigir la política migratoria del país en conjunto con el Instituto, al que le corresponde “instrumentarla”. Algunas de las actividades que este debe llevar a cabo por medio de sus agentes son: vigilar la entrada y salida de personas al territorio mexicano –las cuales se autorizan por tres vías: aérea, marítima y terrestre–, resolver y ejecutar las deportaciones, coordinar la atención a migrantes que se encuentren en territorio nacional, tramitar y resolver la expedición de visas y promover, junto con la Segob, la suscripción de acuerdos bilaterales que regulen el flujo migratorio (Ley de Migración, Artículo 18, fracción I, Artículos 19 y 20, fracciones II, IV, VIII y Artículo 21, fracciones III y IV).

Respecto a la forma de estancia que el Instituto autoriza para que los NNA no acompañados, en particular, puedan permanecer en territorio nacional, esta corresponde a la “**tarjeta de visitante por razones humanitarias**”, conocida como “visa humanitaria”, la cual suele extenderseles si son testigos o víctimas de un delito cometido en México, o cuando son candidatos a refugio o determinación de apatridia, en tanto no se resuelva su trámite; si la solicitud resulta favorable, se les otorgará la residencia permanente, así como la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Este permiso también debe concedérseles a NNA que se encuentren sujetos a un procedimiento de sustracción y restitución internacional y **cuando se acredite el grado de vulnerabilidad que dificulte o haga imposible el “retorno asistido”**⁴⁹ (deportación). Es un trámite gratuito mediante el cual se

⁴⁹ Eufemismo empleado por el Instituto Nacional de Migración en sus leyes y manuales de procedimientos.

concede un documento personal que acredita la estancia en México con vigencia de un año, en el que pueden entrar y salir del territorio cuantas veces lo deseen. Si requieren más tiempo para terminar el proceso o no han concluido las causas que motivaron la autorización, pueden solicitar hasta cuatro renovaciones antes de poder tener derecho a la residencia permanente y si tienen 15 años o más, también se les permite realizar actividades remuneradas durante su estadía (Funcionario 1 del INM Oaxaca, 20 de abril de 2018; Arteaga, 2014; Ley de Migración, Art. 37, fracción I c); Art. 52, fracción V, a), b) y c) y fracción IX; Artículos 54, fracción V; 57, 59, 74 y 133, fracción V).

7.1.1.1 Los Grupos Beta

En favor de la protección de los migrantes mexicanos retornados, y de los centroamericanos indocumentados –cuyos flujos comenzaron a cobrar visibilidad en la década de 1990–, se crean a partir de 1994 los Grupos Beta (Segob-INM, 2011, pp. 1-2), como encargados de patrullar durante todo el año las zonas donde transitan migrantes, con el objetivo de socorrerlos y prevenirles sobre los riesgos que van a enfrentar; además, proporcionan agua, comida, medicamentos y brindan primeros auxilios.

Existen 22 Grupos Beta en nueve estados del país, cuyo equipo integran médicos, enfermeros, paramédicos y protección civil, quienes utilizan además de vehículos y ambulancias para el patrullaje, cuatrimotos, balsas inflables o lanchas, chalecos salvavidas, trajes de buceo, cuerdas, equipo de *rappel*, camillas, entre otros, para las áreas que así lo requieran (Segob-INM, 2011, pp. 2-5; Sicremi, OEA, Milex, 2014; INM, 2017b).

Entre las necesidades de atención cotidianas que el Grupo Beta encuentra sobresalen: deshidrataciones, hipotermia, ampullas, torceduras, esguinces, fracturas, amputaciones y otras heridas causadas por caídas, accidentes o asaltos (Segob-INM, 2011, p. 8); por eso la labor que desempeñan es particularmente importante para la atención de NNA que viajan no acompañados. Pero además de proporcionar asistencia social humanitaria, también reciben quejas y brindan orientación legal, llamadas telefónicas e incluso descuentos en

pasajes de autobús, si los migrantes deciden retornar a su país.

Respecto de la recepción y canalización de quejas, a pesar de que los lineamientos de operación y de funcionamiento del Grupo establecen en su artículo 48 que estas deben ser remitidas a la CNDH o al Ministerio Público, los rescatistas no siempre les dan seguimiento, sobre todo si las quejas hacen referencia a agentes del INM, pues el hecho de ser colegas los sitúa ante un conflicto de intereses.

Del mismo modo, a partir de 2015 ha habido una disminución importante en la asistencia brindada por los Grupos Beta, atribuible, según la voz de muchos migrantes, a la pérdida de confianza en la ayuda humanitaria de estos servidores públicos, quienes tampoco escapan de las denuncias de extorsiones y corrupción en distintas partes del país (Insyde, 2013b, pp. 2-3; Ureste, 2016; Ley y Peña, 2016, pp. 38-39; Montenegro, 2019).

El Grupo Beta de Oaxaca, en particular, tiene como sede principal el municipio de Ixtepec, en donde lleva a cabo recorridos de apoyo en las vías del ferrocarril. También ayuda a personas vulnerables, muchas de las veces a NNA que necesitan ser trasladados de una Estación Migratoria a otra o de un albergue a otro, por situaciones de salud o de protección específica.

El funcionamiento y los resultados de esta agrupación, lo mismo que ocurre con todas las demás áreas de las distintas dependencias, se basa en el grado de compromiso de sus integrantes, así como de los recursos humanos y materiales asignados por los responsables de cada estado, más las condiciones específicas geográficas y de seguridad de la región en la que se trabaje.

Pero más allá de las limitaciones y contradicciones, sin duda, la labor de los Grupos Beta es más que necesaria, pues sus acciones han sido decisivas para salvar la vida de miles de migrantes y de muchos NNA en Oaxaca, quienes han sido trasladados a hospitales oportunamente o canalizados al Albergue “Hermanos en el Camino”.

7.1.1.2 Las Estaciones Migratorias

Las Estaciones Migratorias son los centros donde el INM aloja temporalmente a las personas en contexto de movilidad que por alguna razón no pueden acreditar su condición migratoria regular en el país. Una vez que un extranjero es asegurado y “presentado”⁵⁰ (privado de su libertad) ante la Estación Migratoria: se inicia su comparecencia o entrevista, se registran sus datos para elaborar su expediente, se le proporciona un formato informativo sobre derechos humanos, el cual firma de recibido, y se le reparten enseres básicos de limpieza.

Si lleva celular, obedeciendo a la normatividad, se le confisca con el resto de sus pertenencias hasta su salida; se verifica si lleva consigo alguna identificación o documento que avale si dio inicio a algún trámite migratorio ante el INM o Comar, se le preguntan las razones por las que abandonó su país, si tiene familiares mexicanos o extranjeros con estancia regular en México y se constata que no esté realizando alguna actividad diferente a la autorizada, en caso de verificar que haya iniciado algún trámite relativo a la condición de estancia o ya cuente con un documento que la avale y le permita laborar (no hay que olvidar que ante la necesidad, pese a no contar con la estancia legal, muchos de ellos se ven obligados a trabajar).

Si durante la entrevista se considera que existe alguna situación específica que amerite el refugio, se le debe explicar que se trata de un trámite que se realiza ante una institución diferente y en caso de que acepte, canalizarlo a Comar. Todos tienen derecho de hacer una llamada telefónica a su país. Después de la entrevista, el migrante pasa a consulta médica para comprobar su estado de salud. El promedio de estancia de los migrantes en las Estaciones es de 15 días hábiles, al cabo de los cuales, el personal encargado debe resolver la situación migratoria de cada asegurado.

En el caso de que el “detectado”, “asegurado” y “presentado” en una Estación Migratoria sea un NNA, el procedimiento es distinto, pues lo primero que debe hacerse es aplicar el “Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de NNA en procedimientos

⁵⁰ Eufemismo utilizado por el Instituto Nacional de Migración.

administrativos migratorios” (Conapo-DIF, 2016, p. 97). Como parte de este, el Instituto debe designar a cada niña, niño o adolescente un Oficial de Protección a la Infancia (OPI) –quien es un Agente Federal de Migración dedicado a garantizar el respeto de sus derechos– para que le explique en qué consisten estos y lo acompañe a la revisión médica. Derivada de esta se le debe extender al NNA la certificación correspondiente, pero no todas las sedes tienen un médico de planta.

Después, el INM hace un inventario de sus pertenencias y enseguida, el OPI es quien debe realizar la entrevista. Si existen indicios de necesidad de protección internacional, hay que canalizar al menor de edad inmediatamente a Comar. De no ser así, corresponde al personal administrativo elaborar un Acuerdo, para el cual debe contar previamente con el aviso consular correspondiente que acredite al NNA como su ciudadano, a fin de determinar su verdadera nacionalidad.

Este es el proceso en el que las funciones del personal del INM se retrasan, pues están supeditados al tiempo que cada consulado tarde en realizar esta acción (Funcionarios 1 y 2 del INM Oaxaca, abril de 2018 y febrero de 2019). Pero el INM debe notificar además de a los consulados, a la Procuraduría Federal de Protección de NNA, a la que corresponde ofrecer representación jurídica y, de ser necesario, asignar medidas urgentes de protección (Conapo-DIF, 2016, p. 97).

7.1.2 Los consulados

Los consulados, de acuerdo con las normas internacionales, constituyen la representación administrativa de un país dentro de otro país. En ellos se realizan funciones de registro civil (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, adopción); notariales (actas, poderes o testamentos) y de documentación (expedición de pasaportes o salvoconductos, adquisición de nacionalidad).

Su tarea consiste en proteger los intereses del país y de los ciudadanos que representan y su vinculación con el Instituto Nacional de Migración radica, en la práctica, en acreditar la ciudadanía de las personas migrantes, así como en

realizar trámites y renovación de documentos oficiales para sus conciudadanos (Convención de Viena sobre relaciones consulares, OEA, 1963 [1967]; Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 2019a; comunicación personal con ex cónsul mexicano en El Salvador, y ex cónsul guatemalteco en México, 26 de julio de 2019).

Como ya se comentó, el personal del INM depende de la acreditación de nacionalidad emitida por los consulados para poder dar curso a sus distintos procesos, pero no todas las representaciones consulares trabajan de la misma manera. La capacidad de respuesta se debe, en algunos casos, al limitado personal y a las escasas sedes (ya sean consulados o agencias consulares) con las que cuenta cada uno de los países en México, así como a la distancia entre cada una de ellas, en relación con las del INM, por lo que a algunas sí pueden enviar los documentos en físico con mayor celeridad, pero no faltan ocasiones en que las respuestas se dan vía electrónica o incluso telefónica.

Existen representaciones consulares de Guatemala en México en las ciudades fronterizas del sur: Comitán, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad Hidalgo, en el estado de Chiapas, así como en la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz; Tenosique, Tabasco, Tijuana, Baja California, Monterrey, Nuevo León y San Luis Potosí. Además de agencias consulares en Arriaga, Chiapas y en Acayucan, Veracruz (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, 2011, 2019a, 2019b).

El Salvador cuenta con consulados generales en la Ciudad de México; Tapachula, Chiapas; Acayucan, Veracruz; Monterrey, Nuevo León, en Veracruz y en Guadalajara. Por lo que respecta a sus agencias consulares, estas se ubican en Arriaga y en Comitán, en el estado de Chiapas y en Tenosique, Tabasco (Embassypages, 2018). Mientras que Honduras posee consulados en la Ciudad de México, Tapachula, Puebla, Veracruz y San Luis Potosí; así como agencias consulares en Acayucan, Veracruz; Tenosique, Tabasco y Saltillo, Coahuila (Conmigho, 2017).

Por lo que se refiere a la protección de la infancia y la adolescencia, aunque los consulados no están obligados a ejercer funciones tutelares, sí deben, de

acuerdo con la Convención de Viena sobre relaciones consulares: “velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela”⁵¹ (Artículo 5, inciso h, OEA, 24 de abril de 1963, entró en vigor el 19 de marzo de 1967; comunicación personal con ex cónsul guatemalteco en México, 26 de julio de 2019).

7.1.3 Comar

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados está integrada por una coordinación general, tres direcciones (de protección y retorno, de atención y vinculación institucional, y de administración y finanzas) y cinco subdirecciones (de protección a grupos vulnerables, de protección, de asistencia y desarrollo, de asuntos jurídicos y transparencia y una última de administración), cada una con sus respectivas áreas o departamentos. Las sedes de Comar en la República mexicana se ubican en la Ciudad de México, en Tapachula, Chiapas, Acayucan, Veracruz y Tenosique, Tabasco (Enlace de Protección, Comar Ciudad de México, 12 de enero de 2019).

Las categorías de asilo y refugio suelen generar confusión, aunque ambas refieren al derecho que los seres humanos tienen de ser protegidos por un Estado cuando el suyo es incapaz de hacerlo. ACNUR y Sin Fronteras I.A.P. precisan que esto se debe a que durante las primeras décadas del siglo XX debido a la dificultad que tenían las personas con necesidad de protección internacional para llegar a otros territorios, se les permitía acceder a ella sin necesidad de cruzar la frontera, sino únicamente entrando a las embajadas de otros países (principio de extraterritorialidad).

⁵¹ La tutela se refiere a la defensa, amparo, acompañamiento, cuidado y protección que ejerce un mayor de edad –que no posea impedimentos legales–, en este caso, en favor de un NNA no acompañado, pero sin tener la patria potestad. La curatela, por su parte, es una forma de guarda legal en la que el curador interviene en los actos que los menores de edad no puedan realizar por sí solos, es decir, asiste y complementa la capacidad de los NNA. Entre las competencias del curador está el vigilar la actuación y conducta del tutor (comunicación personal con ex cónsul mexicano en El Salvador, y ex cónsul guatemalteco en México, 26 de julio de 2019).

Una vez que la persona, de manera discrecional, era declarada “asilado político” podía obtener un salvoconducto para salir de su país y gozar de la protección del país de acogida (en México, el asilo político lo otorga únicamente la Secretaría de Relaciones Exteriores, aunque la Comar puede orientar y canalizar con las instancias correspondientes).

Por ello, el “refugio” tiende a relacionarse más con las personas que cruzan fronteras para solicitar la protección internacional e iniciar un procedimiento de elegibilidad, de acuerdo con el debido proceso, en caso de cubrir cualquiera de las razones contenidas en los instrumentos internacionales correspondientes (adscripción étnica, violencia, nacionalidad, religión, etc.) o huir de su país por temor fundado y no exclusivamente por motivos ideológicos o políticos (ACNUR, 2004, pp. 254-255; Sin Fronteras I.A.P., 2016, p. 27).

En las Constituciones de los países de América Latina se contemplan tanto el asilo como el refugio, pues coexisten el régimen continental, derivado de las Convenciones de la región (Sistema Interamericano) y el internacional, producto de las concernientes al sistema de la Organización de las Naciones Unidas (Sistema Universal).

En México, ambas figuras se encuentran además de en la Constitución, en leyes secundarias y reglamentarias, de ahí que las autoridades migratorias mexicanas como representantes del Estado receptor tienen una obligación internacional a seguir en los casos de NNA migrantes no acompañados, quienes podrán beneficiarse de la calidad de refugiado o asilado (territorial), ya que diferentes instrumentos regionales pactan esta figura además del asilo político.

Sin embargo, la Declaración de Cartagena recomienda que en la definición de refugiado se incluya a las personas que huyen de todo tipo de violencia, razón por la que esta es más tomada en cuenta en la ley mexicana, puesto que se adapta a la realidad de la región, por lo que en nuestro país es más frecuente hablar de refugio que de asilo, en particular en el caso de NNA no acompañados (ITA, S.C., 2016, pp. 40-43; Sin Fronteras I.A.P., 2016, p. 10).

El asilo, por su parte, siguiendo al Servicio de Consultoría “Innovación y Transformación, Comunicación Potencial y Desarrollo”, ha sido mejor

caracterizado como la provisión de protección internacional y la garantía de satisfacción de una serie de derechos y de necesidades de personas no protegidas por su propio país, que va desde el respeto irrestricto al principio de no devolución, la admisión a un territorio seguro, la no discriminación, la no sanción por ingreso o permanencia irregular, el disfrute de derechos básicos y la obtención de una solución duradera (ITA, S.C., 2016, p. 45).

En México, además, existe la figura de protección complementaria, que opera para quienes no califican para el estatus de refugiado, pero requieren de protección internacional (principio de no devolución). Muchas personas desplazadas de Centroamérica obtienen esta condición, que al igual que el refugio, también les permite adquirir la residencia permanente.

7.1.4 ACNUR

El 5 de octubre de 1982, el gobierno de México firmó un Convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de que exista en nuestro país una oficina de representación de ACNUR (Comar, s. f.b; 2008). Entre las principales labores de ACNUR resalta su apoyo a las autoridades mexicanas monitoreando puntos fronterizos, Estaciones Migratorias y albergues, con el propósito de identificar a migrantes en tránsito que necesiten protección como refugiados y canalizarlos a Comar.

También colabora capacitando a funcionarios de las distintas instituciones vinculadas con el tema de la migración en los tres niveles de gobierno; efectúa investigación con el fin de armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales en relación con el tema de la apatridia o la atención a grupos vulnerables como las mujeres, los NNA no acompañados o las personas con discapacidad, o bien, sobre los riesgos que corren los migrantes en tránsito, en particular la trata de personas.

De igual forma, ACNUR brinda asistencia temporal a los migrantes durante su travesía, ya sea en especie o mediante la asesoría legal, lo cual lleva a cabo con la ayuda de organismos de la sociedad civil como las Casas de Migrantes de la orden Scalabriniana, Sin Fronteras I.A.P. o Casa Refugiados, A.C. (Enlace de

Protección, Comar Ciudad de México, 12 de enero de 2019).

Si bien ACNUR debe coadyuvar a que en la práctica se respete lo que dictan la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, su labor se dificulta ante la respuesta que el Estado mexicano brinda a las personas solicitantes y refugiadas (carencias, insuficiencias, disparidades, discrepancias en la aplicación de dichos estándares), según el testimonio de muchos demandantes de refugio y de diversas organizaciones de la sociedad civil (Sesiones 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del *Diplomado en Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo*, 2019).

Un entorno de protección favorable para las personas refugiadas y solicitantes implica que estas sean admitidas y protegidas contra la devolución, con marcos normativos garantes de sus derechos e instituciones sólidas que las protejan, requisitos que chocan contra la práctica sistemática de la detención migratoria, la falta de recursos (económicos y humanos) y la debilidad institucional de la Comar, a causa del poco apoyo que le brinda en la práctica el Estado mexicano.

7.1.5 DIF

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) atiende el tema de la niñez migrante por medio de su Red de módulos y albergues integrada por los sistemas estatales y municipales. Brinda asistencia a mexicanos repatriados y en tránsito, así como a centroamericanos no acompañados. Sus módulos fronterizos se ubican en el norte del país y son espacios de atención diurna destinados a ofrecer apoyo para solventar las necesidades inmediatas de los NNA mexicanos que han sido retornados desde Estados Unidos.

Por su parte, los módulos instalados en las Estaciones Migratorias atienden a NNA migrantes centroamericanos ofreciendo servicios de contención emocional, información, identificación de necesidades de protección internacional y violación de derechos, protección consular y comunicación con sus familiares, mientras que los albergues temporales se encargan, en la frontera norte, básicamente de NNA migrantes mexicanos repatriados, con excepción del

albergue creado en 2018 en Hermosillo, Sonora, el cual hospeda a NNA de ambas procedencias; así, el apoyo a los migrantes centroamericanos se concentra primordialmente en el sur del país (Conapo-DIF, 2016, pp. 97-99).

En 2007 casi la mitad de los NNA atendidos por la Red eran mexicanos repatriados, porcentaje que se redujo a 33% para 2015 al ser superado por NNA centroamericanos. Es por eso, que la Red de módulos y albergues del DIF ya contaba en 2015 con 10 módulos fronterizos, cuatro módulos ubicados en Estaciones Migratorias y 36 albergues temporales; 44 de estos eran operados por los sistemas estatales y municipales DIF y seis por organizaciones de la sociedad civil (Conapo-DIF, 2016, pp. 106, 128) con las que la institución firmó convenios de colaboración o estableció acuerdos para trabajar juntos en pro de los NNA migrantes no acompañados. Es importante considerar que, salvo en el de Sonora, la prioridad de los demás albergues del DIF radica en la atención de niños mexicanos en orfandad.

Antes de llegar a algún albergue del DIF, los NNA migrantes centroamericanos no acompañados pasan por cinco etapas:

1. El Instituto Nacional de Migración, una vez que asegura a un menor de edad, debe presentarlo ante la Estación Migratoria más cercana siguiendo los pasos ya enumerados en el apartado correspondiente. Hay que recalcar el hecho de que deben ser entrevistados por personal calificado, en este caso, un OPI, con el fin de: “conocer su identidad, su país de nacionalidad o residencia, su situación migratoria, el paradero de sus familiares y sus necesidades particulares de protección, de atención médica y psicológica” (Ley de Migración, Artículo 112, fracción IV). La ley también recomienda que esté presente un funcionario de la CNDH en la entrevista, ya que a la Comisión también se le tiene que dar aviso, al igual que a las Procuradurías de Protección de NNA y al consulado del país del menor de edad. Una vez localizados sus padres o familiares, sólo si conviene al Interés Superior del NNA, se debe atender su retorno, de

lo contrario, es necesario canalizarlo al DIF para privilegiar las mejores condiciones posibles durante su estancia, mientras se resuelve su situación migratoria.

2. El Instituto debe canalizar al NNA a algún albergue temporal del Sistema estatal o municipal DIF, según corresponda. Una vez allí, se le entrevistará nuevamente para recolectar sus datos e información importante que ayude a identificar mejor sus necesidades, como pueden ser casos de trata que requieren la condición de refugiado, así como para resolver sus dudas o inquietudes.
3. Cuando por cualquier razón excepcional los NNA no acompañados no pueden ser atendidos en albergues temporales del DIF, se suele hacerlo en las Estaciones Migratorias del INM o en módulos del DIF ubicados en estas, dependiendo de qué entidad se trate.
4. Si se solicita el reconocimiento de la condición de refugiado, corresponde a Comar evaluar si inicia el proceso o rechaza la solicitud y recomienda llevar a cabo un retorno asistido.
5. En la mayoría de los casos se procede a una repatriación asistida, para lo cual debe contarse con la presencia de un OPI. Durante este proceso participan el INM y los consulados de los países de origen (Conapo-DIF, 2016, pp. 97-98).

No obstante, el hecho de que no todas las estancias del DIF a nivel municipal funcionen como Casas Hogar, por no contar ni con la infraestructura ni con el personal necesario, impide el cabal cumplimiento de la ley. Además, por lo regular sólo existen una o dos a nivel estatal e incluso en esos casos, no todos sus directores aceptan hospedar a NNA migrantes, ya sea por insensibilidad o por un nacionalismo mal entendido, al considerar que el DIF sólo debe velar por la protección de menores de edad mexicanos, pues alegan no contar con partidas presupuestales específicas para migrantes. Argumentos con los que demuestran el desconocimiento de la LGDNNA que, entre otros estatutos, rige su funcionamiento.

7.1.5.1 Las Procuradurías de Protección de Niñas Niños y Adolescentes

La Procuraduría Federal de Protección de NNA del Sistema Nacional DIF entró en funciones a partir de 2015. Se creó por mandato de la Ley General de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes ante la necesidad de protegerlos más allá de la visión asistencialista que ha caracterizado al DIF (Director de Protección Integral y Restitución de Derechos de la Procuraduría Federal de Protección de NNA del Sistema Nacional DIF CDMX, 21 de noviembre de 2017), ya que la misión de la Procuraduría consiste en “garantizar” los derechos de este grupo vulnerable, lo cual hasta entonces no podía exigirse legalmente como en el presente.

Cada entidad federativa debe contar con una Procuraduría de Protección, según lo estipula la LGDNNA, misma que contempla no sólo a la niñez y la adolescencia mexicanas, sino también a la migrante, por lo que la Procuraduría Federal tiene a la Dirección de Integración Social como la encargada de canalizar a NNA migrantes no acompañados a los Centros de Asistencia Social (CAS), en caso de tener conocimiento de casos no remitidos por el INM. Los CAS deben recibirlos, protegerlos y velar por sus derechos y las Procuradurías son la autoridad competente para supervisar que cumplan con este objetivo.

A pesar de ello, para que exista una adecuada protección de los NNA migrantes todavía hace falta homologar la Ley General de Derechos de NNA con la Ley de Migración y la Ley de Refugiados, pues en relación con el tema de la infancia y la adolescencia, la primera no sólo es más reciente, sino que es de mayor peso que las otras, por lo que: “el INM y la Comar deben sujetarse a sus estatutos y a su enfoque garantista de derechos y dejar de considerar únicamente el enfoque migratorio ya rezagado” (Abogados de la Procuraduría del DIF, Ciudad de México, noviembre de 2017).

El organigrama de la Procuraduría está compuesto por la Dirección General, que se divide en dos direcciones de área: la Dirección de Protección Integral y Restitución de Derechos y la Dirección de Medidas de Protección. Una Subdirección con Jefaturas de Psicología, Médica y Trabajo Social, además de puestos de apoyo administrativo. Son 15 personas en total, muy pocas para la

responsabilidad del trabajo que deben desempeñar, pues como mencioné anteriormente, su labor no debe limitarse a la atención de NNA mexicanos, sino también de extranjeros.

Algunas de las medidas sobresalientes que las Procuradurías deben tener en cuenta en relación con la niñez y la adolescencia migrante consisten en atender y erradicar la discriminación múltiple, que constituye en sí misma una situación de vulnerabilidad específica en la que se encuentran NNA, al ser diferenciados por presentar simultáneamente diversas condiciones, como pueden ser: extranjería, pobreza, edad, género, preferencia sexual o religiosa, idioma, pertenencia étnica o analfabetismo; mismas que contribuyen a menoscabar sus derechos (LGDNNA, Artículo 4, fracción IX; Artículo 39).

Igualmente, es responsabilidad de las Procuradurías ejercer la “Representación Coadyuvante”, que consiste en acompañar a los menores de edad en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, así como la “Representación en Suplencia”, para los NNA migrantes no acompañados, quienes carecen de tutores (LGDNNA, Artículo 4, fracción XXI y XXIII). Para que tutores externos a las Procuradurías puedan ejercer esta última, deben haber recibido un “Certificado de Idoneidad” que los avala de poder proporcionar a los NNA condiciones de vida adecuadas (LGDNNA, Arts. Adicionados 30 Bis5 y 30 Bis 8, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de junio de 2019; Art. 44, Reformado el 23 de junio de 2017; Reglamento de la LGDNNA, Art. 72).

Además, deben recibir un curso de capacitación (Reglamento de la LGDNNA, Art. 63). El certificado de custodia puede revocarse en los casos en que los tutores no realicen las acciones de protección de los NNA como lo establece la ley o cometan algún perjuicio en contra de ellos, casos en que las denuncias deberán canalizarse con las autoridades competentes (LGDNNA, Art. 25, Reglamento de la LGDNNA, Arts. 47 y 103).

También por ello la relación interinstitucional de las Procuradurías es primordial para la correcta restitución de derechos de los NNA, la cual debe darse a partir del trabajo de un grupo pluridisciplinario. Cuando se notifica o denuncia que los derechos de un menor de edad han sido violados, la Procuraduría asiste

al lugar, ya sea una Estación Migratoria o un CAS, para conocer al NNA y su situación específica. Se lleva a cabo una intervención psicológica, médica, social y jurídica que se traduce en un plan de restitución de derechos, el cual se envía a la Dirección de Medidas de Protección, para que dicte aquellas que juzgue pertinentes y notifique a las instituciones correspondientes, según cada uno de los derechos que deban ser restituidos, ya sea en materia de educación, alimentación, salud, trabajo, libertad de cultos, etcétera.

7.1.6 El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes

El 4 de diciembre de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, mientras que el 2 de diciembre de 2015 se publicó su Reglamento. La Ley estipuló que debían crearse el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes (Sipinna), así como las Procuradurías de Protección. Y aunque se trata de dos órganos diferentes con tareas distintas, ambos tienen como centro de su quehacer a los NNA.

El Sistema Nacional de Protección Integral, instalado en 2015, está integrado por: el Presidente de la República, quien lo preside; el Secretario de Gobernación; el Secretario de Relaciones Exteriores; el Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Secretario del Desarrollo Social; el Secretario de Educación Pública; el Secretario de Salud, el Secretario del Trabajo y Previsión Social y el Titular del Sistema Nacional DIF (LGDNNA, Artículo 127).

En el caso de las entidades federativas, como Oaxaca, quien lo preside es el Gobernador del estado. Por parte de los Organismos Públicos: el Fiscal General de la República; el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones y representantes de la sociedad civil (LGDNNA, Artículo 127). Asimismo, la coordinación operativa del Sipinna recae en un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que ejerce las funciones de Secretaría Ejecutiva (LGDNNA, Artículo 130).

De acuerdo con la información recopilada en campo, la Secretaría Ejecutiva articula y dinamiza al Sistema por medio de los distintos sectores e instituciones que la componen. En el caso específico de Oaxaca estas son: la Secretaría General de Gobierno, la Jefatura de la Gubernatura, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría de Asuntos Indígenas, los Servicios de Salud de Oaxaca, la Secretaría de la Mujer, el Sistema Estatal DIF, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y el Instituto Estatal de Educación Pública. Además de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, que equivale a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía General del Estado. Ambos son organismos autónomos.

También forman parte del Sipinna Oaxaca cinco representantes de la sociedad civil, un representante del sector privado, dos del sector académico, y dos invitados permanentes: el poder judicial del Estado y el Congreso del Estado. Además, cuenta con la participación de ocho autoridades municipales, una por cada región del estado. Todas estas instituciones tienen la tarea de coordinarse para atender los temas de política pública enfocados en la garantía de derechos de NNA, es decir, deben trabajar en paralelo, lo cual representa un gran reto que hoy en día continúa siendo una tarea no cumplida a cabalidad, de acuerdo con los entrevistados.

La Secretaría Ejecutiva en Oaxaca, a su vez, está integrada por 14 personas distribuidas en el área de apoyo o administrativa, el Departamento de Políticas públicas, el Departamento jurídico y el Departamento de comunicación social. También en este caso, como en el de las demás instituciones analizadas, la Encargada de Despacho comentó que el presupuesto anual es muy bajo y que carecen de personal para el desarrollo óptimo de sus actividades.

El carácter del Sipinna es normativo y la tarea fundamental de su Secretaría Ejecutiva es proponer a las y los integrantes del Sistema, políticas, normas y procedimientos viables en la aplicación de los programas, a fin de contar con una opinión técnica especializada en materia de derechos de niñez y adolescencia. Otras de sus atribuciones son difundir el marco jurídico de

Protección de NNA, integrar la participación y coordinación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y los sectores público, social y privado, así como de la sociedad civil y los NNA, en la definición e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de NNA (LGDNNA, Artículo 125).

La misión del Sipinna, por lo tanto, es más bien orientadora, ligada a la revisión de metas, indicadores, presupuestos públicos o establecimiento de comisiones, pues entre sus funciones está el velar porque las instituciones cumplan con sus respectivas tareas. En Oaxaca el Sistema opera a partir de Mesas de trabajo y capacitaciones. Si alguna Comisión se reúne, se levanta una hoja de Acuerdos y la firman los responsables de cada institución participante. Sólo si el tema lo amerita, integrantes del Sipinna acuden personalmente a determinados organismos.

Por citar un ejemplo, en relación con el tema del desarrollo infantil temprano, si existe la Comisión de Primera Infancia, integrada por aquellas instituciones que tienen injerencia en la materia y forman parte del Sistema, a esta le corresponde revisar cuáles acciones públicas se dirigen particularmente a este sector, buscar su mejoramiento y articulación con otras y revisar qué temas requieren de mayor atención. En cuanto a los NNA migrantes en particular, pese a que la LGDNNA los considera, “no son un tema al que el Sipinna le dé prioridad”, en palabras de la Encargada de Despacho del estado de Oaxaca.

7.1.7 Las Fiscalías de Migrantes

Dado el incremento de crímenes cometidos contra la población migrante: “desde el 2008, siete entidades federativas (Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Coahuila, Tabasco, Campeche y Quintana Roo) han creado fiscalías o direcciones para investigar [esta clase de] delitos” (Suárez, Díaz, Knippen y Meyer, 2017, p. 7). Asimismo, en 2015 la Procuraduría General de la República (PGR), bajo demanda de diferentes organizaciones de la sociedad civil, creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación (MAEMBI), destinados, el

primero, a investigar los delitos del orden federal cometidos por y contra personas migrantes en condición de vulnerabilidad, y el segundo, a denunciar desde el extranjero delitos de esta índole, ocurridos en México (Suárez, *et al.*, 2017).

7.1.7.1 La Fiscalía de Migrantes de Ciudad Ixtepec, Oaxaca

Esta Fiscalía entró en funciones a partir de noviembre de 2009 y está integrada por el Fiscal en jefe, la Secretaria Ministerial, los peritos y los policías o agentes estatales de investigación. A esta sede acuden los migrantes que transitan por Ciudad Ixtepec para interponer la denuncia correspondiente cuando llegan a ser víctimas de algún delito. Los casos se remiten a los agentes estatales de investigación, quienes acuden al lugar de los hechos a realizar una inspección ocular y así determinar qué clase de peritos deben solicitar, si médicos, psicólogos, ginecólogos, para casos de violación sexual femenina o peritos en retrato hablado, así como el tipo de herramientas que se utilizarán, si catálogos fotográficos, pruebas químicas o de laboratorio, etcétera.

Al momento de la entrevista, el personal que trabajaba en la Fiscalía se limitaba a cinco personas, ya que los peritos se ubican físicamente en la sede de Tehuantepec, y desde allí la Vicefiscalía los distribuye a toda la región, según se necesiten. “Si nosotros necesitamos un perito, le hablamos al subdirector de servicios periciales y de manera inmediata, con base a un oficio que le hacemos llegar por correo electrónico, para que sea más rápido, ya nos lo pone a disposición para que trabaje con nosotros” (Secretaria Ministerial de la Fiscalía de Migrantes de Ixtepec, Oaxaca, 19 de marzo de 2018).

La Fiscalía no cuenta con presupuesto, salvo el sueldo que cada uno de los colaboradores percibe, de acuerdo con los testimonios recabados. Ante la falta de recursos y en un intento porque las cosas funcionen mejor, el personal, afirma la Secretaria, procura efectuar una adecuada integración de las tácticas de investigación. Es decir, acudir a las inspecciones oculares cuando los migrantes son víctimas de daños físicos o robos, apoyarse en la *expertise* de peritos contables, para saber a cuánto asciende el monto de las cosas que les sustraen,

o de peritos en retrato hablado que puedan ayudarlos a describir mejor a los agresores e intentar agilizar los trámites y procedimientos para no obstaculizar los posibles procesos de regularización migratoria.

En su labor, la Fiscalía trabaja de manera conjunta con el albergue “Hermanos en el Camino” y con el Grupo Beta del INM, más que con el Instituto en sí o con Comar o el DIF, por ejemplo, pues su tarea está ligada a las eventualidades que los migrantes enfrentan durante el tránsito por México. Por ello, es a los voluntarios o a los paramédicos a quienes recurren cuando necesitan proporcionar información judicial a los migrantes o hacerles entender las diligencias que deben llevar a cabo después de una denuncia, de manera más sencilla que el lenguaje legal, ya que a veces eso se les dificulta. “Por lo regular, los migrantes no acabaron ni la primaria. A veces no saben leer ni escribir, y es muy difícil hablarles en términos jurídicos. Tenemos que buscar la manera de que ellos nos entiendan y hacerles ver su situación” (Secretaría Ministerial, 19 de marzo de 2018).

En ciertas ocasiones la Fiscalía debe también entablar contacto con los consulados, por ejemplo, cuando necesita saber si un centroamericano en particular posee antecedentes penales, pues, aunque no les corresponde juzgarlos por algo que cometieron en otro territorio, sí puede suceder que algún migrante sea sorprendido cometiendo un delito y como imputado tenga que canalizarse a la Fiscalía local. En tales circunstancias, su cónsul debe ser notificado de la detención y él, a su vez, hacerlo saber a los familiares del detenido. En Ixtepec no se han presentado casos de menores de edad, pero sí de adultos acusados de robo y violación.

El mayor reto de la Fiscalía, en opinión de su funcionaria, radica en poder concluir todas las carpetas de investigación, y cuando existan detenidos, lograr sentencias justas. Debido a que los migrantes “van de paso” no es frecuente que asistan a las comparecencias o debates que determina el juez y, al no estar presente la víctima, el caso se desecha.

7.1.8 Comisión Nacional de Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a nivel nacional, posee seis Visitadurías Generales, que son órganos que evalúan y supervisan la actuación de los servidores públicos; la Quinta, “creada el 3 de enero de 2005 [...] además de participar en el Programa General de Quejas, es responsable del Programa de Atención a Migrantes, de Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos y, desde noviembre de 2007, del Programa contra la Trata de Personas” (CNDH, s. f.).

7.1.8.1 Presencia de la Comisión en Oaxaca

Una de las oficinas foráneas en el Sur de México se ubica en Ciudad Ixtepec, a la cual está adscrita la Coordinación de la CNDH en Oaxaca y que abarca no sólo ese estado, sino también la región de Veracruz correspondiente hasta el municipio de Acayucan. Como parte de sus funciones, la titular de esta oficina supervisa Estancias Migratorias y hospitales, puesto que ambos son los espacios más representativos donde se cometen violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos. Pero también, ella y su equipo imparten charlas informativas para promocionar estos derechos en escuelas, albergues y diversas instituciones de la entidad.

En relación con los migrantes, la labor de esta Coordinadora regional ha sido muy relevante, pues gracias a su intervención, diversos adultos y NNA han podido hacer valer la Ley de Migración ejerciendo el derecho a regularizarse, pedir refugio, contraer matrimonio, recibir educación o atención médica gratuita y empleo. Pero, sobre todo, muchos migrantes han tomado conciencia sobre la importancia de colaborar con las autoridades no sólo denunciando, sino dando seguimiento al proceso, ya que el común denominador de ellos: “toma su mochila y se va” (Coordinadora CNDH Oaxaca. Ixtepec, marzo de 2018); en ocasiones sólo regresan al año siguiente pretendiendo renovar la visa humanitaria, pero al no haber cumplido con las diligencias necesarias para la captura de los agresores o victimarios, muchos de los casos se cierran, por lo que se inhabilita la renovación.

El personal de la CNDH en Ixtepec mantiene una relación muy cercana con el albergue “Hermanos en el Camino”, lo visita periódicamente para llevarles folletos informativos sobre sus derechos a los migrantes, les explican la manera de solicitar la regularización migratoria en caso de que hayan sido víctimas de delito, o les exponen los pasos a seguir para solicitar la condición de refugiados. Les advierten sobre los riesgos del camino, los lugares en los que se han detectado más secuestros o hechos de violencia contra ellos como grupo vulnerable, etcétera.

Todo esto se les hace saber con la finalidad de que estén alertas y se protejan entre sí. La sede de la CNDH regional en Ixtepec lleva el registro de los migrantes que presentan quejas y les brinda acompañamiento durante todo el proceso, además, notifica a los familiares en los países correspondientes, a partir de las direcciones o datos proporcionados por ellos.

Inclusive suele recibir quejas de hechos ocurridos en otros estados de la República, la mayoría atribuidas a policías municipales y agentes del INM. En esos casos, la Coordinadora y su equipo remiten la queja a la Comisión Nacional de cada estado y luego envían la notificación al país correspondiente, de igual forma, al domicilio que los migrantes proporcionen.

Como la CNDH no tiene autoridad para investigar ni perseguir delitos, sólo faltas administrativas, su labor es orientativa, sólo pueden aconsejar o tratar de convencer a los afectados de que interpongan las denuncias, para que la Fiscalía del Migrante o la PGR sean quienes investiguen y esclarezcan los hechos. Debido a ello tampoco pueden darles seguimiento a los casos de los NNA deportados o corroborar que lleguen con bien a su destino, pues eso no forma parte de sus atribuciones, las facultades que le mandata la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a sus organismos estatales, radican en establecer áreas especializadas para la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de NNA (LGDNNA, Artículo 140).

La Coordinación Regional en Oaxaca supervisa el trato hacia los migrantes en las instalaciones del INM y sus Estaciones Migratorias ubicadas en la Ciudad de Oaxaca, en Salina Cruz, donde existe la oficina administrativa a la que los migrantes de “Hermanos en el Camino” acuden a realizar sus trámites. En La Ventosa, que es una agencia municipal de Juchitán, en el municipio de Tapanatepec, donde se halla una Estación Provisional, y en Acayucan, Veracruz, donde se encuentra una de las tres Estaciones Migratorias más grandes de México, además de Las Agujas (Iztapalapa, CDMX) y Tapachula.

Mediante sus constantes visitas de supervisión –según narró en entrevista– la Coordinadora sabe, dadas las múltiples denuncias y debido a la labor cercana que lleva a cabo en el albergue “Hermanos en el Camino”, que tanto en Oaxaca como en Veracruz los migrantes son constantemente blanco de abusos por parte de las autoridades, entre ellas las del INM. Desafortunadamente no existe un órgano fiscalizador de la actuación de los servidores públicos del Instituto, nadie vigila el proceder de los agentes, salvo esta Coordinación de la CNDH que, basándose en las leyes relacionadas con la Migración, como lo es la LGDNN, procura que se respeten los derechos de los migrantes, en particular, los de NNA.

7.2 Marco normativo regional

Existe una serie de leyes que he mencionado a lo largo de la tesis, en las cuales el gobierno mexicano mediante las instituciones antes señaladas fundamentan la protección de NNA, entre ellas, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Migración, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político o la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1990; 1999; 2011; 2014).

Además de estas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018a), así como el Consejo Nacional de Población y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Conapo-DIF, 2016, pp. 73-95) especifican cuáles son los Instrumentos entre México y Centroamérica o

Lineamientos Regionales que conciernen a los NNA de alguna manera, mismos que fueron adoptados por los 11 países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración: Canadá, Estados Unidos, México, Belice, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Producto de esta Conferencia son tres instrumentos: los Lineamientos Regionales para la Repatriación de NNA víctimas de Trata de Personas, los Lineamientos Regionales para la Protección de NNA no acompañados en casos de Repatriación, y los Lineamientos Regionales para la Identificación Preliminar de Perfiles y Mecanismos de Referencia de Poblaciones en Situaciones de Alta Vulnerabilidad –para adultos y NNA– (Conapo-DIF, 2016, pp. 73-95; OIM, 2018a).

A pesar de haber sido aprobados por los países integrantes, no son de carácter vinculante, al igual que todas las decisiones que se toman en la Conferencia, sin embargo, el consenso y el compromiso que han adoptado los países a lo largo de los años permite que ya se apliquen en algunos lugares.

También existe el Memorándum de Entendimiento firmado entre México, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, referente a la repatriación digna, segura y ordenada, desde México hacia los otros cuatro países. Cuenta con un manual específico de repatriación para NNA migrantes, es de común acuerdo y se actualiza cada año según las transformaciones que presenta este tipo de migración (OIM, 2018a).

Por su parte, entre Estados Unidos y México existe un acuerdo marco, ya que los Memorándums de Entendimiento y de Repatriación se establecen con las autoridades locales, a veces hasta de ciudades específicas que comparten frontera entre ambos países. Aproximadamente existen 20 de este tipo (OIM, 2018a).

Por último, Estados Unidos y Centroamérica también acuerdan instrumentos independientes, puesto que Estados Unidos maneja Memorándums de Repatriación diferentes y específicos con cada uno de los países centroamericanos, sobre todo con Guatemala, Honduras y El Salvador (OIM, 2018a).

7.3 La realidad y sus distintas problemáticas

7.3.1 Detenciones y deportaciones

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Migración publicada en 2011, se debe privilegiar el Interés Superior de la Niñez, de ahí que, en particular, la conducta hacia NNA no acompañados tenga que seguir un determinado proceso. Como se ha mencionado, a diferencia de los adultos, quienes son puestos a disposición de una Estación Migratoria, la ley determina que los NNA deben ser canalizados al DIF mientras el INM desahoga su Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) junto con el consulado respectivo e, “idealmente”, un Oficial de Protección a la Infancia (OPI) y un representante de la Comisión de Derechos Humanos, quienes deberían efectuar la entrevista a los NNA no acompañados, pues ellos determinan o intuyen con mayor facilidad si un niño miente en algún rubro o asegura venir acompañado, cuando no es así. “Esto nos permite saber qué destino le vamos a dar a ese menor de edad que, regularmente, pues es el retorno a su casa” (Funcionario 2 del INM Oaxaca, 11 de febrero de 2019).

Existen únicamente nueve OPI estatales, muy pocos considerando la importancia de los flujos migratorios y, en particular, la cantidad de NNA migrantes no acompañados que transitan por Oaxaca. Desempeñarse como OPI no es una tarea fácil, pues no sólo significa tener un mejor acercamiento y trato hacia los menores de edad, sino saber que se trata de NNA sujetos a mayores procesos de vulneración, por lo que el manejo, la conducción y la contención de problemas emocionales y situaciones delicadas son una constante, tal vez por ello no sobran los interesados.

A la falta de personal humano capacitado para tratar con NNA hay que agregar la falta de infraestructura y condiciones necesarias en los principales espacios geográficos donde el INM detecta NNA migrantes no acompañados, ya que esto dificulta que puedan ser albergados y protegidos como dicta la ley, por lo que las autoridades correspondientes se ven muchas veces en la necesidad de trasladarlos a la capital oaxaqueña sólo para que pernocten, pues ahí se ubica el albergue de tránsito del DIF.

Después de unas horas, los NNA son remitidos a las instalaciones del INM en Tapachula, donde se ubica la Estación Migratoria concentradora, desde la cual se les deporta a sus respectivos países; situación que lejos de procurar su bienestar, contribuye a agregar a la confusión, el miedo y la incertidumbre que pueden sentir ante la detención, y el malestar físico de un viaje exhaustivo en una carretera sinuosa.

En la práctica, el procedimiento que acostumbran a realizar los agentes del INM cuando detectan a un NNA no acompañado consiste en notificar al consulado correspondiente, para que este lo acredite y establezca contacto con su familia o adulto al que será entregado el menor de edad. Si coincide con la oportunidad de una conducción (orden de traslado y rapatriación), entonces se le envía directamente a Tapachula para su deportación. Aunque no siempre sucede así:

Hay muchas veces que eso no es posible, porque si lo aseguré a las 15hrs y a las 18hrs todavía no me lo acreditan, pues ya sé que lo tengo que trasladar al albergue DIF de Oaxaca y ahí viene lo bueno... mínimo son cinco horas en una carretera que está “de la patada” y con muchísimas curvas. Lógicamente los NNA llegan todos mareados, afectados, traumatizados, pues porque de por sí, no saben ni a dónde los llevas, y luego encima se sienten mal... La ‘neta’, ¡pobrecitos! Me vomitan las camionetas, llegan al DIF que ya no quieren ni cenar, ya no quieren hacer nada, lo único que quieren es dormir o se la pasan llorando, ¡pues es que son niños, pues! Y todo para qué, para que al día siguiente sean enviados a Tapachula y se avienten otras 16 horas en carretera [...] La ley es muy clara, sí, y te dice que hay que cuidarlos y todo, pero no te dice cómo ni menciona los mecanismos para hacerlo (Funcionario del INM Oaxaca).

Pese a que esta situación produce más gastos para el INM y un sufrimiento a los NNA que pudiera evitarse, la ley no ofrece alternativas de operación ante esta clase de escenarios, por eso las autoridades oaxaqueñas se ven obligadas, en pos de cumplir la ley, a llevar a los NNA al albergue de tránsito de la capital sólo por temor a recibir quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aunque el procedimiento en vez de ayudar o velar por el Interés Superior del Niño termine

afectando a los involucrados.

Todos sabemos que hace falta abrir un albergue específico para NNA no acompañados en un tramo intermedio de la ruta, en el Istmo, que es donde más de esos niños detectamos. Pero, la verdad, no es una prioridad para el DIF, aunque a ellos les corresponde, pero hacen lo que quieren; por ejemplo, sólo reciben en casos excepcionales a mamá [adolescente] e hijo, aunque se los ordene la Ley. ¿Por qué CNDH en esos casos con el DIF no se mete, por qué a ellos no les meten ninguna queja? (Funcionario del INM Oaxaca).

Por otra parte, cabe señalar que entre los NNA asegurados existe un número considerable de indígenas, pero el INM oaxaqueño desconoce la cifra exacta; los funcionarios afirman no llevar un registro ni tener parámetros definidos para conocer el origen étnico de los menores de edad. Se limitan a registrar su nacionalidad, pues consideran que esa clase de “detalles”, corresponde más bien a los consulados. Sólo concuerdan en que se trata, en su mayoría, de NNA provenientes de zonas rurales y marginadas de las provincias y que en “muchísimos” casos no hablan o dominan el idioma español, ya que son demasiados NNA indígenas guatemaltecos los que circulan por esta ruta.

Aunque la Ley de Migración señala (Artículo 119, fracción IV, Artículo 122, fracción V) que cuando los migrantes sean indígenas o pertenezcan a otro grupo étnico y no puedan hablar español se les debe proporcionar un traductor, en las Estaciones Migratorias no existen intérpretes destinados a este fin. Del mismo modo, muchas de ellas no cuentan con personal calificado como médicos, psicólogos o abogados; no brindan alimentación adecuada a mujeres embarazadas o NNA, por lo general, no permiten el acceso de cónsules y representantes legales que proporcionen asesoría a los migrantes, ni mucho menos les conceden visitas de familiares o amigos, transgrediendo así derechos, y violentando estatutos (Insyde, 2013c; Sin Fronteras, 2015, GTPM, 2019).

Asimismo, aunque la Constitución en su artículo 11 dicta que toda persona tiene derecho al libre tránsito –salvo que se le impute alguna responsabilidad criminal o civil–, al mismo tiempo la Ley de Migración, en su artículo 97, faculta al

Instituto para instalar puntos de revisión dentro del territorio nacional por cuestiones de seguridad, es por ello, que los agentes instalan garitas de control y retenes destinados a peatones. De esta forma es como, según el diferente personal entrevistado, “aseguran”⁵² (detienen) a la mayoría de centroamericanos. Los estados en los que, con base en sus registros, realizan más detenciones son: Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tamaulipas.

Los agentes también llevan a cabo las llamadas “volantas”, recorridos por las diferentes carreteras a bordo de sus camionetas institucionales. Bajo este procedimiento pueden detener un autobús o un vehículo y solicitar a los pasajeros su documentación. Comentaron que a partir de tales operativos suelen interceptar a particulares que transportan a NNA de forma irregular, a quienes hacen pasar por familiares. O rescatan a muchos que viajan no acompañados siendo víctimas de redes dedicadas al traslado y tráfico de indocumentados o a la trata de personas que los reclutan para actividades forzadas como el trabajo agrícola, la pornografía y la prostitución.

Otras de las revisiones aleatorias que realizan los agentes del INM en búsqueda de indocumentados son las que efectúan en hoteles de paso, en donde aseguran también es común encontrar a menores de edad no acompañados siendo víctimas de alguna modalidad de trata o trasladados por coyotes rumbo a Estados Unidos.⁵³ Señalan que en ambos casos los migrantes adultos aseguran no conocer a los NNA, ya que nadie quiere declarar en contra de los tratantes o traficantes de personas, lo que impide configurar los delitos.

Actúan así, según los servidores públicos no sólo del INM, sino también los entrevistados en la Fiscalía del Migrante y en la Coordinación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en particular por tres razones: a) temor a involucrarse y que ellos o sus familias reciban represalias, b) porque, en el caso de los polleros, si llegan a ser detenidos, ellos ofrecen tres oportunidades para

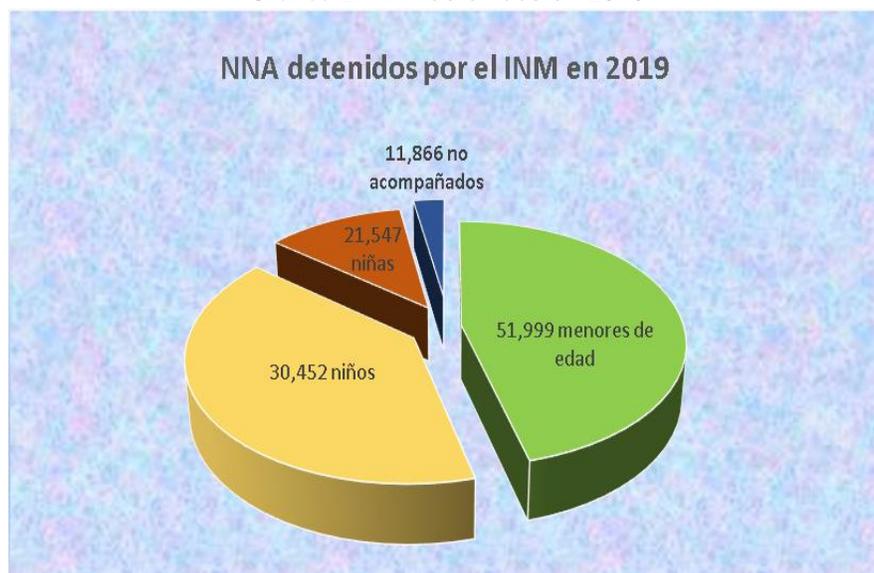
⁵² Eufemismo legal utilizado por el Instituto Nacional de Migración para nombrar sus procedimientos.

⁵³ La Secretaría Ministerial de la Fiscalía de Migrantes de Ixtepec y la Coordinadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Oaxaca coincidieron en el incremento de denuncias de niños de 0 a 12 años abandonados a su suerte por los polleros en determinado punto de la ruta, si estos sienten el riesgo de ser detectados por agentes del INM.

cruzar a Estados Unidos por el mismo precio; por eso quienes los contratan prefieren volver a intentar la travesía con el mismo contrabandista, y c) como consecuencia del nuevo sistema penal acusatorio, pues la solemnidad de la corte y del juzgado intimida a los migrantes, sobre todo a los NNA, y provoca que al estar en tales sedes se retracten de sus declaraciones.

Lo cierto es que, aunque los agentes encuentren esta clase de escenarios, la mayoría de NNA migrantes no acompañados que ellos detectan no corresponde a estos contextos, y aunque por sus condiciones estén inmersos en procesos de vulneración o requieran protección internacional, el INM no se caracteriza por defenderlos o por hacer valer sus derechos. Lamentablemente, el Instituto funciona bajo un enfoque de seguridad nacional, por lo que en sus agentes prevalece la lógica de perseguir y criminalizar a los migrantes, sin importar que se trate de menores de edad, pues se fortalece de estigmas y estereotipos sociales que construyen una imagen negativa de los centroamericanos (Morales, 2012; Calderón, 2012, 2018, 2019; Redodem, 2017, 2018, 2019; Yankelevich, 2018; GTPM, 2019).

Gráfica 2. NNA detenidos en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Unidad de Política Migratoria (Segob, 2020, pp. 131, 134).

Los tres principales estados en los que el INM realiza aseguramientos de NNA migrantes no acompañados y concentra sus esfuerzos de detección son Chiapas y Tabasco, pues hacen frontera con Guatemala, y Veracruz, por ser la vía de paso hacia la frontera más cercana con Estados Unidos (Conapo-DIF, 2016, p. 46). Al ingresar al país de manera irregular, los NNA no están cometiendo un delito, se trata tan sólo de una falta administrativa (CNDH, 2019a, p. 40; Castilla, 2014, pp. 172-176; Art. 7 de la Ley de Migración; Funcionario 1 del INM Oaxaca, 16 de abril de 2018), por lo que no se les debe perseguir o tratar como delincuentes; sin embargo, con frecuencia se reciben quejas en los albergues, la Comisión de Derechos Humanos o las Fiscalías del migrante, referente al comportamiento arbitrario de gran parte del personal que labora en el INM respecto al trato que proporcionan a los extranjeros indocumentados, aunque se trate de menores de edad.

El INM dice que cumple la ley, pero en la práctica sabemos que no es así. En muchos operativos los migrantes son humillados, agredidos verbal y físicamente lastimados. Se les brinda un trato indigno y a veces hasta cruel. Pero si se les pregunta ¿por qué utilizaste un detector o una pistola eléctrica para detenerlos? Ellos dicen que no, que están capacitados para defenderlos, que han recibido cursos de derechos humanos y se les trata bien, pero a nosotros nos consta cómo en ocasiones los migrantes, hasta NNA, llegan todos golpeados y ellos se atreven a negarlo o dicen que se cayeron o se lastimaron solos o en otro lugar y no en las instalaciones del INM (Coordinadora de la CNDH, 5 de julio de 2017).

Las propias autoridades del INM de Oaxaca reconocieron que hasta 2016 existía un promedio de 75 quejas anuales interpuestas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos contra sus agentes, por violaciones contra los migrantes, las que a partir de 2017 fueron reduciéndose a un promedio de 25, dado el afán de erradicar el excesivo uso de la violencia, sobre todo hacia NNA no acompañados, y de colaborar con el personal de la Comisión y del albergue “Hermanos en el Camino” en pos de una visión más humanitaria por parte del Instituto a nivel estatal, según afirmaron los funcionarios, para quienes la labor no ha sido fácil,

dado que el INM se creó, de acuerdo con sus palabras, “con la visión de ser muy duro con el extranjero, por lo que tomar en cuenta los derechos humanos representa un giro de 180°” (Funcionarios del INM Oaxaca, abril de 2018).

Aunque el Estado está obligado en todo momento a garantizar la seguridad personal de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, tratarlos sin discriminación alguna y respetar sus derechos humanos (Artículos 66 y 67, Ley de Migración), esto no ocurre así, pues son frecuentes en todo el territorio mexicano las manifestaciones de violencia ejercida no sólo por miembros del INM, sino también por integrantes de la Policía en sus diferentes niveles o del Ejército, por mencionar a algunos representantes del Estado, situación que ha quedado registrada en múltiples notas periodísticas, investigaciones académicas o informes de organizaciones de la sociedad civil e incluso organismos internacionales, muchos de los cuales ya han sido citados a lo largo de esta tesis (CNDH, 2009, 2019a; Amnistía Internacional, 2010, pp. 7,12, 13, 32, 38; CIDH, 2011; *Proceso*, 2012; Calderón, 2012, pp. 31-33; Insyde, 2013a, pp. 59, 60, 261-265; Sin Fronteras I.A.P., 2015, pp. 62, 115-118; Redodem, 2017, p. 103; 2018, p. 53; París, 2017, pp. 80-81; López, 2019).

Respecto a las deportaciones, en Oaxaca, el INM lleva a cabo 95% o más de las veces, de acuerdo con las entrevistas, los llamados por ellos “retornos asistidos”. Aseguraron que casi en su totalidad son por vía terrestre; los NNA son enviados en el mismo autobús en el que viajan los adultos. Si son más de 25 personas se envían en autobús, pero si se trata de 12 o menos, pueden ser trasladadas en un vehículo oficial; no obstante, en ambos casos debe ir un OPI. En mínimas ocasiones se retorna a los migrantes en avión, sólo en caso de haber niños menores de 12 años o madres adolescentes con sus hijos, a quienes también debe acompañar un OPI. En casos excepcionales puede ocurrir que se envíe una camioneta del Instituto únicamente con el chofer, uno o dos NNA y el OPI asignado para conducirlos a Tapachula.

El personal del INM se refiere a “retorno asistido” cuando el migrante pide ser retornado a su país, por su propia voluntad y decisión. Sin embargo, cuando deportan a los NNA lo llaman igual, “retorno asistido de menores”, pero

prácticamente en todos los casos los niños y adolescentes, al igual que los adultos, no quieren regresar a su país por miedo a la inseguridad, por lo tanto, son repatriados contra su voluntad, de acuerdo con los datos recopilados en campo y los informes de organizaciones religiosas o civiles como Redodem (2014, p. 27; 2015, pp. 80, 87, 99; 2016, p. 135; 2017, pp. 90, 116; 2018, pp. 89, 100, 109, 240).

Gráfico 3. NNA deportados durante 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Unidad de Política Migratoria (Segob, 2020, p. 138).

Una vez que los NNA migrantes retornan a su país, el INM no da seguimiento a cada caso, pues ya que se trata de jurisdicciones territoriales internacionales, su labor termina con el cuidado de los OPI durante el viaje, quienes al llegar transfieren los casos ya sea, de acuerdo con los testimonios, a personal de Relaciones Exteriores, de los consulados o de instituciones dedicadas a la protección de NNA en cada país, Procuradurías, o alguna figura equivalente, quienes son los encargados de entregar a los menores de edad a sus familiares o al cuidado estatal.

Resulta contradictorio que el gobierno y sus instituciones eludan el cumplimiento y respeto de los acuerdos internacionales en la materia al privar de la libertad a NNA, cuando esto sólo debería aplicarse en último término o como medida excepcional (Opinión Consultiva 21/14, párrafo 81). Pero del mismo

modo violan las leyes mexicanas pues, por ejemplo, el Artículo 96 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes determina que:

Está prohibido devolver, expulsar, deportar, retornar, rechazar en frontera o no admitir, o de cualquier manera transferir o remover a una niña, niño o adolescente cuando su vida, seguridad y/o libertad estén en peligro a causa de persecución o amenaza de la misma, violencia generalizada o violaciones masivas a los derechos humanos, entre otros, así como donde pueda ser sometido a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Mientras que el artículo 120 de la Ley de Migración señala que los NNA no acompañados sólo serán devueltos a su país en caso de que ellos lo soliciten o corresponda al beneficio de su Interés Superior, procurando preservar la unidad familiar (regresándolos a sus hogares sólo en caso de que no corran peligro en estos) y se procure en verdad contrarrestar su vulnerabilidad; pero **“no serán deportados” sin antes haber realizado un análisis pertinente, cuando viajen no acompañados** o sean víctimas o testigos de algún delito en México.

Hay casos en los que el INM no identifica la necesidad de ciertos NNA de obtener protección o refugio, por lo que no los canaliza o informa a Comar, pero mientras están en algún Centro de Asistencia Social del DIF, incluso después de su evaluación diagnóstica, el personal de allí tampoco detecta o notifica esto al INM para evitar su repatriación ni a la Comar, sino que permite que el Instituto los recoja para seguir adelante con su proceso de deportación, como le sucedió a Efrén:

“Yo no quiero volver a mi país, allá mi papá me trata bien mal, si por eso me escapé, pero ya se lo [expliqué] aquí a las señoritas y no me hacen caso, dicen que mañana o pasado me regresan a mi tierra” (guatemalteco, 10 años. Albergue de tránsito del DIF, Oaxaca, abril de 2018). Si no se toma en cuenta la opinión de los NNA en realidades concretas es todavía más difícil que se considere su participación en el diseño y ejecución de las políticas públicas referentes a la protección de sus derechos, como lo determina la LGDNNA (Artículo 17, frac. III).

7.3.2 Falta de acceso a derechos

Las instituciones, por medio de sus reglas, procedimientos y prácticas burocráticas, en general rutinarias, como pueden ser controles más “minuciosos”, exigencia de “pruebas” adicionales, la no consideración de algunos reclamos o las sospechas *a priori* infligidos a grupos minoritarios como los migrantes, contribuyen a perpetuar la estratificación “socio-racial” (De Rudder, Poiret y Vourc’h, 2010, pp. 88-89). Al fomentar un racismo institucional en la gestión de las políticas niegan a los migrantes garantías jurídicas, sociales y económicas.

Ante este panorama, no se consideran las condiciones particulares de cada NNA para un ejercicio igualitario de todos sus derechos. Entre las omisiones más recurrentes que comete, por ejemplo, personal del INM y que afectan a los NNA migrantes, ellos reportan la falta de información precisa (testimonios recabados entre junio de 2016 y febrero de 2019; Barja y Tlali, 2017, pp. 43, 69). La Ley de Migración obliga al Instituto a proporcionar a los migrantes todo tipo de información relacionada con sus derechos y obligaciones, como el deber de proporcionar sus datos personales a las autoridades competentes, pero de igual forma conocer las causas por las cuales son detenidos, las posibilidades que existen para regularizar su situación o sobre el derecho de interponer un recurso efectivo contra las resoluciones del INM (Arts. 13, 69, 122).

Sin embargo, la mayoría de NNA refiere que no se les explica por qué se les detiene o son trasladados a una Estación Migratoria o a un albergue del DIF, según suceda, simplemente les comunican que estarán ahí unos días antes de ser retornados a su país; tampoco es frecuente que les hagan saber que pueden solicitar la visa o el refugio para no ser deportados.⁵⁴

Otro ejemplo consiste en que ninguna de las instituciones involucradas cuenta con traductores o intérpretes que puedan brindar el derecho a los NNA a

⁵⁴ De los 36 entrevistados, 30 refirieron no haber recibido información adecuada por parte del INM, aquella que llegaron a conocer fue a través de personal de los distintos albergues DIF, “Hermanos en el Camino” y personal de la CEDH en Oaxaca. Cabe precisar que esta circunstancia cambió durante la coyuntura de las Caravanas, ya que entonces era muy común encontrar diversos módulos de información y personal encargado de esta labor, tanto por parte del INM, ACNUR y Comar, por lo que en los albergues de tránsito también se incrementó la difusión respectiva a la tramitología y las posibilidades de regularización migratoria.

ser asistidos gratuitamente, hacerse comprender y entender lo que se les indica cuando no hablan español, tal como lo especifica la ley (LGDNNA, Artículo 92, fracción V; Artículos 93, 96 y 97). Esto también provoca la devolución de muchos que en sus países de origen sufren tratos crueles o violencia, por lo que la reunificación familiar, en estos casos, no responde a su Interés Superior. Pero las propias Procuradurías de Protección de NNA –que restituyen derechos– terminan siendo las que los quebrantan al no contar con suficiente personal capacitado ni supervisar el desempeño de los CAS; así como el Sipinna, al no entablar contacto con los NNA, se ve impedido a acompañar casos concretos en forma directa y poder identificar los vacíos de atención institucionales.

También suelen presentarse casos peculiares, como el de los apátridas o los padres adolescentes. En el primero se trata de NNA que no fueron registrados al nacer y no cuentan con documentos de identificación; en ocasiones los consulados, al no encontrarlos en su base de datos, se niegan a acreditarlos como nacionales y el INM no les informa que es su competencia resolver los procedimientos de apatridia y no de la Comar (Sánchez, 2018, p. 12), ni los canaliza a esta institución, donde pueden asesorarlos. En esta situación se encuentra Alexander, hondureño de 14 años, a quien su respectivo cónsul no quiso acreditar, lo cual le ha impedido acceder a la visa humanitaria.

Un ejemplo más al respecto, lo pude evidenciar con Erick, quien al no tener acta de nacimiento desconocía inclusive su edad exacta. En el albergue, al momento de registrar su ingreso le “calcularon” 13 años, edad que escribieron en su expediente, no obstante, a mí siempre me pareció que era más pequeño. A él, quien también provenía de Honduras, su consulado tampoco quería acreditarlo, pero con la intervención de personal de ACNUR, con quien Erick entabló amistad, se logró contactar a ciertos familiares y esto permitió que a través de la agencia consular de otra entidad (Acayucan, Veracruz) se le extendiera su primera acta de nacimiento y después se tramitara su refugio ante Comar, y aunque en un principio el niño deseaba quedarse en México, después de algunos meses se desesperó por la tardanza de una respuesta por parte de la Comisión y solicitó al INM, mediante el albergue, su retorno asistido.

Por lo que respecta a los padres adolescentes, también se registran testimonios en los que no fueron advertidos que, de nacer su hijo en territorio mexicano y ser registrado como nacional, si desean radicar en el país pueden solicitar la residencia permanente, si consiguen la firma de autorización de alguno de los padres o tutores.⁵⁵ O si algún NNA posee familiares con residencia legal en México, no se le indica que puede solicitar un permiso migratorio gratuito de hasta cuatro años como residente temporal (Ley de Migración, Artículo 54, fracción VI; Arteaga, 2014). Distintos casos como estos fueron comprobados en campo, entre ellos el de Melisa, hondureña de 16 años, quien estuvo a punto de ser deportada por desconocer sus derechos, los cuales al final pudo hacer valer.

Del mismo modo, se corroboró repetidamente cómo a quienes se les extendió la visa humanitaria, no se les explicó que para poder renovarla no debían esperar hasta el último día de expiración del documento, sino presentarse ante el INM con un mes de anticipación (INM, s. f.c). Esta omisión provoca que a muchos se les niegue la renovación, dependiendo de en qué parte de México se encuentren, y que sólo se les notifique formalmente que deben abandonar el país o se les emita una “orden de salida”, documento que concede 20 días o un mes, a criterio de las autoridades, para salir del territorio.

Es así que la falta de información asertiva no sólo provoca que los migrantes menores de edad incurran con facilidad en faltas administrativas, sino que injustamente sean expulsados del país o que se les nieguen oportunidades a las que tienen derecho, en la medida en que no se toman en consideración la edad y condiciones de los NNA, por ejemplo, su bajo o a veces nulo nivel educativo (analfabetismo) o su falta de acceso a Internet y a otros mecanismos

⁵⁵ De acuerdo con lo declarado por el Funcionario 3 del INM en Oaxaca, los consulados o algún representante del DIF o de un albergue pueden dar el “visto bueno”, pero es muy difícil que alguien esté dispuesto a hacerlo. En el caso de “Hermanos en el Camino”, por ser una Casa de puertas abiertas, los integrantes del equipo coordinador temen que los adolescentes puedan fugarse y se les responsabilice a ellos si algo malo llega a sucederle a los padres menores de edad o a sus hijos. Al respecto, el servidor público opina: “dado que la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares establece entre las funciones de los cónsules, ‘velar’ por los intereses de los menores y contribuir a que se determine una figura tutelar que los acoja y los represente, ya que ellos mismos no pueden legalmente hacerlo debido a su minoría de edad, que los consulados deberían poner más atención al cumplimiento de este aspecto” (INM Oaxaca, abril de 2018).

de información (folletería, boletines o medios de comunicación). Algunos NNA describen así su experiencia:

“Cuando fui a renovar mi visa me dijeron que ya no se podía porque faltaba una semana y yo tenía que haber venido hace un mes... Ahora ando viendo si los de la CNDH me ayudan para volverla a sacar” (Yadira, salvadoreña, 17 años. Albergue de Ixtepec, junio de 2017). “La segunda vez que me tocaba actualizar mi documento, no me lo querían renovar si no iba a donde lo saqué la primera vez, y yo no podía porque eso era en Oaxaca y yo ya estaba en la Ciudad de México, y no tenía dinero para el viaje ni podía faltar a mi trabajo. Por suerte, en el Albergue de Adolescentes me ayudaron y un voluntario me acompañó y al ir con él, luego, luego me la volvieron a dar por otro año más” (Elías, guatemalteco, 15 años. Albergue de Metepec, mayo de 2018). “La tercera vez que fui a que me renovaran mi tarjeta, los de Migración ya no quisieron dármela porque decían que fui de última hora y que yo tenía que haber ido mínimo un mes antes para que me la pudieran dar. Por eso ahora ando otra vez de ‘ilegal’” (Jerson, hondureño, 16 años. Albergue de la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, noviembre de 2016).

Aunque hay que precisar que las historias de cada NNA se fueron transformando durante el tránsito, estos son algunos de los muchos ejemplos que coincidieron a lo largo del trabajo de campo en la dificultad que les significaba renovar la visa humanitaria a quienes ya la poseían, en particular si se presentaban solos en las distintas oficinas del INM en diferentes sedes de la República, ya que cuando iban con algún voluntario o personal de los albergues, ACNUR, CNDH o sociedad civil, la respuesta y el trato eran diferentes indefectiblemente.

Por lo tanto, si algunos de los servidores públicos fomentan un racismo institucional o sistémico contra los migrantes en su ejercicio profesional, violan sus derechos humanos, pero si además lo hacen desde una esfera personal influidos por estereotipos, permiten que: “actitudes xenófobas [sean] compartidas por un sector significativo de la población [posibilitando] una mayor unidad de pensamiento y acción” (Fallada, 2016, p. 236). Por ello, gran parte de la sociedad

considera legítimo el uso de la violencia y justifica las agresiones y actitudes discriminatorias propias o las practicadas por representantes del Estado, mismas que seleccionan a partir de la exclusión y castigan la diversidad, pues tal parece que los fenotipos, acentos o manejos del lenguaje de los centroamericanos ameritan la extorsión o la expulsión.

“A los adolescentes centroamericanos no les gusta la disciplina, no están acostumbrados a las reglas, se necesita de la policía para controlarlos [...] yo creo que de alguna forma hay que hacer algún tipo de selección y, para evitar riesgos, está bien que devuelvan a la mayoría” (Médico del Centro de Asistencia Social para Varones del Sistema DIF Ciudad de México, 10 de febrero de 2018). “Todos los NNA que viajan no acompañados lo hacen porque han delinquido con anterioridad en sus países de origen y ese es el verdadero motivo por el que se niegan a regresar a Centroamérica o a presentar denuncias en México. Por eso a mí, la verdad, me da miedo tratar con ellos” (Secretaria Ministerial de la Fiscalía de Migrantes de Ixtepec, Oaxaca, 19 de marzo de 2018).

Es así como entre las instituciones y los comportamientos erróneos de servidores públicos, muchos de los derechos de NNA migrantes son violentados. Entre los que más se pudieron comprobar empíricamente sobresalen los relativos a educación, salud, vivienda y esparcimiento. Aunque la LGDNNA garantiza el acceso a la educación (Artículo 57, fracción VII), no existen programas suficientes en México que cubran las necesidades de los NNA o brinden el seguimiento adecuado a cada caso.

Prácticamente ningún menor de edad migrante cuenta con documentos probatorios de los estudios que cursó en su país, por lo que la vinculación con los consulados para poder obtener copias certificadas o con la Secretaría de Educación Pública mexicana para realizar equivalencias, resulta imprescindible. Pero los servidores públicos confiesan que no existe una colaboración estrecha con la SEP y que se ven superados, por el reto que implica ofrecer a los NNA migrantes acceso a la educación.

En materia de salud, los menores de edad requieren mayor atención por enfrentar distintas etapas biológicas de desarrollo, por eso es común que al

provenir de contextos adversos algunos presenten enfermedades crónicas, padecimientos mal atendidos o sean proclives a enfermar por factores adversos como el mal clima, una inadecuada nutrición o falta de higiene. Los albergues del DIF sí cuentan con personal médico, pero no es el caso de todos los albergues para migrantes ni de las Estaciones migratorias. Aquellos NNA que transitan o radican en México y llegan a requerir atención u hospitalización no siempre son recibidos en instituciones del Sector Salud. Mucho depende de la entidad de que se trate y del personal a cargo. Sólo quienes poseen la condición de refugiado o la visa humanitaria son beneficiarios al Seguro Popular, aunque suelen presentarse casos en que este derecho también se viola al negárseles el servicio, pese a que los NNA presenten la documentación requerida.

En lo que concierne a la vivienda, los NNA que se encuentran bajo alguna modalidad de alojamiento institucional suelen deprimirse por las condiciones de encierro. Por ejemplo, aunque la ley determina que no debe haber NNA no acompañados en las Estaciones Migratorias, o que en casos excepcionales no deben pasar más de 36 horas allí, diversas organizaciones han denunciado cómo en la práctica esto no se obedece al pie de la letra y en ocasiones llegan a estar detenidos por varios meses; alojados junto a adultos, en condiciones insalubres y de hacinamiento (Insyde 2013c; Sin Fronteras, 2015; GTPM, 2019).

Por eso, tampoco es de extrañar que, aunque la Ley de Migración apunte que las Estaciones del INM deben contar con espacios de recreación deportiva y cultural (Artículos 106, 107, fracciones I-X; Artículo 109, fracciones XIII y XIV), tal señalamiento tampoco se cumpla (CNDH, 2005, 2019a, 2019b; Insyde, 2013a, 2013c, 2017; Sin Fronteras I.A.P., 2015, 2019; testimonios recabados entre junio 2016 y febrero 2019).

En el caso de la Estación oaxaqueña, los funcionarios argumentan que, dado lo reducido de sus instalaciones y la carencia de personal que pueda dedicar su tiempo a ello, no cuentan con actividades culturales o talleres, por lo que sólo en ciertas ocasiones los OPI les leen cuentos a los niños o los dejan ver una película; pero afirman que: “procuran buenas prácticas”,⁵⁶ como prestarles

⁵⁶ Para la Organización Internacional del Trabajo, se trata de acciones, en cualquier nivel, que

balones para que pateen o jueguen, en la medida de lo posible, dadas las limitadas dimensiones del patio. O imprimen dibujos para que los niños los pinten o les facilitan ciertos juegos de mesa, pero nada más.

En el caso de los Centros de Asistencia Social del DIF, los cinco que existen en la Ciudad de México sí poseen instalaciones adecuadas y actividades educativas o recreativas y los dos que albergan a adolescentes son de puertas abiertas, se les permite salir a la escuela o al trabajo, según sea el caso, siempre y cuando regresen antes de las 21:00hrs. Los directivos establecen convenios con distintas escuelas y empleadores con el propósito de conocer las actividades que desempeñan los NNA y que estos no se sientan reclusos. Sobre la base de los testimonios, esto ha funcionado muy bien, pues los adolescentes pueden aprender un oficio o estudiar y trabajar medio tiempo, con la confianza de contar con un espacio seguro al que pueden regresar y ahí cubrir necesidades básicas.

Pero el número de centroamericanos que viven en los CAS de la capital mexicana es muy reducido; aun así, no faltan servidores públicos en contra de que se les hospede en las sedes del DIF, como lo deja ver el siguiente testimonio: “Los NNA deberían estar acá el menor tiempo posible y como última medida. Aquí están como en un hotel de cinco estrellas, El DIF les da todo y no hace distinción en si son migrantes o son nacionales. Incluso a ellos se les ofrecen muchas más oportunidades que a los mismos mexicanos, con lo que yo no estoy de acuerdo” (Médico del Centro de Asistencia Social para Varones del Sistema DIF CDMX).

Al interior de la República los albergues del DIF son diferentes, no todos cuentan con instalaciones adecuadas ni personal suficiente, por lo que las actividades tampoco son las mismas. En el caso de Oaxaca sólo existen dos Casas Hogar que se ubican en la capital, pero sólo una de ellas opera también como albergue “de tránsito” para menores de edad centroamericanos. Allí las actividades culturales no son frecuentes, pero diferentes trabajadores comentaron que, mediante la acreditación correspondiente, ellos sí permiten el acceso a asociaciones civiles o a académicos, quienes llevan esporádicamente

demonstraron funcionar y tienen una utilidad potencial para incentivar o proveer nuevas ideas sobre cómo hacerlas más efectivas (OIT, s. f.).

a los niños funciones de teatro, de títeres o actos deportivos.

Las actividades externas al albergue se evitan por miedo a que los NNA migrantes se escapen, ya que afirman: “No podemos correr el riesgo, porque Migración los pone a nuestra disposición sólo temporalmente, pues no contamos con un solo peso etiquetado para el tema de atención migrante” (Director del Albergue de Tránsito para NNA del Sistema DIF Oaxaca).

A partir de la entrada en vigor de la LGDNNA, en 2015, los diferentes CAS del país han tenido que aceptar la presencia de extranjeros, sin embargo, esta población continúa siendo tratada como no prioritaria, por lo que la presencia de NNA no acompañados es escasa en las diferentes sedes del país y establecer actividades recreativas, educativas y culturales para ellos, a fin de velar por su sano desarrollo físico y emocional, desafortunadamente no se considera una necesidad de primer orden.

De igual forma, a pesar de que la tutela o responsabilidad legal de los NNA no acompañados recae en primera instancia en el gobierno del país receptor, en este caso, en las Procuradurías de Protección de NNA, para nada es una constante que sus representantes asuman esta labor, acompañen a los menores de edad en procedimientos judiciales, luchen por sus intereses o se preocupen por conseguirles hogares de acogida.

Más bien, de acuerdo con la experiencia empírica, las Procuradurías del DIF prefieren canalizar a los NNA a albergues de la sociedad civil, en vez de tenerlos bajo su custodia en los CAS, y los cónsules tampoco se involucran en la tarea de conseguir tutores para los NNA no acompañados de entre posibles candidatos de la sociedad civil, ni supervisan que las Procuradurías desempeñen esta actividad.

Debido a las limitadas oportunidades de alojamiento para NNA no acompañados es que urge la aplicación de un adecuado “Sistema de acogida” que tome en cuenta la diversidad de este grupo (necesidades de protección internacional, padres adolescentes, pluralidad étnica, preferencias sexuales, reunificación familiar, entre otros) y la opinión de los involucrados que, por lo regular, nunca se toma en cuenta. Aunque en la teoría o el papel existen

“Modelos alternativos de atención” con enfoque en los derechos humanos de NNA y basados en las Directrices de la ONU (Coria, Bonicci y Martínez, 2015; ITA, 2016; SNDIF y UNICEF, 2019), todavía no se llevan a la práctica como política pública a nivel federal, ni en la medida en que la situación lo amerita.

Los modelos familiares no necesariamente tienen que regirse por la consanguinidad ya que, mediante la afinidad y la disposición, otras familias pueden servir como hogares de guarda y proporcionar a NNA entornos amigables y seguros donde ellos puedan desarrollarse asertivamente hasta alcanzar la mayoría de edad. También los modelos de residencia institucional pueden fortalecerse a partir de la colaboración con otras instituciones o sectores de la sociedad para dar prioridad a prácticas de puertas abiertas que transformen la lógica de encierro promoviendo la integración social. Igual que la creación de grupos-departamentos, “soluciones de alojamiento independiente y tutelado” (SNDIF y UNICEF, 2019, p. 7) para adolescentes, entre ellos quienes ya son padres y requieren mayor independencia o se les impide la unidad familiar en los modelos residenciales convencionales.

7.3.3 Dificultad para regularizar la condición migratoria

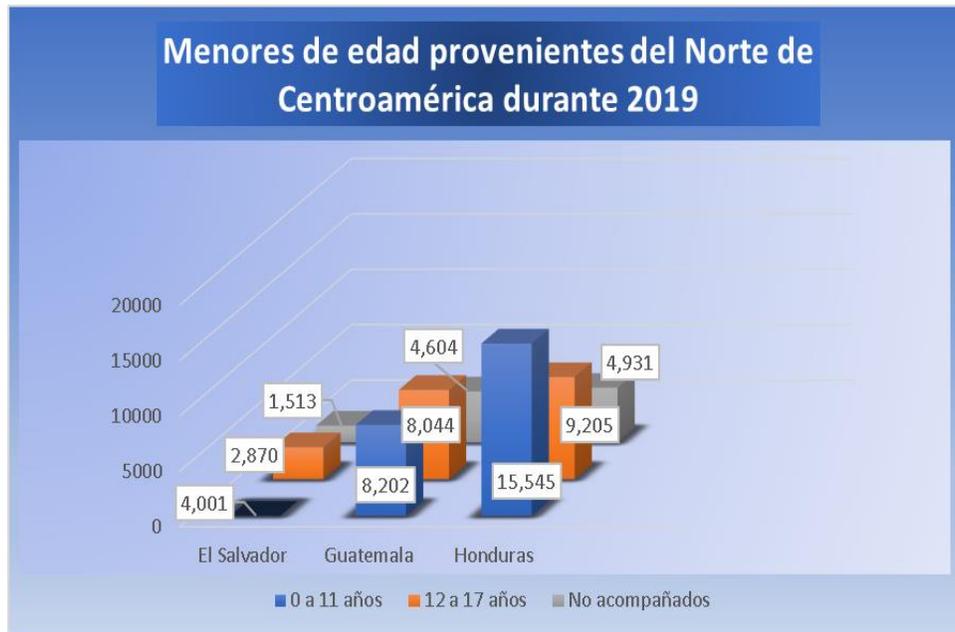
Aunque la ley estipula que la “tarjeta de visitante por razones humanitarias” debe otorgársele con prioridad a NNA migrantes no acompañados, en la práctica no es así. Esto se dejó ver con más claridad en el reciente panorama de las “Caravanas”. Pronto las autoridades migratorias dejaron de extender visas, además, durante un momento de esta coyuntura se manejó la idea en algunos telediarios como “adn 40”, o en las redes sociales de la “Misión de Observación de Derechos Humanos de la Crisis Humanitaria de Refugiados y Migrantes en el Sureste de México” (29 al 31 de mayo 2019), de que a los NNA no acompañados que se detectara en la frontera sur se les prohibiría el ingreso, motivo por el cual cientos de ellos continuaron ingresando al país de forma irregular.

Durante los primeros dos meses de la actual administración, debido quizá a la emergencia, a la presión internacional o al deseo de proyectar una buena imagen por parte del nuevo gobierno, se entregaron muchas más visas

humanitarias en comparación con las emitidas en años anteriores. Sin embargo, para finales de enero de 2019 esta medida se interrumpió (INM, 2019); entre marzo y abril las regularizaciones migratorias no sólo empezaron a ser contadas –tanto para integrantes de las Caravanas como para los recién llegados al territorio–, sino que comenzaron a efectuarse redadas, detenciones y deportaciones intensivas, entre las que se vieron afectados miles de NNA (*Hoy Los Ángeles*, 2019).

Un juez federal determinó que el Estado mexicano está obligado a dar máxima protección a los NNA que viajan en las Caravanas migrantes, al dictar sentencia en un juicio de amparo en el Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en la Ciudad de México, desde donde ordenó al gobierno federal elaborar un plan institucional con características específicas para conocer cifras, condiciones y necesidades de los NNA. La sentencia señala que ellos son sujetos de derechos, así como de protección especial, dadas sus circunstancias. El Consejo de la Judicatura Federal dijo que al no otorgarles el reconocimiento de la condición de refugiado *prima facie* (a primera vista), las autoridades responsables incumplieron tales obligaciones y, por ende, convalidaron una situación que vulnera sus derechos. Además, la sentencia propuso la elaboración de un parámetro de constitucionalidad especializado en NNA migrantes, a partir de criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tanto para los menores de edad integrantes de las Caravanas como para aquellos que lleguen a México en el futuro (*Aristegui Noticias*, 2019).

Gráfica 4. Menores de edad provenientes del Norte de Centroamérica durante 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Unidad de Política Migratoria (Segob, 2020, p. 134).

Algunos NNA que ya se encontraban en México antes de la coyuntura de los éxodos, como los incluidos en este estudio, aprovecharon el proceso de emisión de visas humanitarias para adquirir una con mayor facilidad o renovarla, cuando su vigencia anual coincidió con el periodo del Programa Emergente de Emisión de Tarjetas. Pero del mismo modo, una vez que el gobierno en turno definió el rumbo de su política migratoria, la renovación de sus permisos se volvió mucho más difícil, incluso imposible para varios, por lo que en vez de aspirar a la residencia permanente tuvieron que volver a su condición irregular inicial.

Con todo, como consecuencia de los éxodos recibidos a partir de noviembre y diciembre de 2018, 2019 fue el año en que se emitieron más Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias: 38 058. De estas, 29 024 se le concedieron a centroamericanos (Segob, 2020, p. 120), pero la Unidad de Política Migratoria no realiza en este rubro un desglose por edad, género o condición de viaje, lo que impide saber qué porcentaje se otorgó a NNA no acompañados.

Otro de los obstáculos que normalmente impide a los NNA regularizar su situación migratoria es su desinformación o desconocimiento en la gratuidad de los trámites, por lo que con facilidad son blanco de cobros ilegales. Ellos comentaron (antes, durante y después de las Caravanas) que empleados del mismo INM, de la Fiscalía del Migrante o hasta personal de ciertos albergues, entre los que se encontraba inclusive parte del equipo coordinador y voluntario de “Hermanos en el Camino”, les pedían distintas cantidades a cambio de interponer una denuncia o tramitarles cualquier clase de permiso.

A su vez, los agentes del INM acusaron a los Ministerios Públicos de cobrar diversas cuotas por acreditar a los migrantes como tal o certificarles determinada condición o grado de vulnerabilidad, así como de venderles visas de empleo temporal (Notas de campo y testimonios recopilados entre junio de 2017 y julio de 2019). Es decir, la migración se presta también a que algunos individuos, aprovechándose de la vulnerabilidad de los extranjeros, más aún si son NNA, saquen partido o beneficios personales, si existe oportunidad para ello.

7.3.4 La utopía del refugio

Los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de la Ley Sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo Político decretan que cualquier NNA no acompañado o separado de su familia tiene derecho a presentar una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, la cual debe ser atendida de manera prioritaria por la Comisión, misma que debe ajustar el procedimiento a la edad y grado de madurez del solicitante, para que le sea comprensible (Conapo-DIF, 2016, p. 94).

Los datos de la Red de albergues y módulos del DIF sugieren que los NNA no muestran interés en solicitar refugio en México debido a factores como la desinformación, los largos tiempos de espera para una dictaminación, la creencia generalizada de que las probabilidades de aceptación son muy bajas y a la falta de apoyos relativos a hospedaje, pues vivir en un albergue por tiempo prolongado no representa para ellos un estímulo o motivación.

Tabla 3. Datos referentes al Refugio

Solicitantes de refugio	Reconocidos con la condición de refugiados	Recibieron protección complementaria
2014 2 137 personas	2014 460	2014 84
78 NNA no acompañados	22	3
2016 8 781 personas	2016 2 563	2016 493
242 NNA no acompañados	91	26
2018 17 116 personas	2018 1 327	2018 654
268 NNA no acompañados	54	2

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: (Comar en números, 2014; 2016; UPM-Segob, Boletín Estadístico, 2018, pp. 9, 15, 23, 24).

De los 78 NNA solicitantes de 2014, 32 abandonaron el proceso; de los 242 de 2016, 95 no lo concluyeron, mientras que de los 268 que aspiraban al refugio en 2018, 90 desistieron (Comar en números, 2014; 2016; Boletín Estadístico, 2018, p. 26). Por lo regular, aunque exista determinado porcentaje de resoluciones “pendientes”, es decir, aún en revisión o sobre las que no se ha emitido un resultado negativo concluyente, lo más frecuente en cuanto a estas, es que los NNA no soporten el tiempo de espera y terminen no dando seguimiento a su caso, lo que es considerado por los funcionarios de Comar como “abandono de la petición” (Enlace de Protección, Comar Ciudad de México, 12 de enero de 2019).

Desde finales de 2019, el titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados declaró a la prensa nacional e internacional, que México cerraba el año con 70 302 solicitudes de refugio, debido a las Caravanas migrantes que detonaron un vertiginoso incremento (*Deutsche Welle*, 2019). Sin embargo, al corte de esta investigación no existían aún cifras oficiales que desagregaran estos casos por rubros: número de aceptados, NNA no acompañados solicitantes, receptores de protección complementaria, estatus de las peticiones, etcétera.

Las opiniones de otros servidores públicos entrevistados, respecto del desempeño general de la Comisión son muy variables, como lo dejan ver los siguientes testimonios:

Comar sí hace una investigación a fondo para poder allegarse los elementos suficientes para decidir si otorga o no el refugio, por eso es un trámite mucho más tardado. Porque es muy delicado que en verdad alguien lo necesite y ellos se lo nieguen, por eso deben ser más cuidadosos. Pero también está la figura de “protección complementaria” que se la dan a muchos a los que se les niega el refugio, y ya con esa también pueden obtener el beneficio de quedarse en México (Funcionario 2 del INM Oaxaca, 6 de febrero de 2019).

A veces el trabajo desempeñado por Comar es poco eficaz porque a mí me consta que acostumbran realizar las entrevistas vía telefónica o tan sólo a partir de un cuestionario, y eso les impide conocer físicamente las pruebas que ayudarían a muchos migrantes a comprobar los delitos de los que fueron víctimas o testigos, con lo cual se comprobaría que su vida corre peligro y son candidatos a protección internacional; entre ellos, lesiones físicas, fotografías, amenazas escritas o enviadas vía redes sociales, por mencionar algunas (Coordinadora de la CNDH en Oaxaca, 5 de julio de 2017).

Los tiempos establecidos legalmente para estudiar cada caso en Comar –45 días hábiles posteriores a la fecha de solicitud– (LSRPCYAP, 2014: Artículos 24 y 25) comúnmente son rebasados; hay solicitantes que pueden pasar un año esperando por su resolución, según se comprobó en los albergues, debido al excesivo número de solicitudes y al poco personal, infraestructura y presupuesto de la Comisión.

Ante la tardanza de las respuestas es frecuente que los solicitantes renuncien a la petición de refugio, sobre todo si se encuentran encerrados en alguna Estación Migratoria o albergue. Incluso en “Hermanos en el Camino”, que es de puertas abiertas y tienen la opción de buscar empleo para sobrevivir mientras dura la espera, muchos caen en estados de depresión y desertan del intento. Por eso no es de extrañar que en los albergues de puertas cerradas,

como la mayoría de CAS del DIF, los estados anímicos de los NNA empeoren, ya que su espera se vuelve emocionalmente agotadora, sobre todo a causa de la incertidumbre de la resolución, por lo que normalmente se desesperan.

Las condiciones de encierro también provocan que muchos intenten huir de los albergues, ya sea del DIF o de la sociedad civil, o bien, que soliciten su retorno voluntario al INM, pues otro de los factores que vuelve eterna la espera se debe a que los solicitantes de refugio deben ir cada semana a firmar a las oficinas de Comar para comprobar que permanecen en territorio mexicano y que su petición no debe descartarse. Pero esto es muy complicado, porque los migrantes no suelen tener dinero para el transporte público, y a veces esta situación provoca que al acumularse tres faltas injustificadas su solicitud sea dada de baja. Erick narra su experiencia así:

La verdad ya me desesperé de tanto esperar, cansado estoy yo de que pasa y pasa el tiempo y yo aquí sin poder saber qué va a ser de mí, si puedo ir más pa'riba o quedarme aquí y conseguir un mi trabajito o qué... Mucho se sufre y mucha es la espera; además, es bien difícil juntar dinero para el bus cada que hay que ir a firmar, por eso mejor me quiero regresar de vuelta a mi país y ya ni modo, que sea lo que Dios diga... (hondureño, 13 años. Albergue de Ixtepec, febrero de 2019).

José, por su parte, comenta: “Yo ya llevo más de ocho meses esperando la respuesta de Comar, pero aún no me dicen si sí me van a dejar quedarme en México, espero en Dios que sí, porque a mi país yo nomás no puedo volver, ya la Mara me tiene sentenciado” (salvadoreño, 17 años. Albergue de Ixtepec, marzo de 2019).

A los aspirantes a refugio también se les prohíbe mudarse a otra entidad mientras su proceso esté en curso y esta es otra de las principales razones por las que miles de solicitudes son descartadas, porque lo que la mayoría de migrantes desea es avanzar hacia la frontera norte y, dado que les es muy difícil conseguir empleos, cuando obtienen uno se les dificulta aún más ausentarse de este para ir a Comar a firmar. Así, muchos otros desechan la posibilidad del

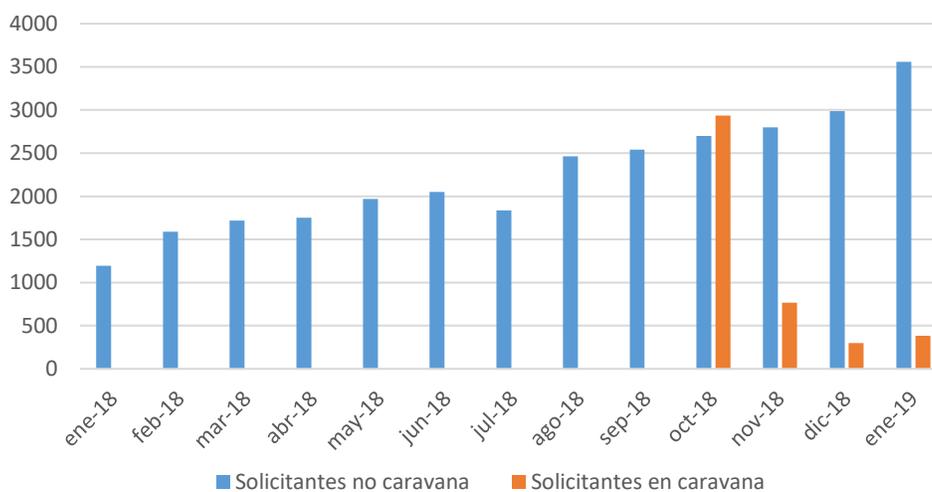
refugio y prefieren tratar de obtener la visa humanitaria. Tan sólo entre enero y abril de 2019, la Comisión reportó 11 435 casos suspendidos (Comar, 2019).

Gráfica 5. Detenciones migratorias vs Solicitudes de la condición de refugiado



Fuente: León Ang, Claudia Stephany, en Sesión 8 del *Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo*, GTPM, Senado de la República (2 de agosto de 2019).

Gráfica 6. Solicitantes de asilo en 2018/2019 por mes



Fuente: ACNUR, basado en datos de la Comar. Sesión 8 del *Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo*, GTPM, Senado de la República (2 de agosto de 2019).

Aunque es comprensible que las instituciones pongan “filtros” a las solicitudes de refugio, también hay que aceptar que muchas de las reglas de la Comisión son inoperantes si se considera la difícil situación de las personas en tránsito, por lo que terminan convirtiéndose en trampas de un sistema que parece estar diseñado para dificultar la ayuda humanitaria, pues saben con antelación que son numerosos los casos que no lograrán el objetivo deseado.

Entre los problemas que impiden una adecuada protección internacional en México se encuentran la expansión del sistema de detención migratoria vs la austeridad del sistema de protección internacional, ya que en 2019 al INM se le asignaron 1 330 millones de pesos de presupuesto, mientras a Comar tan sólo se le otorgaron 21 millones (Fundar, 2019, pp. 11-12), diferencia abismal, sobre todo en un contexto en el que las solicitudes de refugio se incrementaron exponencialmente, de acuerdo con los datos de la Comisión. Esta es la principal razón que impide la presencia de Comar en más entidades del país, y que no exista la debida identificación de personas sujetas a protección internacional, como lo son aquellos NNA que huyen de contextos de violencia.

Como recapitulación...

Las autoridades federales, estatales y municipales, de acuerdo con sus respectivas facultades, deben adoptar medidas de protección en materia de derechos de NNA, sobre todo de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas, como lo son la migración o la apatridia. Todos los menores de edad tienen derecho a vivir una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

En México la condición migratoria irregular no constituye un delito, y los gobiernos deben prevenir, atender y sancionar conductas que se manifiesten en su territorio como la negligencia parental, los abusos sexuales, la trata de personas, el trabajo infantil antes de los 15 años, o el que pueda perjudicar la salud del adolescente, en caso de tener más de 15, así como la incitación o coacción para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones

delictuosas. Más bien, se les tiene que brindar protección y socorro en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria, pues así lo indica la LGDNNA.

Sin embargo, los servidores públicos suelen verse rebasados por la realidad, como atestiguamos con los éxodos migratorios ocurridos entre 2018 y 2019, en los que la presencia de NNA también se incrementó. Las leyes y programas se vuelven inoperantes, los responsables no homologan criterios de intervención y los diferentes organismos se adjudican los errores entre sí.

Por eso no hay que olvidar que, a pesar de lo que dicta la Ley en la teoría o en el papel, esta es aplicable bajo el marco de las instituciones y el proceder de seres humanos, por lo que no se cumple a cabalidad, depende de diversos factores, voluntades o circunstancias como la ideología de la administración en turno y la personalidad de los funcionarios de cada área. Así, las condiciones no siempre se prestan para que los procedimientos se implementen idóneamente.

Además, no todos los servidores públicos de las instituciones referidas dominan los temas ligados con los derechos de la infancia y la adolescencia, ni poseen suficiente información respecto al funcionamiento de las otras instituciones relacionadas con el trato hacia NNA migrantes. Del mismo modo, el trabajo conjunto entre ellas es muy limitado, como lo demuestran los siguientes testimonios:

“Desconozco cómo esté operando el Sipinna. Nosotros no hemos tenido ninguna vinculación. No hay un trabajo en equipo” (Funcionario 2 de la Estación Migratoria del INM Oaxaca, 26 de febrero de 2019). “Las Procuradurías de Protección deberían ser el principal representante que tiene un menor de edad no acompañado, pero luego ellos no quieren comportarse como tal. Inclusive el vínculo que existe entre el DIF y Sipinna es bueno, pero insuficiente” (Funcionario 3 del INM Oaxaca, 11 de febrero de 2019). “Las puertas de este albergue están abiertas a la CNDH, pero la Comisión debe entender que nuestra misión no es tener aquí a los NNA por tiempos prolongados, sólo mientras el INM determina su situación migratoria, porque este es un albergue de paso para ellos” (Jefe del Albergue de Tránsito para NNA del Sistema DIF Oaxaca, 8 de febrero de 2019).

Inclusive algunos de los servidores públicos reconocen las limitantes que prevalecen:

Uno de los principales retos que tiene el Instituto es permear en todas las demás instituciones que tienen que ver con migrantes. ¿Qué pasa si un NNA no acompañado fue víctima de un delito en el país? Pues bueno, Migración lo que hace es resolver su situación entregándole un documento migratorio y mandarlo al DIF para que se quede en un albergue, pero... ¿eso es en realidad el restablecimiento de sus derechos? ¿Eso es garantizar el Interés Superior del Niño? ¿Cumplir con lo que la norma dice? ¿Qué es? ¿Dónde está la PGR, dónde está la Comisión Nacional de Víctimas, dónde está el DIF, dónde está la SEP? Claro, cada quien tiene una competencia delimitada, por funciones, por organigrama, etc., pero sí creo que se requiere un mayor compromiso por parte de todas las instituciones (Funcionario 1 adscrito a la Estación Migratoria del INM Oaxaca, 26 de febrero de 2019).

Esta clase de comentarios brindan un poco de esperanza, puesto que, si algunos funcionarios reconocen que a las instituciones les hace falta una mayor comprensión del problema y construir puentes entre sí, se pueden aún encontrar soluciones más asertivas y duraderas. Si los servidores públicos que trabajan en la atención de NNA demuestran disposición y empatía, se pueden superar barreras y alejar de riesgos y violencias innecesarios a aquellos que se ven forzados a dejar sus países. Sólo así, junto con la sociedad civil y la academia podremos contribuir al desarrollo de la agencia de estos menores de edad al concederles un mejor trato, en el que no se violenten sus derechos para que no exista la necesidad de restituirlos.

Asimismo, si promovemos una política pública de cuidados alternativos que contemple distintos modelos, de acuerdo con las necesidades de los NNA migrantes no acompañados (familiares, institucionales, de alojamiento independiente y tutelado), lo más apegado posible a un entorno familiar, entonces les brindaremos una mejor protección y favoreceremos su autonomía, desarrollo e integración a las comunidades donde decidan establecerse.

Conclusiones

A lo largo de los cuatro años de trabajo del doctorado, tanto la investigación bibliográfica como la experiencia empírica en los distintos albergues de la red “Hermanos en el Camino”, me permitieron ir construyendo poco a poco un mejor conocimiento de la situación que viven los NNA centroamericanos que migran no acompañados. Sobre la base de sus trayectorias pude elegir los conceptos y las teorías con las que debía dialogar para plasmar lo más fidedignamente posible la situación que ha llevado a sus países a enfrentar todo tipo de crisis en distintos periodos históricos, incluido el presente. Son estas las que entrelazadas provocan, en gran medida, la actual migración de miles de NNA y a su vez dejan al descubierto el deficiente papel de otros Estados, como el mexicano, en relación con la protección y garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

Utilizar la herramienta metodológica del curso de vida en esta investigación me ayudó a dar seguimiento a los patrones, tanto de sucesos como de roles, en los que están insertos NNA y en cómo ellos se compenetran en las estructuras sociales que les rodean. Asimismo, corroboré que, por tratarse de agentes y miembros de la sociedad, los menores de edad están sujetos, igual que los adultos, a los cambios históricos o coyunturas económicas y políticas de la región y del continente que habitan.

Por medio del análisis de las trayectorias de vida de los NNA intenté darle un papel relevante a sus voces y narrativas. Además, pude comprender con mayor precisión los distintos pasajes o situaciones por los que transitan y los eventos importantes que en su existencia constituyen un punto de inflexión, como lo es la decisión de migrar solos. También, me fue posible presenciar y acompañar un momento coyuntural relativo al incremento de la migración centroamericana en tránsito por México, las Caravanas del 2018, que tuvieron una notoria presencia de NNA, gracias a las cuales comprobé cómo sus travesías migrantes se ven afectadas por las decisiones de los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador, México

y Estados Unidos, en materia económica, política y social.

Al mismo tiempo, atestigüé cómo la presencia de los NNA y sus diversas necesidades y acciones generaron, tanto soluciones inmediatas como permanentes, las cuales dinamizaron y reconstituyeron los contextos de origen, tránsito, destino y retorno, lo que afectó a los menores de edad participantes de este estudio, así como a aquellos que aún no llegaban a México y también a los que ya se encontraban en Estados Unidos.

Los testimonios de los NNA participantes a quienes se les dio voz reflejaron una serie de opiniones y sentimientos que demostraron no sólo sus necesidades, preocupaciones y deseos, sino la gran diversidad que constituyen la niñez y la adolescencia migrantes. Fue así que gracias a este análisis, al contrastar las teorías con los hechos, a la participación solidaria y entusiasta de los NNA y a la no tan efusiva de los servidores públicos y otros miembros de la sociedad, pude dar respuesta a las preguntas generadas al inicio de la tesis que, aunque han sido contestadas a lo largo de los diferentes capítulos, intentaré sintetizar a continuación.

1. ¿Qué contextos regionales y factores familiares, sociales y económicos provocan la migración de menores de edad no acompañados desde Centroamérica?

En relación con el continente de estudio del que provienen estos NNA migrantes, Latinoamérica es una región rica en materias primas minerales y vegetales, agua y biodiversidad, pero también un territorio convulso política y socialmente hablando. Centroamérica no escapa de esto. El interés por sus recursos y su importancia geopolítica, igual que en el pasado, continúa fomentando la extracción y la intervención extranjera, particularmente la estadounidense, que sigue gozando del aval de los gobernantes. Por otra parte, se debe mencionar el papel de los desastres naturales, frecuentes en la región, los cuales provocan que la vida cotidiana se interrumpa y que los significados de los mundos locales se alteren produciendo en las personas diferentes formas de respuesta, entre ellas, la migración.

De igual forma, los conflictos político-sociales y la violencia casi permanentes en países como Guatemala, El Salvador y Honduras se han trasladado con el paso de los años hacia las formas de convivencia e interacción social, por lo que gran parte de las nuevas generaciones reproducen valores que justifican conductas agresivas y propensas a enfrentamientos, mismas que afectan el ámbito familiar.

No hay que olvidar que los NNA de este estudio son los nietos de las guerras fratricidas del pasado, por lo que no es del todo extraño que en sus prácticas culturales predomine la violencia, aunque el uso de esta no les favorezca de manera perdurable, tal como la historia lo ha demostrado. Sin embargo, distintas manifestaciones de la violencia forman parte de la vida cotidiana en el seno de muchos hogares de NNA, ya sea tangible o intangible, además de la que existe en las estructuras económicas, políticas y sociales de sus colectividades, las cuales les generan inequidades y los hace víctimas de injusticias sociales como la falta de acceso a servicios básicos.

Por eso, las mejores condiciones de progreso, seguridad y calidad de vida que existen en el norte de América continúan siendo un polo de atracción para los centroamericanos, incluidos NNA, quienes están convencidos de que al migrar encontrarán más y mejores oportunidades, como las que disfrutaban miles de conciudadanos suyos radicados en Estados Unidos.

Pero otra consecuencia más de las condiciones asimétricas que padecen estas sociedades y que no se puede obviar es el surgimiento, desarrollo y empoderamiento de Maras y pandillas. Grupos que de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos, aparecen para llenar vacíos sociales que provocan las situaciones de vulneración en el ejercicio de derechos y la falta de políticas adecuadas de protección a la niñez y a la juventud.

Es decir, una más de las consecuencias del neoliberalismo como sistema dominante radica en estas nuevas formas de sociabilidad que representan Maras y pandillas, que ante la ausencia de los Estados –que dejan todo a la mano invisible del mercado– reconfiguran las identidades infantiles y juveniles mediante el predominio de la violencia. Factores de riesgo como: necesidades básicas

insatisfechas; el poco acceso a la educación tanto en cobertura como en calidad; la ruptura del tejido social comunitario; los limitados o inexistentes espacios de recreación u organización juvenil; la falta de oportunidades laborales y un sistema de tratamiento de los menores infractores no adecuado fueron y siguen siendo el caldo de cultivo para el surgimiento de estos colectivos (CIDH/OEA, 2015, p. 77).

En estas agrupaciones distintos NNA suplieron afectos familiares y cubrieron necesidades materiales. Mientras aquellos que les temían, pero de igual forma deseaban escapar de las desigualdades y de la violencia extrema, encontraron en la migración la posibilidad de alcanzar oportunidades y, a veces, ocupaciones más formales o estables que les permitieron romper con el círculo de la pobreza y el miedo permanentes.

Es así que las historias particulares de cada NNA participante de este estudio, así como las interacciones sociales que establecieron en Ciudad Ixtepec y otras partes del país, remiten a un microcosmos que refleja situaciones semejantes que ocurren a escala mayor, pues la misma descomposición social que padece nuestra región latinoamericana puede entenderse al analizar el caso de un NNA migrante originario de otro continente que también escapa de contextos familiares violentos, falta de acceso a servicios, conflictos sociales y marginación.

Estos procesos de precarización económica y social resultantes, entre otras causas, del neoliberalismo, más el avance de la impunidad y la violencia generada por el empoderamiento del narcotráfico y otras redes delincuenciales, provocan que en América Latina cada día sea mayor el número de adolescentes y jóvenes, como asegura Valenzuela, que: “asumen con firmeza que *más vale una hora de rey que una vida de buey*, pues reconocen la ausencia de opciones viables para ellos y se saben excluidos del disfrute de los grandes productos y de los estilos de vida que observan en revistas, programas televisivos y propiedades de magistrados, funcionarios y miembros de la clase política” (2015, p. 26). Por ello, consideran que para obtener dinero rápido no vale la pena estudiar muchos años o trabajar largas jornadas, sino que es más fácil incorporarse a las Maras, pandillas o al crimen organizado, aunque la violencia represente un requisito permanente y sus propias vidas constituyan la moneda de cambio.

La indolencia de algunos políticos de los Estados de la región, cada vez más coludidos con redes de la delincuencia organizada, los lleva a deslindarse de las responsabilidades que les competen. En la actualidad, estos Estados ausentes provocan la escasez de políticas de asistencia y de satisfactores en materia de seguridad, salubridad, educación, vivienda y trabajo, por mencionar los más elementales, lo cual conduce indefectiblemente a la violencia, la impunidad y la corrupción cuando las poblaciones insatisfechas intentan obtenerlas por otras vías o mecanismos no convencionales. Y aunque sorprenda, la presencia de NNA también se refleja en esta insatisfacción e incorporación a la ilegalidad.

Así lo demuestran los casos aquí reseñados, mismos que arrojan luz sobre familias, comunidades y naciones que no están brindando a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para enfrentar la vida. Los Estados de Centroamérica, como los del continente, con sus respectivas variaciones y matices: “naturalizan la vulneración de derechos, abandonan, invisibilizan y poco hacen para resolver los problemas que presentan la infancia y la adolescencia” (Mesa, 2016, pp. 7-8). Sus necesidades no representan una prioridad.

Los datos obtenidos reflejaron, a nivel micro, que el abandono parental, los cuidados negligentes y la pobreza sobresalen entre las principales causas que influyeron para que los NNA entrevistados decidieran migrar solos; aunque cabe precisar que el motivo más repetido lo constituyó el “predominio de la violencia”,⁵⁷ tanto en sus hogares como en sus comunidades. En segundo lugar se debió a su mala situación económica y al deseo de insertarse laboralmente en mejores nichos de oportunidad de los que contaban en sus países de origen; mientras el tercer motivo más reiterado fue el deseo de reunificación familiar.

Algunos de estos NNA quedaron al cuidado de otros familiares cuando uno o ambos padres emigraron a EE. UU., por lo que debieron adaptarse a nuevos entornos personales y espaciales; en ciertos casos, asumir responsabilidades que no les correspondían e inevitablemente experimentar la sensación de haber sido

⁵⁷ La violencia como protagonista de la coyuntura actual también guarda estrecha relación con los porcentajes de NNA detectados por el INM y los registrados en la Red de Albergues, ya que en el presente prevalecen los hondureños por encima de los salvadoreños y, por último, los guatemaltecos.

abandonados. Por estas razones, el deseo de “alcanzar” a sus familiares fue frecuente en ellos, dado que al haber sido separados tuvieron que construir nuevas formas de interrelación con sus seres queridos, además de conformarse tan sólo con ver su imagen, escuchar su voz, o recibir dinero y regalos internacionales a cambio de la presencia física maternal, paternal y en ocasiones, de ambas figuras.

Aunque no resulta fácil afirmar que una de las razones que motiva a los NNA a abandonar sus países tenga mayor peso que otra, ya que cada caso es diferente y, por lo regular, es la suma de varios factores interrelacionados la que los impulsa a migrar sin la compañía de algún adulto, en las narraciones específicas de estos NNA sobresalió la violencia como la causa principal de su emigración. Por eso, casi todos aseguraron que, en caso de ser deportados, preferirían repetir el proceso migratorio en lugar de quedarse en sus respectivos países.

2. ¿De qué maneras la violencia, en diversas manifestaciones, ha estado y continúa presente en las trayectorias de vida de los NNA y en los riesgos que enfrentan a lo largo de su travesía, particularmente durante su tránsito por México?

Al normalizarse la violencia en Centroamérica, sus diferentes tipologías se evidencian en la vida cotidiana de los hogares, escuelas, colonias, trabajos e instituciones, en mayor o menor medida. Muchos de los NNA no suelen sorprenderse ante hechos violentos como uno podría imaginar, incluso algunos de ellos reproducen la violencia de manera natural en su conducta, ya sea en juegos, conversaciones o en la interacción con otros.

La negligencia y el abandono parentales, como otras más de las formas de violencia y maltrato que padecen los NNA, también son comunes en Centroamérica. Diversos testimonios refirieron la presencia constante de golpes e insultos en el hogar, falta de cuidados o la delegación de estos a terceros con extrema frecuencia; indebido acompañamiento nutricional (aunque las condiciones se prestaran) y educativo (cuando por indolencia no se enviaba a los niños a la escuela o nunca se les matriculó); explotación laboral y participación en actividades propias de los adultos, como fumar, ingerir alcohol o trabajar en condiciones peligrosas y en oficios

no aptos para menores de edad e inclusive, ocho niños relataron casos de agresión sexual.

Los testimonios de algunos NNA mostraron que entre los grupos étnicos o campesinos, la permisividad hacia el trabajo infantil se relaciona con cuestiones culturales y cosmovisivas. Se considera un valor que forma parte de la educación, aunque no sea remunerado, cuyo objetivo principal radica en la adquisición de responsabilidad, conocimiento del entorno, aprendizaje de habilidades, desarrollo de la solidaridad, etcétera.

Pero otros casos evidenciaron cómo la línea que separa la vulneración de los derechos de NNA de su participación en actividades productivas, en ocasiones es muy delgada, dado que con frecuencia la pobreza puede devenir en explotación infantil. Puesto que distintos ejemplos citaron que su contribución era indispensable y forzada para el sostenimiento familiar.

Desde la perspectiva legal de los derechos de la niñez, el trabajo infantil constituye una violación a los mismos cuando se trata de menores de 14 años, ya que muchas veces implica deserción escolar, pérdida de esparcimiento e imposibilidad de desarrollar otras habilidades. Además, en infinidad de ocasiones los empleos en los que participan NNA son insalubres o peligrosos y no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad o de acceso a servicios médicos que los protejan ante cualquier eventualidad.

En muchos de los casos aquí reseñados en los que sus padres u otros familiares obligaron a los NNA a trabajar a edades muy tempranas, sí se puede considerar la presencia de actitudes negligentes y, en determinadas situaciones, hasta de abuso y explotación, por lo tanto, la violencia también estuvo presente mediante tales prácticas. Por otro lado, las circunstancias adversas sumadas al miedo obligaron a varios NNA a participar –aunque fuera de forma temporal– en actividades ilícitas o grupos delincuenciales. Entre las anécdotas compartidas por ellos también sobresalieron relatos referentes a amigos de su edad que migraron con ellos o a quienes conocieron en el trayecto, y que terminaron laborando en bares donde se les prostituyó o utilizó para el trasiego de drogas.

En otro tenor, los NNA pertenecientes a familias fragmentadas, en su mayoría como producto de hijos de diferentes padres, reportaron cambios de domicilio recurrentes que implicaron la adaptación a nuevos espacios y relaciones inter y extrafamiliares, nunca libres de conflictos, así como a cambios de planteles educativos. Esta situación para muchos provocó la interrupción de sus estudios. Otros decidieron abandonar la escuela o se vieron forzados a ello al momento de recibir amenazas de integrantes de las Maras o invitaciones a unirse a ellas. La violencia como factor repetido en casas, escuelas y colonias de NNA condujo a varios de ellos a caer en conductas de riesgo, como la incorporación a pandillas, uso de sustancias nocivas y paternidad precoz.

De esta forma, el universo micro de los hogares de procedencia de estos NNA me permitió comprender, a una escala mayor, cómo las sociedades en descomposición generan prácticas violentas que con la ayuda de la impunidad se normalizan y se transmiten como comportamientos naturales, pero que en realidad atentan contra derechos universales, como los de la infancia y la adolescencia (unidad familiar, vida libre de violencia, acceso a la educación, entre otros). Al parecer, los NNA centroamericanos no cuentan con suficientes espacios de socialización constructivos que coadyuven en su desarrollo, lo que posteriormente se traduce en bajos niveles educativos y de ingresos que, entre otras causas, no permiten a los países del Norte de Centroamérica salir del rezago.

Por lo que respecta a las trayectorias posteriores a la migración, en particular a la vivida por los NNA durante el tránsito por México, estas tampoco estuvieron libres de violencia, por el contrario, prácticamente todos fueron asaltados o intimidados por delincuentes e incluso por servidores públicos. Algunos tuvieron que aceptar trabajos no acordes con su edad ni capacidades físicas, por lo que sufrieron accidentes o fueron testigos de estos, incluso de la muerte de otros menores de edad. La mayoría fue burlada al momento de cobrar, pues los adultos les pagaron menos de lo acordado y en ocasiones nada, aprovechándose de su edad y condición de estancia irregular en el país, mientras que los menos se vieron obligados a colaborar en actividades ilegales, dadas las circunstancias de vulnerabilidad que en ese momento los rodeaban.

El haber tenido que recurrir a las rutas migratorias alternas trazadas con anterioridad por los adultos –a quienes se unieron en el camino buscando protección y asesoría– no sólo se tradujo en caminatas más largas y enfermedades o secuelas físicas evidentes, sino en la aproximación a mayores riesgos, pues es sabido que la delincuencia sigue al acecho de los migrantes en cada nueva ruta descubierta, por lo que los NNA sufrieron desde asaltos violentos y caídas del tren –vivas por ellos o por sus acompañantes– hasta ser testigos de accidentes graves e incluso de la muerte de conocidos y extraños. Asimismo, ocho de ellos conocieron la terrible experiencia de ser víctima de secuestro, situación que les trajo secuelas de distinta índole; en consecuencia, todos coincidieron en que su forma de relacionarse con los demás y de comprender los peligros que involucra la migración, se modificó.

Ciertos NNA que vivieron la pérdida de algún ser querido, amigo o acompañante durante el tránsito, no pudieron procesar el duelo debidamente, dadas las circunstancias desfavorables en las que se suscitaron los eventos. Esto provocó que más de uno padeciera el síndrome de estrés postraumático (Chávez y Menjívar, 2010; Hoyos, 2014; comunicación personal con los psicólogos de los albergues durante 2017 y 2018) y que el episodio les acelerara procesos de madurez intelectual y emocional, en palabras de los especialistas. Dado que su vulnerabilidad, al ser blanco de abusos, los llevó a descubrir que no deben brindar su confianza tan fácilmente, ya que no todas las personas son buenas, por lo que tampoco es recomendable menospreciar las posibles señales de alerta o minimizar los peligros eventuales.

3. ¿Qué relación existe entre las capacidades de agencia y resiliencia de los NNA durante su proceso migratorio?

Los NNA migrantes al apropiarse de la cultura y de la cosmovisión que les rodea no sólo se limitan a reproducirlas, sino que también las reinterpretan y a veces las reconfiguran. Por lo cual, durante su travesía, junto con sus valores y potencialidades, contribuyeron a generar distintas realidades sociales en los contextos migratorios (de origen, tránsito, destino y retorno), pues sus interacciones produjeron respuestas empáticas, amigables y solidarias, lo mismo que hostiles,

discriminatorias y xenófobas.

Es importante tomar en cuenta que, dadas sus particulares experiencias de vida, esta clase de NNA puede ser más propensa a caer en conductas de riesgo o bien, convertirse en sujetos con una gran resistencia física y psicológica que les permita superar sus condiciones adversas, alcanzar las metas que se propongan y aportar a la sociedad.

En el caso particular de los NNA con lo que trabajé, ellos mediante los recursos tangibles e intangibles que integran su capital social (de debilidad y fortaleza variables), tomaron múltiples decisiones desde el momento en que resolvieron migrar hasta el momento en el que eligieron asentarse en México, algunos, y otros, continuar su camino hacia Estados Unidos. Sus imaginarios se fueron readaptando de acuerdo con las condiciones que encontraron en cada nuevo contexto, las cuales pusieron a prueba constantemente su valor, confianza y fortaleza.

Por ejemplo, si algo les daba vergüenza, pero la necesidad no les dejaba opción, tuvieron que atreverse a hacerlo, ya fuera pedir dinero, solicitar trabajo o incluso pedir ayuda a algún adulto. A lo largo del camino interpretaron la realidad, de acuerdo con sus propias percepciones en torno al riesgo y la vulnerabilidad, lo cual en ocasiones los acercó a las amenazas, por su exceso de confianza, o bien los alejó de ellas cuando prevaleció su precaución. Ya sea de una u otra forma, ellos incidieron de manera directa con ideas y acciones concretas, lo cual resaltó su capacidad de acción y reflexión, sin negar la presencia de las variadas condiciones estructurales que los vulneraron y limitaron.

Es decir, aunque su libertad de acción como NNA no pudo desligarse de las fuerzas históricas y sociales (condición de clase, edad, género, etnia), ni de las condiciones de vida impuestas por los modelos económicos de gobiernos e instituciones, entre ellas la familia (pobreza, mala alimentación, mala atención médica, carencia afectiva, deficiente acceso a la educación, violencia generalizada y naturalizada, etc.), las cuales aumentan sus vulnerabilidades⁵⁸ y disminuyen sus

⁵⁸ Me refiero a vulnerabilidades personales, entendidas como el conjunto de características humanas (biológicas, psicológicas, culturales) que condicionan su capacidad como menores de edad para enfrentar con éxito o no posibles riesgos o amenazas. Así como a vulnerabilidades socio-

posibilidades de elección y acción, estos factores no impidieron a los NNA encontrar vías alternas que les ayudaron a reforzar competencias personales y crear circunstancias adecuadas para fortalecer actitudes resilientes.

Al entender por resiliencia la posibilidad para reconstruirse luego de experiencias complejas o de riesgo significativo, puedo asegurar que los NNA con quienes trabajé, ya sea consciente o inconscientemente, quizá por instinto de supervivencia, aprendieron o reforzaron su capacidad de lidiar con el riesgo y el dolor sin dejar de ser funcionales. Tal vez porque varias vulnerabilidades ya formaban parte de sus biografías antes de su travesía no acompañada, y de no haberlas presentado, quizá no hubieran tenido necesidad de migrar.

Diversos autores mencionan una serie de características de los NNA resilientes: paciencia, generosidad, autoconfianza, perseverancia, entre otras. Si bien los participantes en este estudio presentaron en distinto grado muchas de ellas, considero que los recursos protectores personales y contextuales que cada NNA poseyó fueron los que determinaron menores o mayores niveles de agencia y de resiliencia. Sin duda, aquellos que contaron con más vínculos interpersonales de apoyo y modelos asertivos fueron quienes lograron mitigar los efectos negativos de la migración, amortiguar el temor o la desesperanza ante episodios de riesgo o violencia, fortalecer sus capacidades y confianza, readaptarse a las nuevas condiciones y planear en consecuencia los pasos a seguir.

No obstante, quienes no contaban con redes personales de apoyo ni recursos materiales, durante el tránsito fueron capaces de construir redes de amistad y patronazgo con diversos actores sociales, gracias a las cuales obtuvieron intercambio de favores, bienes o servicios a nivel local, nacional y transnacional. Como parte de estas redes, el albergue “Hermanos en el Camino” y algunos integrantes del personal de sus distintas sedes fueron significativos para los NNA, pues gracias a ellos tuvieron la oportunidad de acceder a cierto tipo de derechos que de otra forma les hubiera sido más difícil obtener; en particular, regularizar su

estructurales, arraigadas en inequidades sociales, políticas y económicas que los NNA poseen, por ejemplo, por pertenecer a una clase social de bajos recursos, tener deficiente acceso a la educación y a la salud, vivir en una región conflictiva, entre otras situaciones que provocan que su grupo etario requiera protección.

condición de estancia en el país, aunque sólo fuera con carácter temporal.

Además, a partir de su estadía en el albergue, muchos entablaron relaciones de corte más duradero con voluntarios o co-coordinadores, así como con funcionarios de la CNDH, la Fiscalía del Migrante, integrantes de comunidades religiosas o de la sociedad civil, quienes mediante su apoyo mejoraron las condiciones de los NNA centroamericanos e incentivaron su participación y confianza.

Así, la agencia que demostraron por medio de las decisiones y responsabilidades asumidas, pese a su corta edad y a las limitaciones que las circunstancias y contextos les impusieron, fue reforzada por los distintos elementos protectores y estrategias que cada NNA puso en práctica, entre las cuales sobresalieron, además del apoyo brindado por los albergues mediante los servicios prestados y las diferentes muestras de respaldo por parte de algunos de sus integrantes: la construcción de diferentes redes sociales, la fe religiosa, el uso de la tecnología o el desarrollo de actividades deportivas y culturales. La conjunción de todos estos elementos ayudó a los NNA migrantes a desarrollar actitudes resilientes que les permitieron aprender de las malas experiencias y recuperarse, en la medida de lo posible, para alcanzar los objetivos que se trazaron al salir de sus respectivos países.

Las prácticas y creencias religiosas constituyeron para los NNA de este estudio un elemento protector, ya que para muchos de ellos la religión funciona como reguladora de su conducta, lo que los lleva a tratar de actuar “decentemente”, según las palabras de distintos menores de edad, lo cual implica no ingerir alcohol o fumar, obedecer a los mayores, evitar problemas y malas amistades. Por lo cual, portar símbolos religiosos y practicar su fe en los lugares de tránsito coadyuvó al mejoramiento de sus estados anímicos. Sus creencias representaron un pilar trascendental del cual pudieron asirse en momentos de dificultad.

Otro de los recursos más utilizados por NNA para tomar decisiones y protegerse de posibles riesgos fue el uso de la tecnología (celulares e Internet). Con la ayuda de estos mantuvieron comunicación con seres queridos en los distintos países, combatiendo al tiempo y a la distancia. En el caso de los padres

adolescentes, las videollamadas representaron la posibilidad de ver a sus hijos del otro lado de una pantalla, lo que mitigaba la preocupación de que ellos se olvidaran de su aspecto, pero, además, por medio de la comunicación constante podían transmitirles consejos y sentir que los educaban y guiaban a pesar de no estar físicamente junto a ellos.

Gracias al uso de aparatos tecnológicos, los NNA migrantes también pudieron apropiarse de nuevas herramientas de socialización y de información que les fueron de gran utilidad en los lugares de tránsito y destino, así como mantener contacto con las nuevas redes de amistad que construyeron cotidianamente. Por otra parte, el uso de celulares y computadoras les permitió también divertirse o entretenerse mediante juegos y aplicaciones diversas.

Los NNA que conocí me demostraron que, el hecho de haber vivido situaciones desventajosas, no los condena al fracaso, ya que son capaces de desarrollar una adaptabilidad positiva y ser funcionales; aunque esto no implique que todos estén libres de tristeza o de daños emocionales, de secuelas invisibles que puedan afectar su conducta o su vida futura. De ahí la relevancia de factores externos capaces de desempeñar el papel de elementos protectores, como lo son los albergues y el personal que labora en ellos, desde especialistas en psicología, religiosos y voluntarios, además de los otros migrantes que en ellos se hospedan, en quienes los NNA pueden encontrar compatriotas de su edad. Así como adultos, con los que compartir historias, modismos, gustos y costumbres que contribuyen a aminorar la nostalgia o la sensación de ser extranjeros en un país ajeno y desconocido.

Por lo tanto, considero que las capacidades de agencia y resiliencia de los NNA migrantes se retroalimentaron y reforzaron, una con la ayuda de la otra, pues a medida que desarrollaron su autoestima y poder de recuperación adquirieron mayor confianza y seguridad, mismas que facilitaron su posterior toma de decisiones, aunque muchas veces las alternativas disponibles fueran pocas y restringidas, según dejaron ver sus testimonios, lo mismo que la experiencia empírica.

4. ¿En México, cuáles son el marco normativo y la política migratoria en relación con los NNA migrantes y en qué medida cumplen con su objetivo?

Relacionada con la migración y la infancia, en México existe la “Ley General de Derechos de NNA”, pero esta se vincula con la “Ley de Migración” o la “Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político” que, aunque no se enfoquen específicamente en NNA, sí se relacionan con ellos de diferente manera, por lo que también son aplicables a los menores de edad en contextos de movilidad. Lo mismo que ocurre si consideramos diversas legislaciones internacionales que deben aplicarse en México por ser país signatario de las mismas.

Como parte del marco normativo nacional sobresalen, además, el *Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de NNA en procedimientos administrativos migratorios* (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 10 de agosto de 2016) y el *Protocolo de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados que se encuentren albergados* (DIF, OIM, UNICEF y ACNUR, 2015). Es decir que, en la teoría, la infancia y la adolescencia migrantes gozan de protección; no obstante, la igualdad legal no se refleja en la igualdad social, ya que las leyes son aplicadas por seres humanos dependientes de instituciones y gobiernos con determinadas posiciones ideológicas que tienden a interpretar y aplicar los marcos normativos de manera discrecional, como se pudo apreciar en campo.

Además, las leyes, a decir de los distintos servidores públicos, mencionan qué hacer, pero no especifican cómo, y al no existir programas piloto directrices o mecanismos que faciliten la protección de los NNA y el respeto y ejercicio de sus derechos, resulta difícil para los distintos involucrados solucionar los problemas emergentes o brindarles atención apropiada a los menores de edad. Con frecuencia no cuentan con recursos, infraestructura adecuada, capacitación sobre infancia y derechos humanos, apoyo interinstitucional y, por otra parte, están a expensas de factores externos de diversa índole, tal como la experiencia empírica dejó ver. Por lo tanto, aunque la ley pueda estar bien diseñada, lo que falla indefectiblemente es su aplicación.

Tanto a nivel nacional como internacional, las leyes vinculadas con NNA en contextos de movilidad determinan que el procedimiento hacia ellos debe ser diferente, en particular cuando se trata de NNA no acompañados y desplazados o solicitantes de refugio. En aras de respetar el Interés Superior de la niñez, ellos no deben ser rechazados en las fronteras ni mucho menos devueltos a su país, a menos que lo soliciten expresamente o se deba a motivos de reunificación familiar, si es que esta conviene a sus intereses, lo cual la aplicación de la política migratoria mexicana no respeta, aunque se estipule en la Ley de Migración o en el Reglamento de la Ley Sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo Político.

Entre las principales y más frecuentes violaciones a la ley mencionadas por los 36 NNA aquí considerados (aunque existan excepciones) destacan:

- Diversos servidores públicos, incluidas autoridades, detienen y tratan a los NNA con violencia.
- Se les mantiene en Estaciones Migratorias más de 36 horas.
- No se les canaliza al DIF, como debería ser en todos los casos.
- Dentro de las Estaciones Migratorias se les instala en las mismas habitaciones que a los adultos.
- No siempre se les asigna un Oficial de Protección a la Infancia.
- No siempre se les realiza un estudio médico o psicológico, por lo regular, debido a la falta de especialistas indicados en las Estaciones Migratorias.
- No se les informa sobre las distintas opciones de regularización.
- No se les concede refugio, pese a que sean candidatos de protección internacional.
- No siempre se notifica a la Procuraduría Federal de Protección de NNA correspondiente sobre su presencia, a fin de que se les ofrezca representación jurídica.
- Casi nunca se notifica a la CNDH sobre su presencia, por lo que no pueden contar con un representante de la Comisión durante las entrevistas, tal como lo marca la ley.
- Se les deporta, exponiéndolos a regresar a los contextos de violencia de los

que huyen.

- No se corrobora que al retornarlos a sus países los recoja algún familiar acreditado, faltando así a su Interés Superior.
- No se toma en cuenta la opinión de los NNA.
- Los Centros de Asistencia Social del DIF y la mayoría de los albergues de la sociedad civil no quiere recibir a NNA, sobre todo si viajan no acompañados o se trata de embarazadas o de padres adolescentes.
- A los que transitan o se asientan en México no se les brindan alternativas u oportunidades educativas, laborales, en materia de salud ni de vivienda.

Así entonces, para que exista una adecuada protección y se eviten violaciones a los derechos de los NNA migrantes no acompañados, no sólo hace falta homologar las leyes pertinentes que puedan relacionarse con la migración y con la infancia y la adolescencia, pues más allá de reformas legislativas, sin duda necesarias, se requiere que los gobiernos proporcionen los medios indispensables para que las reglas puedan cumplirse debidamente en la práctica y su aplicación no sea discrecional. Además, hace falta generar más espacios y programas destinados a albergar a NNA migrantes, así como eficientes órganos fiscalizadores de los mismos.

El poder determinar las diferencias entre uno u otro menor de edad, a nivel legal, me permitió conocer también las diversas necesidades de seguridad de los NNA migrantes. Por ejemplo, algunos de ellos requieren específicamente más protección internacional, otros sólo necesitan y desean apoyo para reunificarse con sus padres u otros familiares en Estados Unidos; se encuentran aquellos a los que se debe ayudar a integrarse en la sociedad mexicana, a la que han elegido como destino, mediante derechos como el acceso a la educación, la salud o el trabajo.

También están los que requieren tratamientos médicos y psicológicos concretos –tanto de psiquiatría como de otras especialidades– o mayor defensa contra la discriminación (integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ o pertenecientes a algún grupo étnico con fenotipos particulares, entre ellos, el color de la piel). Además existen los que, ante la falta de alternativas, se han visto forzados a unirse

a redes delincuenciales, sean pandillas o grupos del crimen organizado, por lo que necesitan un tratamiento especial acorde con su edad, circunstancias y vulnerabilidades específicas.

Del mismo modo, sobresalen aquellos NNA utilizados para actividades relacionadas con la trata (tráfico de personas y de órganos, pornografía infantil, trabajos forzados, mendicidad, tráfico y explotación sexual, secuestros, entre otros), cuyas cifras son más difíciles de comprobar, dado lo ilícito de las actividades en las que se les utiliza, pero que demandan de manera urgente protección y atención concreta, además de la restitución de sus derechos.

Recalco una vez más que el estudio destinado a esta tesis se realizó principalmente en el estado de Oaxaca, por lo que sé que no en todo el país operan igual los agentes del INM, los consulados, el personal del DIF, la CNDH o Comar. Sin embargo, los ejemplos y testimonios obtenidos en Ciudad Ixtepec, la capital de Oaxaca, la Ciudad de México y el municipio de Metepec, en el Estado de México, me permitieron hacer un diagnóstico más amplio de la situación que, al comparar con otros estudios e informes de distintas regiones del país, mostraron que las situaciones aquí reflejadas no difieren tanto de las que acontecen en otros estados de la República ni de la postura que ha definido la nueva administración, la cual no se diferencia de manera notoria de otras asumidas por gobiernos anteriores a lo largo de la historia del país.

Quizá algunas experiencias históricas confirmarían que México es un país solidario y de puertas abiertas frente a los refugiados, como en el caso de los españoles durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas; pero otras experiencias históricas lo negarían, como el caso del rechazo a los chinos o a los japoneses, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, de los judíos ante la segunda guerra mundial y de los centroamericanos y africanos en la época actual.

Tal vez, de acuerdo con Gleizer, por lo difícil que resulta procesar que en nuestros gobiernos siempre han estado presentes el racismo y la xenofobia en las políticas migratorias es que preferimos identificarnos con la primera versión, ya que se trata de: “un tema que refuerza la imagen de México como un país de puertas abiertas, un México generoso, lo cual obstaculiza el desarrollo de otra postura más

crítica de la política migratoria mexicana que ha tenido momentos de mucha solidaridad, pero también otros de mucha cerrazón y de mucha exclusión” (2018).

Al parecer, seguimos privilegiando la imagen de extranjeros “deseables”, ya sea por cuestiones biológicas, como el color de la piel, por los niveles educativos o por la condición económica. Las recientes Caravanas que han transitado por territorio mexicano han dejado claro, como menciona Salgado al vincular al racismo con la migración, que si bien existe un porcentaje de la sociedad que demuestra: “apertura, acercamiento, involucramiento, que genera redes de solidaridad y espacios de intercambio, aprendizajes que construyen la interculturalidad” (2004, p. 97), también gran parte de la población se muestra hostil, incomprensiva, aplica prácticas racistas, xenófobas y discriminatorias y se niega a aceptar la presencia extranjera.

Es decir, parece que ni el país en cuanto a infraestructura (vivienda, sanidad, educación, empleo) o presupuestos, ni la sociedad, estamos preparados para recibir a cifras numerosas de población migrante. Al menos, así lo demostraron estos éxodos, ya que trastocaron los diferentes espacios de convivencia demostrando que la población, en general, no consideró a la coyuntura como una oportunidad de aprendizaje o de transformación positiva social o cultural. Por el contrario, para muchos representó una amenaza a la economía, a la política y a la identidad, situación que generó descontrol, competencias e inseguridad.

Lo desafortunado es que, una vez superados los éxodos, el gobierno mexicano determinó que su política migratoria continuaría con la visión que privilegia el enfoque de seguridad nacional y los intereses políticos y económicos permanentes en su relación con Estados Unidos. Esto impide a México enfrentar los desafíos que presentan los actuales desplazamientos poblacionales de centroamericanos y otras nacionalidades que desean llegar a la frontera norte, incluidos los NNA que migran no acompañados. Al mismo tiempo, se continúa privilegiando la mirada adultocéntrica de una sociedad que, al desconocer la conciencia y la capacidad de decisión de miles de NNA –frente a los motivos relevantes que los obligan a salir de su país natal requiriendo protección internacional– provoca que se les deporten.

Principales hallazgos

Resultó interesante descubrir cómo algunos de los NNA, por estar acostumbrados a contextos en los que abundan las manifestaciones y las prácticas de violencia, no consideraban peligrosas ciertas situaciones amenazantes, como transitar solos por rutas desconocidas o mantener contacto con integrantes de grupos delictivos que solicitaban su amistad. Esto me permitió comprobar que los conceptos de riesgo y vulnerabilidad, tal como ocurre con los adultos, forman parte de sus construcciones sociales y se encuentran en permanente cambio.

Se trata de algo subjetivo que, además, se vincula con los significados culturales que cada sociedad o sujeto social les otorga, tal como lo hacen los NNA centroamericanos, quienes inhiben su interpretación del riesgo y la vulneración cuando el contexto que les rodea los naturaliza, pero estos se van modificando durante el tránsito, de acuerdo con el nivel de las experiencias negativas que cada uno encuentra.

Los testimonios de los NNA reflejaron cómo elaboran juicios de valor ante las situaciones que enfrentan, incluidas las de riesgo y vulnerabilidad; en diferentes entrevistas describieron su percepción del mundo, la cual, de nueva cuenta, guardó relación con parámetros culturales; entre algunos ejemplos que podemos citar sobresalen la fe o la superstición transmitida en sus hogares, la sumisión, en el caso de las niñas y adolescentes, o el racismo contra los indígenas o garífunas.

También, en función de sus condiciones particulares (edad, género, clase social, pertenencia étnica o nacional) y de sus historias previas de vida (positivas y negativas), fue que el nivel de conciencia de cada NNA lo llevó a percibirse como propenso o no a sufrir daños y considerar si podía o no ser violentado por policías o autoridades en sus distintos niveles, ciudadanos xenófobos, agentes del Instituto Nacional de Migración o miembros del crimen organizado.

Es así como algunos asumieron incluso una postura crítica frente al papel de la violencia en sus contextos de origen y por los que transitaban. Inclusive varios responsabilizaban a los gobernantes por la ineficiencia demostrada para detener los índices delictivos o no ofrecer alternativas de vida a las poblaciones. Otros, los más pequeños, no alcanzaron todavía a comprender la magnitud que engloba la

problemática de la migración ni los riesgos que implica, por lo que sus percepciones respecto del tema oscilaron entre la indiferencia, la incredulidad y la inocencia.

Otros introyectaron las experiencias personales manifestando desconfianza y poca sociabilidad, sobre todo al inicio de nuestra relación (en particular aquellos que fueron víctimas de secuestro); quizá también a manera de mecanismo de defensa ante personas y situaciones desconocidas, pues de acuerdo con los psicólogos de las distintas instituciones, uno de los síntomas del trastorno de estrés postraumático consiste en la evasión de pensamientos y conversaciones referentes a lo que les provocó el dolor y el trauma.

Esto es importante, porque el reflexionar sobre cada situación y considerar posibles amenazas, los hace permanecer vigilantes, cautelosos y en cierta medida, conscientes de su vulnerabilidad. No obstante, dependiendo de la actitud de cada NNA frente a sus propias vivencias, las emociones que demostraron fueron variables y fluctuaron entre el miedo, la ira, la introspección, la impotencia, la impaciencia, la agresividad, la tristeza, la desesperación, la confianza o la reflexión.

En palabras de Bautista (2017, p. 245), frente a los riesgos, los NNA generan: “acciones encaminadas a preservar la propia integridad y continuar con la vida [por lo que] constituyen modalidades de agencia social”.

Al comprender cómo opera la percepción del riesgo entre los NNA centroamericanos, también corroboré cómo la violencia en los tres países se ha naturalizado como un mecanismo cultural. Entre las tipologías de violencia sobresalientes que afectaron la vida de los NNA participantes se pueden mencionar:

1. El abandono o la negligencia paterna.
2. La violencia de género, que se traduce en prácticas como el acoso y las agresiones sexuales contra niñas y adolescentes, así como transmitirles a ellas la responsabilidad sobre el cuidado de hermanos menores.
3. La violencia social, representada principalmente por Maras y pandillas, lo cual a su vez provoca los constantes cambios de domicilio de los NNA, al igual que una alta deserción escolar, producto de la violencia que se ha trasladado también a las escuelas transformándolas en espacios de

riesgo ante el incremento del tráfico de drogas y el reclutamiento de las pandillas.

Otro de los principales y preocupantes hallazgos consistió en descubrir el desinterés de los NNA considerados en esta muestra hacia el tema educativo, pues de acuerdo con lo que los datos proyectaron, la mayoría de ellos descalifica la importancia de la educación en sus vidas, lo que genera la interrogante acerca de lo que esto puede significar para ellos como la nueva generación que personifican y si este dato, analizado a nivel micro, puede trasladarse a una realidad más abarcadora, ¿qué nos dice, qué representa?

Es cierto que, según el caso, deben considerarse los elementos de interseccionalidad que entran en juego, por ejemplo, el grado educativo de sus padres; el nivel socioeconómico familiar; si el NNA proviene o no de un contexto rural, si trabaja o no, etc. Pero si consideramos que la educación desempeña un papel fundamental en la construcción de la tolerancia, la civilidad y el respeto ajeno, inquieta pensar que muchos NNA actuales ya no la consideren una herramienta que puede contribuir a su crecimiento personal y humano, a su movilidad social y significarle mejores oportunidades de vida y que, por el contrario, las escuelas se conviertan en un punto más para la reproducción de la violencia. Alarma que NNA centren su interés tan sólo en la adquisición expedita de dinero y que por la falta de alternativas o de interés en la educación sean más propensos a caer en conductas de riesgo.

Es así que las distintas interseccionalidades de cada NNA pueden también posibilitar la atracción de los más vulnerables hacia actividades no aptas para un menor de edad; si enfrentan marginación económica o si forman parte de una familia en la que los adultos ejercen algún tipo de violencia contra ellos o en la cual predominan el abandono y la negligencia, las pandillas representan entonces una alternativa de funcionalidad, una forma anómica de resocialización.

Estas agrupaciones cubren roles afectivos que los NNA necesitan ante la destrucción de vínculos que muchos enfrentan en el hogar o con familiares consanguíneos. Sin olvidar que, además, proporcionan prestigio, poder,

pertenencia y acceso rápido y seguro al dinero y bienes materiales, por lo que, el recuperar el sentido de dignidad dificulta que los menores de edad involucrados en estos colectivos quieran abandonarlos.

Otra situación predominante radicó en conocer cómo en Centroamérica muchos niños en edades inadecuadas se ven obligados a trabajar para contribuir a la manutención familiar, lo que también los lleva al abandono de sus estudios; 33 de los NNA han trabajado desde pequeños, por lo regular en la agricultura o en el comercio ambulante; posteriormente en oficios como pesca, albañilería, plomería, carpintería, mecánica o herrería, mientras las niñas y adolescentes lo han hecho, en general, cuidando a niños más pequeños y en el servicio doméstico.

También resultó relevante que tanto en sus lugares de origen como en el tránsito o en el destino, como parte de sus estrategias para conseguir dinero, adquieran documentos falsos para hacerse pasar por adolescentes o mayores de edad y de esta forma poder ingresar a fábricas o talleres. Además, es común que se inserten en trabajos relacionados con la agricultura o el comercio informal y que, por lo mismo, sean mal pagados e incluso explotados, o que adultos los utilicen para pedir dinero.

Debido a su edad y bajo nivel de escolaridad, estos NNA sólo han podido realizar trabajos no cualificados y mal remunerados, según los datos recopilados. O en su defecto, trabajos tipificados como delitos, en el caso de aquellos vinculados a Maras, con las cuales se arriesgaban a ser detenidos y castigados por las autoridades. Ya sea en el origen o en el tránsito, si llegan a ser cooptados por redes criminales, estas los utilizan para actividades de vigilancia, tráfico de drogas y sicariato; en México también suelen ser utilizados para atraer a migrantes con engaños, los cuales posteriormente son secuestrados.

El por qué algunos NNA llegan a insertarse en las Maras o pandillas es una problemática muy compleja; regularmente se debe a que estos grupos sustituyen y reemplazan a la institución familiar, como ya se ha mencionado, pues por primera vez acceden a sentimientos y emociones que cotidianamente les habían sido negados: cariño, comprensión, compañerismo, protección, apoyo, credibilidad; de ahí que las pandillas se conviertan en agentes socializadores y controladores más

efectivos de lo que pueden ser otro tipo de instituciones, pues al transmitir a los NNA su propio sistema de normas y valores les brindan, además, un sentido de pertenencia y logran constreñirlos y cohesionarlos.

Las propuestas de afecto, seguridad, promesas de venganza, placer, poder y dinero pueden servir de gancho para atraerlos, ante la carencia de afecto o espacios de socialización constructivos y al hecho de que por su edad pueden ser manipulables o más fácilmente convencidos que un adulto. No obstante, el éxito y la vigencia pandilleriles también se vinculan con la imposibilidad de muchos de acceder a la escuela o a alguna actividad legal remunerada; a pesar de ello, algunos NNA prefieren perder la tranquilidad, las oportunidades educativas o laborales e inclusive la confianza por parte de sus familiares o de la sociedad, con tal de encontrar en esas agrupaciones muchas de las cosas que no obtienen en casa.

Pero tampoco debemos olvidar que un gran porcentaje de los NNA que se vinculan con este tipo de asociaciones suelen hacerlo obligados, coercionados y, en ocasiones, porque va de por medio su vida. No siempre son ellos los que eligen el camino de la violencia, sino que muchas veces la violencia los persigue a ellos. Al ser constantemente vulnerados, el mismo sistema los condiciona a ser reproductores de violencia, anonimizándolos y etiquetándolos como peligrosos.

En el caso de las trayectorias de vida de los NNA aquí citados se suscitaron ambas modalidades, pues hubo aquellos que, ante la falta de afecto y de una familia funcional en la que predominaba el ejercicio de la violencia, sucumbieron a la tentación de unirse a alguna pandilla. Lo mismo que varios de ellos fueron forzados a participar en actividades ilícitas, obligados por adultos, quienes amenazaban su integridad o la de familiares y amigos.

Como puede observarse, se trata de una situación ambivalente y contradictoria, por lo que es necesario entender los motivos que llevan a NNA a incorporarse a las pandillas, mantenerse en ellas o querer desertar de las mismas, ya que se trata de agrupaciones muy complejas que necesitan de una comprensión holística para poder resolver todos los problemas que provocan. Además, como acertadamente opina Ward, “si los miembros de las pandillas no ven ninguna esperanza en su futuro, nada va a cambiar” (2013a). Por eso la necesidad urgente

de crear alternativas diversas que puedan ofrecer a NNA un futuro más prometedor y, sobre todo, alejado de la violencia.

También a raíz de esto comprendí cómo las distintas trayectorias de vida de los menores de edad (familiares, educativas, laborales y migratorias) se vinculan con una variedad de estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial, ya sea por la clase, el género, el racismo, haciendo que sus diferencias connaturales se conviertan en desigualdades y las diversidades que poseen como NNA y migrantes, se traduzcan en formas de opresión utilizadas por los que tienen más poder, como suelen ser los padres o familiares abusivos o los adultos ligados con la delincuencia.

Esto me llevó a corroborar que a pesar de que muchos NNA son involucrados contra su voluntad en actividades relacionadas con la delincuencia o el narcotráfico, incluso siendo explotados, tanto las normas y el sistema de justicia como la sociedad en general, tienden a criminalizarlos sin tomar en cuenta su edad ni las condiciones particulares que los llevaron a tales prácticas.

Existe reconocimiento por parte del derecho internacional para que los NNA implicados en este tipo de actividades sean tratados, principalmente, como víctimas. En México, durante 2014 la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció un protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a NNA y señala que deben tomarse en cuenta particularidades como la identidad de género, la adscripción étnica, si poseen alguna discapacidad, entre otras (SCJN, 2014). Sin embargo, socialmente se promueven más el castigo y la culpabilidad, situación que puede condenar a los menores de edad que llegan a infringir la ley aun contra su voluntad, a una espiral de violencia sin fin, cuando lo que debería promoverse es su corrección, reinserción a una vida libre de violencia y posteriores tratamientos psicosociales.

Por el hecho de ser menores de edad automáticamente debe considerárseles víctimas, según lo establece el Protocolo de Palermo y lo han puesto en acción ya algunos países europeos, puesto que los adultos que los involucran en industrias ilegales practican con ellos una nueva forma de esclavitud moderna al aprovecharse de la indefensión que les caracteriza por su edad, desarrollo cognitivo y elementos

contextuales desfavorables.

Considero, por lo tanto, que el endurecimiento de los castigos y la disminución de la edad de responsabilidad penal no representan una solución; así lo demuestran las medidas adoptadas por los gobiernos de la región, por lo que habría que apostarle más a acciones de rehabilitación y reinserción social por medio de terapias psicológicas, tratamientos contra las adicciones, educación, capacitación, actividades deportivas y recreativas; pero sobre la base de modelos socioeducativos y justicia restaurativa; en suma, restitución de los derechos que en el contexto actual se les niegan.

Uno más de los rubros detectados en campo y que no había tomado en cuenta al inicio de la investigación fue la presencia de padres entre los NNA analizados; descubrir a padres de familia menores de edad insertos en estas dinámicas de paternidad a distancia o presencial fue uno más de los hallazgos que me mostró la heterogeneidad de los NNA migrantes. Los padres adolescentes al contar con responsabilidades sobre otro u otros seres humanos requieren de apoyos más complejos en cuanto a salud, trabajo y vivienda.

Muchos de estos padres también son a su vez huérfanos funcionales, debido a la ausencia necesaria o elegida de sus respectivos progenitores. Lo anterior, incita a los adolescentes a echar mano de estrategias de su época, como las nuevas tecnologías de comunicación, mismas que se vuelven imprescindibles en la obtención actual de cariño, atención y cuidados recíprocos –aunque de manera virtual–. Otro dato notorio entre las consecuencias peculiares de la migración, la cual produce nuevos modelos de familias transnacionales.

Es así que los NNA migrantes me demostraron que la migración no implica necesariamente una ruptura y alejamiento de los lugares de origen, sino más bien la configuración de un campo social que trasciende fronteras. En la actualidad, los vínculos y los afectos, lo mismo que los bienes tangibles e intangibles, se trasladan y se reproducen en los lugares de tránsito y destino interrelacionando espacios locales lo mismo que globales. Y esta generación de NNA tiene una oportunidad como ninguna otra la ha tenido a lo largo de la historia, ante la posibilidad de estar “conectados”, prerrogativa que ayuda entre otros, a los padres adolescentes, a

acortar distancias y disminuir nostalgias, lo mismo que a estar informados sobre distintos temas que les permitan hacer valer algunos de sus derechos vulnerados.

Un hallazgo más, revelado a lo largo de la experiencia empírica en los albergues, lo representó el peso de la fe en las trayectorias vitales de NNA. Todos demostraron poseer un optimismo sustentado en sus creencias religiosas, mismas que se convierten en un sostén para apoyarse en los momentos de dificultad y riesgo latente, tanto en el origen como en el tránsito. La religión se convierte para ellos en un elemento que construye redes y dinamiza la movilidad. Los ayuda a paliar algunas de sus necesidades, más allá de la espiritual, pues mediante el apoyo de congregaciones religiosas o líderes de fe obtienen beneficios prácticos que les facilitan adaptarse a una cultura diferente, replantearse situaciones desde un ángulo positivo e insertarse en las sociedades de tránsito y destino más amigablemente. Así, la fortaleza de la fe de NNA se traduce en el incremento de su resiliencia, a partir de procesos de regeneración y apertura a nuevas oportunidades.

En cuanto a otra revelación obtenida a partir del trabajo de campo, debo mencionar el papel del racismo y de la xenofobia en la sociedad mexicana, pues, aunque tenía conocimiento de su existencia, llegué a pensar que por tratarse de NNA estos se reflejarían en menor medida. No obstante, fueron múltiples las evidencias racistas y xenófobas que atestigüé en todos los contextos ligados a los albergues y a la presencia de menores de edad centroamericanos. Muchos de ellos comentaron que, hasta el momento de vivir la migración, pusieron en cuestionamiento su identidad, experimentaron más demostraciones ligadas con el racismo y conocieron el significado de la palabra xenofobia.

El hecho de que en la población mexicana existan percepciones sociales negativas compartidas, producto de la integración de diversos dispositivos, se traduce en la estigmatización de NNA por el hecho de proceder de Centroamérica; porque piden dinero en las calles; porque su edad los vincula con las pandillas; porque poseen un tono de piel diferente o un acento desconocido, entre otras características que los estereotipan y desacreditan. Ante ello, los NNA suelen ser rechazados por un gran porcentaje de personas que se niegan a incorporarlos a nuestra sociedad, por lo que en el tránsito también se restringen sus horizontes de

vida como producto de códigos de sentido y sistemas de clasificación que los vulneran permanentemente.

Tales prácticas, egoístas y simbólicas, llevan incluso al cierre de albergues para migrantes y también se relacionan con la poca aceptabilidad de NNA en estos espacios, pues no pocas veces escuché decir a diferentes trabajadores de otros albergues u organizaciones defensoras, que alojar a NNA implicaba no sólo más problemas y responsabilidades legales, sino un mayor rechazo de la población aledaña, que los asume casi de manera inmediata como integrantes de las Maras, drogadictos y ladrones. Estos escenarios repercuten definitivamente en la desigualdad de oportunidades que los menores de edad en tránsito padecen.

El que muchas personas consideren riesgosa la integración y movilidad social de los centroamericanos, incluidos NNA, me indicó explícitamente cómo el racismo y la xenofobia se llegan a traducir en intenciones y actos discriminatorios que refuerzan la inferioridad y subordinación de grupos vulnerables como los migrantes. Estas ideologías jerarquizantes se pueden observar incluso, aunadas a otras causas, en la aplicación de las políticas migratorias restrictivas, lo cual evidencia que la erradicación del racismo en nuestra cultura continúa siendo una tarea pendiente, todavía no superada.

Al mismo tiempo, como parte de las categorías del racismo, fue reveladora la experiencia empírica que demostró la existencia de un endorracismo en las propias prácticas culturales de los migrantes; la reproducción de mecanismos de exclusión de una nacionalidad sobre otra o de un grupo étnico en detrimento de otro fueron comportamientos también presentes en algunos de los adolescentes participantes. Es decir, queda claro que en sus lugares de origen se manifiestan, si no igual, de manera similar, asimetrías en las relaciones sociales y que, aun padeciendo las mismas vicisitudes de la travesía migratoria, a veces se imponen condiciones de exclusión y prejuicios por parte de ciertos migrantes sobre otros, en vez de demostraciones de empatía y solidaridad. Lo que comprueba que el racismo y la xenofobia representan prácticas vigentes compartidas por los grupos humanos independientemente de las fronteras o de la diversidad cultural, pues se basan en la estructura de desigualdad social y en un inadecuado reconocimiento de las

diferencias.

De acuerdo con Calderón, a nivel demográfico:⁵⁹ “México entró ya a una curva de envejecimiento que implica que su reemplazo generacional en un par de décadas tendrá que complementarse con los extranjeros que lleguen al país” (2018). Ante esta potencial realidad es altamente probable que, en un futuro cercano, México requiera de mecanismos de sustitución mediante procesos migratorios y por ello sería importante transformar las prácticas racistas y xenófobas en actitudes tolerantes, incluyentes y solidarias.

Otro de los hechos sobresalientes –que más que hallazgo constituyó una confirmación digna de mencionar– radica en ratificar que los albergues, en este caso “Hermanos en el Camino” y sus distintas sedes, resultan de vital importancia para los migrantes en tránsito por México, al llevar a cabo parte de la labor que corresponde al Estado, el cual no está presente, y si lo está, es porque eventualmente llega a delinquir a través de la figura de algunos servidores públicos victimarios de los migrantes.

Los albergues y Casas para migrantes que existen en el país ayudan más allá de cubrir necesidades básicas, tal como se demostró, ya que cada vez son más los capacitados para brindar asesoría jurídica o apoyo espiritual y emocional. Sin embargo, son pocos los que como “Hermanos en el Camino” proporcionan acompañamiento en los trámites de regularización migratoria y brindan atención médica y psicológica. Además de ser flexibles con el tiempo de estadía, analizando cada historia en particular pero, sobre todo, que aceptan albergar a NNA no acompañados y en determinados casos, asumir su representación o tutoría legal, una de las características más sobresalientes de este albergue en particular.

Como pude constatar, los NNA al igual que los adultos, en estos espacios pueden acompañarse de otros paisanos en igualdad de condiciones, comunicarse de forma segura con familiares o amigos, participar en talleres o actividades lúdicas e informativas y hacer valer una serie de derechos que de otra forma no podrían, razones por las que los albergues potencian la agencia de los NNA migrantes.

⁵⁹ La tasa de reemplazo considerada para una población es de dos hijos por mujer, lo que resulta en una estabilidad relativa en términos de números totales (indexmundi, s. f.).

En el contexto de Ciudad Ixtepec, como sede principal del albergue universo de estudio, también es innegable la relevancia de esta institución, ya que gracias a las denuncias presentadas por los integrantes de su equipo, y del incremento de migrantes, la ciudad pudo librarse de la presencia de uno de los más famosos cárteles del narcotráfico y perpetradores de violencia: *Los Zetas*. Asimismo, aunque todavía falta una mayor integración con la comunidad ixtepecana, la presencia de extranjeros ha fomentado el comercio de la zona y generado mano de obra que contribuye al desarrollo de la localidad.

Pese a algunas sociodinámicas de estigmatización, los pobladores han aprendido a convivir con los migrantes y estos han logrado espacios de representación, como la Fiscalía del Migrante –así como adquirir derecho al antiguo Seguro Popular, hoy Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)– y servicios como el alquiler de viviendas, lo que incentiva el establecimiento de varios centroamericanos, entre ellos ciertos NNA, quienes construyen redes locales y transnacionales y contribuyen a la riqueza y diversidad cultural del municipio.

Sin embargo, a pesar de los aciertos de “Hermanos en el Camino” es importante mencionar que, como todo proyecto humano, también presenta una serie de deficiencias en su labor; entre ellas, el no contar con la presencia física de su director o de un líder permanente que coordine al equipo colaborador y supervise el actuar de este, a fin de evitar abusos de poder.

Asimismo, hacen falta en las distintas sedes del albergue: personal capacitado, organización, disciplina, mejor comunicación entre sus integrantes, seguimiento a proyectos, formación del voluntariado, incremento de talleres y actividades productivas, así como una mayor interrelación con las comunidades del entorno. Pero tampoco hay que olvidar que parte de los errores administrativos, se deben a la falta de un presupuesto oficial acorde con las necesidades de la Casa, ya que en ello radica la efímera permanencia del personal, entre ellos, los médicos y psicólogos, quienes cambian constantemente, situación que, de contar con un mayor compromiso por parte del gobierno, podría solventarse.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que “Hermanos en el Camino” al conceder a muchos migrantes, como a los NNA, permanencias más prolongadas

mientras duren sus trámites de regularización migratoria, también se termina convirtiendo como los albergues destinados a los solicitantes de refugio o los Centros de Asistencia Social del DIF, en un lugar de espera e incertidumbre, donde el tiempo pasa lentamente e incluso para muchos se detiene.

La expectativa de saber si obtendrán los documentos o los apoyos requeridos se transforma en una especie de limbo que desespera y deprime fácilmente a quienes no cuentan con elementos protectores suficientes, ya que un albergue aunque brinde muchos beneficios no deja de ser un albergue, el cual jamás se comparará con un entorno familiar y afectivo nuclear, sobre todo el que requieren niñas, niños y adolescentes.

La última y más representativa de las revelaciones que la experiencia empírica me proporcionó la obtuve de la convivencia con los NNA quienes, contradiciendo las posturas adultocéntricas, demuestran sus inquietudes, juegan roles activos, dan significado a los problemas sociales que les afectan, interpretan la realidad que les rodea y mediante sus ideas y acciones contribuyen a transformarla.

A partir de sus acciones evidenciaron que son capaces de tomar decisiones importantes, como migrar hacia países desconocidos –con todo lo que ello implica– hacer valer su opinión defendiendo su autonomía e identidad, construir redes de apoyo, trazar metas concretas y alcanzarlas. Así como sobreponerse a episodios desfavorables como la soledad, la pobreza, el peligro, la pérdida de seres queridos, las limitaciones idiomáticas y culturales, la deportación y un largo etcétera.

Los 36 NNA centroamericanos considerados en esta investigación migraron no acompañados desde sus comunides de origen, más de la mitad de ellos provenientes de zonas rurales y, la gran mayoría, de contextos de pobreza y violencia, cargando a costas vulnerabilidades físicas y psicológicas, acordes a su edad, pero al mismo tiempo, una serie de vulneraciones estructurales impuestas que impiden el ejercicio de todos sus derechos.

No hay que olvidar que la vulnerabilidad presenta dos facetas: una, interna y personal, vinculada con la indefensión o posibilidad de ser dañado y con la capacidad de contrarrestar esas afectaciones, ya sean físicas o emocionales, sin

verse mayormente perjudicado. Y otra, externa, relacionada con la desigualdad económica, social y política inherentes al entorno. No obstante, las fuentes que producen ambas modalidades son diversas y se entrecruzan.

Uno de los casos notorios de vulnerabilidad personal pude comprobarlo, por ejemplo, con Alexander, hondureño de 14 años que al ser analfabeta estaba y se reconocía en desventaja respecto de sus compañeros de viaje, en quienes se apoyaba para poder solventar situaciones aparentemente sencillas como saber hacia dónde se dirigía un autobús, qué elegir en un menú, enterarse del contenido de folletos en los albergues u otra clase de documentos más importantes. Este mismo menor de edad es apátrida, condición que conjunta ambos tipos de vulnerabilidad; por lo que se refiere a la externa, el hecho de no tener un acta de nacimiento ni ningún documento de identificación lo convertía en sujeto de discriminación, al solicitar atención médica en centros públicos de salud y ser rechazado y negársele el servicio.

Derivado de esta vinculación de vulnerabilidades personales y socioestructurales, más las amenazas externas, estos NNA migrantes enfrentaron en su travesía por México riesgos medioambientales, médicos, económicos, interpersonales, conductuales, criminales, jurídicos y hasta políticos. Producto, entre otras causas, de la acción de Estados como el mexicano o el estadounidense, que a partir de sus políticas migratorias –las cuales se han visto rebasadas ante la presencia de miles de menores de edad que cruzan las fronteras sin la compañía de algún adulto– exponen a mayores riesgos a los NNA al perseguirlos, estereotiparlos y al privilegiar su deportación. Sin considerar que los devuelven a los mismos escenarios de violencia y marginación que los expulsaron y en los que la vida de muchos corre peligro ante amenazas concretas.

A lo largo del camino, estos NNA encontraron una serie de obstáculos y, pese a su desprotección, en diversidad de ocasiones pusieron en práctica estrategias que contribuyeron a aminorar las situaciones de riesgo. En vez de paralizarse o dejarse vencer, pudieron muchas veces asumir las amenazas y apropiarse de ellas conscientemente, incluso adaptándose a los cambios, aunque eso no siempre significó para ellos mejorar sus condiciones. Su curiosidad y asombro innatos de

NNA les permitieron idear alternativas ante los distintos puntos de inflexión que requirieron de una pronta respuesta.

Muchas de ellas, como migrar solos, parecen inauditas a los ojos adultos, pero ellos demostraron que ante la adversidad y, pese a las vulneraciones adjudicadas, pudieron ser capaces de desarrollar habilidades emocionales y prácticas que los ayudaron a seguir adelante. Por ejemplo, cada uno de los NNA aquí contemplados –de acuerdo con su edad y trayectorias de vida– fue capaz de convertir sucesos negativos y posibles factores de riesgo en oportunidades de aprendizaje y búsqueda de bienestar mediante la interacción activa y dinámica con otros, con quienes compartieron vínculos de solidaridad, lo mismo que a partir de fortalecer destrezas personales como la agencia y la resiliencia.

Aunque todos estos NNA han atravesado momentos difíciles y aprendido a convivir con la violencia, varios de ellos enfrentaron realidades más complejas y difíciles de procesar, como pueden ser un secuestro o la pérdida de un familiar o amigo, sin embargo, a partir de sus diversas competencias y capitales adquiridos pudieron sobreponerse con mayor o menor éxito y continuar su travesía por México. No obstante, no hay que olvidar, como bien precisa Barcelata, que: “[a pesar de que] los NNA se adapten a situaciones estresantes, siguen siendo más o menos vulnerables, pero no se puede hablar de invulnerabilidad” (2015, p. 7).

Obviamente superar situaciones de riesgo, pérdidas, injusticias, discriminación o xenofobia, por citar sólo algunas, no significa necesariamente que los NNA quedaran del todo bien o libres de afectaciones; por supuesto que la resiliencia coexiste con las heridas y, dependiendo de los elementos protectores con los que contó cada quien –entre ellos el apoyo psicológico posterior a las experiencias negativas–, fue que cada uno las afrontó, superó y reconfiguró; es decir, construyó sobre ellas nuevos significados y aprendizajes.

Empero, quizá toda la capacidad de recuperación y empeño por superar las secuelas de las malas experiencias nunca serán suficientes para borrarlas del todo de la mente y el cuerpo de los NNA; seguramente quedarán huellas, en menor o mayor grado, y de acuerdo con estas serán las consecuencias positivas o negativas en su vida futura. A pesar de la resiliencia que demostraron, distintas

vulnerabilidades los seguirán acompañando y formando parte de ellos, pero lograron convertir la esperanza en una alternativa realista.

Sobre la base de las demostraciones cotidianas observadas en los albergues y de las diferentes opiniones de los psicólogos y especialistas entrevistados, me atrevo a decir que, dados los contextos de violencia de los que provienen y por los que transitan, los NNA migrantes centroamericanos no acompañados no contaron desde temprana edad con un adecuado sistema de apego, lo cual incrementó su autonomía y fortaleza. Por eso también su percepción del riesgo y la vulnerabilidad al decidir migrar solos era menor, contrario a lo que muchos podríamos imaginar.

Por lo tanto, entre algunos de los principales ejemplos de la agencia que demostraron los NNA de esta investigación puedo mencionar los siguientes: desde el momento en que decidieron migrar asumieron responsabilidades y construyeron estrategias; por ejemplo, informarse sobre rutas y costos, tratar de buscar acompañantes, si no al salir de su país, durante el trayecto. Tanto en el tránsito por Centroamérica como por México, compartir la comida y turnarse en las labores de vigilancia nocturnas; en el caso de las adolescentes, construir relaciones afectivas para sentirse protegidas. Una vez que cruzaron la frontera de México, muchos intentaron obtener una oportunidad laboral; mediante la información que recibieron en los albergues evitaron posibles riesgos y construyeron redes sociales con otros migrantes, tanto con NNA y adultos como con grupos de apoyo diversos de la sociedad civil; así, algunos obtuvieron vivienda, trabajo, dinero, apoyo emocional, entre otros.

La mayoría eludió pasar por casetas de vigilancia o retenes, aunque esto implicara caminar más; algunos intentaron modificar sus marcadores identitarios con el propósito de semejarse a los mexicanos (lenguaje, vestimenta); se apoyaron del personal de los albergues para regularizar su situación migratoria, aunque cada uno utilizó esta de acuerdo con sus intereses; pocos decidieron “cargar la mochila” es decir, atreverse a cruzar el desierto con un cargamento de marihuana bajo la supervisión de un coyote que les permitiera alcanzar su objetivo de llegar a Estados Unidos, aun a sabiendas de que exponían su integridad física y hasta su vida; otros consiguieron documentos de identidad falsos para hacerse pasar por mayores de

edad y poder conseguir empleo.

Lo cierto es que, buenas o malas, en función de las circunstancias, sus decisiones individuales y grupales modificaron la sociodinámica de los contextos por los que transitaron, ya sea generando empatía, hostilidad, estrategias activistas, programas sociales en su favor y hasta leyes locales y federales, convenios interinstitucionales o protocolos de acción. Por lo tanto, su presencia ya no puede ser ignorada como en el pasado.

Definitivamente estos NNA migrantes, contrariando las posturas adultocéntricas, demostraron no ser sólo receptores pasivos de la realidad ya que, mediante la interacción con los demás miembros de la sociedad, incluidos los adultos, se apropiaron de ella, la resignificaron de acuerdo con sus referentes, experiencias e intereses. Gracias a ello generaron prácticas cotidianas que los ayudaron en cuestiones como moldear sus identidades para combatir prejuicios, estereotipos o discriminaciones provocadas por su forma de hablar, de vestir o de relacionarse.

Del mismo modo, la agencia de los NNA los impulsó a tomar decisiones frente a las limitaciones y vulneraciones que les afectaron en los diferentes contextos de origen, tránsito y destino. A partir de las estrategias que diseñaron trataron de evadir las estructuras que los constriñeron y frente a las precariedades que se les presentaron, tendieron a aumentar su autodeterminación. La resiliencia manifestada por ellos puede verse como un poder de inspiración, al demostrar que se pueden construir realidades alternativas a partir de las incertidumbres o de las situaciones desestabilizadoras del pasado.

Estos NNA me demostraron que la resiliencia no implica sólo resistir, sino aprender a vivir, aunque nunca estemos exentos de sufrir daños o de lidiar con las secuelas de afectaciones previas. Por eso, poder contar con la colaboración de personas significativas que se conviertan en factores protectores que coadyuven al resurgimiento de las heridas después de un trauma, facilita en gran medida la reestructuración personal. Lo cual, además, me permitió ratificar la importancia de la dimensión comunitaria en los procesos de resiliencia, en los que el apoyo social juega un papel trascendental.

Fue así que los NNA, mediante herramientas como la fe basada en un sistema de prácticas y creencias religiosas, sus cualidades personales, la construcción de redes sociales locales o transnacionales, las prácticas artísticas o deportivas, el uso de instrumentos tecnológicos, el apoyo de los albergues, por mencionar algunos, confrontaron sus condiciones particularmente desventajosas a partir del aprendizaje y la superación de las dificultades, de su fortalecimiento personal y de la búsqueda de alternativas diversas que los condujeron de la vulnerabilidad a la oportunidad.

Ante las constantes y evidentes demostraciones de agencia y decisión de los NNA y su desempeño en la colectividad, es clara la necesidad de dejar de reproducir el adultocentrismo y sus imposiciones y tratar de construir nuevas perspectivas analíticas y de quehacer social centradas en su participación, ya que los NNA con su diversidad y dinamismo, aportan como cualquier otro sujeto social, por lo que se deben valorar activamente sus contribuciones y experiencias. Sólo así los problemas que aquejan a la infancia y a la adolescencia se considerarán una prioridad para la sociedad y para el caso de los migrantes no acompañados, se podrá apostar por cambiar los modelos de acogida, perfeccionarlos y replicarlos cada vez más.

Las trayectorias de vida de los NNA participantes en esta investigación hicieron referencia a procesos multifacéticos y a la interacción dinámica entre factores diversos, que pueden mejorar en cada etapa, pese a estar insertos en determinados contextos sociales. El hecho de que los NNA migrantes no acompañados desafíen vulneraciones no significa que estas deban representarles estados definitivos; aunque se presenten a lo largo de su ciclo vital y sean influidas por sus condiciones y características personales y sociales, pueden ser intervenidas, y si los NNA enfrentan fracasos o riesgos no significa que sus decisiones o metas carezcan de sentido.

Por lo tanto, reconocer la presencia de la agencia y las potencialidades de los NNA en sus trayectorias de vida, pero también de la vulnerabilidad y la resiliencia, como factores no definitivos pero latentes y modificables a lo largo del ciclo vital, permite imaginar nuevas formas de políticas sociales, que apuesten por

programas y servicios que estimulen los recursos de la infancia y de la adolescencia, pero no a partir de la lógica asistencialista, sino desde el ejercicio pleno de todos los derechos que por ley les corresponden.

Anexo

Tabla 1. Principales resultados, previos a la estancia de los 36 NNA en los albergues

11 son mujeres y 25 son hombres.	20 hondureños, ocho salvadoreños y ocho guatemaltecos.	De ellos, cuatro son indígenas de distinta filiación maya (mame, kaqchikel, chuj y quiché), y cinco pertenecen a diferentes grupos étnicos: garífunas, lencas, tawahkas y creoles. Tres hondureños y un guatemalteco son apátridas.
24 pertenecen a comunidades rurales.	12 a comunidades urbanas.	Aunque por cambios de domicilio, cinco ya vivían en alguna urbe de su país antes de migrar.
14 fueron abandonados.	Uno por el padre y seis por la madre.	Siete por padre y madre.
Tres son huérfanos.	Uno de madre.	Dos de padre y madre.
El promedio de hijos en cada hogar es de cinco.	22 NNA son evangélicos.	14 NNA son católicos.
Ocho hogares tienen jefatura femenina.	Nueve hogares cuentan con la presencia del padre y la madre unidos.	En cinco hogares los padres o responsables dejaron a los NNA al cuidado de otros, específicamente, debido a la migración y en 12 familias, debido a otras razones.
28 comentaron haber cambiado de domicilio al menos en una ocasión.	28 se reconocen como “pobres”. Afirmaron no hacer los tres alimentos al día con regularidad, ni poseer recursos suficientes para útiles, uniformes o medicinas.	Describieron que sus viviendas son humildes y fabricadas con materiales sencillos o endógenos. Comúnmente las referían como cuartos corridos con piso de tierra, sin separaciones de paredes, a veces sin servicios de electricidad o drenaje ni acceso a Internet.
21 mencionaron que su decisión de migrar se debía a la	11 dieron prioridad al tema económico y la carencia de recursos.	Sólo cuatro salieron específicamente por motivos de reunificación familiar.

<p>violencia. Primer lugar: las Maras Segundo lugar: violencia doméstica.</p>		
<p>17 de ellos migraron solos. Siete salieron acompañados de otros amigos o hermanos NNA.</p>	<p>Tres salieron con familiar político o vecinos pero fueron abandonados en el trayecto. Cuatro migraron por medio de los servicios de un "coyote".</p>	<p>Dos salieron con otros familiares pero se separaron en el camino. Una adolescente viajó con su esposo y bebé y dos fueron recogidos en la frontera por familiares.</p>
<p>18 tienen familiares en Estados Unidos.</p>	<p>Cinco poseen familiares en México.</p>	<p>13 no tienen familiares en ninguno de estos dos países.</p>
<p>Cinco son padres adolescentes.</p>	<p>Seis ya han vivido con alguien en unión libre.</p>	
<p>33 trabajan desde antes de cumplir los 10 años.</p>	<p>Sólo tres iniciaron su vida laboral después de los 15.</p>	
<p>Todos abandonaron la escuela, 12 de ellos debido a la migración, pero 24 ya la habían abandonado con anterioridad.</p>	<p>Seis estudiaron sólo hasta tercer año de primaria. 10 terminaron la primaria. Nueve hasta segundo de secundaria. Seis terminaron el ciclo básico completo y dos tienen el bachillerato inconcluso.</p>	<p>Tres son analfabetas.</p>
<p>Cuatro pertenecieron a alguna pandilla en su lugar de origen. Dos por voluntad propia y dos obligados.</p>	<p>14 han probado algún tipo de droga.</p>	<p>30 comentan tener algún familiar con problemas de alcoholismo o consumo de drogas.</p>
<p>Solamente ocho NNA no fueron víctimas de asalto o extorsión hasta antes de llegar a Ixtepec</p>	<p>Uno fue testigo del asesinato de su hermano, 20 presenciaron violencia contra otros en el tránsito; 16 de ellos escenas muy crudas como violaciones sexuales, asesinatos y tortura.</p>	<p>Ocho NNA fueron secuestrados.</p>

Seguimiento de las trayectorias de los NNA, posteriores a su estancia en los albergues

Para poder saber si los NNA contemplados en esta investigación eran víctimas de alguna amenaza o sufrían algún accidente y conocer sus experiencias en general, después de pasar por los albergues, di seguimiento a sus trayectorias por medio de llamadas telefónicas y el uso de redes sociales como *Facebook* y servicios de mensajería personal como *Whats App*. De esta forma me fue posible mantener comunicación con ellos una vez que físicamente ya no nos vimos, gracias a que prácticamente con todos pude entablar amistad, salvo con los cuatro menores de edad que conocí en las Casas Hogar del DIF, ya que sólo tuvimos contacto durante los tres días que se me permitió visitarlos, sin embargo, también intercambiamos números telefónicos.

Era importante para mí saber cómo se encontraban, debido a que los principales riesgos que enfrentan los NNA no acompañados en su recorrido por la República mexicana no sólo se registran en la frontera sur, sino también en estados del centro y norte del país. La construcción y el seguimiento de sus trayectorias me hicieron conocer las experiencias positivas y negativas que encontraron durante su tránsito. También descubrí cómo, en numerosas ocasiones, los planes de cada uno se modificaron de acuerdo con los contextos en los que estuvieron.

Por ejemplo, cabe resaltar que ninguno de ellos contemplaba en primera instancia radicar en México, ya que su plan original consistía en llegar a Estados Unidos, pero ante la coyuntura de seguridad nacional y los obstáculos a sortear, muchos comenzaron a considerar distintos estados de nuestro país como punto de destino. Diversos lugares intermedios en sus recorridos se convirtieron en referentes, en sitios donde se sentían a gusto o seguros, donde encontraron una oportunidad laboral o tejieron redes de solidaridad que les facilitaron vivienda y sustento.

Pero entonces ¿qué fue de cada uno de los NNA reseñados en este estudio? A continuación, lo describiré brevemente:

- Nidia vive en unión libre con Ramón en el Estado de México, ella trabaja en una papelería y él como albañil en diversas construcciones. Rentan un cuarto y ambos obtuvieron la visa humanitaria con apoyo del albergue. No continuaron sus estudios.
- Gonzalo fue deportado a Guatemala y llevó a cabo su tercer intento y última oportunidad de traslado con el mismo coyote que su padre contrató desde Carolina del Norte. Esta vez sí logró cruzar a Estados Unidos y hoy vive con su papá en esa ciudad; le ayuda a este en labores de jardinería y ha retomado sus estudios.
- Isabela, junto con su madre y tres hermanos varones, obtuvieron la condición de refugiados y radican en Veracruz en la casa de una madrina con la que la adolescente trabaja vendiendo antojitos mexicanos; ya no quiso seguir estudiando. Su hermana, Sarahí, se separó de ellos porque volvió a unirse con un joven salvadoreño que conoció en Tapachula del cual esperaba un bebé. Con su calidad de refugiada pudo regresar a la ciudad fronteriza a encontrarse con él, pero al cabo de unos meses su compañero fue asesinado por integrantes de la MS-13. Hoy es madre soltera, pero ya tiene otra pareja; trabaja lavando ropa y haciendo quehaceres domésticos. Ni ella ni sus cuatro hermanos han podido volver a estudiar.
- Elías y Jorge lograron “cargar la mochila” y llegaron a la ciudad de Los Ángeles, donde actualmente trabajan como pintores; Elías renta un departamento con otros centroamericanos en condición irregular; no quiso retomar sus estudios trancos. Jorge ya tiene novia y dejó de vivir con sus amigos para irse a la casa de su compañera, donde cohabita con la familia de ella; actualmente está estudiando inglés.
- Julio al contar con su visa humanitaria regresó a Chiapas para poder reunirse con su esposa e hijo y trabaja como agricultor en una finca cafetalera. No puede regresar a Honduras porque está amenazado por la Mara Salvatrucha, al igual que otros, la cual asesinó a su hermano y a su primo. Tampoco pudo ni quiso seguir estudiando, además, porque espera la llegada de su segundo hijo.

- Linsy fue deportada a Guatemala junto con su hermano y ya no desea volver a migrar, prefiere continuar viviendo con sus abuelos maternos; retomó su segundo año de secundaria, pero comenta que sus padres siguen insistiendo en llevarlos junto a ellos mediante los servicios de un coyote.
- Jerson vive en unión libre con su novia, una joven mexicana que conoció en Sonora, donde actualmente trabaja como ayudante de mecánico; aunque pudo llegar allá gracias a la visa humanitaria, esta ya venció y no ha podido renovarla. Por el momento acude a clases de regularización escolar.
- Melisa pudo finalmente registrar a su primera hija como mexicana y regresó a vivir en unión libre con el padre de su segundo hijo y la familia de este, un joven mexicano originario del estado de Oaxaca. Ya posee residencia permanente, continúa trabajando en una boutique y no quiso regresar a la escuela.
- Alfredo vive en el estado de Guanajuato donde trabaja atendiendo un Cíber o Internet público. Con apoyo del albergue obtuvo su visa humanitaria y renta un departamento con otros dos migrantes centroamericanos que conoció en el trayecto. No continuó sus estudios, pero se está capacitando en cuestiones digitales y computacionales, tanto en línea como de manera presencial, gracias al apoyo de su empleadora.
- Aldaír no quiso esperar el trámite de la visa y continuó su viaje con otro grupo de migrantes que conoció en el albergue de Ixtepec. Por el momento se encuentra con esos amigos rentando un espacio en la ciudad de Puebla, donde trabajan como albañiles, aunque también comenta estar aprendiendo el oficio de electricista para ampliar sus posibilidades y algún día poder seguir estudiando.
- Ofelia se encuentra con su hermana trabajando como empleadas domésticas en una casa de la Ciudad de México, donde les permiten vivir. Ambas cuentan con visa humanitaria, la cual está por vencer, y asisten a la escuela nocturna para continuar con sus estudios de secundaria.
- Ángel y Juan fueron contratados para “cargar la mochila” en Baja California Norte, ambos lograron ingresar a Estados Unidos, Ángel pudo llegar a Nueva

York como lo deseaba y vive en la casa de los tíos de un amigo guatemalteco que conoció en la travesía del desierto. Trabaja en una fábrica de muebles y no ha podido, por el momento, continuar estudiando. Juan radica en Texas y trabaja como electricista en un taller, en el cual le permiten pernoctar. Todavía no puede retomar sus estudios.

- Michelle decidió establecerse en Ixtepec junto con su esposo y su pequeña hija. Trabajan ayudando a un matrimonio de comerciantes. Gracias a la visa humanitaria pudieron regresar a Honduras y aunque deseaban quedarse, ante el aumento de la violencia y la disminución de oportunidades laborales tuvieron que regresar a México y volver a solicitar el apoyo del matrimonio istmeño, el que por fortuna los ayudó de nueva cuenta. A ninguno de los dos le interesa seguir estudiando.
- Milton trabaja como albañil en el Estado de México y duerme en las obras donde colabora como ayudante, sus jefes le han permitido hasta ahora dormir en espacios acondicionados en las distintas construcciones, a cambio de que vigile que nadie robe los materiales que dejan. Aunque tenía visa humanitaria no la pudo renovar; me comenta que ya tiene novia y que no quiere regresar a la escuela. En junio de 2019 una bala perdida de la pandilla Barrio 18 asesinó a su hermana de 14 años y él se vio muy afectado, sobre todo, por no poder regresar a Guatemala a acompañar a su madre y despedirse de su hermana. Otro de sus hermanos, de 15 años, está preso desde hace tres años, Milton asegura que es inocente de los homicidios que le imputan, pero ante la falta de recursos, su familia no puede costear los servicios de un abogado.
- Ernesto también radica en el Estado de México y trabaja en la albañilería, posee visa humanitaria y vive con una familia que prácticamente lo adoptó. Acaba de iniciar la secundaria y cuenta que se ha hecho de muchos amigos.
- Dalila fue deportada a Guatemala, volvió a intentar llegar a Estados Unidos mediante el servicio de un coyote que su tía contrató, sin embargo, en las tres ocasiones fueron descubiertos por agentes del INM y deportados. Insiste en querer llegar al vecino país, pero su tía ya no quiere prestarle nuevamente

el dinero necesario, por lo que la adolescente está considerando migrar sola de manera irregular. Interrumpió sus estudios indefinidamente.

- Rigoberto, después de haber sido deportado volvió a migrar hacia México, estuvo hospedado en el albergue para adolescentes de la capital, donde lo ayudaron a regularizar su situación migratoria por medio de la visa humanitaria. Vive en un hostel en el centro de la capital mexicana y trabaja como taxista, gracias a la ayuda de un señor que conoció y lo apoyó para tramitar la licencia de manejo, pues recientemente cumplió 18 años. Pudo ingresar como trabajador de la empresa *Uber* (mediante documentos mexicanos falsos) y conduce un vehículo propiedad de este señor. No estudia.
- José continúa viviendo en el albergue de Ixtepec junto a su hermana, colabora como voluntario en el mismo y está a la espera de que Comar le autorice su solicitud de refugio. Anhela retomar sus estudios, pero todavía no consigue hacerlo, ya que le solicitan muchos papeles y trámites costosos.
- A Abraham se le venció su visa humanitaria y fue deportado a El Salvador, de donde intentaba escapar de la Mara que asesinó a su hermano, motivo que lo llevó a abandonar esta agrupación a la que él ya no quería pertenecer. Desde entonces perdimos contacto, sus cuentas de redes sociales permanecen inactivas y no sé qué fue de él desde mayo de 2019. ¡Espero que esté bien!
- Yadira se separó de su hermana y vivió en unión libre con un muchacho salvadoreño en el estado de Guanajuato, sin embargo, pronto tuvo problemas con él, pues acostumbraba a golpearla. Ella escapó de la vivienda que compartían y aceptó buscar ayuda en el DIF, donde estuvo casi un mes antes de ser retornada a El Salvador, pese a que ya estaba embarazada. Por el momento vive en la casa de su abuela y no cree poder volver a la escuela, ya que ahora debe encontrar trabajo para mantener a su bebé y que su familia no la corra.
- Alberto continuó su viaje con otros migrantes a los que se unió y logró llegar a Estados Unidos cruzando por la frontera de Tijuana. Actualmente vive en

Illinois y trabaja como jardinero; renta un departamento con otros migrantes irregulares. Dice que tiene varias novias y que no le interesa estudiar más.

- Luis, después de obtener su visa humanitaria, siguió avanzando hacia el norte. Actualmente trabaja en la ciudad de Tijuana, Baja California, en un deshuesadero y venta de autopartes, donde le permiten dormir. No estudia. Todavía desea intentar llegar a Estados Unidos, aunque en el lapso de dos años lo ha intentado tres veces, mismas que ha sido deportado a México. Comenta que ahora sabe que debe planearlo mejor, porque si lo vuelven a detener (ya que hace unos años fue deportado por primera vez), en esta ocasión irá directamente a la cárcel. Sin embargo, no desiste de su idea de llegar a Atlanta y buscar a los padres que lo abandonaron, pues confía en que al verlo, lo tendrán que recibir.
- Paola llegó a Veracruz y actualmente trabaja como mesera en un restaurante familiar y retomó sus estudios en una escuela rural, en la modalidad “a distancia” en una telesecundaria. Vive con la familia que le dio trabajo y me comenta que su hermana menor con la que emigró fue adoptada por una familia en Jalapa.
- Efrén se quedó en la ciudad de Juchitán, en el estado de Oaxaca, bajo el cuidado de una familia con la que el director del albergue lo pudo colocar. Les ayuda a atender una dulcería y pudo ingresar a una escuela primaria para aprender a leer y escribir.
- Joel no quiso hacer ningún trámite migratorio y continuó el viaje con otros muchachos migrantes. Actualmente se ubica en la ciudad de Monterrey trabajando como agricultor y rentando un cuarto con ellos. No estudia todavía, porque desea seguir intentando llegar a Estados Unidos y dice que no desistirá hasta que lo logre.
- Lester tampoco quiso realizar ningún trámite de regularización y aunque ya estaba viviendo en la ciudad de Guadalajara y trabajando como albañil junto con otros migrantes, con quienes rentaba un departamento, fue deportado a Honduras, en donde no logró encontrar trabajo. Al ser amenazado por las Maras de su colonia decidió unirse a la quinta Caravana, en 2019, pero llegó

a la frontera sur a principios de febrero, cuando el programa de visas había concluido, por lo que estuvo más de un mes varado en Tapachula esperando una respuesta favorable por parte de las autoridades mexicanas. Ante el rechazo en México y el miedo de regresar a su país, actualmente fluctúa por diversos municipios de la frontera esperando poder ingresar nuevamente de manera irregular. En tales circunstancias no puede estudiar y conseguir trabajo se le está dificultando considerablemente, por lo que comenta que solicita ayuda en albergues y comedores comunitarios con mucha frecuencia.

- Saúl, con su visa humanitaria pudo llegar hasta Sonora, donde trabaja como vendedor de celulares y renta un cuarto con su nueva novia, una chica hondureña. No piensa seguir estudiando.
- Ismael obtuvo su visa humanitaria y se unió a la segunda Caravana Migrante hasta la frontera norte. En la actualidad ya ingresó su solicitud de asilo, pero se encuentra temporalmente incomunicado debido a que está detenido en una Estación Migratoria de San Diego.
- Britany se unió a una familia de nicaragüenses y con ellos cruzó hacia Estados Unidos por la ciudad de Nogales, fueron separados del padre de familia, quien continúa detenido en una Estación Migratoria en Texas hace año y medio, pese a que en julio le fue otorgado el asilo, lo que hace suponer que este se hará extensivo a su esposa e hijos, pero no así a Britany. Entretanto, la madre, sus cinco hijos y Britany permanecen en una iglesia “Santuario”⁶⁰ evangélica, en San Francisco California, mientras se resuelve su caso. Allí los NNA están recibiendo regularización académica.
- Alexander no cuenta con visa humanitaria, pero permanece en el Estado de México trabajando como ayudante de carpintero en un taller donde, por el momento, le permiten vivir. Él es prácticamente analfabeto, pero no quiere estudiar.

⁶⁰ Las Iglesias llamadas Santuario son Congregaciones de diferentes creencias religiosas en Estados Unidos que desde el gobierno de George W. Bush comenzaron a ofrecer cobijo a inmigrantes indocumentados en medio de las políticas de deportación que separaban a muchas familias. Actualmente con el recrudescimiento de estas políticas antiinmigrantes, promovidas por Donald Trump, la cantidad de iglesias dispuestas a apoyar a este grupo vulnerable va en aumento.

- Erick después de diversas experiencias negativas en México y el rechazo a su solicitud por parte de Comar, ya no quiso intentar otro tipo de regularización, en vez de eso, solicitó al equipo del albergue llamar al INM para que fueran por él y decidió entregarse voluntariamente para su deportación. Hoy se encuentra de regreso en Honduras, pero no estudia ni trabaja.
- Jeremías, junto con sus cinco amigos garífunas, se encuentra en la Ciudad de Monterrey, donde el adolescente pudo contactar a su tío. Él les ayudó a conseguir trabajo temporal como albañiles. Los demás desean llegar a Estados Unidos, una vez que hayan reunido el dinero suficiente para continuar su viaje, pero Jeremías aún está dudoso de si continuar la marcha o quedarse permanentemente con su tío y su familia en México. Por el momento sus estudios continúan interrumpidos.

A pesar de que más de la mitad de los NNA que estuvieron en alguno de los albergues de la red Hermanos en el Camino obtuvieron la visa humanitaria gracias a la intervención del equipo coordinador, al abandonar estos y continuar con su travesía migratoria, las visas perdieron vigencia. Algunos de ellos habían podido renovarla por segunda ocasión, pero al estar lejos de Ixtepec o de las otras ciudades sedes del albergue, la tramitología se dificulta, pues cada estado de la República opera de manera diferente.

En provincia, normalmente se les exige a los migrantes regresar al mismo sitio donde se les expidió por primera vez el permiso, para poder efectuar la renovación; debido a la falta de recursos, tal misión se convierte en un impedimento, por lo que son muy pocos los que una vez fuera del albergue logran renovar su regularización.

No hay que olvidar que una de las formas de ayuda que caracterizaba a la red de albergues “Hermanos en el Camino” consistía precisamente en la regularización migratoria, pero ante la cada vez más definida política migratoria del gobierno actual, el INM ha disminuido considerablemente el número de visas y permisos, afectando con ello la labor de los albergues y la seguridad de los menores

de edad migrantes.

Por otro lado, también hay que tomar en cuenta que, al igual que los adultos, los NNA ingresan a México con la firme intención de llegar a Estados Unidos, por lo que al comienzo casi a nadie le interesa asentarse en nuestro país. Aunque esta idea normalmente se modifica durante el tránsito, muchos de ellos solicitan la visa solamente con fines prácticos, para poder llegar a la frontera norte e intentar cruzar a Estados Unidos.

La coyuntura de los éxodos de 2018 en México incrementó la vigilancia por parte del INM y, a partir de 2019, la suma de esfuerzos con el nuevo cuerpo policíaco, “Guardia Nacional”, que ha venido a reforzar las funciones de seguridad a cargo de la Federación, las cuales se han traducido en mayor control y deportaciones masivas. Estas circunstancias también afectaron la vida de los NNA de esta investigación, ya que seis de ellos fueron deportados en este periodo, no obstante, todos ellos volvieron a emprender la migración y hoy se encuentran de nuevo en México en calidad irregular.

Cabe resaltar que a pesar de que muchos se hayan establecido en México o en Estados Unidos por elección, el hecho de que prácticamente todos estén en condición irregular significa que en cualquier momento pueden ser deportados, tanto de uno como de otro país. Como se ha visto, desafortunadamente lo que ellos desean y eligen no depende nada más de su albedrío, pues su agencia, aunque presente, termina limitándose de una u otra forma a los diferentes contextos históricos y espaciales en los que se ubican, por lo que en sus distintas trayectorias de vida muchas veces tienen que hacer por necesidad, cosas que por decisión propia jamás hubieran elegido.

Ante las nuevas transformaciones y disyuntivas que presentan la infancia y la adolescencia, en gran medida, como consecuencia del recrudecimiento de la violencia, considero importante subrayar que el acuerdo de considerar a NNA, o a todo aquel ser humano menor de 18 años, como “niño” obedece al carácter vinculante de la Convención de los Derechos del Niño, por lo que los países adscritos a esta están obligados a proteger los derechos de este grupo etario. No obstante, tal como afirma Casas: “el concepto de infancia se refiere más a un

consenso social sobre una realidad, que a una realidad social, objetiva y universal” (1998, p. 16).

Además, en América Latina y el mundo, en su conjunto, las sociedades han cambiado de manera vertiginosa desde 1989, año del surgimiento de la Convención. Y las nuevas generaciones no pueden entenderse igual que en el pasado, como ya mencioné, frente al empoderamiento generalizado de la violencia; esto conlleva a que las categorías de infancia y adolescencia presenten diferencias sustanciales en la actualidad, lo cual dificulta su análisis y atención bajo un mismo esquema.

Sin embargo, mientras legalmente se siga considerando a ambas (infancia y adolescencia) como individuos mas no ciudadanos, en tanto no cumplan la mayoría de edad, tendremos que seguir luchando por hacer valer el ejercicio de sus derechos y participación de manera igualitaria, mientras estos se mantengan postergados en las agendas políticas de nuestros países.

En este caso, los derechos de la niñez y la adolescencia migrante no acompañadas en tránsito por México, en particular, ya que plantean un escenario difícil y lleno de retos, pero también de oportunidades. Es claro que hacen falta más investigaciones al respecto, así como generar más diálogo y propuestas interinstitucionales sensibles a la agencia de los NNA como los seres humanos vulnerables y vulnerados que son, con el objetivo de poder diseñar políticas públicas de mayor calidad a las que existen, las cuales continúan fomentando relaciones asimétricas.

Debemos, tal como lo propone Feito: “plantearnos la exigencia moral derivada de la constatación de vulnerabilidad” (2007, p. 13). Para así poder no sólo reconocer los derechos, sino proveer garantías legales que aseguren su ejercicio pleno y, con ello, mejorar la calidad de vida de estos NNA. Comenzar por fin, “a generar un cambio de perspectiva que más que compasión nos genere indignación real” (Gaete, 2018), y que esta nos permita ser más solidarios.

Urge impulsar programas de intervención dirigidos a aminorar los riesgos a los que se ven expuestos los NNA migrantes en las diferentes rutas, para que puedan fortalecer sus competencias, alejarse de las violencias y posibles conductas de riesgo y ser partícipes mediante sus aportaciones, del desarrollo humano,

cultural, económico y social de las sociedades de tránsito y destino.

Tabla 2. Principales resultados, posteriores a la estancia de los 36 NNA en los albergues

22 NNA continúan en territorio mexicano	Siete cuentan todavía con situación regular, mientras la visa que a 11 de ellos les permitía una estancia legal ya expiró y, por una u otra razón, no han podido renovarla.	Solamente dos obtuvieron la condición de refugio, y otros dos aún esperan la resolución.
Una de las madres adolescentes obtuvo la residencia permanente.	13 NNA que por algún motivo no quisieron tramitar ningún tipo de regularización migratoria, continúan en el país de manera irregular, tal como ingresaron.	Cuatro se encuentran radicando de nuevo en sus países de origen, pero dos de ellos no desean hacerlo, por lo que en cualquier momento pueden decidir migrar otra vez.
Ocho NNA lograron llegar a Estados Unidos.	Uno de ellos se entregó a las autoridades estadounidenses y espera respuesta a su solicitud de asilo. Otra niña radica en una iglesia evangélica "Santuario".	Seis permanecen hasta ahora de manera irregular en Estados Unidos.
28 no han podido o querido retomar sus estudios.	Ocho NNA estudian en la actualidad, dos en Estados Unidos, cinco en México y una en Guatemala.	Tres de ellos se están capacitando en diferentes oficios en México y uno en la Unión Americana está aprendiendo inglés de manera formal.
30 NNA trabajan actualmente, ya sea en México o en Estados Unidos.		

Cuatro de ellos se convirtieron durante el tránsito en padres adolescentes, dos de su primer hijo y dos por segunda ocasión.	Seis adolescentes viven en unión libre, como una de las transformaciones ocurridas en su vida durante el proceso migratorio.	
--	--	--

Propuestas

Sobre la base de las necesidades de los NNA migrantes no acompañados que fui descubriendo a lo largo de la investigación, propongo algunos mecanismos o acciones que considero podrían protegerlos o aminorar ciertos eventos dañinos que encuentran a su paso por territorio mexicano:

1. Desde el ámbito legal, lo más importante consiste en la armonización de las leyes relacionadas con la niñez migrante, como son la LGDNNA (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada el 4 de junio de 2019), la Ley de Migración (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de mayo de 2011, última reforma publicada el 3 de julio de 2019), y la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de enero de 2011, última reforma publicada el 30 de octubre de 2014; Segob-Comar, 2014), por citar las más importantes.

Así se evitarían incongruencias entre los marcos normativos y su operación, o entre los artículos de uno y otro reglamento, puesto que en muchas ocasiones llegan a ser discordantes, situación que tiende a confundir a los funcionarios y autoridades de gobierno sobre su forma adecuada de aplicación, siguiendo observaciones reiteradas de los diferentes servidores públicos.

Además, esto evitaría la vulneración de derechos como suele ocurrir con el caso de la salud o la educación, ya que la asistencia médica o el acceso a las escuelas reiteradamente se les niega a los NNA migrantes no acompañados en los diferentes estados de la República. Por lo tanto, todas aquellas leyes que contemplen a NNA deben basarse en estándares de derechos humanos considerando siempre el derecho pro-persona, el Interés Superior del Niño y la

unidad familiar, cuando esta última convenga a los intereses y seguridad de los menores de edad.

Sé que armonizar las leyes mexicanas con el marco normativo internacional es una tarea doblemente mayúscula, pero al menos sería importante recordarles constantemente a los servidores públicos que México, al haberse adherido a ellas, debe velar por su cumplimiento. Ante esto, existen una serie no sólo de Convenciones y Tratados, sino también de Observaciones Generales y Opiniones Consultivas que se deben respetar cuando se trata de la seguridad y los derechos de NNA.

Aunque la lista de todas las leyes que pueden aplicarse a NNA no acompañados es muy larga, de acuerdo con diversos temas (derecho a la educación, a la no discriminación, a la participación, etc.), se pueden mencionar algunas como la Observación General del Comité de Derechos del Niño y del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Número 6, referente al trato que los menores de edad no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen deben recibir; la Número 12, que habla sobre el derecho de los niños a ser escuchados, o la Número 14, concerniente al derecho de los NNA al disfrute del más alto nivel posible en materia de salud.

Además de la Opinión Consultiva, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos “OC-21/14”, que establece las obligaciones y principios de los Estados receptores de flujos migratorios relativos a NNA no acompañados, entre ellos la no devolución, la educación permanente, el derecho al libre proceso y la no privación de libertad, las cuales deben ser conocidas y estudiadas por los prestadores de servicios en los Centros de Asistencia Social, albergues e instituciones vinculadas con el tema de la migración (ITA, S.C., 2016, pp. 28-39; *Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo*. GTPM, Senado de la República, junio-agosto, 2019).

2. La no devolución de los NNA migrantes no acompañados y la privación de su libertad deben intercambiarse por la identificación oportuna de posibles NNA que requieran acceder a la condición de refugiados o puedan ser beneficiarios de protección complementaria. Esto resulta un tema prioritario siendo que su

seguridad, libertad e incluso su vida corren riesgo si son retornados a sus países.

A fin de facilitar estos mecanismos, sería oportuno contar siempre con la presencia de módulos representantes de Comar y de la Procuraduría de Protección de NNA en los distintos puntos fronterizos, para contrarrestar la vulnerabilidad de los menores de edad extranjeros que viajan sin la compañía de familiares adultos o tutores, y desde que los NNA migrantes son detectados ofrecerles un documento provisional que acredite su estadía en el país por razones humanitarias.

3. El Ejecutivo debe otorgar presupuestos acordes a las labores y necesidades de cada institución, por ejemplo, a la Comar, que atiende las solicitudes de refugio y protección complementaria, las cuales se incrementan año con año. Por eso es indispensable el fortalecimiento de esta Comisión, para que pueda tener oficinas de representación en más estados del país. De igual manera, las Procuradurías, Fiscalías, Albergues y demás instituciones necesitan contar con recursos humanos y materiales suficientes para tener infraestructuras apropiadas y personal capacitado y así poder brindar atención especializada.

4. Debe existir una campaña permanente de capacitación por parte del Sipinna –que a su vez debe buscar la instrucción y apoyo de organismos internacionales como ACNUR, OIM o UNICEF– hacia las Procuradurías de Protección a la Infancia, las Fiscalías Migrantes, el INM, Comar, los consulados, los albergues públicos y privados, y demás instituciones que puedan vincularse con el tema de la migración infantil y adolescente: SEP, Indesol, Sector Salud, Secretaría del Trabajo, Conapred, entre otras; para que los servidores públicos puedan desempeñarse con mejores resultados cuando se trata de NNA no acompañados, se apeguen a los Protocolos de actuación y realicen mapeos, informes y planes de incidencia constantes, así como para aquellos que deban realizar entrevistas a los NNA conozcan técnicas adecuadas, para hacerlo sin revictimizarlos.

5. Recalcar a las distintas instituciones y órganos del gobierno, la importancia de la coordinación interinstitucional en favor de los NNA, ya que hace falta un mejor sistema de comunicación entre el gobierno, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y la academia e incluso determinadas agencias de cooperación internacional o los consulados, pues entre todos se pueden lograr mejores

resultados por medio de mayores vínculos y convenios de colaboración, intercambios, generación de diagnósticos, informes o protocolos de acción, mesas de diálogo y trabajo, etc., puesto que, diferentes perspectivas específicas, en conjunto enriquecen los planes de acción.

Las normatividades estatales o los programas locales, que hayan sido puestos en práctica y demostrado buenos resultados, deben reproducirse en otros lugares del país; dado que, los gobiernos e instituciones de todas las entidades federativas tienen mucho que aportar al análisis y definición de las políticas públicas en materia de niñez migrante. Sobre todo, cuando se manejan con respeto irrestricto a los derechos humanos, se coloca a los menores de edad en el centro de los programas de atención y se garantizan sus derechos más allá de su condición legal o migratoria.

Inedim y ACNUR citan casos exitosos como, por ejemplo, en el estado de Coahuila, donde se han tomado en cuenta las distintas dimensiones de la movilidad humana, entre ellas la infantil y la adolescente, tanto en reglamentos como en programas (Sesión 9 del *Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo*, 2019, Senado de la República).

Otro ejemplo de los logros que se pueden obtener en beneficio de los NNA migrantes lo constituye el “Seminario Niñez Migrante” del Colegio de Sonora que, al entablar vínculos con la Academia, voluntarios de la sociedad civil y la SEP ofrece desde hace un año, cursos de regularización a migrantes retornados o en tránsito, y asesorías para acceder a la educación en el estado (Seminario Niñez Migrante, s. f.). Este esfuerzo es loable, debido a que uno más de los rubros urgentes de atender es el acceso a la educación para los NNA en tránsito, tema pendiente en la mayoría de las entidades del país. Por tales razones, la suma de esfuerzos como estos demuestra que la vinculación interinstitucional permite solventar carencias, en este caso, que los NNA migrantes puedan ejercer una serie de derechos y puedan tener, por consiguiente, también un mayor acceso a la justicia.

6. Los Centros de Asistencia Social deben aceptar la presencia de NNA no acompañados en mayores porcentajes de lo que lo hacen, dado que son muy pocos albergues de la sociedad civil los que aceptan hospedarlos, al considerar que su

minoría de edad representa mayor responsabilidad, al mismo tiempo que atrae un mayor rechazo por parte de las sociedades y, en consecuencia, prejuicios y estigmas para los albergues.

Es imprescindible la creación de más albergues o centros de primera acogida a lo largo de toda la ruta migratoria, por lo que se necesita invertir para ello recursos de los tres órdenes de gobierno. También generar convenios con el sector salud para que psicólogos y trabajadores sociales puedan participar, ya que su presencia es indispensable, en beneficio de los NNA migrantes afectados por las distintas manifestaciones de violencia. Así como para la apropiación de herramientas y elementos protectores, con el fin de que puedan construir redes sociales de apoyo, lo que potenciará su agencia y su resiliencia.

Del mismo modo, es necesaria la labor de supervisión de la conducta de los distintos servidores públicos, y la fiscalización de los recursos de todas, o al menos, las principales instituciones relacionadas con la atención de NNA migrantes no acompañados; por ejemplo, los Centros de Asistencia Social y albergues, ya sean públicos o privados. En el primer caso, la tarea puede ser efectuada por órganos desconcentrados del Sipinna o de las Procuradurías de Protección y en el segundo caso, tal vez por personal de organismos autónomos como la CNDH. Pero es importante que ambas figuras cuenten con visitas obligadas y habituales de autoridades competentes que vigilen cómo se invierte el presupuesto, qué trato se les da a los NNA, las condiciones higiénicas, administrativas o de seguridad de las sedes, la distribución de donativos en especie, entre otros, a fin de evitar abusos y malas prácticas.

7. Es necesaria una reestructuración del Instituto Nacional de Migración para que realmente pueda responder a las necesidades actuales de la migración en nuestro país. Entre las modificaciones recomendables, por ejemplo, la figura de los Oficiales de Protección a la Infancia podría trasladarse a las Procuradurías de Protección del DIF, lo mismo que los Grupos Beta podrían anexarse al Sector Salud, puesto que el formar parte del INM como en la actualidad ocurre, limita y condiciona su capacidad de acción, lo cual repercute en la protección de NNA migrantes no acompañados y evita que la función de estos delegados sea estrictamente

humanitaria.

8. Implementar campañas y programas concretos destinados a los cuidados alternativos de NNA no acompañados mediante familias de acogida como hogares sustitutos y alquiler de departamentos para padres adolescentes.

En caso de que no implique un riesgo para la protección de los NNA y se apegue a su interés superior, canalizar a quienes posean familiares consanguíneos o familia extensa en México a estos hogares, siempre y cuando cuenten con las condiciones adecuadas y la familia demuestre interés en asumir la responsabilidad del cuidado del menor de edad. También se debe capacitar y promover la tutoría temporal por parte de adultos y familias adecuadas dispuestas a recibir en sus hogares a NNA migrantes no acompañados y proporcionarles cariño, cuidados, educación, salud; para que contribuyan al desarrollo de la autonomía progresiva de sus tutorados, en tanto ellos cumplen la mayoría de edad y puedan ser independientes.

Para el caso de adolescentes que no deseen radicar bajo el modelo de residencia institucional u hogar sustituto, o bien sean padres adolescentes, podría generarse la modalidad de grupos de departamentos proporcionados por el Estado a través de las Procuradurías y fiscalizados por un órgano desconcentrado del Sipinna o de las Procuradurías. Estos tendrían que ser coordinados por un representante de las Procuradurías, quien visite regularmente a los adolescentes, los acompañe y le dé seguimiento a su educación o a las actividades laborales que desempeñen.

Se necesitaría también la presencia de un módulo administrativo y de vigilancia que forme parte del complejo de departamentos, para que los adolescentes sepan que podrán gozar de independencia en su vivienda, pero tendrán próxima una oficina de la Procuraduría que los oriente y les brinde seguridad, al mismo tiempo que supervisión. Se les podría cobrar a los adolescentes una especie de renta simbólica, para que esto les ayude a asumir responsabilidades como parte de su formación y posibilidad de independencia.

Para NNA con algún tipo de discapacidad o problemas psicológicos, la modalidad de grupos departamentales igualmente puede funcionar, cuando las

condiciones del NNA no exijan que sea internado y atendido en una institución especializada. El grupo de departamentos podría contar con un área específica acondicionada de acuerdo con diferentes tipos de discapacidades, así como con los especialistas indicados: médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales capacitados explícitamente para trabajar con este tipo de población infantil vulnerable cuya presencia acompañe y vigile las 24 horas (por turnos) a los menores de edad quienes, por sus particulares condiciones requieren de atención y cuidados permanentes, lo que no impide que sean capaces de desarrollar diferentes niveles de autonomía.

De existir esta serie de opciones, las Procuradurías podrían realmente representar jurídicamente a los menores de edad y elaborar los planes de restitución de derechos, conforme se detecten casos de vulneración, de conformidad con el artículo 123 de la Ley General de NNA (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de diciembre de 2014), y ellos podrían permanecer en un entorno de condiciones dignas y ser tratados con el debido respeto y apego a sus derechos.

Además, se prepararían condiciones favorables para el futuro egreso de los NNA, ya sea de los CAS, hogares sustitutos o albergues de la sociedad civil. Ellos, al contar con una regularización migratoria en México, o bien el reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria, y después de haber desarrollado un proceso de autonomía progresiva, podrán tener mejores herramientas para integrarse a la sociedad y ser productivos, además de gozar del reconocimiento y respeto a sus derechos humanos.

9. Llevar a cabo campañas permanentes contra el racismo y la xenofobia no sólo a la sociedad, sino también a nivel institucional, pues en campo se comprobó cómo parte de la atención deficiente y violación de derechos que ejercen distintos servidores públicos contra los NNA migrantes, se sustenta en este tipo de prácticas negativas que rechazan al que no conocen y consideran diferente.

Ante ello, es pertinente fomentar la hospitalidad hacia el extranjero y difundir la riqueza que constituye la diversidad cultural, por lo que no debemos considerarlos sinónimo de peligro, sobre todo si se trata de NNA, quienes requieren de mayor empatía y sensibilidad, pues el ser víctimas de este tipo de ideologías jerarquizantes

y excluyentes puede generarles mayores afectaciones –a corto y largo plazo– que a los adultos.

Si implementamos y diversificamos medidas alternativas, como las aquí propuestas, contribuiremos a que los derechos de NNA –a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la identidad, a vivir en familia, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminado, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, al acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a la protección de la salud y a la seguridad social, a la inclusión de NNA con discapacidad, a la educación, al descanso y al esparcimiento, a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, a la libertad de expresión y acceso a la información, a la participación, a la asociación y reunión, a la intimidad, a la seguridad jurídica y al debido proceso– que estipula la LGDNNA en sus artículos 6 y 13 puedan aplicarse (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de diciembre de 2014).

Además, no sólo se les integrará asertivamente a la sociedad mexicana, sino que se les acompañará y guiará hacia un proceso de vida independiente en el que al salir de los respectivos espacios de acogida cuenten con un proyecto de vida individualizado.

Bibliografía y fuentes consultadas

- Acevedo, J., Trujillo, M. A., y López, M. L. (Coords.). (2012). *La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad I*. México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Acevedo, N. (5 de abril de 2018). ¿Qué es Pueblo sin Fronteras, organizador de la Caravana que enfurece a Trump? *NBC News*. Recuperado de <https://www.telemundo.com/noticias/2018/04/05/que-es-pueblo-sin-fronteras-organizador-de-la-caravana-que-enfurece-trump-tmna2697688/>
- Agencia Efe. (24 de diciembre de 2016). Coyotes abandonan a su suerte a 18 migrantes en el desierto. *La Opinión*. Recuperado de <https://laopinion.com/2016/12/24/coyotes-abandonan-a-su-suerte-a-18-migrantes-en-el-desierto/>
- Agren, D. (19 de septiembre de 2017). Migrantes centroamericanos ayudan tras terremoto en México. *The Compass. Official Newspaper for the Catholic Diocese of Green Bay, Wisconsin*. Recuperado de <https://www.thecompassnews.org/2017/09/migrantes-centroamericanos-ayudan-tras-terremoto-en-mexico/>
- Aguilar, J. y Miranda, L. (2006). Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (pp. 37-143). El Salvador: UCA Editores.
- Aguilar, R., y Giorguli, S. E. (2016). Escolaridad en niños y jóvenes centroamericanos en México: generaciones 1.5 y 2.0. *CANAMID Policy Brief Series. Educación y Niñez*, (10), 3-18. Recuperado de <http://www.canamid.org>
- Aguirre, J. P. (2015). La discriminación en México. Retos y avances. *Cuaderno de Investigación*, (12), 4-50.
- Alatorre, J. (2002). *Paternidad responsable en el Istmo centroamericano*. El Salvador: ONU, CEPAL.
- Albergue Hermanos en el Camino. (s. f.). *Historia*. Consultado el 10 de junio de 2015. <http://www.hermanosenelcamino.org/>
- Alder-Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo Infantil. Propuestas para la acción*. Madrid, España: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (s. f.a). *Los Menores No Acompañados y la Protección del Asilo*. Consultado el 7 de noviembre de 2017. <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/ninos/los->

menores-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (s. f.b). *CUADRO 17. Protección diferenciada de niños no acompañados.* Consultado el 13 de septiembre de 2019. https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/Buenas_Practicas/9217.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2004). *El Asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina. Análisis crítico del dualismo "asilo-refugio" a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.* San José, Costa Rica: Editorama.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2017). *¿Qué es la apatridia?* Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10996.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/10996>
- Alvarado, A. (2018). Grupo Violencia social. En A. Escobar y F. Cortés. (Coords.), *Ciencias Sociales para el futuro de México. Síntesis y propuestas* (pp. 49-60). México: CIESAS, Colmex, UNAM, Consejo Consultivo de Ciencias.
- Alvarado, I. (14 de marzo de 2017). "Coyotes" abandonan a una niña de 4 años en un paraje solitario en la frontera. *Univision*. Recuperado de <https://www.univision.com/los-angeles/kmex/noticias/inmigracion-infantil/coyotes-abandonan-a-una-nina-de-4-anos-en-un-paraje-solitario-en-la-frontera/>
- Amnistía Internacional. (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México.* Madrid, España: EDAI.
- Amnistía Internacional. (2016). *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados.* Londres, Reino Unido: Amnesty International.
- Amnistía Internacional. (2018). *América 2017/2018. La situación de los Derechos Humanos en el mundo.* Londres, Reino Unido: Amnesty International Ltd.
- Andino, T. (2005). El fracaso de la estrategia antiMaras en Honduras. *Revista centroamericana Justicia penal y sociedad*, 86-157.
- Andreas, P. (2000). *Borders Games. Policing the U.S.-Mexico Divide.* New York, USA: Cornell University Press.
- Anguiano, M. E. (2008). Chiapas: territorio de inmigración, emigración y tránsito migratorio. *Papeles de Población*, (056), 215-232.
- Animal Político, Redacción. (17 de diciembre de 2011). Archiva PGR demanda contra padre Alejandro Solalinde. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2011/12/archiva-pgr-demanda-contra-padre-alejandro-solalinde/>
- Animal Político, Redacción. (20 de septiembre de 2014). Albergue del Padre

- Solalinde denuncia agresiones de elementos del INM contra activistas. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2014/09/albergue-del-padre-solalinde-denuncia-agresiones-de-elementos-del-inm-contra-activistas/>
- Appleseed. (2011). *Niños en la Frontera: Evaluación, Protección y Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Mexicanos sin Compañía*. México: Applesseed.
- Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes. *Frontera Norte*, 24(47), 7-34.
- Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-30.
- Arellanez, J. L. (2016). La migración internacional de los adolescentes y su impacto en su salud mental. En Ó. Hernández-Hernández. (Coord.), *Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América* (pp. 81-98). México: El Colegio de Tamaulipas.
- Aristegui Noticias. (19 de abril de 2012). "Ulises Ruiz me hizo la vida imposible": Solalinde. *Redacción Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoicias.com/1904/mexico/ulises-ruiz-me-hizo-la-vida-imposible-solalinde/>
- Aristegui Noticias. (26 de abril de 2019). Estado mexicano, obligado a dar "máxima protección" a niños migrantes: juez federal. *Redacción Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoicias.com/2604/mexico/estado-mexicano-obligado-a-dar-maxima-proteccion-a-ninos-migrantes-juez-federal/>
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2003). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En C. Wainerman. (Comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (pp. 19-53). Buenos Aires, Argentina: UNICEF, Fondo de Cultura Económica.
- Arteaga, A. (20 de agosto de 2014). ¿Cómo pueden los migrantes estar legalmente en México? *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/politica/como-pueden-los-migrantes-estar-legalmente-en-mexico/>
- Artola, J. (2006). La Frontera Sur de México. En T. Lesser, B. Fernández-Alfaro, L. Cowie, y N. Bruni. (Eds.), *Migraciones Intra-Caribeñas y Conflictos* (pp. 188-204). Ottawa, Canadá: Human Rights Internet.
- Asakura, H. (2012). Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. En E. Tuñón y M.L. Rojas. *Género y Migración II* (pp.713-742). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Ecosur, Colef, Colmich, CIESAS.
- Ávalos, M. (Coord.). (2012). Introducción. En M. Ávalos. (Coord.), *Historias y relatos de vida de pandilleros y ex pandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras. Inicio de diálogo desde su realidad y percepciones* (pp. 9-14).

- Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec. (2014). *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*. Juchitán, Oaxaca: Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec.
- Banco Centroamericano de Integración Económica. (2013). *Fichas Estadísticas*. <https://www.bcie.org/>
- Banco Mundial. (2018). *Datos. Población total*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Baños, A. (2005). Antropología de la violencia. *Estudios de Antropología Biológica, XII*, 41-63.
- Barahona, M. (2005). *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.
- Barcelata, B. E. (2015). Resiliencia: una visión optimista del desarrollo humano. En B. E. Barcelata. (Coorda.), *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia* (pp. 1-35). México: UNAM, Manual Moderno.
- Barcelata, B. E., y Márquez-Caraveo, M. E. (2015). Riesgo, pobreza y salud mental del adolescente. En B. E. Barcelata. (Coorda.), *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia* (pp. 37-61). México: UNAM, Manual Moderno.
- Barja, J., y Tlali, V. (2017). “¡Lo que no tenemos y necesitamos se llama inclusión!” *Diagnóstico interseccional sobre la situación y necesidades de mujeres; niñas, niños y adolescentes, y personas LGBTTTI migrantes y sujetas de protección internacional en la Ciudad de México*. México: Sin Fronteras I.A.P.
- Bautista, M. (2017). *El murmullo social de la violencia en México. La experiencia de los sujetos afectados por la guerra contra el narcotráfico*. México: UAM-Xochimilco.
- BBC News Mundo. (11 de agosto de 2017). Por qué enjuician a quienes lograron la tregua entre pandillas en El Salvador. *El Diario. BBC News Mundo*. Recuperado de <https://eldiariony.com/2017/08/11/por-que-enjuician-a-quienes-lograron-la-tregua-entre-pandillas-en-el-salvador/>
- BBC News Mundo. (17 de octubre de 2018). Caravana de migrantes: Trump amenaza a Honduras, Guatemala y El Salvador por el grupo de 2.000 personas que se dirige a Estados Unidos. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45883701/>
- Bellanger, W. (2006). La sociedad civil ante la violencia juvenil en Nicaragua. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (pp. 329-400). El Salvador: UCA Editores.
- Benard, B. (2004). *Resiliency: what we have learned*, San Francisco, California: West Ed.

- Benítez, R. (20 de abril de 1985). Zaca' Gule Ne Riniisi Sicari. Así nació y así he crecido. *Album Conmemorativo en el Cincuentenario de Ciudad Ixtepec. Periódico Orientación. Voz y Expresión del Istmo*, pp. 14-29.
- Bernal, G. (1996). *Ciudad Ixtepec. Su gente y su cultura*, Talleres Gráficos Independencia, Oaxaca, México: Ecosur.
- Bernal, I. L. (2014). *Estrategia de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. Reflexiones y evaluación sobre el diseño de esta política pública desde la perspectiva de derechos humanos* [tesis de maestría no publicada, Flacso México]. Repositorio institucional UN. <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/>
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
- Blanco, M., y Pacheco, E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, (038), 159-193.
- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Bilbao, España: Ed. Desclée de Brouwer.
- Brenneman, R. (2012). *Homies y Hermanos: Dios y las pandillas en Centroamérica*. New York, USA: Oxford University Press.
- Bulmer-Thomas, V. (1993). La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V. Acuña. (Coord.), *Historia general de Centroamérica. Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945), Vol. 4* (pp. 325-398). España: Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- Bustamante, J. (2001). Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos. En T. Fernández. (Coorda.), *Los rostros de la violencia* (pp. 19-53). Tijuana, Baja California: El Colef.
- Bustamante, J. (2002a). Immigrants vulnerability as Subjects of Human Rights. *Internacional Migration Review*, 333-354.
- Bustamante, J. (2002b). *Migración internacional y derechos humanos*. México: UNAM.
- Bustamante, J. (2002c). La vulnerabilidad de los inmigrantes internacionales como sujetos de derechos humanos. *Inter-forum*, Año 3, (107), 1-8. Recuperado de http://www.revistainterforum.com/espanol/pdfes/jorge_5Fbustamante_5Fvulner_5F esp.pdf
- Bustamante, J. (2005). La construcción social de la vulnerabilidad de los migrantes. En D. Godenau y V. Zapata. (Eds.), *La inmigración irregular. Aproximación multidisciplinaria* (pp. 19-43). Tenerife, España: Cabildo Insular de Tenerife.

- Cabrera, V. E., Aya, V. L., y Cano, A. M. (2012). Una propuesta antropológica para la comprensión de la resiliencia en niños: las virtudes humanas. *Persona y Bioética*, 16(2), 149-164.
- Cadena, M. (26 de mayo de 2018). La delincuencia gobierna Veracruz. *Diario del Istmo*. Recuperado de <http://www.diariodelistmo.com/noticiasveracruz/coatzacoalcos/34335/la-delincuencia-gobierna-veracruz.html/>
- Calderón, L. (2012). Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México. En T. Ramírez y M. Á. Castillo. (Coords.), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (pp. 19-50). México: Consejo Nacional de Población.
- Calderón, L. (2018). *Videoconferencia: Migraciones internas y externas* [Sesión 6, Módulo 4, Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/migraciones-internas-y-externas/>
- Calderón, L. (2019). *Entrevista: "Reacciones hacia la Caravana Migrante"* [Sesión 4, Módulo 5, Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/experiencias-antirracistas-y-anti-xenofobas-en-mexico-america-latina-y-el-mundo/>
- Camargo, A. (2014). *Arrancados de raíz*. México: UNHCR, ACNUR.
- Cárdenas, G., y González, S. (2013). *Migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes. Recuento de una experiencia en México*. México: Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Oxfam México A.C., Caminos Posibles.
- Cárdenas, L. (28 de junio de 2018). El gran negocio de detener a los menores. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/540544/el-gran-negocio-de-detener-a-los-menores/>
- Cariola, C. (Coord.). (1992). *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, Cendes.
- Carranza, M. (2006). Del asistencialismo a la incidencia y el cabildeo: las diversas respuestas de la sociedad civil organizada al fenómeno de las pandillas en Honduras. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (pp. 235- 328). El Salvador: UCA Editores.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas Psicosociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Casaús, M. E. (2017). Racismo, genocidio y nación: el dilema de América Central. En T. Pérez y P. Yankelevich. (Coords.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 173-215). México: Bonilla Artigas Editores, Colmex, Iberoamericana Vervuert.
- Casillas, R. (2007). *Una vida discreta, fugaz y anónima, los*

- centroamericanos transmigrantes en México*. México: CNDH, OIM.
- Casillas, R. (2010). *Niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos en poblaciones del sur de México*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Castañeda, A. (2016, febrero). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? *Observatorio de legislación y política migratoria*. *Boletín*, (1), 1-4. Recuperado de <http://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>
- Castañeda, A. (Coorda.). (2018, 13 de julio). Separación familiar en la frontera sur de Estados Unidos. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. *Reporte*, 1-19. Recuperado de <http://observatoriocolef.org/?boletin=reporte-separacion-familiar-en-la-frontera-sur-de-estados-unidos>
- Castañeda, M. P. y Torres, P. (2015). Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica. *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, (191), 7-19.
- Castilla, K. A. (2014). Ley de Migración mexicana: Algunas de sus inconstitucionalidades. *Migración y Desarrollo*, (23), 151-183.
- Catholic Relief Services. (2010). *Niñez migrante. Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados*. Baltimore, USA: Catholic Relief Services-United States Conference of Catholic Bishops.
- Cea, M. (3 de abril de 2017). San Salvador es la ciudad con más homicidios en el mundo. *El Mundo*. Recuperado de <http://elmundo.sv/san-salvador-es-la-ciudad-con-mas-homicidios-en-el-mundo/>
- Centro de Estudios de Guatemala. (s. f.). *Las Maras... ¿Amenaza a la seguridad?* Guatemala: Centro de Estudios de Guatemala, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN). (2018, 4 de octubre). *Cronología especial sobre política migratoria. Reporte especial sobre la crisis de los niños migrantes y separación de familias en Estados Unidos y su impacto en los procesos migratorios en América del Norte (junio-octubre de 2018)*. Observatorio Norteamericano. https://cisanunam.blogspot.com/2018/10/cronologiaespecialsobrepolitica.html?fbclid=IwAR0bPhf0J0YGep6HYBPtuuOZLFipRt6F_f58nqr2gJz8a0_6Gps_CesRYE
- Centro de Prensa UNICEF. (18 de junio de 2015). Mined, OIT y UNICEF destacan la importancia de la educación de calidad como medio de lucha contra el trabajo infantil. *UNICEF El Salvador*. Recuperado de https://www.unicef.org/elsalvador/media_30101.html/

- Ceriani, P. (2012). *Niñez detenida: los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala. Diagnóstico y propuestas para pasar del control migratorio a la protección integral de la niñez*. Tapachula, Chiapas: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.
- Cervantes, J. P. (24 de abril de 2018). Localizan 25 migrantes dentro de cabina, entre ellos al menos 12 menores. *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/coahuila-carretera-57-migrantes-centroamericanos-25-12-menores-trailer-20180424-0176.html/>
- Chavez, L., y Menjívar, C. (2010). Children without Borders: A Mapping of the Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States. *Migraciones Internacionales*, 5(3), 71-111.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2016). *Guía para la Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados*. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*. <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/9640/DGE2170-SES29-16.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). *Resumen regional del impacto de la depresión tropical 12-e en Centroamérica. Cuantificación de daños y pérdidas sufridos por los países de la región en el mes de octubre de 2011*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37546/1/LCMEXL1060s.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2002, 25-27 de septiembre). *La pobreza de América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia* [Documento preparado para la XI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas]. México. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1565-la-pobreza-america-latina-caribe-aun-tiene-nombre-infancia>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2011). *Observaciones preliminares de la Relatoría sobre los Derechos de los migrantes de la CIDH a México*. Washington, USA: OEA.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad*

- humana* *en* *México.*
<http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015a). Observaciones Preliminares de la Visita *in Loco* de la CIDH a México. OEA. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112a.asp/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015b). *Situación de derechos humanos de familias, niños, niñas y adolescentes no acompañados refugiados y migrantes en los Estados Unidos de América*. Washington, USA: CIDH, CAMMINA.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018, realizado el 6 de diciembre y actualizado el 21 de diciembre). *Audiencia Regional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Situación de derechos humanos de las personas que integran la caravana de migrantes* (170º Periodo Ordinario de Sesiones). [Documento colectivo de las organizaciones y redes de sociedad civil de la región de Centroamérica y Norteamérica]. OEA, México. <https://www.lawg.org/presentacion-al-cidh-audiencia-regional-situacion-de-derechos-humanos-de-las-personas-que-integran-la-caravana-de-migrantes>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). y Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Washington, USA: CIDH, OEA.
- Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia. (2015). *Caracterización del desplazamiento interno en Honduras*. Honduras: INE Honduras; UNHCR, JIPS, ERIC-SJ.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (s. f.a). *El refugio guatemalteco*. Consultado el 4 de enero de 2017. http://www.Comar.gob.mx/en/COMAR/EI_refugio_guatemalteco
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (s.f.b). *La creación de la COMAR*. Consultado el 8 de mayo de 2019. http://www.Comar.gob.mx/es/COMAR/La_creacion_de_la_COMAR
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2008). *México: Tradición de Asilo y Refugio*. http://www.Comar.gob.mx/es/COMAR/Mexico_Tradicion_de_Asilo_y_Refugio_2008
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2014). *COMAR en números 2014*. <https://www.gob.mx/Comar/galerias/la-Comar-en-numeros-2014>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2016). *COMAR en números 2016*. [https://www.gob.mx/Comar/galerias/la-Comar-en-numeros-enero-](https://www.gob.mx/Comar/galerias/la-Comar-en-numeros-enero-2016)

marzo-2016

- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2018). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2018*. Comar-UPM.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427549/COMAR2018.pdf>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2019, 3 de mayo). *La #COMAR en números. Actualización al mes de abril de 2019*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/458909/REPORTE_CIERRE_DE_ABRIL_2019.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (s. f.). *Estructura*. Consultado el 20 de mayo de 2019. <http://www.cndh.org.mx/Estructura>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2003). *Linchamiento: Justicia por propia mano (casos específicos)*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2005). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*.
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2005_migracion.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *Migrantes, voces, rostros y sueños compartidos*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2017). *Informe anual de actividades*. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30055>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2019a). *Informe Especial. Situación de las Estaciones Migratorias en México. Hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2019b). *Informe Especial sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues públicos y privados de la República mexicana*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) e Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). (2017). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. México: CNDH, IIJ-UNAM.
- Comisión Pastoral de Movilidad Humana y Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos. (2014). *Actualización del Diagnóstico Nacional Sobre la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados, en el Proceso Migratorio*. Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala; AMSCS, UNICEF.

- Comité de Derechos del Niño-ONU. (39º período de sesiones, 2005, 17 de mayo a 3 de junio). *Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. Observación General 6*, U.N. Doc. CRC/GC/2005/6,2005, párrafos 7 y 8. Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. <https://www.unicef.org/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>
- Comunidad de Madrid. (24 de julio de 2018). Garrido subraya el compromiso del Gobierno regional en la lucha contra el racismo y la intolerancia. *Comunidad de Madrid*. Recuperado de <https://www.comunidad.madrid/noticias/2018/07/23/garrido-subraya-compromiso-gobierno-regional-lucha-racismo-intolerancia/>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2012, 8 de noviembre). *ACUERDO por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancia Provisionales del Instituto Nacional de Migración*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diariooficial.gob.mx/busqueda_detalle.php?BUSCAR_EN=T&TIPO_TE XTO=Y&textobusqueda=migratoria&viene de=avanzada
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (1990, 31 de julio). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D40.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (1999, 13 de agosto). *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D21.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2014, 8 de julio). *DECRETO por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2014, 3 de diciembre). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Sistema Nacional DIF. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120886/LGDNNyA.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2013, 9 de enero). *Ley General de Víctimas*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2011, 25 de mayo). *Ley de Migración. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión*. Última reforma publicada 03-07-2019. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2011, 27 de enero). *Ley sobre*

- Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*. Segob-Comar. http://www.Comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/LSRPCYAP_DOE_30102014.pdf
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2015, 2 de diciembre). *Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5418303&fecha=02/12/2015/
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2014, 23 de mayo). *Reglamento de la Ley de Migración*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345923&fecha=23/05/2014/
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. ONG. (2014). Ciudad hondureña de San Pedro Sula es la más violenta del mundo. CCSPJP. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2016). *Medición de la pobreza*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Población (Conapo) y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). (2016). *Migración de niñas, niños y adolescentes: Antecedentes y análisis de información de la Red de módulos y albergues de los Sistemas DIF, 2007-2016*. México: Conapo, DIF.
- Consejo Nacional de Rectores (Conare). (2017). *Estadísticas de Centroamérica 2017. Demografía*. <https://www.estadisticascentroamerica2017.estadonacion.or.cr/estadisticas-erca2017.html#social>
- Cordón, M. A., y González, M. R. (2012). Historia de vida de un exmarero y un expandillero de Guatemala. En M. Ávalos. (Coord.), *Historias y relatos de vida de pandilleros y ex pandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras. Inicio de diálogo desde su realidad y percepciones* (pp. 15-147). Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- Coria, E., Bonicci, G., y Martínez, V. (2015). *Recepción y acogida comunitaria: Modelo para niñas, niños y adolescentes no acompañados en México*. Melbourne, Australia: International Detention Coalition.
- Cornelius, W. (1991). Labor Migration in the United States: Development Outcomes and Alternatives in Mexican Sending Communities. En S. Díaz-Briquets y S. Wieninroub. (Eds.), *Regional and Sectoral Development as Alternatives to Migration* (pp. 89-131). Boulder, Colorado, USA: Westview Press.
- Corona, Y., y Morfín, M. (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*.

- México: UAM-Xochimilco, Comexani, UNICEF, Ayuda en Acción México.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos-OEA. (2014. 19 de agosto). *Opinión Consultiva 21/14. Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el Contexto de la Migración y/o en Necesidad de Protección Internacional*. CIDH. http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_21_esp.pdf
- Cortés, A. (2003). Apuntes sobre las tendencias migratorias en América Central en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Reflexiones*, 82(2), 31-45.
- Crisis Group. (2018, 9 de mayo). *La frontera sur de México: seguridad, violencia y migración en la era Trump. Informe sobre América Latina N°66*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/66-mexicos-southern-border-security-violence-and-migration-trump-era>
- Cruz, J. M. (2006). Introducción. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (pp. 17-35). El Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J. M. (2006). Sociedad civil organizada y pandillas: las respuestas alternativas de las organizaciones centroamericanas. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (401-447). El Salvador: UCA Editores.
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637.
- Cruz, M. (11 de septiembre de 2017). Estos migrantes centroamericanos hacen labores de rescate por el sismo en Oaxaca. *El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2017/09/11/mexico/1505154960_327994.html Dalton/
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Colombia: FCH-Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, ITESO.
- De la Flor, I. Y. (2014). ¿El Estado mexicano cumple? Discurso o realidad. En Y. I. De la Flor. *¿Realidad o discurso? Los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en México* (pp. 149-253). México: IJ-UNAM.
- De la Torre, R. (2018). Itinerarios teórico-metodológicos de una etnografía transnacional. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Año 12, (24), 17-50.
- De León, A. (20 de abril de 1985). El lector comercial. Etimología de "Ixtepec". *Album Conmemorativo en el Cincuentenario de Ciudad Ixtepec. Periódico Orientación. Voz y Expresión del Istmo*, pp. 34-36.
- De León, I., Muñoz, K., y Quiñónez, E. (7 de noviembre de 2012). Fuerte sismo en Guatemala deja al menos 48 muertos y 150 heridos. *Prensa Libre*. Recuperado de

- https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/sismo-sacude-territorio-nacional_0_806319519.html/
- De Rudder, V., Poiret, C., y Vourc'h, F. (2010). La desigualdad racista. Precisiones conceptuales y propuestas teóricas. En O. Hoffmann y O. Quintero. (Coords.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Cuaderno de trabajo No 8* (pp.73-101). México: Afrodasc, Eurescl.
- Desarrollo Integral para la Familia (DIF) Sonora. (30 de agosto de 2018). Inaugura Gobernadora albergue para niños migrantes no acompañados. *Gobierno del Estado de Sonora. DIF Sonora*. Recuperado de <http://difson.gob.mx/component/content/article?id=871:inaugura-gobernadora-albergue-para-ninos-migrantes-no-acompanados/>
- Desjonquères, A. (2015). Gestión migratoria en la frontera sur de México, *Estudios, XIII*(113), 103-125.
- Despertar de Oaxaca. (13 de enero de 2015). Pobladores de Ixtepec marchan por incremento en inseguridad. *Despertar de Oaxaca*. Recuperado de <http://despertardeoaxaca.com/pobladores-de-ixtepec-marchan-por-incremento-en-inseguridad/>
- Deutsche Welle. (1 de enero de 2020). México cerró el año con 70.302 solicitudes de refugio. *Deutsche Welle. América Latina*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-cerr%C3%B3-el-a%C3%B1o-con-70302-solicitudes-de-refugio/a-51855946>
- Devoto, F. (1991). Algo más, sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, (19), 323-343.
- Díaz, G. L. (8 de octubre de 2019). Muerte de niña migrante que cayó de una litera deriva en recomendación de la CNDH al INM. *Proceso*. Recuperado de <http://proceso.com.mx/602304/muerte-de-nina-migrante-que-cayo-de-un-litera-deriva-en-recomendacion-de-la-cndh-al-inm/>
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, España: Paidós Studio.
- Durand, J. (1986). Circuitos migratorios en el Occidente de México. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 2(2), 49-67.
- Durand, J. (1994). *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México: Conaculta.
- Durand, J., y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa.
- Echeburúa, E., De Corral, P., y Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14, 139-146.
- Echeburúa, E. (2010). Las raíces psicológicas de la violencia. En J. Sanmartín, J. R. Gutiérrez, J. Martínez, y J. L. Vera. (Coords.), *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 34-45). México: Siglo XXI Editores.
- El Diario de hoy. (14 de enero de 2001). Terremoto. *El Diario de hoy*.

- Recuperado de <http://archivo.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2001/ENERO/enero14/NACIONAL/nacio17.html/>
- El Mundo. (23 de mayo de 2019). ¿A alguien les importan los niños inmigrantes que mueren en EE. UU.? *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/el-mundo/alguien-les-importan-los-ninos-inmigrantes-que-mueren-en-ee-uu-articulo-862245/>
- Elder, G. (1974). *Children Of The Great Depression. Social Change In Life Experience*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Elder, G. (2002). Historical times and lives: a journey through time and space. En E. Phelps, F. F. Furstenberg, y A. Colby. (Eds.), *Looking at lives. American Longitudinal Studies of the Twentieth Century* (pp.194-218). New York, USA: Russell Sage Foundation.
- Elder, G. Kirkpatrick, M., y Crosnoe, R. (2003). El surgimiento y desarrollo de la teoría del curso de vida. En J. T. Mortimer y M. J. Shanahan. (Eds.), *Manual del curso de vida* (3-19). New York, USA: Kluwer Academic; Plenum.
- Elias, N. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (104), 219-251.
- Embassypages. (2018). *Otras representaciones de El Salvador en México*. <https://www.embassypages.com/elsalvador-embajada-ciudaddemexico-mexico>
- Embid, A. (2000). Del control de natalidad al genocidio. *Revista de Medicinas Complementarias. Medicina Holística*, (59), 75-92.
- Escobar, C. (2008). *Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México*. Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Espa, Á. (18 de agosto de 2016a). Instituto Nacional de Migración desaparece a joven migrante chiapaneco. *Radio Zapote*. Recuperado de <http://radiozapote.org/2016/08/18/instituto-nacional-de-migraciondesaparece-a-joven-migrante-chiapaneco/>
- Espa, Á. (2 de septiembre de 2016b). Ángel, Maximiliano ya está con nosotros, con nosotras. *Radio Zapote*. Recuperado de <http://radiozapote.org/2016/09/02/maximiliano-ya-esta-con-nosotros-con-nosotras/>
- Espinosa, K., y Massey, D. (1999). Undocumented Migration and the Quantity and Quality of Social Capital. En P. Ludger. (Ed.), *Migration and Transnational Social Spaces* (pp. 106-137). Sídney, Australia: Ashgate.
- Espinosa, V. (1998). *El Dilema del Retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Jalisco.
- Espinoza, I., Espinoza, E., Sierra, M., Sarmiento, L., y Argueta, R. (2016).

- Proporción y características clínico-epidemiológicas de adolescentes embarazadas, en las zonas de influencia atendidas por médicos en servicio social, durante el período agosto 2015-agosto 2016. Protocolo de investigación.* Tegucigalpa, Honduras: Facultad de Ciencias Médicas-Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Expansión. (26 de enero de 2018a). Detienen en Tamaulipas a 109 indocumentados centroamericanos. *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/nacional/2018/01/26/detienen-en-tamaulipas-a-109-indocumentados-centroamericanos/>
- Expansión. (30 de marzo de 2018b). La Policía intercepta tráiler con 136 migrantes centroamericanos. *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/nacional/2018/03/30/la-policia-intercepta-trailer-con-136-migrantes-centroamericanos/>
- Ezpeleta, L. (2010). Violencia contra los niños. En J. Sanmartín, J. R. Gutiérrez, J. Martínez, y J. L. Vera. (Coords.), *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 92-111). México: Siglo XXI Editores.
- Fallada, J. R. (2016). *Las políticas del racismo. Métodos e ideologías*. Valencia, España: Tirant lo Blanch, Publicacions de la Universitat de València.
- Familia Claretiana. (s. f.). *Misioneras Cordimarianas*. Consultado el 22 de febrero de 2017.
<http://www.familiacaretiana.org/misioneras-cordimarianas/>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2006). *La reducción del riesgo de desastres y la Federación Internacional*. <https://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/disaster-reduction-sp.pdf>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales Sis San Navarra*, 30 (3), 7-22.
- Felipe, B. (2019). *Perspectiva de género en las migraciones climáticas*. España: Ecode.
- Fernández, C. (2010, 17-19 junio). *La perspectiva del curso de vida como enfoque teórico para el estudio de la movilidad residencial en la vejez* [ponencia] IX Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. San Miguel, Açores, Portugal.
https://www.researchgate.net/publication/269462922_La_perspectiva_del_curso_de_vida_como_enfoque_teorico_para_el_estudio_de_la_movilidad_residencial_en_la_vejez
- Fernández-Cañadas, D. (12 de enero de 2015). Cómo la tecnología le plantó cara al racismo (y estuvo a punto de ganar). *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/autor/daniel-fernandez-canadas/>
- Fernández-Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Automne. Iberic@l, Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, (10), 53-63.
- Figueroa, H. (24 de marzo de 2015). Padre Solalinde: Nos trataron de meter

- droga al albergue. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/24/1015374/>
- Fineman, M. A. (2008). The vulnerable subject: anchoring equality in the human condition. *Yale Journal of Law and Feminism*, 20 (1), 1-23.
- Fineman, M. A. (2010). The vulnerable subject and the responsive state. *Emory Law Journal*, 60 (2), 251-275.
- Fredrickson, G. (2002). *Racism: A Short History*. New Jersey, USA: Princeton University Press.
- Fromm, L. (2013). *Políticas Docentes en Centroamérica, 2013. Tendencias Nacionales. Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: PREAL, CECC, SICA, UNESCO.
- Fundación Guillermo Manuel Ungo (Fundaungo), Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2015). *Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre su bienestar. ¿Apostando por el futuro de El Salvador?* San Salvador, El Salvador: Fundaungo, STPP, UNICEF.
- Fundar. Centro de análisis e investigación. (2017). *Las actividades extractivas en México: Estado actual. Anuario 2016*. México: Fundar.
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2019). *Análisis del Paquete Económico 2019*. <http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Ana%CC%81lisis-del-Paquete-Econo%CC%81mico-2019.pdf>
- Gaete, J. (25 de septiembre de 2018). ¿Niños vulnerables o vulnerados? *El Dínamo*. Recuperado de: <https://noticias.uai.cl/columna/ninos-vulnerables-vulnerados/>
- Gaitán, L. (2006a). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Política y Sociedad*, 43(1), 63-80.
- Gaitán, L. (2006b). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), 9-26.
- Gaitán, L. (2006c). *Sociología de la Infancia*. Madrid, España: Síntesis.
- Gall, O. (2018a). *Videoconferencia: ¿Qué es la raza? Voces de los especialistas de la Red INTEGRRA* [Sesión 1.1, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA. <https://redintegra.org/Sesiones/existen-las-razas-introduccion-al-debate/>
- Gall, O. (2018b). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas de la Red INTEGRRA* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- Gallardo, L. (23 de diciembre de 2016). Coyotes abandonan a niños migrantes. *44 En Vivo. Canal 44 Noticias*. Recuperado de

- <https://www.youtube.com/watch?v=Tv2YMXhUPhE/>
- Gallo, K. I. (2004). *Niñez migrante en la frontera norte: Legislación y procesos*. México: DIF, UNICEF.
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), 11-24.
- García, V. (2018). *Videoconferencia: ¿Qué es la raza? Voces de los especialistas de la Red INTEGRRA* [Sesión 1.1, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA.
<https://redintegra.org/Sesiones/existen-las-razas-introduccion-al-debate/>
- García, M.C., y Tarrío, M. (2008). Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia. En D. Villafuerte y M. C. García. (Coords.), *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica* (pp. 123-170). México: Cámara de Diputados LX Legislatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa.
- García del Castillo, J. A. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. *Salud y drogas*, 15 (1), 5-13.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Gemenne, F. (2015). Desastres y desplazamiento en un clima cambiante. *Migraciones Forzadas* (49), 70-71.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giorguli, S. y Leite, P. (2010). La integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos, 1980-2005: experiencia y prospectiva. En Alba, F., Castillo, M. A. y Verduzco, G. (Coords.), *Los grandes problemas de México. V. III. Migraciones internacionales* (pp. 355-394). México: El Colegio de México.
- Gleizer, D. (2018). *Entrevista: "El exilio incómodo: México hacia los judíos durante el nazismo"* [Sesión 4 Módulo 2 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRRA.
<https://redintegra.org/Sesiones/construccion-de-la-identidad-nacional-mestiza-negacion-de-la-xenofobia/>
- Gobierno de México. (7 de junio de 2019). *Declaración Conjunta México Estados Unidos. Gobierno de México. Prensa*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Me_xico_Estados_Unidos.pdf
- Gómez, C. (27 de octubre de 2017). Llegan a Sonora migrantes que apoyaron durante sismos en México. *Al Segundo*. Recuperado de <http://alsegundo.mx/principal/llegan-a-sonora-migrantes-que-apoyaron->

- durante- sismos-en-mexico/
- Gómez, J. J. (2005). Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: Historia Patria y antropología indigenista. En J. J. Gómez. (Coord.), *Los caminos del racismo en México* (pp.117-181). México: ICSyH-BUAP Plaza y Valdés.
- Gómez, G. (2014). *¿Qué tanto sabe de Ciudad Ixtepec, Oaxaca? 1ª Parte*. Oaxaca, México: s. e.
- González, A. (2009). *Frontera sur y niños migrantes no acompañados en México: un análisis bajo la perspectiva de los Derechos humanos (2006-2008)* [artículo de investigación para obtener el grado de Maestra en Derechos Humanos y Democracia, Flacso]. Repositorio institucional UN. <http://flacso-primo.hosted.exlibrisgroup.com/>
- González, A., y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del Occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y Desarrollo*, 13(24), 81-115.
- González, M. (2011). ¿Menores o niñas, niños y adolescentes? Reflexiones en el texto del debate en América Latina. En M. M. Pérez, y M. C. Macías. (Coordas.), *Marco teórico conceptual sobre menores versus niñas, niños y adolescentes* (pp. 35-48). México: IJ-UNAM.
- González, M., Padrón, M., Márquez, D., Arroyo, R., y Melgar, P. (2012). *Propuesta teórico-metodológica para la armonización legislativa desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes*. México: IJ-UNAM, DIF.
- Granados, A. (26 de abril de 2018). Aseguran a 25 migrantes hacinados en un tráiler en Coahuila; hay dos detenidos. *24 Horas*. Recuperado de <http://www.24-horas.mx/2018/04/26/aseguran-a-25-migrantes-hacinados-en-trailer-en-coahuila-dos-detenidos/>
- Granados, O. (18 de enero de 2011). La expansión de Los Zetas al sur. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2011/01/la-expansion-de-los-zetas-al-sur/>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). (2015). *Niñas y mujeres sin justicia*. México: GIRE.
- Grupo de Investigación IFAM. (2010). *Menores migrantes no acompañados en España. Sueños de bolsillo*. España: UNICEF, Banesto.
- Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM). (21 de junio de 2018). *Posicionamiento. GTPM llama al Estado mexicano a ser congruente con su postura sobre la no separación familiar y la no criminalización hacia personas migrantes*. <http://www.gtpm.mx/comunicados/>
- Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM). (2019, 23 de agosto). *Personas migrantes y refugiadas como prioridad para el Gobierno: un Sistema Integral para Personas en Movilidad en México*. [Sesión 11 del

- Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo. GTPM]. Senado de la República Mexicana.
- Guadagno, L., y Hernández-Ardieta, I. (Coords.). (2016). *Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos*. Ginebra, Suiza; Ciudad de México, México: OIM; El Colef.
- Guardia Civil–Unidad Técnica de Policía Judicial. (2005). *Informe criminológico Tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, 2003 / 2004*. Madrid, España: Guardia Civil, Unidad Técnica de Policía Judicial, Departamento de Análisis Criminal.
- Guterres, A. (2015). *Aquí estoy. Aquí pertenezco. La urgente necesidad de acabar con la apatridia infantil*. Ginebra, Suiza: ACNUR.
- Hareven, T. (1974). The family as a process: the historical study of the family cycle. *Journal of Social History*, 7(3), 322-329.
- Hemeroteca Prensa Libre. (08 de octubre de 2017). 2005: tormenta Stan, peor que el Mitch. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/huracan-stan-en-guatemala-2005/>
- Hemeroteca Prensa Libre. (26 de mayo de 2018). 2010: fuerte erupción del Pacaya provoca caos y lluvia de arena. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/2010-fuerte-erupcion-del-volcan-de-pacaya/>
- Hernández, E. O. (2014). *Curso de vida y trayectorias. Estudios de caso de menores migrantes en la frontera norte* [tesis de maestría no publicada, El Colef]. Repositorio institucional UN. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/>
- Hernández-León, R., y Zúñiga, V. (1999). *Recent Development of Mexican Family Migration: New Destinations in the United State. Reducing Vulnerability Among Families in the Mexico and U.S. Border Region*. Texas, USA: Peters Ward University, DIF.
- Herreman, C. (2019, 11 de septiembre). *Apego en la primera infancia* [conferencia]. Seminario Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo, Ciudad de México.
- Herrera, F. (2018). Saturación de redes. *Otros Diálogos*, (11), 7.
- Hirai, S. (2009). *Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. México: UAM-I.
- Hirai, S. (2014). La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva Antropología*, XXVII(81), 77-94.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. California, USA: University of California Press.
- Hondudiario. (26 de febrero de 2018). Cifras del suicidio en Honduras son alarmantes. *Redacción*. Recuperado de

- <https://hondudiario.com/2018/02/26/cifras-del-suicidio-en-honduras-son-alarmanentes/>
- Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. (1883). *Cuadros Sinópticos. Pueblos, Haciendas y Ranchos. La Memoria Administrativa, Vol. 1.* Oaxaca, México: Imprenta del Estado.
- Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. (1982). Ixtepec San Gerónimo. En *Almanaque de Oaxaca* (pp.198-199). Oaxaca, México: H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Ixtepec, Oaxaca. (2011). *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.* Oaxaca, México: Gobierno Municipal de Ciudad Ixtepec.
- Hoy Los Ángeles. (16 de mayo de 2018). Así rescatan a 68 migrantes hacinados en camión “clonado”. *Hoy Los Ángeles.* Recuperado de <http://www.latimes.com/hoyla-asi-rescatan-a-68-migrantes-hacinados-en-camion-clonado-video-20180516-story.html/>
- Hoy Los Ángeles. (22 de abril de 2019). Redada en México: Arrestan a cientos de migrantes Centroamericanos. *Hoy Los Ángeles.* Recuperado de <https://www.hoylosangeles.com/noticias/migracion/hoyla-arrestan-a-cientos-de-migrantes-centroamericanos-en-mexico-20190422-story.html/>
- Hoyos, C. (2014). *Hermenéutica de la resiliencia en víctimas de secuestro. En el marco de las nuevas concepciones restaurativas.* Medellín, Colombia: Ediciones Unaula.
- Hum, L., Ramos, L., y Monzón, I. (2006). Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las Maras y pandillas juveniles en Guatemala. En J. M. Cruz. (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada, Vol. IV* (pp. 145-234). El Salvador: UCA Editores.
- Human Rights Watch. (2016). *Puertas cerradas. El fracaso de México en la protección de niños refugiados y migrantes de América Central.* USA: Human Rights Watch.
- Indexmundi (s. f.). *Mapa Comparativo de Países > Tasa de natalidad – Mundo.* Consultado el 16 de agosto de 2019.
<https://www.indexmundi.com/map/?v=31&r=me&l=es>
- Infobae. (13 de febrero de 2018). Los Zetas: la caída del cártel narco más violento de México. *Infobae.* Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/02/13/los-zetas-la-caida-del-cartel-narco-mas-violento-de-mexico/>
- Innovación y Transformación, Comunicación Potencial y Desarrollo S.C. (Ita S.C.). (2016). *Modelo de atención de niñas y niños migrantes no acompañados.* México: Ita S.C.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM). (2008). *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género.*

- Guadalajara, México: IJM.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (s. f.). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Ciudad Ixtepec, Oaxaca*. México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Oaxaca*. México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2016a). *Conociendo Oaxaca*, 6ª ed. México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2016b). *Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2015*. México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017*. México: Inegi, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed). (2014). *Medio físico. Localización*.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20014a.html>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (s. f.a). *¿Eres guatemalteco o beliceño y deseas trabajar en México?* Consultado el 9 de abril de 2017.
<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/eres-guatemalteco-o-beliceño-y-deseas-trabajar-en-mexico>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (s. f.b). *Tarjeta de Trabajador Fronterizo*. Consultado el 9 de abril de 2017.
<https://www.gob.mx/inm/documentos/tarjeta-de-trabajador-fronterizo>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (s.f.c). *Trámites-Expedición de documento migratorio por renovación*. Consultado el 8 de agosto de 2019.
<https://www.gob.mx/tramites/ficha/renovacion-de-documento-migratorio/INM820>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2017a). *24 años al servicio de México*.
<https://www.gob.mx/inm/articulos/24-anos-al-servicio-de-mexico?idiom=es>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2017b). *Grupos Beta de protección a migrantes. Acciones y Programas*.
<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (12 de febrero de 2019). *Finaliza Programa Emergente de emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias*.
<https://www.gob.mx/inm/articulos/finaliza-programa-emergente-de-emision-de-tarjetas-de-visitante-por-razones-humanitarias?idiom=es>
- Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde). (2013a). *Diagnóstico del*

- Instituto Nacional de Migración. Hacia un Sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México.* México: Insyde.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde). (2013b). *Grupos Beta: ¿El rostro benévolo del INM?* México: Insyde.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde). (2013c). *Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración. Iztapalapa, Puebla y Saltillo.* México: Insyde.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde). (2017). *Informe sobre las condiciones de la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Acayucan, Veracruz.* México: Insyde.
- International organization for peacebuilding (Interpeace). (2013). *La tregua entre pandillas salvadoreñas: hacia un proceso de construcción de paz social.* Guatemala: Interpeace-Oficina Regional para América Latina.
- Instituto Tecnológico Autónomo México (ITAM). (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. Documento ejecutivo. En Proyecto: Los procesos migratorios en México y Centroamérica: diagnóstico y propuestas regionales.* México: Departamento de Estudios Internacionales-ITAM.
- Isaacs, D. (2003). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación.* Pamplona, España: Eunsa.
- Iturralde, G. (2018). *Videoconferencia: Distinguiendo discriminación de racismo* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- Iturriaga, E. (2018a). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas de la Red INTEGRA* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- Iturriaga, E. (2018b). *Videoconferencia: Estereotipos, prejuicios y estigmas* [Sesión 1.6 del Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-6-estereotipos-prejuicios-y-estigmas/>
- Juárez, N., y Vergara, F. (2018). De la “raza” y sus tres grandes mentiras. En G. Iturralde y E. Iturriaga. (Coordas.), *Caja de herramientas para identificar el racismo en México* (pp. 16-24). México: Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia, A. C.
- Junquera, C. (2002). Antropología y desastres naturales; aportes y sugerencias factibles desde la investigación antropológica. *Espacio y Desarrollo*, (14),

85-110.

- Kauffer, E. F. (2012). Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México. En E. Tuñón y M. L. Rojas. (Coordas.), *Género y migración I* (pp. 67-92). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Ecosur, Colef, Colmich, CIESAS.
- La Gente. Radio La Primerísima. (14 de julio de 2016). Vecinos de Azcapotzalco rechazan instalación de un albergue para migrantes. *La Gente*. Recuperado de <https://www.radiolaprimerisima.com/noticias/inmigrantes/206328/vecinos-de-azcapotzalco-rechazan-instalacion-de-un-albergue-para-migrantes/>
- La Prensa. (8 de noviembre de 2009). Huracán "Ida" avanza y deja 42 muertos en El Salvador. *La Prensa*. Recuperado de https://www.prensa.com/mundo/Huracan-Ida-avanza-muertos-Salvador_0_2698980220.html/
- La Prensa. (29 de octubre de 2018). 20 años del Mitch. *La Prensa*. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/especiales/huracanmitch/>
- Lara, R. (2012). Prácticas religiosas en contextos de migración: El caso de los ecuatorianos en Milán. *Cultura y Religión. Revista de Sociedades en Transición*, VI(2),43-63.
- León, C. (2019, 2 de agosto). *Marco normativo internacional y nacional aplicado a personas sujetas a protección internacional*. [Sesión 8 del Diplomado Derechos Humanos, Migración y Trabajo Legislativo. GTPM]. Senado de la República Mexicana.
- Levine, E. (2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del Desarrollo*, 182 (46), 9-39.
- Ley, M., y Peña, J. (2016). *20 temas actuales y relevantes sobre la migración en México*. Tijuana, Baja California: Colef.
- Leyva, R. Infante, C., Serván-Mori, E., Quintino, F., y Silverman-Retana, O. (2015). Acceso a servicios de salud para los migrantes centroamericanos en tránsito por México. *CANAMID Policy Brief Series. Salud*, (5), 3-14. Recuperado de <http://www.canamid.org>
- Lima, L. (5 de diciembre de 2017). "Esto es la anarquía total": así se vive en Honduras la crisis tras la demora en el anuncio de los resultados de las elecciones celebradas hace una semana. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42162420/>
- Lindo, H., Ching, E., y Lara, R. (2010). *Recordando 1932: La Matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica*. El Salvador: Flacso.
- López, C. (2000-2001). Para una crítica de la noción de raza. *Ciencias. Revista de la Facultad de Ciencias*, (60-61), 98-106.
- López, C. (2018). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas*

- de la Red INTEGRAL [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRAL. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- López, G. (1999). La educación en la experiencia migratoria de niños migrantes. *Fronteras Fragmentadas*, 359-374.
- López, I. (27 de junio de 2019). CNDH emite recomendación al INM por tortura contra dos migrantes en Tlaxcala. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/590065/cndh-emite-recomendacion-al-inm-por-tortura-contra-dos-migrantes-en-tlaxcala/>
- Lorente, M. (2010). Violencia contra mujeres y menores. ¿Por qué mujeres y niños son víctimas propiciatorias de la violencia en la comunidad? En J. Sanmartín, J. R. Gutiérrez, J. Martínez, y J. L. Vera. (Coords.), *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 209-224). México: Siglo XXI Editores.
- Lucero, C. (2014). *Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y su derecho a la garantía al debido proceso. La realidad en la frontera sur de México* [tesis de maestría no publicada, Flacso México]. Repositorio institucional UN. <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/>
- Luna, Q. Y. (2015). Afrontamiento y personalidad en adolescentes en contextos de riesgo. En B. E. Barcelata. (Coorda.), *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia* (pp. 63-83). México: UNAM, Manual Moderno.
- Lupton, D. (2013). *Risk*. London, U.K.; New York, USA: Routledge.
- Malgesini, G. (Comp.). (1998). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona, España: Icaria-Fundación Hogar del empleado.
- Manzo, D. (12 de abril de 2015). Denuncian que la Casa del Migrante en Ixtepec se encuentra incomunicada. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/12/politica/013n2pol/>
- Mármora, L. (2006). Recomendaciones Prácticas para Administradores de la Migración y Responsables de la Política Migratoria. En T. Lesser, B. Fernández-Alfaro, L. Cowie, y N. Bruni. (Eds.), *Migraciones Intra-Caribeñas y Conflictos* (pp. 375-379). Ottawa, Canadá: Human Rights Internet.
- Marroquín, A. (2017). De los medios a las mediaciones. Orígenes y diálogos posteriores. En M. de Moragas, J. L. Terrón y O. Rincón. (Eds.), *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después* (pp. 21-42). Barcelona, España: InCom-UAB.
- Martín, J. (1998). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Editorial Gustavo Gili.
- Martínez d'Aubuisson, J. J. (2017). *Ver, oír y callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13*. México: Surplus Ediciones.
- Martínez, R. (1 de julio de 2011). Pide Solalinde desaparición del INM; acusa a

- Fidel Herrera de encubrir a secuestradores. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/274652/pide-solalinde-desaparicion-del-inm-acusa-a-fidel-herrera-de-encubrir-a-secuestradores/>
- Marx, K. (1987). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid, España: Fundación Federico Engels.
- Massey, D. (2014, 15 de agosto). Children of Central American Turmoil and the U.S. Reform Impasse. *Scholars Strategy Network*, s. p. Recuperado de <https://scholars.org/children-central-american-turmoil-and-us-reform-impasse>
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J., y González, H. (1990). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley, California: University of California Press.
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J., y González, H. (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Conaculta.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. USA: Clarendon Press.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo*, Año 2, (3), 5-49.
- Matías, P. (5 de octubre de 2012). Denuncia Solalinde secuestro de 40 migrantes. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/321704/denuncia-solalinde-secuestro-de-40-migrantes-calderon-cierra-con-broche-de-oro-ironiza/>
- McDonald, J. S. y Mac Donald, B. (1964). Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation and Social Networks. *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, Año XLII, (1), 82-96.
- McMahon, R. J. (2009). *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Méndez, J. (2000). *Presencia de menores en la migración internacional: Un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la ciudad de Tijuana, 1999* [tesis de maestría no publicada, El Colef]. Repositorio institucional UN. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/>
- Mendoza, G. (10 de septiembre de 2017). Migrantes centroamericanos ayudan a la reconstrucción de Oaxaca tras terremoto. *La Opinión*. Recuperado de <https://laopinion.com/2017/09/10/migrantes-centroamericanos-ayudan-a-la-reconstruccion-de-oaxaca-tras-terremoto/>
- Mendoza, N. (2008). *Conversaciones en el desierto: Cultura y tráfico de drogas*. México: CIDE.
- Mendoza, R. (14 de junio de 2017). Integrante de la Mara Salvatrucha cuenta

- cómo reclutan a menores de edad. *CC News*. Recuperado de <https://news.culturacolectiva.com/noticias/salvatruchas-reclutan-menores-de-edad/>
- Meneses, L. A.; Arenas, M. E., y Pino, S. L. (2013). Pobreza y abandono parental. *RIDUM*, 1-26.
- Menjívar, C. (2000). *Fragmented Ties: Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley, California: University of California Press.
- Merino, K. (2018). *Maras en Centroamérica y México*. Madrid, España: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Mesa, R. (2002). Medios de comunicación, violencia y escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (44), 209-222.
- Mesa, C. (2016). *Relatos de vida de seis infancias vulnerables y vulneradas* [tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional de La Plata, Argentina] Repositorio institucional UN. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59300/Documento_comp_letto.pdf-PDFA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Meza, F. (2013). *Políticas Docentes en Centroamérica, 2013. Tendencias Nacionales. Guatemala*. Guatemala: PREAL, CECC, SICA, UNESCO.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala. (2011). *Anuncio de la Red Consular*. <https://www.minex.gob.gt/Uploads/2011ConsuladosMexico.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (2019a). *Servicios-Preguntas frecuentes*. <https://www.minex.gob.gt/Preguntas-frecuentes.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (2019b). *Directorio. Guatemala en el Exterior. Consulados*. https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=1200
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Conapeti. (2014). *Informe sobre Trabajo Infantil en Guatemala. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida Encovi 2014*. <http://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/TI-GUATEMALAENCOVI2014.pdf>
- Miranda, M. (20 de septiembre de 2018). Recibe *Tin Otoch* al primer grupo de menores migrantes no acompañados. *Uniradio Noticias*. Recuperado de <https://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/540483/recibe-tin-otoch-al-primer-grupo-de-menores-migrantes-no-acompanados.html/>
- Misión de Observación Civil Tenosique. (2011). *La frontera olvidada. Informe sobre las condiciones de las personas migrantes, desplazadas y defensoras de derechos humanos en Tenosique*. Tenosique, Tabasco: Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", A.C., CEPHCIS-UNAM.
- Montenegro, A. (11 de mayo de 2019). Acusan de extorsión a integrantes Grupo Beta. *Vanguardia*. Recuperado de

- <https://vanguardia.com.mx/articulo/acusan-de-extorsion-integrantes-grupo-beta/>
- Montoya, D. M., Castaño, N., y Moreno, N. D. (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181-200.
- Morales, A. (2007). *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José, Costa Rica: Flacso.
- Morales, A. (2008). Sujetos migrantes: cambios históricos, actores emergentes y conflicto transnacional. En D. Villafuerte y M. del C. García. (Coords.). *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica* (pp. 49-75). México: Cámara de Diputados LX Legislatura; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, A. L., y Rosales, C. A. (2016). Limpieza social en El Salvador. *Open Democracy*, s. p. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/carlos-rosales-ana-leonor-morales/limpieza-social-en-el-salvador>
- Morales, L. (2012). Categorías migratorias en México. Análisis a la Ley de Migración. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 12, 929-958.
- Moreno, H. (11 de enero de 2007). Ixtepec: secuestran a migrantes de C.A. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2007/01/11/>
- Moreno, H. (2011). La Mara como ejercicio de contrapoder. En M. Cerbino. (Coord.), *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado, Vol. I* (pp. 211-234). Ecuador: Flacso, MIES.
- Moreno, H. C. (2013, 30 de septiembre al 4 de octubre). *Pandillas transnacionales: Desciudadanización y violencia* [ponencia]. Congreso ALAS, Santiago, Chile.
http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT24/GT24_MorenoHernandez.pdf
- Moreno, J. A., y Avedaño, R. M. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de circuito. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 207-238.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.
- Morondo, D. (2016). ¿Un nuevo paradigma para la igualdad? La vulnerabilidad entre Condición humana y situación de indefensión. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (34) 205-221. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/8916/0>
- Musalo, K. y Ceriani, P. (Coords.; Edits.). (2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. California, USA; Buenos Aires, Argentina: Center for Gender & Refugee Studies-UC Hastings, Universidad Nacional de Lanús.

- Nájar, A. (16 de enero de 2015). México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an/
- Nateras, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13), y la «pandilla» del Barrio 18 (B-18). En J. M. Valenzuela. (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 99- 130). México: Ned Ediciones, ITESO, Colef.
- Navarrete, F. (2018). *Videoconferencia: Distinguiendo discriminación de racismo* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- Nevins, J. (2002). *Operation Gatekeeper. The Rise of the 'Illegal Alien' and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*. New York, USA: Routledge.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1. (2010). *Erradicar la pobreza extrema y el hambre, ODM. Tercer Informe de País*. UNICEF Honduras. <https://www.unicef.org/honduras/ODM1.pdf>
- Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (Conmigho). (2017). *Dirección de Oficinas Consulares de Honduras en México*. <https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-asuntos-consulares/oficinas-consulares-de-honduras-en-el-mundo/>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria. (05 de julio de 2018a). Los 138.000 niños que México detuvo y procesó en 5 años (y en algunos casos los separó de sus padres). *Observatorio de Legislación y Política Migratoria. El Colef*. Recuperado de <http://observatoriocolef.org/?noticias=los-138-000-ninos-que-mexico-detuvo-y-proceso-en-5-anos-y-en-algunos-casos-los-separo-de-sus-padres/>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria. (17 de octubre de 2018b). Caravana migrante, a un paso de México: autoridades se contradicen sobre permitirles la entrada. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria. El Colef*. Recuperado de <http://observatoriocolef.org/?noticias=caravana-migrante-a-un-paso-de-mexico-autoridades-se-contradicen-sobre-permitirles-la-entrada/>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria. (24 de abril 2019). México extiende categoría de 'visitante regional' a salvadoreños y hondureños. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria. El Colef*. Recuperado de <https://observatoriocolef.org/noticias/mexico-extiende-categoria-de-visitante-regional-a-salvadorenos-y-hondurenos/>
- Observatorio de Medios. (5 de septiembre de 2008). El Istmo de Tehuantepec,

- bajo la ley de Los Zetas. *Observatorio de Medios*. Recuperado de <https://observatoriomediosuia3.wordpress.com/2008/09/05/el-istmo-de-tehuantepec-bajo-la-ley-de-los-zetas/>
- Observatorio de Migración. (2016). Derribando muros. *Boletín del Observatorio de Migración*, (8), 1-6.
- Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos. (s. f.). *Informes Defensores de Migrantes*. Consultado el 20 de abril de 2018. <http://www.omct.org/es/search/?q=Informe+defensores+de+migrantes&n>
- Oetzel, R., y Ruiz, S. A. (2017). *Movilidad humana, desastres naturales y cambio climático en América Latina. De la comprensión a la acción*. Ecuador: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, GÍZ.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2015). *De la desprotección a la violencia estructural. Informe de la situación de la niñez y la adolescencia en Guatemala*. Guatemala: ODHAG.
- Olivera, A. (17 de mayo de 2016). El toque de queda autoimpuesto en Juchitán. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/11641/el-toque-de-queda-autoimpuesto-en-juchitan/>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1963, 24 de abril). *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares*. Departamento de Asesoría Legal, OEA. <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). Glosario Sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, (7), 3-87. Recuperado de https://www.publications.iom.int/bookstore/free/iml_7_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). Refugee and Migrant Children in Europe. *Documents*, 1,6. Recuperado de http://migration.iom.int/docs/Infographic_Children_and_UASC_overview_2017.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018a). *Niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados* [curso en línea] E-campus IOM. Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y El Caribe. <https://www.ecampus.iom.int/course/index.php>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018b). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*, 1-388. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2018>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018c, 7 de abril). *Programa Regional Mesoamérica. Para una Migración Regular, Ordenada y Segura*. [Diplomado Sipinna Oaxaca]. Oaxaca, México.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, 1-507. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en->

elmundo-2020

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional del Trabajo (OIT), United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2013). *Niños, Niñas y Adolescentes migrantes. América Central y México*. San José, Costa Rica: OIM, ACNUR, OIT, UNICEF.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s. f.). *Buenas prácticas y lecciones aprendidas*. Consultado el 23 de marzo de 2019. <https://www.ilo.org/ipec/programme/Designandevaluation/Goodpractices/ang--es/index.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2010). *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2977/S2010622_es.pdf;jsessionid=0B48520F1E05F6AE58025DC4709414A2?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2017). *INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas*. Washington, D.C., USA: OPS.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). El embarazo en adolescentes. *Boletín informativo*, 2-12. Recuperado de https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=714-boletin-informativo-embarazo-en-adolescentes&Itemid=235
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018, 28 de febrero). *América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazo adolescente en el mundo*. https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=1049:america-latina-y-el-caribe-tienen-la-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-el-mundo&Itemid=441
- Orozco, M., y Yansura, J. (2014). Understanding Central American Migration. *Inter-American Dialogue*, 1-22. Recuperado de http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2015/05/FinalDraft_ChildMigrants_81314.pdf
- Orrenius, P., y Zavodny, M. (2015). Los centroamericanos en el mercado laboral de Estados Unidos: tendencias recientes e impactos de la política pública. *CANAMID Policy Brief Series. Población. Trabajo*, (3), 3-18. Recuperado de <http://www.canamid.org>
- Ortega, E. (2017). *Estándares para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y obligaciones del Estado frente a ellos en el Sistema Interamericano de*

- Derechos Humanos*. México: IJ-UNAM, CNDH.
- Ovalle, P. (2007). *Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones del narcotráfico desde la perspectiva de los jóvenes universitarios en Tijuana*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Pagliery, J. (1 de noviembre de 2019). Niños inmigrantes solos en la corte: esto es lo que sucede cuando EEUU trata de deportar a menores de edad. *Univision Noticias Nueva York*. Recuperado de <https://www.univision.com/local/nueva-york-wxtv/ninos-inmigrantes-solos-en-la-corte-esto-es-lo-que-sucede-cuando-eeuu-trata-de-deportar-a-menores-de-edad/>
- París, M. D., y Zenteno, R. (2015). *Detención y devolución de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados*. Tijuana, Baja California: El Colef, Fundación Ford.
- París, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana, Baja California: El Colef.
- Pastor, R. (2011). *Historia mínima de Centroamérica*. México: El Colmex.
- Pastoral de Movilidad Humana. (s. f.). *Origen/Misión*. Consultado el 27 de diciembre de 2017. <http://www.movilidadhumana.com/origen/>
- Pavez, I. (2011). *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile* [memoria de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio institucional UN. <https://www.uab.cat/web/nuestros-fondos/articulos-libros-revistas--1345733232402.html>
- Pavez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, (27), 81-102.
- Pavez, I. (2017). La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. *Nueva Época. Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*, Año 10, (41), 97-113.
- Pécoud, A. y Guchteneire, P. (2005). Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas. *Migraciones internacionales*, 3(2), 137-166.
- Pederzini, C., Riosmena, F., Masferrer, C., y Molina, N. (2015). Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico. *CANAMID Policy Brief Series. Población*, (1), 3-34. Recuperado de <http://www.canamid.org>
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En F. J. García y C. Muriel. (Eds.), *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España. Contextos y alternativas, Vol. II* (pp. 223-235). Granada, España: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Pedone, C. (2004). *Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes*

- migratorias de las familias ecuatorianas hacia España* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio institucional UN. <https://www.uab.cat/web/nuestros-fondos/articulos-libros-revistas--1345733232402.html>
- Peiró, M. L. (2005). *La organización doméstica en el marco de las estrategias familiares de reproducción en la pobreza: El caso de las unidades domésticas del barrio La Unión* [tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional UN. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.519/te.519.pdf>
- Pérez, C. (29 de diciembre de 2012). Los “polleritos”, otro fenómeno de riesgo para los menores migrantes hacia EU. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/29/politica/012n1pol/>
- Pérez, H. (1989). *Breve Historia de Centro-América*. México: Editorial Patria.
- Petrozziello, A. (2013). *Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género. Guías de Aprendizaje*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Pineda, E. (2015). Racismo, endorracismo y multiculturalidad en América Latina. *Contra Relatos desde el Sur*, (12), 195-202.
- Pinheiro, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Ginebra, Suiza: UNESCO.
- Piqueras, J. A. (2017). Seríamos blancos y pudiéramos ser cubanos: raza, nación y gobierno en el Caribe hispano. En T. Pérez y P. Yankelevich. (Coords.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 17-59). México: Bonilla Artigas Editores, El Colegio de México, Iberoamericana Vervuert.
- Piwowarczyk, L. A. (2005-2006). Our Responsibility to Unaccompanied and Separated Children in the United States: A Helping Hand. *Boston University Public Interest Law Journal*, 15, 263-296.
- Pleitez, W. (2014, 13 al 15 de agosto). *Situación económica, política y social en la actualidad de El Salvador* [conferencia] Congreso de Espiritualidad. Conmemoración del bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco, Universidad Don Bosco, San Salvador. <http://www.udb.edu.sv/ciees/descargasciees/recursos/conferencia-2-situacion-economica-politica-y-social-en-la-actualidad-de-el-salvador.pdf>
- Poché, F. (2006). Pensar el racismo y el antirracismo con Pierre-André Taguieff. *Universitas Philosophica*, Año 23, (47), 177-191.
- Pompa, C. (24 de junio de 2019). Los niños inmigrantes siguen muriendo en los centros de detención de CBP, y el DHS no se hará responsable. *ACLU. Centro de Derechos Fronterizos*. Recuperado de <https://www.aclu.org/blog/immigrants-rights/immigrants-rights-and-detention/immigrant-kids-keep-dying-cbp-detention/>
- Pradilla, A. (7 de octubre de 2019). Niña guatemalteca enfrentó 7 horas de agonía

- y negligencia médica en estación migratoria en CDMX: CNDH. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/10/menor-guatemalteca-negligencia-medica-estacion-cdmx/>
- Proceso, Redacción. (8 de enero de 2011). El secuestro, una industria en el Istmo. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/260368/el-secuestro-una-industria-en-el-istmo/>
- Proceso, Redacción. (17 de octubre de 2012). Cesan en seis años a 500 agentes de migración por corrupción y plagio. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/322919/>
- Proceso, Redacción. (28 de marzo de 2017). Amenazan de muerte al padre Alejandro Solalinde. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/479915/amenazan-muerte-al-padre-alejandro-solalinde-video/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. Panamá: PNUD, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, Aecid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. New York, USA: PNUD.
- Pueblos de América. (s. f.). *Estadísticas del municipio de Ciudad Ixtepec*. Consultado el 3 de junio de 2018. <https://mexico.pueblosamerica.com//munest/oaxaca/ciudad-ixtepec>
- Pynoos, R., Sorenson, S. y Steinberg, A. (1993). Interpersonal violence and traumatic stress reactions. En L. Goldberger y S. Breznitz. (Eds.), *Handbook of stress: Theoretical and clinical aspects* (pp. 573- 590). New York, USA: Free Press.
- Quadratín. (15 de noviembre de 2011). Inauguran fiscalía de atención al migrante en Ixtepec. *Quadratín*. Recuperado de <https://oaxaca.quadratín.com.mx/Inauguran-fiscalia-de-atencion-al-migrante-en- Ixtepec/>
- Quecha, C. (2011). Infancia no migrante y contextos familiares en una localidad afrodescendiente. Corralero, Costa Chica de Oaxaca, México. *Diálogo Andino*, (38), 121-133.
- Quecha, C. (2014). La etnografía con niños. En C. Oehmichen. (Ed.), *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (pp. 215-240). México: IIA-UNAM.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Quijano, A. (2015). "Bien Vivir": entre el "desarrollo" y la descolonialidad del

- poder. En A. L. Bialakowsky, M. A. Cathalifaud y P. H. Martins. (Comps.), *El pensamiento latinoamericano: diálogos en ALAS* (pp. 361-376). Buenos Aires, Argentina: Teseo; Clacso, ALAS.
- Ramírez, S. J.; García, J. O., Muñoz, R., y Enciso, P. (2009). *Más allá de la frontera. La niñez migrante: Son las niñas y niños de todos*. México: Sedesol, Indesol, Caminos Posibles, S.C.
- Ranum, E. C. (2006). *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala*. El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública-Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2013). *Narrativas de la trans migración centroamericana en su paso por México. Informe sobre las violaciones a derechos humanos y delitos cometidos a transmigrantes centroamericanos*. México: Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2015). *Migrantes invisibles, violencia tangible. Informe 2014*. México: Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional. Informe 2015*. México: Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016*. México: Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2018). *El Estado indolente. Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017*. México: Redodem.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2019). *Procesos Migratorios en México, nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*. México: Redodem.
- Regeneración. (14 de enero de 2018). Criminales utilizan vehículos clonados para trasiego de drogas. *Regeneración*. Recuperado de <https://regeneracion.mx/criminales-utilizan-vehiculos-clonados-para-trasiego-de-drogas/>
- Reguillo, R. (2005). La mara: contingencia y afiliación con el exceso. *Nueva Sociedad*, (200), 70-84.
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. M. Valenzuela. (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 59-77). México: Ned Ediciones; ITESO, El Colef.
- Reynoso, G. (30 de diciembre s/a). Cuando se enfríe me matarán. *Por Esto!*

Recuperado de

http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=15&idTitulo=63227

- Rikderes, J. (2012). Historias de vida de pandilleros de El Salvador. En M. Ávalos. (Coord.), *Historias y relatos de vida de pandilleros y ex pandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras. Inicio de diálogo desde su realidad y percepciones* (pp. 149-285). Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- Rivas, J. (2010). Centroamericanos en el Soconusco: Reseña de su presencia a través de sus paradojas. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, Año 8, VIII(2), 106-128.
- Rivas, J. (2011). ¿Víctimas nada más?: Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas. *Nueva Antropología*, (XXIV), 9-38.
- Rivera, J. (2017). *Las Maras. El fenómeno criminal del siglo XXI*, 3-41. Universidad Galileo. <https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/LAS-MARAS.-El-Fen%C3%B3meno-criminal-del-siglo-XXI.-Ensayo.pdf>
- Rodes, F., Monera, C. E., y Pastor, M. (2010). *Vulnerabilidad infantil. Un enfoque multidisciplinar*. España: Díaz de Santos.
- Rodríguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7150/S018659_es.pdf
- Rodríguez, J. (2 de julio de 2018). Guatemala o cómo aprender a gestionar el riesgo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/06/18/planeta_futuro/1529356286_632463.html/
- Rodríguez, P. (2014). *Procedimientos relativos a niños no acompañados y separados. Garantías fundamentales (Especial referencia a América Latina)*, 1-16. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/7527.pdf?view=1>
- Rojas, T. (2012). Migración y ocupación de la fuerza de trabajo infantil en regiones agroexportadoras. *Revista Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, (5), 193-205.
- Romero, O. (2006). *La violencia como fenómeno social*. México: BUAP, SIZA, Jorale Editores, El Colegio de Tlaxcala.
- Romero, O. y Pech, A. (2013). Las teorías de la violencia en las ciencias sociales: un análisis crítico. En R. Romano, R. Pérez-Taylor y R. Jiménez. (Coords.), *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre* (pp. 19-38). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIISDER, Altres Costa-Amic

Editores.

- Ruiz, O. (2001). Riesgo, migración y espacios fronterizos: Una reflexión. *Estudios demográficos y urbanos*, 16(2), 257-284.
- Ruiz, O. (2005). La inmigración indocumentada como metáfora de riesgo en la globalización. *Estudios Sociológicos*, XXIII(68), 611-636.
- Ruiz, O. (2016). ¿Menores o migrantes? Riesgo y vulnerabilidad en la migración de menores no acompañados indocumentados a Estados Unidos. En O. Hernández-Hernández. (Coord.), *Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América* (pp. 25-52). México: El Colegio de Tamaulipas.
- Ruvalcaba, N., Gallegos, J., Villegas, D., y Lorenzo, M. (2015). Habilidades socioemocionales y resiliencia. En B. E. Barcelata. (Coord.), *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia* (pp. 109-119). México: UNAM, Manual Moderno.
- Salgado, J. (2004). Discriminación, racismo y xenofobia. En Programa Andino de Derechos Humanos. (Ed.), *Globalización, Migración y Derechos Humanos* (pp. 93-103). Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Unión Europea-Programa Andino de Derechos Humanos, COSUDE, Ediciones Abya-Yala.
- Sánchez, F. (2018). *Apatridia en México. El uso de la protección internacional como instrumento de la política migratoria*. México: Observatorio de Protección Internacional-Universidad Iberoamericana.
- Sanmartín, J. (2010). Concepto y tipos de violencia. En J. Sanmartín, J. R. Gutiérrez, J. Martínez, y J. L. Vera. (Coords.), *Reflexiones sobre la violencia* (pp. 11-33). México: Siglo XXI Editores.
- Santiago, M., y Bazzaco, E. (2013). *Víctimas entre fronteras. La ausencia del Estado en la defensa de los derechos de las personas migrantes en México*. México: I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
- Sassen, S. (1995). La ciudad global: "Una introducción al concepto y su historia". *Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 27-43.
- Sassen, S. (2003). *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Save the Children. (2017). *En deuda con la niñez. Informe sobre la niñez en el mundo 2017*. Estados Unidos: Save the Children.
- Save the Children. (2018a). *Atrapados. El impacto en la infancia de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica*. España: Save the Children.
- Save the Children. (21 de octubre de 2018b). La Caravana a su paso por Chiapas. *Save the Children*. Recuperado de <https://www.savethechildren.mx/enterate/noticias/la-caravana-a-su-paso->

- por-chiapas/
- Savenije, W. (2006). Las Pandillas Transnacionales Mara Salvatrucha y Barrio 18th Street. En T. Lesser, B. Fernández-Alfaro, L. Cowie, y N. Bruni. (Eds.), *Migraciones Intra-Caribeñas y Conflictos* (pp. 205-228). Ottawa, Canadá: Human Rights Internet.
- Schirová, K. (2001). *Las causas de la proliferación protestante en Latinoamérica en las últimas dos décadas del siglo XX. ¿La carismatización o la mercantilización del culto?* [Premio Iberoamericano, Universidad Carolina de Praga]. República Checa.
- Scott, D., y Cook-Martin, D. (2015). Elegir a la población: leyes de inmigración y racismo en el continente americano. En P. Yankelevich. (Coord.), *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México* (pp. 29-57). México: Colmex.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (2016). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016*. http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Oaxaca_014.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (2018). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/296874/Resumen_Ejecutivo_Informe_Pobreza_Rezago_Social.pdf
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2014, 8 de julio). *Publica el DOF Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. <https://www.gob.mx/Segob/prensa/publica-el-dof-decreto-por-el-que-se-crea-la-coordinacion-para-la-atencion-integral-de-la-migracion-en-la-frontera-sur>
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2016, 10 de agosto). *Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de NNA en procedimientos administrativos migratorios*. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx › nota_to_doc
- Secretaría de Gobernación (Segob), Instituto Nacional de Migración (INM). (2011). *Grupos Beta. El brazo humanitario del Instituto Nacional de Migración*. México: Segob-INM.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración. (2013a). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2012*. https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin_2012.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2013b). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2013*.

- http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2013/Boletin_2013.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2014). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014*. https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2014/Boletin_2014.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2016). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2017). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*. https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2016/Boletin_2016.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2018). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2017*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración. (2019). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2018*. https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración, Registro e Identidad de Personas. (2020). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2019*. https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf
- Seminario Niñez Migrante. (s. f.). *Seminario Niñez Migrante. Blogspot*. Consultado el 22 de junio de 2019. <http://seminarionm.blogspot.com/>
- Senado México. (2003, 10 de abril). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional*http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/protocolo_PRSTP.pdf
- Senovilla, D. (2014). Menores no acompañados y no protegidos: Resultados de

- una investigación en cuatro Estados europeos. *Remhu. Revista Interdisciplinaria Mobil Humanista*, Año XXII, (42), 81-96.
- Shanahan, M., y Elder, G. (2002). History, agency, and the life course. En Crockett. (Ed.), *Agency, motivation, and the life course. Vol. 48 of the Nebraska Symposium on Motivation*. Nebraska, USA: University of Nebraska Press.
- Silva, Y. (2010). *Niñez migrante retornada: Migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y cd. Juárez)* [tesis de maestría no publicada, El Colef]. Repositorio institucional UN. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/>
- Silva, Y., y Cruz Piñeiro, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana: los riesgos de su movilidad. *Región y Sociedad*, 58, 29-56.
- Sin Fronteras I.A.P. (2005). *México y su frontera Sur*. México: Sin Fronteras I.A.P.
- Sin Fronteras I.A.P. (2015). Oaxaca de Juárez, San Pedro Tapanatepec, La Ventosa y Salina Cruz: La experiencia de detención en el Pacífico. En J. Barja. (Coorda.), *Derechos cautivos. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil* (pp. 71-76). México: Ford Foundation; Embajada de Noruega.
- Sin Fronteras I.A.P. (2016). *Evolución y Retos del Asilo en México. 20 años de asistencia legal e incidencia por las personas refugiadas*. México: Sin Fronteras I.A.P.
- Sin Fronteras I.A.P. (2019). *La Detención Migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*. México: Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C., Fundar Centro de Análisis e Investigación, Sin Fronteras I.A.P.
- Sinay, S. (2009). *La sociedad de los hijos huérfanos. Cuando padres y madres abandonan sus responsabilidades y funciones*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones B.
- Sipaz. (23 de septiembre de 2014). Oaxaca: Nueva agresión a integrantes del Albergue para migrantes Hermanos en el Camino de Ixtepec. *Blog Sipaz*. Recuperado de <https://sipaz.wordpress.com/2014/09/23/oaxaca-nueva-agresion-a-integrantes-del-albergue-para-migrantes-hermanos-en-el-camino-de-ixtepec/>
- Siscar, M. (22 de agosto de 2014). Coahuila, estado con más agresiones a albergues y defensores de migrantes: Red de OSC. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2014/08/16-casas-del-migrante-cuentan-con-medidas-cautelares-dela-cndh/>
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (Sicremi), Organización de los Estados Americanos (OEA), Legislación Migratoria en las Américas (Milex). (2014). *México. Tendencias y características de la política migratoria desde fines del siglo XX a la*

actualidad. <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/137-mexico-3-tendencias-y-caracteristicas-de-la-politica-migratoria-desde-fines-del-siglo-xx-a-la-actualidad.html>

Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM) Honduras. (mayo 2007-2009). Mercado laboral. ChildInfoHonduras. *Centro de prensa UNICEF Honduras*. Recuperado de https://www.unicef.org/honduras/Honduras_mercado_laboral_2009.pdf/

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2015, julio). *Protocolo de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados que se encuentren albergados*. DIF-OIM. <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/VerPubPregCiud1236000010616.pdf>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2019). *Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México: guía para su implementación*. México: SNDIF, UNICEF.

Solalinde, A., y Minera, A. L. (2017). *Los migrantes del Sur*. México: Lince Ediciones.

Sosa, Y. (21 de diciembre de 2017). Aumenta en 700% casos de justicia por propia mano en 2017: DDHPO. *El Universal Estatal Oaxaca*. Recuperado de <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/21-12-2017/aumenta-en-700-casos-de-justicia-por-propia-mano-en-2017-ddhpo/>

Souza, D. (27 de mayo de 2019). Denuncian responsabilidad del INM en muerte de niños migrantes. *ZonaDocs*. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2019/05/27/muerte-de-ninos-migrantes-inm/>

Stavenhagen, R. (1988). *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*. México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Colmex.

Suárez, X., Díaz, A., Knippen, J., y Meyer, M. (2017). *El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que existe sólo en el papel*. México: Casa del Migrante Saltillo, Red Migrante Sonora, Albergue Hermanos en el Camino, Hogar-Refugio La 72, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Fundar, WOLA.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2013). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a personas migrantes y sujetas de Protección Internacional*. Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, (SCJN).

- https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/protocolo_migrantesISBN.pdf
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2014). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes*. SCJN. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/encuesta>
- Taguieff, P.A. (2010). El color y la sangre. Doctrinas racistas, “a la francesa”. En O. Hoffmann y O. Quintero. (Coords.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Cuaderno de trabajo Núm. 8* (pp. 21-35). México: Afrodesc, Eurescl.
- Tecla, A. (1995). *Antropología de la violencia*. México: Ediciones Taller Abierto.
- Televisión del Congreso de Guatemala. (22 de julio de 2018). Comisiones en vivo. *Congreso del gobierno de Guatemala*. Recuperado de <https://www.congreso.gob.gt/>
- Torbati, Y., y Cooke, K. (14 de febrero de 2019). Primera parada para niños migrantes: centro de detención con fines de lucro. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-children/first-stop-for-migrant-kids-for-profit-detention-center-idUSKCN1Q3261/>
- Tourliere, M. (30 de diciembre de 2016). La migración no para: encuentra nuevas rutas. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/467787/la-migracion-encuentra-nuevas-rutas/>
- Tourliere, M. (18 de febrero de 2017). Ejército mexicano, artífice de la contención migratoria en la frontera sur. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/474932/ejercito-mexicano-artifice-la-contencion-migratoria-en-la-frontera-sur/>
- Trevizan, E. (2008). *Resiliencia. Revisión bibliográfica* [curso virtual interdisciplinario a distancia. Salud mental, Psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia. Director, prof. Dr. Héctor S. Basile]. <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/1/final119.pdf>
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2017). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016*. París, Francia: UNESCO.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2002). *Adolescencia. Una etapa fundamental*. Nueva York, USA: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2011). *La travesía. Migración e infancia*. México: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2013). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca*. http://www.unicef.org/mexico/spanish/SITAN2013_Oaxaca.pdf
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2014a). *Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El*

- Salvador. El Salvador, San Salvador: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2014b). *Los niños de la recesión*. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2015). *Análisis de situación de la niñez y adolescencia en Honduras*. Honduras: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2016a). *La vulnerabilidad de la niñez y adolescencia en Honduras. Un análisis cualitativo de los principales riesgos y capacidades de las familias en el país*. Honduras: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2016b). *Sueños rotos. El peligroso viaje de los niños centroamericanos a los Estados Unidos. La infancia en peligro*. Honduras: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2017a). *Mírame, soy indígena y también soy Guatemala*. Guatemala: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2017b). *Niños y niñas en América Latina y el Caribe: Panorama 2017*. Panamá: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2017c). *Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes*. New York, USA: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2017d). *A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*. New York, USA: UNICEF.
- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2018). *La infancia en peligro. Desarraigados en Centroamérica y México*. México: UNICEF.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*. México; Panamá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2016). *Guía para Autoridades sobre identificación y abordaje de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en riesgo de trata de personas*. Bogotá, Colombia: UNODC.
- United States Agency for International Development (USAID), InSight Crime, Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). (2017). *Maras y pandillas en Honduras*. USA: USAID, InSight Crime, ASJ.
- Ureste, M. (29 de abril de 2014). Prohíben a migrantes subir a La Bestia; hay cientos varados en Tabasco y Chiapas. *Animal Político*. Recuperado de

- <https://www.animalpolitico.com/2014/04/prohiben-migrantes-subir-la-bestia-hay-cientos-varados-en-tabasco-y-chiapas/>
- Ureste, M. (17 de febrero de 2016). Los Grupos Beta, la ayuda humanitaria de México en la que ya no confían los migrantes. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/02/los-grupos-beta-la-ayuda-humanitaria-de-mexico-en-la-que-ya-no-confian-los-migrantes/>
- Valenzuela, J. M. (2015). Remolinos de viento: Juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. M. Valenzuela. (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 15-57). México: Ned Ediciones, ITESO, El Colef.
- Varela, A. (2015). “Buscando una vida vivible”: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida”. *El Cotidiano*, (194), 19-29.
- Villalba, R. (21 de abril de 2008). Zetas secuestran y extorsionan a migrantes centroamericanos. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=017n1pol/>
- Wade, P. (2018a). *Videoconferencia: ¿Qué es la raza? Voces de los especialistas de la Red INTEGRA* [Sesión 1.1, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/existen-las-razas-introduccion-al-debate/>
- Wade, P. (2018b). *Videoconferencia: ¿Qué es racismo? Voces de los especialistas de la Red INTEGRA* [Sesión 1.2, Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-2-que-entender-por-racismo/>
- Ward, T. (11 de junio de 2013a). Entrevista: Antropólogo de USC documenta el ascenso de la pandilla MS-13 en LA. *LatinoCalifornia*. Recuperado de <http://latinocalifornia.com/home/2013/06/antropologo-de-usc-documenta-el-ascenso-de-la-pandilla-ms-13-3n-la/>
- Ward, T. W. (2013b). *Gangsters Without Borders: An Ethnography of a Salvadoran Street Gang*. New York, USA: Oxford University Press.
- Washington Office on Latin America (WOLA). (12 de abril de 2017). *Denunciando delitos cometidos contra migrantes en México desde el extranjero*. <https://www.wola.org/es/analisis/denunciando-delitos-cometidos-contra-migrantes-en-mexico-desde-el-extranjero/>
- Weather Forecast. (s. f.a). *Ixtepec Mapa de ubicación* [mapa]. Consultado el 3 de septiembre de 2018. <https://es.weather-forecast.com/locations/San-Jeronimo-Ixtepec>
- Weather Forecast. (s. f.b). *Weather Report from Ixtepec Oaxaca Airport, Mexico*. Consultado el 9 de agosto de 2016. <http://es.weather-forecast.com/weather-stations/Ixtepec-Oaxaca-Airport/>

- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona, España: Gedisa.
- Wikipedia. (2012). *Archivo: Mexico Oaxaca Ciudad Ixtepec location map.svg* [mapa].
https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Oaxaca_Ciudad_Ixtepec_location_map.svg
- Wingens, M., de Valk, H., Windzio, M., y Aybek, C. (2011). The Sociological Life Course Approach and Research on Migration and Integration. In M. Wingens, M. Windzio, H. de Valk, y C. Aybek. (Eds.), *A Life- Course Perspective on Migration and Integration* (pp.1-26). New York, USA: Springer.
- Woo, O. (1997). *La migración de las mujeres mexicanas hacia Estados Unidos* [tesis doctoral no publicada, Universidad de Guadalajara]. Repositorio institucional UN. <https://www.riudg.udg.mx/handle/20.500.12104/9>
- Yankelevich, P. (2018). *Videoconferencia: Xenofobia: Identidad y Alteridad* [Sesión 1.5 del Módulo 1 del Diplomado virtual Racismo y Xenofobia en México]. Red INTEGRA. <https://redintegra.org/Sesiones/1-5-que-es-xenofobia/>
- Zarzuri, R. (2008). Jóvenes, violencia y medios de comunicación. *Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação*, 11(3), 1/23-23/23.
- Zavaleta, N. (06 de marzo de 2017a). Veracruz, entre la “narcoguerra” y la incapacidad gubernamental. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/476867/veracruz-la-narcoguerra-la-incapacidad-gubernamental/>
- Zavaleta, N. (22 de marzo de 2017b). Veracruz es “un fosario”, acusa Alejandro Solalinde. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/479131/veracruz-fosario-acusa-alejandro-solalinde/>